FEYJOO

CARTAS

ERUDITAS

I

PA/554

CARTAS
ERUDITAS, Y CURIOSAS,

EN QUE, POR LA MAYOR PARTE, ſe continùa el deſignio

DE EL

THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

IMPUGNANDO, Ó REDUCIENDO Á DUDOSAS, varias opiniones comunes.

DEDICADAS

AL ILLmo. Y Rmo. Sr. DON JUAN AVELLO, y Caſtrillòn; del Conſejo de ſu Mageſtad, Obiſpo de Oviedo, Conde de Noreña, &c.

ESCRITAS

POR EL Rmo. P. M. Fr. BENITO GERONYMO FEIJOÒ, Maeſtro General de la Religion de San Benito; Abad que ha ſido tres veces del Colegio de San Vicente de Oviedo, Cathedratico de Prima de Theologìa Jubilado, de la Univerſidad de aquella Ciudad, &c.

TOMO PRIMERO.

QUINTA IMPRESSION.

CON PRIVILEGIO. Madrid. Por Joachin Ibarra. Año de 1761.
Se hallarà en el Mnaſterio de San Martin, en donde el reſto de las Obras.

Ant. de O.ra

AL ILLUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON JUAN AVELLO Y CASTRILLON,

DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD, Obiſpo de Oviedo, Conde de Noreña, &c.

ILLMO. SEÑOR.

SON tantos, y tan poderoſos los reſpetos, que me conducen à conſagrar à V. S. I. eſte primer Tomo de la nueva ſérie de Eſcritos, que deſtino á la pública luz, que haciendo inevitable la obediencia à ſu impulſo, no me permiten liſonjearme del acierto. Es neceſsidad, lo que parece eleccion: por donde, en caſo que à eſta accion ſe pueda dár el nombre de obſequio, falta el merito en el culto, porque obro voluntario, pero no libre. Tres afectos diſtintos conſpiran unidos à darme el movimiento, con que voy à poner eſte Libro à los pies de V. S. I. La Veneracion, la Gratitud, y el Amor: todos tres muy activos, porque todos tres ſon muy intenſos. Serìa muy dificil reſiſtir la fuerza de uno ſolo; con que viene á ſer como impoſsible fruſtrar el impetu de todos tres.

Tampoce puedo, Iluſtriſsimo Señor, pretender que ſe acete como merito el motivo: porque èn amar, y venerar à V.S.I. què hago, ſino lo que hacen quantos conocen à V.S.I.? Dixe poco. Què hago, ſino lo que nadie puede dexar de hacer? El portentoſo complexo de Virtudes, que reſplandece

en V. S. I. conſtituye una eſpecie de Magnetiſmo mental, que arraſtra todos los corazones. No es aqui *Qualidad oculta* la *atractiva*. Expueſta eſtà al Entendimiento, y al Sentido la fuerza, que mueve los animos à las adoraciones. Baſtaria para echar indiſſolubles priſiones à las Almas, eſſa nativa dulce Eloquencia, que inſpira quanto quiere, y quiere inſpirar ſiempre lo mejor. Con mucha mas razon ſe puede decir de V.S.I. lo que ſe dixo de el Philoſopho Demonax, que habitaba la Perſuaſion en ſus labios. Los Antiguos Galos tenian, ſegun Luciano, un concepto de Hercules, muy diverſo de el que havian comunicado à otras Naciones los Griegos; porque creìan, que las grandes hazañas de aquel Heroe no ſe havian debido à la valentia de ſu brazo, ſino à la de ſu Facundia. Todo el Heroiſmo de Hercules, en la Sentencia de los Sabios de aquella Nacion, conſiſtia en una diſcrecion conſumadiſsima, con que movia à los hombres à la execucion de quanto les dictaba; pero dictando ſiempre lo que mas convenia. Havia, ſegun eſta inteligencia, vencido Hercules Monſtruos, deſterrando con la correccion enormes vicios; havia ſuſtentado, en lugar de Atlante, el Cielo; porque con ſu doctrina havia aſſegurado à la Deidad el culto; havia muerto Tyranos, porque havia reducido à los Poderoſos à regir con Juſticia, y Equidad los Pueblos. Correſpondiente à eſte concepto era la Imagen con que le repreſentaban. Pintabanle, derivando de la boca innumerables ſutiliſsimas cadenillas de oro, con que prendia una gran multitud de hombres, que à ſu viſta ſe figuraban, eſcuchandole abſortos. Luciano, teſtigo de viſta, lo refiere. Digno es V.S.I. de que los mejores pinceles en multiplicados lienzos comuniquen ſu efigie à los ojos, y veneraciones de la poſteridad, lo que haviendo de ſer la idéa de el diſſeño, debe por mi dictamen trasladarſe de el Hercules de los Galos. De eſſe modo correſponderà al original. Ni con menos elegante ſymbolo ſe puede explicar aquel dulce imperio, que la adorada facundia de V. S. I. logra ſobre todos aquellos, que tienen la dicha de gozarla. Las hazañas de V. S. I. ſon las miſmas que las de Hercules; debelar monſtruos, y tyranos en paſsiones, y vicios. La ferocidad

de

de el Leon Nemeo, en los Iracundos; la vigilante codicia de el Dragon, que guardaba las manzanas de oro, en los Avaros; la mordacidad de el Perro infernal, en los Murmuradores; la malignidad de las Serpientes, deſtinadas à ſatisfacer la colera de Juno, en los Vengativos; la voracidad de las aves Stymphalides, en los Guloſos; el torpe furor de los Centauros, en los Laſcivos; la rapacidad de Caco, en los Uſurpadores; la inhumanidad de Antéo, en los Poderoſos, que abuſan de ſus fuerzas, oprimiendo à los humildes; finalmente, las ſiete cabezas de la Hydra, en los ſiete Vicios Capitales. Los inſtrumentos, con que logra V.S.I. eſtos triunfos, ſon las cadenillas de oro, con que, prendiendo, y atrayendo los corazones, los deſprende, y ſepara de ſus delinquentes afectos.

Es el Theatro de el Pulpito, donde principalmente repreſenta V.S.I. el perſonage de Hercules Galico. Alli ſe vé la multitud ecſtatica, pueſto en los ojos, y en los oìdos, quanto tienen de ſenſitivas las almas, dexarſe llevar dulcemente ácia donde quiere impelerla V.S.I. con el dorado raudal que fluye de ſus labios. Alli es donde principalmente la voz, y la accion, animadas de el zelo, exercen un dominio verdaderamente deſpotico ſobre los animos de los oyentes. Ni Demoſthenes en Athenas, ni Ciceron en Roma, experimentaron tan dociles las almas, como V. S. I. en Oviedo. A ſu arbitrio ſe excitan los afectos en el concurſo. Quando quiere, y como quiere, yá esfuerza al cobarde, yá aterra al oſſado, yá enciende al tibio, yà eſtimùla al perezoſo, yá enternece al duro, yà humilla al ſobervio, yà confunde al obſtinado. Mezcladas en las voces de V. S. I. la dulzura, y la valentia, ſe entran por las puertas de todos los corazones, donde las encuentran abiertas, y las rompen, donde las hallan cerradas. Con mas propriedad vienen à V.S.I. que à Calpurnio Piſon los elogios, con que celebrò Lucano à aquel famoſo Orador.

Hominis *affectum*, *poſſeſſaque pectora*, *ducis*:
Victus, *ſponte ſua ſequitur quocumque vocaſti.*
Flet, *ſi flere jubes*; *gaudet*, *gaudere coactus*;
Et, *te dante*, *capit quiſquam*, *ſi non habet*, *iram.*

Los verſos que ſe ſiguen, pintan tan al vivo toda aquella varie-

dad de primores, que conſtituyen un Orador perfecto, y que V. S. I. poſſee en el grado mas excelſo, que aun al rieſgo de parecer prolixo, reſuelvo no omitirlos.

Nam tu, ſive libet pariter cum grandine nimbos.
Denſaque vibrata jaculari fulmina lingua,
Seu juvat adſtrictas in nodum cogere voces,
Et dare ſubtili vivacia verba catena:
Vim Laertiadæ, brevitatem vincis Atridæ.
Dulcia ſeu mavis, liquidoque fluentia curſu
Verba, nec incluſo, ſed aperto pingere flore,
Inclyta Neſtorei cedit tibi gratia mellis.
. . . . . .
. . . . . .
Qualis io ſuperi, qualis nitor oris amœnis
Vocibus! hinc ſolido fulgore micantia verba
Implevere locos: hinc exornata figuris
Advolat excuſſo velox ſententia torno.

No ſolo brilla en el Pulpito la ſingular Eloquencia de V. S. I. En todas partes brilla, y ſiempre brilla. Si dentro de el Templo dá V. S. I. aliento al clarin de el Evangelio; en las converſaciones privadas parece que ſuena en ſus labios la Lyra de Amphion. Todo en V. S. I. es eloquencia, porque todas ſus excelſas prendas conſpiran à mover, à perſuadir, à arraſtrar. Quièn no ſe dexa encantar de eſſa lengua, que exhala luces, pronunciando letras? De eſſe harmonioſo eſtilo, en quien halla ſublimidad el mas diſcreto, y claridad el mas rudo? De eſſas vivas expreſsiones, que, como en un eſpejo, preſentan al alma los objetos? De eſſa propriedad de voces, que no ſolo declara, mas ilumina los aſſumptos? De eſſe dulce deſpejo, con que fluyen las clauſulas, ſuccediendoſe unas à otras ſin tropiezo, y juntamente ſin impetu? De eſſa agradable modeſtia, que habla tan eficazmente con los ojos, como la voz con los oìdos? De eſſa humanidad apacible, para todos igualmente rhetorica, quando V. S. I. eſcuha, que quando razona? De eſſe noble pudor, que, vertiendo en el ſemblante la belleza de el eſpiritu, hermoſea el roſtro, ſin embarazar el labio? De eſſa penetrante ſagacidad en deſcubrir,

rom-

rompiendo por los laberyntos de las dudas, las mas eſcondidas verdades? De eſſe alto magiſterio en reſolver las dificultades mas eſpinoſas, tan diſtante de la oſtentacion de doctrina, que comunmente franquèa la enſeñanza, disfrazada con el velo de conſulta? De eſſa incorruptible veracidad, tan bien regida por la circunſpeccion, que nunca ſe quexa la politica de la franqueza? De eſſa popularidad benigna, que hace ganar à la eminencia de el pueſto, mucho mas por la parte del cariño, que lo que pierde por la de el miedo? De eſſa nativa corteſanìa, con que grangèa V. S. I. otra eſpecie de reſpeto mas precioſo, y mas ſincero, que aquel que ſe tributa à la autoridad? De eſſa benevolencia tranſcendente, que ſe explica à muchos en la profuſion de las manos, y à todos en el agrado de los ojos? De eſſa inclinacion à conceder todo lo gracioſo, tal, que quando la juſticia impide la condeſcendencia, duele à V. S. I. no menos que al deſayrado la repulſa? De eſſe genio, en tanto grado pacifico, que, como el de David, lo fue algunas veces, aun con los miſmos que aborrecen la paz? De eſſa::::: pero nunca acabarè, ſi me empeño en eſpecificar todas las Virtudes Intelectuales, Politicas, y Morales, que ſe admiran congregadas en la perſona de V.S.I. y que ſon otras tantas cadenas de oro, con que apriſiona V. S. I. à quantos le tratan, y conocen.

He dicho Virtudes *Intelectuales*, *Politicas*, y *Morales*, por dexar á parte las *Theologicas*, y eſpecialmente la reyna de eſtas, y de todas, que es la *Charidad*. O qué campo tan vaſto, y tan hermoſo ſe abre al Panegyrico! O què exemplo tan eſpectable, y tan util para quantos exercen el miſmo Sagrado Miniſterio! Para eſte aſſumpto, Iluſtriſsimo Señor, mas que para otro alguno, neceſsitaba yo de la Eloquencia de V. S. I. Dos grandes Prelados de el miſmo nombre que V. S. I. parece le han comunicado, juntamente con el nombre, ſus virtudes, ò excelencias caracteriſtas; San Juan Chryſoſtomo ſu *Facundia*; San Juan el Limoſnero ſu *Charidad*; y toda aquella es neceſſaria para elogiar eſta, como ſe debe.

Hì muchos años que conozco à V. S. I. Prelado de eſta Santa Igleſia: conocìle muchos antes Lectoral de ella, y

ſiempre le conocì pobre, por ſer ſiempre tan amante de los pobres. La diviſa, con que Manuel Theſauro el Abad explicò la liberalidad de nueſtro Rey Phelipe Tercero, creo que con mas propriedad ſe puede aplicar à V.S.I. que à aquel piadoſiſsimo Principe. Era una Fuente, que derramaba por una eſpacioſa llanura, dividido en varios arroyuelos, todo ſu caudal, con eſte mote, *Nihil ſibi.* Nada para sì. Nada para sì tuvo jamàs V. S. I. Fluìdos ſe hacian, y hacen el oro, la plata, y el cobre en las manos de V. S. I. luego que llegan à tocarlas. Fluìdos ſe hacen los tres metales, porque los derrite al punto el fuego de la Charidad; y derretidos, fluyen de las manos, como de dos fuentes, que nada guardan para sì. *Nihil ſibi.*

Apud Picinel. lib. 2. num. 492.

Providencia benigniſsima de el Altiſsimo fue dàr à V. S. I. por Prelado à eſte Paìs en unos tiempos, y temporales tan calamitoſos, como ſon para èl los preſentes. Bien era meneſter tanta miſericordia para tanta miſeria. Aquel Señor, que *mortifica, y vivifica*, exerciendo alternadamente la juſticia, y la piedad, teniendo diſpueſto afligir à eſte Principado con las calamidades, que hoy padece, le previno tambien todo el alivio poſsible, dandole un Prelado tan compaſsivo, y Limoſnero. Oportunamente aplicò alguno al influxo de el Cielo en la eleccion de V. S. I. aquello de David: *Deſiderium pauperum exaudivit Dominus.* Y no con menor propriedad el miſmo, viendo retardar la venida de V. S. I. por un eſtorvo no eſperado, explicò los anſioſos gemidos de todo el Paìs contra la demòra, con aquellos amantes ſuſpiros de la Igleſia al Eſpiritu Conſolador: *Veni Pater pauperum, veni Dator munerum.*

Correſpondiò V. S. I. à la expectacion, y aun acaſo excediò al deſeo; pues quizà nadie querria que V. S. I. ſe eſtrechaſſe tanto en ſu perſona, por ſocorrer la neceſsidad pública. He notado, que aun en el ſevero, y ardiente zelo de San Bernardo, no cupo el deſeo de que los Obiſpos extendieſſen ſu charidad ácia los pobres, haſta empobrecerſe à sì miſmos. Aſsi eſcribe à uno, gratulandole ſobre la fama, que tenia de limoſnero: *Hoc planè decet Epiſcopum, hoc Sacerdotium veſtrum com-*

Epiſtol. 100.

commendat, ornat coronam, nobilitat dignitatem; ſi quem miniſterium prohibet eſſe pauperem, adminiſtratio probet pauperum amatorem. Hà, Señor! No puedo ſin admiracion contemplar, que la bizarra piedad de V. S. I. haya paſſado de aquellos terminos, en que un San Bernardo quiſo limitar la Charidad Epiſcopal. Pareciò à eſte gran Doctor, y gran Santo, que no podia, ò no debia el amor de los pobres en un Obiſpo, llegar al extremo de trasladar à ſu miſma perſona la indigencia: *Si quem miniſterium prohibet eſſe pauperem, adminiſtratio probet pauperum amatorem.* Pero haſta eſte extremo conduxo à V. S. I. el amor de los pobres. Quièn ignora, y quièn no admira la eſtrecha frugalidad de la meſa, la moderacion de la familia, la deſnudèz, y aun deſabrigo de la caſa?

Parece que V. S. I. mas que otros Prelados, pudiera dàr algo à la obſtentacion, y magnificencia; pues al fin, no es ſolo Obiſpo, mas tambien Conde; y eſta dignidad ſecular tiene ſus fueros à parte. Mas en eſſe Palacio, ni ſe halla el eſplendor, que exige la prerogativa de Conde, ni aun el que permite la de Obiſpo. Lo que halla el que entra en èl es, en la puerta, y eſcalera muchos pobres: y paſſando mas adentro, mucha pobreza. Religioſos hay, que ſin faltar à la auſteridad de ſu Inſtituto, tienen mas adornada ſu Celda, que V. S. I. el Quarro que habita. Es muy particular la delicadeza de V. S. I. en eſta materia. Para confuſion mia lo publìco. Hà cinco años, que hice conſtruir en mi Celda una chimenèa con algunas circunſtancias (poco coſtoſas à la verdad) de nueva invencion, para la oportuna diſtribucion de el calor en varios ſitios. Propuſoſele à V. S. I. hacer en ſu Quarto otra ſemejante. Eſtaba yà inclinado à ello; pero luego, haciendo reflexion, que faltaria à los pobres lo que conſumieſſe en la fabrica, renunciando en obſequio ſuyo aquella comodidad, mudò de animo.

Mas al fin, eſta es una conveniencia no abſolutamente neceſſaria. Otra, que parece ineſcuſable, ſacrificò V. S. I. à la pública indigencia. Hablo de el uſo de el coche. Qualquiera que ſabe lo que es eſte cielo, y eſte ſuelo, conocerà, que un Obiſpo, que renuncia el coche, ſe condena à tener la caſa

por

por carcel la mitad de el año. En efecto, en este estado vémos à V. S. I. de modo, que, no contento con reducirse por los pobres à pobre, se ha reducido à pobre encarcelado.

Assi se ciñe V. S. I. para derramar todo su caudal en este mísero Païs. Todo su caudal dixe, y aun diciendolo todo, dixe poco. Pues hay mas que decir? Sì. La expresion de todo el caudal, significa solo el existente; y V. S. I. viendo que las necessidades aprietan, aun mas en este año, que en los passados, empieza à consumir, juntamente con el existente, el futuro; empeñando para este efecto las rentas de el año venidero: de modo, que à aquel esperado recibo, siendo para V. S. I. futuro, le dà una anticipada existencia para los pobres.

Vuelvo à decir, que fuè benignissima providencia de el Cielo, darnos à V. S. I. por Prelado en tales tiempos. Què fuera de este mísero Païs, à faltarle lo que V. S. I. expende por su mano, y lo que hace expender por otras el eficàz influxo de su voz, y de su exemplo? Las misérias de esta tierra no pueden explicarse con otras voces, que aquellas con que lamentò Jeremìas las de Palestina, al tiempo de la captividad Babylonica. Què se vè en toda esta Provincia, sino gente, que con lagrimas, y gemidos busca pan para su sustento? *Omnis populus ejus gemens, & quærens panem.* Què se vèn por estas calles de Oviedo, sino denegridos, y aridos esqueletos, que solo en los suspiros, con que explican su necessidad, dàn señas de vivientes? *Denigrata est super carbones facies eorum, & non sunt cogniti in plateis; adhæsit cutis eorum ossibus, aruit, & facta est quasi lignum.*

Pero, *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti; quia non defecerunt miserationes ejus.* El Cielo, que decretò el daño, dispuso por otra parte el consuelo. Poco hà temiamos vér desierto este Païs; porque yà muchos de sus habitadores se iban à buscar la conservacion de la vida en otros, por medio de la mendiguèz. Pero, aunque en parte todavia està pendiente la amenaza, à los extraordinarios esfuerzos, y vivas persuasiones de V. S. I. debemos la bien fundada esperanza, de que el azote no corresponda al amago.

O quánto aliento nos dà la seguridad que tenemos, de que

V.

V. S. I. no nos ha de deſamparar ! Porque no ignorando nadie, quán profundamente eſtampada eſtà en el corazon de V. S. I. aquella Maxima de San Pablo, *Unius uxoris virum*; y que ſu noble alma mira con tanto deſdèn los alhagos de la ambicion, como los atractivos de la avaricia, es para todos ilacion infalible, que ni el ofrecimiento de las Supremas Dignidades Eccleſiaſticas de Heſpaña ſerà poderoſo, para arrancarle de los brazos de ſu querida Eſpoſa. Siempre la amò tiernamente V. S. I. y lo que es muy particular, quanto mas pobre la vè, y mas ajada de la miſeria, tanto la ama con mas ternura. Lo que en otros entibiaria el cariño, le enciende en V. S. I. Pero què mucho ? Siempre los pobres fueron ſus amores. Caſi podèmos mirar como dicha de la Provincia, la deſolacion que la aflige; porque en ſu miſmo miſerable eſtado tiene la prenda mas ſegura, de que V. S. I. no la abandone.

O rara avis in terris, exclamò mi Padre San Bernardo, celebrando en un Obiſpo Heſpañol, à quien eſcribia, cierta eſpecie de virtud, que en muy pocos Prelados ſe halla. No sè ſi con mayor motivo puedo hacer aqui la miſma exclamacion. *O rara avis in terris* ! O ave ſingular, cuyas alas ſe remontan, aun ſobre aquellos afectos terrenos, de que rariſsima vez ſe deſprenden los mas juſtos ! O ave ſingular, cuyos vuelos no ſolicitan otro aſcenſo, qüe el de la tierra al Cielo! O ave ſingular, à quien abraſa el fuego de la Charidad, como Phenix, y eleva la valentia de el eſpiritu, como Aguila! Epi. 372. Epiſc. Palentin.

La grandeza de el aſſumpto me iba arrebatando ácia el Enthuſiaſmo. Recobrome yà de aquel impetu, y recobrome tambien de el impulſo, que me daban mi admiracion, y mi afecto, para extenderme mas en el Panegyrico de V. S. I.

Concluirè, pues, diciendo, que V. S. I. con los extraordinarios eſfuerzos de ſu chriſtiana commiſeracion ácia eſte congojado Paìs, ſe ha hecho legitimo acreedor à aquel titulo, que liſongeò la ſoberanìa de Auguſto, mas que la celebridad de ſus grandes victorias; eſto es, el de *Padre de la Patria*. Hijo de eſta Provincia hizo à V. S. I. ſu noble nacimiento; y Padre de ella, ſu profuſa piedad. Los Romanos honraban al que con ſu valor havia conſervado la vida de algun

Ciu-

Ciudadano, con la Corona, que por eſto llamaban *Civica*. El que recibiò mas veces ella Corona, fuè Siccio Dentato, llamado por ſu extraordinaria fortaleza el *Aquiles de Roma*. Catorce veces le coronaron con ella, porque en diferentes lances conſervò la vida de catorce Compatriotas. Millares de veces ſe debe imponer ſobre las ſienes de V. S. I. la *Corona Civica*, por haver conſervado, y eſtàr conſervando la vida à millares de Payſanos ſuyos con ſus limoſnas. No olvidarà en la mas remota poſteridad eſte gran beneficio, que debe à V. S. I. ſu Patria. Y por mi dictamen, no ſolo debe conſervarſe en la memoria de los hombres, mas tambien imprimirſe en el marmol, que algun dia (O retardele un ſiglo entero la Divina Clemencia!) cubrà las venerables cenizas de V. S. I. poniendo deſpues del *HIC JACET*, y el nombre, aquellas palabras, con que el Eccleſiaſtico celebrò al famoſo Pontifice Simon, hijo de Onìas: *SACERDOS MAGNUS:: QUI CURAVIT GENTEM SUAM, ET LIBERAVIT EAM A PERDITIONE.* Nueſtro Señor guarde à V. S. I. muchos años. San Vicente de Oviedo, y Mayo 1. de 1742.

Plin. lib. 16. c. 4.

Eccleſ. c. 50.

ILL.mo SEÑOR.

B. L. M. de V. S. Ill.ma
Su mas rendido Siervo, y Capellan

Fr. Benito Feyjoò.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. DIEGO Mecolaeta, Predicador General de la Religion de San Benito, Abad que ha ſido del Real Monaſterio de San Millàn de la Cogolla, y actualmente Difinidor Mayor de dicha Religion, &c.

ANo ſer tan fuerte el precepto de nueſtro Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Anſelmo Mariño, General de nueſtra Congregacion, que quita enteramente la libertad, eſtrechandola à la preciſion de obedecer, no tuviera yo valor para cenſurar, y dàr el dictamen, que ſe me manda ſobre el *Tomo* 1. *de Cartas Eruditas, y Curioſas*, que el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Feyjoò quiere dàr al público, para complemento, ò ſuplemento de ſu aplaudido, y ſiempre plauſible *Theatro*; pues no hay Païs preciado de culto, en que ſu nombre no tènga afianzado con debidos elogios ſu reſpeto: en viſta de lo qual, que es público, y notorio, ceñirè mi Cenſura à las breves clauſulas, aunque en aſſumpto muy diſtinto, de Plinio (*lib.* 1. *Epiſt.* 5.) diciendo à nueſtro Reverendiſsimo Padre General: *Quæris, quid ſentiam? At ego, ne interrogare fas puto, de quo pronunciatum eſt.* Eſcuſada juzgo la diligencia de cenſurar las obras de un Eſcritor, que tiene acreditado ſu nombre con la pública Aprobacion univerſal: pues con ſolo vèr en los Libros el nombre del Reverendiſsimo Feyjoò, ſe dà todo por bueno, por erudito, por ſelecto, por Catholico.

Las públicas debidas aclamaciones, que han merecido las obras del Reverendiſsimo Feyjoò à todo el Orbe Literario, eſcuſan la Cenſura de qualquiera Libro ſuyo, porque todos tienen vinculado el acierto; y el que ſe remite à la mia, mas debe ſer emplèo de mi veneracion, que aſſumpto ſobre que diga mi ſentir: pero yà lo he dicho, quando dixe, que todas ſus Obras han merecido al público, no ſolo la Aprobacion, ſino el Aplauſo. Diganlo tantas, tan copioſas, y tan repetidas Ediciones, como fatigan en eſta Corte las Prenſas: Publiquenlo las verſiones en eſtraños Idiomas. En Francia,

y

y en Inglaterra ſe lee el Theatro Critico vertido en ſus Idiomas, como en Heſpaña. Un curioſo, ò codicioſo Napolitano deſea enriquecer ſu Païs con eſte teſoro; he viſto Carta ſuya, en que dice *tiene yà traducidos los cinco primeros Tomos en ſu Lengua*: Lo miſmo executa otro en Venecia, y lo miſmo haràn otros Eruditos de Italia. Todas eſtas verſiones dàn claro teſtimonio del anſia, y de la loable codicia con que ſe buſca el Theatro: todas demueſtran la ſaludable hydropesìa, que ha cauſado en el Mundo; pues teniendo à los labios el vernegal, veo à todos los Lectores con mas inſaciable ſed.

Quo plus ſunt potæ, plus ſitiuntur aquæ.

No ſe ha viſto en eſte, ni en otros Reynos Obra tan ſublíme, y tan ingenioſa, como nueſtro Autor demueſtra en la Carta 34. por lo que puedo congratularle con el elogio, que ſe diò à la grande Obra del Throno de Salomon, 3. Reg. 10. 20. *Non eſt factum tale opus in univerſis Regnis*; pues aunque en todos los de Europa florecen, mas que nunca, las Letras: en la eleccion de noticias, en la dieſtra diſpoſicion de colocarlas, en la inimitable ſuavidad de perſuadirlas, no ſe ha viſto Obra en el mundo, que ſe pueda comparar con el Theatro. Y aunque ſaliò de mano de ſu Autor tan perfecto, tan magnifio, tan primoroſo; mira eſta Obra de *Cartas Eruditas, y Curioſas*, mi reſpeto, como viſtoſo remate del Theatro, que ſobre las baſas, pilaſtras, columnas, corredores, y demàs piezas de aquel admirable promontorio, que deſpertò los aplauſos en el Mundo, debe colocarſe, como ayroſo traſumpto de la Fama, encargando al ſilencio todo el deſempeño de ſu Trompa.

Haſta aqui he dicho algo de lo mucho, que merece el Rmo. Feyjoò por ſu inſigne Obra, y por ſu immenſurable Literatura; pero atendiendo à lo que ſe me ordena, digo ſinceramente, que he leìdo el *primer Tomo de Cartas Eruditas, y Curioſas* con la debida atencion, y que no he notado en èl clauſula alguna, que impida que ſe dè à la eſtam-

pa,

pa, ſi ſu Reverendiſsima fuere ſervido conceder ſu licencia; y que aſsi lo ſiento. En eſte Real Monaſterio de Monſerrate de Madrid à 1. de Febrero de 1742.

Fr. Diego Mecolaeta.

LICENCIA DE LA RELIGION.

NOS el Maeſtro Fr. Anſelmo Mariño, General de la Congregacion de San Benito de Heſpaña, è Inglaterra, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que pueda imprimirſe el *Tomo primero de Cartas Eruditas, y Curioſas*, que compuſo el Rmo. P.M. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, Maeſtro General de la Religion de San Benito, Abad que ha ſido tres veces del Colegio de San Vicente de Oviedo, Cathedratico de Prima de Theologìa Jubilado de la Univerſidad de aquella Ciudad, &c. Atento, que haviendo remitido ſu examen à perſonas doctas, ſomos informados no tener coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en nueſtro Monaſterio de San Salvador de Zelanova à 28. de Febrero de 1742.

El General de San Benito.

Por mandado de ſu Rma.

Fr. Roſendo Blanco.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. JOSEPH de Valcarcel Dato, Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia Cathedral de Orihuela.

HE viſto, y examinado un Libro, intitulado: *Cartas Eruditas, y Curioſas*, Tomo primero, ſu Autor el Rmo. Padre Maeſtro Fr. Benito Geronymo Feyjoò, Benedictino, que para ſu Aprobacion me remite el ſeñor Licenciado D. Pedro Clemente de Aroſtegui, Canonigo Dignidad de la Santa Igleſia Primada de Toledo, y Vicario de eſta Villa de Madrid. Dixe, que eſte Libro ſe me remitia para ſu Aprobacion, y no me deſdigo; porque no pueden remitirſe à otro fin los Libros, que produce la erudita pluma del Padre Maeſtro Feyjoò: y ſi entre los Axiomas mas admitidos, y de eterna verdad huvieſſe uno, que dixeſſe: *Tanto eſcrito, tanto aprobado*, ſe le haria eſte ſabio Eſcritor proprio, y privativo, para ſu particular gloria, y comun de nueſtra Nacion.

El caſo es, que ha tenido el Padre Maeſtro tanto, à tantos, que le aprueben, que los que hemos ſido de los ultimos en eſte apreciable empleo, no ſabèmos cómo deſempeñarle, porque no encontramos elogio, que no eſtè dicho, aplauſo, que no eſtè ofrecido, ni aclamacion, que no eſtè aplicada. Es eſta hoy una de las materias, que ſe hallan apuradas, y tan cabalmente, que el que de nuevo quiera tocarla, ò ha de paſſar por el ſonrojo de repetir, ò por el grave empeño de inventar. Lo ſegundo, ſobre dificultoſo para todos, es impoſsible para mì; havrème, pues, de atener à lo primero, y ſirvame de pretexto, el que hay ocaſiones, en que el rubor ſe mira como virtud.

Confeſſarè antes, (para dàr quantas ſeñas de ingenuidad me ſea poſsible) que ſiempre condenè, como abuſo intolerable, el que con tanta frequencia cometen hoy nueſtros Aprobantes, poniendoſe muy de propoſito à texer un cuidadoſo Panegyrico de los Autores, y Obras, que ſe confian à ſu cenſura. Eſte culpable trueque de incumbencias, mortifica vivamente à los juicioſos; porque cono-

cen

cen, que la de Aprobante eſtà ceñida à pocas palabras; y que una prolixa extenſion en eſta materia, como las mas veces injuſta, no puede menos de ſer faſtidioſa, y en todo caſo intempeſtiva. El prurito de aprovechar la ocaſion de eſcribir algo, ſe halla tambien muy deſcubierto en eſte genero de compoſiciones; y eſte es otro no inferior motivo de que ſe miren con tédio, ù acaſo con deſprecio. Mas ſi à eſta regla general, como tal ſe le huvieſſe de buſcar ſu excepcion, ninguna, à mi parecer, mas legitima que los Eſcritos del Padre Maeſtro Feyjoò. Las plumas vulgares, y groſſeras (que caſi ſon las unicas, que gyran por la Atmosfera Eſpañola) eſtèn en buen hora ſujetas à los lugares comunes, pues ſolo para ellas ſe hicieron; pero nunca deberàn entenderſe con la que es tan ſingular, y exquiſita. Y ſin duda es fuerte tentacion, el vèr un Libro admirable entre tantos perverſos, y poderſe contener, ſin aplicarle ſiquiera una parte de los infinitos elogios que merece.

De eſta miſma laya es el preſente Libro. Parto de uno de los mas bellos, y univerſales entendimientos, que hoy ſe conocen, ſupo unir en sì quantas circunſtancias requiere la mas eſcrupuloſa exactitud literaria. Maña es eſta antigua en eſte ſábio Eſcritor; y deſde el punto que ſe puſo à profeſſar públicamente tan delicada vocacion, ſe llevò entera la admiracion de la mayor, y mas ſana parte de los erudìtos, aſsi proprios, como extraños. Con la repeticion de ſus nobles producciones creciò ſucceſsivamente eſte general concepto; no porque ſe aumentaſſe el fondo de una doctrina, que empezò por lo ſumo, ſino por la mayor extenſion, y nuevos filetes, con que ſe puliò.

Es conſiguiente à tan particular felicidad, que el ultimo Eſcrito en el orden, ſea el primero en la perfeccion. Por eſſo diría yo, ſin mucho examen, que es éſte el mejor Libro, que ha compueſto el Padre Maeſtro Feyjoò. A lo menos à mì aſsi me lo parece, porque no hállo en todo èl coſa que echar à mal. Lo que unicamente encuentro es, una admirable deſtreza en ſaber enlazar muchas partes inconexas, y diſtintas, para que formen un todo prodigioſo; mucha amenidad, ſolidèz, y variedad; mucha utilidad, muy

exquiſitas noticias, y mucha urbanidad, ſegun los Latinos, que es, ſegun los Caſtellanos, un eſtilo puro, enérgico, y bello. Un Libro eſcrito con tan primoroſos adminiculos, merece colocarſe en la Bibliotheca de Apolo, y que de alli concurran à venerarle los mas favorecidos alumnos de eſta Deidad.

Pero lo que yo no ſabrè baſtantemente encarecer, es, el utiliſsimo penſamiento de Padre Maeſtro en proſeguir, produciendonos (con mas abundancia en eſte Libro) una ſelecta copia de eſpecies, tomadas de la mas curioſa Phyſica. Eſta importante parte de la buena erudicion la miran nueſtros Nacionales con un poco de ceño, ù por mejor decir, jamàs la han mirado con baſtante cariño. Hecho, ſin duda, cargo el Rmo. de eſta fatàl averſion, ſe empeña heroycamente en exterminarla; y para conſeguirlo, uſa de aquella confeccion, que le es tan propria, mezclando la ſuavidad, conciſion, y perſpicuidad, por ſi la aridèz, extenſion, y obſcuridad, en que muchas veces incurren los Profeſſores de eſta Facultad, pudieran ſer origen de aquel deſpego. Con eſto nos domeſtìca para tan proveehoſo eſtudio, y como otro Orphèo, nos reduce con ſu dulzura à una acorde union, para eſtablecernos en la gran Republica de la Naturaleza.

El méthodo de que el Padre Maeſtro ſe vale para vehiculo de eſta, y otras muchas utilidades, que incluye ſu Libro, tambien merece ſu peculiar aplauſo, porque tiene ſu peculiar merito. Aunque comun entre los Eſtrangeros, es nuevo, ò muy raro para noſotros; bien que baſta para ſu calificacion el vérle admitido, y uſado por el P. M. que tanto conocimiento tiene de lo mejor en cada linea. Por eſſo no ſe le eſcondiò el provecho, y beneficios, que ſon efecto de eſte arbitrio, ò invento de *Cartas*, al que deſde ſu antiquiſsima introduccion (y hoy mas que nunca) ſe le ha conſiderado como el mas à propoſito, para hacer pública una erudicion extendida, y diverſificada. Es en mi entender como una materia primera, abſolutamente diſpueſta para toda forma literaria, y que con igualdad ſe ajuſta à toda claſſe de aſſumptos, y aun de eſtilos, ofreciendo una admirable docilidad para el modo de tratarſe; lo que apenas ſe encuentra en otro genero

de

de proyectos. Aprovecha, ô por decirlo mejor, apura nuestro Autor todas estas ventajas con la felicidad que suele; y consigue mostrarse admirable en el nuevo rumbo, que ha tomado, para dárnos à entender, que qualquiera es el suyo, y apropiarse lo que Vertumno dixo de sì, hablando de la proporcion que gozaba, para transformarse en todas figuras.

In quocumque voles, verte, decorus ero.

He dicho, y mas de lo que pensàba: Pero quièn podrà contenerse en una materia tan abundante, y en que estàn conformes la opinion universal, y la propria satisfaccion? Cesso, pues, con solo añadir, (para cumplir con la obligacion, y comision, que se me ha confiado) que en este Libro no hay cosa alguna, que por opuesta à nuestra Catholica Religion, y santas costumbres, impida su impresion; y que se debe conceder al Rmo. Feyjoò la licencia, que para ella solicita, sin que en esto crea se le haga gracia alguna, porque lo contemplo de rigurosa justicia. Este es mi dictamen, salvo, &c. Madrid, y Marzo 8. de 1751.

Doctor D. Joseph Varcarcel Dato.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Juan Gomez Saravia, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Theniente Vicario de esta Villa, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, dámos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado *Cartas Eruditas, y Curiosas*, Tomo primero, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, Monge del Orden de San Benito: Atento, que de nuestra orden, y comision ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à doce de Marzo de mil setecientos y quarenta y dos.

Licenciado Gomez.

Por su mandado,
Joseph Fernandez.

APROBACION DEL DOCTOR, y Maeſtro Don Franciſco Antonio Fernandez Vallejo, Colegial Real de Opoſicion en el de San Ildefonſo de Mexico.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído el Tomo primero de *Cartas Eruditas, y Curioſas* de el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, Maeſtro General de la Religion de San Benito, Cathedratico de Prima de Theologìa Jubilado de la Univerſidad de Oviedo, &c. Y à la verdad, aunque eſta nueva Obra no traxeſſe à la frente eſtampado el nombre de tan acreditado Autor, preſto lo manifeſtaria el ſingulariſsimo carácter de ſu eſtilo: *Loquela ſua manifeſtum faceret*; pues aquella facilidad, y maravilloſa conciſion en explicarſe en las mas intrincadas materias; aquella tan dulce fuerza en perſuadir los aſſùmptos mas arduos; aquella harmonioſa trabazòn de periodos; con aquella no sè què gracia, que embeleſa en eſtas Cartas, no podian ſer de otro, que de el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Feyjoò: *Non enim in alium cadit, tam abſolutum opus*, como dixo Protogenes de la linea tirada por Apeles.

Con eſto he inſinuado deſde luego la excelencia de eſta Obra, parto tan legitimo de tal Autor; y que, por conſiguiente, muy lexos de poder dàr materia à mi Cenſura, aun me cierra el paſſo por ſu grandeza, para ſu elogio. Qualquiera coſa, que quiera decir en ſu alabanza, queda tan inferior à viſta de ſu merito, que en vez de parecer elogio, pudiera, por ſu cortedad, ſegun Plinio, ſonar à injuria: *Si diminutè laudaveris, detraxiſti.* Aſsi es preciſo tenga mi admiracion la mayor parte en ſus aplauſos.

Entre lo mucho que hay que admirar en eſta Obra, ſe ofrece luego aquella vaſtiſsima erudicion en todo genero de materias. Sobre todas eſcribe el Sapientiſsimo Autor con tanto magiſterio, como ſi cada una huviera ſido la uni-

ca

ca tarèa de ſu perſpicaciſsimo ingenio; ſin que ſe eſcapen à ſus linces ojos aun las mas leves coſas economicas, ſobre que nos propone muy curioſas obſervaciones. Mas paſſarà la admiracion à ſer aſſombro, ſi ſe advierte, que el Padre Maeſtro eſcribe eſtas eruditiſsimas Cartas, deſpues de haver vertido en los nueve Tomos de ſu Theatro Critico la immenſa copia de exquiſitas, y curioſas noticias, que con tanta razon le han grangeado el nombre de Univerſal Bibliotheca, en el ſentir de muchos Sabios.

Creyeron algunos, al vèr en el primero, y ſegundo Tomo del Theatro, en tan alto punto, la abundante, y ſelecta erudicion de el Autor, que decayendo poco à poco, vendria por ultimo à agotarſe en la formacion de el tercero, ò quando mas, de el quarto; pero los ha deſengañado yà la experiencia: pues ſin que ſe haya advertido decadencia, tuvo el Padre Maeſtro ſobrado material para el nono, y aun le quedò para eſtos nuevos Tomos de Cartas; y es, que el ingenio del Padre Maeſtro no es de aquellos comunes, por donde, como por canal, paſſa la erudicion; ſino capaciſsima concha, que quedando ſiempre llena, la derrama. Erudítos de eſte genero ſon muy raros; y tanto, que entre muchos millares, apenas ſe halla uno de aquel carácter.

At vix invenias multis è millibus unum;
Qui conchæ ſimilem ſe prius eſſe ferat.

Ni es menos admirable aquella clara, y natural conciſion, con que ſe explica en eſtas Cartas, y que tan neceſſaria juzgò Horacio, principalmente quando ſe eſcribe para enſeñanza pública: *Quidquid præcipies eſto brevis.* No ha meneſter el Padre Maeſtro muchas voces para explicar con energía ſus conceptos: à muy pocas ſabe dàr tal viveza, que el alma, (digolo aſsi) que en otra pluma neceſsitaria de un cuerpo Gigante, en la de ſu Reverendiſsima ſe acomoda muy bièn à un Pygmèo.

Llamò Manilio en ſu Aſtronomìa felices de nacimiento aquellos Eſcribientes, que en muy pocas letras compendiaban las palabras.

At quibus Exigone duxit naſcentibus, &c.
Hic, & ſcriptor erit velox, cui littera verbum.

Pero yà crèo, que con mayor razon ſe entenderìa en eſte lugar el ſábio Autor de eſtas Cartas, que abreviandolas, en tan pocas, y tan bien cortadas clauſulas, puede decirſe, que en una palabra nos dà una letra, pues que aſsi tambien ſe llama la Carta; mayormente quando ſe vè, que enemigo ſiempre de la prolixidad en explicarſe, ha tenido por mas acertado el uſo de algunas voces ſimples, y cortas, aunque nuevas en el Idioma, en vez de otras, que explicaban, como por rodèos, las coſas, que es la otra circunſtancia, que añade Manilio.

Excipiens longas nova per compendia voces.

Eſte excelentiſsimo modo de eſcribir, es el que ha hecho famoſa en todo el Mundo la pluma del Rmo. P. M. obligando à hombres muy eruditos de todas partes, à ſolicitarle en Cartas por amigo, ò por decir mejor, à buſcarle en ſus dudas, como Oraculo. Por todas partes ſe oye, en repetidos aplauſos, ſu nombre; de ſuerte, que puede con verdad afirmar de sì, lo que decia Ovidio en una de ſus Epiſtolas, gloriandoſe de que ſe oìa ſu nombre en todo el Mundo.

Jam canitur toto nomen in Orbe meum.

Pero con eſta diferencia, que el Poeta lo decia en tiempo, que ſolo era conocido un Mundo; y aſsi, uno ſolo venía à ſer el Theatro de ſus glorias. Mas el Reverendiſsimo Padre Feyjoò, para cuyos aplauſos (hablando ſin liſonja) *unus non ſufficit Orbis*, logrò aun mucho mayor extenſion; pues como es ſabìdo, ocupa dos Mundos con ſu fama.

Por todo eſto juzgo, que la preſente Obra, en que no he hallado coſa alguna contra la Fè, ni contra las buenas coſtumbres, es digniſsima de la luz pública. Aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori, &c.* Madrid, y Abril veinte y ocho de mil ſetecientos quarenta y dos.

Doct. D. Franciſco Antonio Fernandez Vallejo.

EL

EL REY.

POR quanto por parte del Rmo. P. M. Don Fr. Benito Geronymo Feyjoò, Ex-General del Orden de San Benito, del mi Conſejo, ſe me repreſentò deſeaba reimprimir los quatro Tomos del Libro intitulado: *Cartas Eruditas, y Curioſas*; y para poderlo executar, ſin incurrir en pena alguna, ſuplicò al mi Conſejo fueſſe ſervido concederle la Licencia, y Privilegio por tiempo de diez años para ſu reimpreſsion, con prohibicion de que perſona alguna lo pudieſſe executar ſin ſu permiſſo: Y viſto por los de èl, ſe acordò expedir eſta mi Cedula; por la qual concedo licencia, y facultad al expreſſado Don Fr. Benito Geronymo Feyjoò, para que ſin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros ſiguientes, que han de correr, y contarſe deſde el dia de la fecha de ella, el ſuſodicho, ò la perſona, que ſu Poder tuviere, y no otra alguna, pueda reimprimir, y vender los referidos quatro Tomos, por el exemplar, que en el mi Conſejo ſe viò, que và rubricado, y firmado al fin de Don Joſeph Antonio de Yarza, mi Secretario, Eſcribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno de èl; con que antes que ſe vendan ſe traygan ante ellos, juntamente con los dichos exemplares, para ſe vèa ſi la reimpreſsion eſtà conforme à ellos, trayendo aſsimiſmo fé en pública forma, como por Corrector por mí nombrado ſe vieron, y corrigieron dichas reimpreſsiones por los originales, para que ſe taſſe el precio à que ſe han de vender. Y mando al Impreſſor, que reimprimiere los referidos Tomos, no imprima los principios, y primeros pliegos, ni entregue mas que uno ſolo con el exemplar al dicho Don Fr. Benito Geronymo Feyjoò, à cuya coſta ſe reimprimièren, para efecto de dicha correccion, haſta que primero eſtèn corregidos, enmendados, y taſſados los citados Tomos por los del mi Conſejo; y eſtandolo aſsi, y no de otra manera, pueda reimprimir los principios, y primeros pliegos, en los quales ſeguidamente ſe ponga eſta Licencia, y la Aprobacion, Taſſa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas

en

en las Pragmaticas, y Leyes de eſtos mis Reynos, que ſobre ello tratan, y diſponen. Y mando, que ninguna perſona, ſin licencia del expreſſado Don Fr. Benito Geronymo Feyjoò, pueda reimprimir, ni vender los citados Tomos, pena, que el que los reimprimiere, haya perdido, y pierda todos, y qualeſquier Libros, moldes, y pertrechos, que dichos Libros tuvieren, y mas incurra en la de cinquenta mil maravedìs; y ſea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo ſentenciáre, y la otra parte para el Denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, el referido Don Fr. Benito Geronymo Feyjoò, ni otra perſona en ſu nombre, quiero no uſe de eſta mi Cedula, ni proſiga en la reimpreſsion de los citados Tomos, ſin tener para ello nueva licencia mia, ſó las penas en que incurren los Concejos, y perſonas, que lo hacen ſin tenerla. Y mando à los del mi Conſejo, Preſidentes, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Caſa, Corte, y Chancillerìas, y à todos los Corregidores, Aſsiſtente, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Juſticias, Miniſtros, y perſonas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos mis Reynos, y Señorìos, y à cada uno, y qualquier de ellos en ſu diſtrito, y juriſdiccion, véan, guarden, cumplan, y executen eſta mi Cedula, y todo lo en ella contenido; y contra ſu tenor, y forma no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar el manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedìs para la mi Camara. Dada en Buen-Retiro à veinte y tres de Agoſto de mil ſetecientos y cinquenta, y tres. YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor. Don Aguſtin de Montiano y Luyando.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Conſejo: Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido Licencia al Mro. Don Fr. Benito Geronymo Feyjoò, del Orden de San Benito, del Conſejo de S. M. para que por una vez pueda reimprimir, y vender el Libro intitu-

tulado: *Cartas Eruditas, y Curioſas*, en que, por la mayor parte, ſe continùa el deſignio de el Theatro Critico Univerſal, Tomo primero: con que la reimpreſsion ſe haga en papel fino, de buena eſtampa, y por el exemplar, que ſirve de original, y và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que ſe venda, ſe trayga al Conſejo dicho primer Tomo reimpreſſo, junto con ſu exemplar, y Certificacion de el Corrector de eſtàr conformes, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la reimpreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte, lo firmè en Madrid à diez y nueve de Septiembre de mil ſetecientos y ſeſenta.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 65. n. 15. lin. 7. otro, lee *otros*. Pag. 92. num. 27. lin. ult. ſic, lee *ſit*. Pag. 93. num. 29. lin. 12. demoſtraticamente, lee *demonſtrativamente*. Pag. 96. num. 35. lin. 20. tentatione, lee *intentione*. Pag. 170. num. 16. lin. 3. dais, lee *dias*. Pag. 227. lin. 6. Paulio, lee *Paulo*.

Eſte Tomo de Cartas eſtà bien, y fielmente impreſſo, y con eſtas erratas concuerda con el que ſirve de original; y aſsi lo certifico en eſta Villa, y Corte de Madrid, à catorce de Marzo de mil ſetecientos ſeſenta y uno.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,
Corrector General por S. M.

TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Conſejo: Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl el Tomo primero de *Cartas Eruditas*, que con licencia de dichos Señores, concedida al Rmo. P. D. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, del Orden de San Benito, del Conſejo de S. M. ha ſido reimpreſſo, taſſaron à ſeis maravedìs cada plie-

pliego, y dicho Tomo parece tiene cinquenta, ſin principios, ni Tablas, que à eſte reſpecto importa treſcientos maravedìs; y al dicho precio, y no mas, mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el precio à que ſe ha de vender. Y para que conſte lo firmè en Madrid à catorce de Marzo de mil ſetecientos ſeſenta y uno.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

TABLA DE LAS CARTAS de eſte primer Tomo.

I. REſpueſta à algunas queſtiones ſobre los quatro Elementos. Pag. 1.

II. Reſpueſta à algunas queſtiones ſobre las qualidades Elementales. 27.

III. Sobre la portentoſa poroſidad de los cuerpos. 51.

IV. Sobre el influxo de la imaginacion Materna, reſpecto de el Feto. 59.

V. Reſpondeſe à una objecion hecha al Autor ſobre el tiempo del deſcubrimiento de las variaciones de el Imàn. 75.

VI. Reſpueſta à una Conſulta ſobre un monſtruoſo Infante *Bicipite* de Medina Sydonia, &c. 82.

VII. Sobre un Phoſphoro raro. 105.

VIII. Sobre evitar los funeſtos errores de enterrar à los Hombres antes de tiempo. 109.

IX. De las Batallas Aereas, y Lluvias Sanguineas. 118.

X. Corrigeſe la errada explicacion de un Phenomeno, (ſobre la Nieve) y ſe propone la verdadera. 130.

XI. Sobre la reſiſtencia de los Diamantes, y Rubìes al fuego. 136.

XII. De los Demonios Incubos. 142.

XIII. A un Medico, que embiò al Autor un Tratado ſuyo, ſobre las utilidades de la Agua, bebida en no-

notable copia, y contra los Purgantes. 146.
XIV. A otro Medico, que embiò al Autor un Eſcrito ſuyo, en que impugna el tratado de el Medico antecedente. 151.
XV. De los Eſcritos Medicos de el Padre Rodriguez, Ciſtercienſe. 154.
XVI. Del remedio de la Transfuſion de la Sangre. 160.
XVII. Sobre la Medicina Tranſplantatoria. 165.
XVIII. Que peſa mas una arroba de Metal, que una de Lana. 174.
XIX. Sobre el tranſito de las Arañas de un texado à otro. 178.
XX. De los remedios de la Memoria. 180.
XXI. De el Arte de Memoria. 185.
Idèa de el Arte de Memoria. 194.
XXII. Sobre el Arte de Raymundo Lulio. 205.
XXIII. En reſpueſta à una objecion Muſical. 209.
XXIV. De la Tranſportacion Magica de el Obiſpo de Jahen. 212.
XXV. Sobre la virtud curativa de Lamparones, atribuìda à los Reyes de Francia. 216.
XXVI. Sobre la Sagrada Ampolla de *Rems*. 225.
XXVII. De algunas providencias economicas en orden à Tabaco, y Chocolate. 233.
XXVIII. Sobre la Cauſa de los Templarios. 239.
XXIX. Paralelo de Carlos XII. Rey de Suecia, con Alexandro Magno. 252.
XXX. Sobre un Phenomeno raro de huevos de Inſectos, que parecen Flores. 270.
XXXI. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. 278.
XXXII. Satisfaccion à algunos reparos propueſtos contra el *Diſcurſo de los Chiſtes de* N. 287.
XXXIII. Defiendeſe la introduccion de algunas voces peregrinas, ò nuevas en el Idioma Caſtellano. 292.
XXXIV. Defenſa precautoria contra una temida calumnia. 301.
XXXV. De la anticipada perfeccion de un Niño en la

eſ-

eſtatura, y fuerzas corporeas. 309.
XXXVI. Satisfaccion à un Gazetero. 314.
XXXVII. Sobre la fortuna de el Juego. 318.
XXXVIII. De el Aſtrologo Juan Morin. 325.
XXXIX. A favor de los Ambi-dextros. 333.
XL. Sobre la ignorancia de las cauſas de las enfermedades. 337.
XLI. Sobre los Duendes. 343.
XLII. Origen de la Fabula en la Hiſtoria. 354.
XLIII. Sobre la multitud de Milagros. 366.
XLIV. Maravillas de la Muſica, y cotejo de la Antigua con la Moderna. 373.
LXV. De el valor *actual* de las Indulgencias plenarias. 382.

PROLOGO.

PReſentote, Lector mio, nuevo Eſcrito, y con nuevo nombre; pero ſin variar el genero, ni el deſignio, pues todo es Critica, todo Inſtruccion en varias materias, con muchos deſengaños de opiniones vulgares, ò errores comunes. Si te agradaron mis antecedentes producciones, no puede deſagradarte éſta, que es en todo ſemejante à aquellas, ſin otra diſcrepancia, que ſer en éſta mayor la variedad; y no pienſo tengas por defecto, lo que ſobre extender à mas dilatada eſfera de objetos la enſeñanza, te alexa mas del rieſgo del faſtidio. VALE.

CAR-

CARTA PRIMERA.

RESPUESTA A ALGUNAS Queſtiones ſobre los Quatro Elementos.

§. I.

MUY Señor mio: Aunque el deſeo, y obligacion, que tengo de ſervir à V. md. con la mayor puntualidad, no me permiten dilatar mucho el cumplimiento de ſus preceptos; haviendome V. md. eſcrito, que por no tener neceſsidad de reſpueſta prompta, y por no eſtorvarme otras ocupaciones mas importantes, dexaba à mi arbitrio ſuſpender todo el tiempo que quiſieſſe la ſatisfaccion à las dudas, ò Queſtiones, que V. md. ſe ſirviò de proponerme ſobre los quatro vulgares Elementos; me valì de eſta permiſsion, no para retardar mi obediencia, sì para hacerla mas meritoria, añadiendo en ella algo de ſupererogacion. Quiero decir, que tomè el tiempo, que era neceſſario, no ſolo para reſponder à las Queſtiones propueſtas; mas tambien para añadir la reſolucion de algunas otras pertenecientes à la miſma materia; de modo, que mezcladas éſtas con aquellas, tenga V. md. en mi reſpueſta una eſpecie de Tratadillo curioſo de Phyſica ſobre los quatro vul-

gares Elementos. Curioſo digo, porque hallarà V.md. en èl algunas obſervaciones nada vulgarizadas, y otras tan particulares, ò proprias de mi atencion, que inutilmente las buſcarìa en los libros.

QUESTION PRIMERA.

2 Por què el movimiento de la llama es ácia arriba? Reſpondo. Porque es mas leve, que eſte ayre exterior, que la circunda. Eſta es la razon general de montar unos liquidos ſobre otros. El mas peſado baxando, fuerza al mas leve à ſubir. Si en un vaſo, donde hay algo de aceyte, echan ſobre el aceyte agua, éſta, como mas peſada, và à buſcar el ſuelo del vaſo, y fuerza al aceyte à ſubir. Si al contrario, hay en el vaſo eſpiritu de vino rectificado, y ſobre èl echan aceyte, éſte, por ſer mas peſado que el eſpiritu, le obliga à ſubir, y ocupa el fondo. Pero ſobre eſte aſſumpto puede informarſe V. md. mas amplamente en el *ſegundo Tomo del Theatro Critico, diſc.* 12. *deſde el num.* 8. *haſta el* 13. *incluſivè.*

QUESTION SEGUNDA.

3 Por què ſube tambien el humo? Reſpondo. Por la miſma razon. Y eſta experiencia baſta para convencer à los Philoſophos de la Eſcuela, de que el motivo de el aſcenſo de la llama, no es buſcar con apetito innato la eſfera de el Fuego, que ſuponen immediata al Cielo de la Luna: pues el humo, en ſu ſentir, no es fuego; por conſiguiente carece de eſſe apetito, y con todo eſſo ſube.

QUESTION TERCERA.

4 Què ſe hace el humo deſpues que ſube? Admiro, que eſta duda no haya ocurrido à alguno de los Autores, que he leìdo. Acaſo la omitieron por conſiderar facil la ſolucion. Pero otras de ſolucion mas facil proponen frequentemente: lo mas es, que ni en converſacion la oì proponer jamàs. La experiencia de que el humo, ſiendo baſ-

tan-

tantemente eſpeſo, oculta los objetos viſibles, interponiendoſe entre ellos, y la viſta, naturalmente excìta la duda de cómo vémos ahora al Sol, la Luna, y demás Aſtros? Si ſe hace un cálculo prudencial de el humo, que ha ſubido à la Atmoſphera, deſde la Creacion de el Mundo, haſta ahora, ſe hallarà, que ſobra muchiſsimo para empañarla toda, y adenſarla, de modo, que no ſolo no podamos vér los Aſtros, mas aun ſea preciſo ſufocarſe todos los vivientes de los dos Elementos Tierra, y Ayre. Cómo, pues, no hace el humo eſtos daños? Sin duda no podrìa menos de hacerlos, ſi todo lo que en el diſcurſo de los ſiglos ſubiò à la Atmoſphera, ſubſiſtieſſe en ella. Luego es preciſo inferir, que no ſubſiſte en ella, ſino por algun limitado tiempo. Què ſe hace, pues? Vuelve à la Tierra? Es forzoſo. Pues cómo, ſi es mas leve que el ayre de acà abaxo? Pues à no ſerlo, no ſubiera ſobre él. Reſpondo, que es mas leve quando ſube, y mas peſado quando baxa.

5 Para cuya inteligencia ſe ha de advertir, que en el humo ſe deben diſtinguir dos coſas. La una es el cúmulo de particulas proprias de el humo. La otra es otro cúmulo de particulas igneas, que ſe pegan à aquellas; de modo, que cada particula fumoſa, exaltada de la materia encendida, es circundada de una cubierta de materia ignea, ò etherea. Eſta es mas leve con grande exceſſo, que eſte ayre inferior; y aſsi, aunque la particula fumoſa, por sì ſola, es mas peſada, que el ayre; el complexo de ella, y de la materia ignea, que la envuelve, es mas leve. Aſsi como, aunque un clavo de hierro es de mucho mayor peſo eſpecifico, que el agua, y aſsi pueſto por sì ſolo en ella, baxaría al fondo; pero introducido en un pedazo de madera, náda en la ſuperficie, porque el complexo de madera, y hierro es mas leve, que igual volumen de agua. La miſma cauſa diſcurrieron los Phyſicos para el aſcenſo de los vapores, de que ſe forman las nubes; pero es mas perceptible en el aſcenſo de el humo, que como ſale de el fuego, tiene à mano el ſocorro de las particulas igneas, que le faciliten la ſubida.

6 Eſta es la razon por què ſube el humo. La razon por què baxa es, que ſeparandoſe deſpues la materia etherea, ò ignea de las particulas fumoſas, y dexandolas preciſamente à la inclinacion de ſu peſo, yá no pueden ſoſtenerſe en el ayre. Yá ſe vè, que en la deciſion de eſta duda queda pendiente otra, que ſe vá à proponer.

QUESTION QUARTA.

7 No pudiendo, ſegun lo dicho, baxar ni el humo, ni los vapores, ſin que ſe deſprenda de ellos la materia etherea, ſe pregunta, cómo, ò por què ſe deſprende? Reſpondo. Dos cauſas ſe pueden ſeñalar. La primera es la agitacion: porque ſiendo alguna, pero no mucha, la adherencia de un cuerpo à otro, es natural, que agitados entrambos, en todo, ò en gran parte ſe desliguen. Veeſe eſto en qualquiera cuerpo ſólido bañado en algun licor, al qual, aunque queda adherente alguna porcion de aquel licor, en que ſe ha remojado, agitandole con alguna violencia, ſe desliga, y ſuelta en menudas gotas el licor adherente. La ſegunda cauſa puede ſer la agregacion de otras particulas, que andan nadando en el ayre, à cada particula de humo, de las quales ninguna por sì ſola tiene peſo baſtante para romper el ayre ácia abaxo; pero juntas hacen un volumen baſtantemente peſado, para vencer la reſiſtencia de el ayre. Realmente en los vapores no es meneſter otra cauſa mas que éſta para el deſcenſo, ni aun parece que hay otra. Aunque de cada particula de vapòr ſe deſprenda la materia etherea, que la ha elevado, no baxarà mientras eſté ſolitaria, porque le falta el peſo neceſſario para romper el ayre. Por què baxa, pues? Porque juntandoſe alguna cantidad de particulas, forman una gota, que tiene el peſo, que es meneſter para aquel efecto.

8 Que el humo ſea peſado, à nadie debe admirar, quando ſe ſabe, que la llama tambien lo es, no ſolo ſegun la ſubſtancia groſſera, que hay en ella, y que viene à ſer el miſmo humo encendido; mas tambien ſegun la otra tan tenue, y delicada, que penetra el vidro, y es puriſsima lumbre.

So-

Sobre lo qual puede vèr V. md. lo que he eſcrito en el *tomo 5. diſc. 12. 1. concluſion*, donde hallarà las pruebas, de que aun la luz del Sol tiene peſo.

QUESTION QUINTA.

9 Por què, ſi à una vela, que acaban de apagar, y eſtà aùn humeando, acercan otra encendida, ſin que toque en ſu pavilo, la enciende? Reſpondo. Porque las particulas inflamables de la vela recien apagada, aùn padecen muy conſiderable agitacion; con que para adquirir toda aquella agitacion, que conſtituye la llama, no neceſsita ſino algunos grados mas, los que le puede comunicar la vela encendida, acercandoſe baſtantemente, mas ſin llegar al contacto.

QUESTION SEXTA.

10 Por què el tizòn apagado humèa mas, que encendido, y lo miſmo ſucede à otro qualquier combuſtible? A eſta pregunta reſpondo negando el ſupueſto. Créo que no ſolo no humèa menos encendido, que apagado; ſino que, por lo menos algunas veces, humèa mucho mas. Es innegable, que conſumiendoſe un leño en el fuego, haſta ſu entera reduccion à ceniza, todo lo que no es ceniza ſe reſolviò en humo. Si ponemos, pues, que el leño ſe conſumieſſe promptiſsimamente, por arder en medio de un gran fuego, es preciſo que ſiempre eſtuvieſſe arrojando mucho humo, y en igualdad de tiempo, mucho mas que arroja el leño recien apagado. Supongamos que un tizòn apagado eſtà humeando por el eſpacio de un minuto, en cuyo tiempo, y eſtado es conſtante, que no exhala la decima parte de el humo, que exhalarìa, ſi ſe continuaſſe el encendimiento lentamente haſta ſu total conſumpcion. Conſidereſe ahora, que el miſmo tizòn, colocado en medio de una grande hoguera, en un minuto de tiempo, y aun en menos, puede reducirſe enteramente à ceniza: luego en un minuto de tiempo arrojaría mucho mas humo encendido, que apagado.

11 Pero à nueſtros ojos no parece tanto humo en aquel eſtado como en éſte. Es aſsi. Eſto puede conſiſtir, en que mientras dura la llama, la violentiſsima agitacion de las particulas igneas dá movimiento tan rápido à las particulas de el humo, que no pueden detenerſe unas, mientras ſuben otras: por conſiguiente no pueden formar tanto volumen, ò tan denſo, como las que exhala el tizòn apagado. Acaſo contribuirà à lo miſmo el dárles mayor diviſion, ò deſmenuzarlas mas la llama, por lo qual no podràn hacer tanta impreſsion en el organo de la viſta. Finalmente, puede tambien conducir la mayor diſperſion, que à las particulas de el humo dá la violencia de la llama. Si los átomos, que continuamente traveſsan en el ayre, ò fueſſen mayores, ò eſtuvieſſen mas congregados, ſe verian ſin duda: no ſe vén, yá porque ſon muy menudos, yá porque andan baſtantemente diſperſos.

QUESTION SEPTIMA.

12 Por què el fuego de chimenèa es mas ſaludable, que el de braſero? Supongo el hecho, porque lo tengo muy obſervado. Eſtàn los mas, ò caſi todos, en el concepto, de que el fuego de braſero ſolo es nocivo, quando eſtà mal encendido el carbon, ò à lo mas, ſolo quando es fuego de carbon. Es error. Generalmente el fuego de braſero hace una mala impreſsion en la cabeza, no à proporcion de la calidad, ſino de la cantidad de el combuſtible, que eſtà ardiendo, y de la eſtrechèz de la quadra. Repetidas veces hice ſacar aſcua de muy buena leña, que eſtaba ardiendo en la chimenèa, para colocarla en un braſero, la qual al momento empezaba à hacerſe ſentir de la cabeza; ſiendo aſsi, que de la chimenèa ſolo daba un calor innocentiſsimo. Lo proprio experimentè con aſcua trahida de la Cocina de el Colegio. Entiendaſe ſiempre, que los grados de la impreſsion nociva ſe proporcionan à los de el calor, que dá el braſero; eſto es, que quanto mas calienta, mas daña. Aſsimiſmo echè carbon tal vez en la chimenèa; y haviendome mantenido cerca de ella,

haſ-

haſta que ſe encendiò de el todo, no percibì la menor leſion.

13 Otra experiencia me moſtrò, que por bien encendida que eſtè la aſcua, ſi es mucho, y muy continuado ſu fuego, en quadra, que no ſea muy eſpacioſa, puede hacer graviſsimo daño, y aun cauſar deliquios mortales. Hà algunos años, que hallandome muy acatarrado por el mes de Enero, y atribuyendolo yo al grande frio, que reynaba entonces, me determinè à guardar la cama por un dia, procurando, que en todo èl la quadra eſtuvieſſe bien caliente con el beneficio de el braſero; lo que ſe executò tan puntualmente, que quando el braſero empezaba à dàr el calor algo remiſſo, ſe retiraba aquel, y entraba otro; mas ſiempre con la precaucion de que la aſcua fueſſe perfectamente encendida, y penetrada de el fuego. Deſde muy de mañana ſe continuò eſta diligencia, haſta las ocho de la noche, hallandome ſucceſsivamente peor en todo el diſcurſo de el dia; y al plazo dicho, con indiſpoſicion baſtantemente grave. Acaſo no havria caìdo en la quenta, de que el daño venìa de el braſero, ſi no huviera notado, que todos los Monges, que en algunas horas de el dia me havian hecho converſacion, ſe quexaban de dolor grande de cabeza, tanto mayor en cada uno, quanto havia ſido mas dilatada la aſsiſtencia, y aun uno cayò deſmayado. La quadra era de mediana eſpacioſidad. Aſsi para mí es conſtante, que los daños, que ſe dice haver hecho un braſero mal encendido en un apoſento cerrado, y muy eſtrecho, reſultarian del miſmo modo, eſtando el braſero bien encendido, y ſiendo mucho el fuego. Debo advertir, que en eſta ultima experiencia el fuego era de carbon.

14 Démos yà la razon, por què el fuego de la chimenèa es benigno, y maligno el de el braſero. Es claro, que el daño de éſte no viene de el calor, ò particulas igneas, que llegando à nueſtros cuerpos cauſan en ellos la ſenſacion de calor; porque eſtas particulas igneas de la miſma eſpecie, y tal vez de el miſmo individuo, ſe deſprenden tambien de el fuego de la chimenéa, y nos calientan, ſin

ofendernos poco, ò mucho. Dixe, que tal vez de el miſmo individuo, como en los experimentos alegados arriba, de uſar en el braſero de la miſma braſa de la chimenèa. Luego parece, que à las particulas de el humo, y no à las del fuego, ſe debe atribuír el daño. Es el caſo, que el humo, que hace el fuego de la chimenèa, ſe eſcapa por ſu cañon; con que no llega à noſotros: el de el braſero ſe eſparce por la quadra, y aſsi puede ofendernos.

15 Es aſsi, que el humo es el que ofende. Mas no pienſo que ſea eſte humo grueſſo, y viſible à quien unicamente dámos eſte nombre; ſino otro humo mas delicado, y ſutil, que la viſta no percibe. Muevome para penſarlo aſsi: lo primero, porque el aſcua de el braſero, deſpues de bien encendida, no exhala eſſe humo groſſero, ni aun en pequeñiſſima cantidad: lo qual conſta de conſervarſe por mucho tiempo, ſin perder de ſu blancura las paredes de las quadras, donde todo el Invierno eſtàn ardiendo braſeros; fuera de que ſiendo pequeñiſsima la cantidad, no pudiera hacer daño tan ſenſible. Muevome lo ſegundo, de que algunas veces he eſtado buen rato en piezas muy llenas de humo, ſin experimentar daño conſiderable. Y ciertamente, ſi la eſcaſiſsima porcion de humo, que ſe puede imaginar, exhala un braſero, en caſo que exhale alguno de el que llamamos grueſſo, fueſſe cauſa de aquella impreſsion moleſta, que nos hace ſentir el braſero; quando llegaſſe una quadra à llenarſe tanto de humo, como algunas veces ſe experimenta, en poco tiempo quitarìa la vida, ò darìa una graviſsima enfermedad à los que eſtàn en ella. Es, pues, ſin duda autor de el daño mencionado otro humo mas ſutil.

QUESTION OCTAVA.

16 Es cierta la exiſtencia de eſſe humo mas ſutil? Y en caſo que lo ſea, no ſe podrà diſcurrir, que es de la miſma naturaleza, y qualidades que el otro, con ſola la diferencia de eſtàr mas enrarecido; ò quando mas, de ſalir mas ſutilizado, ò dividido en partes mas menudas? Reſ-

pon-

pondo à lo primero, ſer cierta la exiſtencia : la razon es, porque aun deſpues que la aſcua eſtà enteramente paſſada de el fuego, y aun là mitad hecha ceniza, proſigue diſminuyendoſe, haſta reducirſe enteramente à ceniza, y en eſſe progreſſo de conſumpcion ſiempre eſtà exhalando algo; à no ſer aſsi, ſiempre ſe conſervarìa en la aſcua encendida la miſma cantidad de materia; lo que evidentemente es contra la experiencia.

17 Reſpondo lo ſegundo, que eſte humo no ſe diſtingue de el otro unicamente por mas enrarecido. Si fueſſe aſsi, haria incomparàblemente menos daño que el otro; aſsi como ſerìa incomparablemente menor en la cantidad; lo qual es contra la experiencia alegada arriba. Convengo en que es mucho mas ſutil, y acaſo el ſer mas nocivo conſiſte en eſſo; porque ſu ſutileza le facilitarà la entrada por los poros de nueſtros cuerpos, y por conſiguiente, alterandolos, hacer algun eſtrago en ellos. Pero niego, que no haya otra diſtincion entre éſte, y el humo grueſſo, mas que la ſutileza. Diſtinguenſe, pues, ſubſtancialmente, en que el humo ſutil es pura exhalacion : el grueſſo es mezcla de exhalacion, y vapòr. Diſtinguenſe la exhalacion, y el vapòr, en que aquella es ſeca, y éſte humedo. Ambas ſon ſubſtancias ſutilizadas, y volatiles; pero la primera ſe deſprende de los cuerpos ſecos, la ſegunda de los humedos.

18 Pruebaſe claramente la diſtincion dicha entre los dos humos. Quando un leño empieza à arder, caſi ſiempre tiene alguna humedad, y algunas veces mucha. Aquella humedad ſe và exhalando al paſſo que el leño và ardiendo : luego el humo, que entonces deſpide, tiene mucha mezcla de vapòr, mas, ò menos, ſegun que el leño eſtà mas, ò menos humedo; de modo, que quando la leña verde, ò muy mojada, empieza à arder, ſe debe hacer la quenta de que ſale entonces en el humo mucho mayor cantidad de vapòr, que de exhalacion. Aſsimiſmo es claro, que la aſcua, que và ardiendo, antes de reducirſe à ceniza, llega à ſecarſe perfectamente, por haver exhalado toda la humedad, que tenia. Luego el humo, que de alli adelante vaya

ex-

expirando, ſerà todo exhalacion, ſin mezcla alguna de vapòr.

19 Advierto no obſtante, que haciendoſe poco à poco à eſte humo, no hay que temerle; porque aunque à los principios ſe ſiente baſtantemente, cada dia ſe và ſintiendo menos, y dentro de poco tiempo nada ſe ſiente.

§. II.

QUESTION NONA.

20 EL Ayre es perfectamente diáfano? Si ſe habla de el ayre que reſpiramos, ò atmoſpherico, es cierto, que no, pues en èl padece reflexion, y refraccion la luz; eſto es, el ayre prohibe el tránſito à alguna parte de los rayos, como es claro entre los Philoſophos. Eſta es una de las cauſas por que el Sol alumbra menos en el Invierno, que en el Eſtìo; y de mañana, y tarde, menos que al medio dia; porque quanto mas baxo eſtà, entrando ſus rayos obliquamente en la Atmoſphera, tienen mas camino que andar en ella: por conſiguiente encuentran mayor porcion de partes opacas, que intercepten porcion de los rayos. Crèo, que ſi no huviera eſta interceptacion de los rayos ſolares por la Atmoſphera, en el Païs mas templado ſería inſufrible el calor del Sol. Lo dicho prueba evidentemente, que el ayre tiene algo de opaco, pues ſolo los cuerpos opacos impiden el paſſage à la luz: por conſiguiente no es perfectamente diáfano.

QUESTION DECIMA.

21 Es viſible el Ayre? Reſpondo, que sì, y ſe ſigue de lo que acabamos de decir. El cuerpo opaco, aſsi como es terminativo de la luz, lo es tambien de la viſta: luego ſiendo el ayre algo opaco, es preciſo que ſea à proporcion terminativo de la viſta, que es lo miſmo, que viſible.

22 Mas eſto no es evidentemente contra la experiencia? Quièn

Quièn haſta ahora viò el Ayre? Reſpondo, que todos los que tienen, ò tuvieron viſta. No es lo miſmo vér un objeto, que percibir que ſe vè. Generalmente ſiempre que un objeto hace impreſsion leviſsima en el Sentido externo, no reſulta en el Entendimiento, Imaginacion, ò Sentido comun la percepcion de eſſa impreſsion. Eſto nó es privativo de la viſta. En el tacto ſe vè claro eſto. Llegando à tocar con la punta del dedo la agua, quando eſtà en el miſmo grado de calor, que la mano, ſi es à obſcuras, ò no ſe vè el contacto, ſe ignorarà que le hay. Aſsi à mì me ſucediò muchas veces, tomando Agua bendita, tener yá parte del dedo dentro de ella ſin conocerlo, haſta que yendo à vér ſi havia agua en la Pila, lo advertía.

23 Otro exemplo pondrémos claro en el miſmo organo de la viſta. En el ambiente de los quartos, que habitamos, anda vageando ſiempre algun polvo: lo que ſe evidencia, de que dexando paſſar conſiderable tiempo ſin barrerlos, ſe vè aſſentado en el ſuelo mucho polvo, que no es otro, que el que antes vagueaba por el ayre. Pregunto: Le veìamos en el eſtado de vagante por el ayre? Me reſponderán, que no; y yo conſtantemente afirmo, que sì. Le vémos ſin duda, quando la eſcoba, ò otro cuerpo le levanta de el ſuelo, deſpues de congregarſe en mucha cantidad: luego le veíamos antes de aſſentarſe; pues el miſmo era antes, que ahora: por conſiguiente tenia la miſma opacidad, y viſibilidad. La unica diferencia que hay, es, que antes, por ſer poco, hacia una impreſsion tenuiſsima en la viſta, por tanto imperceptible al Sentido comun, ò à la Razon; y ahora, por ſer mucho, hace mucha mayor impreſsion. Aſsi, aun quando no pueda percibirſe la viſibilidad, ò viſion paſsiva del ayre, conſtando que tiene muchas particulas opacas, ſe debe creer que ſe vè. Pero en la reſolucion de la Queſtion ſiguiente añadirémos ſobre lo dicho, probando, que no ſolo ſe vè el ayre, mas tambien ſe percibe la viſion de él.

24 Siendo verdad lo que decimos, tendrà el Ayre color? Concedo la conſequencia. Ni ſe verìa, ni ſerìa viſible, ſi no le tuvieſſe. Mas quál es el color de el Ayre? El

azùl,

azùl, que llamamos celeſte, y que eſtamos viendo todos los dias, que no nos lo eſtorvan las nubes. Eſſe color, que imaginamos en el Cielo, no eſtà en el Cielo, como comuniſsimamente ſe imagina, ſino en el ayre. Me admiro mucho, de que aun los menos perſpicaces Philoſophos no hayan notado la abſurdiſsima extravagancia de la opinion comun. Què coſa mas opueſta à la razon, que negarle al ayre color, y viſibilidad, y concederſela à la materia celeſte, ò etherea, que es infinitamente mas diáfana que el ayre? Es evidente, que ſi la materia celeſte tuviera la mileſima parte de opacidad, que el ayre, en que vivimos, no veríamos al Sol, ni à otro algun Aſtro. Por poca, poquiſsima, que fueſſe la opacidad de la materia celeſte, en treinta y tres millones de leguas, ò poco menos, que tiene que diſcurrir por ella la luz del Sol; conſidereſe, ſi todos ſus rayos ſe reflexarían, de modo, que ninguno llegaſſe à la tierra, ni aun à la Luna. Debe, pues, tenerſe por conſtante, que el color azùl exiſte en el ayre.

QUESTION XI.

25 Mas de aqui ſe excita otra Queſtion. El ayre atmoſpherico eſtà proximo à noſotros. Cómo, pues, ſi en èl eſtà el color azùl, ſe nos repreſenta tan diſtante? Reſpondo, que los objetos de poca opacidad, aunque eſtèn immediatos à los ojos, no ſe repreſentan, ſino à baſtante diſtancia, mayor, ò menor, ſegun fuere mayor, ò menor la opacidad. Notaſe eſto en una niebla poco eſpeſa, la qual, aunque immediata à noſotros, ſe nos repreſenta à la diſtancia de diez, quince, ò veinte paſſos, à veces mucho mas lexos. Eſto conſiſte, en que quanto es menos opaco el objeto, tanto en mayor cantidad es preciſo ſe congregue, para que pueda hacer impreſsion perceptible en el organo de la viſta. Eſta cantidad, quando la niebla es poco eſpeſa, no ſe halla à dos, quatro, ni ſeis paſſos: conque no puede à tan corta diſtancia terminar ſenſiblemente la viſta. Solo la termìna ſenſiblemente en aquel eſpacio de lugar, entre el qual, y la viſta eſtà congregado en baſtante can-

cantidad para eſte efecto, por cuya razon ſe repreſenta aquella diſtancia. Siendo, pues, el ayre incomparablemente menos opaco, que la mas delicada niebla, ſe ſigue, que ſolo à incomparablemente mayor diſtancia haga impreſsion perceptible en nueſtros ojos. Quánta ſea eſta diſtancia, es impoſsible determinarlo.

26 No por eſto ſe pienſe, que ſolo, ò vémos aquella niebla, ò aquel ayre, que eſtà à la diſtancia expreſſada, y no la niebla, ò ayre, que hay deſde noſotros, haſta aquel termino. De eſſe modo ſolo verìamos una delgada hojuela de niebla, ò ayre, pues de alli adelante yá no vémos mas niebla, ò mas ayre; lo que no puede ſer: porque una delgada hojuela de niebla, y mucho menos de ayre, no puede hacer impreſsion ſenſible en la viſta. Es, pues, conſtante, que vémos toda la niebla, (entiendaſe dicho lo miſmo de el ayre) que hay deſde noſotros à aquella diſtancia; porque toda eſſa cantidad de niebla ſe requiere para componer el cumulo, que es meneſter para hacer impreſsion ſenſible en la potencia. Aſsi es cierto, que vémos la niebla, que eſtà dos pies diſtante de noſotros; pero éſta, por sì ſola, no hace impreſsion ſenſible. Lo miſmo decimos de el ayre: por tanto ſe debe tener por fixo, que el ayre es viſible, y que vémos el ayre miſmo, que juzgamos que no vémos.

QUESTION XII.

27 Suponiendo demònſtrado por innumerables experimentos concluyentes, que el Ayre es peſado, ſe pregunta quánto peſa. Reſpondo, que eſtàn varios los Autores, que le peſan. Hay quienes determinan el peſo de el ayre reſpectivamente al de el agua, como de mil à uno; eſto es, que ſuponiendo, que un piè cubico de agua peſe quarenta libras, otro tanto peſan mil pies cubicos de ayre. Hay quienes aumentan el peſo de el ayre, poniendole, reſpecto de la agua, en la proporcion de ſeiſcientos à uno. Y entre eſtos dos terminos varìan otros, yá poniendo el peſo de el ayre en el medio, yá acercandole mas, ò menos, ò à un extremo, ò à otro.

Eſ-

28 Esta variedad parece ocasionada à fomentar la desconfianza, que infinitos ignorantes de nuestra Nacion tienen de los experimentos Physicos de los Estrangeros. Pero en la realidad no tienen que lisongearse de hallar su quento en esta discrepancia, la qual solo es aparente, y unicamente consiste en haverse hecho los experimentos en distintas estaciones de el año: unos, quando el ambiente estaba muy frio: otros, quando estaba muy caliente: otros en diferentes grados, entre los dos extremos. El frio comprime el ayre, y el calor le dilata. Assi, igual volumen, v. gr. un pié cubico de ayre, en tiempo muy frio, pesa mucho mas, que un pié cubico de ayre, en tiempo muy calido. Mr. Homberg, haviendo extrahido el ayre de una esfera cóncava de vidro, de veinte pulgaradas de diámetro, la pesò: dexò despues entrar el ayre; y volviendola à pesar, hallò que pesaba dos onzas, y media dracma mas, que vacìa. Este experimento se hizo en el Estìo. Repitiò el mismo experimento por el mes de Enero, en tiempo friisimo, y la esfera de vidro pesò quatro onzas y media mas, llena de ayre, que vacía. Donde se vè, que el ayre, en tiempo muy frio, tiene mas que duplicado peso, que en tiempo caliente. De aqui colijo, que los experimentos, que determinaron el peso del ayre respectivamente al de el agua, en la proporcion de seiscientos à uno, y en la proporcion de mil à uno, no se hicieron en tiempos, que discrepassen grandemente en la temperie. O el primero no se hizo en tiempo muy frio, ò el segundo no se hizo en tiempo muy calido. Atendido todo, la proporcion, que se puede tomar como media, es la de ochocientos à uno, poco mas, ò menos. En esto concuerdan los mas experimentos verisimilmente; porque los Autores, de intento buscaron para hacerlos un tiempo templado.

29 Es conveniente notar, que un Erudito Moderno, en Obra que diò à luz el año de 1736. señalò el peso de el agua respectivamente al de el ayre, en la proporcion de siete mil y setecientos à uno; para lo qual cita à Boyle *de Vi Aëris elastica, exper.* 36. Pero es cierto, que se equivocò; porque aunque Boyle en el lugar citado habla de la pro-

proporcion expreſſada, pero abandonandola, como fundada en experimento falàz; y mas abaxo propone la proporcion de novecientos y treinta y ocho à uno, como verdadera.

30 Haceſe quenta de que la columna de ayre, que hay ſobre cada uno de noſotros, tomada haſta toda la altura de la Atmoſphera, peſa dos mil libras, poco mas, ò menos, porque eſtà en equilibrio con el mercurio, ù otro licòr de igual peſo, ſi ſe coloca en un Tubo, como el mercurio en el Barómetro. Preguntaſe cómo podemos ſuſtentar tan enorme peſo? Reſpondo, que el ayre colateral de eſſa columna nos comprime por todas partes otro tanto, como la columna gravìta; que es lo miſmo, que reſiſtir un ayre à otro: aſsi no ſentimos peſo alguno. Por la miſma razon un Buzo, que baxe en el Mar la profundidad de doce, ò catorce brazas, no ſiente peſo alguno, aunque la columna de agua, que carga ſobre èl, peſarà tambien dos mil libras, poco mas, ò menos.

QUESTION XIII.

31 Por què ſiendo el ayre mucho mas ſutìl, y delicado, que la agua, no penetra algunos cuerpos, que penetra la agua, como èl papel, y el pergamino? Reſpondo lo primero, que ſin razon ſe dà por conſtante el ſupueſto de la pregunta, en orden à los cuerpos expreſſados. La perſuaſion comun, de que el ayre no penetra el papel, ni el pergamino, ſe funda en una experiencia groſſera, y nada deciſsiva, que es el impedir el papel, ò pergamino, pueſto en una ventana, la entrada ſenſible al ayre, que ſopla contra ella. Dixe entrada ſenſible, por explicar deſde luego lo que hay en la materia. En efecto entra algun ayre por el papel, pero no ſenſiblemente; eſto es, de modo, que pueſta la mano, ò el roſtro tràs de el papel, le perciba; pero sì muy lentamente, y muy poco. Mr. Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, con experimentos concluyentes, que pueden vérſe en las Memorias de dicha Academia de el año 1714. probò la falſedad de la opinion comun. Las noticias, que de aquellos experimentos, los quales ſe variaron

en

en muchas maneras, reſultaron, aſsi en orden al ayre, como en orden al agua, ſon los ſiguientes.

El Ayre paſſa por el papel, aſsi delgado, como grueſſo, aunque mas lentamente por éſte.

Paſſa, por pequeña que ſea la fuerza que le impele, aunque à proporcion de la minoridad de la fuerza, con mas lentitud.

No paſſa por el papel mojado, (ſe entiende con agua) por poco que lo eſtè.

Pero vuelve à paſſar en ſecandoſe.

Para que el papel quede ſiempre impenetrable al ayre, el medio es mojarle con aceyte.

Paſſa el ayre con baſtante libertad por el pergamino viejo; pero no por el pergamino mojado.

Penetra el agua una vexiga de puerco por ſu ſuperficie exterior, aunque muy lentamente; mas no, rápida, ni lentamente, el ayre. Otra noticia, deducida de los experimentos de Mr. Reaumur, ſe reſerva para mas abaxo, donde tendrà ſitio oportuno.

32 Mas aunque el ſupueſto de la pregunta, en la forma que eſtà propueſta, es falſo, queda en piè la miſma, ò igual dificultad philoſophica, propueſta de eſte modo, en que nada ſe ſupone falſo. Por què el ayre, ſiendo mucho mas ſutil, que el agua, no penetra con tanta facilidad como ella algunos cuerpos? Lo primero, que ocurre para reſponder, es, que las particulas de el ayre ſon mas ramoſas, y flexibles, que las de el agua, y eſto las eſtorva enfilarſe por los poros de el papel; v. g. aſsi como aunque un hilo ſea mas delgado que el ojo de una aguja, ſi en la punta eſtà deshilachado, y floxo, no entrarà por èl.

33 Pero eſta reſpueſta ſe impugna lo primero, porque ſi eſſa fueſſe la razon, en los poros de qualeſquiera cuerpos encontrarìa el ayre mas dificultad, que la agua, para penetrarlos, lo qual no es aſsi. Lo ſegundo, porque de los experimentos de Mr. Reaumur conſta, demàs de lo dicho arriba, que el ayre contenido en la agua, paſſa con ella por los miſmos cuerpos por donde paſſa el agua, y con la miſma

ma facilidad que ella, el qual ayre es de la misma textura, ramosidad, y flexibilidad, que el que està fuera de el agua.

34 Parece, pues, se responde mejor, diciendo, que el agua, mojando el papel, ò pergamino, ablanda sus fibras, y al mismo tiempo, cargando sobre ellas con su peso, las divide, ò separa, con que ensancha considerablemente muchos poros, de modo, que puedan dárle passage; lo que el ayre no puede hacer; porque no ablanda, ni moja las fibras, y su peso es levisimo, respecto de el de la agua. El que el agua separa las fibras de el papel, y ensancha sus poros, consta claramente de la experiencia, de que el papel mojado se extiende casi una sexta parte mas que enjuto. De aqui se deduce la razon, por què el ayre, contenido en la agua, passa el papel; y es, que abierto el passage por el agua, le halla tambien abierto el ayre.

QUESTION XIV.

35 Por què la Agua disuelve las sales? Porque sus particulas están en continuo movimiento ácia todas partes. Ni puede ser otra la causa; pues si no rompiesse con alguna fuerza, ò impulso contra la sal, y se metiesse por los poros de ella, nunca la dividiera, y esse impulso le hace el agua con su movimiento, como es claro.

QUESTION XV.

36 Por què la Tierra, siendo màs pesada, que la agua, dividida en menudo polvo, se mantiene mucho tiempo suspendida en ella, sin baxar al fondo? Porque entre las particulas de la agua hay cierto grado de adherencia de unas à otras, y aun de ellas à otros cuerpos, lo que es general à casi todos los líquidos. Assi, aunque se sacuda con gran fuerza el licor contenido en un vaso, siempre queda algo pegado à su concavidad. No baxa, pues, la tierra en el agua, sino lentisimamente; porque cada particula suya no tiene peso bastante para vencer promptamente la resis-

tencia, que hace la agua con la adherencia de ſus particulas. Lo proprio ſucede en el ayre; pues con ſer incomparablemente menos peſado, que la agua, el polvo ſe mantiene en él baſtante tiempo; de lo qual apenas puede dárſe otra razon, que la adherencia mutua de las particulas del ayre.

QUESTION XVI.

37 Por què el Agua, que no puede ſoſtener un eſcudo de oro, ſoſtiene igual cantidad de oro extendido en una lamina muy delgada? La reſpueſta, que dá el Padre Regnault, ſiguiendo à otros Philoſophos, es, que para que la lamina de oro baxe, es meneſter que al miſmo tiempo le ceda el lugar una grande cantidad de agua, y éſta no puede cederle, ſin moverſe con gran velocidad ácia los bordes de la lamina para ſobreponerſe à ella; por eſſo reſiſte al peſo de la lamina; y es, que la reſiſtencia de un cuerpo correſponde à la velocidad neceſſaria para ceder.

38 Eſta doctrina tengo por oportuna para explicar algunos otros phenomenos; mas no júzgo que baſte para el preſente, como ni para otro, de que hablarè en otra parte. Lo primero, porque ſin moverſe el agua, ſino paulatinamente, podrá ceder à la lamina de oro; eſto es, montando lo que eſtá à una extremidad de ella ſobre una pequeña parte de la lamina; ſupueſto lo qual, éſta ſe iría hundiendo poco à poco. Lo ſegundo, porque ſe ha notado varias veces, que ſumergiendo por fuerza laminas muy delgadas, y de grande ſuperficie, yá de oro, yá de otros metales, haſta que toquen el fondo, luego que las dexan libres, vuelven à ſubir. Luego es preciſo diſcurrir otro principio, pues el propueſto no es adaptable à eſte caſo.

39 En efecto le diſcurriò Mr. Petit, Medico Pariſienſe, (digo Medico, para diſtinguirle de el famoſo Cirujano de el miſmo apellido, que huvo tambien en Paris) en la adherencia de el aceyte à otros cuerpos. Dice eſte Autor, que como el agua ſe pega à los cuerpos que toca, el ayre hace lo miſmo, aunque con adheſion menos firme. Pueſto lo qual, reſulta, que à la lamina de metal, por ſu mucha

ſu-

ſuperficie, ſe pega tanta porcion de ayre, que el complexo de el metal, y ayre adherente, es mas leve, que igual volumen de agua, y por eſſo ſe ſoſtiene ſobre ella; aſsi como ſe ſoſtiene un poco de hierro pegado à un madero, quando el complexo de hierro, y madera es mas leve, que otro tanto volumen de agua.

40 Yo juzgo extremamente veriſimil eſta adherencia de el ayre à otros cuerpos. Lo primero, por la paridad de los demás líquidos; pues todos aquellos, cuyas partes tienen adherencia entre sì, la tienen tambien reſpecto de los demàs cuerpos. Las particulas de el ayre tienen adherencia entre sì: luego la tienen tambien reſpecto de los demàs cuerpos. No sè que haya líquido alguno, cuyas partes no tengan reciproca adherencia, ſino el azogue: por tanto, éſte tampoco tiene adherencia à otros cuerpos, exceptuando el oro. Lo ſegundo, porque ſegun todos los Philoſophos Modernos, las particulas de el ayre ſon muy ramoſas, y flexibles: luego es natural, y aun preciſo, que algunas ſe enreden en los menudos anfractos, que hay en las ſuperficies de los cuerpos; y ligadas éſtas con otras, en virtud de ſu adherencia recíproca, formen volumen de ayre, baſtante para ſoſtener una lamina delgada de metal, ù otro cuerpo ſemejante ſobre el agua.

41 El citado Petit alega otra muy fuerte prueba experimental, de que el ayre adherente ſuſtenta las hojas de metal ſobre la agua; y es, que eſtregandolas con los dedos, baxan al fondo: lo que proviene ſin duda, de que con eſſa accion ſe deſpega el ayre adherente.

42 Tambien debe entrar muchas veces en quenta, como comprincipio, la adherencia, ò viſcoſidad de las partes de el agua. Digo muchas veces, no ſiempre; pues quando la lamina de metal ſea muy delgada, y de gran ſuperficie, no ha meneſter la reſiſtencia, que hace la viſcoſidad de la agua, para mantenerſe ſobre ella; de lo qual dàn prueba concluyente aquellas, que llevadas con violencia al fondo, vuelven à ſobreponerſe, pues aun ácia arriba rompen la adherencia de las partes.

QUESTION XVII.

43 Por què la agua elada ocupa mas eſpacio, que ſuelta? Muchos negaron el ſupueſto de la pregunta, porque eſtàn en fé de que elada, aſsi como ſe condenſa, ſe comprime, y por conſiguiente ocupa menos lugar. Mas la experiencia convence lo contrario; pues poniendo la agua à elar en una jarra grande, de cuello eſtrecho, y largo, manifieſtamente ſe verà, que aſciende algo en èl, deſpues de elada. Muchos aſsimiſmo eſtàn perſuadidos, à que el agua elada es mas peſada, que ſuelta: clara demonſtracion de la poca reflexion, que hacen los hombres ſobre lo miſmo, que frequentiſsimamente ſe eſtà preſentando à ſus ojos. Quièn havrà en eſtas Regiones, que no haya viſto innumerables veces nadar el yelo ſobre el agua, ſin que jamàs deſcienda al fondo? Digo, pues, que aſsi la levidad de el agua elada, como el ocupar mayor eſpacio, proviene de un miſmo principio, que es dilatarſe el ayre contenido en ella. Eſto conſta: lo uno, de que ſe vèn en el yelo varias ampolletas, que no ſon otra coſa, que varios eſpacios ocupados de ayre; y nunca en el agua, que no eſtà elada. Lo otro, porque ſe ha experimentado, que la agua purgada de ayre, aunque ſe yele, no ſe dilata.

§. III.

QUESTION XVIII.

44 QUál es la naturaleza, y quáles las proprieda-des de el Elemento de la Tierra? Ni yo lo sè, ni pienſo que algun Philoſopho lo ſepa, ni haya ſabido jamàs. Admiraràn muchos, como una portentoſa Paradoxa, lo que voy à decir; y es, que de todos quatro Elementos, el de la Tierra es el menos conocido. Tropiezan à cada paſſo en graviſsimas dificultades, quando tratan de qualquiera de los otros tres: en el de la Tierra

ra apenas hallan alguna. Sin embargo afirmo, que eſte es el que mas ignoran; y le ignoran tánto, que dudo, que ſi ſe les pregunta, à què ente, ſubſtancia, ò cuerpo dàn el nombre de Tierra, acierten à reſponder. Mueſtreſeme eſſe cuerpo, que llaman Tierra. Y no pretendo, que ſe me ponga à la viſta Tierra, Elemento puro, y ſin mezcla alguna, ò de otro Elemento, ò de algun mixto: pues ſupongo, que aſsi como no podemos moſtrar ni Agua pura, ni Ayre puro, ni Fuego elemental puro, tampoco ſe podrà moſtrar Tierra elemental pura. Pero por lo menos, aſsi como preguntando, què es lo que ſe llama *fuego*, ò què es lo que ſe llama *agua*, me mueſtran unos cuerpos, à quienes ſin equivocacion alguna, y ſin rieſgo de ella, ſe dàn eſſos nombres: ſeñaleſeme del miſmo modo lo que ſe llama Tierra.

45 Havrà, quien tomando un puño de arena, me la mueſtre, diciendo, que aquello es tierra. Pero lo contrario digo; porque la arena es de diverſiſsima textura, y propriedades de eſtotra maſa, y agregados de cuerpecillos, à quien ſe deben la produccion de las plantas. Mr. Reaumur, con muchos experimentos, ſe aſſegurò de eſta diverſidad. La arena es rígida, eſtotra ſubſtancia es flexible: lo que prueba diferentiſsima textura intima, y por conſiguiente diferente eſpecie de cuerpo. De eſta diverſidad ſubſtancial depende la diverſidad en las propriedades, como ſer infecunda la arena, y fecunda eſtotra ſubſtancia.

46 Diráme, pues, otro, que eſtotra ſubſtancia es lo que ſe llama Tierra. Aſsi lo determinò el citado Reaumur. Pero yo me opongo, y pretendo, que eſſa es una ſubſtancia muy heterogenea, donde acaſo nada hay de tierra; y ſi hay algo, es poquiſsimo. Lo qual pruebo con la ſiguiente conſideracion. Deſde la Creacion del Mundo, haſta hoy, han paſſado, aun eſtando al cómputo mas corto, mas de cinco mil y quatrocientos años. En todo eſte tiempo eſtuvo eſta parte exterior de nueſtro Globo produciendo plantas, las quales ſucceſsivamente ſe fueron deſtruyendo, yà ſirviendo de alimento à varios animales, yà corrompiendoſe naturalmente, yà reduciendoſe à cenizas, por la

violencia del fuego, y todas eſtas ruinas, ſe fueron aſſentando en la parte exterior, ò ſuperficie de nueſtro Globo. Fuera de eſto, todos los animales grandes, y pequeños, que en eſte diſcurſo de ſiglos nacieron, ſucceſsivamente fueron pereciendo, y aſsimiſmo ſe fueron aſſentando ſus ruinas en la miſma ſuperficie. Parece que dichas ruinas haràn en cada ſiglo ſobre la ſuperficie del Globo una camada grueſſa, por lo menos la tercera, ò quarta parte de un pié, y en los Paiſes muy poblados, mucho mas. Reſulta à eſte cómputo, que en cinquenta y cinco ſiglos, que por la quenta mas corta han paſſado haſta ahora, dichas ruinas han hecho, ò pudieron hacer en la ſuperficie del Globo, una camada grueſſa de trece à quince pies: por conſiguiente, eſta corteza exterior del Globo, que habitamos, ſe compone caſi unicamente de las ruinas de vegetables, y animales.

47 Se debe tener preſente, que de las materias que ſe queman, no ſolo ſe incorpora à la tierra la ceniza, ſino el todo de ellas. Quando ſe quema un madero, ſolo vémos quedar por reſiduo la ceniza, todo lo demás ſe diſsipa, ò evapora. Mas todo lo que ſe diſsipa, ò evapora, que es el humo, dentro de poco tiempo vuelve à la tierra.

48 Acaſo ſe me reſponderà, que todo eſſe deshecho de vegetables, y animales, aſsi como fuè antes tierra, ſe vuelve à convertir en tierra. Pero eſſa converſion, ò reverſion à tierra, para mì es puramente imaginaria. Lo primero, porque la experiencia mueſtra, que la ceniza, ſi ſe conſerva ſeparada, ſiempre es ceniza, y no tierra. El carbon ſiempre es carbon; y generalmente todo lo que tiene cuerpo baſtante para diſtinguirſe, y por otra parte conſiſtencia, ò dureza baſtante, aunque eſtè ſiglos enteros debaxo de tierra, retiene conſtantemente ſu forma, y textura. Lo ſegundo, porque eſta maſſa, que conſtituye la corteza del Globo, es baſtantemente diſtinta de la materia, que eſtà mas adentro; de otra textura, de otro color, de otros accidentes, y de otros uſos: nuevo capitulo para creer, que eſta ſubſtancia exterior no es tierra, ſino un agregado confuſo de las materias dichas.

49 Eſta diſtincion de la materia exterior, à la que eſtà mas adentro, conſta de varios experimentos. Uno de los mas claros es, el que refiere Franciſco Bayle en el ſegundo tomo de ſu Curſo Philoſophico, del Pozo profundo de Amſterdan, en cuya eſcavacion ſe fueron notando las varias materias, que à diferentes profundidades ſe encontraban, las quales ſe hallaron por eſte orden. Siete piés de tierra hortenſe, nueve de aquella tierra negra, llamada *Turba*, que es nutrimento del fuego, y tiene eſte uſo en Holanda, y otras partes: nueve de barro: ocho de arena: quatro de tierra: diez de barro: quatro de tierra: diez de arena: dos de barro: quatro de ſable blanco: cinco de tierra ſeca: uno de tierra, que el Autor llama *Turbida*: catorce de arena: tres de barro arenoſo: quatro de barro mezclado con arena: doce de barro: treinta y uno de ſable.

50 En cuya relacion nóto lo primero, que no ſe puede veriſimilmente aſſentir, à que las diferentes materias, que ſe encontraron en eſta excavacion, todas ſean de una eſpecie. Los Philoſophos no tienen otro principio de donde colegir la diferencia de ſubſtancias, ſino la de los accidentes. Los accidentes de aquellas materias ſon muy diverſos, el color, la textura, la inflamabilidad, ò reſiſtencia al fuego, &c. De la arena yá me concede Mr. Reaumur, que es ſubſtancia diſtinta de lo que él llama Tierra, y eſto por la diferente textura, que notò en ella. Sin duda todas aquellas materias ſon diferentes en la textura, y ſobre eſſo tienen otros diſtintivos, como yá hemos dicho. Quál, pues, de aquellas ſubſtancias dirémos que es Tierra? Parece que de ninguna en particular ſe puede afirmar, ſin peligro de yerro. Pero mucho menos, que de otra alguna, de la qual llama *Tierra Hortenſe*, que fuè la primera que ſe encontrò. De donde nóto lo ſegundo, y es muy de notar, que eſta eſpecie ſolo ſe hallaſſe en la ſuperficie. Cómo es creíble, que ſiendo legitima tierra, no pareciеſſe deſpues en parte alguna de tan larga profundidad? Antes lo que ſe debe creer, es, que por no ſerlo, ſolo ſe halla en la ſuperficie; eſto es, que por ſer un agre-

gado confuſo de los deshechos de los animales, y vegetables, no puede hallarſe en las entrañas de la tierra, donde aquellos deshechos no pueden penetrar.

51 Reſponderáſeme acaſo lo primero, que la tierra no es una eſpecie infima, ſino ſubalterna, ò genero, que comprehende varias eſpecies; en cuya conſequencia ſe puede decir, que todas aquellas ſubſtancias ſon tierra, aunque tierra de diſtintas eſpecies. Pero opongo lo primero, que eſto es contra la razon de Elemento, el qual todos ſuponen ſer un cuerpo homogeneo, y uniforme. Opongo lo ſegundo, que ſi cabe tanta diſtincion de eſpecies en un miſmo Elemento, de todos los minerales ſe podrà decir, que ſon comprehendidos debaxo del miſmo genero, ſin que pueda impugnarſe con algun argumento eficáz.

52 Reſponderáſeme acaſo lo ſegundo, que aunque la Tierra, como Elemento, ſea perfectamente uniforme; como en ninguua parte ſe halla tierra elemental pura, ſino mezclada con otras materias, de éſtas viene la diverſidad de todas eſſas maſſas. Pero replico lo primero, que ſin embargo de que en ninguna parte ſe hallan ni Fuego, ni Agua, Elementos puros, no dexa de notarſe una gran ſemejanza, yá en la textura, yá en las propriedades, ò accidentes principales, entre todas las aguas, y entre todos los fuegos. Replico lo ſegundo, que no es facil, ni aun poſsible, ſeñalar, què cuerpo, ò cuerpos foraſteros, ſe mezclan con la tierra en cantidad baſtante à desfigurarla, de modo que haya maſſas de tierra tan deſſemejantes unas à otras. Qualquiera mezcla, que ſe quiera ſuponer de los otros tres Elementos, no puede inducir eſſa diverſidad. El Ayre, y el Agua, introducidos en los poros, ò interſticios de la tierra, es claro, que no pueden cauſar eſſa deſſemejanza. Mezcla de fuego en aquella materia, no es conceptible, ſi no que ſe dè eſte nombre à la materia ſutíl; pero éſta, aunque gyra por todos los cuerpos, no los immuta. Tampoco ſe puede recurrir à varios mixtos, que mezclados con la tierra, la dèn eſſas diferentes caras; porque, què mixtos ſe pueden imaginar, que incorporados en todas

das partes con la tierra, alteren tan conſiderablemente ſu textura? Si eſte modo de philoſophar valieſſe, tambien ſe podría decir, que todas las eſpecies de minerales ſon tierra, ſin otra diverſidad, que la que viene de los diferentes mixtos, que ſe incorporan con ella.

53 De todo lo dicho concluyo, que los Philoſophos aùn no ſaben què coſa es Tierra, y que ignoran mas eſte Elemento, (ſi hay tal Elemento) que los otros tres. Acaſo las coſas andan tan opueſtas à lo que comunmente ſe pienſa; que el ayre es viſible, y inviſible la tierra. Mas eſto no quita, que démos el nombre de tierra à eſta grande maſſa, ò agregado de cuerpecillos, ſean los que ſe fueren, à quien deben los vegetables ſu ſér, y los animales ſu conſervacion.

QUESTION XIX.

54 Por què la tierra, que eſtà ſepultada à alguna profundidad, es mas fertil, que la que eſtà en la ſuperficie? Porque éſta, mientras eſtà ſepultada, como no ſirve à la produccion de coſa alguna, retiene ſus ſáles, y jugos nutricios. A que ſe añade, que las lluvias deslien, y precipitan una parte de las ſáles de la tierra ſuperficial, que ſe quedan en la profunda. Mas ſe debe entender, que no ſe ha de buſcar à mucha profundidad la tierra fertil. Acaſo eſſa ſerà enteramente infecunda. Acuerdome de haver leído, que haviendoſe dividido en Francia, mas hà de dos ſiglos, gran pedazo de una montaña, ò collado, y por eſte medio colocadoſe en la ſuperficie la tierra, que eſtaba altamente ſepultada, nunca ſe pudo lograr, que eſta tierra produxeſſe coſa alguna. Es veriſimil, que el Criador ſolo haya producido las ſáles, y jugos, que dán fecundidad à la tierrra, en la parte exterior del Globo, que es donde pueden unicamente ſer utiles.

QUESTION XX.

55 Por què la lluvia no penetra la tierra, ſino haſta una determinada profundidad? Puede ſer cauſa de eſto lo

que

que acabamos de decir; eſto es, que la lluvia precipita las ſales de la ſuperficie; y éſtas, embarazandoſe en los poros de la tierra, que eſtà algo honda, los cierran de modo, que no pueda penetrarlos mas el agua. Mas no puede diſſolverlos alli, y precipitarlos ſegunda vez, como lo hizo antes en la ſuperficie? Reſpondo, que no, porque la tierra honda eſtá mucho mas apretada: por conſiguiente ſus interſticios, y poros ſon mucho mas eſtrechos, que los de la tierra exterior. De aqui viene, que las particulas ſalinas ſe aprietan en ellos de modo, que el agua no puede impelerlas à mayor profundidad. Puede añadirſe, como concauſa para lo miſmo, el que por razon de ſer éſta tierra productiva, flexible, y eſponjoſa, de modo que la agua, como conſta de las experiencias de Mr. Reaumur, la hincha, y aumenta ſu volumen; por eſte medio, apretando mucho mas la que eſtá algo profunda, y eſtrechando por conſiguiente mucho mas ſus interſticios, y poros, ſe cierre el paſſage à sì miſma.

***

CAR-

CARTA SEGUNDA.

RESPUESTA A ALGUNAS Queſtiones ſobre las Qualidades Elementales.

1 UY Señor mio: Satisfecho yà V.md. en orden à ſus dudas, ſobre los quatro Elementos, extiende ahora ſu curioſidad à las *Qualidades Elementales*, que limita à *Frio*, y *Calor*, por tener entendido, (como realmente es aſsi) que humedad, y ſequedad, aunque en nueſtras Aulas paſſan por qualidades, en ninguna manera merecen tal nombre: ſiendo la humedad realmente una ſubſtancia, que por ſu eſſencial textura, ò compoſicion, y no por algun accidente ſobreañadido, es humeda; y introducida en los poros de otros cuerpos ſólidos, y ſecos, los dà la denominacion de humedos; y la ſequedad, no otra coſa, que la mera carencia de la humedad, ò ſubſtancia humeda. Yo harè lo miſmo en eſta Carta, que en la paſſada; quiero decir, que añadirè à las Queſtiones, que V. md. me propone, algunas otras, acaſo no menos curioſas, y procurarè diſſolverlas todas, lo mejor que pueda, previniendo primero à V. md. que aunque en la ſolucion de eſtas, y otras dificultades Phyſicas, algo pone de ſu caſa mi tal qual diſcurſo: por la mayor parte la debo à la luz, que me han dado los mas excelentes Philoſophos de eſtos ultimos tiempos. Nunca he deſeado aplauſos, que no me-

rez-

rezco. Sin embargo, puede ſer, que me quede ſalva alguna partecita de merito, aun en la doctrina agena, ſi acertáre à proponerla con alguna mas claridad, que los Autores de quienes la derivo.

QUESTION PRIMERA.

2 Por què el Sol calienta mas la Tierra en el Eſtío, que en el Invierno, y en todo el reſto del año? No ſolo el Vulgo, mas tambien innumerables de los que tienen nombre, y opinion de Philoſophos, padecen grave engaño en la ſolucion de eſta duda. El Vulgo ſeñala ſolo una cauſa inadequada; y los Philoſophos, queriendo completarla con otra, recurren à un principio totalmente inepto, que no puede tener, en el efecto propueſto, el mas leve influxo. El Vulgo no conoce otra cauſa, que la mayor detencion del Sol ſobre el Horizonte en el Eſtío; y no hay duda, que eſta tiene ſu parte en el aumento del calor; pero le falta mucho para ſer cauſa total. Lo qual ſe colige con evidencia. Lo primero, de que la detencion del Sol ſobre nueſtro Hemiſferio, en los mayores dias del año, no llega à ſer duplicada de la que tiene en los menores, ſiendo el calor, que en aquellos dà à la tierra, mucho mas que duplicado del que dá en eſtos. Lo ſegundo, de que ſi el aumento de calor ſe proporcionaſſe à la mayor detencion del Aſtro ſobre el Horizonte, las tierras Arcticas, que el Sol alumbra ſeis meſes continuados, deſde 21. ò 22. de Marzo, haſta 21. ò 22. de Septiembre, ſin interpolacion de noche alguna, eſtarían en los ultimos de dichos meſes calidiſſimas, y las aguas de aquellos Mares en un grande herbor. Pero ſe ſabe lo contrario, y muy à coſta ſuya lo experimentò el Capitán Perry, Inglés; el qual, aunque por otra parte muy habil, dando, como el Vulgo, à la mayor detencion de el Sol ſobre el Horizonte, mucho mayor eficacia, que la que tiene; y haciendo ſobre eſte ſupueſto la quenta, de que en los meſes de Agoſto, y Septiembre, por razon de haver herido yá los rayos de el Sol continuadamente mas de dos meſes el Mar Septentrional, eſtarian

ſus

ſus yelos enteramente deshechos; y por conſiguiente removido el que juzgaba unico, ò principal eſtorvo, para hacer por el Norte viage à la China, por el qual, tanto tiempo hà, ſuſpiran Inglaterra, y Holanda: ſe reſolviò à tentarle, promediando el curſo, de modo, que llegaſſe con ſu Nao al Mar Glacial à mediado de Agoſto; y el reſto de eſte mes, y todo el ſiguiente, le dieſſen eſpacio baſtante para correr todo aquel Mar, haſta llegar por la parte del Oriente à Clima menos rígido. Pero hallò las coſas muy diferentes de lo que havia imaginado. Montañas nadantes de yelo impidieron por todas partes el curſo al Vaxèl, y aun le puſieron en varios rieſgos de hacerſe pedazos con ſu encuentro, de modo, que al pobre Capitan le fueſſe preciſo volverſe à Inglaterra, tan deſengañado de ſu error, que decia deſpues, que à ſu parecer, aunque el Sol eſtuvieſſe cien años continuados ſobre aquel Hemiſpherio, no acabaria de derretir los monſtruoſos yelos, que havia viſto.

3 No ſatisfechos, pues, los Philoſophos, como en efecto no deben eſtarlo, con la cauſa expreſſada, añaden à ésta la mayor, ò menor inclinacion de los rayos del Sol en las diferentes eſtaciones. En el Invierno, por razon de la poca altura de el Aſtro ſobre el Horizonte, vienen los rayos à la tierra muy inclinados, ò con una incidencia muy obliqua: en el Eſtìo, por la mayor elevacion de el Aſtro, vienen mucho menos inclinados; de modo, que en los Climas comprehendidos en la Zona Torrida, es la incidencia perpendicular; y fuera de ella, tanto mas ſe acerca à la perpendicular, quanto los Climas diſtan menos de la Torrida, ò de la Equinoccial. Quanto menos inclinados vienen los rayos, tanto mas calientan la tierra; y tanto menos la calientan, quanto es mayor la inclinacion.

4 Eſte principio de el mayor, ò menor calor, propueſto aſsi generalmente, es legitimo; pero reſta determinarle mas, ſeñalando la razon, por què el Sol calienta mas, à proporcion que es menor la inclinacion de ſus rayos. La que dán comunmente nueſtros Philoſophos, es, que quando la incidencia de los rayos es perpendicular, ò

ſe

ſe acerca à ſerlo, una miſma porcion de ayre es calentada dos veces por los miſmos rayos; porque como hacen reflexion por la miſma parte por donde vinieron, coincidiendo la linea de reflexion con la de incidencia, deſpues de calentar el ayre al caer, vuelven à calentarle al reflexar.

5 Pero eſta razon, bien conſiderada, es inepta; porque aun en la mayor inclinacion de los rayos, no hay porcion de ayre, que no ſea calentada dos veces, aunque no por los miſmos rayos: pero el que los rayos ſean diſtintos, ſiendo la eficacia igual, yà ſe vè, que nada quita, ni pone en el caſo. Para inteligencia de eſto, conſiderenſe dos puntos *A*, y *B* en el ayre, diſtantes uno, y otro una vara de la tierra, y diſtantes dos varas entre sì, colocados entrambos en un plano, que ſe concibe paſſar por ellos, y por la parte del Sol, de donde vienen los rayos, que hieren uno, y otro. Eſtando el Sol en la altura de quarenta y cinco grados ſobre el Horizonte, es claro, que el rayo, que en la incidencia hiere al punto *A*, que ſupongo eſtà ácia el Sol, hiere en la reflexion, no al punto *A*, ſino al punto *B*. Eſte miſmo punto es herido por la incidencia de otro rayo, que vino por el miſmo plano; y en la miſma conformidad, quantos puntos de ayre ſe conſideran en aquel plano, ſon calentados por la incidencia de un rayo, y por la reflexion de otro. Luego tanto los calienta el Sol, atendida eſta razon ſola, viniendo los rayos inclinados, como viniendo perpendiculares. Eſta tengo por rigoroſa demonſtracion Mathematica.

6 Es, pues, preciſo recurrir à otro, ù otros principios. Tres han deſcubierto otros Philoſophos mas perſpicaces, los quales conjuntos, concurren à aumentar el calor de la tierra, à proporcion que el Sol eſtà mas elevado ſobre el Horizonte. El primero es, que à dicha proporcion es cada eſpacio de la tierra herida de mayor cantidad de rayos: el ſegundo, es la mayor fuerza, con que entonces hieren los rayos; y el tercero, paſſar los rayos por menos eſpacio de la Atmoſphera.

7 Lo primero ſe entenderà, conſiderando, que ſi de un cuerpo elevado à alguna diſtancia de un plano, ſe tiran

al-

algunas lineas rectas, y paralelas entre sì, que vayan à terminarse à dicho plano, tanto mas disgregadas llegaràn à él, ò tanto mayor espacio de el plano comprehenderàn, quanto el cuerpo de donde vienen las luces estuviere mas desviado de la perpendicular, ò lo que es lo mismo, quanto las lineas vinieren mas inclinadas al plano. En este caso estamos quanto à la Question presente. Aunque la Tierra en en el todo es esferica, cada parte de su superficie, aunque cõmprehende muchas leguas, por razon de ser en aquel poco trecho la esfericidad, ò curvatura insensible, ò tal vez ninguna, se considera como un plano, que recibe los rayos de el Sol; y estos, à proporcion que el Sol està mas desviado de la perpendicular, ò mas baxo, respecto de el Horizonte, vienen mas inclinados; de que se sigue disgregarse mas en el terreno, ò tocar à la misma porcion del plano menor cantidad de rayos, y estos, à proporcion de su mayor disgregacion, calientan menos la tierra. Yo he computado el exceso de calor, que por este capitulo recibe la tierra en este País, que habito, estando el Sol en la altura Meridiana de el Solsticio Estivo, respecto de el que recibe en la altura Meridiana de el Solsticio Hiberno, por los senos de los angulos; (que es por donde se debe hacer la quenta) suponiendo, que la primera altura en esta Ciudad de Oviedo, es de setenta grados, y cinco minutos; y la segunda de veinte y tres grados, y cinco minutos: porque assi corresponde à la elevacion de Polo de quarenta y tres grados, y veinte y cinco minutos, en que colocan los Geographos esta Ciudad; y resulta, que el exceso de aquel calor à éste, es como de veinte, à poco mas de ocho.

8 Pero por el segundo capitulo, sobre el exceso señalado de calor, se añade otro igual. La razon es, porque los rayos, considerados aun en la misma cantidad, hacen mas impresion, à proporcion que caen mas directos, ò menos distantes de la perpendicular; y tanto menos, quanto caen mas obliquos, ò inclinados al Horizonte. Esto se exemplifica en una vola, pelota, ù otro qualquier cuerpo tirado contra un plano, que tanto menos impresion

hace en él, quanto ſe tira mas al ſoslayo. Aquellas piedras, que los muchachos, por diverſion, diſparan muy ſeſgadas, contra el agua, reſaltan de ella; porque yendo tan obliquas, no tienen fuerza para romperla. En el *tom.* 5. *diſc.* 12. *num.* 17. probamos, que la luz tiene fuerza impulſiva; y en efecto eſta fuerza impulſiva es la que calienta, poniendo en movimiento las partes inſenſibles de los cuerpos. Con que, quanto mas directos los rayos, hacen mas impreſsion en la tierra; y menos, quanto vienen mas obliquos. Eſte exceſſo, colocado tambien en la mayor altura Meridiana del Sol en el Solſticio Eſtivo, en orden à eſte País, dá el miſmo exceſſo de calor, comparado à el que recibe de la altura Meridiana del Sol en el Solſticio Hiberno, que el que he calculado arriba, por la mayor cantidad de rayos. Con que, junto uno con otro, el calor, que eſte País recibe del Sol en el Solſticio Eſtivo, excede al que recibe en el Hiberno, quanto excede el numero quarenta al de ocho, y poco mas.

9 Es verdad, que Mr. de Mairàn, Philoſopho profundo, de la Academia Real de las Ciencias, hizo una reflexion, que al parecer desbarata el fundamento de el calculo, que ſe ha hecho en orden à la fuerza de los rayos; y es, que qualquiera porcion, que ſe tome de la ſuperficie de la tierra, no puede conſiderarſe como un plano ſeguido, y uniforme, porque realmente no lo es; ſino una coleccion de innumerables planos diferentemente inclinados, y que reciben los rayos del Sol debaxo de todos los angulos poſſibles. En la plana mas igual, las arenas, las particulas de tierra, las hierbas, &c. tienen innumerables poſturas diferentes; de modo, que no es dudable, que muchos de eſtos cuerpecillos, aun en el Solſticio Hiberno, por alguna de ſus caras reciben los rayos del Sol perpendiculares, y muchos mas con poca inclinacion. Al contrario, en el Solſticio Eſtivo, eſtos miſmos reciben por algunas de ſus caras los rayos muy inclinados, ò en angulos muy agudos. Luego el cómputo, que ſe hace de la mayor, ò menor fuerza impulſiva de los rayos, por ſu menor, ò mayor inclinacion, eſtriva en un fundamento de mera apariencia.

Pe-

10 Pero el miſmo Mr. Mairàn ſocorriò aquel cómputo bacilante con un ſuplemento à ſus faltas, ingenioſa, y ſólidamente diſcurrido. Es regla general, y que nadie ignora, que quanto un cuerpo recibe por algun lado mas directamente, ò con menos obliquidad los rayos de qualquiera Luminar, tanto mayores ſombras arroja por la eſpalda. Pues vè aqui compenſado con una perfecta equivalencia el defecto objetado al calculo. Aquellos cuerpecillos, que por una cara reciben en el Invierno con poca, ò ninguna obliquidad los rayos Solares, à proporcion arrojan mayores ſombras en el terreno donde yacen; con que quanto aumentan el calor por el primer capitulo en el todo de el terreno, le diſminuyen por el ſegundo. En efecto, qualquiera puede obſervar, que quando el Sol, eſtando muy baxo, reſpecto del Horizonte, hiere algun plano arenoſo, reſulta en él una mezcla de luces, y ſombras; pero donde ſon mucho mayores las ſombras, que las luces: y al contrario, quando el Sol eſtà muy alto, parece que el miſmo ſitio eſtà todo en fuego, ò bañado de una lumbre continuada.

11 El tercer capitulo de deſigualdad de calor en las dos eſtaciones, es el mayor, ò menor eſpacio de Atmoſphera, que penetran los rayos. Es claro, que quanto eſtà mas baxo el Sol, tiene mayor eſpacio de Atmoſphera que penetrar; por conſiguiente encuentra mayor numero de particulas, que interceptan ſus rayos, los reflexan, ò quiebran. Con que tambien por eſte capitulo ſe diſminuye en el Invierno el numero de rayos, que llegan à la tierra. Pero la aumentacion, ò diminucion de calor, que proviene de eſte principio, no puede reducirſe à un calculo juſto, como la que pende de los dos antecedentes.

12 Conclúyo eſta célebre Queſtion, advirtiendo, que aunque arriba dixe, que el Vulgo no conoce otra cauſa de el mayor calor en el Eſtìo, que ſu mayor detencion ſobre el Horizonte, aquello ſe debe entender de cauſa, que realmente lo es. Pero fuera de aquella juzga el Vulgo, que hay otra, que ni lo es, ni puede ſerlo. Pienſa, digo, que contribuye à la aumentacion de calor en el Eſtìo, eſtàr el Sol

mas cerca de noſotros, que en el Invierno, concibiendo groſeramente, que en aquella declinacion ſucceſsiva, que và haciendo ácia las partes Auſtrales, paſſando de nueſtro Trópico al otro, al paſſo que ſe và minorando la duracion de el dia, ſe và ſucceſsivamente alexando de noſotros; y al contrario, ſe nos và acercando quando de el otro Trópico ſe reſtituye al nueſtro. Pero eſte es un error de tal tamaño, que antes ſucede todo lo contrario; ſiendo coſa conſtante en la Aſtronomìa, que la mayor cercanìa de el Sol à noſotros, cae à los fines de Diciembre, que es quando eſtà en ſu *Perigèo*; y ſu mayor diſtancia, à los fines de Junio, que es quando eſtà en el *Apogèo*: y eſta mayor diſtancia es, ſegun los Aſtronomos modernos, cerca de un millon de leguas. Con todo, hace poquiſsimo, ò caſi nada, para aumentar, ò diſminuìr el calor, eſta diferencia de diſtancias; porque un millon de leguas no llega à ſer la trigeſima parte de la menor diſtancia del Sol à la Tierra.

QUESTION SEGUNDA.

13 Què dias del año ſon los de mayor calor, y mayor frio? Parece que de lo reſuelto en la Queſtion antecedente ſe debe deducir, que por lo comun el mayor frio ſe experimentarà en el dia del Solſticio Hiberno, y el mayor calor en el dia del Solſticio Eſtivo, y à proporcion en los dias immediatos antecedentes, y ſubſiguientes à uno, y otro Solſticio. Pero realmente no es aſsi. En la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias leì, que por obſervacion experimental de treinta años, hecha en Parìs, ſe hallò, que por lo regular, ni el mayor frio, ni el mayor calor ſe ſienten en los dias de uno, y otro Solſticio, ſino quarenta dias deſpues de uno, y otro. He dicho por lo regular, porque por varios accidentes de la Atmoſphera ſucede à veces hacer mas frio en tales, ò tales dias de Noviembre, y Marzo, que en algunos de Enero.

14 Podrà replicarſeme, que la experiencia de Parìs no infiere, que ſuceda lo miſmo por acà; porque acaſo en diferentes Climas havrà particularidades, que induzcan en eſ-

eſta materia grandes variaciones. Pero repongo lo primero, que la cauſa (luego la ſeñalarèmos) es general à todos los Climas, y aſsi en todos ſe debe ſeguir el miſmo efecto. Repongo lo ſegundo, que las obſervaciones, que yo he hecho en todos los ſitios, que he habitado, ſe conforman con la de Paris. He experimentado lo primero, que muy rara vez hace gran frio en el tiempo de Solſticio Hiberno. Lo ſegundo, que comuniſsimamente los mayores frios vienen en todo el mes de Enero. Lo tercero, que nunca en el Solſticio Eſtivo ſe experimenta el mayor calor de el año. Lo quarto, que los mayores calores comuniſsimamente ſe ſienten en el mes de Julio.

15 La razon de ſuceder eſto, no es, que el Sol, en tal dia de Julio, v. g. el dia quince, caliente mas, que el dia veinte y dos de Junio; antes ſe debe creer, que calienta menos, porque yà ſus rayos vienen mas obliquos. Pero aunque el Sol calienta menos, la Tierra ſe calienta mas. Eſta Paradoxa ſe deſcifra facilmente, advirtiendo, que à la tierra ſiempre queda de un dia para otro algun reſiduo de calor, que antes le diò el Sol; y eſte reſiduo, en el tiempo en que ſon cortas las noches, es conſiderable: porque la freſcura de la noche, ſiendo corta, diſminuye poco el calor, que la tierra tenia al fin de el dia antecedente. De eſte modo ſe vàn ſucceſsivamente agregando mas, y mas grados de calor, deſde mediado de Mayo, pongo por exemplo, haſta primero de Agoſto. Podemos conſiderar, que à eſte plazo, poco mas, ò menos, han crecido las noches lo baſtante para refreſcar la tierra otro tanto, como el Sol la calentò el dia antes, cuyo equilibrio ſenſiblemente durarà algunos, aunque pocos, dias. Mas de aì adelante refreſcarà la noche mas, que calentò el Sol, y de eſte modo, agregandoſe grados de frio unos ſobre otros, como antes los de calor, ſe và enfriando la tierra mas, y mas, haſta fines de Enero, poco mas, ò menos. Eſto ſe percibirá bien con el exemplo de uno, que teniendo la mano fria, la acerca baſtantemente al fuego. Es cierto, que ſiendo el fuego igual, y la diſtancia la miſma, tanto calienta la mano en el pri-

mer momento, como en el ſegundo, quarto, ò vigeſimo; con todo, la mano ſiente mucho mas calor en el vigeſimo, que en el primero, porque và reteniendo algo de el calor, que recibiò en los momentos antecedentes, cuyo agregado, junto con el que và recibiendo de nuevo, và haciendo ſucceſsivamente el calor mas, y mas intenſo.

16 Eſta doctrina, aunque en lo general verdaderiſsima, admite en lo particular algunas modificaciones, por las varias combinaciones de los principios, que concurren à aumentar, ò diſminuìr el calor.

QUESTION TERCERA.

17 Calienta algo la Luna? Reſpondo. Inclinème à la parte negativa en el *primer Tomo del Theatro, diſc. 9. num. 6.* ahora eſtoy inclinado à la afirmativa; aunque no ſe puede negar, que el calor, que viene de la Luna, ſi viene alguno, es, reſpecto de noſotros, totalmente inſenſible.

18 Fundome lo primero, en que la luz, como ſupongo yà probado en el lugar, que citè arriba, tiene fuerza impulſiva: luego motrìz: luego dà alguna agitacion à las partes inſenſibles de los cuerpos: luego calienta; pues aquella agitacion, ſegun los Modernos, es el conſtitutivo de el calor; y ſegun los Antiguos, cauſa de èl. La luz de la Luna llega à noſotros: luego nos calienta algo. Fundome lo ſegundo, en que la luz de la Luna es la miſma de el Sol, reflexada en ella: la luz del Sol calienta: luego tambien la de la Luna: ſi ſe reſpondiere, que ſe reflexa la luz, mas no el calor; opongo, que no ſolo es reflexable la luz del Sol, mas tambien el calor: como en efecto acà en la tierra nadie duda, que ſe reflexan uno, y otro. Pues por què no en la Luna?

19 Fundome lo tercero, en que no hay motivo para negar el calor à la luz de la Luna; pues el unico que ſe alega es, que no ſe ſiente: y eſto nada prueba; porque generalmente ſiempre que la impreſsion, que qualquiera objeto hace ſobre nueſtros cuerpos, es leviſsima, no la percibimos. Yà en la Carta paſſada hablè algo de eſto.

Pa-

20 Pero reſta la dificultad de la experiencia hecha en el *Eſpejo Uſtorio*, en cuyo foco, como dixe en el lugar citado de el *primer Tomo*, *diſc.* 9. *n.* 6. reflexados los rayos de la Luna, no producen calor ſenſible; y parece, que ſi ſus rayos tuvieſſen algun calor, por débil que fueſſe, congregandoſe tantos en aquel breve eſpacio, no podrian menos de hacerle ſentir. Reſpondo lo primero, que acaſo el Autor, que diò noticia de aquella experiencia, hablò hyperbolicamente, tomando calor poco ſenſible, por calor inſenſible. Reſpondo lo ſegundo, que acaſo tambien hablò, no abſoluta, ſino reſpectivamente al calor, que producen los rayos de el Sol, reflexados en el miſmo foco, reſpecto de cuya ſuprema ſenſibilidad ſe puede decir, que es ninguna la de el calor, (aunque abſolutamente algo ſenſible) que producen los rayos de la Luna. Reſpondo lo tercero, que como nadie ſabe, ni puede ſaber el ultimo termino, haſta el qual puede diſminuirſe el calor, ſin perder enteramente ſu sèr, nadie tiene fundamento para negar, que el de la Luna pueda ſer tan tenue, que aun congregados ſus rayos por el Eſpejo Uſtorio, no llegue à ſer perceptible.

QUESTION QUARTA.

21 Calientan tambien las Eſtrellas? De el argumento, que hice arriba por la fuerza impulſiva de la luz, ſe ſigue, que sì. Se ſigue tambien, que un fuego, que vémos arder à dos, ò mas leguas de diſtancia, nos calienta algo. Y aunque uno, y otro ſe hace arduiſsimo, ſuponiendo, como ſe debe ſuponer, la ignorancia de el ultimo término de la remiſsion de las qualidades, y que la falta de percepcion no infiere la carencia total de el calor, me parece puedo deſafiar à todo el Mundo, à que me pruebe eficazmente lo contrario. Muchos, y muy claſsicos Philoſophos reconocen algo de calor recibido en el yelo; porque ſi no le tuvieſſe, ni ſe derritiría, ni ſe evaporaría. Donde advierto, que el yelo, aun en las noches mas frias, eſtá humeando continuamente; lo que ſe ha conocido con varios experimentos en la diminucion de ſu peſo.

QUESTION QUINTA.

22 Dàn algunos à los que ſe vén preciſados à viajar en dias muy caluroſos, el conſejo de que pongan, extendido ſobre el ſombrero, un pliego de papel, diciendo, que con eſta diligencia no hiere tanto el Sol. Es cierto eſto? Reſpondo; y ciertiſsimo. Siendo muchacho, oí eſto, y hice burla de ello. Quando lleguè à ſaber algo de Philoſophia, à poca reflexion conocì, que no podia dexar de ſer, y la experiencia me confirmò en el aſſenſo. El efecto dicho ſe ſigue neceſſariamente à la mayor reflexion, que padecen los rayos Solares hiriendo en qualquiera ſuperficie blanca; eſto es, que ſon pocos los rayos que penetran adentro, y los mas reſaltan ácia afuera. El hecho es notorio, no ſolo à todos los Philoſophos, mas aun à muchos, que no lo ſon. A la reflexion de los rayos es conſiguiente preciſo la reflexion de calor, que tienen, y aſsi es mucho menos el calor, que comunica el Sol à un cuerpo, que le recibe en una ſuperficie blanca, ò penetra mucho menor porcion de calor à un cuerpo blanco, que à otro de diſtinto color.

23 Quien quiſiere, fuera de toda duda, certificarſe de la mucha reſiſtencia, que hace el color blanco à la penetracion de los rayos de el Sol; y al contrario, con quánta facilidad ſe dexa penetrar de ellos el negro, no tiene mas que hacer el ſiguiente experimento, que yo hice algunas veces en preſencia de varios ſugetos, que lo admiraron, por ſu ignorancia en las coſas phyſicas. Tóme unos de eſtos pequeños vidros Uſtorios, de que hay por acà baſtantes en anteojos de cortos de viſta, y pongale al Sol, de modo, que ſus rayos, penetrando el vidro, vayan à herir un papel blanco colocado en el punto de el foco. Verá que tarda un buen rato en prender fuego en èl. Moje deſpues otro papel con tinta, y aſsi mojado, preſentelo en el miſmo foco: con toda la humedad, que tiene el papel, le quemarà mucho mas preſto el Sol, que al papel blanco, y ſeco.

24 Lo miſmo ſucede con un trapo de lienzo ſeco, y

otro

otro bañado de tinta. Aunque aquel no reſiſte tanto, como el papel blanco, (por no hacer tanta reflexion, à cauſa de no ſer tan terſo) reſiſte mas, que el trapo mojado con tinta. Aſsi, no ſolo el pliego de papel, acomodado ſobre el ſombrero, es util para defender de el Sol, mas tambien un lienzo blanco. Y quanto mas blancos ſean, aſsi el papel, como el lienzo, tanto mas defenderàn. Fundado en eſta Phyſica experimental, tengo por ſin duda, que padecerà mucho menos calor, pueſto al Sol, uno que viſta de blanco, que otro veſtido de negro; y aſsi viajarà con menos incommodidad, por un gran Sol, un Religioſo Mercenario, que un Monge Benito. No es aqui ocaſion de explicar la cauſa, por què el Sol penetra menos los cuerpos blancos, que los negros. Para reſolver la Queſtion propueſta, baſta conſtar el phenomeno por la experiencia, que es mas ſegura, que qualquiera raciocinio philoſophico.

QUESTION SEXTA.

25 Por què el calor ablanda la cera, y endurece el barro? Reſpondo. Lo primero executa desligando, con la agitacion las partes de la cera enteramente, ſi el calor es grande, en cuyo caſo la pone baſtantemente fluìda, y en parte, ſi el calor es muy intenſo; de modo, que desligadas entonces muchas particulas de la cera, el todo hace poca reſiſtencia à qualquiera agente, que intente dárle otra figura. El barro endurece, diſsipando el humor, que le ablanda, faltando el qual, las partes terreas, por ſu mas firme union, que la de las partes de la cera, no pueden ſer divididas por la accion de el calor, y aſsi retienen ſu nativa dureza. El ſer unos cuerpos mas, ò menos facilmente diviſibles, que otros, pende unicamente de la varia textura de ſus partes.

***

QUESTION SEPTIMA.

26 Enrarece el calor todos los cuerpos? Júzgo que sì. Mr. Lemery, haviendo puesto una regla de hierro por algunas horas á un ambiente muy frio, y algunos meses despues al Sol, en un dia bastantemente cálido, la hallò algo mas prolongada despues de el segundo experimento, aunque el exceso era tan poco, que por él hizo la quenta, de que una barra de hierro, larga doscientas y diez y seis brazas, se extenderìa solo un piè mas, trasladada de el yelo à la accion de el Sol. (Histor. de la Academia de Duhamel, tom. 2. p. 61.) Pero yo leì, no me acuerdo adónde, otro experimento, que dà algo mayor extension; y fuè, que poniendo à un Sol muy ardiente una barra de hierro, larga seis brazas, adquiriò un dedo mas de longitud. El Padre Regnault assegura, que poniendo por muchas horas al ambiente externo, en tiempo muy frio, dos piezas de marmol perfectamente iguales, y metiendo luego la una en agua bien caliente, se hallaron desiguales, por haverse extendido algo la que entrò en el agua caliente.

QUESTION OCTAVA.

27 Por què el fondo de un caldero, que està con agua hirviendo sobre el fuego, en aquel momento que se retira de èl, se experimenta frio al tacto; pero muy luego, esto es, al punto que cessa el hervor de la agua, toma mucho calor? Respondo. El hecho es cierto. Yo hice la experiencia tres, ò quatro veces en la chocolatera, puesta immediatamente sobre ascuas bien encendidas, y estando en actual hervor la agua contenida en ella; y siempre hallè, al punto que la apartaba de el fuego, la superficie externa de el fondo tan templada, que en el contacto no sentìa la menor incomodidad. Pero muy promptamente tomaba tanto calor, que se hacia totalmente insufrible al tacto. La noticia de el phenomeno es tan antigua, que yá se halla propuesto en los Problemas de Aristoteles, (*Sect.* 24. *num.* 5.)

aun-

aunque ni bien expueſto el hecho, ni bien reſuelta la duda. Sennerto trata extenſamente la Queſtion, proponiendo varias ſoluciones, con que diferentes Autores penſaron ocurrir à la dificultad, que ciertamente es graviſsima; pero realmente todos aquellos diſcurſos eſtàn muy lexos de ſatisfacer. Finalmente, Mr. Homberg, de la Academia Real de las Ciencias, juzgo, que diò en el hito. Conſidera eſte Philoſopho la llama, ò aquella ardiente exhalacion, con que el fuego calienta el caldero, y la agua contenida en èl, como un complexo de delicados dardos, cuyo movimiento es de abaxo arriba. Eſtos poco à poco ſe vàn haciendo en la agua paſſages, por donde logren prompto, y libre curſo; y abriendolos, ò quando yà los tienen abiertos, hacen hervir el agua. En aquel momento, en que el caldero acaba de apartarſe de el fuego, yà el fondo de el vaſo no recibe mas calor de la llama, ò de las aſcuas, por eſtàr yà fuera de ella, ù de ellas: con que ſolo reſta, que le calienten las particulas igneas, que antes ha recibido. Pero eſtas, ſupueſto ſu movimiento de abaxo arriba, y que los paſſages de el agua eſtàn abiertos, nada ſe detienen en el fondo, antes rapidiſsimamente ſe entran en el agua; de modo, que en aquel momento, que el caldero ſe aparta de el fuego, ni es calentado por éſte, porque yà eſtà fuera de ſu accion, ni por las particulas igneas, que antes le comunicò el fuego, porque entonces yà eſtàn introducidas en el agua; y aun en caſo que quedaſſen, al tiempo de el contacto, algunas en el fondo, yà por ſer pocas, yà porque ſu impulſo es ſolamente ácia arriba, no podrian hacer impreſsion muy ſenſible en quien toca el fondo. Pero por què ſe calienta éſte al momento que en el agua ceſſa el hervor? Porque entonces, comprimiendoſe las partes de el agua con ſu proprio peſo, ſe cierran los paſſages de abaxo arriba, que el fuego havia abierto: con que las particulas igneas, introducidas en el agua, deſiſtiendo de el rumbo tomado, ſe diſparan ácia todas partes; eſto es, no ſolo ácia arriba, y à los lados, mas tambien ácia el fondo de el vaſo; y de aqui reſulta el concebir entonces nuevo calor.

QUES-

QUESTION NONA.

28 Por què las manos ſe calientan mucho deſpues de tenerlas un rato metidas en nieve? Reſpondo. Porque muchas particulas de la nieve, aplicandoſe exactamente à los poros de la mano, los cierran, y aſsi impiden el exito al vapòr caliente, que el cuerpo eſtà continuamente exhalando. De aqui reſulta congregarſe mucho mayor porcion de aquel vapòr ácia la ſuperficie de la mano, el qual es preciſo la caliente; lo que al principio no ſucede, porque ſiendo el vapòr poco, prevalece la accion de la nieve.

QUESTION DECIMA.

29 Por què el agua, de que ſe ſirven los Molinos, les dà mucho mayor impulſo eſtando fria, que caliente? Reſpondo. Creì un tiempo depender eſto de eſtàr mas condenſada con el frio; porque la rarefaccion diſminuye la fuerza, que un cuerpo con ſu proprio peſo hace al caer. Pero deſpues he conſiderado, que lo que la agua ſe enrarece con el calor, (no ſiendo éſte tan violento, que la haga hervir) es tan poco, que ſe debe conſiderar como inſenſible para el efecto propueſto. De dos modos, pues, juzgo concurre el calor à minorar el impulſo de el agua. El primero es, haciendola mas facilmente diviſible, lo que pende de las particulas igneas, que introducidas en el agua, quitan à muchas ſu recíproca adherencia. Eſta mayor diviſibilidad, por dos medios tambien quiebra algo la fuerza de la agua; porque lo primero, el ayre, con quien ſe encuentra al caer, la diſgrega algo: lo ſegundo, en el punto de herir el rodezno, ſe diſgrega tambien uno, y otro, con algun exceſſo à la diſgregacion, que padece eſtando fria. Ni ſe me oponga, que quando ſe diſgrega en el rodezno, yà hizo todo el impulſo, que podia hacer. Realmente no es aſsi, porque aquel impulſo no es inſtantaneo; eſto es, un cuerpo, que cae ſobre otro, no exerce ſobre èl toda ſu fuerza en el primer inſtante de el contacto. Una piedra

gran

grande, que cae ſobre un tablado, và exerciendo ſobre él ſu fuerza deſde el primer inſtante de el contacto, comprimiendole ſucceſsivamente ácia abaxo, haſta que el tablado forma un arco, en que ſu reſiſtencia, ò fuerza elaſtica, ſe pone en equilibrio con la fuerza compreſsiva de la piedra.

30 El ſegundo modo, con que el calor puede minorar el impulſo de el agua, es dando movimiento à ſus particulas en todos ſentidos, ò ácia todas partes. Es claro, que el calor de un cuerpo, ò no es otra coſa, que la agitacion de ſus particulas inſenſibles ácia todas partes, ò por lo menos produce dicha agitacion, y éſta no puede menos de mitigar algo el movimiento de la agua ácia abaxo; porque dando algun impulſo à las particulas de el agua ácia arriba, y ácia los lados, otro tanto han de perder de el impulſo, que les dà ſu gravedad ácia abaxo.

QUESTION XI.

31 Por què las telas, ò paños mas velloſos, defienden mas de el frio, y tanto mas, quanto el vello, ò flucco es mas delicado? Reſpondo. He leìdo eſta Queſtion propueſta en un Philoſopho, el qual reſponde, que la ropa de aquellas circunſtancias, enredando en ſu peluſa las particulas nitroſas de el ayre, que ſon las que producen la ſenſacion de la frialdad, no las permite penetrar al cuerpo cubierto con dicha ropa. Créo, que eſte Autor padeciò notable engaño. Yo ſoy de tan opueſto ſentir, que, bien lexos de atribuìr el efecto al impedimento, que pone la ropa à la intromiſsion de el frio externo en el cuerpo, júzgo conſiſte en el impedimento, que pone para que el calor interno de el cuerpo ſalga fuera.

32 Pruebo, que la cauſa no es la que ſeñala aquel Autor. Lo primero, porque las particulas de nitro, que cauſan la frialdad, ſon tan delicadas, ò ſutiles, que penetran todo cuerpo metalico, y aun el vidro; à no ſer aſsi, no enfriarìan los licores contenidos en las cantimploras de vidro, ò de qualquiera metal. Cómo ſiendo eſto aſsi, podrà re-

reſiſtir ſu introduccion ninguna ropa? Lo ſegundo, porque ſi fuera éſta la cauſa, quanto mas denſo, y apretado fueſſe el texido, de quien pende el flueco, tanto mas defendería de el frio, lo qual es contra la experiencia: pues antes bien, en igual cantidad de materia, quanto mas floxo es el texido, (ſea de lana, algodòn, ò ſeda) tanto mas abriga: y aſsi ſon para eſte efecto preferidas las bayetas à otros texidos de lana.

33 La cauſa, pues, de abrigar mas aquellas ropas, es, que con la delicadeza, y flexibilidad de ſus hilos, ò hebras, ſe aplican, y ajuſtan mas exactamente à los poros de el cuerpo; y cerrandolos, impiden la ſalida à los vapores calidos, à cuya emiſsion eſtà haciendo continuado conato el calor interno. Viene aqui como ſimil oportuno lo que arriba dixe de la cauſa, por què, aplicada la nieve por un rato à la mano, la calienta. Advierto, que los texidos, de que hablamos, no ſolo hacen ſu efecto, pueſtos immediatamente ſobre el cutis, mas tambien colocados ſobre la camiſa, ù otra ropa; pues cerrando en eſte ſegundo caſo los poros de la ropa interpueſta, detienen alli los vapores calidos, como en el primero los detienen en el cutis; aunque me inclino à que el efecto no ſerà tanto.

34 De aqui hago una ilacion contraria à la práctica de todo el Mundo, en uſar de bayetas para cortinas de puertas, y ventanas, con preferencia à qualquiera paño, en que no haya mucho mayor cantidad de lana, debaxo de la perſuaſion, de que aquellos defienden mas de el frio externo. La experiencia de lo mucho, que abriga nueſtros cuerpos la bayeta, produxo eſte engaño, por la ignorancia de el principio à quien ſe debe eſte beneficio. Si la bayeta, como yo júzgo, defiende nueſtros cuerpos de el frio, deteniendo los vapores calidos con ſu exacta aplicacion à los poros, de aqui no hay conſequencia alguna para que haga el miſmo efecto, pendiente ſobre puertas, y ventanas.

QUESTION XII.

35 El ayre, que expelemos del pecho con la reſpiracion, no es mas frio, ni tanto, en Invierno, como el de afuera. Por què, pues, ſoplando contra la mano, con aquel miſmo ayre la enfriamos mas, que la enfriaba el ayre externo? Porque la mano, y todo nueſtro cuerpo, eſtà continuamente circundado de una Atmoſphera caliente, formada por los vapores que tranſpiramos. El ſoplo la aparta: con que dà lugar à que el ambiente externo ſe aplique immediatamente à la mano, y éſte es quien la enfria. Aſsi el ſoplo no enfria los cuerpos inanimados. Por mas que ſe ſople, ò con nueſtro aliento, ò con unos fuelles, contra la vola del Thermometro, no ſe le harà baxar al licòr ni el ancho de un cabello.

QUESTION XIII.

36 Quièn es mas frio, el ayre, ò la nieve? Reſpondo. Pocos havrà, à quienes no parezca ridicula la pregunta, porque caſi todos ſupondràn, como coſa de evidente notoriedad, que la nieve es mas fria, que el ayre. Sin embargo, la experiencia mueſtra lo contrario. Uno de los años paſſados, en una noche muy fria, puſe el Thermometro en el balcòn de mi Celda, y notè por la mañana donde havia baxado el licòr. Paſſado algun tiempo, nevò; metì el Thermometro en la nieve, deteniendole en ella como tres quartos de hora; (tiempo ſobradiſsimo para que la nieve hicieſſe todo el efecto de que era capàz) pero el licór quedò un dedo mas arriba de el lugar donde havia baxado en el balcòn.

37 Eſta experiencia, à la verdad, prueba bien contra la preocupacion en que eſtà el Vulgo, el qual juzga, que por mas frio que eſtè el ayre, nunca iguala la frialdad de qualquiera nieve. Prueba digo, que tal vez el ayre eſtà tan frio, que excede la frialdad de alguna nieve; mas como el experimento de la frialdad de el ayre ſe hizo en diferen-

rente tiempo, que el de la frialdad de la nieve, no prueba, que quando las dos frialdades ſon coexiſtentes, aquella exceda à éſta; pues acaſo la nieve no eſtà ſiempre igualmente fria, ſino con deſigualdad correſpondiente à la mayor, ò menor frialdad de el ayre. Pero donde no llegò mi experiencia, llegò la de Mr. de la Hire, el qual varias veces paſſò el Thermometro de el ayre á la nieve, y de la nieve al ayre, y ſiempre ſubìa el licòr en la nieve, y baxaba reſtituìdo al ayre; con la circunſtancia, de que el Sol eſtaba entonces deſcubierto; y aunque no tocaba al Thermometro, parece que el ayre immediato à eſte inſtrumento recibirìa algun grado de calor, por la comunicacion con el otro, que era iluſtrado del Sol.

38 La mayor ſenſacion de frio en la mano metida en la nieve, que circundada de el ambiente, nada prueba contra eſto. Mayor ſenſacion de frio percibe la mano metida en la agua, que expueſta al ambiente. Con todo es cierto, que la agua no es mas fria, que el ambiente, pues no tiene otra frialdad, que la que el ambiente la comunica con ſu nitro, ò eſpiritu nitroſo. En igualdad de aplicacion de el agente frio, ò cálido à la mano, aun ſiendo igual, ò el calor, ò el frio, ſe perciben, ò ſienten mas uno, y otro, quanto el cuerpo que ſe aplica es mas denſo. Aſsi enfria mas un cuerpo metalico, que una piedra; entre las piedras, mas el marmol, que la piedra comun; y la piedra comun, mas que un poco de madera.

QUESTION XIV.

39 Por què quando la nieve eſtà para caer, y aun quando eſtà actualmente cayendo, ſe ſiente menos frio, que deſpues que cayò? Reſponde el Padre Regnault, que es veriſimil, que la nube de que ſe forma la nieve, y la miſma nieve al caer, repelen ácia abaxo las exhalaciones, que ſuben de la tierra; y éſtas, repelidas, adquieren aquel movimiento en todos ſentidos, en que conſiſte el calor. Eſta ſolucion es ingenioſa. Pero no ſe podrà decir, que las exhalaciones, ſin el ſubſidio de eſſe nuevo movimiento, ſon

mas

mas calientes, que el ambiente, que entonces nos toca; y asi, no mas que con que se detengan en él, es preciso que le comuniquen algunos grados de calor? Créo que sì, y que esto es mas natural.

40 Fundome en que las exhalaciones se levantan, no solo de la superficie de la tierra; mas tambien de alguna profundidad, y en qualquiera profundidad està la tierra mas caliente en tiempo frio, que en la superficie; por consiguiente mas caliente, que el ambiente vecino à la tierra. Luego las exhalaciones traherán de alli algun calor mayor, que el de el ambiente; y por consiguiente, detenidas en él, le calentarán algo. Mas. Las exhalaciones, segun la comun Philosophia, por su naturaleza son calientes, y secas. Luego detenidas en el ambiente por la nube, ò por la nieve, que cae, sin adquirir por la repulsion aquella especie de movimiento, en que consiste el calor, tienen el que basta para calentar algo el ayre, en que se detienen. Mas. No solo las *Exhalaciones*, mas ni aun los que se llaman con especialidad *Vapores*, pueden, segun los Modernos, ascender à la Atmosphera, sin que à cada particula de vapòr se agregue alguna porcion de materia ignea; de modo, que el complexo de uno, y otro haga un todo mas leve, que igual volumen de el ayre de acà abaxo: luego asi vapores, como exhalaciones, llevan consigo bastante fuego, ò materia ignea para calentar el ayre, donde detenidas por la nieve, que cae, hacen alguna mansion.

QUESTION XV.

41 Por què la elada destruye el fruto de las viñas, cayendo sobre ellas al tiempo que estàn brotando? El Padre Regnault propone la Question en estos terminos: *Por què el frio quema las plantas, y los brotones, quando aùn estàn tiernos? Y responde assi. Un exceso de calor tiene mas parte en esto, que el frio. El frio aprieta las fibras; el ayre interior los jugos; y el agua, de que las fibras de las plantas, y de los brotones aun tiernos, estàn embebidas. Un exceso de calor viene de repente à dilatar el ayre, los jugos, el agua? La subita dilatacion rompe las*

las fibras: los jugos no pueden yà moverſe con toda libertad, para diſtribuirlas el nutrimento neceſſario: con que ſe vàn conſumiendo, y los brotones ſin vida ſe ennegrecen, y parecen quemados.

42 Pero eſta reſpueſta ſe funda en un principio falſo. Y es mucho, que un Eſcritor tan diligente cayeſſe en tal equivocacion. Bien lexos de dilatarſe la agua, y qualeſquiera jugos, quando el calor los deſyela, antes entonces ocupan menos eſpacio, que quando eſtaban elados; ſiendo general en todos los líquidos, que quando ſe yelan, ſe extienden, y ocupan mayor eſpacio, que en el eſtado de fluidèz. De aqui viene, que ſi un vaſo lleno de agua, y bien cerrado, ſe expone à una fuente elada, llega el caſo de romperſe; porque el agua elada, no cabiendo en el eſpacio donde cabia antes, extendiendoſe, rompe el vaſo; lo que mas de una vez ha ſucedido con vaſos muy fuertes de metal. Es tambien muy ſabida la experiencia, de que la agua, contenida en un vaſo de vidro de baſtante capacidad, y de cuello eſtrecho, y largo, de modo, que no le llene de el todo, en elandoſe, ſube algo mas arriba de el termino adonde llegaba antes. Es claro, pues, que ſi la agua, y jugos contenidos en los brotones de las plantas, quando hay elada, extendiendoſe, rompen las fibras; eſto ha de ſuceder, no quando el calor los deſyela, ſino al contrario, quando los yela el frio.

43 Podrà oponerſeme à eſto lo que ſucede en las viñas con la eſcarcha; y es, que aunque éſta cayga de noche ſobre ellas, como à la mañana el Sol eſtè cubierto, ſe ſalva el fruto; pero perece, ſi el Sol ſe deſcubre: luego al deſelarſe el jugo con el calor del Sol, es quando ſe hace el daño. Reſpondo concediendo, que realmente el Sol es quien deſtruye el fruto; pero no deſelando, ſino con otra accion muy diverſa. Es una curioſiſsima Philoſophia la que voy à exponer ahora.

44 Debe ſuponerſe, que la eſcarcha no es otra coſa, que un agregado de gotas de rocìo de figura eſferica, ò por lo menos muy convexa por la parte ſuperior. Eſta figura tienen las gotas de qualquiera líquido, por la igual preſion

ſion del ayre por todas partes; con la advertencia, de que quanto mas menudas ſon las gotas, tanto mas retienen la figura eſferica, ò tanto mayor convexidad, deſpues que caen: porque à las mayores las aplana algo mas ſu mayor peſo. Siendo, pues, de eſta figura las gotas de la eſcarcha, cada una viene à ſer un pequeño *Eſpejo Uſtorio*, que recibiendo los rayos de el Sol, con la refraccion los dirige à un foco proporcionado en diſtancia, y tamaño à ſu pequeñèz; eſto es, breviſsimo, y muy proximo: de modo, que cae el foco en el miſmo pimpollo, ſobre que eſtà colocada la gota; y aſsi, por medio de cada gota, quema el Sol una pequeña parte de el pimpollo, y todo el pimpollo por medio de todas las gotas.

45 El que aquellas cryſtalinas eſferillas ſon el organo por donde el Sol hace el eſtrago, ſe evidencia, de que ſi antes de ſalir el Sol, corre algo de viento, que las diſsipa, no ſe ſigue de la accion de el Sol daño alguno. De aqui ſe ſigue, que la expreſsion vulgar de que *la Eſcarcha quema las viñas*, es verdadera en todo rigor philoſophico, y los que uſan de ella hablan con propriedad, aunque lo ignoran, ò por lo menos ignoran el *por què*. Realmente las quema, como inſtrumento de el Sol, en la forma que he dicho.

46 El dificultar, que una coſa tan fria, como es la eſcarcha, pueda ſervir de inſtrumento para quemar, ſolo cabe en una grande ignorancia de Phyſica, y Mathematica. Sabeſe, que con yelo ſe puede hacer un *Eſpejo Uſtorio*, que queme con mucha violencia aquel poco tiempo, que puede durar. Si pueſta la agua en un vidro cóncavo eſferico, ſe elàre enteramente, y deſpues ſe puſiere al Sol, los rayos, que paſſen por el yelo, quemarán muy bien al cuerpo, que ſe coloque en el punto de el foco.

47 Eſto no quita, que el frio, ſiendo muy intenſo, haga tambien daño, aun à las plantas mas robuſtas. Hacele ſin duda, y muy grande à veces, en la forma que he inſinuado arriba; eſto es, elando la humedad contenida en ellas, la qual, dilatandoſe por eſte medio, rompe ſus fibras. En el Invierno de el año de nueve, el mas cruél en

toda la Europa, de quantos acuerdan los que hoy viven, y vivian entonces, ſe obſervò en Francia, que los arboles mas robuſtos, y de textura mas firme, fueron los que mas padecieron de aquel intenſiſsimo frio. Lo que Mr. Chomel, de la Academia Real de las Ciencias, diſcurriò ſobre el caſo, fuè, que en los arboles mas blandos cedian las fibras, por ſer mas flexibles, al impulſo extenſivo de la humedad congelada, y contenida en tronco, y ramas; por tanto no ſe rompian. Pero en los arboles de textura mas firme, por ſer mas rígidas las fibras, no afloxando al impulſo de el yelo, era preciſo que éſte las rompieſſe. Aſsi como el agua congelada en un vaſo de barro, Talavera, vidro, ò metal, ſi ſe ocupa, antes de elarſe, toda ſu concavidad, y eſtà cerrado el vaſo, le rompe al elarſe; porque la materia de el vaſo no puede extenderſe, y dàr de sì; pero no harà eſte efecto en un vaſo de cuero, por la razon contraria.

CARTA TERCERA.

SOBRE LA PORTENTOSA POROSIDAD de los cuerpos.

1 Eñor mio : No imaginaba yo tan poco adelantado à V. md. en la Phyſica, que hallaſſe dificultad en lo que leyò en el *primer Tomo de el Theatro , diſc. 6. num.* 44. donde propongo , como ſoſpecha mia , *que tal vez puede depender la mayor levidad de la agua , de tener mayor mixtura de ayre : en cuyo caſo no ſerà la mas ligera , mas provechoſa.* Dice V. md. que no puede comprehender , que en la agua haya mayor , ni menor mixtura de ayre ; porque la agua es un cuerpo homogeneo , y fluido , cuyas partes , deſde las mayores , haſta las minimas , eſtàn entre sí immediatiſſimas , ſin dexar ſeno , ò interſticio alguno , que pueda ſer ocupado por el ayre.

2 O quánto diſta de la verdad eſte concepto de V. md! La mezcla , ò incluſion de el ayre en la agua , conſta evidentemente por los experimentos hechos en la *Maquina Pneumatica* ; donde pueſta alguna porcion de agua , al paſſo que ſe và extrayendo el ayre contenido en la concavidad de la Maquina , la agua , concibiendo un movimiento como de hervor , và arrojando à la ſuperficie en muchas ampollitas el ayre , que incluìa , cuya cauſa es la falta de preſion de el ayre externo , que antes , cargando ſobre la agua , impedia la expanſion elaſtica de el interno ; de modo , que en aquella

operacion ſe deſpide de el agua caſi todo el ayre contenido, lo que ſe colige de la ceſſacion de ebulicion, deſpues de concluído el experimento. Pero es tal la diſpoſicion de la agua à recibir nuevo ayre, que expueſta deſpues de nuevo al ambiente libre, vuelve à admitir igual porcion de eſte elemento, à la que antes tenia; y aun mayor, ſi ſe expone al ambiente immediatamente deſpues de calentarla al fuego, como ſe conoce, repitiendo con ella el experimento de la Máquina Pneumatica. La razon de recibir mas ayre eſtando caliente, es, yá la mayor abertura de los poros, yá la mas facil diviſion de ſus particulas.

3 Ni es meneſter recurrir à la Máquina Pneumatica para explorar eſta verdad. V. md. podrà reconocerla, poniendo en una noche friiſsima à elarſe la agua en un vaſo cryſtalino, pues deſpues verà diſſeminados en ella algunos pequeños eſpacios blanquecinos, ò unas como ampolletas algo opacas. Si en aquellos eſpacios no huvieſſe ſino agua elada, como en el reſto, no havria en ellos mas color, ni mas opacidad que en el reſto. Pues què hay alli? Unas porciones de ayre, que ſe congregaron; porque apretandoſe mas el agua con el frio, varias particulas de ayre diſperſas en ella hallaron aquellos eſpacios deſocupados, donde pudieron juntarſe, y lograr tambien, en virtud de ſu elaſticidad, mas extenſion, que la que tenian antes. Y eſta es la razon, por què la agua en el eſtado de elada, ocupa mayor eſpacio, que en el de líquida: lo que ſe debe entender de todo el volumen, compueſto de agua, y ayre; pues ſi ſe habla con todo rigor, la agua elada por sì ſola, realmente ocupa menos eſpacio que antes. Extrañarà acaſo V. md. que aquellas ampollas, conteniendo ſolo ayre, que es mas diáfano que la agua, repreſenten mas opacidad que ella. Pero el que ſuceda aſsi, es conſiguiente à la conſtante ley de la Dioptrica, de que ſe tranſmite menos la luz, paſſando por dos medios deſiguales en diafanidad, que por uno ſolo, aunque ſea el menos diáfano. Explicar la cauſa phyſica de eſte phenomeno, no es para aqui. Para la conviccion de V. md. le baſtarà vèr en los vidros de peor fábrica unos pequeños eſpacios mas opacos; que no lo ſon por otra coſa, que por haverſe intercep-

ceptado en ellos alguna porcion de ayre, al tiempo de fabricarſe. Si aun no lo cree V. md. quiebre un vidro de eſtos en muchos pedazos, y verà, que en aquellos eſpacios opacos eſtà hueco.

4 Yà ha viſto V. md. que no eſtàn recíprocamente immediatas todas las particulas de el agua, como haſta ahora imaginaba, y en que fundaba ſu diſſenſo à la continencia de el ayre en ella. Pero mucho mas le falta que vèr. Llámo ahora la atencion de V. md. para una portentoſa paradoxa; y ſi la he de hacer creer, por mas que lo reſiſta. Bien lexos de no dexar las particulas de la agua algun hueco intermedio, afirmo, que los ſenos, que hay en ella vacìos, ſon tántos, que ocupan mas de diez y ocho veces mayor eſpacio, que la agua miſma. De modo, que en un cántaro, ſegun el informe de los ſentidos, lleno de agua, no ocupa la agua, ni aun la diez y ochena parte de ſu concavidad; porque los ſenos vacìos, interceptados en la agua miſma, hacen mas de diez y ocho veces mayor volumen, que la ſubſtancia de el licor. Preguntaráme V. md. con què ojos vì eſtos ſenos. Reſpondo, que con los de la Razon. Vámos à la prueba.

5 Es conſtante entre todos los Philoſophos, y lo que es mas, eſtà demonſtrado, que el peſo de los cuerpos ſe proporciona à ſu denſidad. El cuerpo mas denſo, es mas peſado; el mas raro, lo es menos; y el mas, y el menos ſiguen perfectamente los grados de denſidad, y raridad; eſto es, el cuerpo dos veces mas denſo, que otro, es dos veces mas peſado; ſi fuere quatro veces mas denſo, ſerà quatro veces mas peſado. Què es ſer mas denſo un cuerpo, que otro? Tener debaxo de igual volumen mas materia propria. Es, pongo por exemplo, tres veces mas peſado un tronco de Encina, que otro igual de Abeto, porque es tres veces mas denſo; eſto es, tiene debaxo de iguales dimenſiones tres tanto de materia propria, que el de Abeto; ò lo que es lo miſmo, éſte tiene triplicada poroſidad, ò triplicados vacìos, que aquel; porque lo que ocupa los poros de un leño, ſea ayre, ò ſea otra coſa, no es materia propria de el leño, ſino de ayre, ù otra coſa.

6 Todo lo dicho es inconcuſo. Vaya V. md. ahora conmigo. Eſtà averiguado, que el *Oro* peſa diez y nueve veces mas que la *Agua*. Luego arreglandoſe el exceſſo de el peſo al de denſidad, tiene el oro, debaxo de igual volumen, diez y nueve tantos de materia propria, que la agua. De modo, que conſiderando un piè cubico de oro, y otro de agua, correſpondiendo al oro diez y nueve partes de materia propria, à la agua no correſponde mas que una. Luego la agua eſtà tan enrarecida, que lo que ocupa con ſu materia, ò ſubſtancia propria en el eſpacio de un piè cubico, es, quando mas, no mas que la diez y novena parte de aquel eſpacio; todo el reſto ocupa, ò el ayre, ò la materia ſutìl, contenida en los innumerables poros, ò interſticios, que dexa la agua deſocupados. No pienſe V. md. que en eſte diſcurſo hay equivocacion, ò falacia alguna. Mirelo, y remirelo bien, que no la hallarà. Y entretanto, que por sì miſmo no ſe aſſegura de eſta verdad, yo, à ley de hombre de bien, le aſſeguro, que tengo entera certeza de que el diſcurſo hecho es legitimo.

7 Pero aùn reſta à V. md. mas camino que andar. Yà vèo que và cueſta arriba. Mas por eſſo le llevo de la mano, para que no ſe fatigue. He dicho, que, *quando mas*, no ocupa el agua con ſu materia propria mas que la diez y novena parte de el eſpacio. Aquel *quando mas*, no eſtà por demàs. Què quiero decir? Que realmente aun es menos, y mucho menos, que la diez y novena parte de el eſpacio, lo que ocupa la agua. Si el oro fueſſe tan denſo, ò tan compacto, que careciеſſe de toda poroſidad, la comparacion de ſu peſo con el de el agua, probarìa ſolo, que èſta ocupa la diez y novena parte de el eſpacio, y no mas. Pero ſi el oro es tambien poroſo, y por conſiguiente no ocupa con ſu materia propria todo el eſpacio, v. g. de el piè cubico, ſale, por la comparacion de el peſo, mayor poroſidad en la agua, que la que ocupa las diez y ocho partes de el eſpacio. Pongo por exemplo: Si el oro, por razon de ſu poroſidad, no ocupa, con ſu materia propria, mas que las dos partes de el eſpacio, y la tercera parte es ocupada por la materia ſutìl contenida en ſus poros; como

mo

mo ſubſiſte ſiempre el exceſſo, que hemos dicho de la denſidad de el oro, ſobre la de el agua, reſulta, que la poroſidad de éſta, es una tercera parte mayor, que la preciſa, para ocupar las diez y ocho partes de el eſpacio: por conſiguiente, la materia contenida en ſus poros ocuparà veinte y ſeis partes de el eſpacio; y la materia propria de la agua no mas que una parte veinte y ſetena.

8 Pero tiene poros el oro? Sin duda. Y muchos; y tantos, que con la punta de la aguja mas delicada no ſe podrà deſignar parte alguna, por pequeña que ſea, en el oro, que carezca de toda poroſidad. Eſto ſe prueba con la diſſolucion de el oro por la *Agua Regia*: porque cómo puede diſſolver éſta al oro, ſino introduciendoſe por ſus poros? Pruebaſe tambien con el experimento, que propone Mr. Ozanam (*Recret. Mathem. tom.* 3. *pag. mihi* 23.) Metiendo una de las dos extremidades de una varita de oro en azogue, éſte penetra todo el cuerpo de la vara haſta la otra extremidad: luego en todo él encuentra paſſages, ò huecos donde introducirſe. Pruebaſe finalmente con otro experimento, que leì en uno de los Tomos de la República de las Letras. (no me acuerdo quál) Llenando de agua el hueco de un globo de oro, y ſoldandole perfectamente, de modo, que no tenga agujero alguno; ſi deſpues ſe comprime con un martillo, ù otro inſtrumento, ſale el agua reſudando por los poros de el metal.

9 Y quánta ſerà la poroſidad de el oro? Eſſo no ſe ſabe, ni acaſo es poſsible ſaberſe. Pero Mr. Saurin, de la Academia Real de las Ciencias, dice ſobre eſto una coſa, que aſſombrarà, y aun parecerà una inſigne quimera à qualquiera Philoſopho vulgar. Son ſuyas las palabras ſiguientes: *Me atrevo à abanzar eſta propoſicion, que parecerà paradoxa, que ſi ſe quiſieſſe defender, que en un pedazo de oro no hay de materia propria ſuya ni aun una cienmilloneſima parte, ſe defenderìa, à la verdad, ſin alguna prueba poſitiva; pero ſe podria ſeguramente deſafiar à todos los Philoſophos, ſobre que no probarian lo contrario.* (Memorias de la Academia, año de 1709. pag. 143.)

10 Convengo en todo lo que dice Mr. Saurin; y añado,

do, que aunque no ſe puede dár prueba poſitiva, en quanto al hecho enunciado, ſe puede probar con evidencia la no repugnancia, fundandola en una propoſicion, que en ſupoſicion de la infinita diviſibilidad de la materia, demonſtrò el gran Newtòn, y es la que ſe ſigue: *Dada qualquiera particula de materia, por pequeña que ſea, y dado qualquiera eſpacio, finito, por grande que ſea; es poſsible, que la materia de aquella particula ſe difunda por todo aquel eſpacio, y le ocupe de tal modo, que no haya en èl poro alguno, cuyo diámetro exceda qualquiera linea dada, por pequeña que ſea.* Haviendo dicho, que la demonſtracion de eſta propoſicion Newtoniana procede en ſupoſicion de la infinita diviſibilidad de la materia, es facil dár en ella à qualquiera que haga algo de reflexion; como tambien vér, que de aquella propoſicion ſe infiere con evidencia la poſsibilidad, de que la materia propria de el oro no ocupe ni aun la cienmilloneſima parte de el eſpacio, que aparentemente llena.

11 Eſto es por lo que mira à la poſsibilidad. En orden al hecho, me ha ocurrido un medio, por donde probar, que la poroſidad, aun de los cuerpos mas ſólidos, es incomparablemente mayor, que comunmente ſe imagina. El vidro es un cuerpo baſtantemente denſo. Sin embargo, ſu poroſidad es tanta, que créo no excederà quien diga, que ocupa cien mil veces mas eſpacio la materia contenida en ſus poros, que ſu materia propria; ni aun quien ſe ponga en el numero de quinientas mil. Segun los Philoſophos, la luz encuentra en él poros rectos por donde ſe tranſmite, no ſolo cayendo ſobre él perpendicularmente ſus rayos, mas tambien hiriendole en qualquiera obliquidad; y en eſto conſiſte ſu tranſparencia. De aqui ſe infiere en eſte cuerpo una poroſidad portentoſa. Pongamos, que hiriendo la luz perpendicular al vidro, no tranſmite por él, ſino la decima parte de ſus rayos, ſin embargo que en la iluminacion, que la viſta percibe por medio de un vidro cryſtalino, ſe repreſenta, que ſe tranſmiten mas de la mitad de los rayos. Por aquella quenta, la luz, ſegun la direccion perpendicular, encuentra poros rectos, que ocupan

la decima parte de el eſpacio donde eſtà el vidro. Puede ſin duda la luz herir obliquamente el vidro con mas de diez millones de direcciones diſtintas; eſto es, ſegun todos los angulos de incidencia poſsibles. Démos que, hiriendo obliquamente, no tranſmita tantos rayos como en la direccion perpendicular; y démos tambien, que de aqui ſe ſiga, (lo que realmente no ſe ſigue, por lo que notarè abaxo) que ſegun la direccion obliqua, no encuentran tantos poros como en la perpendicular; que antes bien eſtos ſean menos, quanto la direccion fuere mas obliqua, ò mayor la inclinacion. Computando las mayores inclinaciones con las menores, concedamos liberalmente, que en cada direccion obliqua no encuentra mas poros rectos, que los que ocupan la vigeſima parte de el eſpacio. No hagamos yá caſo de la direccion perpendicular; porque ſiendo éſta una ſola, es pequeñiſsima la porcion de poros, que nos contribuye. La quenta que ſale por las direcciones obliquas, es, que los poros rectos de el vidro, ò la materia contenida en ellos, ocupa quinientas mil veces mas eſpacio, que la materia propria de el vidro. Y no podrán ſuponerſe en el vidro otros innumerables poros, que no ſon rectos ſegun toda ſu craſicie? No véo por què no, eſpecialmente ſi ſe habla de los que le cortan obliquamente. Antes júzgo, que ſi no ſe tranſmite tanta luz en la incidencia obliqua de los rayos, quando la inclinacion es mucha, conſiſte en que, aunque entonces ſe encuentren tantos poros rectos, como en la incidencia perpendicular, aquella rectitud no ſe conſerva en el largo eſpacio, que ſegun aquella incidencia, tiene que caminar la luz; sì que padecen alguna inflexion, extravìo, ò quiebra aquellos menudiſsimos conductos. Y éſta es la razon por que dixe arriba, que no ſe ſigue de la menor tranſmiſsion de luz en la incidencia obliqua, que en ella encuentren los rayos menos poros, que en la perpendicular.

12 Pero es bien advertir à V. md. que en el arbitrario cómputo, de que la luz puede herir el vidro con mas de diez millones de direcciones diſtintas, he eſtado parciſsimo. Podria decir cien millones, podria decir docientos mil,

mil, &c. probando éſta, y aun mucho mayor multitud de direcciones, con un cálculo claro; lo que facilmente echarà de vér qualquiera algo verſâdo en eſtas coſas, como ſe detenga à hacer reflexion ſobre ello. Bien sè, que el Mathematico conſidera infinitas en numero las inclinaciones poſsibles de la luz ſobre el vidro, ù otro qualquiera cuerpo. Mas no debemos hacer caſo de eſſa infinidad, no ſiendo poſsible, que ſegun todas ellas, y en qualeſquiera mínimos eſpacios deſignables, hálle la luz poros por donde encaminarſe. Antes lo contrario es abſolutamente preciſo; de otra ſuerte ſerían los poros infinitos. Pero como, variando todos los momentos la luz de el Sol la inclinacion de ſus rayos ſobre el vidro, no hay momento alguno, en que ſenſiblemente no la penetre; juſtamente ſuponemos, que es enormiſsimamente grande el numero de direcciones, que ſirven à penetrarle.

13 Por el cómputo hecho ſe puede, con la miſma indeterminacion, hacer concepto de la poroſidad de el oro; pues ſuponiendo, que la denſidad, y peſo de el oro ſe hà al de el vidro, como 20. à 3. ſe ſigue, que en la miſma proporcion ſe hà la poroſidad del vidro con la del oro. De que reſulta, que ſin eſcrupulo alguno podrà decirſe, que los poros de el oro ocupan muchiſsimo mas eſpacio, que la ſubſtancia de el metal, aunque eſſe muchiſsimo mas ſe explique con algunos millones de multiplicacion. Pero yá me parece, que V. md. eſtarà canſado de cómputos; y à la verdad tambien yo lo eſtoy. Aſsi es bien, que uno, y otro deſcanſemos. Encomiendome à las oraciones de V. md. &c.

CARTA QUARTA.

SOBRE EL INFLUXO DE LA Imaginacion materna, reſpecto de el feto.

1 MUY Señor mio: Con la ocaſion de haver llegado à V. md. los ultimos Tomos de las *Memorias de Trevoux*, y haver viſto en el Articulo 53. de el año de 1738. el Extracto de el Libro de Jacobo Blondel, Medico de Londres, dirigido al aſſumpto de negar à la Imaginacion materna todo influxo en la configuracion, y color de el feto; nota V. md. de tímida mi perplexidad ſobre el miſmo punto: pues haviendole tratado en el *Tomo 7. diſc.* 3. deſde el *num.* 22. haſta el 36. *incluſivè*, no me atreví à reprobar deciſivamente la opinion, que atribuye à aquella cauſa la negrura de los Ethiopes; lo que à V. md. parece pudiera, y debiera hacer. Pero yo, deſpues de leer el Extracto del Libro Blondel, (lo que yà antes de recibir la de V. md. havia executado) y meditar de nuevo ſobre la materia, tan lexos eſtoy de llegar à eſſa decretoria reſolucion, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado à conceder à la Imaginacion de las madres alguna influencia en la figura, y color de ſus producciones.

2 Las razones, con que el Medico Londinenſe prueba ſu dictamen, ſon las miſmas, que yo propuſe en el lugar citado, à la reſerva de dos reflexiones, que añade, y en que

à la verdad hállo poca conducencia, para perſuadir el aſſumpto en la generalidad en que èl lo comprehende.

3 La primera es, que quando un niño nace defectuoſo de una mano, de un brazo, ò de otro miembro, no puede eſte defecto atribuirſe al influxo de la Imaginacion de la madre; porque (dice) cómo la Imaginacion de la madre pudo cortar el brazo, que falta? De què inſtrumentò uſò para cortarle? Què ſe hizo? Dónde parò el brazo cortado? Quièn, ò cómo curò la herida?

4 Eſta reflexion tengo por muy buena contra los que extienden à efectos de eſta eſpecie el influxo de la Imaginacion, como en realidad no faltan quienes le atribuyan eficacia tan prodigioſa. Helmoncio refiere, que una muger, haviendo viſto cortar la mano à un Soldado, volviendo à caſa, pariò un niño, que carecia de una mano. Etmulero, que en el *cap.*23. *de ſus Inſtituciones Medicas* cita à Helmoncio por eſte hecho, parece dárle aſſenſo; añadiendo, que todo eſte negocio ſe hace por medio de los eſpiritus animales, que conducidos al utero, alteran el feto. Pero eſto, à mi parecer, à nadie que lo conſidere bien, podrà perſuadir. El feto, antes que la madre vieſſe cortar la mano al Soldado, tenia, como ſe ſupone, ambas manos. Cómo pudieron quitarle la una los eſpiritus animales? Eſpecialmente quando eſtos, por ſu extrema ſutileza, pueden penetrar por qualeſquiera poros del cuerpo animado, ſin la mas leve diviſion de el continuo.

5 Repito, que Jacobo Blondel prueba bien contra los que atribuyen à la fuerza de la Imaginacion el ſalir truncado el feto, en orden à algun miembro; pero no contra otros muchos, que limitan ſu influxo à efectos menos conſiderables, como una, ù otra mancha en el cutis, alguna tortuoſidad, ò variacion de figura en eſta, ò aquella parte del cuerpo, &c.

6 La ſegunda reflexion de Blondel es, que ſin concurrencia alguna de la Imaginacion, pueden ſalir los fetos con quantas deformidades, ò irregularidades ſe han obſervado en ellos haſta ahora, ò quantas nos refieren las Hiſtorias; porque hay principios de donde pueden provenir,

nir, totalmente independientes de la Imaginativa: *La variedad de las particulas, y de ſus combinaciones: Las enfermedades de los infantes en el ſeno materno: El cremento interrumpido de algunas partes de el feto, por obſtruccion, ò por otra cauſa: La ſituacion violenta, y conſtreñida, con que eſtà en aquella morada: Los golpes, encuentros, y compreſsiones, que padece: En fin, las enfermedades que hereda de ſus padres.*

7 Todo eſto es cierto; y créo, que los que el Autor llama *Imaginacioniſtas*, ſe lo concederán todo, ſin perjuicio alguno de ſu opinion; porque ninguno, quanto yo alcanzo, atribuye à la imaginacion todas las irregularidades, ni aun las mas, con que nacen los infantes. Convendrán, pues, ò convienen, en que muchas provienen de otros principios; y ſolo atribuirán à influxo de la Imaginacion aquellas, en quienes véan alguna analogìa eſpecial con éſte, ò aquel objeto, que haya hecho una grande impreſsion en la Imaginativa de la madre, en el punto de la concepcion, ò durante la preñèz. Pongo por exemplo: Bien poſsible es, que ſin intervenir en ello la Imaginacion de la madre, nazca un niño con una excreſcencia en el pecho, ù otra parte de el cuerpo, que imite la figura de una lagartija. Pero ſupueſto el caſo, que refiere Gaſpar de los Reyes, que haviendo padecido vehemente terror una muger preñada, por el accidente de ſaltarle una lagartija en el pecho, pariò deſpues un niño con una excreſcencia carnoſa en el pecho, al modo de lagartija; parece que eſte efecto no debe atribuirſe à otra cauſa, que à la Imaginacion materna.

8 Yo, à la verdad, deſpues de leer las razones de el Medico Londinenſe, y otros varios eſcritos ſobre el aſſumpto, en todo hállo dificultad, y en nada conviccion. Gaſpar de los Reyes, à quien acabo de citar, pone, ò ſupone un equilibrio quimerico entre la Razon, y la Experiencia, en la queſtion preſente, diciendo, que los que, guiados por el diſcurſo, ò argumentos *à ratione*, niegan aquella eficacia à la Imaginacion, ſon vencidos, ò convencidos con los Experimentos; y los que guiados por los Experimentos, afir-

afirman aquella eficacia de la Imaginacion, ſon vencidos, ò convencidos con los Raciocinios: *Dum alii aliis diſceptant; qui exemplis contendunt, rationibus vincuntur; & qui argumentis ſuperant, experimentis cedere coguntur.* Digo, que eſte equilibrio es quimerico, ſiendo impoſsible, que la Razon, y la Experiencia, opueſtas, perſuadan con conviccion à un miſmo entendimiento dos propoſiciones contradictorias. Aquel, à quien convenzan las razones, dudarà de los experimentos; y el que ſe convenciere por los experimentos, aunque ignore la ſolucion, tendrá por ſophiſticos los raciocinios.

9 A mì, ni las razones, ni los experimentos me convencen. No las razones, porque quantas dificultades ſe proponen contra la virtud ſigilativa de la Imaginacion materna ſobre el feto, ſe reducen à que no alcanzamos cómo pueda ſer eſto; y el no alcanzar noſotros cómo pueda ſer, no es prueba de que no ſea. Por ventura no hay en las cauſas naturales mas virtud, que la que noſotros podemos entender, ò explicar? O reglò el Autor de la Naturaleza, por nueſtros alcances, las virtudes, que diò à las coſas? Si ignorandoſe enteramente los phenomenos, que la experiencia ha deſcubierto en las facultades directiva, y atractiva de el Imàn, ſe propuſieran meramente por ocurrenca imaginaria à los mejores entendimientos de el Mundo, hallarian razones, à ſu parecer, concluyentes, para dár por impoſsible la exiſtencia de dichos phenomenos. Lo miſmo digo de los que ſe obſervan en el fluxo, y refluxo de el Oceano. Lo peor es, que lo miſmo ſucede en caſi todas las demás coſas, aun las mas triviales, quando ſe trata de la imaginacion de las cauſas. Quièn ſabe, cómo, ò por què un leño encendido inflama à otro? Cómo, ò por què una piedra arrojada al ayre, vuelve à la tierra? Cómo, ò por què ſe elevan à grande altura de la Atmoſphera cuerpos mas peſados que el ayre, &c? Es verdad, que los Philoſophos explican eſtas coſas, y otras ſemejantes; pero divididos en diferentes opiniones, de las quales cada una padece tan graves dificultades, como las que hay ſobre los phenomenos del Imán. Aſsi dicta la buena razon, que

que ni neguemos los efectos, porque ignoramos las cauſas; ni neguemos la virtud à las cauſas, porque no podemos alcanzar el modo, que tienen de influir.

10 Tampoco me convencen los muchos experimentos, que ſe alegan à favor de la virtud ſigilativa de la Imaginacion materna; porque por quatro capitulos puede falſear la prueba, que ſe toma de los experimentos. El primero es, la falta de veracidad de los Eſcritores que los refieren. El ſegundo, la falta de veracidad en las madres, à cuya imaginacion ſe atribuye el influxo en el feto. El tercero, la exageracion (à veces inculpable) de los que obſervaron el feto. El quarto, la concurrencia caſual de la nota obſervada en el infante, con el objeto analogo à ella, que hizo impreſsion viva en la Imaginacion de la madre.

11 Puede falſear la prueba por el primer capitulo; porque los Eſcritores no ſon una caſta de hombres aparte, entre quienes no haya algunos, y aun muchos, poco veraces. El aſſumpto preſente, es por ſu naturaleza muy ocaſionado à la ficcion; porque, como tengo advertido en varias partes de el Theatro, reyna en los hombres una fuerte inclinacion à referir todo lo que tiene algun ayre de prodigioſo, y admirable; de modo, que ſugetos en todo lo demàs ſinceros, caen à veces en la tentacion de referir prodigios falſos.

12 Puede falſear por el ſegundo, yà por la razon miſma, que acabo de alegar, yà porque algunas veces ſon las madres muy intereſſadas en la ficcion. Lo que ſe cuenta de una muger, que por tener, al tiempo de el concubito, la Imaginacion clavada en la pintura de un Ethiope, pariò un hijo mulato, pudo ſer muy bien embuſte ſuyo, para ocultar ſu infame comercio con algun eſclavo de aquella Nacion. Puede ſervir el miſmo recurſo para todos aquellos caſos, en que el hijo de la infiel caſada ſale muy ſemejante al adultero, y deſſemejante al marido; y finalmente podemos decir, que ſiempre que el feto ſale, ò monſtruoſo, ò muy diſforme, ſe conſidera la madre intereſſada en atribuir aquel error de la naturaleza à algun ac-

accidente extraño; como que, introduciendo el concurſo de una cauſa foraſtera (eſto es, aquel objeto, que hizo alta impreſsion en ſu fantasìa) en alguna manera deſvìa de sì la afrenta, que concibe en una produccion, que ſe mira con cierta eſpecie de horror.

13 Puede falſear por el tercero; porque es comuniſſimo en todo aquello, que ſin ſer admirable, tiene alguna leve apariencia de tal, ſuplir con la ficcion todo lo que le falta para ſerlo. Pongo por exemplo: Dice Sennerto, que conociò una muger, que haviendo en el eſtado de preñèz ſentadoſe debaxo de un moral, y caìdo ſobre ella muchas moras, pariò una hija, que tenia muchas berrugas, al modo de moras, en aquellas miſmas partes de el cuerpo, en que à la madre havian caìdo las moras. Lo mas veriſimil es, que la niña ſalieſſe con algunas berrugas; y lo demás, eſto es, tener éſtas alguna particular ſemejanza de moras; y haver nacido en las miſmas partes de el cuerpo, en que à la madre havian caìdo las moras, fueſſe addicion. Digo, que eſto es lo mas veriſimil, yá porque es comuniſsimo, como acabo de decir, añadir à las coſas aquellas circunſtancias, que les faltan para ſer admirables; yá porque los que dán tanta fuerza à la Imaginacion, piden para ello una Imaginacion viviſsima, ocaſionada de objeto capàz de hacer una alta, y muy extraordinaria impreſsion en la fantasìa; y el caer las moras, no es objeto, que pudieſſe alterarla mucho. No pocas veces ſe miente ſolo materialmente en eſtas coſas. Quando en algun cuerpo ſe notan unos aſſomos de configuracion, ò tenues rudimentos, que inclinan algo à la repreſentacion de tal, ò tal coſa, ſi ſe conſidera la repreſentacion perfecta como admirable, ò prodigioſa; pongo por exemplo, una figura humana eſculpida por la naturaleza en un peñaſco; un incauto obſervador cree ſimplemente vér mas de lo que vè; porque entrometiendoſe la Imaginacion en el comercio, que entonces exerce la viſta con el celébro, le repreſenta à éſte, no los lineamentos rudos, que hay en el objeto, ſino todos aquellos, que ſon meneſter para la perfecta ſemejanza.

Fi-

14 Finalmente, puede falſear por el quarto. El tomar por cauſa lo que no es cauſa, es un error ordinariſimo; y error, que como advertì muy de intento en alguna parte de el Theatro, ha ocaſionado muchos abſurdos en la Philoſophia, y muchos eſtragos en la Medicina. Sangròſe el enfermo, y deſpues mejorò: luego la ſangria le curò. Purgóſe, y mejorò: luego le ſanò la purga. Eſtas ſon ilaciones proprias de la Logica baſtarda, que reyna en el Mundo. Y de el miſmo modo eſtotras. Comiò eſparragos, y deſpues le doliò la cabeza: luego los eſparragos le hicieron daño. Bebiò à la tarde agua de limòn, y no pudo dormir la ſiguiente noche: luego el agua de limòn le quitò el ſueño. En general la ſequela caſual, ù orden accidental de prioridad, y poſteridad entre dos coſas, muy frequentemente induce al error de juzgar, que la anterior es cauſa de la poſterior, como haya qualquiera leviſsima apariencia de que pueda ſerlo.

15 A nueſtro propoſito. En el largo eſpacio de nueve meſes (todo el tiempo de la preñèz dicen comuniſsimamente los Imaginacioniſtas, que es apto para que óbre la Imaginacion en el feto) ſon muchos los objetos, que ſe preſentan à la madre, capaces de hacer alguna fuerte impreſsion en ſu celébro, y mover en ella algun afecto vehemente; unos alegres, otros triſtes; unos que la irriten, otros que la alhaguen; unos que la enciendan el apetito, otros que la cauſen horror, &c. Es faciliſsimo, pues, y ſucederà muchas veces, que ſaliendo deſpues el feto con qualquiera eſpecial nota, ſe halle entre tantos objetos alguno, con quien la nota obſervada tenga alguna analogìa. La concurrencia de el objeto con la nota, es caſual; pero la preocupacion de los Imaginacioniſtas los induce à creer, que la impreſsion, que hizo el objeto en la madre, produxo eſte efecto, y aſsi ſe toma por cauſa lo que no lo es.

16 El que ſemejantes concurrencias ſon caſuales, è independentes de todo influxo de la Imaginacion materna en el feto, ſe prueba eficaciſsimamente con una reflexion, que voy à proponer à V. md. Y es, que ſi huvieſſe tal influxo, ſería baſtantemente comun hallar à los infantes no-

tados con alguna insigne deformidad. Explícome con este exemplo. Entre los casos, que se alegan en prueba de el influxo de la Imaginacion, es uno de los mas señalados, el que una muger preñada, haviendo visto *romper vivo* à un malhechor, (assi se llama aquel suplicio, en que con una barra de hierro succesivamente vàn rompiendo al delinquente brazos, y piernas) pariò despues un niño con ciertas señales en brazos, y piernas, que representaban el efecto de aquel suplicio. Bien posible es, que dicha representacion fuesse imperfectissima, y pusiesse mucho de su casa en ella la Imagen, ò la ficcion de los que la observaron. Pero doy que fuesse como se refiere. Este es un suceso particular, y rarissimo; quiero decir, que no se refiere, ni se halla en los Libros, que tratan de el influxo de la Imaginacion, otro, dentro de los mismos terminos. Pero quièn no vè, que si el horror, que tuvo la madre al mirar aquel espectaculo, huviesse sido causa de las señales impressas en el hijo, sucederìa lo mismo otras muchas veces? En Francia, y otras Regiones, donde es muy frequente aquella especie de suplicio, le han visto executar millares, y millones de mugeres preñadas, y entre ellas innumerables de corazon apocado, genio tímido, indole piadosa, celebro ocasionado à grandes commociones. Cómo, pues, no se repitiò innumerables veces el mismo suceso? Assimismo en España vieron, y vén muchos millares de mugeres preñadas executar el suplicio de la horca, el qual à las mas commueve, y conturba extrañamente. Cómo no se vén en los Pueblos, donde se executa aquel suplicio, muchos infantes con el cuello muy comprimido, la cara entumecida, la lengua fuera de la boca? &c.

17 Assi parece se debe creer, que quando el infante saca tal, ò tal nota particular, representativa de algun objeto, que hizo alta impresion en la fantasìa materna, es mera casualidad. Pero lo mas ordinario es, que se hace mysterio de lo que no le tiene, y qualquiera leve analogìa se concibe, ò pondera, como si fuesse una exacta semejanza. Escribe el P. Delrio de dos parientas suyas: la una, que se divertia frequentemente con una Mona, y pariò una hija,

que

que en ſus movimientos, y enredicos pueriles imitaba las traveſſuras gracioſas de la Mona: la otra, que haviendo concebido un gran pavor, al vér entrar en ſu caſa furioſos unos enemigos de ſu marido, diò à luz un niño, que en ſus ojos, ſiempre eſpantadizos, repreſentaba el ſuſto de la madre. Lo que en eſta narracion ſe ofrece, como naturaliſsimo al diſcurſo, es, que la aprehenſion elevò à particularidades, dignas de una atenta obſervacion, dos coſas muy comunes. A cada paſſo ſe vèn niñas, que con ſus jugueticos imitan aquella feſtiva inquietud de las Monas; y aun por eſſo ſe ſuele dár à aquellos juguetes el nombre de *Monadas*, ò *Monerías*; y de las niñas, que ſon muy feſtivas, ſe dice, que ſon muy Monas. De el pariente, que tenia los ojos como eſpantados, dice el P. Delrio, que quando lo eſcribia, era yá adulto, y permanecia ſiempre loco: *Jam adoleſcens emota mentis perſiſtit.* En los locos es comuniſsimo tener la viſta, ò modo de mirar, como que eſtàn medio aſſombrados; y para que haya hombres locos, no es meneſter que las madres hayan padecido algun gran ſuſto.

18 La regla fundamental, y ſegura, para evitar el error de tomar por cauſa lo que no es cauſa, es atender à lo que comunmente ſucede; porque las cauſas naturales, pueſtas en las circunſtancias debidas, comunmente producen los efectos correſpondientes. Aſsi, ſi comunmente ſucedieſſe, que quando las mugeres, que eſtàn en cinta, padecen algun efecto vehemente, ò de ira, ò de miedo, ò de horror, &c. los hijos ſalieſſen con alguna ſeñal repreſentativa de el objeto, que moviò aquella paſsion, ſe deberia creer, ſer aquella ſeñal efecto de la Imaginacion materna. Mas ſi eſto ſolo ſucede una, ù otra vez rara, ſe debe juzgar, que la concurrencia de la nota de el feto con el vehemente afecto de la madre, es mera caſualidad. Pueſta eſta regla, que, preſcindiendo de todo eſtudio Philoſophico, claramente dicta la buena razon, hagaſe la reflexion, de que apenas hay muger alguna, que en el tiempo de la preñez no padezca algunos afectos vehementes. Sientan los Medicos, y califica la experiencia, que aquel eſtado es muy oca-

ſionado à ellos. Mientras ſe hallan en él las mugeres, ſe contriſtan, ſe irritan, temen, apetecen con mas vehemencia, que fuera de él. Si, pues, la imaginativa materna muy alterada con qualquiera objeto, que produce aquellos afectos, tuvieſſe virtud para imprimir en el feto alguna nota correſpondiente à aquel objeto, ſería comuniſsimo ſalir los infantes con alguna nota de eſta eſpecie. Pero ello no es aſsi; antes apenas entre cien mil mugeres, que al tiempo de la preñèz padecen algun afecto vehemente, hay dos que produzcan el feto con dicha nota. Luego ſe debe diſcurrir, que quando la tiene, es efecto de otra cauſa, y no de la Imaginacion de la madre.

19 Es importantiſsimo tener preſente eſta regla para dirigirſe en muchas coſas concernientes à la vida humana. Pongo por exemplo, en el régimen para conſervar, ò recobrar la ſalud. Si para hacer el concepto de lo que es, ò nocivo, ò provechoſo, ſolo ſe atiende à lo que ſucede una, ù otra vez, ſe caerà en muchos errores, y padecerà las conſequencias de ellos. Comiò Juan lechugas à la cena, y el dia ſiguiente le vino catarro. De aqui infiere, que las lechugas le excitaron fluxion al pecho. Infiere muy mal. Para que la ilacion fueſſe buena, eran meneſter varios experimentos de lo miſmo. Si comiendo muchas veces lechugas, ſiempre, ò comunmente deſpues de ellas le viene el catarro, lo que no le ſucede con otros manjares, harà bien en huìr de las lechugas. Lo miſmo digo de lo que ſe concibe, que aprovecha. Uſando alguna vez de tal manjar, ò de tal remedio, ſe le fuè à Pedro el dolor de cabeza. De aqui infiere la utilidad de èl para eſſe efecto. Infiere mal. Los dolores de cabeza, como los de otras muchas partes del cuerpo, ván, y vienen en los que tienen complexion ocaſionada à ellos, ſin hacer exceſſo particular, que los cauſe, ni aplicar remedio, que los cure. Si experimentaſſe los dolores de cabeza, de eſtomago, &c. tan obſtinados, que ſolo cedieſſen, quando uſa de tal manjar, ò de tal remedio, ſeria buena la ilacion.

20 Puede ſer, que con ocaſion de eſtos ſimiles V. md. me note lo que algunos me notan, que yá de intento, yà

por

por incidencia, llevo muchas veces la pluma à aſſumptos pertenecientes à la Medicina; lo que para muchos lectores puede ſer faſtidioſo. Sealo enhorabuena, como para otros muchos ſea útil. Yo no eſcribo para mi aplauſo, ſino para provecho de el Público. Son muchiſsimos los que me han dado las gracias, por haverſe utilizado grandemente ſu ſalud en la práctica de mis conſejos medicos. Los que no guſtan de ellos, pueden, quando los encuentran, omitir la letura, y paſſar adelante. Si hallan mas faſtidioſas las máximas medicinales, que yo eſcribo, que las purgas, que les receta el Medico, buen provecho les haga: pero digo, que es raro el temple de ſu eſtomago.

21 Lo que haſta ahora he razonado, debilitando las pruebas, que ſe alegan por una, y otra opinion, no es tan comprehenſivo de el aſſumpto, que no ſe deba aun algo de particular examen à cierta parte de la queſtion. Convienen comunmente los Imaginacioniſtas, en que la virtud de la Imaginacion, reſpecto de el feto, ſe extiende deſde el punto de la comixtion de ambos ſexos, à todo el tiempo en que aquel eſtà contenido en el materno ſeno; y muy frequentemente atribuyen mas eficacia à la Imaginacion materna (algunos entran tambien en cuenta la paterna) en el punto de la concurrencia de padre, y madre à la operacion prolifica, que en todo el reſto de tiempo de la preñèz. Naturalmente ſe viene al diſcurſo, que aquel momento, en que ambas cauſas concurren à la generacion, tenga alguna eſpecial oportunidad para que la Imaginativa exerza ſu influxo, la qual no hay, deſpues de conſumada aquella obra, aun quando no ſe pueda explicar exactamente, en què conſiſte dicha oportunidad. Baſta concebir la grande intenſion con que entonces obran las facultades, la eſpecial diſpoſicion, que en aquel eſtado tiene la materia por ſu blandura, para ſer ſigilada de éſte, ò aquel modo; y que finalmente, aquel es el momento, que la naturaleza ha deſtinado para determinar, y caracterizar el individuo.

22 Mas por otra parte ſe ofrece una dificultad notable, que yà he propueſto en el num. 26. del *Diſcurſo ſobre*

el color Ethiopico. Y es, que, ò admitimos el ſyſtéma moderno de la continencia formal de los efectos en las ſemillas, ſegun el qual el feto eſtaba perfectamente formado en el ovario materno; ò eſtamos al antiguo, de que ſe forma en el utero. Si lo primero, la imaginacion de los padres no puede influìr en ſu formacion. Si lo ſegundo, tampoco; porque la operacion prolifica de los padres yà ceſſó, quando empieza à formarſe.

23 Eſta objecion es graviſsima ſin duda. Pero el mal es, que à todos oprime ſu peſo; pudiendo volverla los Imaginacioniſtas contra la opinion contraria, con una reflexion, que mejora mucho la cauſa, que defienden. Todos debemos convenir, porque la experiencia no nos lo dexa dudar, en que los hijos comuniſsimamente ſalen ſemejantes, no ſolo à las madres, mas tambien à los padres. Quién, pregunto, cómo, y quándo produce eſta ſemejanza? Es evidente, que la producen, ò el padre, ò la madre, ò ambos juntos. Pero con què facultad? Con què potencia? Con què inſtrumento? Parece inexcuſable recurrir à la Imaginativa; porque, què otra facultad ſe puede deſignar capáz de configurar el feto, de modo, que ſalga ſemejante à aquel determinado hombre, que le engendra? La ſemejanza à la madre, yà puede componerſe ſin recurrir à la Imaginacion: diciendo conformemente al ſyſtéma de la continencia formal en las ſemillas, que el Autor de la Naturaleza formò deſde el principio aquellos minutiſsimos cuerpos contenidos, con una ſemejanza reſpectiva à la madre, en cuyo ovario ſe contienen. Pero ſupueſto que los hijos de una miſma madre, ſin faltar à la ſemejanza con ella, ſi tienen à Pedro por padre, ſalen ſemejantes à Pedro; ſi à Juan, ſalen ſemejantes à Juan; es evidente, que en el ovario no tenian la organizacion, que los hace ſemejantes al padre. Quién, pues, los configura de aquel modo? Hay algun inſtrumento, algun miembro Talliſta, y juntamente Pintor, que dé tal figura, y tal color à aquella materia? Ninguno. Diſcurraſe por todas las facultades, que obran en la generacion: en ninguna ſe hallarà ni el mas leve veſtigio de proporcion para configurar el feto, ſino en la Imaginativa.

Bien

24 Bien ſé, que en la Philoſophìa de antaño ſe decia, que havia una facultad *Plaſtica*, *Architectonica*, ò *Formatrìz*, que corria con eſta incumbencia. Pero lo primero, eſtas ſon voces, y nada mas; porque ſolo es decir, que hay una facultad, que produce tal efecto. Lo ſegundo, entre tanto que no eſpecifiquen mas, determinando, què Potencia es la que tiene eſſa habilidad, dirán los Imaginacioniſtas, y lo dicen, que la *Facultad Plaſtica* es la Imaginativa. Lo tercero, à eſſa facultad Plaſtica, quién la determina para configurar el feto conforme à tal, ò tal exemplar; eſto es, de ſuerte, que ſalga ſemejante al padre que le engendra, y no à otro? Sin remedio ſe ha de recurrir para eſta determinacion à la Imaginativa; y eſto ſolo que ſe conceda, yá ganan los Imaginacioniſtas el pleyto. De modo, que bien penſado todo, el que quiſiere excluìr eſte principio, ò dirà nada, ò dirà coſa mas dificil, mas myſterioſa, mas incomprehenſible, que lo que dicen los Imaginacioniſtas.

25 De el miſmo modo, ſobre eſte aſſumpto, cae la objecion hecha arriba contra el influxo de la Imaginacion en el momento de la obra prolifica, fundada en que aquel momento, ò es poſterior, ò anterior con anterioridad de tiempo, à la formacion del feto; pues la miſma poſterioridad, ò anterioridad ſe hallarà en qualquiera cauſa, que ſe ſeñale de la ſemejanza de el feto con el padre, ſuponiendo, que dicha cauſa obre, como parece debe ſer, en el miſmo momento.

26 Y què reſulta de todo lo que he diſcurrido ſobre el aſſumpto? Dirán muchos, que no reſulta otra coſa, ſino que el juego eſtá hecho tablas; porque es dificil determinar, què opinion tiene à ſu favor mas fuertes argumentos. Sin embargo, yo me inclino à un corte en la materia, que es conceder à la Imaginacion materna la eficacia de ſigilar el feto en el tiempo de la operacion prolifica, y negarſela deſpues.

27 A lo ſegundo me induce, el que no teniendo la opinion de los Imaginacioniſtas otro apoyo, que el

de los experimentos, quantos ſe alegan por el influxo de la Imaginacion en todo el tiempo de la preñèz, ſon, como ſe ha viſto arriba, ſumamente falibles; y en algunos ſe repreſenta una total impoſsibilidad, como es el que la Imaginacion materna pueda quitar un miembro al feto, deſpues de perfectamente organizado. Quando mas, ſe podrìa admitir, que hicieſſe alguna immutacion en èl en los primeros dias, deſpues de la concepcion, à cauſa de eſtár aún blandiſsima entonces la materia.

28 A lo ſegundo me inclina principaliſsimamente el argumento, tomado de la ſemejanza de los hijos à los padres. Ciertamente eſte es un efecto, que como yá he ponderado, parece no puede atribuìrſe à otra cauſa, que à la Imaginacion de la madre vivamente excitada ácia el ſugeto cooperante en el placer venereo. Confieſſo, que es dificil concebir eſta virtud en la Imaginacion: pero no hay recurſo à otra alguna cauſa; porque qualquiera otra, que ſe quiera diſcurrir, ſerá mucho mas dificil de entender, y aun impoſsible explicar; lo que yo moſtrarìa facilmente, ſi la materia en que ſe deberìa diſcurrir, para moſtrarlo, no fueſſe tan tedioſa, yá para el que eſcribe, yá para el que lee.

29 A la dificultad propueſta arriba, ſobre que el feto, ò eſtá yá formado antes de la operacion prolifica, ò ſe forma deſpues de completa ésta, ſe puede reſponder lo primero, que la configuracion, que tiene antes, no eſtá tan ultimamente determinada, que no pueda recibir deſpues algunos nuevos lineamentos, en virtud de los quales ſe haga mas ſemejante à Pedro, que à Juan. Aun deſpues de el nacimiento, deſde la infancia, haſta la juventud, ſuele variarſe, tanto quanto, la configuracion de el roſtro. Puede reſponderſe lo ſegundo, que no antes, ni deſpues de la operacion prolifica, ſino en el momento de ella, ſe ſella el feto, de modo, que ſalga ſemejante à aquel que le dà el ſér. Como la Naturaleza nada produce, ſino individuado, es de creer, que en el momento de la produccion dá al feto todas las circunſtancias individuantes, de las quales una es la figura.

Lo

30 Lo que acabo de diſcurrir à favor de el influxo de la Imaginacion materna en el feto, baſta para que yá mire ſin deſplacer alguno la opinion, que atribuye el color Ethiopico à aquel principio. Pero una noticia, que poco hà me comunicò el Licenciado Don Diego Leandro de Guzmán y Marquez, Presbytero, Abogado de los Reales Conſejos, y de Preſos del Santo Oficio de la Inquiſicion de Sevilla, y ſu Comiſſario en la Ciudad de Arcos, me extraxo de el eſtado de indiferente, inclinandome no poco à aquella opinion. El citado Don Diego me eſcribiò haver conocido en la Villa de Marchena, diſtante nueve leguas de Sevilla, à un Caballero, llamado Don Franciſco de Ahumada y Faxardo, de Familia muy noble, y de padre, y madre blancos, el qual, no obſtante eſte origen, era negro atezado, con cabello enſortijado, narices anchas, y otras particularidades, que ſe notan en los Ethiopes: que al contrario, dos hermanos ſuyos, Don Iſidro, y Don Antonio, eran muy blancos, y de pelo rubio; que ſe decia, que la ſingularidad de Don Franciſco havia nacido, de que la madre, al tiempo, de la concepcion, havia fixado con vehemencia la Imaginativa en una pintura de los Reyes Magos, que tenia à la viſta en ſu dormitorio: finalmente, que haviendoſe caſado dicho Don Franciſco con una muger muy blanca, los hijos ſalieron mulatos.

31 Siendo hecho conſtante, como yo no dudo, la perfecta negrura de aquel Caballero, es claro, que no puede atribuirſe al indigno comercio de ſu madre con algun Ethiope. La razon es concluyente. Si fueſſe eſſa la cauſa, no ſaldria enteramente negro, ſino mulato, como ſalen todos aquellos que tienen padre negro, y madre blanca; y como por la propria cauſa ſalieron mulatos los hijos del miſmo Don Franciſco. A què otra cauſa, pues, podemos atribuir el efecto, ſino à la vehemente imaginacion de la madre, clavada al tiempo de la concepcion en la pintura del Mago negro, que tenia preſente?

32 Pero debo advertir, que para adaptar eſte principio à la negrura de la Nacion Ethiopica, no es meneſter que en todas las generaciones de aquella gente interven-

ga,

ga, como cauſa immediata, la vehemencia de la Imaginacion; pues puede ſuponerſe, que al tiempo que ſe eſtableciò aquel color en el primero, ò primeros individuos, ſe eſtableciò tambien un principio (ſea el que ſe fuere) capáz de comunicarle à otros, mediante la generacion.

Es quanto ahora me ocurre ſobre la materia, y que me hace mas fuerza, que todo lo que en contrario opone Jacobo Blondel, y aun mas que lo miſmo, que yo he dicho en el *Diſcurſo ſobre el color Ethiopico*; mas no baſta para que me atreva à dár en el caſo ſentencia difinitiva.

Soy de V. md. &c.

CAR-

CARTA QUINTA.

EN RESPUESTA A UNA OBJECION hecha al Autor, ſobre el tiempo del deſcubrimiento de las variaciones del Imàn.

MUY Señor mio: Haceme V. md. cargo de haver eſcrito en el *Quinto Tomo de el Theatro Critico, diſc. 11. n. 13.* que la virtud directiva de el Imàn al Polo, fuè deſcubierta en el ſiglo decimotercio; y que por treſcientos años, poco mas, ò menos, deſpues de aquel deſcubrimiento, ſe eſtuvo en la fé de que la direccion era invariable; à cuyo plazo Criñon, Piloto de Dieppa, ſegun unos, ò Caboto, Navegante Veneciano, ſegun otros, obſervò el primero las declinaciones de el Imán; eſto es, que no miraba por lo comun en derechura al Polo, sì que declinaba algun tanto, yà mas, yà menos, ſegun los diferentes parages, yà ácia el Oriente, yà ácia el Poniente. Y infiriendo V. md. que, ſegun eſta noticia, viene à caer el deſcubrimiento de las declinaciones de el Imàn, en el año de mil y ſeiſcientos, poco mas, ò menos, hace una objecion, à ſu parecer indiſſoluble, contra ella, con lo que eſcribe Pedro de Syria, Autor Valenciano, en ſu Arte de navegar, cuyo Libro ſe imprimiò en Valencia

el

el año de mil ſeiſcientos y dos; y en él (ſegun la cita de V. md.) al cap. 16. fol. 58. dice el Autor: *Por muy cierto, y averiguado tienen todos los Pilotos, y Marineros, que navegan, que las Agujas de marear varìan, yà ácia el Poniente, yà ácia el Oriente.*

2 Sobre eſta clauſula entra una reflexion de V. md. para hacerla contradictoria à lo que yo he eſcrito ſobre el aſſumpto; y es, que deſde el deſcubrimiento de las declinaciones, haſta que la noticia ſe hizo general entre Pilotos, y Marineros, es preciſo ſuponer, que paſſaron muchos años: por conſiguiente no pudo hacerſe dicho deſcubrimiento por el año de mil y ſeiſcientos, ni aun con la limitacion, que yo añado, de *poco mas, ò menos.*

3 Otra clauſula de el miſmo Autor ofrece à V. md. otra reflexion, que agrava mucho la dificultad. Dice Pedro de Syria en el Prologo: *Los muchos ruegos de algunos amigos, à los quales es juſto obedecer, me han movido à que ſacaſſe à luz eſte Libro, que yà caſi tenia olvidado, deſpues que me dì à la Juriſprudencia.* Eſta circunſtancia dà mayor atraſſo al deſcubrimiento de las declinaciones, que el que ſe infiere en la primera reflexion. La expreſsion, de que el Autor tenia yà caſi olvidado el Libro, deſpues que ſe havia dado à la Juriſprudencia, quando à ruegos de amigos ſe reſolviò à imprimirle, ſignifica, que algunos, y no pocos años antes le tenia eſcrito. Pongamos que fueſſe eſcrito ocho años antes. Alarguemoslo à doce. Pues ſe imprimiò el año de 1602. pudo eſtár eſcrito el año de 1590. ò 1591. Quando el Autor lo eſcribiò, era general entre Pilotos, y Marineros la noticia de las declinaciones; pues él lo afirma aſsi en el miſmo Libro: luego es forzoſo echar algunos años mas allà de el de 1590. el deſcubrimiento de ellas, para dár lugar à que la noticia ſe fueſſe extendiendo à todos. Por conſiguiente es falſo, que el año de 1600. *poco mas, ò menos*, ſe haya hecho el referido deſcubrimiento. Aunque no reſumo la dificultad con las miſmas palabras de V. md. pienſo que no diſsimulo, antes pongo mas clara, con las mias, la fuerza de la objecion.

4 Concluye V. md. preguntandome, en què Autor he leì-

leìdo la eſpecie de los deſcubridores de las variaciones de el Imàn, y de el tiempo del deſcubrimiento; y me parece, que en el contexto raſtrèo alguna deſconfianza de que yo ſatisfaga à eſta demanda, por el reparo adjunto, que V. md. hace con ayre un poco myſterioſo, de que ni en el Diccionario de Bayle, ni en el de Moreri, ni en el de Comercio, ſe halla tal coſa; *ſiendo Libros*, dice V. md. *tan proprios, y unicos para el caſo.* A la verdad, no ſe deberia extrañar, que haviendo paſſado ocho años, deſpues que eſcribì aquella noticia, tuvieſſe olvidado el Autor de quien la copiè. Ni pienſo, que nadie me atribuya una tan feliz memoria, qual es meneſter para tener preſentes ſiempre en ella los Autores en que leì tantas, y tan varias noticias, como he eſtampado en diez Tomos de à quarto. Debe ſuponerſe, que al tiempo de eſcribirlas, ſabía de què Autores las havia derivado; pero que los Autores de todas me hayan de quedar eſtampados en la memoria, de modo, que en qualquiera tiempo que ſea preguntado por el de qualquiera noticia, pueda ſeñalarle, nadie debe eſperarlo de mì. Sin embargo, tambien ſatisfarè à V. md. ſobre eſte capitulo.

5. Ahora bien: Señor mio, antes de ponerle à V. md. delante de los ojos una notable equivocacion, que ha padecido, yà leyendo mi eſcrito, yá eſcribiendo ſu carta, y en cuyo deſengaño conſiſte mi eſſencial reſpueſta, quiero cargarme voluntariamente, y admitir la ſuposicion (aunque falſa, como moſtrarè deſpues con evidencia) que V. md. hace, de que del lugar en que me cita ſe infiere, que el deſcubrimiento de las variaciones de el Imàn, cae en el año de mil y ſeiſcientos, *poco mas, ò menos.* Prueban lo contrario las reflexiones de V. md.? En ninguna manera. Para cuya demonſtracion es lo primero vér, què ſignifica en aquel numero el aditamento *poco mas, ò menos.* Es indubitable, que en ſemejantes cómputos de tiempo, el mas, ò menos, no es reſpectivo à toda la ſuma, ſi ſolo al ultimo ſiglo, ò centenar de años. Si fueſſe lo primero, ſe podia decir, que ſeſenta años mas, ò menos (pongo por exemplo)

plo) ſon poco mas, ò menos, reſpecto de mil y ſeiſcientos, pues aun no hacen la vigeſima parte de aquella ſuma. Aſsi es cierto, que el *poco mas, ò menos*, todos lo entienden aplicado al ultimo centenar de años. Pero quántos años de mas, ò de menos podràn comprehenderſe en el poco mas, ò menos, reſpecto del numero centenario? Quando tratan los Theologos de la integridad de la Confeſsion Sacramental, en quanto al numero de los pecados, examinan eſte miſmo punto, para determinar, quando un penitente, que no acordandoſe de el numero fixo de los pecados que cometiò, ſe confeſsò diciendo, *cometì tantos pecados, poco mas, ò menos*, eſtà, ò no eſtà obligado à reiterar deſpues la Confeſsion, acordandoſe de el numero cierto. Los mas rígidos determinan, que el poco mas, ò menos, reſpecto de ciento, ſolo puede extenderſe à cinco de mas, ò cinco de menos. Los mas lexos lo extienden à veinte de mas, ò de menos; y los moderados, à ocho, ò nueve. Para que véa V. md. que no ſoy cicatero en mis cuentas, quiero ſujetarme por ahora à la opinion mas eſtrecha; eſto es, que el poco mas, ò menos reſpecto de el numero centenario, no puede, ſegun el cómputo prudencial, extenderſe ſino à cinco de mas, ò cinco de menos. Con cinco años de menos en el numero de mil y ſeiſcientos, tengo tiempo de ſobra para mi deſcargo. Mas para eſto es meneſter ajuſtar primero la cuenta de el tiempo, que prudencialmente puede conſiderarſe neceſſario, para que la noticia de el deſcubrimiento de las variaciones de el Imàn ſe extendieſſe à todos los Pilotos, y Marineros de Francia, Eſpaña, Italia, Alemania, y otras Naciones Européas (pues à la expreſsion *todos* de Pedro de Syria, eſta es la mayor extenſion, que ſe puede dár.) Parece que V. md. pide para eſto muchos años. Yo pretendo, que en el eſpacio de dos, y aun en un año ſolo, hay ſobra de tiempo.

6 Advierta V. md. que Pilotos, y Marineros ſon la gente que mas gyra el Mundo, y con mas velocidad; aſsi ninguna tiene igual oportunidad para adquirir en breve tiempo noticias de las partes mas diſtantes. Un Piloto, que

que hoy està en Cadiz, dentro de diez dias se halla en Londres, donde encuentra otro, que en igual espacio de tiempo, vino alli de Petersburgo. Uno, que hoy està en Venecia, en diez dias passa à Cadiz, y halla en aquel Puerto otro, que tambien en diez dias acaba de llegar de Escocia. Assi un vecino de Cadiz, dentro de diez dias, puede saber lo que acaba de passar en Petersburgo: y un Veneciano, un sucesso reciente de Escocia. Añadiendo à esta advertencia, la de que la noticia de las variaciones de la Aguja Magnetica, es de suma importancia en la Nautica, y por tanto util, y necessaria à todos los Pilotos; se hallarà, que es extenderse demasiado, pedir el espacio de un año, para que dicha noticia llegasse à todos los Pilotos de Europa.

7 Pero tenemos que digerir la otra dificultad, de estàr el Libro de Pedro de Syria escrito algunos años antes que se imprimiesse. Tampoco esto hace fuerza. Darè à V. md. de barato, que el Libro estuviesse escrito quarenta años antes. No por esso es necessario inferir, que el descubrimiento de las declinaciones no se hiciesse cerca de el año de 1600. Por què? Porque pudo el Libro estàr escrito con toda essa anterioridad; pero no estàr escrita en él la clausula, en que el Autor afirma, que todos los Pilotos, y Marineros tenian noticia de las declinaciones. Quièn ignora, que es muy frequente addicionar los Libros despues de escritos, continuando las addiciones hasta el tiempo de la impression? Y que sucede no pocas veces estàr imprimiendose una parte de el Libro, y al mismo tiempo estàr el Autor addicionando otra?

8 Todo lo que hasta ahora he escrito, es una respuesta de supererogacion; porque todo procede sobre la gratuita admision, de que de mi citado Escrito deba colegirse, que el descubrimiento de las variaciones de el Imàn cayò en el año de 1600. *poco mas, ò menos*; de lo què voy yà à desengañar à V. md. manifestandole la equivocacion, que en esta parte ha padecido; y en este desengaño consiste mi principal respuesta.

9 Lo que yo he escrito es, que la propriedad de la di-

direccion de el Imàn al Polo, fuè deſcubierta en el ſiglo decimotercio; y que treſcientos años deſpues ſe notaron ſus declinaciones, yà ácia Oriente, yà ácia Poniente. Cómo puede inferirſe de aqui, que el deſcubrimiento, ò primera obſervacion de las declinaciones, cayò en el año de mil y ſeiſcientos, poco mas, ò menos? El ſiglo decimotercio comprehende cien años; eſto es, todos los que ſe cuentan deſde el de mil doſcientos y uno, haſta el de mil y treſcientos *incluſivè*. Con que en qualquiera de eſtos cien años, que ſe deſcubrieſſe la direccion de el Imàn al Polo, ſe verificarà, que ſe deſcubriò en el ſiglo decimotercio. Pongamos, pues, que ſe deſcubriò en el año de mil doſcientos y veinte. A què año correſponde el deſcubrimiento de las declinaciones, en la ſuposicion de que eſte ſe hicieſſe treſcientos años deſpues, poco mas, ò menos? Al de mil y quinientos y veinte, poco mas, ò menos; eſto es, ochenta años mas atràs de aquel, adonde le coloca la errada ilacion de V. md. Aunque el deſcubrimiento de la direccion al Polo huvieſſe ſucedido el año de mil doſcientos y uno, ſe verificaria haverſe hecho en el ſiglo decimotercio; y en eſſe caſo, el deſcubrimiento de las declinaciones correſponderia al año mil quinientos y uno, poco mas, ò menos; eſto es, noventa y nueve años mas atràs de aquel donde V. md. me le quiere poner.

10 Solo me reſta yà, para la entera ſatisfaccion de V. md. manifeſtarle el Autor, à quien debo las noticias, que eſcribì en orden à los deſcubridores, y al tiempo de el deſcubrimiento de las declinaciones. Eſte es el célebre Mr. de Fontenelle, en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias de el año 1712. pag. 18. Abra V. md. eſte Libro en el lugar citado, y alli verà, que el primero que hablò de la direccion de el Imàn al Polo, fuè un Poeta Francès de el ſiglo decimotercio; que treſcientos años deſpues ſe deſcubrieron las declinaciones, ò variaciones: que el primero que (ſegun la opinion mas recibida) hablò de ellas, fuè Caboto, Navegante Veneciano, y publicò eſta novedad el año de mil quinientos y quarenta y nue-

nueve. Pero que Mr. Delisle tenia un Manuscrito de un Piloto de Dieppa, llamado Criñon, que le dedicò al Almirante Chabot el año de mil quinientos y treinta y quatro, donde el Autor habla de las declinaciones de el Imàn.

11 Antes de publicarse en la Historia de la Academia el Manuscrito de Mr. Delisle, estaba Caboto en posseſsion de la fama de descubridor de las declinaciones; y de hecho el Padre Dechales, en el Prologo al Tratado de *Magnete*, como de opinion comun, atribuye à Caboto este descubrimiento; pero yá, publicada la noticia de aquel Manuscrito, con mas motivo se debe atribuír à Criñon; aunque no es imposible, que éste fuesse el primero en escribirlo, y aquel en observarlo. Lo que mas importa à nuestra question es la advertencia de que, ò que las declinaciones se manifestassen al Mundo el año de mil quinientos y treinta y quatro, ò el de mil quinientos y quarenta y nueve; siempre quedamos muy lexos de el año de mil y seiscientos. Con que pudo muy bien Pedro de Syria escribir lo que escribiò, sin oponerse à lo que yo escribì. Nuestro Señor dè à V. md. mucha vida, y salud, &c.

* * *

CARTA SEXTA.

RESPUESTA A LA CONSULTA ſobre el Infante monſtruoſo de dos cabezas, dos cuellos, quatro manos, cuya diviſion por cada lado empezaba deſde el codo, repreſentando en todo el reſto exterior, no mas que los miembros correſpondientes à un individuo ſolo, que ſaliò à luz en Medina-Sydonia el dia 29. de Febrero del año 1736. Y por conſiderarſe arrieſgado el parto, luego que ſacò un piè fuera de el claufiro materno, ſin eſperar mas, ſe le adminiſtrò el Bautiſmo en aquel miembro.

MUY Señor mio: Dos partes tiene la Conſulta. La primera Philoſophica, ſobre ſi el monſtruo *bicipite* conſtaba de dos individuos, ò era uno ſolo. La ſegunda Theologica, ſi en caſo de ſer dos, quedaron ambos bautizados. Y por el miſmo orden ſatisfarè à una, y otra parte de la Conſulta.

Los

2 Los monſtruos de las expreſſadas circunſtancias, aunque no muy frequentes, tampoco ſon de los mas raros. El docto Premonſtratenſe Juan Zahn (*tom.* 3. *Mundi mirab. ſcrutin.* 5. *cap.* 4.) en un larguiſsimo Catalogo de varios monſtruos, cuyas noticias extraxo de muchos Autores, y que ſe vieron en diferentes ſiglos, y regiones, comprehende haſta treinta y quatro de la miſma eſpecie de el que apareciò en eſſa Ciudad; eſto es, de Infantes *Bicipites*, ù de dos cabezas; y demás de eſtos (lo que es mas admirable) uno de tres cabezas, y otro de ſiete, citando por eſte ultimo à Ulyſſes Aldrobando, el qual dice naciò en el Piamonte el año de 1587.

3 Acaſo no todos aquellos hechos merecerán igual fé; porque entre los Autores compiladores de prodigios, hay no pocos faciles en creer, y ligeros en eſcribir. Son muchos los hombres, que ſe complacen en referir portentos; y rara vez falta quien eternice con la eſtampa ſus ficciones, como ſi fueſſen realidades. Pero tres ſuceſſos recientes de el miſmo genero hallo en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias, tan completamente juſtificados como el de eſſa Ciudad; y de uno de ellos ſe darà abaxo individual noticia.

4 No ſolo en la eſpecie humana, mas tambien entre los brutos, ſe han encontrado ſemejantes monſtruos. Paulo Zaquias, citando à Juan Fabro Linceo, como teſtigo de viſta, refiere, que el año de 1625. naciò cerca de Roma un ternero *bicipite*. El Padre Regnault en el *tom.* 4. *de ſus Dialogos Phyſicos*, *dial.* 1. teſtifica de un cabrito montès con dos cabezas, que el año de 1729. fuè cogido en el boſque de Compieñe, andando en èl à caza el Rey Chriſtianiſsimo. Y en el miſmo Dialogo, ſobre la fé de los Diarios de Alemania, refiere haver ſido aſsimiſmo aprehendida en la caza de otro Principe una liebre de dos cabezas. Gaſſendo advierte, que en la eſpecie gallinacea ſe ha viſto muchas veces eſta monſtruoſidad.

5 Siendo uniformes todos los monſtruos referidos en la duplicacion de cabezas, variaban mucho en el numero de otros miembros, algunos en la colocacion de ellos, y

aun de las miſmas cabezas. Unos tenian quatro brazos, y ſolo dos piernas, como el de eſſa Ciudad; otros quatro brazos, y quatro piernas; y dos de los monſtruos, que compilò el Padre Zahn, tres brazos, y tres piernas. Unos tenian el organo de la generacion duplicado, otros no; y entre los que le tenian duplicado, en unos le havia de ambos ſexos, en otros de uno ſolo. Unos tenian dos higados, y dos bazos; otros un higado, y un bazo; unos dos corazones, otros uno ſolo; aunque ſobre la unidad, ò duplicacion de eſta entraña, harémos abaxo particular reflexion; unos un eſóphago, otros dos, &c.

6 Aſsimiſmo tampoco en todos havia uniformidad en quanto à la colocacion de las cabezas, y otros miembros. Unos tenian las cabezas colocadas lateralmente, como el de eſſa Ciudad; otros, la una à la eſpalda de otra; otros mirandoſe recíprocamente; y aun alguno tenia una de las dos cabezas como medio inſerta en el pecho.

7 Variaba tambien en muchos la colocacion de otros miembros. En la liebre de Alemania havia, en orden à eſto, una notable ſingularidad. A cada cabeza correſpondian quatro pies; y aſsi las cabezas, como los pies, eſtaban encontradas, ò mirando à partes opueſtas; de modo, que quando una cabeza miraba al ſuelo, y el bruto ſe fixaba en los pies correſpondientes à aquella cabeza, la otra cabeza, y los pies correſpondientes à ella, miraban al Cielo. El uſo de eſta duplicacion de miembros ofrecia un eſpectaculo, ſingulariſsimamente grato à la viſta, al vérſe el bruto perſeguido en la caza; porque quando ſe ſentía fatigado en la carrera, volteaba el cuerpo de arriba abaxo, y proſeguia la fuga con los otros quatro pies, que antes eſtaban deſcanſando.

8 Los monſtruos, de que haſta aqui hemos hablado, no deben confundirſe con otros, à quienes no es juſto llamar *bicipites*, ſino *bicorporeos*; porque conſiſten en dos cuerpos enteros, con todos ſus miembros diſtintos; pero unido un cuerpo à otro por alguna parte, en que tambien hay, ò ha havido baſtante variedad. El Abad Trithemio refiere de dos en Conſtancia, uno varon, otro hembra,

que

que ſalieron unidos por el ombligo. Ulyſſes Aldrobando, de dos unidos por las nates. Conrado Lycoſthenes, de otros unidos lateralmente. De otros dos en eſte ſiglo dàn noticia las Memorias de Trevoux, conglutinados por las eſpaldas. Miſerable eſtado de los dos Infantes, donde, ſobre vivir con una incomodidad intolerable, à cada vida amenazaban dos muertes, ſiendo preciſo faltar la una, faltando la otra!

9 Aſsi como ſe han viſto monſtruos de dos cabezas, que no tenian mas que un corazon, ſe han viſto tambien monſtruos, que tenian el corazon, y otras entrañas duplicadas, pero una cabeza ſola; bien que eſto no ha ſido tan frequente como aquello. Ambroſio Paréo dá noticia de uno de eſtos; de otro, Fortunio Lyceto. Mr. Hemeri, Medico de Blois, diò noticia de otro à Mr. de Renaume, y éſte à la Academia Real de las Ciencias el año de 1703. A Mr. Plantade, de la Sociedad Regia de Mompeller, eſtando en Paris, dentro de pocos dias le puſieron à la meſa dos pollos, de los quales cada uno tenia dos corazones muy perfectos, que examinò Mr. Littre, de la Academia Real de las Ciencias. Eſtos hechos pueden tener alguna conducencia para perſuadir, que acaſo ſin baſtante fundamento han rechazado algunos Autores, como fabula, lo que Plinio, y Eliano dicen, que las perdices de Paphlagonia tienen dos corazones.

10 Pueſta eſta noticia hiſtorica de los monſtruos, que convienen con el de eſſa Ciudad en el genero comun de duplicidad, ò multiplicidad de miembros, paſſo à decidir la primera duda propueſta; eſto es, ſi el de eſſa Ciudad ſe debe reputar un individuo ſolo, ò dos: ò lo que es lo miſmo, ſi ſe debe juzgar informado de dos almas racionales, ò de una ſola; aunque de reſulta decidirèmos la miſma duda, en orden à algunos otros, de quienes ſe hizo arriba mencion, porque eſta reſpueſta dada al Público, pueda ſervir para otros muchos caſos.

11 La diligencia, y exactitud, con que el Doctor Don Ramon Ohernan, Medico, y Don Pedro Dominguez Flores, Cirujano, examinaron anatomicamente el cadaver

de el monſtruo, apenas dexaron lugar à la duda, ò por lo menos me dieron por la parte de el hecho toda la luz, que yo he meneſter para la reſpueſta. Conſta de ſu Relacion, autenticamente teſtificada, que ſe me remitiò, que por medio de la diſeccion hallaron dos corazones, dos aſperas arterias, duplicados los pulmones, &c. De modo, que cada una de eſtas entrañas no eſtaba complicada, unida, ò confundida con ſu ſemejante, ſino ſeparada, y bien diſtinguida.

12 Entre los Autores, que tocan la queſtion de quáles ſon los miembros, ò entrañas, que con ſu unidad, ò duplicidad, infieren unidad, ò duplicidad de almas, ò algo perteneciente à ella, ſolo he viſto conſtituìda la duda ſobre la preferencia entre el corazon, y la cabeza; pretendiendo unos, que ſe ha de decidir la unidad, ò duplicidad de almas preciſamente por la unidad, ò duplicidad de el corazon: otros al contrario, por la de la cabeza; por conſiguiente todos ſuponen, que eſtando acordes cabeza, y corazon, en quanto al numero, no hay lugar à la queſtion; dando unos, y otros por cierto, que ſi no huviere mas que una cabeza, y un corazon, no hay mas que una alma; y ſi hay dos cabezas, y dos corazones, ſon tambien dos las almas.

13 En orden à otros miembros, la experiencia ha moſtrado, que la repreſentacion externa de los que correſponden à un cuerpo ſolo, de el cuello abaxo, no obſta à que ſean dos las almas. En Gaſpar de los Reyes, (*Camp. Elyſ. quæſt.* 45. *num.* 45.) ſe leen dos hiſtorias deciſivas en orden à eſto, de dos monſtruos perfectamente ſemejantes al de eſſa Ciudad. Ambos ſe vieron en Inglaterra; el uno en la Provincia de Nortumberland; el otro en el Condado de Oxford. Uno, y otro tenian dos cabezas, y quatro manos; pero en todo el reſto no parecian mas miembros, que los correſpondientes à un individuo. El primero viviò haſta edad de veinte y ocho años: con que ſe pudo notar, ſin alguna ambiguedad, en la frequente diſcordia de las voluntades, que havia en aquel complexo dos almas. Razonaban recíprocamente. Unas veces eſtaban convenidos,

dos, otras opueſtos, guſtando el uno de lo que deſplacìa al otro. Muriò el uno muchos dias antes, que el otro; pudriendoſe luego poco à poco el que ſobreviviò. El ſegundo viviò ſolos catorce, ò quince dias. Pero aunque por ſer tan breve ſu duracion, no pudo llegar el caſo de lograr el uſo de la locucion, huvo ſeñas muy claras de la diſtincion de individuos, ò de almas; porque ſucedia dormir uno mientras velaba otro; eſtàr uno alegre, y otro llorando; y finalmente, muriò uno un dia antes que el otro.

14 Si cada uno de aquellos complexos tenia dos corazones, como el de eſſa Ciudad, el caſo es identico; porque en lo demás tambien fuè entera la uniformidad, teniendo aſsi cada uno de aquellos, como éſte, dos cabezas, quatro manos, y la repreſentacion de todos los demàs miembros correſpondientes à un unico individuo. Si no tenia cada uno de aquellos dos corazones, ſe ſigue, que baſta la duplicacion de cabezas, para inferir duplicidad de almas: con que de qualquiera modo ſe infiere con la mayor certeza poſſible, que en el monſtruoſo complexo de eſſa Ciudad havia, no una ſola, ſino dos almas. De modo, que no me queda la mas leve duda, en que ſi huviera vivido algun tiempo, como los dos Anglicanos, huviera dado las miſmas ſeñales ſenſibles de conſtar de dos almas. En la Relacion no ſe expreſſa; pero de ella ſe infiere, que, ſi no eſtaba muerto antes de ſalir del materno clauſtro, ò muriò al extraherle de èl, ò immediatamente deſpues de la extraccion. Eſta es mi reſpueſta à la primera parte de la Conſulta.

15 La ſegunda cae ſobre el hecho, de que *haviendo principiado ſu nacimiento por uno de los dos pies, y reconociendo el rieſgo de que ſalieſſe muerta la criatura, que ſe juzgò ſolo una, ſe baptizò, echandole agua en el piè, que deſcubria.* Eſto excitò la queſtion, que ſe me propone, ſi, en caſo de conſtar el monſtruo de dos almas, ò de dos individuos, quedaron ambos bautizados, ò uno ſolo. La duda propueſta de eſte modo, envuelve la ſupoſicion, de que por lo menos, uno de ellos quedò bautizado. Pero yo pretendo, que eſto no ſe debe ſuponer, ſino inquirir. Aſsi

la pregunta se debe dividir en dos. La primera, si quedaron ambos bautizados. La segunda, si en caso de no ser assi, lo quedò alguno de ellos.

16 En esta materia todos procedemos sobre unos mismos principios Morales. Todos, con cortisima diferencia, estamos igualmente instruídos de noticias, y para el caso venimos à usar de los mismos libros. Con todo, como à cada passo sucede en otros puntos Morales, los dictamenes son varios, por el diferente modo de aprender las cosas, ò por la variedad, con que ellas se representan à diferentes entendimientos. Yo, en quanto à lo que tiene de Moral la question, procederè simplicisimamente, huyendo de el methodo vulgar, y fastidioso de empezar ensartando notables, amontonando à cada uno citas de varios Autores, con que se llena mucho papel sin utilidad alguna; pues essas doctrinas comunes, como qualquier Theologo las sabe, ò por lo menos las tiene à mano en los libros, desde luego se deben dár por supuestas.

17 Ha sido para mì materia de admiracion, que haviendo propuesto por via de conversacion el punto Moral, que tenemos entre manos, à algunos Theologos de esta Ciudad, à todos, ò casi todos, vì muy propensos al dictamen, de que ambos individuos quedaron bautizados. Inclinome à que tal dictamen mas fuè efecto de un esfuerzo inutil de la piedad, que hijo legitimo de la luz de la razon. Todos queremos, sin duda, que ambos quedassen bautizados. Todos nos dolemos tiernamente de la infelicidad de aquel, à quien no alcanza el soberano beneficio de el Bautismo; y como si nuestra opinion pudiera remediar el daño, con estudio nos arrimamos à aquel dictamen, que lisongèa nuestro piadoso deseo. Mas supuesto que nuestro concepto, juzgadas yà las cosas en el Tribunal Divino, no puede hacer felìz al infelìz, ni al contrario; nuestra obligacion se reduce à descubrir, quanto nos sea posible, la verdad, alexandonos de las preocupaciones de toda passion.

18 Digo, pues, lo primero, que no pudieron quedar ambos bautizados, yá por defecto de la intencion de el Mi-

Miniſtro, yà por defecto de extenſion de la Forma. Supongo que el Miniſtro poſitivamente aprehendiò el piè, en que hizo la ablucion, como perteneciente à un infante ſolo, ò à ſola un alma, y aſsi ſe expreſſa en la Relacion de el hecho, que ſe me remitiò, como conſta de las palabras, que dexo rayadas arriba; por conſiguiente, concibiò la Forma en las voces regulares comprenhenſivas de un ſolo individuo, *Ego te baptizo*, &c. Ahora arguyo aſsi. La intencion, ni algun otro acto de voluntad, no ſe extiende, ni puede extenderſe, ni formal, ni virtualmente, explicita, ni implicitamente, à mas objeto que à aquel que exiſtiò en el acto de entendimiento, que precede, ò acompaña la intencion, por la regla generaliſsima, *nihil volitum, quin præcognitum.* O de otro modo. No ſe extiende la intencion à objeto alguno, à quien no ſe extiende el acto de entendimiento, que la dirige; *ſed ſic eſt*, que el acto de entendimiento de el Miniſtro, que dirigiò la intencion, no ſe extendiò à dos infantes, ò individuos, ſino à uno ſolo, por la ſuposicion hecha: luego, &c.

19 Confieſſo, que tiene alguna apariencia de ſólida la objecion, que luego ſe viene à los ojos, fundada en la paridad de el Sacerdote, que, ignorando que ſon dos, ò tres las hoſtias, que hay en el Altar, con la intencion ordinaria las conſagra todas. Con todo, pronuncio, que hay entre uno, y otro caſo, una diſparidad muy notable, aunque para muchos no muy perceptible. Lo primero; no es lo miſmo ignorar el Sacerdote, ſi las hoſtias ſon dos, que tener juicio poſitivo, y determinado de que es una ſola. Puede ſuceder lo primero ſin lo ſegundo, y aun créo que regularmente ſucede. Baſta que ſepa el Sacerdote, que muchas veces ha ſucedido poner por equivocacion, ò falta de advertencia, dos hoſtias en el Altar, para que preſcinda el juicio de ſi es una, ò muchas hoſtias; y por conſiguiente, forme la intencion de conſagrar el pan, que eſtà preſente, ſin determinarſe à una, ni à dos hoſtias. Es claro, que regularmente el juicio de el pan, que eſtà preſente, ſe forma con eſta abſtraccion; porque ſi el Sacerdote

pen-

penſaſſe ſobre ſi la hoſtia era una, ù dos, procuraría certificarſe de el numero, antes de paſſar adelante.

20 Lo ſegundo, aun en caſo que el Sacerdote forme juicio poſitivo de que es una hoſtia ſola, el juicio, con eſta determinacion, no es el que regùla ſu intencion de conſagrar, ſino otro concomitante à aquel, que es, el que eſtà alli pan, que ha de ſer materia de la Conſagracion; y eſte juicio, como comprehenſivo de el pan preſente, que eſtè en una hoſtia ſola, que dividido en muchas, dirige la intencion, que es aſsimiſmo de conſagrar el pan preſente con la miſma indeterminacion.

21 No es lo miſmo de la intencion de bautizar en el caſo de la queſtion. El Miniſtro, que viò aſſomar un piè, hizo juicio determinadiſsimo, de que aquel piè pertenecia à un individuo ſolo; porque ſiendo lo contrario extraordinariſsimo, y que jamàs havria ocurrido à ſu penſamiento, no tendria eſpecie alguna productiva del juicio vago, ò indeterminado. Añado, que aun en caſo que ſe admita, como concomitante de aquel, otro juicio indeterminado de uno, ò diſtintos ſugetos bautizados, el juicio determinado à un ſugeto ſolo es el regulativo de la intencion, no el indeterminado. Es claro; porque ſi no, no ſolo proferiria la Forma determinada por el pronombre *te*, à un individuo ſolo; ſino que uſaria condicionalmente de dos formas, una con el pronombre *te*, otra con el pronombre *vos*.

22 Mas démos, que la intencion fueſſe implicita, virtual, ò interpretativamente comprehenſiva de dos individuos. Nada hacemos con eſto, ſi no es comprehenſiva de los dos la Forma de que uſa el Miniſtro. En nueſtro caſo, no lo ſuè, ſuponiendo, como evidentemente ſe debe ſuponer, que no dixo, *baptizo vos*, ſino *baptizo te*. Es doctrina corriente, que el que bautiza, ò abſuelve à muchos *ſimul*, *& ſemel*, debe decir, *baptizo vos*, ò *abſolvo vos*; y eſto no ſolo para lo licito, mas tambien para lo válido; porque las Formas de los Sacramentos, tanto valen, quanto ſignifican: por conſiguiente, no ſignificando la de el

Bau-

Bautiſmo, proferida con eſtas palabras *baptizo te*, la Gracia regenerativa, ſino comunicada à un individuo ſolo; ſolo à un individuo puede comunicarſela.

23 Tampoco obſta aqui la paridad de la Euchariſtìa, ò por mejor decir, no hay ni la mas leve ſombra de paridad; porque el pronombre *hoc* de la Conſagracion, es comprehenſivo de dos, ò mas hoſtias. Hay notable diferencia entre el pronombre *tu*, y el pronombre *hic*. Aquel eſtà ceñido à ſignificar privativamente una perſona ſola; éſte puede ſignificar muchos individuos congregados. Con el pronombre *hic*, ſe puede demonſtrar un monton de piedras, un boſque, un exercito, &c. y aun tiene mas extenſa, ò mas vaga la ſignificacion, pueſto en el pronombre *hoc*. No niego por eſſo, que tal vez el pronombre *tu* pueda aplicarſe à comunidad, ò complexo de muchos individuos; pero eſto ſolo tiene lugar, quando le acompañan voces, ò ſeñales, que expreſſamente le determinan à eſſe uſo. Aſsi, Chriſto, hablando con la Ciudad de Jeruſalèn, dixo: *Quia ſi cognoviſſes & tu.* Para eſto previene el Texto, que hablaba con aquella Ciudad: *Videns Civitatem, flevit ſuper illam, dicens.* Y la miſma accion de Chriſto de mirar la Ciudad al proferir aquellas voces, dá naturalmente aquella extenſion al pronombre.

24 Digo lo ſegundo, que no ſolo no quedaron ambos bautizados; pero probabiliſsimamente ninguno de ellos lo quedò; ſi no hacemos la ſupoſicion de que el piè, que recibiò la ablucion, pertenecia privativamente à uno. Pero eſta ſupoſicion, no ſolo carece de fundamento, pero abaxo probarémos que es falſa. Si el Monſtruo tuvieſſe quatro pies, como tenìa quatro manos, tocarian dos à un individuo, y dos à otro, de el miſmo modo que las manos, en cuyo caſo, aquel, à quien perteneciеſſe el piè, que recibiò la ablucion, ſerìa el dichoſo. Pero no teniendo mas que dos pies, ſe debe diſcurrir, que ambos pertenecian promiſcuamente à los dos individuos, y ambos eran informados de dos almas: baxo cuya ſupoſicion eſtoy perſuadido à que ninguno de los dos recibiò el beneficio de el Bautiſmo.

Fun-

25 Fundome en una doctrina, que comunmente dán los Theologos en orden al Bautiſmo, y otros Sacramentos; y es, que para el valor de ellos, es neceſſario, que la intencion de el Miniſtro, y expreſsion de la forma, ſe dirijan con deſignacion à determinada perſona. Aſsi ſerà inválida la forma de el Bautiſmo, proferida de eſte modo, *ego baptizo*; la de el Sacramento de la Penitencia, de eſte, *ego abſolvo*; porque ni en una, ni en otra ſe determina la perſona, que ha de recibir el Sacramento; *ſed ſic eſt*, que en el caſo de la queſtion, el Miniſtro no determinò, ni pudo determinar entre los dos individuos, à quál de los dos conferìa el Bautiſmo, yà porque no ſabìa que eran dos, yà porque, aunque lo ſupieſſe, no podia diſtinguirlos, para deſignar à uno mas que à otro: luego fuè inválida la forma, y à ninguno bautizò.

26 Confirmo eſta razon, lo primero con la paridad de el Sacramento de la Euchariſtìa, donde ſi hay muchas Hoſtias, v. gr. ſeis, expueſtas à la Conſagracion, y el Sacerdote quiere conſagrar dos, ſin deſignar quáles, v. gr. las de arriba, las de abaxo, ò las de en medio, ninguna quedarà conſagrada. Eſta doctrina es general entre los Theologos, y la paridad corriente.

27 Confirmola lo ſegundo con la paridad de la cenſura, la qual, ſi ſe fulmina contra alguno de muchos delinquentes, ſin deſignar quál, es totalmente inválida, y à ninguno comprehende. Donde es muy de notar, que el Padre Suarez, deſpues de dár eſta doctrina, en el *Tomo de Cenſuris*, *diſp.* 5. *ſect.*2. *num.*2. la confirma con la paridad de los Sacramentos; ſuponiendo, que en eſtos ſucede lo miſmo. Notenſe eſtas palabras ſuyas: *Tunc autem diceretur cenſuræ ſententia vagè ferri, quando Judex ſententiam proferret, excommunicando unum ex patratoribus delicti, ſupponendo eos eſſe plures, & nullum in particulari deſignando; tunc enim eſſet inepta ſententia, & prorſus nulla, utpote continens intolerabilem errorem, & aut procedens ex inſufficiente intentione ad habendum effectum, vel certè inſufficienter illam pronuntians, & declarans; cum tamen hoc neceſſarium ſit ad talem effectum, ut in ſuperio-*

ribus dictum eſt. Quod etiam confirmari poteſt ex ſimili doctrina de Sacramentis: nam ſi intentio non ſit ſatis determinata, & per formam explicetur cum ſufficienti determinatione ſubjecti, ſeu materiæ, circa quam Forma, vel Sacramentum verſatur, nihil fiet.

28 Reſta manifeſtar los fundamentos, que me perſuaden, que cada uno de los pies de el monſtruo era informado, y influído de ambas almas. Eſtos ſon dos, uno tomado de la facultad Anatomica, otro de la Experiencia.

29 El primero conſiſte, en que los nervios, que ſe diſtribuyen por muslos, piernas, y pies, ſon quatro, que ſe forman de los ramos mayores de ſiete pares de los ultimos de el eſpinazo; de ſuerte, que éſte arroja nervios à uno, y otro lado para ambos muslos, piernas, y pies. Véaſe la *Anatomìa Completa* del Doctor Martinez, *tract.* 4. *lecc.* 12. *cap.* 3. Es, pues, conſiguiente, que en el monſtruo de la queſtion, qualquiera de los dos eſpinazos arrojaſſe nervios à ambos lados para muslos, piernas, y pies, ſiendo eſta la expanſion, y progreſsion natural de dichos nervios. Lo contrario ſeria nueva monſtruoſidad, la qual nunca ſe debe ſuponer ſin que demonſtraticamente ſe pruebe. Como la medula eſpinal es continuacion de el celebro; y la alma, de el miſmo modo que por los nervios, que ſalen de el celebro, por los que ſalen de la medula eſpinal, influye ſentido, y movimiento à aquellas partes, donde ſe ramifican dichos nervios; es ilacion forzoſa, que cada una de las dos almas influyeſſe por medio de los nervios expreſſados de ambas medulas eſpinales, à uno, y otro muslo, à una, y otra pierna, à uno, y otro piè: de donde ſe ſigue, que cada piè pertenecia à ambas almas. Ni de aquì ſe puede inferir el abſurdo philoſophico, de que dos formas ſubſtanciales informaſſen una miſma materia; pues aunque las dos almas informaſſen un miſmo piè, mas no en una miſma parte, ſino en diſtintas, y por medio de diſtintos nervios.

30 El ſegundo argumento, fundado en la Experiencia, ſe toma de una circunſtancia, que Gaſpar de los Reyes refiere de el monſtruo *bicipite* de Nortumberland, de que ha-

hablamos arriba; y es, que hiriendo qualquiera de ſus piernas, ambas cabezas, caras, y lenguas manifeſtaban ſentir el dolor; pero no ſucedia eſto en las partes, ò miembros, en que eſtaban ſeparadas las dos almas; eſto es, ſi herian una cabeza, ſolo éſta ſe quexaba, no la compañera. Refiere Reyes con admiracion ſuya eſta circunſtancia: *Illud quoque mirabile fuit, &c.* Pero en mì no cauſa alguna admiracion, porque la tengo por conſiguiente neceſſario al Raciocinio Anatomico, que acabo de hacer; antes admiraría que ſucedieſſe lo contrario. Eſte hecho, digo, prueba concluyentemente, que cada pierna era informada de las dos almas, y pertenecia, en la forma explicada arriba, à ambas cabezas.

31 De todo lo diſcurrido haſta aqui ſe infiere, que ſiempre que en ſemejantes monſtruos eſtuvieren duplicados el corazon, y la cabeza, qualquiera de ellos ſe debe juzgar compueſto de dos diſtintos individuos: de que para la Práctica Moral ſe ſigue, que aplicando el agua bautiſmal à alguno de los miembros, que no eſtán aparentemente duplicados, debaxo de la Forma contrahida à un individuo ſolo, con las palabras *ego te baptizo*, es inválido el bautiſmo; al contrario, es válido de eſte modo, aplicado à cada una de las dos cabezas.

32 Pero què dirémos de aquellos monſtruos, en quienes ſolo uno de los dos miembros eſtà duplicado; eſto es, ò ſolo la cabeza, ò ſolo el corazon? A la verdad, en orden al uſo de el bautiſmo, importa poco la deciſion de la duda por lo reſpectivo al corazon: porque la duplicidad, ò unidad de eſta entraña, no puede conſtar ſino mediante la diſſeccion Anatomica; y como éſta no ſe hace, ſino ſuponiendo muerto el monſtruo, yá entonces no eſtà capáz de el Sacramento. Sin embargo puede ſuceder el caſo de hacer la diſſeccion, ſuponiendole muerto, y mediante la diſſeccion hallar ſeñas manifieſtas de vida, como ſucediò en el trágico acontecimiento, que referimos en el *Primer Tomo de el Theatro Critico, diſc. 5. num. 26.* de aquel Caballero Eſpañol, à quien con el cuchillo Anatomico matò, por ſuponerle muerto, el famoſo Medico, y Anatomiſta,

An-

Andrès Veſalio. Aſsi, aun para la práctica Moral de el Sacramento del Bautiſmo, puede importar en algun caſo raro la deciſsion de la duda.

33 Como en el Cuerpo Politico de un Eſtado, quando hay guerras civiles, unos reconocen un Principe, otros otro; aſsi en el cuerpo humano, divididos los Philoſophos, unos pretenden el Principado de èl para el Corazon, otros para la Cabeza. De el partido que reconoce por Principe al corazon, es Ariſtoteles el Xefe, explicandoſe claramente à favor ſuyo en el libro *de Spiratione*, y en el tercero *de Partibus Animalium*, *cap.* 3. Si las prerogativas, que ſupuſo Ariſtoteles en el corazon, fueſſen verdaderas, no ſe le podia negar el Principado, con preferencia à la cabeza, y demàs miembros. En el *lib.* 2. *de Part. Animal. cap.* 1. conſtituye al corazon principio del ſentimiento, movimiento, y nutricion. En el *lib.* 3. *cap.* 3. yà citado arriba, le reconoce por principio de la vidà, y de todo ſentido, y movimiento: *In quo principium vitæ, omniſque motus, & ſenſus eſſe cenſemus.* En el capitulo ſiguiente dice, que la virtud de ſentir, primero, y principalmente reſide en el corazon. Y en el *lib.* 2. *de Generat. Animal. cap.* 4. ſienta, como Maxima inconcuſa, que entre todos los miembros, ò entrañas, es el primero en vivir, y el ultimo en morir. De donde ſe derivò à la Philoſophia, como Axioma univerſalmente recibido, ſer el corazon *primum vivens*, *& ultimum moriens.*

34 Pero aunque la autoridad de Ariſtoteles arraſtrò en eſte punto caſi à todos los Philoſophos de los Siglos paſſados; hoy, con mucha razon, reclaman contra él, y contra ellos, muchos Phyſicos Modernos, à quienes, ſin la menor perplexidad, agrego mi dictamen. Lo primero, que el corazon ſea principio de el ſentido, y movimiento, es un error tan grande, que ſe debe admirar, que haya caìdo en tan grande hombre. Los nervios ſon los inſtrumentos de toda ſenſacion, y movimiento; y es viſible, que los nervios no tienen ſu origen en el corazon, ſino en el celebro. Lo ſegundo, de aqui ſe infiere, que tampoco el corazon, ſino el celébro, es principio de la nutricion; porque eſta pen-

pende de tales, y tales movimientos, que en el cuerpo animado recibe el alimento, desde que entra en el estomago, hasta que segregada, y depurada con varias circulaciones la parte alimentosa, se incorpora, y fixa en el viviente.

35 Lo tercero, à la *Maxima* de que el corazon es el primero que vive, por mas recibida que estè, le falta mucho para merecer el grado de *Axioma*. Cómo puede saberse esto, sin que Dios lo haya revelado? Acaso Aristoteles lo afirmò, por estár en la persuasion, de que entre todos los miembros, es el que primero se forma. Pero quièn no vè, que no es ilacion forzosa, de ser el primero que se forma, ser el primero que se anima? Acaso la alma hà menester la formacion de muchas entrañas, y no de una sola, para introducirse en el cuerpo; al modo que, quando se fabrica una casa, aunque tal quarto determinado se haga el primero, no por esso se introduce el dueño en él, ni le tiene por conveniente habitacion; antes espera à que todo el edificio estè formado, para hacerle morada suya? Tampoco es preciso, que la parte principal de el cuerpo sea la primera que se forma, porque puede pedir el orden de la generacion, que la precedan otras menos nobles; al modo que frequentemente sucede en las obras de el Arte. Y no faltaràn quienes asientan à ello firmemente, fundados en la Maxima Escolastica, *prius in tentatione, est posterius in executione.*

36 Fuera de esto, es totalmente incierto, que el corazon se forme antes que todos los demás miembros. A Aristoteles le pareciò, que esto estaba bastantemente probado, con la experiencia de que en el huevo gallinaceo, al tercer dia de incubacion, se nota esta parte à manera de un punto. (*lib.* 3. *de Part. Animal. cap.* 4.) Pero sobre que esta experiencia, en la forma que él la alega, prueba igualmente de el higado, pues lo mismo dice de uno, que de otro; esto es, que al tercer dia de incubacion se descubren una, y otra entraña, à manera de dos puntos; esta experiencia digo, està hecha muy à bulto, y sin la exactitud, que es menester, para fundar sobre ella algun Dogma Philoso-

phi-

phico. El grande Obſervador Marcelo Malpighio, que hora por hora, con grande atencion, explorò todas las mutaciones de el huevo; à las doce horas de incubacion notò delineada en alguna manera la cabeza de el pollo, juntamente con las veſiculas, que ſon origen de las vertebras. En hechos de Anatomìa, las Obſervaciones modernas deben ſer preferidas, con grandes ventajas, à las antiguas, yà porque hoy ſe cultiva con mucho mayor aplicacion, que en los ſiglos paſſados, eſta parte de la Phyſica; yà por el grande auxilio de el Microſcopio, de que los Antiguos carecieron.

37 Pero la verdad es, que ni el Microſcopio puede informar con ſeguridad en el aſſumpto preſente; pues es poſsible, que una parte anterior à otra en formarſe, ſea poſterior à ella en deſcubrirſe; yá por eſtàr al principio cubierta de algun involucro, como à veces, ſegun la Obſervacion del citado Malpighio, ſucede à los rudimientos de las vertebras, en la duodecima hora de incubacion de el huevo; yà porque puede en ſu primera formacion ſer tan menuda, que ni aun por medio de el Microſcopio pueda diſtinguirſe, y juntamente ſer ſu aumentacion tan lenta, que otra parte, cuya formacion es poſterior, tome antes que ella volumen baſtante para manifeſtarſe. Lo que no tiene duda es, que no và à un compàs el incremento de todas las partes de el cuerpo; pues en varios fetos humanos ſe ha viſto, que en los primeros meſes de la concepcion, la cabeza proporcionalmente à ſu tamaño natural, excede mucho en magnitud à todos los demàs miembros. Aſsi, de la anterioridad de alguna parte en manifeſtarſe à la viſta, no puede colegirſe ſu anterioridad en la formacion.

38 Aun con mas leve, ò ningun fundamento diò Galeno la precedencia de formacion al higado; otros à los hueſſos. Algo mas razonable parece la ſentencia de Hippocrates, *lib.* 1. *de Dieta*, donde decide, que todas las partes ſe organizan à un tiempo: *Delineantur partes ſimul omnes, & augentur, nec prius aliæ aliis, nec poſterius.* La prueba ſe toma de la mutua dependencia, que tienen unas

partes de otras en quanto al uſo. Pero aunque eſſa dependencia en los progreſſos de la vida ſea inconteſtable, para el efecto de conſervarla en cada una de las partes principales, y acaſo haya la miſma, para empezar à animarſe las partes, de modo, que ninguna pueda exercer ſu uſo vital, ò animal, ſin la concurrencia de otras, no véo què neceſsidad haya de eſtablecerla para la ſimultanea formacion; pues bien puede preceder, como notè arriba, la formacion de alguna parte à ſu animacion.

39 En el ſyſtèma de muchos Modernos, que ponen los cuerpos de todos los vivientes, que huvo, y havrà organizados en ſus ſemillas, ò huevos, deſde la Creacion, no hay lugar à la queſtion propueſta ſobre la precedencia de formacion entre las partes; pues en eſta opinion, deſde el principio del Mundo, eſtàn formadas todas: con que ſolo puede quedar pendiente el pleyto, en orden à la precedencia de animacion.

40 Yá por la probabilidad de qualquier ſyſtèma Moderno, yá por parecerme dificil impugnar ſolidamente la ſimultanea formacion, y animacion, me ceñirè à probar ſolo hypotheticamente la preeminencia de el celebro en quanto à eſta parte; eſto es, que ſi alguna parte ſe forma, y aníma antes que las demás, eſta prerogativa es propria de el celebro, y no de el corazon, mucho menos de otra qualquiera parte.

41 Que el corazon, pues, no puede ſer formado antes que el celebro, y por conſiguiente, ſi uno ſe organiza antes que otro, và el celebro delante, ſe prueba, de que ſiendo el corazon, ſegun todos, ò caſi todos los Anatomicos Modernos, verdadero muſculo, ò dos muſculos complicados, como poco hà deſcubriò el inſigne Anatomiſta Pariſienſe Mr. Vinslou; y conſtando todos los muſculos de fibras nervioſas, neceſſariamente ſupone la formacion de los nervios; y la formacion de los nervios ſupone la de el celebro, donde tienen ſu origen. Pruebaſe tambien, que el corazon no precede en la animacion al celebro; antes éſte à aquel, ſi la animacion no es ſimultanea: pues todos hoy conſtituyen al celebro principio de el ſentido, y movi-

mien-

miento. Cómo puede parte alguna animarſe antes que aquella, de quien recibe ſu movimiento, y ſu ſentido?

42 De aqui ſe infiere, que los atributos, que vulgarmente dàn al corazon de *Fuente de la Vida*, *Sol de el Microcoſmo*, y otros ſemejantes, con que ſe quiere ſignificar, que èl es la pieza principaliſsima de la máquina animada, que con ſu movimiento alienta, y hace jugar todas las demás, ſon opueſtos à la verdadera Philoſophia. Como el movimiento del corazon es perceptible à todos, mas no la influencia de el celebro, conſpirò el Vulgo de los Philoſophos (que tambien en los Philoſophos hay Vulgo) en dár à aquel la primacìa. Pero que el miſmo movimiento de el corazon pende de la influencia de el celebro, conſta, no ſolo de lo dicho, mas tambien de la Experiencia teſtificada por Boerhave, y otros Anatomicos, de que, ſi los nervios de el octavo par ſe cortan, ò ligan en la cervìz, al punto deſmaya, y en breve ceſſa el movimiento del corazon. El Doctor Martinez atribuye aquello poco, que en el propueſto caſo conſerva de movimiento, à que no ſolo recibe ramos de el octavo par, mas tambien algunos otros de los intercoſtales, y de la medula eſpinal; por lo que ſupone, que ſi todos eſtos ſe cortaſſen, al punto ceſſarìa de el todo el movimiento (*Anat. Comp. tract. 2. lect. 6. cap. 3.*)

43 Aunque la eſtablecida dependencia de el corazon, y demàs partes de el cuerpo, reſpecto de el celebro, ſolo hypotheticamente infiere la anterioridad de éſte en formacion, y animacion, abſolutamente prueba contra Ariſtoteles, y ſus ſequaces, ſu dominio, ò principado ſobre el corazon, y demás miembros, ò entrañas. Todas para todos ſus actos vitales, y animales, penden de el influxo de el celebro, comunicado por los nervios; porque ſin eſtos no puede exercerſe movimiento alguno: luego todos los miembros ſe han como ſubditos de el celebro, y éſte es quien abſolutamente domìna en la pequeña Republica de el cuerpo animal, ſin que el corazon pueda pretender mas, que ſer ſu primer Miniſtro.

44 De eſta grande preeminencia de el celebro ſe pue-

de legitimamente deducir, que ſu unidad, ó duplicidad infiere la unidad, ò duplicidad de alma, ſin hacer cuenta de el corazon; y por conſiguiente de el monſtruo, que tenga dos cabezas, ſe ha de hacer juicio, que es un complexo de dos individuos, aunque ſea unico el corazon: como al contrario, ſiendo unica la cabeza, aunque ſean dos los corazones, ſe deberà reputar por un individuo ſolo.

45 Otra prueba mas ſenſible de eſto miſmo ſe puede tomar de varias hiſtorias, que hacen conſtar, que enteramente ſeparado, ò arrancado de el cuerpo el corazon, yá en el hombre; yá en otros animales, ſe puede conſervar la vida por algun tiempo. Reyes refiere algunas de eſtas hiſtorias, copiadas de varios Autores. Citando al Padre Joſeph Acoſta (Autor generalmente reputado por fidedigno) dice, que un hombre, à quien los Indios, ſacrificandole à ſus Idolos, arrancaron el corazon, deſpues de caer deſpojado de èl, por caſi treinta eſcalones, con voz clara pronunciò eſtas palabras: *O nobles, por què me matais?* Añade el miſmo Reyes, que en Inglaterra, donde por varios crimines ſe aplica el ſuplicio atròz de arrancar el corazon à los delinquentes, eſtando vivos, ſe ha obſervado, que algunos han hablado, deſpues de arrancado el corazon.

46 En otros animales ha ſido la obſervacion mas frequente. Galeno afirma, que en los ſacrificios, quitado el corazon à las víctimas, y pueſto ſobre las aras, ſe vieron algunas clamar fuertemente, y aun huìr por algun eſpacio. Realdo Columbo, expertiſsimo Anatomico, aſſegura, que ſi à un perro ſe le quita ſutilmente el corazon, (èl miſmo enſeña el modo con que ſe debe hacer) y la herida ſe liga bien, y le ſueltan luego, ladra, y corre: y Andrès Laurencio teſtifica haver experimentado eſto muchas veces. Tertuliano, de algunas cabras, tortugas, y culebras, dice, que viven ſin corazon; lo que ſe debe entender, como yo ſupongo, por algun breve tiempo. De las tortugas afirma lo miſmo Celio Rhodiginio: Calcidio, de el crocodilo: Alexandro Aphodiſeo, de el camaleon.

47 Como nunca ſe viò, que animal alguno de los que

lla-

llamamos perfectos, haya vivido despues de cortada la cabeza, los hechos referidos dexan al corazon incapáz de toda competencia con el celebro, en el assumpto de la question. He dicho de los animales, que llamamos perfectos; porque los Insectos tienen sus reglas à parte, y siguen en sus facultades, como en la organizacion, otra Physica distinta. Suponense tambien aqui exceptuados los sucessos milagrosos, como el de San Dionysio Areopagìta, de quien se lee, que degollado tomò su cabeza en las manos, y assi caminò dos mil passos.

48 Pero despues de todo, me queda la sospecha, de que la question de si son dos individuos, ò uno, quando las cabezas son dos, y uno el corazon, acaso cae sobre un supuesto falso. Acaso, digo, siempre que son dos las cabezas, son dos los corazones. Martino Vueinirich, Autor que no he visto, sino citado en Paulo Zaquias, fuè el unico que diò en el pensamiento, de que, siendo dos las cabezas, es necessario ser dos los corazones. Impugnale Paulo Zaquias con las historias de tres monstruos, en cada uno de los quales eran dos las cabezas, y único el corazon. Pero yo pretendo, que estas historias nada prueban, entretanto que no nos consta, que el examen de la unidad del corazon se haya hecho con toda la delicadeza, que cabe en la pericia Anatomica; porque el que à la simple, y comun inspeccion, el corazon parezca uno, nada convence.

49 Fundome en el examen, que hizo Mr. Lemeri de un monstruo bicipite, nacido en Paris el dia 15. de Marzo de el año 1721. Este, aunque con dos cabezas bien distintas, y separadas, no tenia mas que dos brazos, y dos piernas, &c. pero el pecho era mas ancho, y abultado, que debiera ser en correspondencia à una sola cabeza. Abierto, se hallaron dos espinazos immediatos uno à otro, que proseguian assi hasta el *Coccyx*; el qual, aunque exteriormente parecia único, bien reconocido, se viò estàr duplicado. El corazon à la vista no era mas que uno, y aun se puede decir, que examinada su cabidad, no representaba ser mas que medio corazon, porque no tenia mas que un

ventriculo, ſin ſepto medio, que le dividieſſe, ni en todo, ni en parte. Con todo, el ſabio Anatomiſta, que hizo la diſeccion, formò juicio reſuelto, y firme de que eran dos corazones incorporados, y como confundidos en uno. Su gran prueba fuè la duplicacion de el tronco de la aorta, y de el de la arteria pulmonar; de modo, que de un lado ſalian dos troncos de aortas, y de el otro dos de la arteria pulmonar, evidentemente deſtinados à repartir la ſangre à dos fetos confundidos en uno. En los pulmones havia tambien ſu confuſion. Mirados à vulto, parecian una entraña ſola; pero examinados con cuidado, ſe reconocia ſer dos; ni podia ſer otra coſa, yà por recibir dos arterias pulmonarias, yà por ſer baſas de dos tracheas. Omito otras particularidades, que no ſon del caſo para el aſſumpto en que eſtamos, y que ſe hallan individuadas con mucha extenſion en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1724.

50 Mucho me inclino, à que ſi en todos los monſtruos bicipites ſe hicieſſe la diſeccion con toda la exactitud, que obſervò Mr. Lemeri, en todos ſe hallarian dos corazones; à lo que me mueven las ſiguientes reflexiones. Lo primero, porque eſto es mas natural, y lo contrario mas monſtruoſo. Es mas natural, digo, que en un complexo, donde hay dos cabezas, haya dos corazones; y el juicio ſe debe hacer por lo mas natural, ſiempre que lo contrario no conſta con certeza. Lo ſegundo, por haverſe obſervado tal vez en otros miembros menos nobles de ſemejantes monſtruos la duplicacion, regiſtrandolos con cuidado, aunque à la viſta ſe repreſentaba uno ſolo. Ulyſſes Aldrobando refiere, que el año de 1610. en el territorio de Piſtoya nacieron dos infantes unidos, de los quales uno, ſegun lo que ſe ofrecia à los ojos, no tenia mas que una pierna; pero tentandola con diligencia el Cirujano, reconociò en ella los hueſſos correſpondientes à dos piernas. En el monſtruo bicipite de Nortumberland, de que hablamos arriba, hiriendo qualquera de las dos piernas, ſentian el dolor, como alli notamos, ambas cabezas; de que ſe infiere, que debaxo de un tegumento comun havia

dos

dos piernas, una correſpondiente à una cabeza, otra à otra. El monſtruo de eſſa Ciudad ofrece otra prueba de lo miſmo, pues la diviſion deſde el codo en dos brazos, y dos manos, mueſtra que en el intervalo, deſde el hombro al codo, en que ſe repreſentaba un brazo ſolo, havia las venas, arterias, y nervios correſpondientes à dos brazos; porque ſi no, cómo pudieran baxar al reſto las correſpondientes à dos brazos, y dos manos? De que es natural colegir el hueſſo, deſde el hombro al codo, tambien duplicado.

51 Lo tercero, porque el modo mas natural, y aun acaſo único, de explicar la formacion de eſta eſpecie de monſtruos, es por la conglutinacion de dos fetos, la qual pudiendo hacerſe de innumerables maneras diferentes; eſto es, conglutinandoſe tales, ò tales miembros, y quedando ſeparados tales, ò tales, de aqui reſulta la variedad de ellos; pero es conſiguiente à dicha formacion, que en cada uno de tales monſtruos (à lo menos por lo comun) exiſtan todos los miembros correſpondientes à dos individuos, unos conglutinados, otros divididos.

52 Dixe, que acaſo eſte es el unico modo de explicar la formacion de tales monſtruos; porque penſar, que la cabeza de un feto ſeparada del reſto, ſe pega à otro, no lleva camino. Porque cómo aquella cabeza ſe ha de animar, no circulando por ella la ſangre? Cómo ha de circular por ella la ſangre, ſi ſus venas, y arterias no ſe continùan haſta el corazon? Agregada la cabeza extraña por un lado de el cuello, pongo por exemplo, toparà una vena de ella con una arteria de el otro feto, ò con un hueſſo, ò con una membrana, &c. Lo miſmo digo de las arterias. Mucho mas facil ſe concibe, que ſi à un hombre le cortan una mano, ſe le pueda ſuplir con la mano de otro hombre; no obſtante lo qual, todo el Mundo tiene eſte ſuplemento por impoſsible.

53 Por concluſion digo, que aunque los argumentos en que he fundado, que en todo monſtruo bicipite ſe deben juzgar dos almas, ò dos diſtintos individuos, ſean, como me lo parece, de una gran ſolidèz; como no ſe puede

decir, que prueban con evidencia, y aun acaſo ſe podrà dudar, de ſi fundan certidumbre moral (porque al fin en los diſcurſos ſobre materias pertenecientes à la Phyſica, caſi es tranſcendente la falibilidad) lo que en orden al Sacramento del Bautiſmo ſe debe hacer, ſiempre que un monſtruo tal ſaliere en eſtado de poder recibirle, es aplicarle abſolutamente ſobre una cabeza, con la forma dirigida à un individuo, *ego te baptizo*; y en la otra con la miſma, proferida debaxo de la condicion, *ſi non eſt baptizatus.*

He ſatisfecho lo menos mal que pude al encargo, que V. md. me hizo de parte de eſſa nobiliſsima Ciudad, y querria ſe ofrecieſſen otras ocaſiones de manifeſtar mis deſeos de ſervir, aſsi à la Ciudad, como à V. md. à quien guarde Dios, &c.

NOTA.

Advierto, que eſta Reſpueſta es en parte muy diverſa de la que ſe imprimiò primero en Cadiz, y deſpues en Lisboa. Aquellas impreſsiones ſe hicieron ſobre copias ſacadas de la que embiè manuſcrita à Medina-Sydonia, en la qual padecì en quanto al hecho, una notable equivocacion, que conocida deſpues, fuè preciſo enmendar en eſta. Es el caſo, que, ò porque la Relacion del examen Anatomico vino en un paſſage algo confuſa, ò porque yo no apliquè à ſu letura toda la atencion neceſſaria, entendì, que el monſtruo no tenia mas que un corazon. Advertido deſpues el yerro, para dàr eſta Reſpueſta al público, fuè neceſſario alterarla en parte, y dárle nueva forma. Pero la deciſsion, aſsi por lo Phyſico, como por lo Moral, viene à ſer la miſma.

CARTA SEPTIMA.

SOBRE UN PHOSPHORO RARO.

1 MUY Señor mio: El Phenomeno, que V. md. me refiere haverſe viſto en la caſa de el Señor Marquès de N. eſto es, haverſe hallado de noche luminoſo un pedazo de carnero guardado en una Alhacena, es baſtantemente raro; pero no tanto, que no tenga yo noticia de tal qual exemplar dentro de la miſma eſpecie.

2 A la verdad ſon tantos los *Phoſphoros* naturales, que aun quando ſe deſcubre alguna nueva eſpecie, no debe cauſar una grande admiracion; ſiendo tan poſsible, que en algunos cuerpos, en quienes no ſe penſaba, que pudieſſen tener la calidad de *Phoſphoros*, tal vez por accidente concurra aquella combinacion de principios, que es meneſter para ſerlo. Pongamos, que, como comunmente ſe philoſopha, de las partes ſulphureas, y ſalinas, que hay en los cuerpos *Luciferos*, reſulta la iluminacion. No hay cuerpo alguno animal, en cuya compoſicion no entren el azufre, y la ſal; pero es meneſter ſin duda una determinada combinacion de eſtos dos principios, para la produccion de aquel efecto. Eſta combinacion es conſtante, y natural en todas aquellas eſpecies de cuerpos, cuyos individuos todos uniformemente ſon *Luciferos*, como los guſanos, que llamamos *Lucernas*, *Luciernagos*, ò *Luciernagas*;

gas; las moſcas llamadas *Lampyrides*, que hay en Italia, y otros Païſes: ſobre todo, los *Cucuyos* de la America; muchiſsimos peſcados, &c. Y en orden à los peſcados, debo advertir, que aunque en muchos Autores ſe lee, que en las eſcamas ſe depoſita la luz, pero en la carne ſolo quando eſtà podrida, ò muy cerca de la putrefaccion; la experiencia ha manifeſtado, que aun la carne ſana es Phóſphoro muchas veces.

3 Pero hay tambien, tal vez por accidente, la miſma combinacion de principios en cuerpos, que por ſu nativa compoſicion no la tienen; ò yà porque en uno, ù otro individuo, en tales, ò tales circunſtancias, reſulta tal diſpoſicion interna, que de ella ſe origina la combinacion dicha; como ſe lee de algunos hombres, que à tiempos arrojaban una eſpecie de llamas inocentes; y de los cadaveres de que habla el Doctor Martinez, que abierto un agujero en el eſtomago, y aplicando à èl una vela, ſe encendia; ò yá porque la accion de algun agente extrinſeco induce en otros cuerpos eſſa diſpoſicion; como muchas piedras preciosas, que calentandolas al fuego, y algunas ſolo con eſtregarlas fuertemente, ſe hacen *Phóſphoros* por un breve rato. Lo miſmo digo de la piedra de azucar, quebrandola con alguna violencia en la obſcuridad: de los pelos de los gatos eſtregados con fuerza, &c.

4 De uno de los dos modos dichos ſe produxo ſin duda el Phóſporo en queſtion, ſin que ſe pueda decir de quál de los dos determinadamente; pues aunque no ſe deſcubra agente extrinſeco alguno inductivo de la diſpoſicion neceſſaria en el carnero, no por eſſo ſe puede aſſegurar, que no le huvo. Tiene la Naturaleza muchos agentes, que nos ſon occultiſsimos. En los halitos de los cuerpos vecinos, y en la immenſa variedad de los corpuſculos, que vuelan por la Atmoſphera, hay innumerables totalmente imperceptibles al ſentido. Por otra parte, pueſtas algunas determinadas circunſtancias, de que no podemos dár razon, la *qualidad lucifera* ſe comunica con una facilidad extraña.

5 Arriba he dicho, que el Phenomeno, que ſe viò en

la casa de el Señor Marquès, no es tan raro, que no tenga tal qual exemplar dentro de la misma especie. Dos he encontrado insignes en el *Quarto Tomo de las Recreaciones Mathematicas, y Physicas, lib.1. cap.12.* de que se citan, como testigos, dos hombres bien famosos en la Republica Literaria, Geronymo Fabricio de Aqua-pendente, en el *Tratado de Ocul. visus organ. cap.4.* y Mr. Lemeri en su *Curso Chymico.*

6 El testimonio de Aqua-pendente es como se sigue. „ El año de 1592. en el tiempo de Pasqua, tres jovenes no„ bles compraron un Cordero, de que comieron una parte „ el dia de Pasqua, y colgaron el resto arrimado à una pa„ red. Llegando la noche, percibieron, que algunas porcio„ nes de la Carne del Cordero lucian en las tinieblas. Em„ biaronme este resto del Cordero; y haviendole puesto „ en un lugar muy obscuro, observamos, que la carne, y „ aun la grassa, brillaban como una luz argentina, y que „ aun un Cabrito, que tocò à la carne del Cordero, lucìa „ del mismo modo en la obscuridad. No parò aqui la ma„ ravilla. Los dedos de algunos, que tocaron aquellas „ carnes, se hicieron luminosos; y huvo tal qual, que es„ tregando con los dedos el rostro, le comunicò à èl el „ resplandor. No soy yo el único que viò estos admirables „ efectos. Muchos vecinos de Padua los vieron tambien. Hasta aqui el Autor citado.

7 Lemeri no hace tanto mysterio de el caso, ò por mejor decir, no le tiene por tan insolito. „ Se hallan à veces, „ dice, en las Carnicerìas pedazos de baca, y de carnero, „ que lucen de noche, aunque sean recien muertos; y otros, „ muertos al mismo tiempo, están totalmente destituídos „ de la luz. Huvo en Orleans este año de 1696. en un „ tiempo muy templado, cantidad de estas carnes lucien„ tes, las unas totalmente, las otras por intervalos, en for„ ma de estrellas. Se ha notado tambien, que en las oficinas „ de algunos Carniceros, casi todas las carnes se hallaron „ luminosas, y en las de otros, ninguna. Creyòse al princi„ pio, que estas carnes no se podian comer, y se arrojaron „ al Rio muchas de ellas, lo que ocasionò pérdida consi-

„ de-

„ derable à algunos Carniceros; pero muchos ſe animaron „ à comerlas, y no ſolo no experimentaron daño alguno; „ pero hallaron que eran tan buenas como las demás.

8 En eſte exemplar tiene mi Señora la Marqueſa un motivo concluyente para diſipar la aprehenſion que la poſſeìa, de que la carne de el Carnero iluminado haya hecho algun daño à los que la comieron. Y yo eſtoy ſumamente complacido de haver encontrado noticia tan oportuna para eſte efecto.

9 Eſte miſmo caſo nos manifieſta, que es impoſsible determinar, ſi la iluminacion de eſſe Carnero provino de alguna diſpoſicion interna de èl, ò de el influxo de algun agente extrinſeco. Es claro, que haviendoſe hallado caſi todas las carnes de unas oficinas luminoſas, y de otras ninguna, eſta diſcrepancia vino de algun agente, que havia en unas, y faltò en otras. Pero quièn podrà ſeñalarle? Solo un Angel. Què sè yo ſi en aquellas oficinas, donde ſe produxo la iluminacion, dimanò éſta de algunos halitos ſalinos ſulfureos, que ſe levantaron de aquel terreno? Si vino de algunos particulares corpuſculos nadantes en aquellas porciones de la Atmoſphera? Si el aliento, ſi la mano, ſi los efluvios de tal, y tal Carnicero, fueron cooperantes con otros principios activos, que concurrieron en aquel determinado tiempo? Las miſmas dudas, y otras que omito, ſon aplicables al Phóſphoro en queſtion.

10 Eſto es lo que me ha ocurrido de prompto en reſpueſta à la de V. md. La materia es capáz de mas largo diſcurſo. Mas como V. md. me inſinùa, que mi Señora la Marqueſa eſtà aſſuſtada de el caſo, me pareciò preciſo reſponder à vuelta de Correo, por no dilatar à ſu Señoria el deſahogo, que puede lograr con eſtas noticias. Nueſtro Señor guarde à V. md. muchos años, &c.

***

CAR-

CARTA OCTAVA.

CON OCASION DE HAVER ENTERRADO, por error, à un hombre vivo en la Villa de Pontevedra, Reyno de Galicia, se dàn algunas luces importantes, para evitar en adelante tan funeſtos errores.

1 SEñor mio: Con ocaſion de la tragedia, que acaba de ſuceder en eſſe Pueblo, ſe laſtìma V. md. de que leyendo todo el Mundo con guſto mis Eſcritos, en ninguna manera ſe aprovecha de ſus mas importantes advertencias. El caſo es ſin duda lamentable. Un vecino de eſſa Villa, que tenia el oficio de Eſcribano, acometido de un accidente repentino, diò conſigo en tierra, privado de ſentido, y movimiento. Deſpues de las comunes pruebas, para vèr ſi eſtaba vivo, ò no, fuè juzgado muerto, y le enterraron, paſſadas catorce horas no mas, deſpues de la invaſion de el accidente. Al dia ſiguiente ſe notò, que la lapida, que le cubria, eſtaba levantada tres, ò quatro dedos ſobre el nivèl de el pavimento. Eſta novedad diò motivo para deſcubrir el cadaver, el qual en efecto ſe hallò en diſtinta poſitura de aquella, con que le havian colocado en el ſepulcro; eſto es, ladeado un poco, y un hombro pueſto en amago de forcejar contra el peſo, que le oprimia; de que ſe coligiò, que

que la imaginada muerte no havia ſido mas que un profundo deliquio: volviendo de el qual, el paciente, deſpues de ſepultado, havia hecho el inutil eſfuerzo, que manifeſtaban ſu poſitura, y la elevacion de la loſa.

2 Un ſugeto de virtud, y letras, que frequentaba mi Celda, quando yo eſtaba eſcribiendo el Quinto Tomo de el Theatro, y ſe divertìa algunos ratos en la letura de el manuſcrito, haviendo en uno de ellos leìdo el ſexto Diſcurſo de aquel Tomo, encareciò ſu utilidad, diciendo, que quando yo no huvieſſe producido al pùblico otra Obra, que aquel Diſcurſo, deberìa todo el Mundo quedarme muy agradecido; y que èl ſolo baſtaba para hacer famoſa mi pluma. Yo hice ſin duda en èl todo lo que pude, para que no ſe reiteraſſen en el Mundo los funeſtos exemplos de ſepultar los hombres vivos, ſobre las falſas apariencias, que tal vez engañoſamente los repreſentan difuntos: aſſumpto ciertamente utiliſsimo al linage humano. Pero los exemplos ſe repiten, y la utilidad no ſe logra, por la inatencion de el Vulgo à mis aviſos.

3 Digo, que ſe repiten los exemplos, y no tan pocos, como à primera luz puede parecer. No afirmo, que ſean frequentes; pero tampoco ſon extremadamente raros. Prueba de eſto es, que hablando yo, uno de eſtos dias, con dos ſugetos ſobre el aſſumpto de la Carta de V. md. los dos refirieron dos tragedias recientes de la miſma eſpecie (cada uno una) que havian ſucedido en los Pueblos, donde à la ſazon ſe hallaban. Acaeciò la una en la Ciudad de Florencia, la otra en eſta de Oviedo. En aquella un hombre, que havian ſepultado en bobedilla, en la Igleſia de un Convento de Monjas, diò voces de noche, que oyeron algunas Religioſas; pero con timidèz, y aprehenſion, propria de ſu ſexo, juzgandolas preternaturales, huyeron de el Choro medroſas. Comunicada la eſpecie à la mañana à gente mas advertida, ſe abriò la bobeda, y ſe hallò al hombre ſepultado, verdaderamente muerto yà; pero con ſeñas claras, de que un rabioſo deſpecho le havia acelerado la muerte; eſto es, mordidas cruelmente las manos, y la ca-

cabeza herida de los golpes, que havia dado contra la bobeda. El caſo de Oviedo fuè perfectamente ſemejante al de eſſa Villa. Un mozo, caìdo de alto, haviendo ſido juzgado muerto, fuè enterrado; y al dia ſiguiente ſe notò tambien baſtante elevacion en la loſa. Fuè mayor eſte error, porque los que aſsiſtieron al entierro, obſervaron nada alterado el color de el roſtro, ò nada diſtinto de el que tenia en el eſtado de ſanidad. Yo me hallaba entonces en eſta Ciudad, y oì la deſgraciada caìda de el mozo; pero nada de las ſeñas de haver ſido enterrado vivo. Refiriòmelas un Caballero muy veràz, que conocia mucho al mozo, y aſsiſtiò à ſu entierro.

4 No hay lagrimas, que baſten à llorar dignamente la impericia de los Medicos, à quien ſon conſiguientes tales calamidades. Horroriza la tragedia, y horroriza la ignorancia, que la ocaſiona. No eſtàn eſtampados en muchos Autores de ſu Facultad muchos de eſtos caſos? No he citado algunos en el expreſſado Diſcurſo? No ſe halla en algunos de dichos Autores el aviſo, de que en los accidentes de *caìda de alto*, de ſyncope, de apoplexìa, de toda ſufocacion, ò yà *hyſterica*, ò yà por ſumerſion, cordèl, humo de carbones, vapòr de vino, embriaguèz, por herida de rayo, inſpiracion de aura peſtilente, y otros *análogos*, ò *ſemejantes à eſtos* (que es lo miſmo que comprehender todos los accidentes repentinos, y quaſi repentinos) ſe haga mas riguroſo examen, y ſe eſpere mucho mas largo plazo para dár el cuerpo à la tierra? Tambien he citado algunos en el lugar ſeñalado. Nada de eſto ſirve. La vida temporal, y aun la eterna de un hombre, pues una, y otra ſe aventuran en uno de eſtos lances, ſon de leviſsimo momento para muchos Medicos. Lo que ſobre negocio tan importante previnieron los Maeſtros de la Facultad ſe eſtampò para que lo leyeſſe, y tuvieſſe preſente el Padre Feyjoò; pero no los Profeſſores. Y no podrémos diſcurrir, que tal vez, no la ignorancia, ſino la codicia, cauſa eſte deſorden? Serà temeridad penſar, que uno, ù otro Medico no ſe detengan en la exacta exploracion, de ſi un hombre eſtà vivo, ò muerto, por no perder entretanto el eſtipendio

de

de algunas viſitas, que ſin rieſgo pudieran omitir? No lo sè.

5 Es natural, que ſe eſcuden con el rieſgo de la putrefaccion de los cadaveres, y el daño, que de la infeccion puede reſultar en los vivos. Pero, ò què piadoſos ſon por una parte, quando tan deſapiadados por otra! Tan preſto adquiere un cadaver aquel grado de corrupcion, en que puede dañar à los circunſtantes? Permitaſe que ſuceda aſsi en los que llegan à la muerte por los tramites ordinarios de una enfermedad conocida, donde ſe puede hacer juicio, que la corrupcion empezò algunos dias antes de la extincion. Pero es ageno de razon diſcurrir el rieſgo expreſſado en toda muerte violenta, y aun caſi en todas las que ſon ocaſionadas de accidentes repentinos. En el que muriò, por haver caído de una grande altura, es necedad temer alguna infeccion nociva en el eſpacio de dos, ni tres dias. Los miſmos melindroſos Phyſicos, que eſtàn preocupados de tan injuſto temor, ſin melindre, ni aſco, comen el carnero, la baca, y otras carnes, tres, quatro, y cinco dias deſpues de muertas.

6 La miſma indemnidad ſe puede conſiderar en toda, ò caſi toda muerte repentina. Què mas tiene morir de el rompimiento de un *aneuriſma*, que de una eſtocada? En toda ſufocacion, què vicio tenian antes de ella los líquidos, ni los ſólidos de el cuerpo? O què vicio induce ella, por el qual ſe pueda recelar una prompta corrupcion? Lo miſmo ſe debe decir en la muerte inducida por pavòr, ù otro qualquier afecto vehemente, en la que es cauſada por qualquiera diſrupcion de arteria, ò vena interna. En las diſſecciones, que ſe han hecho de apoplecticos, apenas ſe ha deſcubierto jamàs vicio, que tuvieſſe conexion con corrupcion de líquidos, ò ſólidos. Aun en los que mueren por apoſtema, juzgo mal fundado el miedo, que comunmente ſe tiene à la infeccion. Se horroriza la gente, quando el cadaver arroja la materia de la apoſtema. Y què hay que temer entonces de el cuerpo yà libre de aquella materia corrupta? Pero ni aun detenida dentro de él puede ofender à los circunſtantes, pues ni aun inficiona los cuerpos

pos de los mismos pacientes, que la contienen dentro de sì, como se ha visto en muchos, que sanaron por la expulsion de el *pus*, despues de muchos dias de engendrado éste. Etmulero refiere, que curò à una muger pleuritica empyematica; mas de dos meses despues que estaba engendrada, y formada la apostema, haciendo expeler por tòs la materia con el cocimiento de hojas de tabaco, no obstante ser la apostema tan grandiosa, que en el espacio de tres dias arrojò mas de seis libras de materia purulenta. (*Tom. 2. in Pleurit. pag. mihi* 504.) Pues si aquella materia en tanta copia, y en tanto tiempo, no inficionò al mismo cuerpo continente, què fundamento hay para temer, que en dos, ò tres dias apeste à cuerpos extraños? Vanissimos terrores, que inspira, y fomenta en el vulgo la inconsideracion de los Medicos.

7 Convengo en que qualquiera cadaver, à segundo, ò tercer dia exhalarà algunos fetidos efluvios; pero, ò pocos, (exceptuando el caso de tiempo muy caliente) ò de un hedor muy remisso, de modo, que solo serán sensibles à personas de olfato muy delicado; y ni aun à estas haràn daño alguno. No estamos oliendo, y aun comiendo diariamente carnes, y pescados tres, y quatro dias despues de muertos, quando yà se percibe su olor à quatro, ò seis passos de distancia, sin que esto nos ofenda? Es cierto, que aquel olor señala yà una corrupcion incipiente; pero esta corrupcion nada tiene de nociva, antes se puede decir, que mejora las carnes, y es como madurèz, que las dà el mas alto grado de sazòn. Pero dado caso, que los efluvios fétidos de los cadaveres incommodassen yá al segundo dia, no es facil precaver este daño con sahumerios de espliego, romero, y otras hierbas olorosas?

8 Es, pues, contra toda razon, es inhumanidad, es barbarie dár los cadaveres à la tierra por tan mal fundados miedos de infeccion, antes de explorar debidamente, si son verdaderos cadaveres, ò solo aparentes.

Soy de V. md. &c.

ADDICION.

9 AUnque para el intento de perſuadir al Público la dilacion de ſepultar los cadaveres, haſta aſſegurarſe de que realmente lo ſon, podria ſer conducente confirmar la comun perſuaſion, de que los que ſon enterrados vivos, volviendo de el deliquio en el ſepulcro, mueren deſeſperados, y ſu rabioſo deſpecho los conduce à la condenacion eterna; en obſequio de la verdad, y para minorar el deſconſuelo en los que ſon noticioſos de tales tragedias, manifeſtarè, que ſoy en el aſſumpto de dictamen opueſto al comun. Voy à dàr la razon.

10 Qualeſquiera extremos, que hagan los que ſe vén en aquella anguſtia, los juzgo indemnes (por lo menos) de pecado mortal; porque es impoſsible, que procedan de una perfecta deliberacion. Es comun entre los Theologos, que en un breve eſpacio de tiempo immediatamente poſterior al ſueño, por eſtàr aùn baſtantemente ofuſcada la razon, no hay la advertencia neceſſaria para cometer pecado grave. Si eſto ſucede al ſalir de un ſueño ordinario, què ſerà al deſpertar de un letargo profundiſsimo? Es natural, que queden como atronados por un buen rato. Doy que la perturbacion de el eſpiritu, en el que vuelve de un deliquio, no dure mas que un minuto, (ſexageſima parte de la hora) baſta eſto para que nunca llegue à lograr perfecto uſo de la razon el que deſpierta en el ſepulcro; pues antes de cumplirſe el minuto, eſtorvada la reſpiracion por la tierra, y la lapida, que le oprime, empezarà à ſufocarſe, cuya anguſtia le cauſarà otra ofuſcacion, ò perturbacion de la mente, mucho mayor, que la que padecia al ſalir de el deſmayo. Bien ſe ſabe, que los que ſe ahogan, ò por ſumerſion, ò por lazo, en menos de la ſexta parte de un minuto pierden enteramente el uſo de la razon. No hay que penſar, pues, que puedan cometer pecado grave los que ſe hallan en aquella infeliz ſituacion. Y aun leve, ſe puede dudar; porque me parece, que en aquel eſtado la ofuſcacion de la men-

mente es igual, ò mayor, que la que padece un perfecto ebrio.

11 La reflexion hecha procede de los que ſon enterrados al modo ordinario. En orden à los que ſon ſepultados en bobedilla, no es tan corriente la deciſion. Es cierto, que tambien eſtos llegaràn à ſufocarſe; porque el ambiente contenido en una concavidad eſtrecha, con las repetidas inſpiraciones de el que eſtà en aquella concavidad, dentro de breve tiempo ſe adenſa de modo, que ſe hace inutil para aquel uſo, que pide la conſervacion de la vida. Pero eſte breve tiempo no lo es tanto, que no haya el ſuficiente para que el ſepultado en bobeda, deſpues de ſalir de el accidente, recobre enteramente el uſo de la razon. Con todo pretendo, que ni aun éſte, llegando el caſo de deſpedazarſe furioſamente con dientes, manos, y golpes, peca gravemente.

12 Eſto infieren las razones, con que en el *Tomo 6. de el Theatro, Diſc. 1. Paradoxa 15.* probamos, que rara, ò ninguna vez, hombre que tenga libre el uſo de la razon, ſe mata à ſi miſmo. Deſpues de eſcrita aquella Paradoxa, me dixo un Compañero mio, que havia leìdo una Conſulta hecha en Salamanca, ſobre ſi ſe darìa ſepultura Eccleſiaſtica à uno, que ſe havia quitado la vida ahorcandoſe; y que uno de los hombres mas ſabios de aquella Eſcuela, havia apoyado el dictamen benigno, (el qual ſe ſiguiò) pronunciando la abſoluta ſentencia, de que *nemo ſanæ mentis ſe ipſum interimit.* Puſe en el lugar citado la limitacion, de que el que ſe mata no padezca error contra la Fè, ò no haya vivido atheiſticamente, de cuya extraordinaria circunſtancia preſcindimos ahora.

13 Pero no admitimos en el caſo propueſto recobrado el uſo de la razon? Reſpondo, que aun no llegò el caſo de admitirlo, ni negarlo. Lo que unicamente ſe ha dicho, es, que hay baſtante tiempo para recobrarle, y que efectivamente le recobraria el paciente en igual eſpacio de tiempo, ſi huvieſſe vuelto de el deſmayo, colocado en ſu lecho. Pero recobrado el aliento en la anguſtia de el ſepulcro, es harto dudoſo, que ſe recobre tambien la razon:

porque al empezar à meditar ſobre el ſitio, en que ſe halla, què confuſion, què aſſombro, que eſtupòr no ſe apoderarà de ſu eſpiritu? Pero démos que ſe recobre. Es cierto, que no procederà à la extremidad de deſpedazarſe, haſta que comprehenda el calamitoſo eſtado, en que le ha conſtituìdo ſu ſuerte infelìz; porque haſta entonces, qué motivo tiene para tan horrible execucion? Llega, pues, el caſo de conocer, que le han enterrado vivo. Dà voces, no es oìdo. Empieza à afligirſe, repite los clamores, es en vàno. Crece la afliccion. Al miſmo tiempo empieza à padecer una reſpiracion congojoſa por la denſidad de el ambiente, que le circunda. Yà mira cerca de sì la muerte, con el mas horrible ſemblante, que jamàs ſe puede preſentar al diſcurſo. Quièn, en la funeſta ſituacion de eſte hombre, no diviſa el ùltimo termino de el uſo de ſu razon? Què ſe puede yà conſiderar en ſu animo, ſino un tumultuante movimiento de las mas violentas paſsiones, de ira, triſteza, miedo, horror, y anguſtia, de las quales cada una por sì ſola baſtaria para conducirle à una bruta inſenſatèz, y deſpojarle enteramente del dominio de sì miſmo? Aún podemos contemplar mas apuradas las coſas, porque deſde aqui, haſta ſu entera ſufocacion, aún reſtan no pocos momentos; y yo con toda claridad véo en eſte intermedio la razon tan perdìda, como lo eſtà la de el mas deſconcertado frenetico.

14 De modo, que deſde que empiezan las anguſtias, haſta que ſe acaban, podemos conſiderar à aquel miſerable en dos eſtados: el primero, en que ofuſcada baſtantemente la razon, carece de la claridad, y advertencia, que es menester para cometer pecado grave: el ſegundo, en que yà la ceguera es tan grande, que le falta aun aquella tenue luz, que ſe neceſsita para el leve. Teniendo eſtos dos eſtados, en que no ſe le puede imputar à pecado grave qualquiera deſtrozo, que haga en sì miſmo; y ſiendo por otra parte ſumamente dificil, ſi no moralmente impoſsible (exceptuando el caſo de error capital contra los primeros fundamentos de la Fè) que un hombre, que goza entero el uſo de la razon, ſe quite la vida; tengo por totalmente irracional

nal el temor de la perdicion eterna, por aquel acto de deſeſperacion.

15 Digo por aquel acto de deſeſperacion, pues por otra parte hayrà muchas veces muy grave motivo para temerla, eſto es, ſiempre que el accidente cayga ſobre ſugeto de vida poco ajuſtada, ſuponiendo, que el inſulto fuè tan feròz, y tan prompto, que no le diò lugar para el arrepentimiento. Quièn no vè, que eſte rieſgo por sì ſolo obliga ſobradamente la Juſticia, y la Piedad, à dilatar el entierro, haſta aſſegurarſe de que el ſugeto verdaderamente eſtà difunto?

16 Me ocurre ahora, que no faltaràn quienes dificulten, ò juzguen impoſsible el hecho, de que un hombre ſepultado en la forma ordinaria, en la falſa ſupoſicion de muerte, recóbre el ſentido, paſſadas algunas horas deſpues de enterrado; perſuadiendoſe, à que luego que echen ſobre èl la tierra, y la lapida, perderà la vida ſufocado. Pero los que hicieren eſta objecion, podràn vèr la ſolucion de ella en el *Tom. 5. de el Theatro, Diſc. 6. num. 7. y 8.* Dios nos libre à todos de infelicidad tan lamentable, y guarde à V. md. muchos años, &c.

* * *

CARTA IX.

DE LAS BATALLAS AEREAS y Lluvias ſanguineas.

1 NO deſengañado aún V. S. de que yo no ſoy Oráculo competente para reſolver todas ſus dudas, me eſcribe ahora, que deſea ſaber, què ſiento en orden à los prodigios, que en varias Hiſtorias ſe refiere haver precedido, como pronoſticos de algunas guerras muy ſangrientas; pero determinando la pregunta à dos eſpecies ſolamente, ò por ſer las mas famoſas, ò por ſu mas directa ſignificacion de los furores belicos, que ſe ſiguieron à aquellos funeſtos anuncios. Al miſmo tiempo mueſtra extrañar, que en ninguna parte de el Theatro Critico haya tocado eſte punto, ſiendo tan curioſo; à que reſpondo, que no me ocurriò eſte aſſumpto, para comprehenderle en aquella Obra; y el ocurrir, ò no algun objeto al entendimiento, no pende de la voluntad.

2 Las dos eſpecies de prodigios, que V. S. me propone, ſon los phantaſticos eſquadrones, viſtos batallar en el ayre, ò como muchos dicen, en el Cielo; y las lluvias ſanguineas. El primero es frequentiſsimo en las Hiſtorias: el ſegundo no tanto. Duda V. S. ſi ſe deberà creer lo que de uno, y otro dicen los Hiſtoriadores; ò al contrario, condenarſe como fabulas, que tomaron de ſiniеſtras relaciones de el vulgo. Y el modo con que V. S. pro-

po-

pone la duda, me ſuena à que ſe inclina à lo ſegundo. Yo procederè en la reſpueſta, hablando ſeparadamente de cada una de las dos eſpecies de prodigios.

3 En quanto à las Batallas Aereas hay un hecho innegable, porque conſta de la Sagrada Eſcritura en el *lib. 2. de los Machabèos, cap. 5.* Es el paſſage como ſe figue: *Contigit autem per univerſam Hieroſolymorum Civitatem videri diebus quadraginta per aera equites diſcurrentes, auratas ſtolas habentes, & haſtis, quaſi cohortes, armatos. Et curſus equorum per ordinem digeſtos, & congreſsiones fieri cominus, & ſcutorum motus, & galeatorum multitudinem gladiis diſtrictis, & telorum jactus, & aureorum armorum ſplendorem, omniſque generis loricarum. Quapropter omnes rogabant in bonum monſtra converti.*

4 Eſtà pintado el portento con tan vivos, y eſpecificos colores, que es impoſsible acomodar à ſus expreſsiones alguno de aquellos naturales phenomenos, en que ſobre unos rudos lineamentos, que ſe preſentan à la viſta, la Imaginacion añade todo lo que es meneſter para hacerlos prodigioſos. Conſta tambien de la ultima clauſula de el paſſage copiado, que los Judios tuvieron el portento por preſàgio de alguna ſuceſſo grande, aunque dudoſos, ſi el ſuceſſo ſeria favorable, ò adverſo, pues rogaban à Dios dirigieſſe à buena parte la ſignificacion. En efecto padecieron luego los Judios la horrenda perſecucion de el Rey Antiocho, en que fuera de los grandes deſtrozos, que éſte hizo en ellos por medio de ſus Oficiales, èl por ſu immediato orden condenò à muerte à ochenta mil, apriſionò, y vendiò por eſclavos à otros tantos.

5 Aunque ſolo un portento de eſta eſpecie conſta de las Sagradas Letras, es natural diſcurrir, que en el largo eſpacio de tantos ſiglos haya havido algunos otros ſemejantes; ò lo que coincide à lo miſmo, que realmente ſucedieſſen algunos de los que ſe leen en varias Hiſtorias; porque ſiendo veriſimilmente el motivo de la Divina Providencia en la produccion de eſſas eſpantoſas apariencias, mover los hombres à penitencia, para que con ella, ò mitiguen la colera de la Deidad ofendida, ò eſtèn bien diſpueſtos para la muerte, quando llegue la tragedia; como

no ſolo en la circunſtancia, en que ſe hallaron los Judios antes de la perſecucion de Antiocho, mas en otras muchiſſimas ocaſiones, neceſsitaron los hombres de eſte benigno aviſo, ſe debe diſcurrir, que en algunas otras le practicaſſe la Divina Piedad.

6 Mas aſsi como la prudencia dicta eſte aſſenſo en general, ò tomado vagamente; en atencion à la facilidad de los hombres en fingir, è imaginar, y creer prodigios, es tambien muy racional el dictamen, de que los mas que ſe leen en las hiſtorias, ſon fabuloſos; mas no, à la verdad, porque ſiempre ſe fingieſſen por mero antojo; antes créo, que muchas veces ſeria iluſion, ſupliendo una imaginacion medroſa en algun phenomeno aereo, en quien ſe vieſſe una confuſa repreſentacion de belico combate, todo lo que faltaba para que la repreſentacion fueſſe perfecta.

7 Pero què Phenomenos aereos podemos conſiderar aptos à ocaſionar eſſa idèa? No júzgo, que para ello baſte la coliſion de las nubes agitadas de contrarios vientos; porque aunque en eſſa agitacion, arrollandoſe de infinitos modos diferentes los vapores, ſe compongan en diverſas configuraciones, que una, ù otra vez repreſenten (bien que imperfectiſsimamente) encuentros de hombres, caballos, ò carrozas, eſto no es capàz de engañar ni aun à los niños. Como las nubes ſe vén cada dia, y ſe vén caſi ſiempre en diferentes configuraciones, nadie dexa de atribuìr à caſualidad, el que una, ù otra vez ſe diſpongan, y muevan de manera, que formen alguna groſera imagen de chocantes hueſtes.

8 No pudiendo las nubes ocaſionar aquella iluſion, mucho menos ſe hallarà fundamento para ella en otros qualeſquiera meteoros ordinarios, como es facil conocer, diſcurriendo por todos ellos. Aſsi, ſolo nos queda recurſo à aquel oſtentoſo meteoro, (ſi puede llamarſe meteoro) tan famoſo entre los Philoſophos Modernos, como ignorado de los Antiguos. Hablo de la *Aurora Boreal*; y à eſta propueſta contemplo à V. S. ſorprendido, porque eſtaria

muy

muy diſtante de ſu expectacion. Sì, Señor. *La Aurora Boreal* es el phenomeno, que pudo en diferentes ocaſiones aterrar à los mortales, imprimiendo en ſu Imaginacion, por medio de phantaſticas batallas, el preſagio de efectivas ſangrientas guerras. No ſolo pudo, pero hay pruebas poſitivas de que realmente lo hizo. Mas no quiero arrogarme, ni con V. S. ni con nadie, el honor de eſte deſcubrimiento. Hizole Mr. Freret, miembro de la Academia Real de Inſcripciones, y bellas Letras, à quien ſiguiò Mr. Mairàn, de la Academia Real de las Ciencias, en ſu ingenioſo Tratado de la Aurora Boreal.

9 Comunmente los Antiguos, yà por ſer menos Philoſophos, que los Modernos, yà por no ſer la Aurora Boreal tan frequente como ahora, yà porque muy rara vez era obſervada; quando acaecia vér alguna, la juzgaban coſa preternatural; à lo que era conſiguiente, lo primero, que el eſtupòr, alterando la imaginacion, les hicieſſe concebir en el objeto mas que lo que repreſentaba la viſta; lo ſegundo, que le atribuyeſſen algun anuncio myſterioſo.

10 Notaſe por lo comun en la Aurora Boreal un tumultuante incendio, una como guerra luminoſa. Oſtentaſe como encendida, ò de color ſanguineo, una gran parte de el Cielo; y varios rayos de luz diferentemente colorados, mas, ò menos claros, alternadamente ſe vibran, como haſtas arrojadas con ſuma violencia de la parte del Norte ácia el Zenit, pareciendo que chocan unos con otros. Eſte eſpectáculo ſe varìa de muchas maneras; pero conſervando ſiempre la repreſentacion de combate, ò guerra celeſte. He dicho, que eſto ſe nota *por lo comun* en la Aurora Boreal; porque algunas hay, aunque pocas, en quienes reyna una pacifica luz, à quienes por eſſo llama *tranquilas* Mr. de Mairàn.

11 Siendo eſta la idèa de la Aurora Boreal, ſe dexa vér quán natural es el penſamiento, de que los combates, y encuentros de hueſtes enemigas en el Ayre, ò en el Cielo, que refieren muchos Eſcritores, no fueron otra coſa, que diferentes Auroras Boreales. La ignorancia de ſer natural

eſ-

eſte Phenomeno, le hizo tomar como portentoſa amenaza de el Cielo, y concebirle conſiguientemente anuncio de grandes azotes, en particular de funeſtiſsimas guerras.

12 Es verdad, que algunos Hiſtoriadores refieren aquellos combates aereos con circunſtancias, que no caben en la Aurora Boreal. Pongo por exemplo. Plinio dice, que no ſolo en algunas ocaſiones ſe viò como arder el Cielo, y chocar en èl hueſtes armadas; mas tambien haverſe oìdo tal vez el ruido de las armas, y la voz de las trompetas. *Armorum crepitus, & tubæ ſonitus auditos è Cœlo Cymbricis bellis accepimus.* (lib. 2. cap. 57.) Pero Plinio refiere el prodigio, no como experimentado, ſino como oído, *accepimus*; y nunca faltan quienes en eſtos eſpectaculos añaden circunſtancias, yà agravantes, yà que mudan la eſpecie; ò porque voluntariamente las fingen, ò porque perturbada la Imaginacion, ſe las hizo aprehender como exiſtentes.

13 De eſto tengo dos inſignes exemplos, que proponer à V. S. en la Aurora Boreal, que ſe viò por el mes de Diciembre de el año de treinta y ſiete, y de que entonces diò noticia la Gazeta de Madrid. Dos, ò tres Religioſos de una de las Comunidades de eſta Ciudad aſſeguraron conſtantemente haver oìdo el eſtridòr, ò eſtrépito, que hacia el encuentro de las llamas, de que ſe componia el phenomeno. Yo obſervè aquella Aurora Boreal con baſtante cuidado, en compañia de muchos Monges de eſte Colegio, ſin que ni yo, ni otro alguno de ellos percibieſſe el mas leve ſonido. Ni aun quando la coliſion de las llamas haga un grande ruido, es poſsible oìrle de acà abaxo, à cauſa de la grande elevacion de el phenomeno. En la coleccion de muchas Auroras Boreales, cuya altura computò Mr. de Mairàn por obſervaciones, yà proprias, yà agenas, hallò muy deſigual la elevacion. Las mas baxas eſtaban levantadas à la diſtancia de cien leguas ſobre la ſuperficie de la tierra: las mas altas paſſaban de treſcientas; pero la elevacion regular, ò mas comun, era de doſcientas leguas. Conſidereſe, ſi à la menor de eſtas diſtancias ſe podrà oìr la coliſion de las llamas, por grande que ſea, mayormen-

mente quando en aquella elevacion, y aun en mucho menor, no hay eſte ayre groſero, que es meneſter para que el encuentro de un cuerpo con otro produzca algun conſiderable eſtampido. Sin embargo, à aquellos Religioſos la imaginacion les repreſentaba, que oìan lo que era impoſsible oìr.

14 Otro exemplo muy oportuno al propoſito hállo en Gaſſendo (*Tom.2. Phyſic. lib. 2. cap. 7.*) Deſcribe eſte Philoſopho, con ſuma exactitud, una Aurora Boreal, que obſervò con eſpecialiſsima atencion el dia 19. de Diciembre de el año 1621. La deſcripcion, aunque muy circunſtanciada, no paſſa de los limites, que propuſe arriba: Cielo encendido, vibracion de rayos luminoſos, tumulto, y encuentro de llamaradas, &c. Con todo eſcribe Gaſſendo, que huvo quienes, deſpues de obſervar el miſmo Phenomeno, dixeron haver viſto eſquadrones formados pueſtos en movimiento, lanzas, y piezas de artillerìa, las miſmas balas diſparadas de ellas, y otras coſas à eſte tenor: *Fuere, qui evulgaverint apparuiſſe acies inſtructas, procedentes, præliantes, viſa tormenta bellica, viſos emiſſos globulos, viſos ictus, viſas haſtas, viſa cetera, quæ referre pudet.* Añade Gaſſendo, que à la ſazon eſtaba ſitiada la Plaza de Montalvàn; con que concibieron el portento, como relativo à aquella faccion militar; y concluye lamentando la facilidad de los hombres en ſoñar deſpiertos, y en creer, yà lo que ſueñan ellos miſmos, yà lo que ſueñan otros: *Verum quid hominibus facias, qui facile adeo ſibi ſomnia fingunt, fidemve ſomniis aliorum habent?*

15 Eſte ſuceſſo hace palpable la veriſimilitud, de que las Relaciones de Batallas en el Ayre no tuvieron por la mayor parte otro fundamento, que diferentes Auroras Boreales. Es ſin duda eſte Phenomeno muy ocaſionado à aquella aprehenſion; y como ſiempre que hay alguna ambiguedad, antes debemos ſuponer naturales, que milagroſos, los objetos, que ſe preſentan à los ſentidos, dicta la buena razon, que cerceneemos en la mayor parte de aquellas Relaciones, todo lo que eleva el objeto de Phenomeno natural à anuncio portentoſo.

Dà

16 Dà un gran peſo à eſte juicio, el que algunos Autores, que eſcribieron, ò con mas ſinceridad, ò con mas conſideracion, ſin dexar de tener por prodigioſas aquellas apariciones, las pintan dentro de unos limites, que los que ſabemos lo que es *Aurora Boreal*, ſolo eſte phenomeno reconocemos en la deſcripcion. San Iſidoro de Sevilla en ſu Chronica, al año 457. de la Era de Eſpaña, dice, que por la parte Septentrional ſe viò como encendido el Cielo, diſtinguidas en èl unas lineas rutilantes, que tenian alguna repreſentacion de lanzas: *Ab Aquilonis plaga Cœlum rubens, ſicut ignis effectum, permixtis per igneum ruborem lineis clarioribus in ſpeciem haſtarum rutilantium deformatis.* De la miſma calidad habla, ù otra aparicion ſemejante deſcribe Paulo Diacono en el quarto libro de la Hiſtoria de los Longobardos, cap. 16. *Tunc* (eſto es en el Reynado de Aguilulpho) *ſignum ſanguineum in Cœlo apparuit, & quaſi haſtæ ſanguineæ, & lux per totam noctem clariſsima.* Ni en una, ni en otra deſcripcion ſe vè mas que una pura *Aurora Boreal.*

17 No con menos diſtincion la deſignan los Anales de San Bertino, al año 859. *Acies nocturno tempore viſuntur in Cœlo, menſe Auguſto, Septembri, & Octobri, ita ut diurna claritas ab Oriente uſque in Septentrionem continuè fulſerit, & columnæ ſanguineæ ex ea diſcurrentes proceſſerint.* Tampoco ſignifica mas que eſto lo que San Gregorio (*Homil.* 1. *in Evang.*) refiere, como teſtigo de viſta: *Priuſquam Italia Gentili gladio ferienda tradderetur, igneas in Cœlo acies vidimus, ipſum qui poſtea effuſus eſt, ſanguinem coruſcantes.* La voz *acies* (eſquadrones) de que el Santo uſa, no debe hacer fuerza en contrario; pues la miſma expreſsion ſe encuentra en el paſſage alegado de los Anales de San Bertino, los quales ſin embargo claramente nos proponen una Aurora Boreal. Fuera de que el adjetivo *ſanguineas*, manifieſtan, que no hablaba aquel Gran Doctor de eſquadrones de hombres, y caballos.

18 Aun Lucano, con ſer Poeta, refiriendo los prodigios, que precedieron la Guerra Civil, y contando entre ellos un phenomeno de el miſmo genero de los expreſ-

ſa-

ſados, ciñò la deſcripcion à unos terminos, en que preciſamente repreſenta una Aurora Boreal.

Ignota obſcura viderunt Sydera noctes.
Ardentemque Polum flammis, Cœloque volantes
Obliquas per inane faces.

19 Eſtos Autores conſideraban en aquellas aparicio-nes unos portentoſos anuncios de ſangrientas tragedias, porque aun no havian los Philoſophos de ſu tiempo alcanzado la natural exiſtencia de eſte phenomeno. Los Modernos, bien lexos de contemplarle con terror, con deleyte exercitan en èl ſu curioſidad. He expueſto à V. S. lo que ſiento de las Batallas Aereas, que nos refieren las Hiſtorias, ò de la mayor parte de ellas.

20 En orden à las Lluvias ſanguineas ſe puede hacer en general el miſmo juicio; eſto es, que, aunque acaſo havrà havido una, ù otra milagroſa, por la mayor parte han ſido naturales: bien que es muy dificil explicar el *cómo*. Algunos las han creìdo obra del demonio, juzgando, que la ſangre llovida fuè robada à infantes tiernos por el miniſterio de las Brujas. Pero ſobre que eſte penſamiento tiene no sè què de extravagante, y ridiculo, quièn no vè, que para llover ſangre en todo un Reyno, como algunas veces ſe refiere, que ſuccediò, era meneſter, que enteramente ſe deſangraſſen quantos infantes havia à la ſazon en el Mundo? Y ſi eſta horrenda tragedia huviera acaecido, es evidente, que no la callarian los Hiſtoriadores. En fin, ſolo es licito explicar por hechicerìas aquellos hechos, que es totalmente impoſsible atribuìr à otras cauſas.

21 La opinion mas valida, ò comun entre los que creen natural eſte efecto, es, que la lluvia en queſtion tiene el color ſanguineo, por formarſe de vapores levantados de tierras rubicundas, de que hay copia en muchos Paìſes. Pero el célebre Gaſſendo no admite eſta cauſa, y opone contra ella la experiencia, de que la agua, que ſe deſtila de roſas encarnadas, es tan clara, cryſtalina, y deſ-

te-

teñida como la natural de las fuentes : luego lo ſerà de el miſmo modo la que en vapores ſe exalta de las tierras rubicundas. Esfuerzo la impugnacion ; porque à ſer aſsi, donde hay copia de tierras de eſte color, ſerìan baſtantemente comunes las lluvias de color de ſangre.

22 La cauſa, pues, verdadera de eſte Phenomeno, fuè deſcubierta por el famoſo Senador de Aix de Provenza Nicolàs Peiresk, abriendole puerta para el deſcubrimiento una caſualidad, ſin la qual acaſo ſiempre quedarìa oculta. Tan diſtante eſtà de quanto puede ocurrir al diſcurſo por mera eſpeculacion theorica. Quièn dixera, que las gotas de color ſanguineo, que dieron motivo para creer lluvias de ſangre, ſon meramente obra de eſtos Inſectos volantes, que llamamos *Maripoſas*? Sonlo efectivamente.

23 El año de 1608. al principio de el mes de Julio, corriò el rumor de haver caìdo una lluvia de ſangre en la Ciudad de Aix de Provenza, y en el territorio vecino. Veìanſe realmente gotas de color de ſangre en los edificios de todas las Aldèas por eſpacio de algunas millas, y aun en los muros de la Ciudad, y en el Cemeterio de la Igleſia mayor, que eſtà vecino al muro. Deciaſe, que los Labradores, que eſtaban trabajando algunos de aquellos campos, concibieron tal aſſombro al vér caer aquella lluvia, que al punto, dexando el trabajo, huyeron à las caſas vecinas. El Sabio Peiresk, grande indagador de todo lo raro, ò exquiſito, procurò enterarſe cabalmente de el hecho, para inveſtigar por èl, ſi fueſſe poſsible, la cauſa. Hallò en gran cantidad las gotas, que ſe decia, en las Aldèas vecinas. Pero averiguò ſer falſa la voz, de que los Labradores huvieſſen huìdo de los campos, aterrados de la lluvia ; ateſtiguando los miſmos Labradores à Peiresk, que ni aun havian viſto tal lluvia. Eſtando aquel Sabio Senador ſuſpenſo ſobre el juicio, que debia formar, ocurriò la caſualidad, que voy à referir.

24 Havia Peiresk encontrado algunos meſes antes una *Cryſalida*, (llamaſe aſsi aquel guſanillo, que durante el Invierno eſtà envuelto en una caſcarilla, ò capullo, que èl miſmo ſe forma ; y al empezar el Eſtìo, rompiendo-

le,

le, ſe convierte en Maripoſa) mayor, y mas hermoſa, que las comunes, por lo que tuvo la curioſidad de cogerla, y encerrarla en una caxa. Yà, quando andaba penſando en las gotas ſanguineas, eſtaba olvidado de ella; pero oportunamente ſe la traxo à la memoria una eſpecie de zumbido, que oyò dentro de la caxa. Abriòla, y viò una hermoſiſsima Maripoſa, formada de el guſanillo, que havia rompido el capullo, y volò al punto que ſe abriò la caxa; pero dexando en el ſuelo de ella una gota rubicunda de la amplitud de un ſueldo, excremento acaſo de el Inſecto. Reconociendo Peiresk aquella gota, ſemejante en todas las circunſtancias à las que havian movido el rumor de la lluvia ſanguinea, conjeturò, que éſtas podian proceder de la miſma cauſa; y varias reflexiones le aſſeguraron de la ſolidèz de la conjetura. Lo primero, ninguna de aquellas gotas ſe hallaba ſobre los tejados, como ſeria forzoſo, ſi huvieſſen caìdo como lluvia; tampoco en la parte de las paredes, ò ſitios expueſtos al Cielo; antes sì en lugares recogidos, ò defendidos de la lluvia. Lo ſegundo, al miſmo tiempo ſe viò en aquel Paìs una increible multitud de Maripoſas. Lo tercero, en las paredes de las caſas de la Ciudad no ſe hallaron algunas de aquellas gotas; pero sì en gran copia en las de las Aldèas; y es, que aquellos guſanillos (*Orugas* las llamamos acà, antes que ſe encierren en el capullo) ſe engendran en los campos, y les dàn alimento las plantas. Por eſta razon al muro, como vecino al campo, y al Cemeterio, proximo al muro, tambien tocaron ſus gotas.

25 Infiriò bien el miſmo Peiresk, que una lluvia ſanguinea, que refieren los Hiſtoriadores de el tiempo de el Rey Roberto, no tuvo otra realidad, que la de Aix de Provenza. Eſto por dos circunſtancias. La primera, que ſe dice haver caìdo aquella lluvia à fines de Junio, que aſsimiſmo, como principios de Julio, es el tiempo en que los guſanillos, convertidos en Maripoſas, dexan ſus nidos. La ſegunda, que ſe cuenta, que las gotas de aquella lluvia, que

que caìan en piedras, ſe imprimian con tan firme adherencia, que no podian lavarſe con agua, pero sì las que caìan en otros cuerpos; y lo miſmo ſe experimentò en las gotas ſanguineas de el territorio de Aix.

26 Podrà oponerſe contra eſte ſyſtèma, que aunque el deſcubrimiento de Mr. Peiresk explique oportuniſsimamente el caſo de Aix, y el de el tiempo de el Rey Roberto, no es adaptable à otras muchas Relaciones de Lluvias ſanguineas, que ſe leen en las Hiſtorias; porque eſtàn circunſtanciadas de modo, que no pueden explicarſe por manchas, que dexan al formarſe las Maripoſas. Reſpondo concediendo, que ſi aquellas Relaciones ſe ſuponen verdaderas en todas ſus circunſtancias, la objecion es concluyente. Pero por què ſe ha de hacer eſſa ſuposicion? La Prudencia, y la Experiencia inclinan à la ſuposicion contraria. Debe penſarſe de las hiſtorias de Lluvias ſanguineas lo miſmo, que arriba dixe de las Batallas Aereas; eſto es, que por la propenſion, que tienen los hombres à imaginar, fingir, y referir prodigios, à cada paſſo hechos, que ſon puramente naturales, ſe viſten en la noticia de circunſtancias, que los elevan à portentos. En el miſmo ſuceſſo de Aix tenemos exemplo, y prueba de eſto. De el modo que havia extendido la fama aquel hecho, no admitia la explicacion de Mr. Peiresk. Deciaſe, que los Labradores, viendo llover ſangre, aterrados havian huìdo de los campos à ſus habitaciones. Yà ſe vè, que ſiendo aſsi, es impertinente el recurſo à la generacion de las Maripoſas. Pero aquella circunſtancia ſe hallò falſa, y con eſſe deſengaño quedò libre el campo à eſta explicacion. Lo miſmo es juſto ſuponer en varias circunſtancias, con que viſten los Hiſtoriadores las noticias de Lluvias ſanguineas.

27 Si V. S. quedáre ſatisfecho con mi reſpueſta à las dos preguntas, yo tambien lo quedarè de haver ſervido à V. S. Mas ſi no fuere aſsi, ſerà preciſo, que ſobre los miſmos aſſumptos conſulte V. S. à quien ſepa mas que yo. Dios guarde à V. S.

NO-

NOTA.

Don Gabrièl Alvarez de Toledo, en ſu Hiſtoria de la Igleſia, y de el Mundo, hablando de Nicolàs Peiresk, le qualifica el Gran Senador de Aix la Chapelle. *Equivocòſe ſin duda, tomando un Aix por otro. Mr. Peiresk fuè Senador en Aix de la Provenza, donde hay un Parlamento eſtablecido por el Rey Luis Duodecimo, y nunca viò à Aix la Chapelle, Ciudad libre de Alemania, dentro del Circulo de Weſtphalia. Llamaſe aquella en Latin* Aquæ Sextiæ, *y eſta* Aquiſgranum. *Hago eſta advertencia, por precaver, que algunos, leyendo uno, y otro Eſcrito, juzguen, que la equivocacion no es de Don Gabrièl Alvarez, ſino mia. Y repito, que fuè equivocacion de eſte Autor, no ignorancia; porque es increìble, que ignoraſſe Don Gabrièl Alvarez la patria, y eſpecifico empleo de un hombre tan famoſo, y tan eſtimado de todo el Mundo, que luego que muriò, fuè ſu memoria honrada con elogios fúnebres, eſcritos en mas de quarenta Lenguas.*

CARTA DECIMA.

CORRIGESE LA ERRADA EXPLICACION de un Phenomeno, y ſe propone la verdadera.

AMigo, y Señor mio: El Phenomeno, que V. md. me refiere haver obſervado en la grande, y proceloſa nevada, que poco hà padecieron eſſa Ciudad, y grande eſpacio de el Paìs adyacente, nada tiene de ſingular, ò extraordinario; pero eslo mucho el modo de philoſophar de aquel Rmo. P. Mro. de quien V.md. ſolicitò la explicacion de la cauſa. Era, me dice V.md. grande el frio, impetuoſo el viento, mucha la nieve que caìa, quando V. md. caminaba en el coche con ſu iluſtre pariente, y no sè ſi alguna, ò algunas perſonas mas, porque yà no tengo preſente la Carta. Paſſado algun eſpacio de tiempo, y de camino, notò V. md. que las vidrieras del coche por toda la ſuperficie interior eſtaban cubiertas de nieve; lo que V. md. no pudo vèr ſin grande admiracion; porque por una parte fuè facil advertir, que aquella nieve no podia haver entrado por la comiſſura de las vidrieras con la madera del coche, yà por eſtàr éſtas muy ajuſtadas, yà porque ſi huvieſſe entrado por alli, en vez de hacer un movimiento reflexo para pegarſe à las vidrieras, ſe huviera eſparcido confuſamente por la concabidad del coche; y por otra parte aùn hallaba V. md. mayor dificultad, en que la nieve huvieſſe penetrado el vi-

vidro, cuyos poros no dán tránsito à la aura mas sutil. Añade V. md. que haviendo despues meditado largamente sobre el caso, no hallò otra salida à la duda, que una bacilante inclinacion, à que acaso el violento ímpetu de el viento, estrujando, y dividiendo mas las particulas de la nieve en la colision contra los vidros del coche, las forzasse à introducirse por sus angostisimos poros. Pero no satisfaciendo à V. md. este pensamiento, fuè à proponer la dificultad al Rmo. P. Mro. N. sugeto, que logra una grande opinion de doctrina en essa populosa Ciudad. Este, sin la menor perplexidad, assintiò à que la nieve havia penetrado el vidro. Y oponiendole V. md. que siendo el vidro de una textura tan compacta, que no dá passo por sus poros al ayre, cómo era posible haverle dado à la nieve? Con serenissimo magisterio le respondiò: *Señor D. N. es cierto, que por lo comun el ayre es mas sutil, que la nieve; pero sepa V. md. que la nieve de este año es mas sutil que el ayre.* No sè cómo al leer esta sentencia, con la fuerza de la risa, no se me rebentaron las venas de el pecho. Si V. md. por muchas circunstancias, no fuesse tan digno del respecto, y atencion cortesana de esse Religioso, y de otro qualquiera, creyera, que por irrision, ò mofa se le havia dado essa respuesta.

2 Señor mio, esse Padre Maestro serà un grande Theologo Escolastico, Moral, y Dogmatico. Serà acaso tambien muy versado en la Sagrada Escritura, Sagrados Canones, Philosophia Moral, Historia Eclesiastica, y Profana, &c. y por estas prendas gozarà muy justamente los aplausos de *Docto*, que le dà el Pueblo. Pero por lo que mira à la Philosophia Natural, parece que aun no ha tocado sus umbrales. No solo ninguna nieve puede igualar (quanto mas exceder) la sutileza de el ayre, mas ni aun de la agua. La razon es clara; porque la nieve no es otra cosa, que la agua condensada en cierto modo. No es caer en una contradiccion manifiesta, pensar que la agua condensada sea mas sutil, que la agua liquida? La condensacion de un liquido se hace por la recíproca adhesion de unas particulas à otras; ò no es otra cosa, que essa misma adhesion.

Si, pues, las particulas de la agua ſueltas, en cuyo eſtado cada una ſe puede mover, ſin que las demàs le ſirvan de embarazo, no pueden penetrar los poros del vidro; cómo podràn penetrarle unidas, quando yà los poros no pueden recibirlas una por una, pues à eſto ſe opone la adheſion recíproca de ellas? Pero acaſo la fuerza de el viento, como parece pensò V. md. en la coliſion contra un cuerpo ſólido, puede deſunirlas. Norabuena que ſea aſsi. La mayor deſunion, que puede dárlas, es reduciendo la nieve al eſtado de fluidèz, que tenia antes de condenſarſe; eſto es, reſolviendo la nieve en agua. Pero què harèmos con eſto? Ninguna agua hay tan ſutìl, que penetre el vidro, aunque contra èl la impelan con la mayor violencia, que cabe en humano agente. Antes ſe lograrà con el impulſo romper el vidro, que abrir paſſo por ſus poros al agua. Luego nada ſe lograrà con liquidar enteramente la nieve.

3 Pero de dónde pretenderìa el Padre Maeſtro deducir el extraño concepto, de que la nieve de eſte año ſea mas ſutìl que el ayre, ni aun que la nieve de los demàs años? Júzgolo inaveriguable, ſi èl no lo quiere revelar. La nieve de eſte año ſe forma de la miſma eſpecie de agua, que la de todos los demás años; eſto es, de la de las nubes. Condenſala el frio de la Atmoſphera ahora, como ſiempre. Toda la diferencia podrà eſtàr, en que el frio haya ſido algò mayor eſte año, que algunos otros. Pero lo que de aqui debe reſultar es, que la nieve eſtè mas condenſada, y por conſiguiente ſea menos penetrante, lo que es directamente opueſto à lo que el Padre Maeſtro pretende.

4 No nos detengamos yá mas en la impugnacion de tan indefenſable paradoxa, y vámos à explicar la cauſa de el phenomeno. Digo, que la materia de la nieve, que cubria por la ſuperficie interior las vidrieras de el coche, no vino de afuera, ſino de adentro; y en la parte miſma, donde eſtaba dicha nieve colocada, recibiò la coagulacion, que la hizo nieve. Què materia fuè eſta? Los halitos de los miſmos que eſtaban en el coche, los quales, llegando à las vidrieras, en ellas ſe congelaban, por la grande frial-

frialdad, que al vidro havia comunicado, y eſtaba inceſſantemente comunicando el ambiente externo.

5 Para entender eſto, ſe debe ſuponer, que de nueſtros cuerpos, y de todo el ambito de ellos, eſtamos continuamente exhalando gran cantidad de vapores. Santorio, Medico Paduano, que con particular cuidado ſe aplicò à hacer Experimentos ſobre eſta materia, por ellos deſcubriò, que de las ocho partes de lo que comemos, y bebemos, las cinco, poco mas, ò menos, ſalen por la inſenſible tranſpiracion; eſto es, reſueltas en vapores por los poros de el cutis: aunque otros deſpues de Santorio hallaron, que la tranſpiracion en los viejos no es tanta; y aun de unos hombres à otros, dentro de una miſma edad, hay deſigualdad baſtante. Mas como quiera, ſiempre es mucha la copia de vapores que exhalamos; en que tambien ſe debe hacer quenta de lo que en la reſpiracion evaporamos. Eſtos vapores, ſi deſpues que ſalieron, encuentran algun cuerpo muy ſólido, y frio, en ſu ſuperficie ſe coagùlan mas, ò menos, ſegun la mayor, ò menor intenſion de el frio; lo que ſe hace mas ſenſible, ſi la ſuperficie es terſa, y bruñida, como la de el vidro; porque no ſiendolo, ſe eſconde la mayor parte de el humor coagulado, en las grietas, y pequeños hoyos del cuerpo, que le recibe. Eſte phenomeno es vulgariſsimo, y qualquiera podrà obſervarle reſpirando contra un vidro, ò qualquiera cuerpo metalico liſo, que eſtèn muy frios. Notaſe aſsimiſmo con frequencia en las vidrieras de las ventanas, en las mañanas de elada; porque enfriandoſe mucho en el diſcurſo de la noche por el ambiente externo, los vapores, que andan errando dentro de el quarto, llegando à ſu ſuperficie interior, en ella ſe coagulan. Pienſo, que en alguna parte de el Theatro Critico he deſengañado à los que pienſan, que aquella humedad viene de afuera, con la demonſtracion, de que ſi fueſſe aſsi, tambien eſtaría humedecido el vidro por la ſuperficie exterior, lo qual no ſucede.

6 He dicho, que la coagulacion es mayor, ò menor,

ſegun es mas, ò menos intenſo el frio. Si el frio es baſtantemente intenſo, pero no muy exceſsivo, ſe coagùla en agua el vapòr; mas ſi es muy intenſo, ſe congela. Eſto he obſervado yo en algunas mañanas, que ſuccedian à noches friiſsimas, en las quales ſe veìa una cruſta de licor elado ſobre la ſuperficie interior de la vidriera.

7 No era, pues, otra coſa, Señor mio, ni pendia de otra cauſa la congelacion, ſobre que V. md. me eſcribe. Los vapores que V. md. y ſu compañero, ò compañeros de coche exhalaban, llegando à la ſuperficie interior de las vidrieras, que hallaban intenſiſsimamente frias, ſe congelaron en ella. Dà V. md. à aquella congelacion el nombre de nieve; pero realmente era yelo, aunque yelo, que tenia alguna leve apariencia de nieve, por eſtàr muy enrarecido, ò contener muchos pequeños huecos llenos de ayre, lo que le quitaria mucho de la diafanidad, y à proporcion le blanquearìa, como yo lo he obſervado en las congelaciones hechas en las vidrieras de mi Celda. Eſto proviene, de que en ſemejantes caſos las particulas vaporoſas no ſe unen recìprocamente con tal contiguedad. Para cuya inteligencia imagineſe, que aquellas particulas, como es mas que probable, ſon eſfericas; pueſto lo qual, ſupongaſe, que dos particulas de eſtas, colocandoſe immediatas una à otra en la ſuperficie de el vidro, ſe yelan. Venga deſpues otra particula perpendicular al punto, en que ſe unen las dos: es claro, que aſſentandoſe ſobre ellas, ha de quedar entre las tres algun eſpacio vacìo, y lo miſmo ſucederà agregandoſe otras por los lados; aſsi como en un montòn de bolas, neceſſariamennte quedan muchos eſpacios vacìos de la materia de las bolas, y llenos de ayre.

8 La razon por què el ayre contenido en los huecos de el yelo le quita diafanidad, y dà blancura, envuelve una Phyſica algo profunda, en la qual, ſi me metieſſe ahora, haría mas larga eſta *Carta*, que lo que mis preſentes ocupaciones permiten. Para no dexarle à V. md. duda alguna, de que el ayre contenido en el yelo hace aquellos dos

efec-

efectos, baſtarà hacerle preſente, que la eſpuma de la agua, no ſiendo mas que agua compueſta en eſferillas muy delgadas, y huecas, por el ayre que contiene dentro de ellas, es tan blanca, y tan nada diafana. En la eſpuma es mucho mayor la cantidad de ayre contenido, que en el yelo de que hablamos; pues de todo ſu volumen, apenas es agua la centeſima parte, y por eſſo la hace mas blanca, y mas opaca. Crèo tambien, que no ignorarà V. md. que algunos pequeños eſpacios, que ſe notan blancos, y menos tranſparentes, que el reſto, en los vidros mas viles, ſalen aſsi de la Fábrica, porque al formarſe quedò alguna porcion de ayre interceptada en aquellas partes.

9 Concurre tambien à dárle alguna apariencia de nieve à eſte yelo, la aſpereza, ò deſigualdad de la ſuperficie. El yelo de un eſtanque, ò de un rio, tiene la ſuperficie igual, porque la tenia la agua ſobre quien vino el frio, que la elò. Pero en nueſtro caſo ſe và formando el yelo, no ſobre un licòr congregado antes, ſino ſobre varias ondas de vapores, que ſucceſsivamente ſe vàn arrimando al vidro, y cuyas particulas no vienen ordenadas con quenta, y razon, de modo, que tantas ſe coloquen en una parte del vidro, como en otra, ſino ſegun la caſual agitacion que reciben; à que es conſiguiente, que aſſentandoſe mayor porcion en un ſitio, que en otro, el yelo ſerà mas alto, ò mas grueſſo en una parte, que en otra. Soy de V. md. &c.

CARTA IX.

SOBRE LA RESISTENCIA de los Diamantes, y Rubìes al fuego.

1 MUY Señor mio: Recibì la de V. md. en que deſpues de favorecer mis Eſcritos con elogios muy ſuperiores à ſu merito, y con igual grado acreedores à mi gratitud; con obſervancia, no ſolo exacta, mas aun eſcrupuloſa de todas las leyes de la urbanidad, me propone una reciente obſervacion, que al parecer falſifica lo que de la reſiſtencia de el *Diamante* al fuego, eſcribì en el *Tom. 2. Diſc. 2. num. 66.* Sobre que lo primero que ſe me ofrece decir, es, que pudo V. md. eſcuſar las corteſanas precauciones, con que hace ſalva para entrar en el argumento, pues las objecciones de eſte caracter, bien lexos de ofenderme, me obligan; y quanto deſprecio los reparos de fruſlerìa, en que algunos han gaſtado tanto papèl; eſtimo las advertencias bien fundadas, que, ò me enſeñan lo que ignoro, ò confirman lo que tengo eſcrito, ò me dán motivo para aclarar lo que no havia baſtantemente explicado.

2 La obſervacion de V. md. rueda ſobre los Diamantes de el Relicario de el Real Palacio de Madrid, que en

el

el incendio de eſte grande edificio padecieron manifieſto detrimento en luſtre, y diafanidad, y aun uno de ellos pareciò hendido. De eſte hecho conſtante deduce V. md diſcretamente, que en un fuego mucho mas violento, el qual es ſin duda poſsible, padeceràn mucho mayor daño à proporcion los Diamantes; de que ſe debe concluìr, que abſolutamente es inferior la reſiſtencia de el Diamante à la valentìa de el fuego. Añade V. md. la notable circunſtancia, y muy digna de llegar à la noticia de todos los Naturaliſtas, de que los Rubìes (del miſmo Relicario, à lo que yo entiendo) ſalieron totalmente indemnes de el fuego; eſto es, ſin perder ni un grado de eſplendor, y aun algunos con notorio incremento de èl: por lo que diſcurre V. md. que el *ignium victrix natura* de Plinio, acaſo ſe deberà entender, no de el *Diamante*, ſino de el *Rubì*.

3 Para reſponder con methodo, y claridad, de modo, que no ſe confundan unas eſpecies con otras:

4 Digo lo primero, que en el hecho referido ſe debe, ante todas coſas, ſeparar lo cierto de lo incierto. Que los Diamantes ſe ofuſcaron por la operacion de el fuego, es cierto; mas que el Diamante hendido recibieſſe eſta leſion por la miſma cauſa, es muy dudoſo: y parece mucho mas veriſimil, que fueſſe efecto de algun gran golpe, que recibiò, de piedra, ù otro material, al precipitarſe el edificio.

5 Conſiguientemente digo lo ſegundo, que no puede hacerſeme cargo de la hendidura de el Diamente, como ocaſionada de el fuego, ſiendo eſta una ſupoſicion enteramente voluntaria; sì ſolo de el daño, que padecieron los demàs Diamantes en el detrimento de ſu diafanidad, y terſura.

6 Digo lo tercero, que eſte daño en ninguna manera contradice lo que en el lugar citado arriba dixe de la reſiſtencia de el Diamante al fuego. Notenſe mis palabras: *Pero es verdad, que no le rompe el mas activo fuego.* Dixe yo, que no le desluſtra, que no le obſcurece, que no le ofuſca? No por cierto; sì ſolo, que no le rompe. Es muy diſtinto un daño de otro. En efecto, yo ſiempre entendì en

eſte

eſte ſentido lo que dicen los Naturaliſtas de la reſiſtencia de el Diamante al fuego.

7 Digo lo quarto, que la ſentencia Pliniaca: *Ignium victrix natura*, no puede entenderſe de el Rubì, ſino de el Diamante; porque de el Diamante habla expreſſamente en todo el contexto debaxo de el nombre *Adamas*; eſto es, en el *lib.* 34. *cap.* 4. Y debaxo de el nombre *Adamas*, ſiempre los Latinos entendieron lo que noſotros llamamos *Diamante*.

8 Digo lo quinto, que aunque en el lugar citado ſolo habla Plinio de el Diamante, en otro, que es el capitulo 7. de el miſmo libro, hablando de el *Rubì*, debaxo de el nombre de *Carbunculus*, le atribuye el miſmo privilegio de reſiſtir al fuego: *Carbunculi à ſimilitudine ignium appellati, cum ipſi non ſentiant ignes.* Lo miſmo dicen otros Naturaliſtas. Franciſco Rueo (de Gemmis, *lib.* 2. *cap.* 14.) dice, que arrojados los Rubìes en el fuego, parece que ſe ha apagado ſu eſplendor; pero ſacados de èl, y rociados con agua, le recobran enteramente. Crèo que eſta diligencia ſea eſcuſada. El Philoſopho Toloſano Franciſco Bayle, *tom.* 2. *Phyſic. diſp.* 5. *de Foſſilibus*, *art.* 1. abſolutamente pronuncia: *Rubinus à rubore nomen habet, quia inſtar ſanguinis, aut Laccæ Indicæ, rubet, duritie præſtat, invictuſque in igne permanet.* Aſsi, los Griegos llaman à los Rubìes *Apyrotoi*, que ſignifica *reſiſtentes al fuego.* Para entender bien la ſignificacion de la voz Latina *Carbunculus*, es meneſter tener preſente lo que he eſcrito, *tom.* 2. *diſc.* 2. *num.* 40.

9 Digo lo ſexto, que aunque los Naturaliſtas comunmente à ambas piedras, el Diamante, y el Rubì, confieſſan el privilegio de reſiſtir la violencia de el fuego, parece le reconocen con algunas ventajas en el Diamante; porque generalmente dicen, que éſta es la mas dura de todas las piedras precioſas; y la mayor dureza, parece que trahe anexa la mayor reſiſtencia, tanto à la llama, como al martillo. La experiencia de los Diamantes, y Rubìes de Palacio, prueba lo contrario: con que es preciſo decir, ò que los Na-

Naturaliſtas, que dicen aquello, no eſtaban bien informados; ò que el cotejo experimental, que hicieron, fuè entre Diamantes muy finos, y Rubìes de baxa ley; porque en efecto en los Rubíes hay gran variedad. Acaſo los Rubìes de el Relicario de Palacio ſeràn excelentiſsimos, y los Diamantes reſpectivamente à ſu claſſe muy inferiores; que no pocas veces lo mas excelente de una eſpecie inferior tiene accidentes mejores que lo ínfimo, y aun mediano de otra eſpecie ſuperior; como el buen peſcado dà mas ſano nutrimento, que la mala carne.

10 Digo lo ſeptimo, que no obſtante la experiencia de el incendio de el Palacio, no deben los Rubìes gloriarſe de una abſoluta invencibilidad, reſpecto de la actividad de el fuego. La prueba clara de que no gozan en ſupremo grado tal prerogativa, ſe halla en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias de el año de 1699. pag. 93. donde entre otros muchos experimentos hechos con el Eſpejo Uſtorio de vidro, de tres, ò quatro pies de diámetro, obra de el famoſo Mr. Tſchirnhaus, ſe refiere el ſiguiente, traducido à la letra de el Idioma Francès al nueſtro: *Todos los cuerpos, exceptuando los metales, pierden ſus colores en eſte fuego. Aun las piedras precioſas ſon promptamente deſpojadas de ellos; de ſuerte, que un Rubì Oriental pierde todo ſu color en un momento.*

11 Diràme V. md. acaſo, que eſte es fuego de otra eſpecie. Pero yo digo con el célebre Chimiſta Mr. Homberg, y caſi todos los Phyſicos Modernos, que nò es ſino de la miſma. Toda la diferencia eſtà en ſer la de el Sol llama pura, y por tanto mucho mas penetrante; y la de nueſtro fuego, mezclada con partes ſulfureas, terreſtres, y otras.

12 Añado, que el exceſſo de actividad, que ſe atribuye al fuego Solar ſobre el Elemental, ſean, ò no los dos fuegos de la miſma eſpecie, ſe debe entender haciendoſe el cotejo con el fuego Elemental, que no ſupére enormiſſimamente en cantidad, ò volumen al Solar. La experiencia enſeña, que quanto es mayor la materia encendida,

tan-

tanto mas activo es el fuego. Quatro aſcuas, por encendidas que eſtèn, no liquan una pieza de plata, ù oro; pero la liquan dos, ò tres mil aſcuas congregadas. La rama de un arbol verde tarda media hora, ò mas en encenderſe, colocada en el fuego de una cocina; pero vémos, que quando, deſpues de prender el fuego en una ſelva, toma mucho cuerpo, ſon tan rápidos ſus progreſſos, que un arbol verde, y grande, ſe enciende todo al momento que le toca la llama de los arboles vecinos. Aſsi créo yo, que ſi en un horno extraordinariamente grande, bien proveído de carbòn de Encina, ò Urze, deſpues de bien encendido, ſe arrojaſſen, tanto Rubìes, como Diamantes, unos, y otros perderian ſu luſtre, y acaſo ſaltarian, ò ſe liquarian.

13 Esfuerza eſta congetura mìa lo que Franciſco Bayle, citando la Diſſertacion de el Abad Bourdelot, refiere acaeciò en el horroroſo incendio de el Etna, de el año 1665. Abriò aquel abyſmo de fuego, que ardìa en las entrañas de el monte, tres nuevas bocas, por donde ſalieron tres rios de materias metalicas, y minerales liquadas, los quales ſe juntaron en uno, que tenia de ancho caſi una milla. La ardiente activiſad de aquel igneo licòr era tal, qual nunca ſe viò, ni antes, ni deſpues. Las piedras, que arrojaban en èl, al momento ſe liquaban. Metiendo una eſpada haſta la mitad, la porcion ſumergida en un punto de tiempo ſe hacia liquida; y el que hacia el experimento, quedaba no mas que con la mitad de la eſpada en la mano. No excede, ni aun iguala à eſta violencia la activiſad de los mejores Eſpejos Uſtorios, que haſta ahora ſe han fabricado, como en orden al de Mr. Tſchirnhaus ſe puede vér en el tomo, y lugar citado arriba de la Hiſtoria de la Academia, num. 3. y 4. Y en orden al de Mr. Villete, en nueſtro *ſegundo Tomo, Diſc.* 14. *num.* 3.

14 En conſequencia de eſto, digo lo ultimo, que el privilegio, que los Naturaliſtas atribuyen, yà al Diamante, yà al Rubì, de reſiſtir al fuego, por activo que ſea, no ſe extiende, ni à una maſſa grandiſsima de fuego Elemental,

tal, ni al fuego Solar concentrado en el foco de los mayores, y mejores Eſpejos Uſtorios. Es verdad, que ellos ateſtiguan el privilegio ſin limitacion, porque ſus experimentos no ſe extendieron à los caſos, en que la naturaleza le limita. Ahora yà ſabemos, que en quanto al color, y luſtre, no reſiſte el Rubì al fuego de los Eſpejos Uſtorios: el Diamante, ni à éſte, ni al de los grandes incendios. Es harto veriſimil, que ſi en adelante ſe fabricaren mayores, y mas perfectos Eſpejos Uſtorios, en ſus focos ſe romperàn, liquaràn, ò calcinaràn Diamantes, y Rubìes. Lo proprio diſcurro, ſi los arrojaſſen en el rio metalico, que brotò del Etna, ò en un horno grandiſsimo, bien proveìdo de Encina, ò de raìz de Urze. Nueſtro Señor guarde à V. md. muchos años, &c.

CARTA XII.

DE LOS DEMONIOS INCUBOS.

1 MUY Señor mio: Haviendo notado V. md. que en el Diſcurſo quinto de el ſegundo Tomo de el Theatro Critico, donde por incidencia toco el punto de los Incubos, no decido ſi los hay, ò no; pretende V. md. ſatisfaga ſu curioſidad: lo primero, ſobre la duda *ſi los hay*: lo ſegundo, ſobre *ſi ſon capaces de real generacion en ſus acceſſos*, que ſon los terminos con que V. md. ſe explica. Es aſsi, que no manifeſtè mi dictamen en orden al aſſumpto en el lugar citado; porque para condenar como fabuloſa la Hiſtoria de Merlin, con cuya ocaſion ſe tocò eſte punto, no era neceſſario expreſſar mi ſentir en orden à èl. Ahora lo harè, por obedecer à V. md.

2 La duda de ſi hay Incubos, incluye dos queſtiones: una ſobre la poſsibilidad; conviene à ſaber, ſi es poſsible à los Demonios aquel deteſtable comercio con la eſpecie humana, que los denomína *Incubos*: otra, ſobre la exiſtencia; eſto es, ſi en efecto hay, ò ha havido algunas veces eſte comercio.

3 En quanto à la primera, ſi ſolo ſe propone en los terminos de congreſſo *utcumque*; eſto es, preſcindiendo de que ſea prolifico, ò infecundo, no ſe puede dudar de la poſsibilidad. Es conſtante, que el Demonio puede formar un cuer-

cuerpo (ò ſea de el ayre, ò de otra materia) en todo ſemejante al humano. En eſto convienen Theologos, y Philoſophos. Es verdad, que el Padre Benito Pereyra (*lib. 8. in Geneſ. diſp. 3.*) limita eſta ſemejanza ſolo en lo reſpectivo à la viſta, y negando ſu poſsibilidad en orden al ſentido del tacto; porque dice, que aunque el cuerpo formado por el Demonio tenga alguna tangibilidad, no puede tener aquella, que es propria del cuerpo humano; v. gr. la blandura de la carne, la dureza de el hueſſo, ni aquel ſuave calor, que influye el eſpiritu vital. Pero ſobre ſer ſingular la opinion de eſte docto Jeſuíta, es opueſta à la clara, y general idèa, que tenemos de la habilidad, y poder del Demonio. Eſte puede ſin duda immutar, como quiſiere, la textura de las partes de la materia: luego darle qualquiera eſpecie de tangibilidad; pues es claro, que éſta pende unicamente de aquella. Quièn no vè tambien, que puede dár à las particulas inſenſibles aquel miſmo grado de movimiento inteſtino, en que conſiſte el calor, que en el cuerpo humano influye el eſpiritu vital? El argumento, que para lo contrario toma aquel Sabio Expoſitor de las Relaciones de Brujas, que depuſieron haver experimentado ſiempre frigidiſsimo el cuerpo, con que las iludia el Demonio, ſi prueba algo, prueba un grande abſúrdo; eſto es, que no pueda el Demonio lo que pueden los hombres, que es dàr calor à un cuerpo, ſea el que fuere.

4 Siendo poſsible al Demonio la formacion de un cuerpo ſemejante al humano, ſe ſigue evidentemente la poſsibilidad de uſar de èl para aquel infame comercio. Con que la duda debe quedar unicamente reducida al punto, de ſi eſte comercio puede ſer prolifico.

5 Nieganlo los mas, fundados en el defecto de aquella ſubſtancia, en quien reſide la immediata virtud generativa; pues aunque el Demonio pueda deducirla de algun hombre, por ſer de una volatilidad, y tenuidad extrema aquel eſpiritu, que eſtà dotado de dicha virtud, neceſſariamente ſe ha de diſipar en la tranſmutacion de un lugar à otro; de modo, que aquella ſubſtancia yà eſtarà def-

deſnuda de toda eficacia, quando llegue al caſo de la aplicacion.

6 Pero los que diſcurren de eſte modo, me parece que no hacen reflexion ſobre lo miſmo que ſaben, y que facilmente ſe viene à los ojos. Eſſe, que aqui ſe llama Eſpiritu, realmente es una ſubſtancia material, à quien ſe dà el nombre de eſpiritu por ſu actividad, y ſutileza: ſiendo ſubſtancia material, què dificultad puede hallar el Demonio en contenerla dentro de aquel cuerpo, en quien reſide, de modo, que no ſe evapóre? Eſto ſe logra impidiendole el movimiento ácia fuera. Hay quièn niegue al Demonio poder para dàr, ò impedir el movimiento à qualquiera particular cuerpo ſublunar? *Particular* digo, porque es probabiliſsimo, que no podria mover todo el Orbe Terraqueo, ni inducir movimiento, ò ſuſpenſion de movimiento, de que reſultaſſe alguna inverſion en el orden del Univerſo. Pero en orden à los cuerpos particulares, nadie le niega una valentía tan grande para detenerlos, ò moverlos; que mas facilmente ſuſpenderà el curſo à un rio, ò arrancarà de ſu aſsiento una montaña, que yo detendrè, ò moverè una ariſta. Aſsi, para mì es indubitable, que aquel congreſſo podrà ſer prolifico; bien que la filiacion de el efecto procreado no ſerà relativa al Demonio, ſino à aquel varon de quien ſe deduxo la cauſa immediata; y eſto es lo que ſiento en orden à la poſsibilidad.

7 Por lo que mira à la exiſtencia, como el aſſenſo, ò diſſenſo pende de la verdad, ò falſedad de las Relaciones de los hechos, nada ſe puede aſſegurar; porque què hiſtoria hay en eſta materia, de cuya verdad no ſe pueda dudar? Quanto à las de los Gentiles, yà en el lugar citado arriba inſinuè quán veriſimil es, que fueron ficciones de mugeres impudicas, las quales procuraron hacerſe honor de la miſma infamia, atribuyendo à ſus falſas Deidades la torpeza de los cómplices. O tal vez la ficcion era de eſtos, engañando à las mugeres, como lo hicieron los Sacerdotes de Iſis; y Decio Mundo con la ſimple Paulina, cuya hiſtoria referì en el miſmo lugar.

De

8 De las modernas, entre Infieles, no me ocurre haver leído otra, que la que tranſcribì en el *Tom. 3. de el Theatro Diſc. 6.* de aquellas devotas Mahometanas, à quienes los Turcos atribuyen concebir ſin obra de varon. Pero lo que alli propuſe contra ella, la convence de fabuloſa.

9 Entre los Chriſtianos hay à la verdad muchas Relaciones de Brujas, que confeſſaron haver practicado aquel horrible comercio con el Demonio; pero nunca leì, que de èl reſultaſſe concepcion alguna; antes de las miſmas circunſtancias, expreſſadas en las Confeſsiones (*omnimoda carentia delectationis, dolorifico ſenſu inſignis frigiditatis*) conſta que no puede haverla.

10 Bien veriſimil es, que Dios nunca permita al Demonio eſte horrendo abuſo de ſu poder, aſsi como nunca le ha permitido la violenta opreſsion de muger alguna; ſiendo creíble, que ſi ſe la permitieſſe, no dexaria ſu malignidad de inſultar torpemente à muchas de las mas pudicas. Añado, que no ſolo es racional, mas tambien conveniente creer, que jamàs dá Dios al Demonio eſſa licencia; porque ninguna muger, eſperando ſer creída, pretenda cubrir ſus voluntarias torpezas con la ficcion de inevitables opreſsiones.

Eſtà V. md. obedecido, y lo ſerà en todo lo demàs que ordenáre.

CARTA XIII.

A UN MEDICO, QUE ENVIÒ al Autor un Tratado ſuyo, ſobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia, y contra los Purgantes.

1 MUY Señor mio: Recibì con ſumo aprecio, y leì con igual gozo, el Tratado de las *Utilidades de el Agua*, tanto caliente, como fria, que V. md. ha trabajado, y con que me regala. Mucho tiempo hà tengo noticia de el uſo, que han hecho de ella algunos Medicos en varias enfermedades, adminiſtrandola en gran copia, y de los felices ſuceſſos, que han logrado à favor de eſta medicina. Pero nunca vì la práctica; por lo que ſolo *in fide dicentium* puede eſtrivar mi aſſenſo; bien que fortificado en alguna manera por una repreſentacion viva, de que ſon naturaliſsimos los buenos efectos, que ſus protectores le atribuyen; pues parece ſer, que el agua bebida en gran cantidad, no puede menos de diluir los humores coagulados, ò diſpueſtos à coagularſe, embebiendo juntamente varios ſales pernicioſos al cuerpo humano, con cuyas dos operaciones es conſiguiente, que en muchos caſos produzca bellos efectos.

2 Un Medico Inglès, llamado *Hancocke*, diò el año 1722.

en

en Londres à luz un Tratado, intitulado *El gran Febrifugo.* Eſte gran Febrifugo no es otro, ſegun el Autor, que la agua freſca, la qual dice, que miniſtrada oportunamente, el primero, ò ſegundo dia de la fiebre, *mezclandoſe con la ſangre, fermenta, ò llena los vaſos, de modo, que cauſa un ſudòr, que expele la materia viciada, y la fiebre.* La cantidad, que ſeñala para hacer ſudar un infante, es un quartillo; para un adulto, de dos à quatro quartillos. Añade, que no menos, que la fiebre, la tòs, el rheumatiſmo, la ictericia, y otras dolencias, ceden à cierta doſis de agua freſca. Eſta noticia, en la forma que la pongo, debo al Padre Regnault, de la Compañia de Jeſus, el qual la dà, citando à dicho Inglès en el *ſegundo Tomo de ſus Dialogos Phyſicos, Dial.* 17.

3 Las ultimas palabras dàn à entender, que en ocaſiones es meneſter mayor doſis de agua, que la expreſſada. La objecion de que algunos enfermos, tratados con eſte remedio, murieron, es en ſumo grado deſpreciable. Mueren muchos que ſe ſangran, muchos que ſe purgan, muchos que toman la quina, muchos que uſan de el mas ajuſtado régimen. *Quid inde?* Proſcribanſe todos los remedios, pues ninguno hay, deſpues de cuyo uſo no murieſſen muchos. Como ſe me verifique, que de doce enfermos deplorados, ò incurables con los remedios comunes, uno ſe reſtituye con el uſo de el agua, baſta para aclamarle por un gran remedio, ò invencion divina.

4 En quanto à la ſentencia, que V. md. dá contra los purgantes, que junta como acceſſoria à los encomios de el agua, puedo hablar con mas conocimiento. Antes que leyeſſe alguno de los Modernos, que han declamado contra ellos, eſtaba firmemente, por reflexiones proprias, perſuadido, no ſolo à ſu inutilidad, mas aun à ſu perjudicialidad. Havia obſervado lo primero, que todos los que ſe purgan padecen alguna inquietud, y moleſtia en la noche, y dia, ſubſiguentes à la operacion de el purgante: conſequencia, que no ſe nota con eſta generalidad, deſpues de la operacion de otro algun medicamento.

5 Havia obſervado lo ſegundo, que los que eſtando

ſanos, ſe purgan por la maxima de prevencion, con igual doſis de el miſmo eſpecifico purgante, igual evacuacion tienen, que los que abundan de humores vicioſos; y repitiendo mucho los purgantes, (como notè en algun ſugeto) ſe vàn continuando ſiempre las evacuaciones. De aqui colegìa, que el jugo nutricio es el que hace el principal gaſto à las purgas: porque, cómo es creìble, que en un cuerpo ſano, ò por mejor decir, en todos los cuerpos ſanos, haya tanta copia de humores excrementicios? O cómo, ſi los huvieſſe, dexaria de corromper, y matar muy en breve à todos los que no ſe purgan copioſamente?

6 Havia obſervado lo tercero, que en los dias immediatos deſpues de la purga, comunmente ſe minora la cantidad de todas las evacuaciones ſenſibles. Lo miſmo ſe debe creer de la inſenſible, ò por la inſenſible tranſpiracion. De aqui hacia tres deducciones. La primera, que aun en lo que evacua de excrementicio la purga, no hace mas que preocupar la accion de la naturaleza. La ſegunda, que eſta preocupacion, por anticiparſe al tiempo debido, por hacer de golpe, (digamoslo aſsi) lo que ſegun el orden natural, ſe havia de hacer paulatinamente, y por accion de cauſa extraña, neceſſariamente ha de ſer violenta, y todo lo violento es nocivo. Con que, ſiendo la evacuacion natural igual en cantidad à la artificial, nada ſe và à ganar con eſta, y por ſer violenta ſe pierde mucho. La tercera deduccion, y digniſsima de notarſe, es, que todo purgante ha de hacer neceſſariamente algun eſtrago, poco, ò mucho, en los inſenſibles conductos por donde los humores purgados, deſde los vaſos donde eſtàn contenidos, tranſitan al eſtomago, ò al vientre. La razon es, porque diferentes humores ſe componen (como ſienten todos los Phyſicos) de particulas inſenſibles de diferente figura, y tamaño; por lo qual, no à qualeſquiera poros, ò conductos inſenſibles de el cuerpo humano, cuyas cavidades en diferentes entrañas, ò partes de èl, ſon tambien de diferente tamaño, y figura, ſe acomodan para tranſitar libremente las particulas inſenſibles de qualquier humor. Por eſta rozon la natu-

turaleza, obrando por sì misma, unos humores excrementicios expele por el vientre, otros por la via de la orina, otros por los conductos salivales, otros por el cutis, llevando à cada uno por aquellos conductos insensibles, à cuyas cavidades son acomodadas sus insensibles particulas. Pero la accion violenta de el purgante, impeliendolos todos ácia una via, lleva à muchos por poros, à que no se ajustan naturalmente, ò que no pueden transitar sin ensanchar las cavidades, y raer algo de los conductos; de lo que precisamente ha de resultar un daño considerable, si los purgantes se frequentan.

7 Havia observado lo quarto, que si los purgantes curassen, se seguiria la mejoría immediatamente à la operacion. La razon es, porque la curacion por ellos, si se hace, se hace por la ablacion, ò remocion de la causa de la dolencia, la qual causa es, segun los protectores de las purgas, el humor excrementicio, que el purgante expele; y quitada la causa, se havia de vér immediatamente la mejoría, como sucede muchas veces con un vomitivo dado oportunamente, y no pocas, con una sangria. Esta mejoría prompta jamás se sigue à las purgas en los males, cuyo semblante es de continuarse por algun tiempo, dexados à la accion de la naturaleza. Assi se vè, como yo dos veces he visto, cortar de golpe un vomitivo fuerte una terciana contumàz, estando aùn crudissima la orina, en cuyas circunstancias jamás se corta por ningun purgante. De donde colijo, que se engañan mucho los que juzgan ser la operacion del purgante, y la de el vomitivo substancialmente la misma.

8 He observado lo quinto. La ninguna utilidad, que experimentè en el uso de los purgantes, repetido por espacio de siete años; esto es, desde los veinte y quatro de edad, hasta los treinta inclusivè; y que por esto abandonè enteramente, sin que por ello fuessen despues (aun con la circunstancia de edad mayor) mis indispociones, ni mas frequentes, ni mas graves, ni mas prolixas. En que es muy de notar, que siempre experimentè grande alivio en todas las evacuaciones solicitadas por la misma naturaleza. De que

ſe infiere con evidencia, que la Naturaleza evacua lo que conviene, y con el modo debido: el purgante todo lo contrario.

9 Mas yà eſto parece que es ir ſaliendo de los limites de Carta, y entrar en los de Diſſertacion. Concluyo, pues, ſuplicando à V. md. que no ſolo aproveche el eſpecial talento, que nueſtro Señor le ha dado para la Medicina, en beneficio de los enfermos que viſita; pudiendo por medio de ſus Eſcritos difundir luces à favor de los mas diſtantes. Para cuyo efecto ruego à Dios nueſtro Señor proſpére ſu ſalud por muchos años.

***

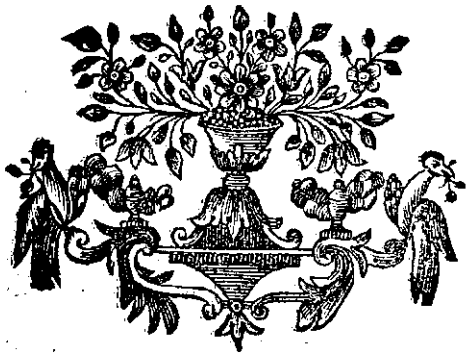

CAR-

CARTA XIV.

A UN MEDICO, QUE ENVIÒ AL AUTOR un Eſcrito, en que impugnaba el de otro Medico, ſobre el exceſsivo uſo del Agua en la Medicina.

1 UY Señor mio: Haviendome comprehendido una Diarrhèa Epidemica, que por todo el eſpacio del Eſtìo reynò en eſte Païs, con no poco eſtrago; por mas de un mes me impoſsibilitò para todo exercicio de la pluma; por conſiguiente me hizo inevitable la demòra en reſponder à la de V.md. con harto ſentimiento mio; porque las honras, con que V. md. me favorece en ella, me hacian inſufrible la tardanza en expreſſar mi agradecimiento; como aſsimiſmo la erudicion del Impreſſo adjunto, me incitaba à manifeſtar à V. md. con la mayor brevedad poſsible, el aprecio que hago de èl, y de ſu Autor.

2 Si V. md. (como me ſignifica) viò mi reſpueſta al Doctor N. en ella conoceria, que en orden al decantado remedio del uſo copioſo de agua, no tomo partido, ni puedo tomarle, por no haverle viſto practicar jamàs; y en materia de Medicina, ninguna regla admito como ſegura, ſino la coleccion bien reflexionada de muchos Experimentos. Algunas noticias, yà leìdas, yà oìdas, que he adquirido, esforzadas con algunas conſideraciones phyſicas, que he hecho ſobre la materia, me

repreſentan probabiliſsimo, que el uſo copioſo, y aun copioſiſsimo de el agua, ſea muy util en varias enfermedades, y circunſtancias; mas eſtoy muy lexos de penſar, que lo ſea en todas; y V.md. prueba ſin duda ſolidiſsimamente, que no en pocas ſerà, no ſolo inutil, ſino nocivo. Ni crèo, que diſienta à ello el Doctor N. por mas que el atributo, que concede al agua, de ſer en todas *auxilio generoſo*, al parecer lo contradiga: expreſsion, que yo tomo como un enthuſiaſmo, hijo de ſu vivaciſsimo genio; ſi no que digamos, que en ella entendiò otra coſa, que la que comunmente ſe entiende. Tanto los que patrocinan el agua, como los que la impugnan, alegan experimentos. Aquellos dicen, que vieron tales, y tales, que bebiendo copioſamente agua, mejoraron: eſtos, que vieron tales, y tales, que bebiendo copioſamente agua, perecieron. Unos, y otros dicen verdad; pero eſta verdad nada prueba, ni à favor de unos, ni de otros; como ni prueba à favor de la ſangria, el que muchos, que ſe ſangran, mejoren; ni contra ella, el que muchos, que ſe ſangran, mueran. Es meneſter para uno, y para otro averiguar en què eſtado ſe hallaban, aſsi los que ſanaron, como los que murieron: porque, pongo por exemplo, doy, que de doce deplorados hydropicos, que uſan el remedio de la agua, mueran ſeis, y ſeis ſe curen. Dirèmos por eſſo, que eſtàn empatadas las pruebas? Nada menos; antes eſte hecho calificarìa de un inſignìſsimo remedio el agua. Aun quando de los doce ſolo mejoraſſen dos, mereceria que ſe le erigieſſen eſtatuas en todo el Orbe al inventor de tal medicamento. Al contrario, ſi de doce hydropicos, al parecer curables, y que ſe hallan en eſtado de vivir aùn muchos meſes, uſando el agua quatro, ò ſeis, murieſſen dentro de pocos dias, deberia reputarſe antes veneno, que medicina. Generalmente es neceſſario examinar atentiſsimamente todas las circunſtancias, y combinar exactamente ſuceſſos adverſos, y proſperos, para fundar pruebas ſeguras en los experimentos. Tomados à vulto, nada prueban; y es materia eſta, en que falta la reflexion debida, no ſolo à todos los vulgares, mas aun à muchos Profeſſores.

3 No sè lo que reſponderà el Doctor N. al cargo que V. md. le hace, y parece juſto, ſobre no eſpecificar en què enfer-

fermedades, y caſos ſe puede uſar el remedio del agua. Acaſo reſervò eſta doctrina para otro Eſcrito. Acaſo no querrà revelarla, por evitar el inconveniente de que el intempeſtivo uſo de ella la haga inutil, y aun nociva. Mucho tiempo hà tengo advertido, que en materia de Medicina Práctica, y aun en otras, ſucede muchas veces, que un Autor no puede explicar todo lo que entiende. El diſcernir en los lances ocurrentes, quándo conviene uſar de tal, ò tal remedio, depende, no ſolo de reglas eſtudiadas; pero aun mas de cierta delicadeza del juicio, cierta perſpicacia genial, que no puede explicarſe en preceptos, ni trasladarſe al papel. El que careciere de eſta penetracion nativa, nunca ſerà buen Medico, aunque tenga de memoria todos los mejores Autores de Medicina; porque aquella indiſpenſable prenda, ni ſe adquiere, ni ſe ſuple con el eſtudio. Por eſto acaece en la Medicina, lo que en la Politica. Algunos, muy aplicados à la letura de Hippocrates, ſalen muy malos Medicos; como otros, que tienen en la uña todas las Maximas de Saavedra, muy infelices Politicos; y es, que uno, y otro Arte requiere, fuera de los preceptos generales, una prudencia ſagàz, que en el *hic*, *& nunc* repreſente lo que ſe ha de hacer, y cómo ſe ha de hacer. Si el ſeñor Doctor N. (como yo lo crèo) es dotado de eſta natural perſpicacia para el uſo del remedio del agua, podrà aplicarle oportuniſsimamente; y con todo, no podrà inſtruìr à otros, ò ponerlos à fuerza de reglas en eſtado de imitar ſus aciertos.

4 De eſte principio depende acaſo el tener unos miſmos remedios, felices ſuceſſos en unas partes, infelices en otras; eſtàr aqui acreditados, deſacreditados alli, ſegun las diferentes manos que los aplican; quiero decir, ſegun el mayor, ò menor tino intelectual de los Medicos que los uſan.

5 Dexando yà eſto, digo, que el Eſcrito de V.md. me ha parecido bien, y muy bien, por las dos calidades de probar con ſolidèz, è impugnar con urbanidad. Sobre eſtas partidas, que conſtituyen ſu valor intrinſeco, viene adornado de otra, aunque extrinſeca, para mí muy recomendable, que es la Aprobacion del M. R. P. Fr. N. ſugeto à quien venero, y amo, quanto merecen ſus excelentes prendas. N. S. guarde à V.md. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XV.

DE LOS ESCRITOS MEDICOS de el Padre Rodriguez.

MUY Señor mio: Con gran complacencia véo en la de V. md. que lee, y eſtima los Eſcritos de el doćto Ciſtercienſe Aragonès, Don Antonio Joſeph Rodriguez. Son ellos muy dignos de ſer leídos, y eſtimados. En el Autor reconozco un entendimiento ſólido, agudo, claro; una ſuperioridad de eſpiritu, que le conſtituye legitimo Juez de las opiniones vulgares; una libertad generoſa, que le exime de la ſervidumbre de la preocupacion; una penetracion ſutìl, à quien las nieblas interpueſtas no eſtorvan vér cómo ſon en sì los objetos; una fuerza intelectual, que ſin fatiga rompe las dificultades mas nudoſas; una noble oſſadía, à quien no pone terror la multitud agabillada de los contrarios. Es verdad, que en algunas expreſsiones de eſſa miſma oſſadìa aprehende V.md. algo de aquella arrogancia faſtuoſa, que llamamos *fanfarronada.* Pero no lo entiendo yo aſsi. Es no pocas veces en los Eſcritores ſinceridad, lo que parece arrogancia; y puſilanimidad, ò hypocresìa, lo que parece modeſtia. El que voluntariamente entra à diſputar con un contrario mas débil, conoce ſin duda la ſuperioridad de ſus fuerzas; pues ſi no la conocieſſe, no ſe meteria en la querella. Luego qualquiera proteſta, que haga de la deſigualdad de ſus talentos, ſerà una mera ſimula-

lacion, hija, ò del miedo de exacerbar al contrario, ò de la ambicion de repreſentarſe modeſto. Al contrario un genio ſincero, y animoſo, ſin libertad moſtrarà en el Eſcrito la interior ſatisfaccion, que tiene de ſu buena cauſa, y de las razones con que la prueba. Confieſſo, que eſto tiene ſus limites, y nunca ſe ha de explicar la confianza con voces, que ſignifiquen inſolencia; pero eſta demasìa no cabe en entendimientos nobles; antes es proprio de los rudos, en quienes la valentìa de la ira mueſtra la flaqueza de la razon, aſsi como procede de debilidad del celebro la violencia del frenesì.

2 Añada V. md. que à veces es juſto, y neceſſario, que un Eſcritor ataque con algo de aparente arrogancia las opiniones que impugna, eſpecialmente quando eſtas han logrado el favor del Vulgo. El numero infinito de los necios no conoce la razon, ſino por la pompa con que ſe viſte. La deſnudèz de la verdad, reputa pobreza del diſcurſo. La moderacion del que arguye, atribuye à deſconfianza del argumento. Mira la oſſadìa orgulloſa como un fiador ſeguro de la ventaja en la diſputa, y hace con él la oſtentacion del Eſcritor en los libros el miſmo efecto, que la intrepidèz, y vocinglerìa en las Aulas. Aſsi, el que impugna opiniones comunes, bien lexos de moſtrar deſconfianza de las proprias fuerzas, debe fiar à la pluma toda la ſeguridad, que tiene de ſu razon.

3 Mas al fin, gracioſamente le dexaria yo à V. md. ſalvo el capitulo, que pone al Autor de arrogante, ſi no ſe extendieſſe à reprehenderle, como ſuperior à ſus fuerzas, la empreſſa de eſcribir ſobre la Medicina Práctica, lo que es yà acuſarle, no ſolo de arrogante, mas aun de temerario. Mas en què funda V. md. eſta acuſacion? En que no es Profeſſor de la Facultad; eſto es, no la eſtudiò en la forma regular, llevando ſu Vade al Aula, y dando deſpues quenta de la leccion? O, què engañado eſtà V. md! Tan lexos eſtoy yo de conſentir en la juſticia de eſſa acuſacion, que antes pronuncio, que por no haver eſtudiado la Medicina en la forma regular, eſtà mas proporcionado para eſcribir ſobre eſta Facultad. Gran Paradoxa, aſsi pa-

para los Profeſſores, como para los que no lo ſon. Digame V. md. què ſe eſcribe en las Aulas, que no ſe halle en los libros, y que no ſe halle por lo comun mucho mejor eſcrito, y explicado en eſtos? En la Eſcuela ſe oye à un Cathedratico, tal qual le deparò la ſuerte; en una Librerìa ſe encuentran los Maeſtros mas excelentes del Arte. Es verdad, que eſtos por sì ſolos no ſirven para los rudos. Pero el que es rudo, por mas que frequente las Aulas, ſerà jamás ni aun mediano Medico? O ſerà jamás otra coſa, que un homicida examinado, y aprobado?

4 Dirà V. md. que el miſmo que eſtudia en las Aulas, puede deſpues perficionarſe en los libros; para lo qual tiene mas proporcion, que el que no ha curſado, por la luz que le diò la voz viva de Maeſtro. Pero quièn le quita, replico yo, al que no ha curſado, que en los libros adquiera eſſa miſma porcion de luz, que podria recibir en las Aulas? La diferencia eſtà, en que por lo comun los libros ſe la daràn mas pura, y en mas breve tiempo.

5 Lo peor es, que muy ordinariamente de las Aulas no ſe ſaca luz, ſino tinieblas, y tinieblas, que deſpues nunca diſipa la luz de los libros. Explicome. Llega un pobre Curſante à oìr en la Univerſidad à un Cathedratico muy encaprichado de algunas maximas vulgarizadas; pero que la reflexiva obſervacion de los Medicos de mayor talento condenò yà por perniciosas, pongo por exemplo, el frequente uſo de purga, y ſangrìa, à la moda Galenica. Traga aquel veneno el Curſante, no para quedarſe con èl en el cuerpo, (que eſſo importaria poco) ſino para eſcupirlo deſpues en los pobres enfermos. Con que deſpues de concluìdos los Curſos, ſale de la Aula: Quièn? Un ſugeto, à quien viene adequada la graciosa diſinicion de Quevedo:

Diſcipulo de un moſquete,
que le leyò los Galenos,
ſalga de donde ſaliere,
triunfo matador de cuerpos.

6 Por mas libros que tenga, ò lèa deſpues eſte hombre,

bre, ſi Dios no le dotò de un entendimiento muy deſpejado, no le ſacaràn de la carretilla en que le puſo el Cathedratico. Su Maeſtro fuè un moſquete, y el ſerà ſiempre un fusíl con bayoneta calada.

7 Al contrario, el que no cursò, entra en los libros ſin el eſtorvo de la preocupacion para elegir lo bueno, y repeler lo malo. Todos los Autores, à cuyo eſtudio ſe aplica, mira como Maeſtros ſuyos; y aſsi no le arraſtra la paſsion de diſcipulo, para preferir ſin razon una doctrina à otra. Su entendimiento le ha de determinar à ſeguir éſte, ò aquel partido, y no la ciega adherencia al Maeſtro, que la caſualidad le preſentò en la Cathedra. Con todo, podrà errar la eleccion. Sin duda. Pero faltale para el acierto el gran eſtorvo de la preocupacion. Negaráme V. md. que éſta ſea una gran ventaja?

8 Confieſſo, que no es para todos eſtudiar la Medicina en orden à la práctica, ſin voz viva de Maeſtro. Más digo. Confieſſo, que eſto es para pocos. Pero de eſtos pocos, es uno el Padre Rodriguez. Sus eſcritos publícan ſus raros talentos. Mas aun quando eſtos no fueſſen de tan alta eſtatura, el conocimiento que tiene de la Pharmaceutica, le proporcionaria mucho mas para la práctica de la Medicina, que las tarèas de la Aula, à los que carecen de aquel conocimiento. O, quánto mas importa para los aciertos de la cura la experimental penetracion de la naturaleza, y qualidades de los remedios, que el vano aparato de los ſylogiſmos, y Eſcolaſtica diſcuſion de las queſtiones Theoricas! El conocer prácticamente las armas, con que ſe ha de combatir la dolencia, cómo puede menos de importar mucho para expugnarla? Con una pequeña piedra matò David al Gigante, y no podria con las armas de Saùl; y es, que havia manejado la honda, y no la lanza.

9 No con mas razon que V. md. echa menos el cartapacio de el Aula en el Padre Rodriguez para eſcribir de Medicina; le acuſan otros, de que ſin ſer Theologo haya dado à luz la Diſſertacion Moral, que ſe lee al fin de ſu primer Tomo. O, Criticos ſuperficiales! Teniendo el Padre

dre Rodriguez el buen entendimiento, que Dios le ha dado, y ſabiendo Latin, y Romance, no podrà entender los Autores Morales, que tratan de aquella materia, y hacerſe capàz de ſus razones, tan bien como otro qualquiera? El hecho es, que los ha entendido, y penetrado profundamente, y que trata el aſſumpto con tanta ſolidèz, delicadeza, y lleno de erudicion, como pudiera el mayor Theologo. He dicho poco. Le trata mejor, que quantos Theologos le trataron haſta ahora.

10 La prueba de eſto ſe viene à los ojos. El decidir juſtamente, en què caſos eſtàn diſpenſados los enfermos de el precepto de el ayuno, aſsi quantitativo, como qualitativo, mucho mas pende de el conocimiento Medico, que de el Theologico. Todo lo que la Theologìa contribuye à la queſtion, es unicamente una maxima ſabìda de todos, Theologos, y no Theologos; eſto es, que eſtà diſpenſado de el ayuno aquel, à cuya ſalud hace grave daño la abſtinencia. El Padre Rodriguez entra ſuponiendo eſta maxima: con que ſabe quanta Theologìa es meneſter para reſolver la dificultad. Todo lo demàs que ſe neceſsita para la reſolucion, què es ſaber quándo la abſtinencia, y què abſtinencia, à quiénes, y en què caſos hace grave daño à la ſalud, pertenece à la Medicina, y no à la Theologìa. Con que ſe halla mucho mas proporcionado para decidir la duda un Medico, que un Theologo. Por conſiguiente el Padre Rodriguez, que ſabe en la materia lo que ſabe el Theologo, y ſabe tambien lo que pertenece al Medico, eſtà mas proporcionado para tratar la queſtion, y reſolver la duda, que quantos Cathedraticos de Theologìa hay en las Univerſidades, exceptuando alguno, que ſepa tambien Medicina.

11 De modo, que los Theologos entran ſuponiendo, que à los febricitantes, v. gr. ſon generalmente nocivos los alimentos Quareſmales, con que reſuelven, que eſtàn diſpenſados de el precepto de la abſtinencia de carne. Aquel ſupueſto, aunque comun en el vulgo, y en Medicos vulgares, es falſiſsimo: y el Padre Rodriguez prueba ſu falſe-

ſedad con razones muy fuertes, y autoridades muy reſpetables: con que es preciſo ſea tambien falſa la aſſercion, que eſtriva en aquel fundamento. Y ojalà la aſſercion ſe limitaſſe ſolo à febricitantes! Lo peor es, que apenas hay fluxion rheumatica; apenas hay algun dolorcillo, que repita con alguna frequencia, que no ſe juzgue motivo baſtante para comer carne en dias prohibidos.

12 Eſpero que V. md. pues lee con aficion, y aprecio los libros de el Padre Rodriguez, ſiga ſu dictamen en eſta parte, y enmiende eſte abuſo en los enfermos, que aſsiſte. Creo yo, que lo acertarà, ſiguiendole aſsimiſmo en la práctica curativa, que propone, eſpecialmente en la parte de dexar qualeſquiera dolencias leves al beneficio de la naturaleza, y aplicar, aun en las graves, los remedios con mucha parſimonia. En que no puedo menos de alabar la ſinceridad, y buena fé de el Autor; pues ſi atendieſſe à ſu interès, ò al de ſu Comunidad, la intendencia que tiene, le inclinaría à promover el gaſto de Botica. V. md. puede diſponer de mi perſona, en quanto ſea capàz de ſervirle. Oviedo, &c.

CAR-

CARTA XVI.

DE EL REMEDIO de la Transfusion de la sangre.

Señor mio: Rara novedad! Extraña invencion Medica es la que V. md. me participa, à fin de que comunicada por mi mano al Público, y allegurada con la experiencia la certeza de su utilidad, se extienda à todo el Mundo el beneficio. Diceme V. md. le ha ocurrido un remedio, que juzga eficacisimo para casi todas las enfermedades, aun quando éstas hayan llegado à aquel ultimo infeliz estado, en que los enfermos se consideran proximos à las agonìas. Este remedio es la *Transmision de la sangre* de unos cuerpos à otros, de los sanos à los enfermos. Considera V. md. que casi todas las enfermedades, por lo menos las mas, penden de algun vicio de la sangre, el qual corregido, ò quitado, las enfermedades infaliblemente se curarian. El vicio, sea el que se fuere, infaliblemente se quita, despojando succesivamente al enfermo de toda su sangre, è introduciendole al mismo tiempo la sangre de algunos cuerpos sanos, la qual se supone carece de aquel vicio, que causaba la enfermedad. La maniobra parece à V. md. facil, y el remedio no muy costoso, por lo menos facil à las personas de algunos medios; suponiendo, que no se ha de sacar toda la sangre buena, de que necesita el enfermo, de un cuerpo solo, porque esso sería quitar la vi-

da

da à uno, para dárla à otra, ſino de diferentes; quitando à cada uno una pequeña porcion, que no hicieſſe falta; y no faltarían jamás algunos pobres robuſtos, que vendieſſen à baxo precio un poco de ſangre para eſte inſigne ſocorro. Puede añadirſe, que aun à algunos de eſtos ſería util la extraccion de ſangre; eſto es, à los de ſuma robuſtèz, ò ſanidad, ſi es verdadera la Maxima Hippocratica: *Bonum habitum ſtatim ſolvere expedit, ut corpus rurſus nutriri incipiat.*

2 Yo alabo el buen zelo de V. md. porque en el aſſumpto no tengo otra coſa que alabar. La que V. md. propone como novedad inaudìta, es una vejèz caduca; pues yà paſſa de la edad centenaria, aunque muchos no la dán mas que ſetenta y ſeis años de ancianidad, ò poco mas, creyendo, que Ricardo Lower, Medico Inglès, fuè el inventor de la Transfuſion de la ſangre, de la qual hizo experiencia pública en Oxfort el año de 1665. Pero es cierto, que Andrès Libavio, famoſo Medico Saxòn, que floreciò à los principios de el ſiglo paſſado, en un libro ſuyo la propuſò al público, deſcribiendo exactamente el modo de la operacion, en la forma miſma, que deſpues ſe practicò en Inglaterra, Francia, y Alemania.

3 Yo eſtoy en la perſuaſion, de que ſeguramente ſe le puede dár mucho mayor antiguedad, fundandome en la natural, y facil ocurrencia de eſte remedio. A mì me havia venido al penſamiento, ſiendo aùn baſtantemente joven; y en atencion à que la idèa de èl no pide alguna meditacion ingenioſa, ò profunda; pues antes ella, caſi por sì miſma ſe preſenta à qualquier entendimiento, luego que pienſe en que los vicios de la ſangre cauſan las mas enfermedades, juzgo que no ha havido ſiglo, en que à centenares, y millares de hombres no ocurrieſſe eſte modo de curarlas. Acaſo ſe havrà tentado tambien la experiencia algunas veces en los ſiglos anteriores; y porque no ſe logrò la utilidad eſperada, no ſe tranſmitiò à la poſteridad la noticia.

4 Mas luego que el Medico Lower la hizo pública en Oxfort, ſe repitieron en Inglaterra los experimentos:

pero al principio ſolo en perros, y otros brutos. Paſsò à Francia la noticia, no ſolo de las operaciones hechas, mas tambien de que el ſuceſſo havia ſido felìz por lo comun, jactandoſe entretanto la arrogancia Anglicana de tan precioſo hallazgo, como ſi fueſſe ſuyo. Immediatamente empezò à controvertirſe en Francia la materia con experimentos; y con razones, y la *Transfuſion* tuvo en aquel Reyno patronos, y enemigos. Preconizabanla aquellos como utiliſsima, eſtos la deteſtaban como pernicioſa. Unos, y otros alegaban la experiencia. Debiò prevalecer la de la Academia Real, como mas ſegura, y mas autorizada.

5 Hizo aquella noble Compañia la tentativa en ſiete perros. En la primera, el perro que recibia en una de ſus venas la ſangre, que ſe le comunicaba de la arteria de otro, muriò; y la capacidad de el ventriculo derecho de el corazon, y de la vena cava ſuperior, ſe hallaron llenas de ſangre quajada. En los otros ſeis experimentos, el perro que recibia la ſangre, ſiempre ſe debilitaba mucho; y al contrario, ſe hallaba bien el que la perdía; lo que en uno, y otro extremo es directamente opueſto à lo que ſe eſperaba de la transfuſion. Añadeſe en la relacion de eſtos experimentos, que haciendo deſpues diſſeccion de los brutos, que havian recibido la ſangre de otros, eſta ſangre agena ſe encontraba quajada, ò en el corazon, ò en las venas; y à eſta cauſa ſe atribuyò la languidèz, que luego experimentaban.

6 La perſuaſion à que inclinaban las experiencias dichas, ſe esforzaba con la natural, y ſólida reflexion, de que cada animal, aſsi como tiene ſu temperamento particular diſtinto de todos los demás, aun de ſu miſma eſpecie, tiene ſu textura, y compoſicion particular de ſangre, de modo, que ſe hace increìble, que ſe acomode bien para ſus funciones à la ſangre de otro individuo. Por lo que decia con gracia Mr. Perrault, Miembro de la Academia, que era coſa bien extraña, que los hombres pudieſſen mudar de ſangre, como de camiſa.

7 Es verdad, que por la faccion opueſta ſe alegaban al-

algunos experimentos, en que los brutos, que havian recibido la ſangre de otros, ſe hallaban muy bien con ella; mas à eſto reſpondian los impugnadores de la *Transfuſion*. Lo primero, que acaſo ſerían de eſpecial, ò mas que ordinaria robuſtèz aquellos brutos. Lo ſegundo, que es veriſimil, que la ſangre ſe quajaſſe al momento que entraba en la vena, y aſsi recibieſſen una leviſsima porcion de ſangre agena, eſtorvando aquella poca, que ſe quajaba luego, el ingreſſo à la reſtante.

8 Etmulero en la Diſſertacion, que hizo *de Chirurgia Transfuſoria*, refiere varios experimentos, hechos en diſtintos Lugares, y Reynos. De cuya coleccion reſulta lo primero, que en la transfuſion de ſangre de unos brutos en otros, aun de diſtinta eſpecie, los que eſtaban ſanos, y recibieron la ſangre, quedaron ſanos como antes. Lo ſegundo, que un caballo de veinte y ſeis años, haviendo recibido ſangre de quatro carneros, cobrò mas fuerzas, y mayor gana de comer, que tenia antes. Lo tercero, que un perro de trece años, muy débil, y enteramente ſordo, haviendoſele transfundido la ſangre de un cordero, ſe puſo mas fuerte, y cobrò el oído; pero con una eſpecie de inverſion: de modo, que quando le llamaban, en vez de ir ácia el que le llamaba, retrocedia, como ſi oyeſſe en otra parte la voz. Lo quarto, que haviendo transfundido en un perro ſano la ſangre de un perro ſarnoſo, éſte ſanò, y à aquel no ſe le comunicò la ſarna. Lo quinto, que haviendo quitado à un hombre ſano, y robuſto diez onzas de ſangre, y comunicadole veinte onzas de la ſangre de un cordero, quedò ſano, y robuſto como antes. De experimentos hechos en hombres ſanos, ſolo eſte refiere el Autor. Lo ſexto, que los experimentos hechos en hombres enfermos, fueron por la mayor parte deſgraciados: de modo, que de nueve que refiere, que recibieron ſangre agena, uno ſanò enteramente; otro mejorò, aunque no ſe limpiò de la calentura que tenia: otro, que era loco, quedò como eſtaba, y los ſeis reſtantes murieron.

9 Mr. Du Hamel teſtificò en la Academia de otro experimento, que èl, y Mr. Blondel vieron hacer en la So-

ciedad Regia de Londres, donde tentaron la curacion de otro loco muy robuſto, por medio de la transfuſion. Pero hecha éſta, tan loco quedò como era antes; ſolo que ſe le añadiò una eſpecie de tema, que no dexaba de tener mucho de racional; y fuè, que ſe qualificaba *Martyr de la Regia Sociedad.*

10 De la coleccion de ſuceſſos, que he referido, ſe debe inferir, que es inſigne temeridad uſar de la transfuſion para curar enfermedad alguna. Porque, aun permitiendo (y es mucho permitir) que los Experimentos referidos por Etmulero, merezcan igual fé, que los de la Academia, lo que ſe ſaca de el cumulo de unos, y otros es, que de los animales ſanos, aſsi hombres, como brutos, unos ſe deterioran con la transfuſion, otros no; que de los brutos enfermos ſanan algunos; pero de los hombres enfermos mueren los mas: luego reſpecto de nueſtras enfermedades, antes ſe debe juzgar la Medicina Transfuſoria pernicioſa, que util. Y éſte fuè ſin duda el juicio, que ſegun ſe refiere en el primer Tomo de la Academia de Mr. Du Hamel, deſpues de bien conſiderado todo, hizo el Parlamento de Paris; pues por decreto ſuyo prohibiò el uſo de ella, como remedio inutil, y pernicioſo. Y lo que es mas, parece que yá todo el Mundo Medico, y Chirurgico hizo el miſmo juicio; pues yá ni ſe lee, ni ſe oye, que en alguna parte ſe practìque la transfuſion.

Por tanto es meneſter, que V. md. ſin penſar mas en la transfuſion, diſcurra en otra coſa, que por ſu utilidad ſea digna de que yo la comunique al Público. Entretanto quedò à ſu obediencia, &c.

CARTA XVII.

DE LA MEDICINA Transplantatoria.

1 MUY Señor mio: La ultima clauſula de mi Reſpueſta, dice V. md. le diò aliento para eſcribirme otra Carta, en la qual, deſengañado yá de la *Medicina Transfuſoria*, me propone la *Tranſplantatoria*, como objeto en que deſea exercite yo mi Critica, recomendandola al público, como util, ſi la conſideraſſe tal; ò bien, impugnando la confianza, que muchos del Vulgo tienen pueſta en ella, ſi juzgáre mal fundada eſta confianza; en cuyo caſo là podrè incluír en el catalogo de los Errores comunes, por lo mucho que la aprehenſion de ſu eficacia ſe ha extendido.

2 Eſta propueſta de V. md. tiene una correſpondencia naturaliſsima con la paſſada. La Medicina Transfuſoria, y la Tranſplantatoria, ſon correlativas. La intencion de aquella es, comunicar la ſalud de un cuerpo à otro; la de éſta, transferir de un cuerpo à otro la enfermedad. No ſolo muchos de el Vulgo creen la realidad de la Medicina Tranſplantatoria, mas tambien algunos Autores Medicos. Entre quienes he viſto mas firme en creer ſu utilidad, y mas empeñado en poner à todos en la miſma perſuaſion, es Juan Curvo, Medico Luſitano moderno.

3 Júzgo que ſe deben diſtinguir dos eſpecies de cura-

ciones tranſplantatorias, aunque Curvo, y otros las confunden. La primera es aquella, en que preciſamente, por medio de el contacto, ſe transfiere la enfermedad, ò ciertos tenues efluvios, de quienes pende la enfermedad, de un cuerpo à otro. La ſegunda es en la que la enfermedad ſe transfiere, ò quita, mediante alguna immutacion, que ſe hace en algun cuerpo foraſtero, y diſtante; de modo, que aunque haya precedido contacto de éſte con el cuerpo doliente, no convalece éſte haſta que haya aquella immutacion. La primera puede llamarſe curacion *Magnetica*, la ſegunda *Sympatica*. Pero aun la primera ſe puede ſubdividir en otras dos: una, en que la tranſplantacion ſe hace por contacto immediato de el cuerpo doliente con el ſano: otra, que ſe hace por contacto mediato; eſto es, mediante el contacto de alguna coſa extrahida del cuerpo doliente, con el otro cuerpo adonde ha de tranſmigrar la enfermedad.

4 A la primera eſpecie pertenece lo primero la curacion de el panarizo, metiendo el dedo doliente en la oreja de un gato. Riverio en la Centuria quarta de ſus Obſervaciones, refiere dos caſos, en que ſe curò por eſte medio el panarizo: uno en la Obſervacion 19. y en que dentro de un quarto de hora ſe logrò la curacon: otro en la Obſervacion 63. en que dentro de dos horas ſe quitò el dolor. La inquietud, y griteria de el gato, en uno, y otro caſo hizo probable para los circunſtantes, que el dolor de el dedo havia paſſado à ſu oreja.

5 Lo ſegundo, la curacion de la colica, y de la gota, aplicando al abdomen, y à los pies unos cachorrillos. Etmulero propone eſte remedio, citando à Bartholino, el qual, entre otros caſos, refiere, que un Tio ſuyo, que padecia colica, haviendo aplicado un cachorrillo al abdomen deſnudo, ſe aliviò de el dolor, transfiriendole al perro, porque éſte moſtrò luego grande inquietud, y llegò à vomitar. Parece que Etmulero al dár eſta noticia, prefiere los perros, que llaman de Malta, à los demás. Cita tambien Etmulero à Borello, el qual obſervò claudicar deſpues los cachorros, que ſe aplicaron à los pies de los gotoſos.

Lo

6 Lo tercero, la curacion de la gota coral, que eſcribe Joelio Langelot, citado por Curvo, logrò una moza tranſplantandola à una perrilla, que dormia con ella en la cama.

7 Lo quarto, la que cuenta Uvaltero Brunero, citado por el miſmo Curvo, que hizo una muger ſujeta à accidentes epilepticos. Cogiò una tortola, y deſplumada por el pecho, y vientre, la aplicò al abdomen de la muger por eſpacio de un quarto de hora; hecho lo qual, dexò volar la tortola, y la muger no padeciò en adelante accidente alguno.

8 Lo quinto, ſe puede reducir à la miſma eſpecie la comunicacion de la enfermedad por medio de un eſpejo. A eſte propoſito refiere Curvo Obſervaciones ſuyas, de ſugetos, que mirandoſe en un eſpejo, en que antes ſe havian mirado perſonas, que tenian el cutis de la cara afeado con poſtillas, botones, ò clavos, contraxeron en el ſemblante los miſmos vicios. Alega ſobre lo miſmo à Uvebero, que dice, que de eſte modo ſe puede comunicar la lue venerea mediante un eſpejo; y lo que es mas, aun las torpes inclinaciones de ſugetos vicioſos, que ſe miraron en un eſpejo, afirma ſe pueden contraher por los que deſpues ſe miran en èl miſmo.

9 Yo no diſſentirè à que haya, ò pueda haver algo de realidad en eſta eſpecie de tranſplantacion, ſin que para eſſo ſea meneſter admitir magnetiſmo, ò atraccion propriamente tal; pues con puro mecaniſmo ſe puede componer, que algunos corpuſculos, de quienes pende tal, ò tal enfermedad, mediante el contacto ſe transfiera de un cuerpo à otro. Es facil concebir, que aquellos corpuſculos eſtèn en continua agitacion; pero ſin diſiparſe de el cuerpo doliente, ſino en el caſo que immediato à èl encuentren otro cuerpo, cuyos poros tengan determinada diſpoſicion para recibirlos. Aſsi ſe cree, que el Eſcorpion machacado, y pueſto ſobre la herida, que èl miſmo hizo con la mordedura, extrahe de el cuerpo ſu miſmo halito venenoſo; y la que llaman *Piedra de la ſerpiente*, aplicada

de el miſmo modo, extrahe el veneno, que con la mordedura imprimiò qualquiera ſabandija.

10 Pero por mas que digan Uvebero, y Curvo, no puedo encaxarme la comunicacion de enfermedades, mediante la inſpeccion en los eſpejos. En el *Tom.* 5. *Diſc.* 5. *de el Theatro*, donde tratè de el Faſcino, puede vér V. md. que la accion de la potencia viſiva es immanente, y totalmente incapáz de tranſmitir afuera algunos efluvios. Aſsi no puede embiar al eſpejo aura, ò halito morboſo alguno, que deſpues inficione al que ſe mire en èl. Ni aun quando dexaſſe impreſſa en el eſpejo alguna reliquia morboſa, ſe comunicaria la infeccion à quien deſpues ſe miraſſe en el eſpejo. Si fueſſe aſsi, mucho mas general, y ſeguramente ſe tranſplantaria la enfermedad en todos aquellos, que miraſſen al miſmo ſugeto enfermo, como en quien reſide la minera, y virtud difuſiva de eſſas auras venenoſas.

11 A la ſegunda eſpecie de tranſplantacion magnetica, ò que ſe hace por contacto mediato, pertenecen lo primero la *Tranſplantacion de la gota*, cortando las uñas de las manos, ò de los pies que la padecen, y metiendolas en el tronco de una encina; y de el dolor de dientes, ſacando un poco de ſangre de la parte immediata, y teñido un palo con ella, introduciendole tambien en el tronco de la miſma eſpecie de arbol. Etmulero, que dà noticia de eſtos dos remedios, añade ſobre la fé de Andrès Tentzelio, Medico Alemàn, que caſi todas las enfermedades ſe pueden curar mediante la tranſplantacion en encinas. Tambien dice, que ſe puede tranſplantar el dolor de dientes en un avellano, ò en un ſahuco, ſacando una haſtilla de la raìz deſnuda, de qualquiera de eſtos arboles, picando con ella la encía haſta ſacar ſangre, volviendola luego à ſu lugar, y cubriendola con tierra.

12 Pertenece lo ſegundo la tranſplantacion hecha por medio de la orina de el enfermo. El miſmo Etmulero refiere, que algunos uſan curar la gota, y otras enfermedades chronicas, como tambien las fiebres intermitentes, hirviendo carne porcina en la orina de el paciente, recien ſa-

ſacada, durante, ò imminente la acceſsion, y dandola deſpues à comer à un perro; *unà cum jusculo*: lo que yo entiendo, no de otro caldo, ſino de la miſma orina, en que hirviò la carne. Eſte Autor dice, que conociò en la miſma Ciudad de Lipſa, donde habitaba, un hombre, que adolecía de inveterados dolores de piernas; y haviendo experimentado inutiles muchos remedios, que le aplicaron los Medicos, un Ruſtico le curò del modo ſiguiente. Tomò un huevo freſco, que cociò, haſta endurecerle, en la orina del enfermo; deshaciendole luego en pequeños trozos, y macerandole por algun tiempo en la miſma orina, le ſepultò deſpues en un ſitio ſombrìo. Curvo cuenta, que èl miſmo curò una terciana pertináz, y rebelde à otros remedios, cociendo un bollo de harina en la orina del doliente, vertida en el tiempo de la acceſsion, y dandole à comer à un perro. El efecto fuè ſanar el doliente, y enfermar el perro. Para la Ictericia preſcribe el miſmo remedio, dando el bollo à comer à un perro, ò à un gato.

13 Pertenecen lo tercero las tranſplantaciones hechas por medio de el liquido, cuyo fluxo conſtituye la enfermedad, ò es efecto de ella. El miſmo Curvo refiere, que curò à una ſeñora, que padecia un fluxo de ſangre uterina, que el Vulgo llama ſangre lluvia, mojando un poco de pan en aquella ſangre, y dandole à comer à una perra parida. Añade, que otra ſeñora caſada transfiriò una purgacion blanca, que padecia havia once años, y por cuya cauſa era eſtéril, à una puerca parida, dandole à comer un bollo de harina, amaſſado con aquel humor.

14 Debaxo del ſupueſto que mi Critica en ninguna manera puede perjudicar al derecho, que los demás Philoſophos, y Theologos tienen para pronunciar ſobre tales aſſumptos, digo, que en eſta eſpecie de *Tranſplantacion* de enfermedades, ò nada hay de realidad, ò hay algo de ſuperſticion. Porque, ò en las uñas, en la ſangre, en la orina, ò generalmente otra qualquiera coſa, que ſe deriva de el cuerpo de el enfermo, ſalen envueltos los halitos, ò corpuſculos, que conſtituían, ò eran cauſa de la enfermedad, ò no. Si lo primero, con la mera extraccion

de las uñas, ſangre, &c. queda el cuerpo libre de aquellos halitos: y de el miſmo modo, ò con tanta ſeguridad no volveràn à èl, echando aquella materia en el fuego, ò en un rio, que, dandola à comer à un bruto, ò introduciendola en un tronco. Si lo ſegundo, de nada ſervirà hacer con aquella materia, eſta, ò la otra diligencia, pues lo que cauſaba la enfermedad, en el cuerpo de el doliente ſe quedò. Luego ſolo en caſo de eſtàr anexo à aquella diligencia algun pacto, podrà lograrſe en virtud de ella la curacion.

15 A la tercera eſpecie de curacion tranſplantatoria (que à la verdad impropriamente ſe llama tal, y mejor ſe diría curacion ſympatica) pertenece lo primero la ſiguiente Receta de Juan Dolèo, para la Phthiſica. Tomeſe el eſputo purulento del enfermo en un lienzo, el qual ſe colgarà à recibir el humo en una chimenèa, y à proporcion que el eſputo ſe fuere ſecando, ſe irà conſumiendo el humor morboſo del Phthiſico.

16 Pertenece lo ſegundo la curacion, que Curvo dice hizo en un Icterico, ſolo ordenandole, que todos los dias hicieſſe hervir al fuego ſu orina. Pertenece lo tercero, el methodo, con que el miſmo Autor refiere ſe curò uno, que padecia una dureza tan grande en el bazo, que todos juzgaban ſer un Scirro confirmado. Puſo el bazo de una vaca, luego que ſe ſacò de ella, ſobre la parte afecta, dexandole eſtàr ſobre ella ſeis horas; colgòle luego en la chimenèa, y aſsi como ſe fuè ſecando el bazo de la vaca, ſe fuè deſobſtruyendo el de el enfermo.

17 Pertenece lo quarto la Receta, que èl miſmo dà para curar los dolores hemorrhoidales. Eſtrieguese, dice, la parte doliente con una tajada de vaca freſca, haſta que eſta ſe caliente. Entierreſe luego eſta carne, y ſucederà, que, al paſſo que ſe vaya pudriendo, los dolores hermorrhoidales iràn ceſſando.

18 Omito otras Recetas, y Obſervaciones de curas tranſplantatorias, que no omitiera, ſi las juzgaſſe dignas de alguna fé. Pero exceptuando las de la primera eſpecie, en las quales, como yà inſinuè, acaſo hay algo de rea-

li-

lidad, todas las demás tengo por una insigne patraña, en caso que no se mezcle en ellas algo de superstición. Bien manifiesto está, que contra las transplantaciones de la tercera especie, milita el mismo concluyente argumento, que arriba propuse contra las de la segunda; y tengo por muy insuficiente la autoridad de Juan Curvo, para calificar ni unas, ni otras. Este Autor en el cap. 13. de el Tratado segundo de su *Polyanthea Medicinal*, propone muchas curaciones por via de transplantacion, que executò èl mismo; y otras, que copiò de varios Autores, como que està persuadido à la verdad de ellas. Lo que pienso es, que no la hay, ni en unas, ni en otras, sino que unas curaciones, que obrò la naturaleza, ò se debieron à la eficacia de otros remedios, imprudentemente se atribuyeron à aquellas vanas prácticas.

19 Hay de esto un bello exemplo de las Observaciones de la Academia Leopoldina, citadas en las Memorias de Trevoux. Andaba por Alemania un Curandero de niños quebrados, el qual para este efecto usaba de la práctica siguiente: Hendia por medio el tronco de un pequeño arbol, y passaba el niño por entre las dos mitades: Volvia luego à atar éstas, dexando entre ellas una cuña de madera verde; y asseguraba, que quando la cuña desecada se cayesse, quedaria el niño perfectamente sano. Este modo de curacion pertenece claramente à la tercera especie de que hemos hablado. Todos los hombres de algun entendimiento la tenian por supersticiosa. Mas despues se supo, que no havia en ella mas que una mera engañifa. La realidad del caso era, que èl faxaba con gran diligencia, y arte à los niños, y esta maniobra era la que los sanaba, como comunmente sucede con esta sola diligencia en aquella tierna edad. Pero el Curandero, por representar la cura mysteriosa, y por consiguiente su arte mas respetable, usaba de el embuste que se ha dicho.

20 No puedo disimular, que dos remedios que propone Curvo para curar hombres ligados; esto es, los que pa-

padecen aquel hechizo, que les hace incapaces para el acto conyugal, me parece no pueden escusarse de ser supersticiosos. El primero dice se lo contò el mismo, que se curò de el hechizo; y assegura el Autor, que era sugeto muy fidedigno. Aconsejòle no sè quièn, que yendo al mar, y echando las redes, si hallasse un Pez llamado *Cabra*, le abriesse la boca, y despues de verter sus aguas en ella, dexasse el Pez vivo en el mar; lo que executado, se hallò libre para el uso matrimonial. El otro remedio, dice, que èl mismo le prescribiò, y logrò el efecto deseado. Quexòsele un hombre, de que siendo capacissimo para el comercio ilicito, que practicaba con una ramera, se hallaba totalmente inepto para el uso de su Esposa. Ordenòle el buen Curvo, que sahumasse cierta parte de su cuerpo con los dientes de una calavera; y una vez sola que recibiò este sahumerio, quedò perfectamente sano. Los hechizos no se curan, sino, ò con remedios sobrenaturales, ò con otros hechizos: los dos remedios expressados no son sobrenaturales: luego supersticiosos.

21 Este Autor en el capitulo citado assegura, como testigo ocular, muchas cosas extremamente inverisimiles. Pero ninguno sería mas acreedor à que los Lectores le creyessen, si esto pudiesse deberssele como recompensa de las buenas creederas, que èl tiene para otros Autores. Digo esto, porque en el capitulo 101. en que trata de los remedios, que obran por sympathía, y qualidades ocultas, amontona, como ciertisimas, innumerables operaciones sympathicas, y antipathicas, que todos los Sabios modernos, fundados en experimentos irrefragables, desprecian como sueños, y ficciones de los antiguos.

22 Saliò esta Carta mas larga, que lo que yo esperaba, y acaso tambien mas que lo que V. md. quisiera; porque como la distancia es mucha, subirà el porte. Pero podrà V. md. hacer la quenta, de que paga à un Medico las recetas, que vàn en ella; pues si V. md. padeciò algunas enfermedades, yo sè que pagò otras muchas

chas mas coſtoſas, ſin que por eſſo dexaſſen de ſer igualmente inutiles. Vè aqui V. md. que acabo de negar, que haya Medicina Tranſplantatoria, y ahora me ocurre, que toda la Medicina lo es. Quantos remedios ſalen de las Boticas, tienen eſta qualidad. Todos tranſplantan; pero no los males, ſino los bienes. Llevan parte de la hacienda de los enfermos para las caſas de el Boticario, y de el Medico; pero las enfermedades no mudan de poſada. Nueſtro Señor conſerve la ſalud de V. md. para que evite eſte trabajo, &c.

CARTA XVIII.

QUE PESA MAS UNA ARROBA de metal, que una de lana.

1 Eñor, y dueño mio: Al miſmo tiempo que la de V. md. recibì aviſo de Madrid, de que inſtaba la impreſsion de mi ſeptimo Tomo, cuyo manuſcrito aun no tenia concluído. De aqui pendiò la tardanza de mi reſpueſta; porque fuè forzoſo entregarme todo al complemento de eſte Libro, ſin divertir la pluma à otro algun aſſumpto.

2 Lo que yo debo al ſeñor Don N. y lo que eſtimo, y amo ſu perſona, por las bellas qualidades que le adornan, es tanto, que aun quando V. md. no fueſſe hijo ſuyo, ſino el ínfimo criado de ſu caſa, ſería acreedor à mis mas finas atenciones: baxo cuyo ſupueſto facilmente comprehenderà V. md. la complacencia con que recibí ſu Carta, y la diſpoſicion que hay en mi agradecido ánimo, para obedecerle, y ſervirle en quanto quiera ordenarme.

3 El *Problema*, que V. md. me propone, mas exercicio diò à mi admiracion, que à mi diſcurſo. No puedo comprehender, que haya fundamento alguno para penſar, que una arroba de lana peſe mas que una de metal. Si una, y otra materia ſe ſupone tener el peſo de una arro-

ba,

ba, y no mas, ni menos, ambas se suponen iguales en el peso. Si iguales en el peso, cómo puede pesar una mas que otra?

4 V. md. me insinùa, que en mis Escritos hallò motivo para inferir, que pesa mas la arroba de lana. Quisiera vér individuado, en què parte de ellos, en què Discurso, Assercion, ò Maxima; pues yo, volviendo los ojos à todas partes, en ninguna le encuentro.

5 Antes bien, por uno de los principios, que tengo establecidos en mis Escritos, y que tienen admitido yà todos los Philosophos, me ofrezco à probar por la contraria, que tomando tanta cantidad de metal, que en la romana represente exactamente el peso de una arroba, y tanta cantidad de lana, que tambien en el examen de la romana represente justissimamente el mismo peso; tan lexos està de poder decirse, que la lana pesa mas que el metal, que antes, en rigor Philosophico, se infiere con evidencia, que el metal pesa mas que la lana. Vaya esta Paradoxa para diversion de V. md.

6 El principio, que tomo para esto, es unicamente el peso del ayre. Es cierto, que à proporcion de la mayor espongiosidad de la lana, hay mucho mayor cantidad de ayre contenido en los poros, y intersticios de la lana, que en los intersticios, y poros de el metal: à proporcion que la cantidad es mayor, es mayor su peso: luego pesa mucho mas el ayre contenido en los intersticios de la lana, que el contenido en los intersticios de el metal: luego si juntos el peso de la lana, y el de el ayre contenido dentro de ella, son iguales al complexo de el peso de el metal, y de el ayre contenido dentro de él; esto es, estàn en equilibrio un todo con el otro, tomando precisamente el peso proprio de el metal, y el peso proprio de la lana, sin considerar el peso de el ayre contenido dentro de uno, y otro, es mayor el peso de el metal, que el de la lana. Luego en rigor Philosophico, en el qual el peso de el ayre, como de cuerpo extraño, no debe computarse, se debe decir, que el metal pesa mas que la lana.

Es-

7 Eſto no ſolo es evidente por la razon alegada, mas tambien lo ha hecho palpable la experiencia. El célebre Philoſopho Mr. Homberg, haviendo, por medio de la *Maquina Pneumatica*, extrahido el ayre de un globo de vidro hueco, de menos de dos pies de diámetro, le pesò. Dexò deſpues entrar en ſu cavidad el ayre, y peſandole ſegunda vez, hallò que peſaba dos onzas, y medio adarme mas, que en la primera. Eſte Experimento ſe hizo en el Eſtìo, y en tiempo ſereniſsimo. Repitiòle por el mes de Enero, en tiempo friiſsimo, y hallò, que el globo lleno de ayre peſaba quatro onzas, y media mas, que vacìo. Eſto ſe vè teſtificado en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias de el año de 1698. Donde ſe dà tambien la razon, por què el ayre contenido en la cavidad de el vidro peſa mucho mas en tiempo frio, que en el caliente: la qual ſe toma de la mayor compreſsion de el ayre en tiempo frio, que hace, que éntre en el hueco de el vidro mayor porcion de ayre, y al miſmo paſſo, menos de materia ſutil.

8 Aſsi como en los citados experimentos el vidro vacío de ayre peſaba menos que lleno, el metal, y la lana, que peſaban cada uno una arroba juſta, ſi ſe les extraxeſſe el ayre que contienen, peſarían menos que arroba; mas con eſta diferencia, que el metal, por contener poquiſsimo ayre, perderìa poquiſsimo de ſu peſo, v. gr. un grano; la lana, por contener mucho ayre, perdería de el peſo mucho mas. Acaſo en tiempo medio, y eſtando medianamente comprimida, perdería de quatro à ſeis onzas. Luego computando preciſamente el peſo proprio de una, y otra materia, (como debe computarſe para hablar philoſophicamente) y preſcindiendo de lo que peſa el ayre contenido, ſe debe decir, que el metal, que en la romana peſaba una arroba, tiene mas peſo que la lana, que aſsimiſmo peſaba en la romana una arroba, que es lo que arriba havia propueſto.

9 De aqui ſe infiere, que aquella pregunta, que muchas veces por juguete ſe hace: *Quál peſa mas, una libra de plomo, ò una de lana?* Se puede hacer muy ſeria-

men-

mente: y que los que ſorprendidos, ò ſin hacer reflexion ſobre la calidad de la pregunta, reſponden, que mas peſa la libra de plomo, con que preſtan motivo de riſa à los circunſtantes, dàn una reſpueſta en cierto ſentido verdadera, aunque eſtàn muy diſtantes de conocerlo.

V. md. me tiene ſiempre à ſus ordenes con la mas fina voluntad de ſervirle, &c.

***

CARTA XIX.

SOBRE EL TRANSITO DE LAS Arañas de un texado à otro.

Everendiſsimo Padre, y muy Señor mio: Deſpues de dàr à V. Rma. las debidas gracias por lo mucho que me favorece, y ofrecerme muy de véras à ſu ſervicio, digo, que la dificultad que V.Rma. me propone, conviene à ſaber, cómo las *Arañas*, ſin volar, paſſan de un arbol à otro, ò de un texado à otro, para hacer ſobre entrambos puente con ſus hilos, es una de las mas curioſas, y abſtruſas, que pueden ofrecerſe en la Phyſica. Hà muchos años, que he penſado en ella muchos ratos, ſin poder encontrar ſolucion alguna. Pero ultimamente la hallè, debiendola preciſamente à mi letura, ſin concurrir mi obſervacion, ni mi ingenio. Eſte ſecreto, pues, ſe halla deſcubierto en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias de el año de 1707. pag. 344. por la diligencia de el Academico Mr. Homberg, que con gran cuidado obſervò todos los movimientos, y operaciones de las Arañas. El modo con que atravieſſan los hilos de un texado à otro, (lo miſmo de un ar-

arbol à otro) es éſte. Poneſe la Araña abanzada ſobre la extremidad de una de las ultimas texas. Alli, eſtrivando ſolamente ſobre las ſeis piernas anteriores, con las dos de atràs và ſacando de ſu parte poſterior por unos agujeros, que la naturaleza deſtinò à eſte efecto, un jugo glutinoſo, y formando de èl un hilo de dos, ò tres, ò mas varas de largo.... (Faltò advertir, que eſta operacion ſolo la hace en tiempo de calma) El hilo, formado en eſta circunſtancia de tiempo, y de ſitio, queda pendiente al ayre, y pegado, à favor de ſu miſma glutinoſidad, en el ſitio miſmo donde la Araña le hizo; pegado, digo, por una extremidad, haſta que algun vientecillo, entre varias agitaciones, que dà al hilo, caſualmente lleva la otra extremidad, que eſtà pendiente, ò al texado de enfrente, ò à la pared, ò à otro arbol vecino, y alli ſe pega por la miſma cauſa; lo que reconocido por la Araña, y que queda floxo por lo comun, le và recogiendo algo ácia sì, haſta que le ſiente baſtantemente tirante: pegale entonces de nuevo al ſitio en que eſtà, con que yà tiene puente para paſſar à la otra parte, como en efecto paſſa; y colocada alli en la punta de la otra texa, empieza la obra de otro hilo paralelo al primero; pero éſte, y los demás que ſe ſiguen, no quedan al beneficio de el viento, ſino que la Araña, paſſeandoſe por el primer hilo, le và formando, y conduciendo al miſmo ſitio, y aſsi và continuando ſu obra, haſta que teniendo baſtantes hilos (ſegun el deſignio que forma) hace, ſoſtenida de ellos, otros hilos tranſverſales, con que ata los primeros; y de el texido de unos, y otros, reſulta ſu delicada tela. Eſto es lo que he hallado en la materia, para la ſatisfaccion de V. Rma. à cuya obediencia quedo, ſuplicando à nueſtro Señor guarde ſu vida muchos años.

De eſta de V. Rma. &c.

* * *

CARTA XX.

DE LOS REMEDIOS DE LA MEMORIA.

1 LA anſia, que V. R. me manifieſta de aprovechar en el eſtudio, me dexa guſtoſo, y edificado; como al miſmo tiempo compadecido, la quexa de la cortedad de Memoria; para cuya enmienda ſolicìta de mì la noticia de algun remedio natural, ſi le hay, para aumentar las fuerzas de eſta potencia.

2 Hijo mio, tengo poderoſos motivos para complacer à V. R. en la ſatisfaccion de eſta demanda: La importancia de el fin, la hermandad de la profeſsion: finalmente, lo mucho que he debido, y aun eſtoy debiendo à ſu padre. Pero en vez de el remedio, que me pide, ſolo puedo dàr à V. R. el deſengaño, de que haſta ahora no ſe ha deſcubierto tal remedio; cuyo conocimiento le puede ſer util, yá para eſcuſar el trabajo de buſcarle, yá para evitar el rieſgo de gaſtar ſu dinero en alguna droga inutil, y coſtoſa, que algun fraudulento Boticario le venda, como eficaciſsima para aumentar la Memoria. Quando digo, que haſta ahora no ſe ha deſcubierto tal remedio, hablo de remedio, que tenga efecto permanente; eſto es, que uſandole alguna, ò algunas veces, no ſolo por el tiempo de ſu uſo auxilie la Memoria, mas quede eſta facultad con mayores fuerzas eſtables, que las que tenia antes. No dudo yo de que hay algunos medicamentos, que preſtan à la Memoria un beneficio paſſagero; eſto es, ſolo por aquel dia, en

que

que ſe uſan. Tales ſon varias eſpecies aromaticas, como el Ambar, las Cubebas, el Cardamomo, el Incienſo; y de los medicamentos compueſtos, la Agua de Magnanimidad, y la Confeccion Anacardina. En general, todos los Cephalicos, ò Confortativos del celebro, hacen eſte efecto. Dirè una experiencia que tengo, de que hay algunos remedios tales. Eſtando en nueſtro Colegio, de Paſſantía, de San Pedro de Exlonza, ocurriò quexarme de lo mucho que padecia de fluxiones rheumaticas, en una converſacion, en que ſe hallaba preſente un Cirujano de Manſilla, Lugar poco diſtante de aquel Monaſterio; el qual, oyendolo, ofreciò embiarme unas pildoras capitales, que componia, ò tenia el Boticario de aquel Lugar, y las havia experimentado admirables, para confortar la cabeza. Acetè el remedio, y le usè por tres veces, tomando cierta doſis de las pildoras al tiempo de acoſtarme. Eran purgantes; pero demàs de eſte efecto, experimentaba, el de que la mayor parte de el ſiguiente dia tenia duplicadas fuerzas mi Memoria. No tratè de inquirir la compoſicion de las pildoras, pareciendome, que no valía eſta pena un beneficio de tan corta duracion, que aun no ſe extendia à veinte y quatro horas, deſpues de tomado el medicamento, y para muy repetido, tenia el inconveniente de la purgacion. Tengo tambien alguna experiencia de las Cubebas (granos aromaticos, que vienen de la Isla de Java, y ſon del tamaño, y figura de los de pimienta) que algunos Autores recomiendan, como admirables para la memoria; tres, ò quatro veces tomè dos, ò tres de eſtos granos, para hacer experiencia de ſu eficacia, y hallè que algo ſirven; pero el efecto aun es de menos duracion, que el de las pildoras, de que he hablado.

3 No ſe puede, pues, eſperar alguna ventaja conſiderable en el provecho de el eſtudio por medio de eſtos auxilios, no ſiendo ſu uſo muy frequente. Pero éſte no le aconſejarè yo à V. R. ni à nadie; antes lo diſſuadirè à todos, aviſado de Etmulero, que como coſa muy experimentada, aſſegura, que los medicamentos aromaticos, que ſuelen recetarſe como mas activos à favor de la Memoria, ſiendo muy repetidos, ò tomados en alta doſis, enteramente la deſtruyen,

yen, y aun inducen fatuidad, ò eſtupidèz. Aſsi, ſolo ſe puede uſàr de ellos en uno, ù otro caſo de alguna urgencia, como en el de una leccion de opoſicion. Y aun en tales caſos ſerìa yo de dictamen, que el medicamento ſe tomaſſe muy pocas horas antes del acto, y aun acaſo ſolo una hora antes. La razon es, porque en los pocos experimentos, que hice de las Cubebas, hallè, que paſſado aquel poco tiempo, que fortalecen la Memoria, queda éſta, por no pocas horas mas torpe, que eſtaba antes de tomarlas. De modo, que la esfuerzan por poco tiempo; y diſsipado el influxo, el miſmo esfuerzo la dexa fatigada.

4 Fuera de las experiencias proprias, otra, de que fuì teſtigo, me perſuadiò la poca, ò ninguna utilidad de eſtos remedios. Un Condiſcipulo mio de Artes, hijo de un Medico de muy buenos creditos, reconociendoſe de cortiſsima memoria, eſcribiò à ſu padre, pidiendole remedio para mejorarla. Embiòle éſte cierta compoſicion en forma de maſſa, preſcribiendole, que de ella formaſſe unos como piñones, de los quales tendria uno metido en cada narìz al tiempo de eſtudiar. Vile executarlo aſsi repetidas veces. Todo lo que lograba, era mandar à la memoria una tercera parte mas de leccion, que antes; y aun à eſte exceſſo me parece cooperaba el mayor conato, que entonces ponia en el eſtudio, por no perder nada de el fruto de el remedio. En lo habitual nada adelantò. No ſupe de què ingredientes conſtaba la confeccion, ſolo ſe percibia por el olfato, que havia alguno, ò algunos aromaticos.

5 Pero porque V. R. hace en ſu Carta eſpecial mencion de la *Anacardina*, por haver oìdo, que éſta es el remedio ſupremo para la Memoria, dirè lo que particularmente en orden à èl tengo entendido. Es aſsi, que en todo el mundo es celebrada èſta confeccion, para el efecto dicho, y ſe refieren notables maravillas de ſu eficacia, ſeñalando à veces tal, ò tal ſugeto, que ſiendo antes de debiliſsima Memoria, deſpues de tomar la Anacardina, retenía al piè de la letra quanto leía. Pero le aſſeguro à V. R. que todos eſtos ſon cuentos. En la Religion ſonò mucho, que la prodigioſa Memoria de nueſtro Cardenal Aguirre era el efecto de la Ana-

Anacardina, que ſu padre, el qual era Medico, le havia dado, ſiendo niño. Yo ſupe de buena parte ſer eſto falſo, y que aquel Sabio Cardenal ſolo havia debido ſu gran memoria à la conſtitucion nativa de ſu celebro. En los Autores Medicos no ſe leen eſſas altas ponderaciones de la virtud de la Anacardina. Por lo comun le nombran en monton, con otros remedios de la Memoria. Yo no vì, ni ſupe en particular de alguno que la tomaſſe; pero el Doctor Don Gaſpar Caſſal, Medico del Cabildo de eſta Santa Igleſia, hombre de mucha experiencia, y obſervacion, me diò noticia tan ſegura en la materia, como la que yo podria adquirir por obſervacion propria; porque preguntado por mì, ſi tenia alguna experiencia de eſte medicamento, me reſpondiò, que à tres Eſtudiantes, à ſolicitacion de ellos le havia dado, ſin que de èl à ninguno de los tres ſe ſiguieſſe mejoría alguna en la Facultad Memorativa. Con que de eſte medicamento ſe debe hacer el miſmo juicio, que de las Cubebas, y otros; eſto es, que fortifica la Memoria por el dia en que ſe toma, ſin paſſar el efecto mas adelante.

6 Lo peor es, que ſiendo tan corta la utilidad, que reſulta de eſte medicamento, el daño puede ſer mucho. Etmulero, à quien citamos arriba, hablando particularmente de la Anacardina, dice, que algunos con ſu abuſo enloquecieron; y aſsi perſuade, que nunca, ò rariſsima vez ſe eche mano de eſte medicamento: *Ejus abuſu quidam inſani, alii acutè febricitantes facti fuerunt; adeò ut rariſsimè, vel nunquam ſit uſurpanda.* (*tom. 2. ubi de Læſione Memoriæ*) Y en el tom. 3. hablando de eſta confeccion, (*pag. 354. Edit. Venet. ann. 1712.*) viene à repetir lo miſmo, ſi ſe frequenta ſu uſo; añadiendo, que deſtruye enteramente la Memoria: *Propter ingredientia nimis aromatica, cautè uſurpetur, cum abuſu ejus, memoria penitus abolita, & fatuitas reddita fuerit; quin etiam incautè uſurpata; febriculas accerſit, & ſenes labefactat.*

7 De aqui infiero, que acaſo tiene algun fundamento lo que vulgarmente ſe dice, que la Anacardina quita el uſo de alguno de los cinco ſentidos. He oído, que nueſtro inſigne Boticario Fr. Eſtevan de Villa, en un Libro ſuyo trata

eſto de error vulgar, diciendo con gracia, que ſolo quita el tacto de el dinero, que por ella ſe dà al Boticario. Pero ſiendo verdad lo que dice Etmulero de los grandes eſtragos, que à veces hace en el Entendimiento, y en la Memoria, no hallo dificultad, antes baſtante veriſimilitud, en que tal vez prive de el uſo de alguno de los ſentidos externos. Aquello no puede executarlo, ſin alterar mucho la conſtitucion de el celebro; y ſi el medicamento es capáz de eſto, es capàz por conſiguiente de hacer una tal impreſsion en el origen de los nervios, que ſirven à las funciones de eſte, ò aquel ſentido externo, que pierdan enteramente ſu uſo.

8 Es bien advertir, que la cauſa, à que atribuye Etmulero el ſer tan nociva al Entendimiento, y Memoria la Anacardina, acaſo exiſte en todos los demás medicamentos, que ſe predican, como utiliſsimos à la Memoria. La confeccion Anacardina ſe llama aſsi, porque la baſa de ella es el *Anacardo*; (fruto de un arbol de la India Oriental) pero ſe mezclan con eſte fruto algunas eſpecies muy aromaticas, que ſon las que, ſegun el Autor citado, dañan tanto à las dos potencias. Tengo entendido, que no hay medicamento alguno muy aplaudido para la memoria, que no ſea muy aromatico, ò que no contenga algunos ingredientes muy aromaticos. Aſsi de todos ſe deberà temer mas, ò menos el miſmo daño. De el *Ambar*, que es recomendadiſsimo para la Memoria, habla tan mal Etmulero, como de la Anacardina. Eſto es todo lo que alcanzo en orden al provecho, que la Memoria puede eſperar de la Medicina, y todo lo que ſobre el aſſumpto puedo reſponder à V. R. à quien guarde Dios, &c.

CAR-

CARTA XXI.

DEL ARTE DE MEMORIA.

1 Perſuadido yà V. R. à lo poco que puede eſperar de los medicamentos, para lograr grandes progreſſos en el eſtudio; apela de la *Anacardina* à la *Arte de Memoria*, preguntandome, ſi hay tal Arte, ſi hay Libros, que traten de ella, y ſi por ſus reglas podrà conſeguir una Memoria extremamente feliz, como de muchos ſe cuenta, que por eſte medio la han conſeguido. Materia es eſta, ſobre que haſta ahora no hice concepto firme. Muchos han dudado de la exiſtencia del Arte de Memoria, inclinandoſe baſtantemente à que éſte ſea un cuento, como el de la *Piedra Philoſophal*. Pero ſon tantos los Autores, que deponen de ſu realidad, que parece obſtinacion mantener contra todos la negativa. Acaſo cabrà en eſto un medio, que es de admitir, que hay un Arte, cuyo méthodo, y reglas pueden auxiliar mucho la Memoria, y negar, que el auxilio ſea tan grande, como ponderan muchos. Lo primero es facil de concebir. Pero en lo ſegundo confieſſo, que mi entendimiento apenas puede, ſin hacerſe gran violencia, aſſentir à la poſsibilidad. No hallo dificultad alguna, en que haya hombres de Memoria, naturalmente tan feliz, que oyendo un Sermon, le repitan todo al piè de la letra; pero que en virtud de algun artificio ha-

haga lo miſmo, quien ſin èl no podria repetir quatro clauſulas ſeguidas, ſe me hace arduo de concebir. Sin embargo, no es eſta la mayor maravilla, que ſe refiere de el Arte de Memoria. Marco Antonio Mureto teſtifica, que en Padua conociò à un Joven, natural de Corcega, el qual dandole muchos centenares de voces de varios Idiomas, totalmente inconexas, mezcladas con otras, formadas à arbitrio, ò no ſignificativas; no ſolo las repetia promptamente, ſin errar una, ſiguiendo el orden con que las havia oído, mas tambien, yà con orden retrogrado, empezando de la ultima, yà empezando en otra qualquiera, à arbitrio de los circunſtantes: pongo por caſo, ſi le decian, que empezaſſe por la centeſima vigeſima quinta, deſde aquella proſeguia; ò con orden directo, haſta la ultima; ò con orden retrogrado, haſta la primera. Dice mas, que el Joven aſſeguraba, que podia executar lo miſmo, haſta con treinta y ſeis mil voces, inconexas, ſignificativas, ò no ſignificativas; y que ſe le debia creer, porque nada tenia de jactancioſo.

2 Verdaderamente ſe hace inconceptible, que el Arte pueda tanto. Pero ſiendo tan grande el prodigio, le engrandece mucho mas, lo que el miſmo Mureto añade, que en pocos dias ſe puede enſeñar eſte Arte. El dice fuè teſtigo, de que el Corzo enſeñò en ſiete, ò en menos de ſiete dias, à un noble Mancebo Veneciano, llamado Franciſco Molino, que eſtaba eſtudiando en Padua, y habitaba en la miſma caſa que Mureto; de modo, que ſiendo aquel Mancebo de débil Memoria, *Memoria parum firma*, dentro de tan pocos dias ſe puſo en eſtado de repetir mas de quinientas voces, ſegun el orden que quiſieſſen preſcribirle: *Nondum ſex, aut ſeptem dies abierant, cum ille quoque alter nomina amplius quingenta, ſine ulla difficultate, aut eodem, aut quocumque alio libuiſſet ordine, repetebat.* El Corzo decia, que un Francès, Ayo ſuyo, ſiendo muchacho, le havia enſeñado el Arte; y èl no ſe hizo de rogar para enſeñarſele al Veneciano; pues no bien éſte le inſinuò ſu deſeo de aprenderle, quando el Corzo ſe ofreciò, ſeñalandole la hora, en que cada dia havia de acudir à tomar leccion. De todo lo dicho, no ſolo fuè teſtigo ocular Mureto;

to; pero cita tambien otros, que aſsimiſmo lo hicieron.

3 Yo no sè, ſi quatro, cinco, ni ſeis teſtigos ſon baſtantes para perſuadir maravillas tales; mayormente quando ſobre la gran dificultad, que ofrecen los miſmos hechos, ocurre otra bien notable, en que algunas veces he penſado. Cómo, pudiendo aprenderſe eſte admirable Arte en tan poco tiempo, no ſe ha extendido mucho mas? Cómo los Principes, que cuidan de la buena inſtruccion de ſus hijos, no les dàn Maeſtros, que ſe le comuniquen? Cómo los miſmos Maeſtros no ván à ofrecerſe à los Principes? Lo miſmo digo, reſpecto de los Señores, que deſtinan algunos hijos à las Dignidades Eccleſiaſticas. Un ſimple Pedagogo Francès, que enſeñò el Arte à un Particular de Corcega, no adelantarìa mucho mas ſu fortuna, ofreciendo tan apreciable ſervicio à algunos Señores Principales? Donde es à propoſito notar, que el Arte ſería de ſuma utilidad, no ſolo para los que ſe dàn à las letras; mas para todos, de qualquiera claſſe, ò condicion que ſean. Por ventura, no es coſa importantiſsima en la vida humana, y en qualquiera eſtado de ella, eſtampar en la Memoria quanto ſe vè, ſe lee, y ſe oye; retener los nombres, y circunſtancias de quantas perſonas ſe tratan; no olvidar jamàs alguno de ſus proprios hechos, dichos, y penſamientos? El que poſſeyeſſe eſta ventaja, ſobre hacerſe ſumamente expectable en qualeſquiera concurrencias, no haria mucho mejor ſus negocios, y caminarìa con mas acierto, y ſeguridad à ſus fines? Pues cómo, pudiendo eſto producir grandes intereſſes à los Maeſtros de el Arte, no ofrecen ſu ſervicio en la enſeñanza de ella à los Principes, y Grandes Señores?

4 No encontrando ſatisfaccion competente à eſtos, y otros reparos, eſperaba hallarla en un Libro, que ſobre el aſſumpto eſcribiò el Señor Don Juan Brancaccio, con el titulo de *Ars Memoriæ vindicata*, que comprè algunos años hà con eſte fin, y retengo en mi Libreria. El titulo de el Libro, y las recomendables circunſtancias de el Autor, eran unos grandes fiadores, ò fundamentos de mi eſperanza. Con todo, falta en èl lo mas eſſencial para mi ſa-

ſatisfaccion; y aun pienſo, que para la de el Público. Alega el Señor Brancaccio varios Autores, que teſtifican de la exiſtencia de el Arte de Memoria. Refiere varios hechos de las prodigioſas ventajas, que eſta potencia logra, à beneficio de aquel Arte. De uno, y otro, aunque no con tanta extenſion, y individualidad, yá antes eſtaba yo baſtantemente enterado, ſin que ni uno, ni otro me convencieſſe. Hace una larguiſsima enumeracion de los que por eſte medio aumentaron caſi immenſamente ſu Facultad memorativa. Mas à la verdad, de los mas no conſta, (y de no pocos conſta lo contrario) que debieſſen aquella felicidad al Arte, y no preciſamente à la Naturaleza. Sea lo que fuere de eſto, repito, que nada de lo dicho convence; porque otro tanto ſe puede alegar, y de hecho ſe alega, por la exiſtencia de la *Piedra Philoſophal*. Citanſe Autores, que la teſtifican; refierenſe algunas tranſmutaciones de hierro en oro, con circunſtancias de lugar, tiempo, y teſtigos; enumeranſe muchos ſugetos, que han poſſeído el *Arte de la Tranſmutacion*; ſin que todo eſto obſte, à que los prudentes tengan por fabula lo que ſe jacta de la Piedra Philoſophal.

5 Lo que unicamente ſería deciſivo en la materia, y falta en el Libro del Señor Brancaccio, es revelar el artificio, con que ſe conſiguen aquellas grandes ventajas à la Memoria; cuya reflexionada inſpeccion facilmente manifeſtaria, ſi por medio de èl ſon aſſequibles aquellas ventajas; aſsi como el atento examen de una maquina, luego dá à conocer, ſi tiene fuerzas para los movimientos à que ſe deſtina. De eſto tenemos un exemplo oportuno en el Arte de enſeñar à hablar à los mudos; pues aunque eſta propueſta ſe repreſenta à algunos de impoſsible execucion, luego que ſe les dà alguna idèa de los medios, que para ella ſe toman, conocen, y aſsienten à la poſsibilidad. Siendo el intento de el Señor Brancaccio perſuadir la exiſtencia de el Arte de Memoria à todo el Mundo, contra los impugnadores de ella, como manifieſta en el Titulo, y en el Prologo; por què no usò contra ellos de eſte concluyente argumento? Mayormente quando en eſte deſcubrimiento hacia un inſigne be-

ne-

neficio al Público. El trabajo ſeria poco; pues ſi el Corzo, de quien habla Mureto, enſeñò al Diſcipulo Veneciano eſte Arte en pocos dias; no ocuparía, eſtampado en el Libro, muchas paginas. No ſolo no le añadiría trabajo, mas ſe le minoraría; porque hecho eſto, todo lo demás, que contiene ſu Libro, es eſcuſado para el intento.

6 Hagome cargo, de que el Titulo de el Capitulo 5. ofrece una breve idèa de el *Arte de Memoria*; pero en el diſcurſo del Capitulo, nada véo de lo que ofrece la inſcripcion; pues todo èl ſe reduce à proponer unos auxilios de la Memoria, que hà mucho tiempo que eſtàn vulgarizados; y por otra parte no tienen dependencia, ni parenteſco alguno con aquella fábrica mental de el Arte de Memoria, que conſiſte en la diſpoſicion de lugares, imagenes, ſignos, y figuras. El componer una diccion de Letras iniciales de diferentes voces, para traher diſtintas coſas por ſu orden à la Memoria; poner en verſos lo que ſe quiere recordar; ligar à las cinco Letras Vocales (ò tambien à las conſonantes) tal, ò tal ſignificacion, y repetirlas en varias voces con cadencia métrica, para hacer preſentes en ellas algunas artificioſas operaciones, como en los Verſos: *Barbara*, *Celarent*, para la conſtruccion de los Sylogiſmos; y en el de *Populeam Virgam Mater Regina ferebat*, para colocar Chriſtianos, y Turcos, de modo, que la ſuerte adverſa cayga ſobre eſtos; eſto es todo lo que hay en aquel Capitulo, todo mil años hà vulgarizado, y que verdaderamente no dà idèa alguna de el Arte de Memoria, ſino ſegun el concepto general, y vago, de que eſta Facultad ſe puede ſocorrer con algunos auxilios artificiales.

7 Ni me ſatisface, el que el Autor promete dár al Público en otro Eſcrito un Arte de Memoria completiſimo; pues yá paſſaron treinta y ocho años, deſde que en Palermo imprimiò el *Ars Memoriæ vindicata*, (imprimiòſe el de 1702.) y haſta ahora no sè que haya parecido el Eſcrito prometido. Tampoco me ſatisface, el que dá noticia de muchos Autores, que eſcribieron de el Arte de Me-

mo-

moria, à quienes por conſiguiente pueden recurrir los que quieren inſtruirſe en èl. Digo, que tampoco eſto ſatisface. Lo primero, porque pocos de eſſos Autores ſe hallaràn de venta en eſtos Reynos. Lo ſegundo, porque èl miſmo confieſſa, que eſcribieron con afectada obſcuridad; y aunque dà cierta Clave para deſcifrarlos, parece que queda aùn mucha dificultad en piè; pues èl miſmo confieſſa, que la hallò grande, y le coſtò un afàn laborioſiſsimo el entender à Schenckelio, que parece ſer el Autor, que haliò mas commodo para aprender el Arte, pues por èl la aprendiò. Lo tercero, porque acaſo en aquella liſta hay muchos, que eſcribieron, no de el Arte de Memoria, ſino en general de la Memoria. Fundo eſta ſoſpecha, en que uno de los Autores ſeñalados es Ariſtoteles, en el Libro, que eſcribiò *de Memoria*; y es cierto, que Ariſtoteles, en aquel Libro, ni una palabra eſcribiò, que ſea concerniente al Arte de Memoria.

8 Todo lo diſcurrido ſobre el aſſumpto me inclina, no à negar la exiſtencia de el Arte de Memoria, la qual, aun quando no tuviera otros teſtimonios à ſu favor, ſe comprobaria baſtantemente con el de el Señor Brancaccio; sì ſolo à perſuadirme, que hay mucho de hyperbole en las Relaciones que ſe hacen de algunos efectos aſſombroſos de eſte Arte. Yo me acomodo muy bien à creer, que con cierto artificio mental ſe ayuda mucho la Memoria; y no mas que eſto, dicen muchos de los Autores, que ſe citan à favor de el Arte; pero ſe me hace extremamente dificil, que una Memoria naturalmente débil conſiga con el Arte, repetir todo un Sermon al piè de la letra. Si algunos lo hicieron, ſe puede atribuír à que tenian una Memoria naturalmente muy felíz; la qual, añadido el auxilio de el Arte, pudo extenderſe à tanto. Confirmame en eſte penſamiento lo que dice Ciceròn, que es uno de los principaliſsimos Autores, que ſe citan à favor de el Arte de Memoria. Eſte (*lib.* 3. *ad Heren.*) deſpues de dividir la Memoria en natural, y artificial, añade, que qualquiera de ellas, deſaſsiſtida de la otra, es de poco valor: *Utraque, alterâ ſeparatâ, minus erit firma.*

Es

9 Es bien verisimil, no obstante, que hay en esta materia otro medio, que es el que he leído en las Memorias de Trevoux, y en Bacòn de Verulamio. Estos Autores dicen, que el Arte de Memoria hace cosas, que parecen prodigiosas en la repeticion de un gran numero de voces, aunque sean inconexas, y no significativas; pero que es enteramente inutil para las Ciencias, y otros usos humanos: assi, que solo sirve para ostentacion, y juego: de el lugar de las Memorias de Trevonx no me acuerdo. Bacòn lo dice en el Lib. 5. *de Augment. Scient. cap.* 5. Repito, que es bien verisimil lo que dicen estos Autores; pues quando desprecian la Arte de Memoria, como inutil, no le confessarian aquel admirable efecto, no siendo muy cierto.

10 Pero cómo se puede conciliar lo uno con lo otro? Quien puede repetir quinientas, ò mil voces leídas, ò oídas una vez, podrà repetir tres, ò quatro hojas, de un Libro, una vez que las lea. Pues cómo puede menos de ser esta una gran ventaja para la aquisicion de las Ciencias? Dirè lo que entiendo en el caso. Todos los que explican por mayor el Arte de Memoria, dicen, que éste consiste, lo primero, en fixar en la imaginacion cierta multitud de partes de algun todo material, como las de un Edificio; las quales partes sirven de lugares, ò nichos, por donde se vàn distribuyendo por su orden las voces, ò especies, que se vàn leyendo, ò oyendo; y que despues, repassando mentalmente aquellos lugares por su orden, ellos mismos, presentados al Entendimiento, ván excitando succesivamente la reminiscencia de las cosas, que se colocaron en ellos. De suerte, que, como los mismos Autores afirman, esto viene à ser como una escritura, ò leccion mental. Estampanse por medio de aquel artificio, los caractéres en la imaginacion, y despues se vàn leyendo en ella, segun el orden arbitrario, que se les quiere dár, empezando por qualquiera parte del Edificio, y prosiguiendo en orden, ò directo, ò retrogrado; como el que lee la pagina de un Libro, empezarà por la voz que quisiere, y irà leyendo, ò ácia adelante, ò ácia atràs, como se le antojáre

Pues-

11 Puesto esto assi, me parece que en esta escritura, ò pagina mental, necessariamente ha de suceder lo que en aquel cartòn aderezado, de que usan los Musicos para ensayar sus composiciones; esto es, que si despues de ocuparle todo con alguna composicion, quieren estampar otra en èl, es preciso borrar enteramente la anterior. Pongamos, que todos aquellos lugares imaginarios, ò imaginados, están ocupados con una larga série de voces, y que se quiera estampar en ellos otra série distinta. Esto no puede ser sino de uno de dos modos, ò bien echando fuera los caractéres de la primera série, ò bien cubriendolos (que es lo mismo que borrarlos) con los de la segunda; y tanto uno como otro, viene à ser un total olvido de ellos. De este modo se entiende bien, que la memoria artificial sirva para la obstentacion de repetir muchos centenares de voces, ò muchas paginas de un Libro; y con todo sea enteramente inepta para las Ciencias, y otros usos convenientes à la vida humana, porque nunca se sabrà, en virtud de ella, sino lo que se aprendiò el ultimo dia.

12 Tengo propuesto à V. R. lo que alcanzo, en orden al Arte de Memoria, ò por mejor decir, lo que no alcanzo; pues no es mas que dudas todo lo que llevo escrito. Assi, ni puedo aconsejar, ni dissuadir à V. R. el uso de este medio, para mejorar su Memoria. Si quisiere tentarle, hay muchos Libros, segun dice el Señor Brancaccio, que enseñan el Arte. Apuntarè algunos de los que èl menciona. Juan Bautista Porta, *de Arte Reminiscendi.* Juan Michaèl Alberto, *de Omnibus Ingeniis augendæ Memoriæ.* Juan Romberch, *Congestorium Artificiosæ Memoriæ.* Juan Paep Galbaico, *Schenkelius detectus, seu Memoria artificialis.* Juan Aguilera, *de Arte Memoriæ.* Adamo Brixeo, *Simonides redivivus, sive Ars Memoriæ.* El Padre Epiphanio de Moirans, Capuchino, *Ars Memoriæ admirabilis omnium nescientium excedens captum.* Jacobo Publicio Florentino, *de Arte Memoriæ.* Geronymo Megisero, *de Arte Memoriæ, seu potius reminiscentiæ per loca, & imagines, ac per notas, & figuras in manibus positas.* Pedro de Ra-

ve-

vena, *Phœnix, ſive introductio ad Artem Memoriæ comparandam.* Franciſco Contio, *de Arte Memoriæ.* El Padre Fr. Coſme Roſelio, *Theſaurus artificioſæ Memoriæ.* Todos eſtos ſon Latinos. En Caſtellano ſolo ſeñala dos impreſſos. Juan Velazquez de Acevedo, *el Fenix de Minerva, y Arte de Memoria*; y Franciſco Joſeph Artiga, *Epitome de la Eloquencia Eſpañola.* En Portuguès uno, Alvaro Ferreyra de Vera, *trat. de Memoria artificioſa.*

13 El libro de *Ars Memoriæ vindicata*, diſcurro ſe hallarà en Madrid; pues el que yo tengo, alli ſe comprò. Facil le ſerà à V. R. adquirirle, ſi quiſiere noticia de mas Autores. Nueſtro Señor guarde à V. R. &c.

ANtes de dàr al público la Carta precedente, me pareciò preciſo inſtruírme mas en el aſſumpto por medio de uno, ù otro Libro de los que tratan de el Arte de Memoria, ò bien para corregir, reformar, ò mudar algo de lo que llevo dicho en la Carta, en caſo que la letura de ellos me hicieſſe variar el dictamen, ò para firmarme en el juicio, que antes tenia hecho, ſi la letura me dieſſe motivo para ello. Eſto ſegundo fuè lo que ſucediò. A pocas diligencias que hice, adquirì dos Libros de los que buſcaba; el primero el Fenix de Minerva, *impreſſo en Madrid el año de 1626. ſu Autor Don Juan Velazquez de Acevedo: el ſegundo*, el Aſſombro Elucidado de las Idèas, *compueſto por el Conde de Nolegar Giatamor, Italiano, impreſſo tambien en Madrid el año de 1735.*

Era natural diſcurrir, que éſte, como tan moderno, y poſterior al otro, mas de un ſiglo, propuſieſſe mucho mas adelantado el Arte. Pero realmente no es aſsi. Nada mas enſeña el Moderno, que el Antiguo; porque aunque es mucho mayor el volumen, ſolo una quarta parte de èl ocupa la enſeñanza theorica, y práctica de el Arte. De que ſe puede inferir, no ſolo que el Arte de Memoria no logrò algun adelantamiento deſde que eſcribiò Acevedo; mas tambien, que éſte ſupo quanto ha ſalido à la luz pública, ſiendo veriſimil, que el Conde Italiano no ſe reſolveràa à eſcribir ſobre el aſſumpto, ſin conſultar antes los Autores, que mejor le huvieſſen tratado; y pues nada mas nos

enſeña, que el Eſpañol, debemos perſuadirnos à que éſte nos eſcuſa todos los demàs Libros. A que añado dos ventajas, que hallo en el Autor Eſpañol, reſpecto de el Italiano. La primera, mas methodo, claridad, y limpieza en explicarſe. La ſegunda, varias advertencias muy oportunas, que me repreſentan en èl mayor penetracion de el Arte. Mas en quanto al fondo, yà he dicho, que ni uno, ni otro Autor me hicieron variar el juicio, que proferì en la Carta; y aun no sè ſi le hice algo mas baxo. Ni pienſo, que el Letor ſea de otro dictamen, que el mio, deſpues que le dè un Compendio de el Arte.

IDEA DEL ARTE DE MEMORIA.

1 EL fundamento de èl, como le proponen los dos Autores, conſiſte en quatro coſas, à quienes voluntariamente, y impropriamente han dado los nombres de *Eſfera*, *Tranſcendentes*, *Predicamentos*, *y Cathegorìas*. Eſfera es un edificio de dos altos, en cada uno de los quales hay cinco quadras, ò apoſentos ſeguidos, ò à un andar, con puerta de unos à otros. El todo de el edificio es lo que ſe llama *Eſfera*; apellidan *Hemiſferio* inferior al primer alto, y *Hemiſferio* ſuperior al ſegundo; à los quartos, ò apoſentos dán el nombre de *Tranſcendentes*. *Predicamentos* ſon cinco lugares, que ſe deſignan en cada quadra; eſto es, los quatro angulos, y el centro. Eſtos ſirven para colocar en ellos mentalmente las imagenes de las voces, ò coſas, que ſe quiere mandar à la Memoria, y ſe admite, que ſe coloquen en cada uno haſta ſiete imagenes, à quienes con la miſma impropriedad, que à todo lo demàs, ſe dà el nombre de *Cathegorìas*. La primera, ò principal ſe llama *Fundamento*. La ſegunda ſe pone ſobre la cabeza de éſta. La tercera à los pies: la quarta al lado derecho, la quinta al izquierdo, la ſexta delante, la ſeptima detràs. Llaman à la ſegunda *Zenith*, à la tercera *Nadir*, la quarta *Oriente*, la quinta *Poniente*, la ſexta *Medio-Dia*, la ſeptima *Septentrion*.

El

2 El uſo de eſte Artefacto mental, es el ſiguiente. Vanſe colocando imaginariamente en los lugares expreſſados las imagenes de las voces, ò coſas, que ſe quiere depoſitar en la Memoria, empezando por el Hemiſferio inferior. Si las voces, ò coſas, que ſe quiere memorar, no paſſan el numero de cinquenta, baſta uſar de los *Predicamentos*, ſin llegar à las *Cathegorìas*; eſto es, baſta colocar cinco imagenes en cada *Tranſcendente*, ò quadra, una en cada angulo, y otra en el centro; porque ſiendo diez los Tranſcendentes de los Hemiſferios, con cinco en cada uno, ſe abſuelve el numero quinquagenario. Mas ſi ſe excediere de eſſe numero, ſon meneſter mas imagenes, y por conſiguiente mas lugares donde acomodarlas. Pongamos, que ſon ciento y cinquenta las voces, ò coſas. En eſte caſo ſe uſa, demàs de la imagen principal de cada Predicamento, à quien llaman primera Cathegorìa, de otras dos en cada uno, poniendo una en la cabeza de la imagen principal, y otra à los pies, que es lo miſmo que uſar de la ſegunda, y tercera Cathegorìa, llamadas *Zenith*, y *Nadir*. Vienen à tocar de eſte modo à cada Tranſcendente quince imagenes, y à todos diez Tranſcendentes ciento y cinquenta. Si paſſaren de eſte numero las voces, ò coſas, ſe añadiràn en cada Predicamento mas Cathegorìas. Y porque puede ſuceder ſer el numero tan grande, que no baſten todas ſiete Cathegorìas, ſe previene, que el que ſe quiere dàr à la práctica de eſte Arte, no tenga una Eſfera ſola, ſino dos, ò tres, ò mas. Fuera de que para otro efecto es meneſter tener muchas Eſferas; conviene à ſaber, unas para conſervar en ellas permanentemente eſtampado lo que ſe quiere retener por mucho tiempo, ò ſiempre en la Memoria; otras para el uſo tranſitorio de repetir luego, por oſtentacion, algun numero conſiderable de voces, que ſe han dado para prueba. En las primeras ha de repetir la imaginacion la inſpeccion de las miſmas imagenes, para que nunca ſe borren. En las ſegundas al contrario, ſe han de borrar deſpues de aquel uſo paſſagero las imagenes eſtampadas, para que los miſmos lugares ſirvan à colocar otras, quando ſe quiera, lo

qual ſe logra, no penſando mas en ellàs, con que vienen à olvidarſe.

3 Quieren los Maeſtros de el Arte, que el Edificio, que llaman *Eſfera*, ſea, ſi pudiere hallarſe, realmente exiſtente; porque aunque en defecto de éſte puede uſarſe de uno puramente fabricado por la imaginacion, aquel es mucho mas commodo; porque mediante la repetida inſpeccion ocular de èl, ſe eſtampa acà dentro una eſpecie ſuya mucho mas clara, lo que conduce, para que las imagenes colocadas ſe ofrezcan à la mente con mas viveza.

4 Adviertaſe, que la diſpoſicion de lugares, mediante la Eſfera, ò Edificio de dos altos, dividido cada uno en cinco quadras, no es abſolutamente neceſſaria, pues ſe puede uſar de otras diferentes, à arbitrio de cada uno. Pongo por exemplo, ſe podrà deſtinar al miſmo fin un gran Templo, en cuyas Bovedas, Columnas, Capillas, Altares, y Eſtatuas, ſe pueden colocar mayor cantidad de Imagenes, que en la Eſfera propueſta; pues en los varios miembros de cada Eſtatua ſe pueden poner diſtintas Imagenes. Y puede uſarſe, no ſolo de un Templo, ſino de quatro, cinco, ò mas. De el miſmo modo puede ſervir un pedazo de territorio, compueſto de montes, llanos, varias heredades, muchas caſas, &c. que todo ſe regiſtre de un ſitio; y à eſte tenor otros qualeſquiera complexos materiales diviſibles en muchas partes. Cuentaſe, que Pedro de Ravena, que fuè de los mas famoſos en el uſo de el Arte de la Memoria, ò lo cuenta èl miſmo, que tenia ciento y diez mil lugares donde colocar las Imagenes; lo que yo apenas puedo creer.

5 Sea éſta, ò aquella la diſpoſicion, y variedad de lugares, ſe recomiendan, como eſſencialiſsimas, quatro coſas. La primera, que ſe regiſtre muchas veces con la viſta aquel todo material, cuyas partes han de ſervir de lugares. La ſegunda, que la Imaginativa, con un largo exercicio, ſe los familiarice, de modo, que quando quiera, ſe los haga preſentes; con tal claridad, que en alguna manera, la preſencia imaginaria equivalga à la Phyſica.

La

La tercera, que à los lugares ſe dè orden numérico, de primero, ſegundo, &c. La quarta, que con una larga aplicacion adquiera la facilidad de llevar promptamente la Imaginacion à qualquiera, ò qualeſquiera numeros de los lugares. Eſta ultima diligencia, ſolo parece preciſa para quando, al que poſſee el Arte de Memoria, ſe le pida que repita voces, verſos, ò ſentencias; con tal, ò tal orden, que determine el que quiere hacer la prueba. Son, pongo por exemplo, cien voces las que ha de repetir. Pidenle, que no ſolo las repita, ſegun el orden en que ſe le han dicho, ò leìdo, ſino, ò ſalteadas, yá uniformemente, como de tercera en tercera, yá diformemente, como de primera à quarta, à decima, à decima nona, &c. O con orden inverſo, empezando en la ultima, y acabando en la primera; ò empezando en alguna intermedia, como en la ſeptuageſima quinta, y de alli, procediendo, yá con orden directo, yá retrogrado, yá ſalteando, yá ſin ſaltear.

6 Pueſtas todas eſtas diſpoſiciones, quando llega el caſo de mandar à la Memoria alguna ſérie de voces, ù Objetos, ſe vàn colocando por ſu orden las Imagenes repreſentativas de ellos en los lugares preparados. Eſto llaman eſcribir mentalmente. Y deſpues, para repetir de Memoria, con remirar por el miſmo orden aquellos lugares, ſe vàn hallando en ellos las imagenes pueſtas; lo que viene à ſer, leer mentalmente, y por las imagenes ſe viene en conocimiento de las voces, ù Objetos.

7 Daſe aqui nombre de *Imagen*, à todo aquello que es capàz de excitar la idèa de lo que ſe quiere recordar; ò ſea por identidad, ò por ſemejanza, ò por analogìa, ò por ſymbolizacion, &c. Se uſa de la identidad, quando, lo que ſe quiere recordar, es algun Objeto material viſible, y conocido; y de los otros medios, quando al Objeto falta alguna de aquellas circunſtancias. Pongo por exemplo. Quiero acordarme de veinte hombres, conocidos mios, que ſe hallan juntos en un banquete. Aqui uſo de la identidad, poniendolos à ellos miſmos (eſto es, la idèa propria de ellos) Juan, Franciſco, Pedro, &c. en los luga-

res preparados. Pero ſi me dieſſen los nombres de muchos hombres, que no conozco, uſarè de la ſemejanza, poniendo en los lugares otros de los miſmos nombres, que conozco. Si me dieſſen coſas immateriales, como una larga ſérie de Virtudes, pondria en los lugares algunos ſymbolos de ellas, ò coſas materiales, que me exciten ſu idèa, como por la *Fè*, una muger con un velo en los ojos; por la *Fortaleza*, un Sansòn, ò un Hercules, deſpedazando à un Leon.

8 Pero aqui ocurre una graviſsima dificultad, de que los ſeñores Maeſtros de el Arte, en ninguna manera ſe hacen cargo. Convengo, en que no hay Ente, ù Objeto alguno, ni viſible, ni inviſible, ni conocido, ni incognito, ni eſpiritual, ni corporeo, cuya memoria no ſe pueda excitar, mediante alguna imagen material. Pero pregunto: Eſtas imagenes ſe han de tener prevenidas de antemano en la mente, para todo aquello que ocurra mandar à la Memoria? O ſe han de inventar de prompto, ſegun ſe fueren proponiendo varias voces, ù Objetos? Siendo indiſpenſable lo uno, ò lo otro, afirmo, que havrà poquiſſimos hombres en el mundo à quienes no ſea uno, y otro impoſsible. Para lo primero, es meneſter formarſe un teſoro immenſo de imagenes; eſto es, congregar tantas, quantos entes diſtintos hay en el Mundo, y tenerlas todas preſentiſsimas para quando llegue la ocaſion. Mas, es meneſter tener imagenes repreſentativas de todos los verbos, con todas las variaciones de tiempos, de todas las dicciones Gramaticales, como pronombres, prepoſiciones, conjunciones, adverbios, &c. Y aun no baſta todo eſto, pues ningunas de todas eſſas imagenes pueden ſervir para quando quieran probar al que poſſee el Arte de Memoria, con muchas voces, formadas à arbitrio, barbaras, ò no ſignificativas. Para lo ſegundo, ſe requiere un diſcurſo de promptiſsima inventiva, y extrema agilidad, qual en ninguno, ò rariſsimo hombre ſe hallarà.

9 Agravaſe en uno, y otro la dificultad, con la advertencia que hacen los Maeſtros de el Arte; que para que ſe lo-

logre el fin, no baſtan qualeſquiera imagenes. Dicen, que ſon meneſter unas imagenes de eſpecial energìa, y viveza, para que hagan impreſsion fuerte en la Imaginativa; y aſsi quieren que ſe repreſenten con alguna accion que dè golpe en la mente. Pongo por exemplo: para recordar eſte Objeto *Cuchillo*, no baſtarà colocar ſu imagen ſola en el lugar correſpondiente, ſino circunſtanciada, y pueſta en accion, de modo, que haga impreſsion viva en el celebro. V. gr. ſe pondrà en el lugar un hombre, que à otro eſtà hendiendo la cabeza con un cuchillo. Digo, que eſte precepto aumenta mucho la dificultad, que tiene, aſsi la congregacion previa de tantos millares de imagenes, como la repentina invencion de ellas. Yo me imagino, que à algunos ſe acabarà la vida, antes que logren todo el aparejo neceſſario de lugares, y imagenes.

10 Pero dèmos yà vencida eſta graviſsima dificultad. Aùn reſta otra muy grande, que es traher à la Memoria toda la ſérie de imagenes, que ſe han colocado en los lugares, quando éſtas ſon muchas. Convengo por ahora, en que eſte artefacto mental auxilie algo la Memoria, y que ſea mucho mas facil recordar las voces, ò los Objetos, por medio de las imagenes formadas, y diſtribuìdas en el modo dicho, que ſin ellas. Pero no vèo, cómo, quien no puede recordar diez voces, que acaban de leerle, parándo la mente en las miſmas voces, pueda recordar doſcientas imagenes repreſentativas de doſcientas voces, ò de doſcientos Objetos.

11 Confirmaràn, ò haràn mas ſenſible todo lo que llevo reflexionado dos exemplos de que uſan, aſsi el Conde de Nolegar, como Don Juan Velazquez, para enſeñar la práctica del Arte. El primero ſe propone en eſta copla:

Fenix Divina
De tan bellas alas,
Humilde, y piadoſa
Al Cielo te enſalzas.

Oygamos ahora al Conde de Nolegar aplicar las reglas de el Arte, para recordar eſta copla.

12 „ Para el verſo primero (dice) de eſta copla, ſe „ pondrà en el primer Predicamento de la Eſfera, entrando „ à la derecha, el Ave Fenix, y en la cabeza ſe le pondrà „ una Tiara, ù otra coſa de la Igleſia; pues para material „ no ſe puede aplicar otra coſa à la diccion *Divina*; y ſe ha- „ rà con éſta, y demàs Imagenes una, ò dos reflexiones, „ como preguntandoſe à sì miſmo lo que ſignifica un Fenix, „ que tenga una Tiara en la cabeza, y refiriendo entre sì „ *Fenix Divina*, *Fenix Divina*; y ſe paſſarà al ſegundo Predi- „ camento, de la mano izquierda para el ſegundo verſo, y „ ſe podrà poner un Tambòr con una vara, ò palillo con „ que ſe toca; y eſta vara, ò palillo explicarà la palabra *de*, „ ù otra qualquiera, que ſirva en algun abecedario, por- „ que éſta es ſolamente queſtion de nombre, adequado al uſo „ de nueſtro comun conocimiento; pero como eſto de ima- „ genes à ninguno ſe le debe moſtrar, (*quiere decir, que cada* „ *uno puede elegir las que quiſiere*) por eſto no ſerà ocaſion de „ arguir, ſi ſon adequadas al conocimiento Phyſico, ò no: „ y ſi los Philoſophos quieren tomar el negro por el colora- „ do, y el azùl, por verde, lo podràn hacer con gran fa- „ cilidad, y no encontraràn de eſte modo Opoſitores, aun- „ que ſe imaginen el papel por madera, y el hierro por pa- „ pel, &c. Con que vámos à nueſtro popoſito. La baqueta „ de el Tambòr nos ſervirà para la palabra *de*, imaginan- „ do, que eſtando para tocarle, dice el Atambòr, *de*, y „ la Caxa, *tan*; y alli miſmo puſiera dos mugeres bellas, „ aſſentadas junto al Tambòr, y à ſus pies le pondria dos „ alas; y refiriendo lo de el ſegundo Predicamento, dixera, „ *de tan bellas alas*. En el tercer Predicamento, à la derecha, „ frente de el primer Predicamento, adonde eſtà el primer „ verſo, puſiera una muger de rodillas, y que eſta fuera una „ Señora de elevada claſſe, pueſta en trage pobre; pidien- „ do à un Juez por un pobre, condenado à un Preſidio, el „ que tambien eſtuviera alli preſente con una cadena, y con „ eſta imagen explicaría, refiriendo en mi mente la imagen,

„ y

„ y las palabras de este tercer verso, *humilde*, *y piadosa*.
„ En el quarto Predicamento pusiera un pedazo de alfombra,
„ ò cosa que comenzára con *al*, y me sirviera de sola esta
„ sylaba, y à esta le cosiera un *cielo de cama*, y dixera, *al*
„ *Cielo*; y para la palabra, *te ensalzas*, pusiera à un Sa-
„ cerdote alzando à su Magestad, y que el Ayudante le lle-
„ gára à dár un poco de sal, y diría, *ten sal*, *alzas*; en
„ cuya Imagen se cometia la figura Apentesis, y refiriendo,
„ dixera, *te ensalzas*.

13 El segundo exemplo ponen en estos dos versos, ò llamense dos pies de verso de Arte mayor.

Pongan, *Señor*, *el medio*, *y el gobierno*
Los altos atributos de tu Essencia.

„ Para ponerse en la Memoria (prosigue el de Nolegar)
„ estos versos, pusiera yo sobre mi mesa, en que escribo, à
„ la derecha, adonde tengo el tintero, una Esclava, ò Negra
„ con un Cesto, y en èl *dos Gallinas echadas*, y junto à la
„ Esclava su Señor, el Marquès, ò Duque de tal, que en-
„ trando en mi quarto, fuera à espantar las Gallinas, y
„ que la Esclava decia: *Pongan*, *Señor*; y al lado derecho
„ de la Esclava un *Medio Celemìn*, que de ordinario llaman
„ el *Medio*; y à la izquierda *una Cadena*, que significa la
„ *Y*, ò un poco de *hiel*, que dixera, *Yel*: y por el gobier-
„ no pusiera delante, como admirado, *un Gobernador*, de
„ los muchos que conozco, y hiciera reflexion, que dixe-
„ ra: *Pongan*, *Señor*, *el Medio*, *y el Gobierno*; y por el
„ otro verso imaginaría assi: Pusiera dos, ò tres *maderos*,
„ con algunas tejas, tomando esta parte por el todo *de los*
„ *altos* de una Casa, que es la madera, y tejado; y para
„ atributos pusiera dos Principes tributarios, con una Ima-
„ gen de la *A* en la cabeza, ò uno que fuera à cobrar tri-
„ butos; y si se llamasse Andrès, sería mejor, pues podia ser-
„ vir de Imagen la *A*; y haciendo alguna memoria, que de
„ ella se ha de comer, facil sería acordarse, que traxera
„ *Andrès* por la *A*, Atributos; y à los pies de este Cobra-
„ dor

„ dor puſiera un Alambique de quintas eſſencias, ò *Deſti-*
„ *lador*, con un vidro lleno de agua, *quinta eſſencia*, yà ſa-
„ cada, y que eſtuviera cuidadoſo, que no ſe le quebraſſe
„ con los pies; y junto al tal vidro puſiera un *palillo*, ò
„ baqueta de Atambòr, que fueſſe de hierro, para mas Me-
„ moria de que no ſe quebraſſe, que éſta yá, como hemos
„ dicho, podia ponerſe en algun abecedario, que dixera,
„ *de tu*; y de eſta manera, quando me fuera à eſcribir,
„ me acordaria, que á la derecha tenia eſte verſo: *Pongan,*
„ *Señor, el Medio, y el Gobierno*; y à la izquierda el otro: *Los*
„ *altos atributos de tu Eſſencia.*

14 Pareceme, que algunos Lectores, deſpues de vèr eſtos dos exemplos de el uſo de el Arte de la Memoria, juzgaràn, que mas ſe eſcribieron por irriſion, que para enſeñanza de dicho Arte; haciendo concepto, de que mucho mas facil es admitir, y retener en la Memoria aquellos pequeños verſos, por medio de la mera letura de ellos, que fixar, y conſervar en ella, ò en la imaginativa el armatoſte de tantas imagenes. Y yà ſe viene à los ojos, que, ſi para memorar dos pequeños renglones, es meneſter tanto aparato de imagenes, què ſerà meneſter, quando ſe trate de memorar una pagina, ò una hoja?

15 Sea lo que fuere de eſtò, lo que juzgo abſolutamente impoſsible, es, que por eſte medio ſe executen aquellos prodigios de memorar, que jactan, ò refieren los que han eſcrito de el Arte de Memoria, como que algunos repetian al piè de la letra todo un Sermòn, luego que le oían. Un Sermòn, por mas corto que ſea, conſtarà de quatro, ò cinco mil dicciones. Yà hemos viſto en los dos exemplos propueſtas, que por lo comun, para cada diccion es meneſter una imagen. Añadaſe, que à veces es meneſter una imagen, compueſta de diſtintas imagenes, como en el exemplo immediato, para la voz *Atributos*. Eſto ſupueſto, ocurren las ſiguientes reflexiones. Primera: el que predica, no dexa algun intervalo entre diccion, y diccion, eſperando à que el Artiſta oyente diſcurra, ò invente imagen coreſpondiente à cada una, luego que la articùla, y mucho menos, para que

deſ-

deſpues de diſcurrida, y colocada, repita entre sì dos veces la diccion, como preſcriben Velazquez, y Nolegar. Segunda: Aun quando tuviera tiempo para uno, y otro, reſta la dificultad de que al acabarſe el Sermon ſe acuerde promptamente por ſu orden de quatro, ò cinco mil Imagenes, que inventò. Para eſto es meneſter, que tenga una inſigne Memoria natural; y teniendola, eſcuſa la artificial. Tercera: Mas dificil parece acordarſe de las dicciones por medio de las Imagenes, que recordar immediatamente las miſmas dicciones. Lo primero, pide las mas veces para cada diccion, acordarſe de dos coſas; eſto es, de la Imagen, y de ſu particular repreſentacion en aquel caſo. La razon es, porque las mas veces ſe uſa de Imagenes, que pueden repreſentar varias dicciones diſtintas: Pongo por exemplo, la *Cadena*, que ſirve de Imagen, para ſignificar la conjuncion ϒ; en el exemplo immediato, puede tambien ſignificar lo que ſuena; eſto es, una Cadena, puede ſignificar un Eſclavo, puede ſignificar el Amor, puede ſignificar una Carcel, un Preſo, un Cautivo, &c. y ſignificarà todas eſtas coſas, y muchas mas, con mas propriedad, ò mas oportuna aluſion, que una ϒ. Con que no baſta acordarſe, que en tal *Predicamento*, ò tal *Cathegoria*, ſe puſo una *Cadena*; sì que es meneſter acordarſe de que ſe puſo para repreſentar una ϒ, lo qual es acordarſe de dos coſas; pero acordarſe de la ϒ, ſin intervencion de Imagen, es acordarſe de una coſa ſola.

16 No por eſſo condeno abſolutamente el Arte de Memoria. Remitome à lo dicho en el numero 8. de la Carta. Pero yà me parece nimia la condeſcendencia, que expliquè en los dos numeros ſiguientes, ſobre la repeticion de quinientas, ò mil voces. Creo, que el uſo de lugares, y Imagenes puede ſer provechoſo en muchos caſos; como para retener por ſu orden las propueſtas, y textos de un Sermon, los varios puntos, y doctrinas de una leccion de Opoſicion. Mas para las prodigioſas reminiſcencias, de que hemos hablado en la Carta, le juzgo inſuficientiſsimo. Y es bien que ſe note aqui, que, ſegun los dos Autores, que tengo preſentes, es neceſſaria una grande, y dilatada aplicacion, para hacerſe corrien-

te

te la práctica de el Arte. Cómo ſe compone eſto con lo que dice Mureto, que el Joven Veneciano Franciſco Molino, con ſolos ſeis, ò ſiete dias de Eſcuela, ſe havia facilitado para repetir quinientos nombres? Marco Antonio Mureto fuè un hombre de grande erudicion, y de floridiſsima eloquencia. Mas no he viſto teſtimonios, que le elogien por la parte de la veracidad. Y la Cauſa Criminal, que ſe le hizo en Parìs el año de 1554. y que ocaſionò ſu fuga à Italia, mueſtra no fuè de ſantas coſtumbres.

***

CAR-

CARTA XXII.

SOBRE LA ARTE DE RAYMUNDO Lulio.

1 FIrme ſiempre V. R. en el deſignio de hacerſe docto à poca coſta, ò de tentar qualeſquiera medios, en quienes halle alguna eſperanza de conſeguirlo; deſpues de conſultarme ſobre los deſeados auxilios de ſu flaca Memoria, deſconfiando acaſo de todos ellos, ſobre la noticia, que ha tenido, de que Raymundo Lulio compuſo una, que llama *Arte Magna*, en la qual dà reglas, para que ſin mas diligencia, que el eſtudio, y uſo de ellas, ſe haga un hombre docto en todas las Ciencias, me pregunta, ſi eſto es poſsible, por medio de dicho Arte; ſiendo ſu ánimo, en caſo de hallar mi dictamen favorable, buſcar, y eſtudiar aquel Libro de Lulio.

2 Peor eſtà, que eſtaba. Quiero decir, que de los tres arbitrios, en que V. R. ha penſado para arribar à la poſſeſſion de las Ciencias por el atajo, eſte tercero es el mas inutil, y vano. Dudo de lo que ſe puede conſeguir con el *Arte de Memoria*: hallo poca utilidad en los medicamentos, que preſcriben los Medicos, para fortificar eſta potencia. Pero de la *Arte Magna* de Lulio, ſin perplexidad alguna, pronuncio, que es enteramente vana, y de ninguna conducencia para el fin, que ſu Autor propone.

Ray-

3 Raymundo Lulio, por qualquiera parte que ſe mire, es un objeto bien problematico. Hacenle unos Santo, otros Herege; unos Doctiſsimo, otros Ignorante; unos Iluminado, otros Halucinado; atribuyenle algunos el conocimiento, y práctica de la Chryſopeya, ò Arte Tranſmutatorio de los demàs Metales en Oro; otros ſe rien de eſto, como de todos los demàs cuentos de la *Piedra Philoſophal*; y finalmente, unos aplauden ſu Arte Magna, otros la deſprecian. Pero en quanto à eſto ultimo, es muy ſuperior el numero, como la qualidad de los que deſeſtiman à Lulio, al numero, y calidad de los que le aprecian.

4 La Arte de Lulio, con todo ſu Epitheto de *Magna*, no viene à ſer mas, que una eſpecie nueva de Logica, que deſpues de bien ſabida toda, dexa al que tomò el trabajo de aprenderla tan ignorante como antes eſtaba, porque no dà noticia alguna perteneciente al objeto de ninguna Ciencia, y ſolo ſirve para hacer un juego combinatorio, muy inutil, de varios predicados, ò atributos, ſobre los Objetos, de quienes por otra parte ſe ha adquirido noticia. Podrà decirſe tambien, que hay algo de Metaphyſica en el Artificio Luliano; pero aſsi en lo que tiene de Metaphyſica, como en lo que tiene de Logica, es ſumamente inferior à la Logica, y Metaphyſica de Ariſtoteles. Aſsi la Arte de Lulio en ninguna parte de el Mundo logrò, ni logra enſeñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca, de donde fuè natural el Autor, por donde es claro, que acaſo debe eſſa honra, no à la razon, ſino à la paſsion de ſus Payſanos.

5 Porque no ſe pierda eſte deſengaño en V. R. pareciendole poca mi autoridad, para perſuadir la inutilidad de el Arte de Lulio, le manifeſtarè el juicio, que hicieron de ella dos grandes Criticos en materia de Ciencias. El primero es el Cancillèr Bacòn, el qual (*lib. 6. de Augment. Scient. cap. 2.*) la llama Arte de Impoſtura; añadiendo, que ſolo pueden hacer aprecio de ella algunos hombres amigos de bachillerear deſpropoſitadamente en todas las coſas: *Methodus impoſturæ, quæ tamen quibuſdam ardelionibus acceptiſsima proculdubio fuerit.* El ſegundo es el Padre Renato Rapin,

pin, quien en ſus Reflexiones ſobre la Philoſophia, *ſect.* 17. hablando de Lulio, y ſu Arte, dice aſsi: *Emprendiò traſtornar el orden eſtablecido en las Eſcuelas, reduciendo la Philoſophia, y las demàs Ciencias à un methodo, que nada tiene de ſólido, y que bien lexos de hacer hombres ſabios, jamàs pudo haſta ahora, ni aun ſiquiera hacer hombres de buena razon.*

6 No pienſe, pues, V. R. mas en el Arte de Raymundo Lulio, sì ſolo en eſtudiar, como eſtudian todos los demàs en la Religion, la qual tiene, y ha tenido muchos hombres doctiſsimos, que ſe hicieron tales por el camino carretero, y ſin recurrir à algun medio extraordinario para facilitar los progreſſos en las Ciencias. Dios guarde à V. R. &c.

Lo que decimos en la Carta antecedente de la Arte Magna de Raymundo Lulio, no obſta à que ſu Autor merezca aplauſos por otros Capitulos. Son muchos los Autores, que refieren, que padeciò martyrio por la Fè, haviendo ido à predicarla à la Africa. Los de Mallorca le veneran como Santo. En quanto à la amplitud de doctrina, tiene varios Panegyriſtas. Es cierto, que eſcribiò muchos Libros ſobre diferentes materias. Fuè Theologo, Philoſopho, Medico, y Chimiſta, ſiendo reputado comunmente por Reſtaurador de la Chimia, ò por mejor decir, Fundador de ella en Europa, haviendola aprendido con el comercio de los Arabes. Crèo no ſe le puede negar, haver ſido hombre de algo eſpecial ingenio, aunque mas ſutil, y traviesſo, que ſólido. Pero no convendrè con el dictamen de Lauſio (citado por Thomàs Pope Blount) que le llama hominem ſtultiſsimè ſubtilem. *La pureza Theologica de ſu doctrina eſtà en controverſia. Nicolàs Eimerico en ſu Directorio de Inquiſidores refiere, que el Papa Gregorio Undecimo, haviendoſele delatado por el miſmo Eimerico mas de doſcientos errores, hallados en veinte Libros de Raymundo Lulio, eſcritos en lengua vulgar, por Bula expedida à veinte y cinco de Enero de el año de* 1376. *condenò todos los Articulos delatados, como erroneos, y hereticos. Niegan otros, que jamàs ſe haya expedido tal Bula, y defienden à Lulio, como puro en la doctrina. Moreri nota muy bien, que algunos Autores, que*

abſ-

abſolutamente le tratan de Herege, pudieron equivocarſe con otro Raymundo Lulio, llamado por renombre Neophyto, *el qual ſe convirtiò del Judaiſmo, que profeſſaba, à la Religion Catholica; pero deſpues volviò à judaizar, y añadiò à los errores de el Judaiſmo, otros muchos enormiſsimos. Y como quiera, aun quando nueſtro Raymundo huvieſſe caìdo en varios, y graves errores, nunca, ſin grave injuſticia, puede ſer tratado como Herege, pues faltò la pertinacia. Porque entiendo, que los Eſcritos de Raymundo Lulio yà ſon muy raros; advierto, que quien quiſiere enterarſe de lo que es ſu Arte Magna, hallarà en Gaſſendo* (tom. 1. Philoſoph. lib. 1. de Log. cap. 8.) *una exacta analyſis de ella.*

CARTA XXIII.

EN RESPUESTA A UNA OBJECION muſical.

1 MUY Señor mio: Si todos los que me favorecen con parabienes, cada vez que ſale à luz nueva Obra mia, hicieſſen lo que V. md. eſto es, mezclar con el elogio de lo que aprueban, la cenſura de lo que notan, viviría yo mas ſatisfecho de mi merito; porque la franqueza de la reconvencion me aſſeguraria de la ſinceridad de la alabanza. Aſsi, puede V. md. eſtàr muy cierto, de que por eſte capitulo me es gratiſsima ſu Carta.

2 Y paſſando al aſſumpto de ſu reparo ſobre la Clauſula Muſical, eſtampada por via de ſimil en el Diſcurſo 10. num. 75. de mi ſeptimo Tomo, digo, que aunque es muy cierto quanto V. md. alega en ſu oppoſicion, no por eſſo mi propoſicion, en el ſentido en que yo la profiero, dexa de ſer verdadera; y ſolo admitirè, reſpecto de ella, como juſta, la nota de que es obſcura; defecto nada infrequente en las ſentencias aluſivas, yà por el poco reparo, que el Eſcritor pone en lo que toca por incidencia, yà por no deſayrar la Clauſula, haciendola prolixa; lo que muchas veces no ſe podria evitar, ſin dexarla algo confuſa.

3 El ſentido, pues, de aquella propoſicion explica-

rè con dos advertencias. La primera, que en ella, para graduar la altura, ò profundidad de las voces, no atendì al orden de ellas en los Signos Muſicales, ſino al orden que tienen en el Hexachordo, *ut*, *re*, *mi*, *fa*, *ſol*, *la*; baxo cuya conſideracion, no tiene duda, que la voz mas profunda es el *ut*, y la mas alta el *la*. La ſegunda advertencia es, que en dicha propoſicion no tomè las expreſsiones de *Fefaut*, y y *Geſolreut*, en razon de particulares Signos, ò como deſignantes de las particulares voces, que exprimen; ſino como denominantes de las Claves correſpondientes, digo de la Clave de *Fefaut*, y de la de *Geſolreut*.

4 Pueſtas eſtas dos advertencias, ſe viene à los ojos lo que quiſe decir, y la verdad con que lo dixe; eſto es, que el *ut*, mas baxo, es el *ut* de el Hexachordo, que ſe canta por la Clave de *Fefaut*; y el *la* mas alto, es el *la* de el Hexachordo, que ſe canta por la Clave de *Geſolreut*. Aquel *ut*, es grave; eſte *la*, ſobreagudo: con que no pueden menos de ſer, aquel *ut*, el *ut* mas profundo, y eſte *la*, el *la* mas alto.

5 Si como yo, al proferir aquella Clauſula, atendì à la diviſion del Syſtèma Muſico en Hexachordos, que es la Guidoniana, tuvieſſe preſente la de los Modernos en Heptachordos; como en el Heptachordo, el punto mas alto no es *La*, ſino el *Si*, la formaria de eſtotro modo: *Yà la Solfa, que empezò por el ut* de *Fefaut*, *que es el mas profundo, montò al Si* de *Geſolreut*, *que es el mas alto*.

6 Verdaderamente yo admiro, que viendome proferir *La* de *Geſolreut*, no ſe percibieſſe luego, que no tomaba eſta voz como Signo, ſino como denominante de Clave; porque no haviendo en el Signo de *Geſolreut La*, parece impoſsible, que yo cayeſſe en la equivocacion, que ſe me atribuye. Y punto menos monſtruoſa, por no decir chimerica, ſeria la equivocacion de graduar la voz de *Fefaut*, por la mas baxa, en el orden de los Signos, ſiendo la mas alta.

7 Si yo huviera atendido al orden de los Signos en la mano, ſin acordarme de Claves, huviera eſcrito el ſimil de eſte modo: *Yà la Solfa, que empezò por el* Ut, de *Geſolreut grave*, y es el mas profundo, montò al *La* de *Elami ſo-*

ſobreagudo, que es el mas alto; entendiendo ſiempre eſta mayor altura, no abſolutamente, ſino reſpectivamente al *La*; porque en efecto, aquel *La*, es el mas alto de los tres, que hay en la Eſcala Muſical.

8 Vè aqui V. md. como ambos tenemos razon, tomando mi propoſicion en diferentes ſentidos. V. md. en el ſuyo, dice bien, que en todas ſus partes es falſa; y yo en el mio, aſſeguro, que en todas ſus partes es verdadera. Solo podrà acuſarme V. md. de que no me expliquè con claridad; y yo lo concederè, ſin embarazo, alegando por eſcuſa, lo que arriba dexo dicho. Soy de V. md. cuya vida guarde Dios muchos años, &c.

CARTA XXIV.

DE LA TRANSPORTACION MAGICA de el Obiſpo de Jahen.

SEñor mio: De buen humor eſtaba V. md. quando le ocurriò inquirir mi dictamen, ſobre la Hiſtorieta de el Obiſpo de Jahen, de quien ſe cuenta, que fuè à Roma en una noche, caballero ſobre la eſpalda de un Diablo de alquilèr: Triſte de mì; ſi eſſa curioſidad ſe hace contagioſa, y dàn muchos en ſeguir el exemplo de V. md. conſultandome ſobre cuentos de niños, y viejas! Parece que le hizo alguna fuerza à V. md. para no diſſentir enteramente la circunſtancia añadida à la Hiſtoria, ò completiva de ella; que aùn hoy ſe conſerva en Roma el ſombrero de aquel Prelado; como ſi la ficcion de eſte aditamento tuvieſſe mas dificultad, que la de el cuerpo de el cuento. Què teſtigos calificados deponen de la exiſtencia de el ſombrero? Puede ſer que en alguna Igleſia, de tantas como hay en Roma, ſe guarde, como reliquia, el ſombrero de algun Obiſpo Santo; y à algunos Eſpañoles ſimples, otros Eſpañoles dobles les hayan embocado, que es el ſombrero de el Obiſpo de Jahen.

2 Supongo, que los que publican la conſervacion de el ſombrero, dàn por motivo de ella, perpetuar la memoria de el prodigio, de que amaneciò en Roma cubierto de la nieve, que aquella noche havia caìdo ſobre èl en el tránſito de los Alpes. Pero cómo ſe compone eſto, con

el

el chiſte, que hace parte de la Hiſtorieta, de que llevandole el Diablo acueſtas ſobre el Mar, con un ardid quiſo hacerle pronunciar el nombre de Jeſus, para dexarle caer ſobre las ondas; y el Obiſpo, oliendo la maula, le dixo, como ſi le batiera con el acicate: *Arre, Diablo*; con que lo hizo avivar el paſſo, y guardar ſus engañifas para mejor ocaſion. Cómo ſe compone, digo, ir de Jahen à Roma por los Alpes, y hacer el miſmo viage navegando el Mediterraneo? Solo de eſte modo pudo correr el prodigio por Mar, y por Tierra. De qualquiera modo que fueſſe, diſcurro que el Obiſpo havia dexado el Pectoral en caſa; porque como la Cruz es tan peſada para el Diablo, no podria, llevandola acueſtas, hacer tan largo viage en tan poco tiempo.

3 Què eſpera V. md. que le eſcriba, ſino chanzonetas, ſobre tan ridicula patraña? Segun yo la oì, no ſe determina en la relacion, ſi el uſo que hizo el Obiſpo de el Diablo, fuè licito, ò ilicito; eſto es, ſi usò de èl, como hechicero, por via de pacto, ò por via de imperio, con comiſion del Altiſsimo. En uno, y otro hay una grande incongruidad. Hayla en lo primero, no ſiendo creìble, que el Demonio voluntariamente ſirvieſſe al Obiſpo, para evitar un grave daño de la Igleſia, que dicen amenazaba, en no sè què abſurda reſolucion de el Papa, pues eſſe fin ſeñala la Hiſtorieta para el viage. Digo *voluntariamente*; porque eſſo de que el pacto obliga al Demonio, de modo, que no pueda reſiſtir à la voluntad de aquel con quien ha tranſigido, es coſa de Theologos de Vade à la cinta. Hayla en lo ſegundo, porque ſiendo el viage dirigido à un fin ſanto, es mas conforme à razon, que ſe executaſſe por el miniſterio de un Angel bueno, que de un malo; aſsi como por el miniſterio de un Angel bueno fuè trasladado Habacuc de Judèa à Babylonia, para dár de comer al encarcelado Danièl. Si ſe me quiſieſſe oponer el exemplo de Chriſto, conducido por el Demonio al Pinaculo del Templo, reſpondo con dos manifieſtas diſparidades. La primera, que Chriſto ſolo ſe hubo, *paſsivè*, y *permiſsivè*, en aquel caſo. La ſegunda, que el Demonio,

no para un fin bueno, antes con intencion depravadiſsima conduxo à Chriſto al Pinaculo de el Templo.

4 Mas para què canſarme en argumentos? Mientras en alguna Hiſtoria, ò Eccleſiaſtica, ò Profana, digna de alguna fé, no ſe me moſtráre eſcrito el caſo, tengole por indigno de exercer en èl la Critica. Yo, haſta ahora, no le hallè en Eſcritor alguno. Si le hallaſſe, examinaria, què fé merecia el Eſcritor, què teſtigos citaba; conſideraria la veriſimilitud, ò inveriſimilitud, contradiccion, ò coherencia de las circunſtancias, &c. Mientras no le miro mas que como un cuento, que anda por Cocinas, y Bodegas, le deſpreciarè como tal, y me reirè à carcaxada ſuelta de qualquiera que lo crèa. Dios quiera que no ſea V. md. uno de ellos, y me le guarde muchos años.

NOTA.

EN eſta Ciudad de Oviedo hay un pobre ganapàn, llamado Pedro Moreno, de quien ſe cuenta en ſubſtancia caſi lo miſmo, que de el Obiſpo de Jahen. Refiereſe el caſo de eſte modo. Se le havian entregado unas Cartas, para que las llevaſſe à Madrid con mas que ordinaria diligencia, porque importaba la brevedad. A poca diſtancia de eſta Ciudad encontrò un Frayle, (nombraſe la Religion) que ſe le ofreciò por compañero de viage. Reſiſtiòlo algo, con el motivo de que iba con mucha prieſſa, y no podria el Religioſo ſeguir ſu paſſo; mas al fin eſte le reduxo, y al miſmo tiempo le entregò un baculo, que llevaba en la mano, para que uſaſſe de èl. Con eſto emprendieron el viage; y fuè tan feliz, que haviendo de aqui à Valladolid quarenta leguas, fueron en el miſmo dia à comer algo mas allà de aquella Ciudad. El reſto de el viage ſe hizo con la miſma brevedad. Eſte cuento eſtaba eſparcido por todo el Pueblo, y creído de todo el Vulgo, (pienſo que tambien de algunos fuera del Vulgo) quando llegò à mis oídos. El ſugeto de la Hiſtoria era el teſtigo que ſe citaba, el qual la havia referido à infinitos. Hicele llamar à mi Celda para examinarle. Ratificòſe en que era verda-

dadero el hecho; pero con preguntas, y repreguntas ſobre las circunſtancias, le hice caer en muchas contradicciones. Fuera de eſto hallè, que à diferentes ſugetos havia referido el caſo con mucha variedad. Lo que ſaquè en limpio fuè, que havia oìdo el caſo de el Obiſpo de Jahen, y le pareciò ſe haria hombre famoſo, haciendo creer de sì otro ſemejante. Pienſo que deſpues, extendiendoſe la noticia de mi peſquiſa, ſe deſengañaron muchos. Pero antes de hacer eſta averiguacion, à quántas partes llegaria la eſpecie de eſte viage prodigioſo, adonde no llegarà jamàs el deſengaño! Acaſo, ſi no lo eſtorva eſte Eſcrito, ſerà algun dia poco menos famoſo en Eſpaña el viage de el ganapàn Pedro Moreno, que el del Obiſpo de Jahen.

CARTA XXV.

SOBRE LA VIRTUD CURATIVA de Lamparones, atribuìda à los Reyes de Francia.

1 MUY Señor mio: Mil veces me ha ſucedido no poder averiguar, ſi era verdad, ò mentira tal, ò tal coſa, que ſe decìa haver ſucedido en eſta Ciudad, que habìto; y quiere V. md. que ſepa à punto fixo lo que paſſa en Verſalles? Preguntame V. md. ſi es verdad lo que los Franceſes publican, y muchos Autores refieren, que los Reyes de Francia con el contacto curan los *Lamparones*; y ſi en caſo de ſer verdad eſta virtud, ſe debe juzgar natural, ò ſobrenatural.

2 A la primera parte de la pregunta, apenas tengo que reſponder, ſino lo que ella miſma ſupone; eſto es, que los Franceſes lo publìcan, y muchos Autores lo refieren. Pero yà ſe vè, que V. md. no ſe contenta con eſta reſpueſta, ò no tiene por reſpueſta lo que ſupone la pregunta. Ni yo tampoco pretendo, que legitimamente lo ſea. Lo que en aquello quiero ſignificar, ſolo es, que apenas tengo otro principio por donde hacer juicio de lo que hay de realidad en el aſſumpto, ſino vérlo publicado por los Fran-

Franceſes, y afirmado por muchos Eſcritores. Mas baſtarà eſto, para que dèmos aſſenſo firme à que los Reyes de Francia tienen tal virtud? *Rem difficilem poſtulaſti.* Materia es, que admite un poco de Critica. Vámos con ella, pues parece que eſſo es lo que V. md. deſea.

3 Lo primero que ocurre, para repreſentar aquel principio falible, es, que la fama de que los Reyes de Francia tienen la virtud de curar los Lamparones, trahe ſu origen de los que ſon intereſſados en eſſa fama. Voceanlo, y eſcribenlo los Franceſes. Quièn no vè, que contemplan como gloria de la Nacion, que gocen eſſa prerogativa ſus Reyes? La adulacion puede tambien tener en ello ſu parte. Es maxima de los Corteſanos, y mucho mas de los favorecidos, preconizar, yá con verdad, yá ſin ella, excelencias de los Principes. Es verdad, que muchos Autores, que no ſon Franceſes, afirman aquella prerogativa de los Reyes de Francia. Pero de quièn̄es adquirieron eſtos la noticia, ſino de los Franceſes?

4 Mas: Es hecho conſtante, que à la Corte de Francia concurre de varias partes gran numero de los que padecen la enfermedad dicha, y que annualmente el dia de Pentecoſtès, el Rey Chriſtianiſsimo, haviendoſe confeſſado, y comulgado en el Convento de San Franciſco, los toca à todos en la frente, pueſta la mano en forma de Cruz, pronunciando aquellas palabras: *Rex tangit te, Deus ſanat te, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.* En unos Autores he leìdo *ſanat*, en otros *ſanet.* Eſte hecho ſupueſto, parece no ſe puede dudar de la virtud en queſtion; pues à tantas experiencias, ſi éſtas no la calificaſſen, no podria menos de ſeguirſe el deſengaño.

5 El argumento es fuerte. Pero què dirèmos, ſi el miſmo milita à favor de los Reyes de Inglaterra, en prueba de que tienen virtud, no ſolo de curar de los *Lamparones*, mas tambien de la *Gota coral*? Es cierto, que los Ingleſes, atribuyen à ſus Reyes eſtas dos Gracias *gratis datas*, aunque diſcordes en quanto al origen; queriendo algunos, que venga de San Eduardo: otros, de otro Rey mu-

mucho mas antiguo: otros, en fin, que obtuvieron eſte gran privilegio los Reyes de Inglaterra, por la interceſſion de Joſeph de Arimathia, quien pretende la Nacion Ingleſa haya ſido ſu primer Apoſtol. Polidoro Virgilio, que no fuè Inglès, ſino Italiano, y por eſta parte podemos conſiderarle deſapaſsionado; pero eſtuvo mucho tiempo en Inglaterra, y por éſta ſe puede juzgar, que eſtaba enterado de la verdad, concuerda con los Ingleſes en eſta prerogativa de ſus Reyes. Con todo, el teſtimonio de eſte Autor à nadie debe hacer fuerza; porque ſobre no tener la mayor reputacion de fidedigno, eſtaba domiciliado en Inglaterra, donde poſſeía un Beneficio Eccleſiaſtico; con que es bien veriſimil, que por adular à la Nacion, y al Rey, eſcribieſſe lo que no creía. Mas fuerza hace el Venerable Guiberto, Abad de Nogent, que floreciò mas hà de ſeiſcientos años, y dice, que en ſu tiempo, aſsi el Rey de Inglaterra, como el de Francia, tocaban à los enfermos de *Lamparones*. Eſte Autor era Francès, con que no hay por què repeler ſu teſtimonio.

6 Pero ſea aſsi lo que dicen eſtos Autores; como ambos eſcribieron antes de el Ciſma Anglicano, aunque Polidoro muy poco antes, todo lo que puede probar ſu depoſicion, es, que los Reyes de Inglaterra gozaron aquella prerogativa mientras fueron Catholicos. Y ſi los Ingleſes hoy no pretendieſſen mas que eſto, acaſo merecerian, por lo menos, una condeſcendencia corteſana. Pero no es aſsi. Aun deſpues de el Ciſma ſe arrogan eſſa gloria; y los Reyes, firmes en mantener el credito de Curanderos, públicamente hacen, como los Reyes de Francia, la ceremonia de tocar à los que padecen Lamparones, y demàs de eſtos, à los achacoſos de Gota coral. Aſsi lo refiere Juan Doleo, el qual en ſu Encyclopedia Chirurgica, lib. 2. cap. 2. exactamente deſcribe el rito, y formalidad, con que unos, y otros Reyes proceden en eſte actò, que à la verdad no ſe diferencian en la ſubſtancia.

7 Pueſto lo qual, ſe echa de vèr, que el argumento propueſto arriba, ſi prueba para los Reyes de Francia, prue-

prueba de el miſmo modo para los de Inglaterra. Cómo, ſi eſtos no tienen la virtud, que los Nacionales les atribuyen, las repetidas experiencias de los que, pretendiendo curarſe con ſu contacto, quedan, deſpues de lograrle, enfermos como antes, no deſengañan à Reyes, y Vaſſallos? El que hoy no tienen tal virtud, es conſtante; pues aunque Dios puede comunicar una Gracia *gratis data* à grandes pecadores, y aun à Infieles, es totalmente increíble, que la comunique en circunſtancias, en que en ella ſe pueda hacer argumento à favor de ſu errada creencia. Quièn no vè, que en eſta circunſtancia ſe hallan los Reyes Anglicanos deſpues de ſu apoſtasìa? Luego todos eſtamos obligados à buſcar ſolucion à aquel argumento.

8 Lo ſegundo ocurre, para hacer dudoſa la virtud de los Reyes de Francia, el que algunos dicen, que muchos que fueron à la Corte de Francia à curarſe de los Lamparones por eſte medio, no lograron la curacion. A dos ſugetos, naturales de Provincias de Eſpaña, vecinas à la Francia, oì, que eſta era voz comun en aquellas Provincias.

9 Lo tercero, esfuerza la duda la diſcrepancia, que hay entre los miſmos Autores Franceſes, ſobre la antiguedad, y origen de eſta prerogativa. Unos la hacen venir deſde Clodovèo, como premio de ſu converſion à la Fè: otros de el Rey Roberto, llamado el *Devoto*: otros, à quienes apoya Matheo de Paris, de el Santo Rey Luis. Pero eſto ultimo es incompatible con lo que dice el Abad de Nogent, citado arriba; porque San Luis fuè muy poſterior à Guiberto; y éſte afirma, que yá en ſu tiempo los Reyes de Francia tocaban los dañados de Lamparones.

10 Lo quarto, aun ſupueſto que los *Scrofuloſos*, tocados por el Rey Chriſtianiſsimo ſe curen, ſe puede dudar, ſi logran eſte beneficio por virtud exiſtente en aquel Principe, ò por otra cauſa diverſa. En efecto, algunos Autores han querido atribuìrlo à otra cauſa. Juan Doleo, y Juan Jacobo Uvaldſmit pretenden, que eſſa cura ſea obra de la imaginacion, diciendo, que la preſencia de un tan gran

Rey,

Rey, y el aparato de la Ceremonia, hacen una impreſsion tan fuerte en el eſpiritu de los enfermos, que mediante ella, toman otra determinacion los humores. Otros diſcurren, que la mudanza de Clima, y el exercicio de un largo viage, en los que vàn de muy lexos, les hacen eſſe beneficio. Y en fin, no faltan quienes ſoſpechen, que, ò antes, ò deſpues de el contacto de el Rey, los Medicos les aplican algunos eficaces remedios.

11 Eſto ultimo, con la ocaſion de impugnar à Guillelmo Tookero, Autor Anglicano, afirma el Padre Delrio, ſe practìca en Inglaterra. Havia Tookero, en tiempo de la Reyna Iſabela, compueſto un Libro, intitulado: *Chariſma, ſive Donum ſanationis*, cuyo aſſumpto era probar, que aquella Princeſa poſſeìa la gracia de curar los Lamparones. Es eſte Autor tan deſatinado, que oſſa afirmar, que los Reyes de Francia ſolo tienen la gracia curativa de eſta enfermedad por herencia, ò participacion de los de Inglaterra, como poſſeedores hoy de las muchas Provincias, que un tiempo dominaron en la Francia los Reyes Anglicanos. Impugnale con ſolidèz, y energìa el Padre Delrio, ſobre el aſſumpto principal de la pretendida gracia de la Reyna Iſabela, deduciendo de ſu miſmo Eſcrito argumentos eficaciſsimos en contrario; y añade, como de noticia poſitiva, que à los enfermos, que tocaba la Reyna, primero los Medicos les aplicaban ciertos emplaſtos: con que en caſo que uno, ù otro ſanaſſe, à los Medicos, y no à la Reyna ſe deberìa.

12 Podrà conjeturarſe, que en Francia paſſa lo miſmo? Una circunſtancia, que ſegun la deſcripcion de Juan Doleo interviene en aquel rito, abre algun reſquicio à la ſoſpecha. Los Medicos ſon los que preſentan al Rey los enfermos. No ſaldràn yá acaſo algunos curados de ſus manos? Y ſuperficialmente acaſo todos? Digo ſuperficialmente, porque el deſentumecer por algun breve tiempo los Lamparones, crèo que es bien facil à la Medicina. Ni eſto es acuſar de dolo, ò mala fé al Rey Chriſtianiſsimo, el qual, aun quando haya tal maniobra, es cierto, que la ig-

ignorarà. Quièn ſe atreverà à dárle la noticia, quando en ella ſe le mueſtra un error ſuyo, y ſe le deſpoja de una imaginada iluſtre prerogativa? Como inſigne atentado condenaría la Politica corteſana eſta oſſadìa. En ſucediendo, que un Principe falſamente concibe alguna excelencia ſuya, ſu engaño ſe debe reputar enfermedad incurable, no por falta de Medicina, ſino de Medico.

13 No obſtante todo lo dicho, yo me inclino à la opinion comun, à quien baſta la qualidad de comun, para que no nos apartemos de ella, ſolo por conjeturas, y ſoſpechas. Quanto ſe opone contra la virtud en queſtion, tiene poca, ò ninguna fuerza. Confeſſarè, ò darè de barato, que muchos de los que ſon tocados del Rey Chriſtianiſsimo no ſanan. Eſto puede pender de que no tengan la fé neceſſaria, ù otra diſpoſicion, que ſea meneſter para lograr la cura. Dice Juan Doleo, que el Rey, deſpues de tocarlos, les preſcribe nueve dias de ayuno. Acaſo eſte ſerà un requiſito para la curacion; y muchos no entendiendolo aſsi, no obſervaràn, ù obſervaràn mal el ayuno.

14 La diſcrepancia de opiniones, en quanto al origen de la gracia, nada prueba. En todas claſſes de coſas ſon innumerables los efectos ciertos, y dudoſas, ò ignoradas las cauſas. La exiſtencia de tales, ò tales familias, es inconteſtable; ſu origen, y antiguedad, ò diſputada, ò enteramente eſcondida.

15 Lo que dicen Doleo, y Uvaldſmit, de ſer aquellas curas obra de la imaginacion, tengo por un notable deſbarro. Por ventura los *Scrofuloſos*, ò gran parte de ellos, ſin parecer ante el Rey de Francia, no padecen en algunas ocaſiones grandes commociones de ánimo? No hacen en ſu imaginacion violentas impreſsiones algunos objetos, yà terrificos, yà triſtes, yà alegres, yà tambien, tal vez, ſolo por inopinados? Cómo no ſe curan entonces? Ni tiene mas veriſimilitud el que la mudanza de clima, y exercicio de caminar, ſean cauſa de la ſanidad. Si lo fueſſen, ſanarian tambien los que de Eſpaña ván à Italia, ò à Alemania, ò los que de allà vienen acà.

Fi-

16 Finalmente, el que los Medicos preſenten los enfermos al Rey, no funda ſoſpecha de previa curacion, porque tiene otra cauſa evidente, y legitima. Deben paſſar primero los enfermos por las manos, y ojos de los Medicos, para que examinen, ſi los tumores que tienen ſon *Scrofuloſos*, ù de otra eſpecie; y aun tambien para que véan ſi hay tales tumores. Es el caſo, que el Rey à todos los enfermos que toca, hace alguna dádiva, y podrian, por lograrla, fingirſe Scrofuloſos algunos, que eſtàn muy ſanos.

17 Eſto es lo que ſiento en quanto al hecho. En quanto al derecho, me reſta una duda, en la qual haſta ahora à nadie vì tropezar; y es, ſi la gracia curativa de los Lamparones es como habitual, y inherente à la Corona de Francia, ò ſolo actualmente comunicada al Rey, quando llega el caſo de curar; lo que puede pender de la fé, que tiene con el uſo de la ſeñal de la Cruz, y invocacion de la Santiſsima Trinidad. Y en verdad, que eſto ſegundo me parece mas veriſimil, y mas conforme à la práctica comun de la Providencia Divina en las curaciones preternaturales. Baſta, para que ſe logre la curacion, el que en los Reyes de Francia ſea como hereditaria la perſuaſion de la eficacia de el rito, aunque no lo ſea la miſma gracia curativa. Eſta perſuaſion, aunque ocaſionada de la noticia de las curaciones hechas por los Reyes predeceſſores, puede tener en cada uno por objeto motivo una confianza ſobrenatural en la ſeñal de la Cruz, y en la invocacion de la Santiſsima Trinidad, y por eſte camino influìr en la curacion. Que ſea de un modo, que de otro, yà vè V. md. que la curacion no puede menos de ſer preternatural: con que tengo reſpondido à una, y otra pregunta.

18 El que los Reyes de Inglaterra, deſpues que ſe han ſeparado de la Igleſia, curen de eſta enfermedad, ni de otra, tengo por patraña heretical. De lo miſmo que dice Guillelmo Tookero, en comprobacion de ſu virtud, ſe colige, que todo es impoſtura.

Aho-

19 Ahora, por apendice de mi reſpueſta, voy à comunicar à V. md. una noticia, que no sè ſi me darà albricias por ella. Sepa V. md. que no falta quien diga, que tambien nueſtros Reyes tienen la gracia de curar Lamparones, no por Reyes de Caſtilla, ſino por ſerlo de Aragon, à cuya Corona eſtà anexa aquella prerogativa, ſegun afirma Pedro Antonio Beuter, Autor Valenciano, citado por Gaſpàr de los Reyes, que inſinùa dár aſſenſo à ello. Què le parece à V. md.? Lo creerèmos?

20 Pero eſto es nada. Sepa mas V. md. que el miſmo Gaſpàr de los Reyes cita, no menos que doce Autores, que afirman, que los Reyes de Eſpaña gozan la admirable prerogativa de expeler los Demonios de los cuerpos de los Energumenos; y eſto ſin mas diligencia, que ponerſe en preſencia de ellos; y el miſmo Reyes añade, que afirmandolo tantos, y tan graves Autores, ſe les debe dàr entero credito; ſin advertir, que qualquier Adulador, que publique alguna fingida excelencia de el Principe, rara vez dexa de tener infinitos, que le ſiguen. Donde hay tantas fingidas Energumenas, aun ſerìan muchas mas, ſi vieſſen bien eſtablecida en Eſpaña eſta creencia; pues, como hoy, por vaguear, piden, que las lleven à tal, ò tal Santuario, entonces clamarían por ir à la Corte; y me perſuado, à que las mas finas Aragoneſas, mas querrian vèr la cara de el Rey, que la de nueſtra Señora de el Pilar. Nueſtro Señor guarde à V. md. &c.

Poco hà me dixo Don Juan Delgart, Cirujano Francès, que vivìò muchos años en Paris, y que ahora reſide en eſta Ciudad de Oviedo, que no hace yà el Rey Chriſtianiſsimo la ceremonia de tocar à los Scrofuloſos, *ni en el tiempo, ni en el ſitio, que ſeñala Juan Doleo; ſino en el dia de Jueves Santo, y en el Palacio de Verſalles. Añadìòme, que todos, ò caſi todos los que vàn alli à curarſe con el contacto de la mano Regia, ſon Eſtrangeros; que los Franceſes, que adolecen de Lamparones, no buſcan para la curacion à ſu Rey, ſino à ſus Medicos, y Cirujanos. Ocaſionada es eſta particularidad à varias reflexiones. Es verdad, que para borrar la poco favorable impreſ-*

preſsion, que dicha circunſtancia puede hacer, me aſſegurò el miſmo ſugeto haver conocido muchos Scrofuloſos, *que de algunas Provincias de Eſpaña, vecinas à la Francia, havian ido à Verſalles à curarſe, y ſe havian reſtituido à ſus Patrias enteramente convalecidos.*

***

CAR-

CARTA XXVI.

SOBRE LA SAGRADA Ampolla de Rems.

Uè furor es eſſe, Monſieur? Què merito hallaſteis en mì para eſſas iras? Haver eſcrito en el *Tom.*4. *diſc.* 8. *num.*67. que es dudoſo haya baxàdo del Cielo en el Bautiſmo (*Coronacion*, dixe alli por equivocacion) de Clodovèo, el oleo con que ſe conſagran los Reyes de Francia, es baſtante para que me trateis de enemigo de la Francia; para que me capituleis de injurioſo à los Reyes Chriſtianiſsimos; para que digais, que en mì reſide, ò ſe conſerva la antigua ojeriza de mi Nacion con la vueſtra; y lo peor de todo, que falto à la atencion debida à mi Soberano, como Francès por nacimiento, y por origen? Cierto, Mr. que ſois un Francès muy delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con invectivas, debierais explicarme vueſtra gratitud, por la circunſpeccion con que hablè en la materia, que acaſo fuè exceſsiva para un Critico de profeſsion. Yo dixe, que entre los miſmos Franceſes, algunos dudan de aque-

aquel prodigio. Siendo eſto innegable, tengo derecho para dàr traslado à aquellos de vueſtra querella, y deſpacharos à vos, para que la riñais mas allà de los Pyrinèos. Añadì, que el ſilencio de San Gregorio Turonenſe parece à algunos prueba eficàz de que no huvo tal prodigio; y que el de Paulo Emilio perſuade, que eſte Hiſtoriador le tuvo por fabuloſo. El de San Gregorio Turonenſe alguna fuerza debiò de haceros, quando à ſu ſilencio añadìs el vueſtro. Mas no podeis tolerar, que haga prueba de el de Paulo Emilio, à quien recuſais por Italiano; pretendiendo, que meramente inducido de vicioſa emulacion nacional, omitiò en ſu Hiſtoria eſta gloria de la Francia. Pero, Mr. ſupongo, que ſabeis, que eſte Autor, aunque Italiano, por benevolencia de los Franceſes fuè Canonigo de la Cathedral de Parìs. Supongo tambien, que no ignorais, que los miſmos que notan en el genio Italiano una enemiſtad implacable contra todos los que los ofenden, reconocen aſsimiſmo una memoria indeleble de los beneficios que reciben; de modo, que es como proverbio en las Naciones, que los Italianos ſon la gente mas vengativa, y juntamente la mas agradecida de el Mundo. Parece, pues, ſe debe ſuponer, que en caſo que en Paulo Emilio ſubſiſtieſſe algun amargo reſabio de eſſa, que llamais emulacion nacional, ſe balancearìa éſta con ſu particular, ò perſonal gratitud.

2 No ſois vos, Mr. el primero, que impone eſta injuſta nota à la pluma de Paulo Emilio. Yà, mucho antes que vos, fulminò la miſma vueſtro Claudio Du Verdier, quien llama *Maligno* el ſilencio de aquel Hiſtoriador, ſobre el prodigio de la *Ampolla*, atribuyendolo al miſmo vicioſo principio que vos. Podria yo decir, que la malignidad no eſtà en el ſilencio de el Autor Italiano, ſino en la invectiva de el Francès; y me autorizarían para ello un hombre tan grande como Thomàs Moro, el qual apellida à Paulo Emilio ſanto, y incorrupto Hiſtoriador; y otro hombre tan grande como Juſto Lipſio, quien le elogia, como diligente, ſincero, exacto, añadiendo (atencion Mr.) que

fuè

fuè el Hiſtoriador mas libre de toda paſsion, que tuvo aquella edad. Oìd al primero: *Paulus Æmilius tam ſanctus, & incorruptus enarrator Hiſtoriæ, ut jure-jurando putes, &c.* Oìd al ſegundo: *Paulus Æmilius::: Rerum ipſarum ſcrutator, ſeverus Judex, nec legi noſtro ævo, qui magis liber ab affectu.* En Thomàs Pope-Blount hallarèis eſtos elogios de Paulio Emilio, juntos con los aplauſos, que le tributan otros Criticos muy diſtinguidos.

3 Deſpues de todo, Mr. porque veais quán indulgente es mi genio, quiero complaceros, condeſcendiendo en admitir la recuſacion de Paulo Emilio, por el titulo de Italiano. El mal es, que nada negociais con eſta benignidad mia; porque vèo, que viene à ocupar el lugar, que dexa deſocupado aquel Eſtrangero, un Francès, à quien por ningun titulo podeis recuſar. Eſte es vueſtro Abad Fleury; el qual, llegando el caſo de referir el Bautiſmo de Clodovèo, ni mas, ni menos que Paulo Emilio, en alto ſilencio envuelve lo de la Santa Ampolla. Védle en el Tom. 7. de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, lib. 30. num. 40. donde trata de aquella eſpectable funcion, con mucha individualidad; pero ni una palabra dice de la Ampolla.

4 Mas què contrapeſo, me dirèis, puede hacer el ſilencio de uno, ù otro Autor, à la voz de tantos como publican aquel prodigio? Yà en vueſtra Carta me haceis argumento de la multitud de Eſcritores, entre quienes hay tambien algunos Eſtrangeros, que teſtifican aquella Gloria de la Francia. Yo os confieſſo, que ſon muchos, mas al miſmo tiempo pretendo, que eſſos muchos pueden reducirſe à uno ſolo.

5 Ni ignoran, ni callan vueſtros Criticos, que el primero que eſcribiò el prodigio de la Ampolla, trahida por la Paloma, fuè Hincmaro, Arzobiſpo de Rems. Tampoco ignoran, ni callan, que eſte Prelado fuè mas de treſcientos años poſterior à Clodovèo. Es conſtante en la Hiſtoria, que à el Bautiſmo de eſte Principe aſsiſtiò innumerable gente; pues de mas de tres mil hombres de

Guerra, que le seguian, y que fueron bautizados immediatamente despues de èl, concurrieron à aquella funcion muchos Prelados. Decidme ahora por vuestra vida, si es verisimil, que un portento, à que si realmente sucediò, assistieron mas de tres mil testigos oculares, quedasse mas de trescientos años sepultado, sin que en tanto tiempo algun Escritor hiciesse memoria de èl.

6 Esta reflexion preocupa la respuesta, que se podria dàr, diciendo, que Hincmaro, como Prelado de la misma Iglesia donde fuè bautizado Clodovèo, es natural hallasse en su Archivo, ò en el de la Abadìa Benedictina de Rems, donde se conserva la Ampolla, memorias autenticas de todas las circunstancias de aquel suceso. Esta respuesta serìa acaso admirable, si solo se huviessen hallado presentes al Bautismo San Remigio, que fuè Ministro de el Bautismo, y otras dos, ò tres personas. Pero haviendo assistido millares de testigos, se debe reputar moralmente imposible, que el portento, si huviesse sucedido, no se esparciesse luego por toda la Francia, y aun por toda la Europa; à lo que era consiguiente, que en los tres Siglos, que mediaron entre Clodovèo, y Hincmaro, hiciessen memoria de èl muchisimos Escritores.

7 Pero otro argumento hay mucho mas concluyente para probar, que Hincmaro, no solo no se sirviò en aquella Historia de algun monumento autentico, ò fidedigno, hallado en el Archivo de la Iglesia de Rems, ni en otra parte; pero sin duda escribiò, fundado en memorias infieles, y indignas de todo assenso. Este argumento se toma, lo primero, de que Hincmaro escribe, que Clodovèo fuè bautizado el Sabado Santo; constando en contrario por una Carta, que San Avito, Obispo de Viena, escribiò al mismo Clodovèo, felicitandole sobre su Bautismo, que éste se celebrò la Vigilia de Natividad.

8 Lo segundo, de que el mismo Hincmaro refiere, que Clodovèo, por consejo de San Remigio, enviò à Roma, siendo Papa Hormisdas, una Corona de oro, adorna-

nada de piedras preciosas. No pudo ser, por estàr acordes los Historiadores, en que Clodovèo muriò tres años antes, que Hormisdas fuesse elevado à la Dignidad Pontificia. Muriò aquel el año de 511. y éste fuè electo el de 514.

9 Lo tercero, de otro prodigio poco verisimil, que atribuye à San Remigio, à favor de el mismo Clodovèo. Dice, que el Santo le diò al Rey un frasco de Vino, à quien huvia echado la bendicion; advirtiendole, que entretanto que huviesse Vino en aquel frasco, para beber él, y todos los que él quisiesse, podria proseguir en sus conquistas seguro de la victoria: en consequencia de lo qual bebieron de aquel Vino el Rey, toda la Familia Real, y numerosa turba de el Pueblo, sin percibirse minoracion alguna de el licor en el frasco. Hacedme, Mr. el gusto de confessarme sinceramente, si creeis este portento. Es cierto, que no hay en él imposibilidad alguna. Con todo os ruego, y instо, que me digais si lo creeis. Pero antes que me respondais, os advierto, que vuestro Abad Vertot aùn cree menos que yo éste, y otros milagros, que refiere Hincmaro, sobre la misma materia, como testifican estas palabras suyas, que hallo en el segundo Tomo de las Memorias de Literatura de la Academia Real de Inscripciones, y bellas Letras. *Hincmaro acumula prodigios sobre prodigios; de suerte, que parece que ha querido exceder al Arzobispo Turpin, el mas fabuloso, y mas ossado de nuestros antiguos Novelistas.*

10 Véd, Mr. si los motivos propuestos no son mas que suficientes para una total desconfianza de lo que escribiò Hincmaro sobre la Sagrada Ampolla; si con todo lo escribiò Hincmaro, pues hay algun fundamento para sospechar, que no es obra de aquel Prelado, (que fuè sin duda uno de los mayores hombres de su siglo) la Vida de San Remigio, que anda con su nombre. El modo de hablar de el Diccionario de Moreri, *la Vida de San Remigio, que anda con el nombre de Hincmaro*, significa alguna duda de que sea suya.

11 Pero fueſſe, ò no fueſſe Hincmaro el Eſcritor de aquella Vida, haviendo ſido éſte el primer Eſcrito, en que ſe eſtampò el deſcenſo de la Santa Ampolla de el Cielo, es de diſcurrir, que todos los Autores, que deſpues refirieron el miſmo prodigio, lo hicieron ſobre la fé de el Autor de aquella Obra; de que reſulta, como muy probable, lo que inſinuè arriba, que la multitud de Autores, que refieren el prodigio de la Ampolla, ſe reduce à un Autor ſolo.

12 Véd, Mr. ſi ſobre los fundamentos propueſtos pude hablar, en el lugar, que diò ocaſion à vueſtra quexa, algo mas deciſivamente, ò por lo menos eſforzar con algun vigor la duda, que admite la materia. Pero me contentè con decir, que el prodigio en queſtion, *no tiene tan aſſentado ſu credito entre los Franceſes miſmos, que algunos no duden.* Y ahora me contento con lo miſmo, perſuadiendome à que los Autores, que eſtàn à favor de el prodigio, darán muy probables reſpueſtas à quanto puede objetarſe contra él. En el Diccionario Univerſal de Trevoux leo, que un Autor, que en él ſe nombra *Alexandro Leteneur*, compuſo *un bello Tratado Apologetico*, por la Santa Ampolla, contra el docto Juan Jacobo Chiflet, que la havia impugnado. Me holgára mucho de tener eſte Tratado, para uſar de ſus pruebas à favor de la pìa creencia de haver deſcendido de el Cielo la Santa Ampolla.

13 Finalmente, para mayor juſtificacion mia, y para que veais, Mr. que ninguna paſsion, ò afecto mueve mi pluma, sì ſolo el ſanto amor de la verdad, os advierto, que en dudar de la verdad de la Hiſtoria de la Santa Ampolla, tanto procedo contra mi interès, como contra el vueſtro. Vos ſois intereſſado en ella por la gloria de vueſtra Patria, yo por la de mi Religion. No ignorais, que la Ampolla de el Sagrado Oleo, con que ſe ungen los Reyes Chriſtianiſsimos, eſtà depoſitada en el Monaſterio Benedictino de la Ciudad de Rems. Es ſin duda un grande honor de la Religion de San Benito ſer Depoſi-

ſitaria de ella, aun no conſiderando otra coſa, que el alto deſtino, que tiene el licor contenido, à conſagrar un tan gran Rey de la Chriſtiandad. Pero lo ſerà mucho mayor, ſi realmente aquel Sagrado Oleo fuè una milagroſa dádiva de el Cielo. Sabed tambien, que en aquel Soberano Acto de la Uncion de los Reyes Chriſtianiſsimos, tienen los Monges Benedictinos, por Eſtatuto de los miſmos Reyes, una nobiliſsima parte de el miniſterio; eſtando ordenado, que los Monges en proceſsion conduzcan la Santa Ampolla, llevandola el Abad debaxo de Palio; cuyas quatro varas ſoſtengan quatro Monges veſtidos de Albas, con excluſion de qualeſquiera otros perſonages, que pudieſſen pretender eſte honor. En Moreri V. *Ampuolle* (*ſainte*) podeis vérlo; donde à eſte aſſumpto ſe citan varias paginas de el primer Tomo de el Ceremonial Francès; y al miſmo tiempo ſe corrige el error de Fabin, Hiſtoriador de Navarra, el qual atribuyò el honor de las varas de el Palio à quatro Varones, que por sì ſolos conſtituyen cierto Orden de Caballerìa, llamado *de la Santa Ampolla*, inſtituído, à lo que èl, y otros pretenden, por el miſmo Clodovèo.

14 Añadid à todo lo dicho, que el Arzobiſpo Hincmaro fuè Monge Benito, profeſſo en el Real Monaſterio de San Dionyſio de Paris. Véd ſi tambien por eſta parte yo me intereſſo, en que la Vida de San Remigio, atribuìda à aquel Prelado, ſea en todas ſus partes muy verdadera.

15 Aſsi, Mr. creedme, que bien lexos de querer yo obſtinarme en la manutencion de la duda, ſobre la Hiſtoria de la Santa Ampolla, no podriais hacer coſa para mì mas grata, que demonſtrarme con buenos fundamentos ſu verdad; en cuyo caſo yo os prometo publicarla à todo el Mundo. Por lo menos os ruego me procurèis un exemplar de el Tratado Apologetico, citado en el Diccionario de Trevoux, pues no puede menos de haver muchos en Francia, y juzgo dificil hallarle en Eſpaña. Yo ſoy, con ſincero afecto, &c.

Porque el Abad Vertot, citado en la Carta precedente, parece que aſsintiendo à la opinion de el Vulgo, ſupone, que el Arzo-

zobiſpo Turpin fuè Eſcritor de las prodigioſas Aventuras de Carlo Magno, y de los Doce Pares, que han corrido con ſu nombre; advierto, que yà los Criticos han conocido, que no fuè eſta Quimerica Hiſtoria Obra de aquel Prelado. Turpin, Monge de San Dionyſio de Paris, y deſpues Arzobiſpo de Rems, que floreciò en el Siglo octavo, fuè un Prelado muy venerable, y de caracter muy opueſto al que ſe reconoce en el Inventor de aquellas portentoſas patrañas.

* *
*

CAR-

CARTA XXVII.

DE ALGUNAS PROVIDENCIAS economicas en orden à Tabaco, y Chocolate.

1 AMigo, y Señor: Aunque la Carta, en que V. md. me aviſaba de enviarme por el Ordinario las quatro libras de Tabaco, vino el Correò paſſado; eſperando à que llegaſſen, como yà efectivamente llegaron, ſuſpendì haſta éſte la reſpueſta. El Tabaco ciertamente es de bella calidad; y à mi parecer tan bueno, ſi no mejor, que el que V. md. me remitiò por Enero, y de el qual tengo alguna pequeña porcion; porque en la eſpecie de Tabaco, con el que logro muy de mi guſto, obſervo una eſtrecha economìa. La contingencia de no hallar deſpues otro igual, me hace detenido en ſu conſumo. De ſuerte, que caſi es meneſter, ò el motivo de eſpecial benevolencia, ò el de urbanidad inexcuſable, para franquear una, ù otra caxa. Fuera de eſtos dos caſos, procuro evitar la opinion de mezquino, con otro de ſegunda claſſe, que nunca falta.

2 V. md. ha continuado tanto el favorecerme, y regalarme, que yà he conſumido todas las fraſes, que el diſcurſo podia ſugerirme para explicar mi gratitud; y no pu-

pudiendo deſcubrir otras nuevas, ſerà preciſo callar; porque repetir las antecedentes, es para mì coſa faſtidioſa, y aun pienſo, que para V. md. lo ſerà; con que parece, que no hay otro recurſo, que el de los Predicadores principiantes, que remiten lo que no pueden explicar, à lo que llaman *Muda Rhetorica de el Silencio.*

3 Las advertencias, que V. md. me hace para conſervar, y mejorar el Tabaco, pudieran paſſar por un ſegundo regalo, que ſirve como de adjetivo à la ſubſtancia de el primero, ſi la utilidad fueſſe correſpondiente à la intencion. Pero francamente le digo à V. md. que no admito ſus reglas, porque no las juzgo convenientes, por mas que la comun aceptacion las haya hecho plauſibles.

4 El guardar mucho tiempo el Tabaco, no le mejora, antes le deteriora, ſi la cuſtodia de èl no es mucho mas eſtrecha, que la de reos de pena capital. Juzgaſe, por lo comun, diligencia ſuficiente, para conſervar, y mejorar el Tabaco, colocarle en una caxa de plomo, bien atacado, con la cubierta muy ajuſtada, y guardarle de eſte modo en la Gabeta de un Eſcritorio. Los que añaden una hoja de plomo, bien ajuſtada à la concavidad de la caxa, apretando con ella el Tabaco, juzgan haver llegado à la ſuprema exactitud en la materia. Pero todo eſto no baſta. Aſsi entre la hoja de el plomo, y ſuperficie concava de la caxa, como entre el borde de éſta, y el de la cubierta, quedan inevitablemente rendijas por donde el Tabaco ſe exhala. Todas eſſas precauciones conſervan el cuerpo, no el alma del Tabaco. Aquellos corpuſculos ſutiles, que conſtituyen toda ſu gracia, reſpecto de el olfato, no hay puerta por donde no quepan, y por todas huyen. Es verdad, que no ſe diſsipan tan preſto, ni con mucho, como teniendo menos reſguardado el Tabaco; pero es cierto, que poco à poco ſe và perdiendo parte de ellos. Aſsi, el que quiſiere guardar el Tabaco por eſpacio de tiempo conſiderable, tengale en una caxa de hoja de lata, unida la cubierta con eſtaño, en la forma que ſuele tranſportarſe el Tabaco de encargos, de Sevilla, y Madrid, à otras partes. Baſta tambien, que ſea en bote de hoja de lata,

que

que de plomo, unir caxa, y cubierta con cera. Una eternidad ſe puede conſervar de eſte modo el Tabaco; porque à ninguno de los cuerpos dichos, hoja de lata, plomo, eſtaño, ò cera, penetran los mas ſutíles corpuſculos de el Tabaco, ni de otra ſubſtancia oloroſa.

5 Y no ſolo no pierde de ſu bondad el Tabaco guardado de el modo dicho, ſino que ſe hace mas aromatico, deteniendoſe aſsi dos, ò tres años, como he experimentado algunas veces; lo que ſe puede atribuìr, ò à que entre aquellos ſutíles corpuſculos, hallandoſe encarcelados, ſe excita una eſpecie de fermentacion, con que ſe exalta mas el olor; ò à que, como ſon de un genio inquieto, y volatil, chocando unos con otros, ſe deſmenuzan, y ſutilizan mas, con que reciben mas aptitud para herir el organo de el olfato, penetrando mas, por ſu mayor ſutileza, las fibras ſenſorias.

6 Sea qual fuere la cauſa, que al Vino guardado mucho tiempo, y perfectamente defendido de el ambiente, le hace mas oloroſo; ſe hace extremamente veriſimil, que la miſma produzca el proprio efecto en el Tabaco.

7 De aqui infiero, que lo proprio ſucederia con el Chocolate, ſi ſe le impidieſſe toda tranſpiracion. Mas de el modo, que comunmente ſe guarda; eſto es, depoſitado en una Arca, Bahùl, ò Eſcritorio, aunque ſe envuelva en papel, ò lienzo, cada ladrillo, ò bollo, ſucceſsivamente và perdiendo algo de jugo, y olor, como yo lo he obſervado, haviendo guardado alguna cantidad de Chocolate por eſpacio de catorce años. Moviòme à hacer eſta experiencia, por una parte el oír à todos, que el Chocolate es mejor quanto mas añejo, y por otra, conſiderar, que eſto no puede ſer en buena Philoſophia. Tiene ſonido de Paradoxa lo que voy à decir de Chocolate, Vino, y Tabaco; y es, que conſervan la vida, quitandoles la reſpiracion; y la pierden, dexandolos reſpirar. Sufocados, viven; y alentando, mueren. Aquello que exhalan, y con que ſe hacen ſentir en el organo de el olfato, es ſu parte eſpiritoſa: luego quanto mas reſpiran, mas eſpiritu pierden.

Con-

8 Conſidereſe, que al abrir el Arca, Cofre, ò Gabeta donde eſtà el Chocolate, por envuelto que eſtè en papel, ù otra coſa, ſe percibe ſenſibiliſsimamente ſu olor: luego continuamente eſtà exhalando. Y què exhala? Aquellos delicados corpuſculos, que le hacen aromatico; pero no ſolo eſto, mas tambien aquel jugo ſubſtantifico, y craſſo, que le hace grato al paladar. Y la razon es, porque aunque eſte jugo no es volatil por ſu naturaleza, le extrahen, y diſsipan con ſu impulſo los corpuſculos aromaticos. Como aquel jugo es mantecoſo, y adherente, es preciſo, que los corpuſculos, al romper por los poros de el Chocolate, y topando con èl, lleven pegadas algunas pequeñiſsimas particulas ſuyas.

9 Eſta eſpeculacion Philoſophica me induxo à la experiencia, que he dicho, y el efecto fuè el que havia previſto. Yo iba probando de tiempo en tiempo, como de ſeis en ſeis meſes, el Chocolate, y reconociendo ſiempre (à la reſerva del primer año, ò poco mas) que ſucceſsivamente iba perdiendo mas jugo, y olor, de modo, que al termino de los catorce años, tenia poquiſsimo de uno, y otro. Aſsi no me queda duda, de que los que dicen, que han experimentado tanto mejor el Chocolate, quanto mas añejo, ſon perſuadidos à ello, no por la experiencia, ſino por el dictamen preconcebido *in fide dicentium*. Y una prueba bien ſenſible de eſto es lo que he oído à algunos de los que promueven aquella opinion, que el Chocolate adquiere el ſupremo grado de excelencia, quando ſe ha añejado tanto, que ſe pone algo carcomido. Diceſe el Chocolate carcomido ſimilitudinariamente, por unos pequeños huecos, ò vacíos, que ſe forman en èl con el tiempo, y que repreſentan en alguna manera los que tiene la madera carcomida. Pero es facil conocer, que aquellos vacíos reſultan de la diſsipacion de el jugo, que antes tenia el Chocolate, y con que ſe llenaban todos aquellos huecos. Luego es claro, que en el eſtado de carcomido, ſe halla muy deſuſtanciado.

10 Tampoco admito la inſtruccion que V. md. me dà para conſervar el Tabaco humedo, ò humedecerle, quan-

quando eſtà ſeco. Ninguna humedad dice bien al Tabaco, ſino la de el agua ſimple, y natural; porque ſolo éſta carece de todo olor. Todo otro cuerpo humedo tiene algun olor, que, comunicado al Tabaco, le hace degenerar. Y aun ſe puede temer, que los corpuſculos, en que conſiſte aquel olor foraſtero, corrompiendoſe, deſtruyan enteramente el Tabaco. Yo he viſto, que todas eſtas eſtudiadas recetas, para humedecerle, como introducir en èl unas almendras, ù hojas de azelga, ò tenerle en el ſitio humedo, ſiempre le han deteriorado algo. Al contrario, el agua ſimple, tengo mil Experimentos, de que no ſolo le humedece ſin dañarle, mas conduce mucho para ſu conſervacion; porque aquella humedad obſtruye muchos poros por donde ſe exhalan los corpuſculos oloroſos, con que los detiene dentro de el Tabaco. Preſtale tambien el beneficio de quitarle aquel moleſto tufo, que reſpira quando eſtà reſeco, convirtiendole en olor mas benigno, y cauſa promptiſsimamente eſte buen efecto, como tambien he experimentado muchas veces.

11 Pero cómo ſe debe comunicar la humedad de el agua al Tabaco? El modo mas oportuno, es mojar la ſuperficie interior de la cubierta de el bote, ſacudiendola luego fuertemente, para que no gotée ſobre el Tabaco; porque eſtando éſte apretado, cada gota que cayeſſe, haria una piedrecita dificultoſa de deſhacer entre los dedos. Eſta diligencia hecha, de quince en quince dias, baſta para conſervar jugoſo el Tabaco. Mas ſi eſtuvieſſe yà reſeco, ſerà meneſter repetirla ſiempre que ſe haya ſacado Tabaco de el bote para la caxa.

12 Si V. md. quiſiere uſar de eſtas inſtrucciones mias, (pues al fin de que V. md. ſe utilice en ellas, he tomado la fatiga de eſcribirlas) aſsi en orden al Chocolate, como en orden al Tabaco; eſpero que me las agradezca, poco menos que yo à V. md. el regalo que acaba de hacerme. Aſsi pudiera yo, como le doy reglas para conſer-

var ſu Tabaco, miniſtrarlas para la conſervacion de ſu ſalud, que es para mì harto mas precioſa, no ſolo que quanto Tabaco, y Chocolate, mas tambien que quanta plata, y oro vienen de la America. Al fin, harè para eſte efecto todo lo que puedo hacer, que es dirigir à èl el corto valor de mis oraciones, rogando al Altiſsimo, como diariamente lo hago, que proſpére ſu vida, y perſona muchos años, &c.

***

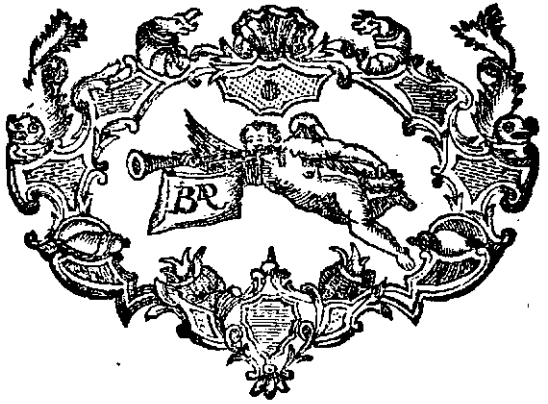

CAR-

CARTA XXVIII.

SOBRE LA CAUSA DE los Templarios.

1 UY Señor mio: Peſada carga es la que me impone V. S. ſolicitando le explique mi ſentir, ſobre el negocio de los *Templarios*; eſto es, ſi padecieron inocentes, ò culpados; ſi la ſentencia, que contra ellos ſe diò, fuè juſta, ò injuſta. Problema grande en la Hiſtoria; no tanto por la opoſicion de los Autores en la narracion, en la qual por la mayor parte eſtàn conformes; quanto porque los miſmos hechos miniſtran fundamento baſtante para opueſtos juicios. Bien es verdad, que en una circunſtancia de mucho peſo he notado, como demonſtrarè abaxo, los mas de los Hiſtoriadores mal inſtruídos.

2 De los Autores, que he viſto ſobre la materia, ò en ſus miſmos Libros, ò citados por otros, ſon pocos los que afirman la inocencia de los *Templarios*. Los mas no ſe atreven à decidir la duda. Lo comun es moſtrar alguna inclinacion à uno, ù otro extremo, pero ſin reſolver. La verdad es, que exceptuando la mayor parte de los Eſcritores Franceſes, los quales ſon particularmente intereſſados en la cauſa, porque ſi la condenacion fuè injuſta, caſi toda la iniquidad viene à caer ſobre individuos de aquella Nacion; los demàs, por la mayor parte, al paſſo que vàn refiriendo el ca-

caſo, vàn deſcubriendo un ánimo propenſo à creer inocentes los Templarios. Pero al fin, viendo ſalirles al paſſo la autoridad de un Pontifice Romano, que ſentenciò la extincion de aquel Orden, y de un Concilio General, que ſe dice aprobò, ò confirmò la Sentencia; ò ſe detienen perplexos, ò ſe retiran medroſos.

3 Y verdaderamente, pueſta à parte eſta conſideracion, apenas hay coſa de algun peſo contra la inocencia de aquellos Caballeros, y ocurren razones muy eficaces à favor de ella. Los primeros fundamentos de ſu ruina no pudieron ſer de peor condicion. Los acuſadores fueron dos delinquentes de la miſma Religion, condenados por ella à carcel perpetua, y que la eſtaban yà padeciendo en Parìs, en pena de atroces delitos: uno Francès, el Prior de Montfaucòn: otro el Caballero Noffo, Florentino. Eſtos, ò por vengarſe de ſus Jueces, ò por lograr la impunidad de ſus maldades, ò por uno, y otro, paſſaron à la noticia del Rey los horrendos crimenes, que ſuponian en toda la Religion. La calidad de los acuſadores merecia que ſe deſpreciaſſe la acuſacion. Pero ſabian ellos à què puerta llamaban. Era Rey de Francia Phelipe el Hermoſo, hombre avariſsimo, y de conciencia eſtragada. *Impìo* le llamà, ſin andar por rodèos, el Cardenal Baronio: *A Rege importuno, pariter ac impio.* Eſtaba opulentiſsima entonces la Religion de los Templarios. Un Principe de eſte carácter, què no haria, ofrecida la ocaſion de aprovecharſe de ſus deſpojos? Tales fueron los primeros inſtrumentos, que obraron en la ruina de aquella Religion.

4 Es verdad, que tal qual Autor varìa algo en quanto à las perſonas de los acuſadores. El Abad Fleury, ſuponiendo, que eſta circunſtancia ſe refiere de diverſas maneras, ſe inclina, como à mas veriſimil, à que el acuſador fuè un vecino de Beziers, llamado Squin de Florian, el qual eſtaba preſo, juntamente con un Templario Apoſtata, no en Parìs, ſino en un Caſtillo Real de la Dioceſi de Toloſa; y como los delitos de uno, y otro fueſſen tan gra-

graves, que eſperaban por ellos ſuplicio capital, eſtimulados de los remordimientos de ſu conciencia, ſe confeſſaron recíprocamente uno à otro, *como hacian en aquel tiempo* (añade el Autor citado) *los que ſe hallaban en algun gran peligro de perder la vida*; y conſtandole à Squin, por la confeſsion de el Templario, las abominaciones eſtablecidas en ſu Religion, reſolviò ſolicitar la gracia, revelandoſelas al Rey, y miniſtrandole eſte medio para adquirir grandes riquezas.

5 Lo que hemos eſcrito arriba, en orden à los Autores de la acuſacion, es lo que ſe halla comunmente en los Hiſtoriadores. Pero dado el caſo, que el Acuſador fueſſe el que pretende el Abad Fleury, como queda la accion en un hombre merecedor de la muerte por ſus delitos, para el intento viene à ſer lo miſmo. Un hombre de eſte caracter repararia poco en levantar horrendos teſtimonios à toda una Religion, quando no hallaba otro arbitrio para ſalvar la vida.

6 Se hace harto inveriſimil, que los delitos acumulados à los Templarios, fueſſen verdaderos. Que todos, en ſu admiſsion à la Orden, renegaſſen de Jeſu-Chriſto; que eſcupieſſen ſobre ſu Sacroſanta Imagen; que en la miſma admiſsion intervinieſſen ciertas ceremonias extremamente ridiculas, y torpes; que ſe practicaſſe por Eſtatuto la Idolatrìa; que al Idolo, que adoraban, ſacrificaſſen victimas humanas; que ſe permitieſſe generalmente la torpeza nefanda, ſon coſas, que ſin hacer al entendimiento una gran violencia, no pueden creerſe comunes à toda una Religion.

7 A ſeſenta Caballeros, entre ellos el Gran Maeſtre, que en diſtintas ocaſiones fueron condenados al fuego, ſe les ofreciò la vida, como confeſſaſſen los crimines, de que eran acuſados; pero todos, ſin exceptuar ni uno, eſtuvieron conſtantes en negarlos, proteſtando haſta el ultimo momento ſu inocencia. Eſto, cayendo ſobre la inveriſimilitud de los hechos, ſobre la perverſidad de los Acuſadores, y el interès de el Rey, en que ſe creyeſſen los

delitos, forma una preocupacion extremamente fuerte à favor de los Reos.

8 Hace tambien una fuerza immenſa, el que ſiendo los delitos tan enormes, tan comunes, y que mucho tiempo anterior ſe practicaban, no ſe huvieſſen difundido antes al Público. Es poſsible, que entre tantos, ò centenares, ò millares de Caballeros, alguno, ò algunos, movidos de los remordimientos de la conciencia, no los delataſſen à quien debian? Muchos fallecerían ſeparados de ſus hermanos, ò en algun viage, ò en caſas de ſus parientes, ò amigos. Siquiera à la hora de la muerte algunos de eſtos, por librarſe de la condenacion eterna, no dexarian alguna declaracion hecha, con orden de preſentarla al Principe?

9 Pero lo mas deciſivo en la materia es, que, aunque en todos los Reynos de la Chriſtiandad ſe procediò à ſéria inquiſicion ſobre los delitos de los Templarios, en ninguno, à excepcion de Francia, fuè conducido Templario alguno al ſuplicio: Prueba, al parecer, clara, de que el apaſsionado influxo de el Rey Phelipe era quien los hacia delinquentes. Adonde no ſe extendia el dominio de el Rey de Francia, no parecieron Templarios Apoſtatas de la Fè; ſiendo aſsi, que en los Proceſſos hechos en Francia ſe pretendia, que el crimen de Apoſtasìa era comun à todos, como una condicion, *ſine qua non*, para recibir el Habito. En Eſpaña ſe examinò el caſo con gran madurèz. En Salamanca ſe juntò para eſte efecto un Concilio, compueſto de el Arzobiſpo de Santiago, y de los Obiſpos de Lisboa, de la Guardia, de Zamora, de Avila, de Ciudad Rodrigo, de Placencia, de Aſtorga, de Mondoñedo, de Tuy, y de Lugo. Y deſpues de bien mirada la Cauſa, todos aquellos Padres unanimes declararon los Templarios inocentes: *De vinctis, atque ſupplicibus quæſtione habita, cauſaque cognita, pro eorum innocentia pronuntiatum communi Patrum ſuffragio.* (in Collect. Labb. tom. 7. pag. 1320.)

10 Es verdad, que los delitos de los Templarios ſe pro-

probaron con muchos teſtigos, y que gran numero de los miſmos Templarios los confeſſaron. Pero atendidas las circunſtancias, uno, y otro prueba poco. Quanto à lo primero, quièn no echa de vèr, que por inocentes que eſtuvieſſen los Templarios, intereſſandoſe el Rey de Francia en hacerlos delinquentes, no havian de faltar teſtigos? Las Hiſtorias eſtàn llenas de caſos ſemejantes. Siempre que algun Principe, por mala voluntad ſuya, ha querido, que, obſervando la forma judicial, ſe caſtigaſſe, como malhechor, algun Vaſſallo inocente, tuvo teſtigos de ſobra, para quantos delitos quiſo imputarle. Son caſos eſtos, que à cada pagina, como he dicho, ſe encuentran en las Hiſtorias.

11 Pero entre todos ellos, el mas oportuno à nueſtro intento fuè uno, en que intervino el miſmo *Phelipe el Hermoſo*. Notoria es à todos los que han leído algo de Hiſtoria la mortal, y eſcandaloſa enemiſtad, que eſte Principe tuvo con el Papa Bonifacio Octavo; como aſsimiſmo el ſacrilego, y cruèl atropellamiento de ſu Perſona, y Dignidad, executado en Anagnia, de orden de el miſmo Rey, de que reſultò perder luego la vida el maltratado Bonifacio. No baſtò eſto para aplacar la ira del furioſo Monarca. Continuòſe ſu rabia, ſiendo objeto de ella la memoria, y cenizas de el difunto Pontifice; de que naciò ſu horrible pretenſion con Clemente Quinto, para que declaraſſe Herege à Bonifacio, y como tal fueſſe caſtigado en la forma que puede ſerlo un muerto; eſto es, en ſu memoria, y en ſus cenizas. Debia Clemente el Pontificado al Rey Phelipe, y ſobre eſſo ſe hallaba dentro de ſus Dominios, menos venerado como Papa, que tratado como Subdito; con que, aunque con gran diſguſto ſuyo, admitiò la acuſacion. El pretendido crimen de heregìa de Bonifacio, era una de las mayores quimeras, que haſta ahora ſe han fingido. Sin embargo, con quarenta teſtigos, la mayor parte conteſtes ſobre los miſmos hechos, ſe probò, que Bonifacio havia negado, no ſolo la Real Preſencia de Chriſto en la Euchariſtìa, mas tambien la Reſurreccion de los hombres, y la Immortali-

dad de el Alma; y que havia dicho, que aſsi la Religion Chriſtiana, como la Judaica, y Mahometana, eran meras invenciones de hombres: con la advertencia, de que los teſtigos depuſieron haver oído eſtas blasfemias al miſmo Bonifacio. Véaſe ſobre el punto el Abad Fleury, en el Tom. 19. de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, *lib.* 91. *num.* 14. Si ſe repara bien, la miſma multitud de teſtigos prueba ſu falſedad; porque dado el caſo, que Bonifacio padecieſſe aquellos errores, es totalmente increíble, que un hombte tan advertido, y tan gran Politico, como todos le ſuponen, tuvieſſe la facilidad de verterlos en los corrillos. En efecto, en el Concilio de Viena ſe diò la Sentencia à favor de Bonifacio, aunque ſuavizandola con ciertos temperamentos à favor de el Rey, para evitar ſu ira; à quien tambien, antes de ſentenciar la Cauſa, con ruegos havia procurado aplacar el Papa Clemente.

12 Conſidereſe, ſi no haviendole faltado teſtigos al Rey de Francia, para una calumnia tan atròz contra un Soberano Pontifice, le faltarian para probar los delitos de los Templarios, por falſos que fueſſen. Y conſidereſe juntamente, ſi quien pudo componer con ſu buena conciencia aquel horrible atentado, era capàz de componer eſte otro.

13 Algunos Autores pretenden juſtificar al Rey, dando por falſo, que la codicia le movieſſe à ſolicitar la ruìna de los Templarios; porque (dicen) los bienes de eſtos fueron adjudicados à los Caballeros de San Juan de Jeruſalèn, que hoy, por el ſitio de ſu eſtablecimiento, llamamos *de Malta*; por conſiguiente, el Rey no ſe intereſsò en la extincion de aquella Orden; y no intereſſandoſe, no pudo ſer movido de la codicia: con que ſe debe diſcurrir, que obrò puramente impelido de un zelo Chriſtiano.

14 Aun admitiendo el hecho, de que la hacienda, y poſſeſsiones de los Templarios ſe adjudicaron à los Caballeros de San Juan, eſto no baſta para juſtificar al Rey de Francia. Lo primero, porque à los de San Juan, ſolo

ſe

ſe dieron los bienes raìces, con que quedò baſtante cebo à la codicia de el Rey en los muebles; como en efecto es conſtante, que las dos terceras partes de eſtos entraron en el Fiſco, à titulo de ſatisfacer los gaſtos de el Proceſſo. Paulo Emilio dice, que todos los muebles, y no ſolo las dos terceras partes, paſſaron à la mano de el Rey. Y aunque no ſe duda, que dichos gaſtos ſerían grandes, ſegun todos unanimemente ponderan la opulencia de los Templarios, ſe debe diſcurrir, que quedò en la Bolſa Real la mayor parte de aquellos deſpojos. Lo ſegundo, porque, ſegun algunos Autores, aun en los bienes raìces ſe intereſsò mucho el Rey. San Antonino dice, que quando llegò el caſo de querer entrar en la poſſeſsion de ellos la Religion de San Juan, los hallò ocupados por el Rey, y otros Señores Legos; con que le fuè preciſo, para redimirlos, dàr al Rey, y à otros dueños intruſos tan grandes ſumas de dinero, que mas empobreciò, que enriqueciò à los nuevos dueños la adquiſicion. *Unde*, concluye el Santo, *depauperata eſt manſio Hoſpitalis, quæ ſe exiſtimabat inde opulentam fieri.* (3. part. Chronic. tit. 21. cap. 3.) Thomàs Uvalſinghan dà à entender lo miſmo, ò equivalente, quando dice, que el Papa conſignò las poſſeſsiones de los Templarios à los de San Juan, mediante una gran ſuma de dinero, que dieron eſtos: *Papa Hoſpitalariis hæc* (bona) *aſsignavit, non ſine magnæ pecuniæ interventu*; pues aunque no explica, ſi aquel dinero fuè para el Papa, ò para el Rey, es mucho mas natural, y mucho mas conforme à lo que dicen otros Autores, entender lo ſegundo.

15 De aqui es, que aunque dèmos entera fé à los inſtrumentos, que Pedro Du Puy produxo de el Archivo de el Parlamento de Paris, para probar, que Phelipe el Hermoſo, no ſolo ſe conformò con la translacion de los bienes de los Templarios à la Religion de San Juan, mas aun en alguna manera la ſolicitò; ſiempre queda lugar à que ſe intereſſaſſe mucho ſu codicia en la ruìna de aquella Milicia. Fuera, que deſde que ſe empezò à proceder contra los Templarios, haſta que ſe hizo el deſtino de ſus bie-

nes, paſſaron quatro años, poco mas, ò menos: con que pudo muy bien ſuceder, que el Rey al principio puſieſſe la mira à apoderarſe de todos los bienes, aſsi raìces, como muebles de los Templarios, moviendo con eſſe fin los procedimientos contra ellos; y deſpues, ò por encontrar en la execucion arduidades, que no havia previſto, ò por hacer reflexion ſobre el gran deshonor, que de ella ſe le ſeguiria, ſe reſolvieſſe à contentarſe con menos.

16 Por lo que mira à la confeſsion de los miſmos Templarios, tampoco debe eſta hacer fuerza; conſtando, que à muchos ſe le ſacò à fuerza de tormentos; y à muchos mas con el temor de la muerte, que ſe les aſſegurava infalible, ſi no confeſſaſſen los delitos impueſtos, prometiendoles al miſmo tiempo ſalva la vida, como los confeſſaſſen. Uſando de tales diligencias, me parece, atenta la fragilidad humana, que à la mayor parte de los individuos de qualquiera Religion, haràn confeſſar delitos, que no cometieron.

17 Ultimamente ſe arguye contra los Templarios, con la grande autoridad de el Papa Clemente Quinto, y de el Concilio General de Viena de el Delfinado, que ſe dice aprobò, y confirmò la Sentencia, que diò Clemente contra aquella Religion. Aqui ponen caſi toda ſu fuerza los que ſe empeñan en perſuadir, que los crimenes de los Templarios fueron verdaderos; y no porque pretendan, que la deciſsion de el Papa, ni la de el Concilio en una queſtion puramente de hecho, qual lo es la preſente, ſean abſolutamente infalibles; sì ſolo muy reſpetables, y de ſumo peſo, para inclinar à un aſſenſo firme de fé humana.

18 Sin embargo, ni una, ni otra autoridad, gritadas por los Sectarios de aquella opinion, embarazaron, ni al Bocacio, ni al Abad Trithemio, ni à Juan Villani, Hiſtoriador muy exacto, y fidedigno, ni à San Antonino de Florencia, ni à Papirio Maſſon, ni à otro Autor Francès contemporaneo al ſuceſſo, que éſte cita, ſin nombrarle, para declararſe à favor de los Templarios. Sobre todo, la in-

tre-

trepidèz de Papirio Maſſon me admira, quien, deſpues de ſentar, que los Templarios padecieron ſin culpa, concluye, que lo menos que ſe puede decir contra el Rey de Francia, y contra el Papa, es, que el Rey fuè un impìo, y el Papa, no *Clemente*, ſino *Inclemente*. *Quid hìc lectores dicturi ſunt? Regem illum certe impium, Pontificem Inclementem fateantur neceſſe eſt. Mitiorem enim ſententiam dicere non poſſint.* Es muy del caſo advertir, que eſte Autor era Francès.

19 Yo no ſeguirè ſenda tan aſpera, para defender como inculpados à los Templarios; porque tengo otra mas ſegura, aunque poco piſada. Yà arriba notè, que en una circunſtancia muy importante à la preſente queſtion, eſtàn los mas Hiſtoriadores mal inſtruídos. Eſta circunſtancia es la de la Sentencia condenatoria de los Templarios, que caſi generalmente los Autores ſuponen pronunciada en toda forma legal por el Papa Clemente, y aprobada por el Concilio de Viena; ſiendo aſsi, que lo que huvo en eſto, aſsi de parte de el Concilio, como de el Papa, mas determìna el juicio à favor de los Templarios, que contra ellos. Lo que huvo de parte de el Papa, conſta de ſu miſma Bula; lo que de parte de el Concilio, nos lo enſeñan el Abad Fleury, y el docto Eſtevan Balucio, Autores por ningun capitulo ſoſpechoſos, Franceſes ambos, y ambos verſadiſsimos en la Hiſtoria Eccleſiaſtica; à que ſe puede añadir, que haviendo ſido Balucio Bibliothecario de Mr. Colvert, tuvo à mano en aquella riquiſsima Bibliotheca, donde ſolo de manuſcritos ſe contaban nueve mil Tomos, innumerables fuentes de donde ſacar puras las noticias; y haviendo eſte Autor eſcrito muy de intento, y largamente en dos Tomos en quarto, las Vidas de los Papas, que tuvieron ſu reſidencia en Aviñòn, de quienes fuè el primero Clemente Quinto; no ſe puede dudar de que examinaſſe con gran diligencia quanto conducia à un punto tan importante de ſu Hiſtoria.

20 El caſo, pues, paſſó de eſte modo: Congregado el Concilio de Viena, como uno de los fines de ſu convocacion era la deciſsion de el negocio de los Templa-

rios, ſe preſentaron en èl todos los Autos hechos ſobre aquella cauſa, y leídos todos, propuſo el Papa à los Padres, que profirieſſen ſu dictamen. Eran mas de trescientos los Obiſpos congregados de todos los Reynos de la Chriſtiandad, à que ſe agregaban muchos Prelados menores. La reſpueſta fuè caſi unanime, que aquellos Autos no eran baſtantes para condenar los Templarios, y que antes de dàr la ſentencia, era preciſo oírlos en el Concilio. Dixe, que la reſpueſta fuè caſi unanime; pues en tan gran numero de Prelados, ſolò tres Franceſes, y un Italiano diſintieron. Eſto paſsò à los principios de Diciembre de el año 1311. y no ſe tratò mas de eſta materia haſta la Primavera de el año ſiguiente, en que el Papa formò, y hizo leer en el Concilio la Bula *Ad Providam*, en que decretò la extincion de el Orden de los Templarios. Pero cómo? No por via de ſentencia juridica, ſino proviſionalmente. Notenſe eſtas importantiſsimas palabras de la Bula: *Ejuſque Ordinis ſtatum, habitum, atque nomen, non ſine cordis amaritudine, & dolore, Sacro approbante Concilio, non per modum diffinitivæ ſententiæ, cum eam ſuper hoc ſecundum inquiſitiones, & proceſſus ſuper his habitos, non poſſemus ferre de jure; ſed per viam proviſionis, ſeu ordinationis Apoſtolicæ irrefragabili, & perpetuo valituræ ſuſtulimus ſanctione.* Confieſſa el Papa, que en todos los Proceſſos hechos no havia fundamento para condenar à los Templarios, ſegun Derecho. El miſmo dictamen havian manifeſtado los Padres de el Concilio: luego, aſsi la autoridad de el Concilio, como la de el Papa, mas eſtàn à favor de los Templarios, que contra ellos.

21 Es verdad, que el Papa en la miſma Bula hace memoria de los delitos de los Templarios; pero no como ſuficientemente probados, ſino como divulgados por la fama, y rumor público; lo qual era motivo razonable para el Decreto proviſional de ſu extincion; porque yà infamada de tal modo aquella Religion, no podia ſer muy util à la Chriſtiandad. Ni aun eſto era meneſter para que el Papa, uſando de la plenitud de ſu Poteſtad, transfirieſ-

ſe

ſe los bienes de los Templarios à los Caballeros de San Juan ; baſtaba , que de los bienes pueſtos en manos de eſtos, reſultaſſe mas utilidad à la Igleſia , que poſſeídos por aquellos. Y eſte motivo realmente ſubſiſtia aun antes que la cauſa de los Templarios empezaſſe à agitarſe ; ſiendo cierto , que aquella Religion havia deſcaìdo tanto de la obſervancia de ſu Inſtituto , y empleaba por la mayor parte tan mal ſus riquezas, (eſto es en un exceſsivo fauſto , regalo , y pompa) que en caſo de no reformarla ſeveramente , convenìa paſſar aquellas riquezas à mejores manos.

22 Por lo que mira à la mala fama de los Templarios , ſobre los crimines impueſtos , que ſus enemigos gritaron tanto , ſe debe advertir , que eſſa fama enteramente naciò de la acuſacion , y procedimientos contra ellos. Antes no havia tal mala fama. Y la prueba concluyente, es el aſſombro con que todo el Mundo oyò aquellos crimines , quando conſiguientemente à la priſion de todos los Templarios de Francia , ſe eſparciò la noticia de ellos. Aſsi la mala fama pudo nacer , y propagarſe , ſin culpa alguna de los Templarios , unicamente por la malicia de ſus enemigos. Pero aunque padecieſſen inocentes aquella infamia , una vez que éſta no ſe pudieſſe borrar por una convincente juſtificacion de ſu inocencia à los ojos de todo el Mundo , lo que muchas circunſtancias hacian entonces impoſsible ; la mala fama pudo concurrir , como motivo , por lo menos inadequado , para ſu extincion proviſional.

23 Añadamos tambien , que ſupueſto que el Papa no procedieſſe en la extincion como Juez , ſino como Soberano , pudieron intervenir en el caſo algunos motivos (digamoslo aſsi) puramente Politicos. Muchas veces los Papas , à inſtancias de los Principes , hacen coſas , que no hicieran , ſi no huviera tales inſtancias. El Rey Phelipe havia abrazado con ſumo teſón el empeño de aniquilar aquella Religion. La perſona de el Papa , habitando en ſus Dominios , eſtaba à arbitrio de èl. Quántos daños, no ſolo para sì , mas aun para toda la Igleſia podria temer

de

de un Principe de tanto poder, y nada eſcrupuloſo, ſi no le complacieſſe en lo que procuraba con tanto ardor? Los que por haver leìdo la Hiſtoria Eccleſiaſtica de aquellos tiempos, ſaben lo que al Rey Phelipe debia el Papa Clemente; cómo, y ſobre què preliminares cooperò aquel à la exaltacion de éſte al Pontificado, (materia en que los Hiſtoriadores Italianos, Eſpañoles, y de otras Naciones, hablan ſin embozo, ni myſterio) podràn, ſi quiſieren añadir, ſobre aquellas circunſtancias, otras reflexiones, que yo para nada he maneſter, haviendo moſtrado, què no obſtante la inocencia de los Templarios, pudo el Papa, ſin obrar contra Juſticia, extinguir aquella Religion.

24 Yà ſe dexa entender, que la juſtificacion, que hemos hecho de los Templarios, ſolo es aplicable al comun de la Religion. Entre los Particulares, poſsible es, que huvieſſe algunos muy malos; y tambien es creíble, que la malicia de los enemigos de aquella Religion, confundieſſe la iniquidad de algunos, con la corrupcion de todos.

Eſto es quanto ſobre la Cauſa de los Templarios ſe me ofrece para ſatisfacer la curioſidad de V. S. à cuya obediencia quedo, &c.

A los Autores alegados arriba, como explicados abiertamente à favor de los Templarios, podemos añadir los que lo ſon de el nuevo Diccionario de la Lengua Caſtellana, cuya es, verb. Templarios, *la clauſula ſiguiente.* Su Inſtituto era aſſegurar los caminos à los que iban à viſitar los Santos Lugares de Jeruſalèn, y exponer la vida en defenſa de la Fè Catholica; lo que acreditaron glorioſamente por eſpacio de doſcientos años; y ſe extinguiò en el Concilio de Viena. *Para inteligencia de eſta clauſula, y de la ilacion que harèmos de ella, ſe ha de advertir, que la Religion de los Templarios ſe fundò el año de* 1118. *como ſe nota en el miſmo Diccionario; y ſe extinguiò el de* 1312. *como conſta de la Bula, expedida para ſu extincion. Con que la Religion no durò mas que* 194. *años. Eſte numero hizo redondo el Diccionario, extendiendole à doſcien-*

cientos, como es muy ordinario, quando es tan poca la diferencia. De aqui se sigue, que en el sentir de los Autores de el Diccionario, los Templarios, todo el tiempo que durò su Religion, cumplieron glorioſamente con su Inſtituto, aſſegurando los caminos, y exponiendo la vida en defenſa de la Fè Catholica: *Luego no reſta tiempo alguno, en que fueſſen delinquentes, por lo menos en quanto al crimen principal; eſto es, la apoſtasìa de la Fè.*

CARTA XXIX.

PARALELO DE CARLOS DUODECIMO, Rey de Suecia, con Alexandro Magno.

MUY Señor mio: La admiracion con que V. md. recibiò la noticia, que le diò N. de què yo preferia en linea de *Heroe*, Carlos, Rey de Suecia, Duodecimo de eſte nombre, à Alexandro Magno, es para mì objeto de otra admiracion. Diceme V.md. que haviendo leìdo la Vida de aquel malogrado Principe, eſcrita, ſegun ſe dà por cierto, por Mr. Voltaire, y la de Alexandro, por Quinto Curcio, no halla fundamento alguno para la preferencia que doy al primero, reſpecto de el ſegundo. Eſto admiro, porque en los miſmos Eſcritos véo grandes motivos para la expreſſada preferencia; y porque me hallo ahora baſtantemente deſocupado, ſe los harè preſentes à V. md. à fin de que haga ſobre ellos mas reflexion, que la que hizo haſta aqui.

2 Supongo, que en eſta queſtion no hablamos de un *Heroiſmo perfecto*, el qual conſiſte en la coleccion de todas las Virtudes, poſſeìdas en grado ſublime; pero tampoco de un Heroiſmo tan imperfecto, que ſe reduzca à una ſola Virtud, ſea la que fuere. Diráſe con verdad, pongo por caſo, que un hombre de ſumo valor, tiene un valor heroyco; mas no por eſſo ſe podrà llamar abſolutamente Heroe. Las virtudes militares, valor, pericia, y prudencia, colocadas en grado eminente, ſon las que ganan la re-

reputacion de *Heroes*, en la comun aceptacion. El valor, por sì ſolo, no baſta; antes deſaſsiſtido de una ſábia conducta, yà no ſerà valor, ſino audacia, y temeridad. Pero aun eſtas virtudes, ſin la compañia de otras, conſtituiràn un Heroiſmo muy diminuto. No pido, que el Heroe ſea un Santo; pues no dà el Mundo eſte ſignificado à aquella voz; pero parece que de juſticia ſe puede, por lo menos, exigir en el Heroe, que ſea clemente, liberal, y obſervante de ſu palabra. La crueldad, la avaricia, y la perfidia, afean de tal modo à un Conquiſtador, que ajan todo el reſplandor, que adquiere con las conquiſtas. Si à la clemencia, y liberalidad, y buena fé, ſe añadieren la continencia, y la templanza, ſerà aun mas perfecto, y brillante el Heroiſmo. La virtud de la juſticia es la mas dificil en un Conquiſtador; pero no impoſsible, pues pudo exercerla, no ſolo reſpecto de los ſuyos, mas aun reſpecto de los extraños, ciñendo ſus deſignios à conquiſtas juſtas; y ſi ſe mira bien, todas las virtudes expreſſadas conducen, para que el valor logre ſus fines; porque ſobre el influxo de el buen exemplo en las Tropas, ganan la aficion de proprios, y extraños. Pero no ſe puede negar, que la virtud de el valor ſea la principaliſsima en el Heroiſmo, porque las acciones proprias de el valor, exponiendo la vida, ſon las que tienen mas arduidad, y por conſiguiente logran mas admiracion. Sobre eſtos principios, que como dictados de una buena razon, debe admitir todo el Mundo, voy à hacer el cotejo de los dos Heroes, Alexandro, y Carlos.

3 Por lo que mira al valor, poca diferencia puede notarſe entre los dos. Uno, y otro pelearon, no ſolo con la cabeza, mas tambien con la mano en muchas ocaſiones. Uno, y otro tuvieron arrieſgada la vida en varios lances. Uno, y otro poſtraron con ſu brazo no pocos enemigos. Bien que en eſta parte ſe moſtrò mayor el esfuerzo, ò la felicidad de Carlos; pues en una batalla ſola le contaron veinte Genizaros, y en otra doce Moſcovitas, ò Calmucos, paſſados à los filos de ſu eſpada; y no sè que Curcio cuente à Alexandro, en todas ſus batallas,

llas, de seis, ù ocho arriba. Es verdad, que en el numero de los Genizaros hacia una gran rebaxa el mismo Carlos; porque diciendole al otro dia de la batalla uno de los suyos, que se referia, que havia muerto veinte con su propria mano, respondiò sonriendose: *Siempre en estas cosas se añade la mitad.* Pero digase la verdad: Mas glorioso le hace la magnanimidad de minorar la opinion de sus hazañas, que tener esfuerzo para matar en un choque veinte enemigos.

4 El matar mas enemigos pudo ser, como acabo de decir, felicidad, ò accidente. Pudo tambien pender de la mayor fuerza de el brazo, y mas destreza en el manejo de las armas; lo que à la verdad no es de gran consideracion en la gloria de los Heroes. Otra desigualdad mas essencial puede hacer sospechar el genio ardiente de Alexandro, cotejado con la serena indole de Carlos. En un hombre de genio fogoso, no todo lo que parece valor, es valor. Arrojase, tal vez, à los peligros, no por Magnanimidad, sino por Ira. Acaso se metiò en algunos Alexandro, precipitado de su genio ardiente; lo que no se puede sospechar de Carlos, à quien siempre vieron muy dueño de sì mismo. Pero dado el caso de que una, ù otra vez obrasse Alexandro de encendido, y no de magnanimo, no se puede dudar de la natural grandeza de su corazon, la qual persuaden principalmente dos acciones suyas, en que no pudo influir la colera. La primera fuè dormir con tan quieto, y profundo sueño la noche que precediò la batalla decisiva con Dario, y à la vista de el grande Exercito enemigo; lo que admirò al mismo Parmenion, quando yà con bastante luz de el dia fuè preciso usar de la mano para despertarle, no bastando la voz. La segunda, aquella valentissima tranquilidad, con que para arrancarle de el cuerpo la flecha, con que le havian herido, sufriò, que el cuchillo de el Cirujano hiciesse en su pecho varias aberturas, añadiendo à una herida varias heridas.

5 Entre los muchos lances, en que acreditò Carlos su singular grandeza de ánimo, es digno de notarse, que hu-

huvieſſe dos enteramente ſemejantes à los que acabamos de referir de Alexandro : Una operacion Chirurgica, doloroſiſsima, ſufrida con incomparable fortaleza, y un ſueño profundo, en circunſtancias en que no ſe podian eſperar, ſino acerbiſsimas inquietudes. Vióſe lo primero, quando por la herida en el talòn, que recibiò en el Sitio de Pultawa, para precaver la gangrena, que amenazaba, ò empezaba yà, fuè preciſo hacer profundas inciſsiones, las quales tolerò con tal ſerenidad, que èl miſmo ſoſtenía con las manos la pierna todo el tiempo que durò la operacion. Lo ſegundo, immediatamente à la batalla de Bender. Quien conſideraſſe aquel Monarca, perdìdos todos los ſuyos, en la derrota, que acababa de padecer; èl, hecho priſionero por los Turcos, pueſta ſu vida, y ſu fortuna en las manos de aquellos Infieles, eſperarìa que en la noche immediata gozaſſe un momento de repoſo? Sin embargo, ningun General deſpues de lograda una completa victoria, durmiò con mas quietud. Aſſombrado quedò Fabricio, Embiado de Holſtein, quando el dia ſiguiente de mañana, yendo à ſu quarto, le hallò veſtido, pueſtas las botas, cubierto todo de ſangre, y polvo, entregado à un profundo ſueño.

6 Pero entre tantas demonſtraciones como hizo Carlos de un ánimo abſolutamente incapàz de terror, ò quebranto alguno, ninguna me admira mas, que una que diò, hallandoſe ſitiado en Stralſund. Eſtando Carlos dictando à ſu Secretario una Carta para Stokolmo, cayò una bomba en la quadra immediata al Gavinete, en que eſtaban los dos, y rebentò en el miſmo momento. Eſtaba abierta la puerta de comunicacion de el Gavinete à la quadra; pero huvo la dicha de que ninguno de los caſcos de la bomba ſe encaminò por aquella parte. A la viſta, y al horriſono eſtallido de la bomba, deſpavorido el Secretario, dexò caer de la mano la pluma. Pero el Rey, como ſi ni con la viſta, ni con el oìdo huvieſſe percibido novedad alguna, con roſtro firme, con ſoſſegada voz; *què es eſſo*, le dixo; *por què ſoltais la pluma*? Sorprendido aùn el eſpiritu del Secretario: *Sire* :::: *la bomba*, fuè todo

lo

lo que pudo articular. A lo que el Rey replicò, con el miſmo ſoſsiego: *Pues què conexion tiene la bomba con lo que yo eſtoy dictando? Proſeguid.* Y ſin que huvieſſe mas palabras en medio, ſe continuò la Carta. Verdaderamente eſte lance es capàz de hacer preſumir, que aquel corazon era hecho de otra materia, que los del reſto de los hombres.

7 No ignoro una objecion, que ſe me puede hacer, ſobre la partida de el valor de Carlos; y es, que paſsò las margenes de lo racional; que pecò por exceſſo; que no fuè valor, ſino temeridad; que mas pareciò fiereza barbara, que oſſadìa heroyca. Una prueba plauſible de eſte aſſumpto ofrece el caſo de la batalla de Bender. Obſtinòſe Carlos en no ſalir de los Eſtados de el Turco, ſino debaxo de unas condiciones, que à èl ſe le antojò proponer, no dictadas por la prudencia, ni por la equidad. Inſiſtiò el Sultàn en que ſalieſſe, repeliendo las condiciones propueſtas. Reſiſtiòlo Carlos. Usòſe de parte de los Turcos de quantos medios ſuaves pudieron diſcurrir para vencer ſu inflexibilidad; y deſpues de experimentarlos todos inutiles, llegaron à las amenazas. Ni con ellas ſe logrò el intento: con que ſe paſsò à la execucion, ſitiando el Palacio, que habitaba, con diez mil Genizaros, y Tartaros, reſueltos à matarle, ſi no ſe rendia; porque tal era el orden de el Sultàn. Toda la defenſa de Carlos conſiſtia en treſcientos Soldados, metidos dentro de un débil atrincheramiento, y ſeſenta Domeſticos dentro de el Palacio. Con eſte puño de gente, mal reſguardada, ſe atreviò à reſiſtir à todo un Exercito. Al primer acometimiento ſuperaron los Infieles la trinchera, y los treſcientos Soldados fueron envueltos en un momento, y hechos priſioneros.

8 Eſtaba, quando eſto ſucediò, Carlos acompañado de tres Oficiales Generales, entre aquel pequeño campo, y Palacio. No le havia quedado mas Tropa, que ſus Domeſticos, en que ſe incluìan algunas Guardas de ſu perſona. Con eſta gente, reſolviò hacerſe fuerte dentro de el Palacio, à quien embiſtieron luego los Turcos; y para obligar al Rey à rendirſe, con flechas envueltas en materias

encendidas, pusieron fuego al Edificio. Ardìa yà éste por muchas partes, sin que ni el riesgo de vèrse luego abrasado, ni las lagrimas, ni ruegos de los suyos pudiessen mover à Carlos à entregarse. Tomò, finalmente, el expediente, propuesto por uno de ellos, de tentar rompiendo por medio de los Turcos, meterse en la Casa de la Cancellerìa, distante solo cinquenta passos; la qual, siendo toda cubierta de Bobedas de piedra, estaba libre de padecer el fuego de las flechas. Saliò, pues, Carlos con su gente, como sale el rayo de la nube, dando sobre los Turcos con un impetu tan violento, que los hizo retirar algunos passos. Pero en el momento immediato se vieron circundados del Exercito enemigo, y al mismo tiempo el Rey, tropezando en las espuelas de las botas, que nunca dexabà, diò consigo en tierra. Al punto se arrojaron sobre èl veinte y un Genizaros, que le hicieron prisionero; y sostenido en sus brazos, le conduxeron al Baxà. La misma suerte tuvieron los que le acompañaban, y assi se terminò aquella extraordinaria funcion.

9 Quièn no vè en todo el proceder de ella, mas un Leon acosado de los Cazadores, que un Principe invadido de sus enemigos? Mas una obstinacion damnable, que una constancia plausible? Mas un capricho ciego, que un aliento animoso? Assi parece, que la intrepidèz de Carlos, mas se debe llamar temeridad, locura, barbarie, que valor.

10 Yà he confessado, que la objecion es plausible. Sin embargo, se puede rebatir de dos maneras, y con bastante probabilidad. Lo primero, el que Carlos pecasse una vez de temerario, no debe perjudicar à la opinion de Heroe, que adquiriò con tantas acciones ilustres. Una accion viciosa no basta para denominar vicioso al sugeto. Demos de barato, que una vez fuè loco. Què Guerrero, dominado de la ambicion de gloria, y ocupado toda la vida en facciones militares, en todas es cuerdo? Por ventura, lo fuè siempre Alexandro? Acaso, menos que Carlos. Pongamos la consideracion en lo que executò en

el aſſedio de la Ciudad de los Oxidracas. El fuè el primero, que arrimando una eſcala, trepò por ella à la altura de el Muro. Eſta yà fuè una inſigne temeridad : porque un Principe, ni aun otro qualquiera General, no debe exponerſe de eſſe modo, y mucho menos quando no havia neceſsidad, ò motivo alguno para exponerſe. Ni en aquella ocaſion ſe diſputaba algun grande Imperio, sì ſolo una poblacion de Barbaros de corta defenſa, la qual, ſin la preſencia del Rey, huvieran expugnado facilmente las Tropas. Pero no parò aqui el arrojo. Queriendo los Soldados à porfia ſeguir al Rey, cargaron tantos ſobre las Eſcalas, que ſe rompieron eſtas, y el Rey quedò un rato ſolo ſobre el Muro, rebatiendo los dardos enemigos con el Eſcudo. En eſte conflicto clamaron los Soldados, que ſe dexaſſe caer ſobre ellos, que eſtaban diſpueſtos à recibirle en ſus brazos. Eſte era el partido, que debia tomar; pero fuè diametralmente opueſto el que abrazò. En vez de dexarſe caer ſobre los ſuyos, ſaltando dentro de la Ciudad, ſe colocò entre los enemigos, donde batallando ſolo, y recibiendo muchas heridas, llegò à vèrſe yà ſin fuerzas para ſoſtener el cuerpo, ni mover el brazo; en cuya extremidad, haviendo hecho un esfuerzo extraordinario ſus Soldados, concurrieron oportunamente à ſalvarle la vida.

11 Si ſe examinan con atencion los dos caſos, ſe hallarà, que en ambos fuè igual el peligro; pero mas irracional el arrojo de Alexandro, porque careciò de todo motivo, que tuvieſſe la mas leve apariencia de honeſto. Carlos conſiderò, que era deshonor entregarſe à los Turcos, y eſto le moviò à exponer la vida. Alexandro no concibiò, ni pudo concebir intereſſado ſu honor en cargarſe de aquel rieſgo.

12 De aqui ſe ſaca la ſegunda ſolucion à favor de Carlos. Yo no negarè, que fuè error ſuyo contemplar como deshonra, yà el ceder à las ordenes del Sultàn, ſaliendo de ſus Dominios, yà entregarſe à los Turcos, deſpues de invadido. Pero ſupueſto aquel error, la reſolucion

cion que tomò, fuè propria de un Heroe. En los caſos apretados, en que es forzoſo perder, ò el honor, ò la vida, lo que pide indiſpenſablemente el Heroiſmo, es, que ſe prefiera à la vida el honor. Carlos ſe conſiderò, aunque erradamente, conſtituìdo en eſte caſo, aſsi lo refiere Mr. Voltayre. Luego ſupueſto el error, la reſolucion no fuè temeraria, ſino heroyca.

13 Haviendo cotejado los dos Heroes, en orden à la partida de el valor, en que lo menos que ſe puede decir de Carlos, es, que no le excediò Alexandro; vámos proſiguiendo el Paralelo ſobre otros capitulos, ſegun el orden con que los he nombrado arriba. Que uno, y otro Principe fueron inſignes en la Conducta, y Pericia Militar, lo demueſtran las muchas victorias, que obtuvieron. Pero hay à favor de Carlos, el que peleò contra tropas muy diſciplinadas muchas mas veces que Alexandro. Eſte ſolo tuvo dos choques dentro de la Grecia, y en ellos peleò con fuerzas muy ſuperiores à las de ſus Enemigos. Todas las demàs batallas fueron con las inexpertas gentes de la Aſia. Carlos, con Exercito inferior en el numero, triunfò muchas veces de Tropas Européas muy arregladas, y conducidas de esforzados Caudillos.

14 Es verdad, que Alexandro ſiempre fuè vencedor. Carlos fuè vencido en la fatàl batalla de Pultavva; mas no por falta ſuya, antes executò en ella quanto correſpondia à un gran Heroe. No podia eſcuſarſe de darla, y era caſi evidente perderla. Retirandoſe, era cierta ſu ruina; porque, ni tenia Plazas adonde aſſegurarſe, ni proviſiones, con que mantenerſe. Aſsi era preciſo arrieſgarſe al combate, aunque con pocas eſperanzas de la victoria, por la poca gente que tenia, y eſſa medio muerta de hambre, y de frio. Componiaſe el Exercito de el Czar de mas de ſeſenta mil hombres; el de Carlos de veinte y cinco mil, de los quales, apenas llegaban à doce mil las Tropas arregladas. Havia en el campo Sueco ſolas quatro Piezas de Artillerìa, ſetenta y dos en el Moſcovita. Con todo, el no ganar Carlos la victoria, pendiò de un accidente, ò revès fatàl, que no ſe pudo prevenir. Havia à

media noche deſpachado al General Creuts con quatro, ò cinco mil Dragones, para que dando un gran gyro, vinieſſe, deſpues de travada la batalla, à dàr por el flanco ſobre las Tropas Moſcovitas. Si eſto ſe huvieſſe executado, la victoria era ganada; porque al primero encuentro, los Suecos rompieron, y deſordenaron los Eſquadrones Enemigos; con que llegando entonces Creuts, eſtaban los Moſcovitas ſin remedio. Pero la adverſa fortuna de Carlos diſpuſo, que deſcaminandoſe aquel General, por falta de conocimiento del Paìs, no pudieſſe llegar à tiempo; con que huvo lugar à rehacerſe los Moſcovitas, y ganar la batalla, lo que debieron principalmente à ſu numeroſa Artillerìa, y à la corta proviſion de polvora del Exercito Sueco.

15 Podrà oponerſeme, que ſiendo tan grande la capacidad de Carlos, como ſe pretende, pudo prevenir las coſas de antemano, tomando providencias para no vérſe en aquellas anguſtias, ò evitando los lances, y paſſos, que le conduxeron à la neceſsidad de dàr la Batalla. Reſpondo. Es cierto, que ſi Carlos no ſe huvieſſe metido en la Ukrania, no ſe huviera viſto en aquel ahogo. Pero quando tomò aquella reſolucion, ninguna otra ſe pudo repreſentar igualmente conducente para lograr el fin, que ſe havia propueſto de derrivar al Czar de el Throno. Los motivos que intervinieron en ella, debian determinar à la prudencia mas remirada. Iba ſiguiendo al Czar por la rota de Moſcou; pero llegò el caſo de ſer impoſsible proſeguir el alcance. Havia el Enemigo hecho impracticables los caminos, y quemado todos los Lugares ſituados en ellos, y en ſus cercanìas. Iba entrando el Invierno, y las dificultades de los paſſos havian de hacer muy perezoſa la marcha. Se le iban acabando à Carlos las proviſiones, y no podia hallarlas en un Paìs enteramente deſolado. Con que le era preciſo, ò retroceder à Polonia, ò abanzarſe à la Ukrania. Para preferir eſte ſegundo partido, intervenian dos poderoſos motivos. El primero, que tenia inteligencias con el General Mazepa, Principe, ò Gobernador de aquel Paìs; el qual reſuelto à ſacudir el yu-

go

go del Czar, havia ofrecido à Carlos aſsiſtencias de gente, de dinero, y de todo genero de proviſiones, ſublevando la Provincia à favor ſuyo, como en efecto tenia las mejores diſpoſiciones de el Mundo para executarlo. El ſegundo, que invernando en la Ukrania, ſe hallaba en la Primavera proxima mas cerca de Moſcou, y ſin embarazo alguno, mas que el de la gente que ſe le opuſieſſe, y à quien con mucho fundamento eſperaba vencer facilmente, para arrimarſe, y entrar en aquella Capital. A eſte fin havia dado orden al General Levenhaupt, de que le conduxeſſe quince mil hombres mas de Suecia con muchas municiones, ſiguiendole por el camino de la Ukrania. Pero un Proyecto tan bien concertado, ſe hizo infeliz por la concurrencia de varios accidentes adverſos. La Armada Sueca errò el camino de la Ukrania, apartandoſe de èl mas de treinta leguas, y con gran trabajo le recobrò. Caſi toda la Artilleria, y municiones, que llevaba, quedaron ſepultadas en muchas lagunas que encontraron. Llegaron los Soldados à la Ukrania medio muertos de hambre, y de fatiga. Antes que llegaſſen, havia ſido deſcubierta la conſpiracion de Mazepa, y diſsipada por el Czar; que derrotò ſus Tropas, ſe apoderò de la mayor parte de el riquiſsimo Theſoro de aquel General, y hizo perecer gran numero de ſus Confidentes en el ſuplicio de la Rueda. El General Levenhaupt no pudo partir tan preſto como era meneſter; con que tuvo el Czar tiempo para ſalirle al paſſo con un poderoſo Exercito, en que havia quatro Moſcovitas para cada Sueco. Cinco choques ſangrientos reſiſtieron eſtos, en que mataron veinte mil Moſcovitas; pero reducidos los quince mil Suecos à ſolos cinco mil, huvieron de ceder, perdiendo todo el Comboy. A eſtas deſgracias ſe agregò la de ſobrevenir el Invierno mas cruel (el del año de nueve) que viò la preſente generacion. La hambre, y el frio conſumieron en aquel Invierno una buena parte de las Tropas Suecas. En una marcha ſola murieron dos mil de frio. Los que no matò, ni el hambre, ni el frio, quedaron tan debilitados, que ſe podian contar por medio muertos.

16 Menores reveſes de la fortuna, que huvieran ſobrevenido à Alexandro, no ſolo huvieran cortado enteramente el curſo de ſus victorias, mas aun ſe puede creer, que huvieran abatido ſu eſpiritu. El de Carlos ſe mantuvo conſtante entre tantas contrariedades de la ſuerte. Por ſu roſtro nunca ſe pudo diſtinguir, ſi era infelìz, ù dichoſo, vencedor, ò vencido.

17 Pero aſsi como, ſi las adverſidades, que padeciò Carlos, huvieran caìdo ſobre Alexandro, le huvieran reducido à un eſtado bien miſero: ſi Carlos huviera tenido la fortuna de Alexandro, es muy veriſimil, que ſe huviera hecho mucho mas iluſtre que èl. Eſto ſe demueſtra con el hecho, de que conſpirando à un miſmo tiempo contra èl tres Monarcas, de los quales, el que menos, era tan poderoſo como èl; con repetidas victorias, en breve tiempo humillò à uno, quitò la Corona à otro, y al tercero tuvo cerca de lo miſmo. Eſto en Europa nunca ſe havia viſto, ni en Alexandro hallamos motivo para creer, que huviera logrado lo miſmo, batallando con las Naciones Européas de ſu tiempo; pues de ſus conquiſtas ſobre los Barbaros de la Aſia, no ſe puede deducir tal conſequencia. Pero la mas fuerte demonſtracion de que Carlos, con igual fortuna que Alexandro, ſe huviera hecho mas iluſtre, ſe toma de las pruebas que vamos dando, de que en el complexo de las virtudes proprias de un Conquiſtador, excediò el Heroe de Suecia al de Macedonia.

18 La clemencia fuè una de aquellas, en que mas ſe pudo notar el exceſſo. Es verdad, que no ſiempre exerciò Carlos eſta virtud. Obrò contra ella, y con nimio rigor, en el ſuplicio del General Patkul. Mas al fin, ſolo una vez, y ſolo con un hombre fuè riguroſo, y aun concederè, que cruel. Mas Alexandro, quántas veces, y no con uno, ù otro, ſino con millares de hombres, igualò en la crueldad al hombre mas barbaro? Diganlo el ſaco, y deſolacion de Thebas. Digalo la ruina de Tyro, donde ſin mas delito de parte de los habitadores, que haverſe defendido con valor, diò orden para que fueſſen paſſados

al

al filo de la eſpada quantos no ſe hallaſſen refugiados en los Templos; y deſpues de ſaciada la ira del Soldado en muchos millares, que cayeron por las calles, hizo morir en cruces dos mil, que reſtaron, cubriendo toda la orilla del Mar Tyrio con tan horrible eſpectaculo. Digalo la horrenda matanza de toda la Nacion, ò eſtirpe de los Branquidas, que hizo executar à ſangre fria. Digalo ſu barbarie con el Principe Arimazes Sogdiano, y todos los Nobiliſsimos de aquella gente, que haviendo, deſpues de poca reſiſtencia, baxado de la Montaña à rendirſe, deſpues de azotarlos, à todos los hizo crucificar. Omito caſos menos notables.

19 Mayor aùn que en la clemencia, fuè la ventaja, que hizo Carlos à Alexandro en la continencia. No fuè, à la verdad, Alexandro de los Principes mas deſordenados en el capitulo de laſcivia. Pero eſtuvo muy lexos de ſer continente. Plutarco dice, que fuera de las nupcias, no tocò à muger alguna, ſino à Barſene. Debiò de olvidarſe Plutarco de la proſtituta Thais, que no callò Curcio, y de la concubina Campaſpe, de quien hablan Plinio, Eliano, y otros. Curcio introduce tambien en el hecho de Alexandro à Thaleſtris, Reyna de las Amazonas. Pero yà Juan le Clerc, en la Critica que hizo de Quinto Curcio, con gran fundamento notò eſto de fabula. Su circunſpeccion, reſpecto de la hermoſiſsima muger de Dario, es laudable. Pero ſu deteſtable comercio con el Eunuco Bagoas, que ſobre las torpezas del lecho, le hizo cometer algunas muy graves en la conducta, no permite preſentarſe Alexandro à la imaginacion ſin horror.

20 Al contrario, no ſe halla en las Hiſtorias Principe mas limpio por eſta parte, que Carlos. Jamàs ſe notò en èl el mas leve defecto, ni en obra, ni en palabra contra la mas eſcrupuloſa pudicicia; lo que es digno de notar en un hombre, que paſsò toda la vida ſin caſarſe. Lo que ſucediò con èl à la celebre Condeſa de Koniſmar, puede reputarſe por un brillante raſgo de continencia heroyca. Era eſta Señora una de las mayores hermoſuras

de Europa ; y no ſolo una de las mugeres mas diſcretas, pero acaſo la mas diſcreta de todas. El Rey Auguſto, que ſe havia familiarizado demaſiado con ella, quando llegò à vèr vacilante ſu Corona, y al Rey de Suecia inflexible en el propoſito de quitarſela de la cabeza, juzgò tener en la hermoſura, y diſcrecion de eſta Señora los dos inſtrumentos mas oportunos de el Mundo, para doblar el animo de Carlos à algun decoroſo partido. En cuya conſequencia la embiò para que le hablaſſe ; lo que ella podia hacer, ocultando al público el motivo ; porque ſobre ſer de una familia iluſtre de Suecia, y poſſeer algunos bienes en aquel Reyno, havia eſtado algun tiempo en Stokolmo, y alli conocido à Carlos. Pero por mas inſtancias, que hizo para lograr audiencia de èl, no la pudo conſeguir. Facil es diſcurrir el motivo de la negacion. Las miſmas prendas, que hacìan que todo el Mundo amaſſe à la Condeſa, hacìan que Carlos la temieſſe. Conſtante en no cometer alguna accion indigna de ſu Heroiſmo, ſe reſolviò à apartar una tan peligroſa ocaſion. No por eſſo deſiſtiò de el intento la Condeſa. Como Carlos ſalìa todos los dias dos veces à hacer algun exercicio à caballo, ſe determinò à eſperarle, yà por un camino, yà por otro ; y en efecto, logrando yà una vez hallarſe en la vereda por donde venia Carlos, al acercarſe éſte, baxò de la Carroza para hablarle. Pero Carlos, reconociendo por las ſeñas ſer la bella Condeſa de Koniſmar quien le eſperaba, firme en evitar el peligro, no hizo mas que ſaludarla cortèsmente con el ſombrero ; y bolviendo la brida, retrocediò à tomar otra ſenda : *De ſuerte, que la Condeſa* (dice el diſcreto Autor de la Hiſtoria de Carlos) *no logrò de ſu viage mas, que la ſatisfaccion de poder creer ſer ella en el Mundo el unico objeto, à quien temia el Rey de Suecia.*

21 Haviendo ſido tan ſuperior Carlos à Alexandro en la continencia, lo fuè mucho mas en la templanza. En eſta materia no hay otro Paralelo entro los dos, que el de dos extremos ſummamente opueſtos, uno de *templan-*

ra , otro de *deſtemplanza*. Carlos muy parco , Alexandro muy glotòn. Carlos no usò jamàs de otra bebida, que agua : Alexandro fuè vinoſo con ſummo exceſſo , paſſando mucho mas allà de la cantidad de vino , que podia reſiſtir , ni ſu eſtomago , ni ſu cabeza. Aſsi , era en èl muy frequente la embriaguèz. Atheneo , citando à Eumenes Cardiano , y à Diodoro de Erythrèa , refiere , que havia tal borrachera , que le hacia dormir dos dias continuados con ſus noches.

22 A la obſervancia de la palabra dada , no veo que hayan faltado jamàs , ni uno , ni otro. Pero hallo en Carlos una ſublimidad de pundonor en eſte punto , de que no nos miniſtra exemplo alguno Alexandro. Quando eſtaba para ſalìr de los Dominios Othomanos , muchos de los ſuyos , que no tenian con què hacer el largo viage à ſus tierras , ſacaron preſtados de algunos Turcos varias cantidades de dinero , à grueſſos intereſſes , à cuenta de el Rey. Haviendo llegado à entenderlo el Comandante Turco , que de orden del Sultàn le havia de conducir à la Frontera , le dixo al Rey , que ſiendo la uſura contraria à la Ley Mahometana , ſuplicaba à ſu Mageſtad , que haciendo liquidar todas aquellas deudas , dieſſe orden al Reſidente , que dexaba en Conſtantinopla , de no pagar mas que el capital. *No* , (dixo el Rey) *ſi mis domeſticos hicieron obligacion de cien eſcudos , yo quiero pagarlos , aun quando no hayan recibido ſino diez.*

23 Por lo que mira à la liberalidad , todo lo que ſe puede decir con verdad de Carlos , es , que eſtuvo mas diſtante que Alexandro de la avaricia , porque pecò en el extremo contrario. Alexandro fuè liberal ; Carlos prodigo , y lo peor , que ſus profuſiones ſe hicieron muchas veces à cuenta agena. Pocos dias deſpues , que fugitivo de el Czar , entrò en los Eſtados de el Turco , el Sultàn , con magnificencia propria de tan gran Principe, ſobre dàr orden , que à èl , y à los ſuyos , (que eran mil y ochocientos) ſe aſsiſtieſſe abundante , y gratuitamen-

mente con todo lo neceſſario, le conſignò à la perſona de el Rey, para gaſtos ſupernumerarios, quinientos eſcudos cada dia, que cobrò efectiva, y puntualmente los cinco años, que ſe mantuvo en Bender. Eſta contribucion, que ſe podia conſiderar larguiſsima, para un Rey reducido à vivir de limoſna, en las manos de Carlos, era poco mas que nada. En aquel eſtado de mendicidad, paſſaba à ſu Theſorero Grotuſſen, que era tan perdigon como èl, y por eſſo muy amado, cuentas mas alegres que las de el Gran Capitan. Dabale un dia el Theſorero ſatisfaccion al Rey de algunas cantidades, que havian entrado en ſu poder; havia entre ellas una partida de ſeſenta mil eſcudos, de la qual ſe deſcargò en dos lineas, de eſte modo: *Ha de haber, que obedeciendo los ordenes generoſos de ſu Mageſtad, repartì diez mil entre Suecos, y Genizaros, y el reſto me lo comì yo.* Lo que recibiendo el Rey feſtivamente: *Vè aqui* (dixo) *como yo quiero que me dèn cuenta mis amigos. Mullern* (eſte era el Chancillèr) *es un hombre peſado, que me hace leer paginas enteras, ſobre la cantidad de diez mil francos. Yo me hallo mejor con el eſtilo Laconico de Grotuſſen.* Tan ſin reparo, y tan inutilmente conſumìa el dinero; y aſsi con ſer aſsiſtido de el Sultàn con tanta generoſidad, à cada paſſo buſcaba conſiderables cantidades, por via de empreſtito, por lo que ſe cargò de crecidas deudas; para cuya ſatisfaccion, antes de ſalir de Bender, pidiò al Sultàn mil bolſas (el valor de cada una de mil y quinientos florines de plata.) Monſtruoſa demanda! Con todo, el generoſo Othomano, no ſolo le diò las mil bolſas, pero aun añadiò docientas mas. No ſe puede negar, pues, que la profuſion de Carlos fuè muy vicioſa; pero tampoco ſe puede negar, que eſte es un vicio, que pide gran corazon. Acaſo tambien la bizarria de Alexandro paſsò de los limites, en que debia contenerſe; pues Plutarco refiere, que ſu Madre Olympias frequentemente en ſus cartas, la corregìa como exceſsiva.

24 En orden à la virtud de la Juſticia, no hay pro-

proporcion alguna de uno à otro Heroe. Apenas hizo Guerra alguna Alexandro, que no fueſſe injuſta. Nada le debia todo el Oriente. Ningun Principe de la Aſia le havia provocado. Ningun derecho tenia à los Reynos, que conquiſtò. Ni aun las Guerras que tuvo dentro de la Grecia, ſe pueden llamar juſtas. Es verdad, que ſe armaron contra èl Athenienſes, y Thebanos; pero podian hacerlo ſegun derecho: porque le tenian, para recobrar lo que les havia uſurpado ſu Padre Philipo. Aſsi, fuè tyranìa de Alexandro, tratarlos como rebeldes.

25 Carlos, al contrario, no hizo Guerra alguna, que no fueſſe juſta. Dado al ocio, y entregado todo à penſamientos pacificos, eſtaba en ſu Corte de Stokolmo, quando conſpiraron unanimes contra èl, el Czar, el Rey de Dinamarca, y el de Polonia. No tenia entonces Carlos mas que diez y ocho años. Confiriendoſe en ſu Conſejo, ſobre los medios de deſviar la formidable tempeſtad, que amenazaba à la Suecia, no hallaban los Conſejeros otro arbitrio, que el recurrir à las negociaciones, y eſte fuè el unico, que propuſieron al Rey. A cuya repreſentacion, levantandoſe el generoſo Joven, en un tono, que reſpiraba Mageſtad, y valentìa. *Monſieures*, les dixo, *tengo tomado mi partido. Yo me he propueſto no emprender jamàs Guera alguna injuſta; pero al miſmo tiempo, no deſiſtir jamàs de la que fueſſe legitima, haſta arruinar à mis Enemigos. Irè à atacar el primero que ſe declare; y quando le haya vencido, creo inſpirarè algun miedo à los demàs.* En efecto, èl no hizo Guerra, ſino à los tres Principes, que le havian provocado. El Rey de Dinamarca, ſobre quien cayò el primer impetu, en breve tiempo ſe viò reducido à baxar las Armas, y pedir la Paz, que conſiguiò con las condiciones, que quiſo preſcribir el Vencedor. El de Polonia, deſpues de vencido en muchas batallas, fuè deſpojado por Carlos de la Corona. El Czar, padeciò muchas derrotas, y veriſimilmente huvie-

viera llegado al miſmo infortunio, ſi tantos accidentes adverſos, como hemos inſinuado arriba, no huvieran deſvaratado los deſignios de Carlos.

26 Es verdad, que algunos le acuſan de haver excedido en la ſatisfaccion, que tomò del Rey Auguſto, pareciendoles nimio rigor privarle de la Corona, y que no era meneſter tanto para caſtigar una invaſion injuſta. Yo me arrimaria à eſta Sentencia, ſi la Corona fueſſe hereditaria; yà porque en eſſe caſo el caſtigo ſe extenderia à ſu innocente poſteridad, yà porque eſtando mas unida al ſujeto una Corona radicada en ſu miſma Sangre, viene à ſer mas violento el deſpojo. Ni uno, ni otro tropiezo hay en una Corona electiva, qual era la que quitò Carlos à Auguſto. A que ſe añade, que en éſte no era tan lamentable como lo ſeria en otro, el deſcenſo del Throno, por quedar ſiempre, como Duque de Saxonia, Principe Soberano.

27 Y ſea lo que fuere de eſto, no tiene duda, que al miſmo tiempo que quitò el Reyno à Auguſto, moſtrò Carlos un deſinterès heroyco, y un amor grande à la juſticia. Es conſtante, que pudo entonces, como le diò à otro, tomar para sì miſmo el Cetro de Polonia; porque ſobre hallarſe dentro del Reyno con un Exercito victorioſo, à quien nadie ſe atreveria à reſiſtir, tenia entre los miſmos Polacos un gran partido. Su Valido el Conde Piper, le aconſejaba, que no perdieſſe tan bella ocaſion. Pero Carlos ſacudiò la etntacion, diciendole, que mas ſe complacia en dàr Reynos, que en adquirirlos. Y añadiò al Conde, ſonriendoſe: *Tù eres buemo para Miniſtro de un Principe Italiano.* Dicho, en que moſtrò ſu repugnancia à adquiſiciones injuſtas; y al miſmo tiempo el concepto de que la Politica Italiana, nos es eſcrupuloſa ſobre eſte capitulo.

28 He concluìdo, Senor mio, el cotejo de los dos Heroes, con que pienſo traher à V. md. à mi opinion, de

de que la ventaja eſtà de parte de el Alexandro de el Norte. Eſte nombre dàn uanimes las Naciones à Carlos Duodecimo, Rey de Suecia: como à Margarita de Valdemar, Reyna tambien de Suecia, llamaron la Semiramis de el Norte. Y yo hallo entre los dos la conformidad, de que poſſeyendo las virtudes de el Alexandro de la Grecia, y de la Semiramis de la Aſſyria, carecieron de los vicios de eſta Heroina, y de aquel Heroe. Soy en todo tiempo de V. md. &c.

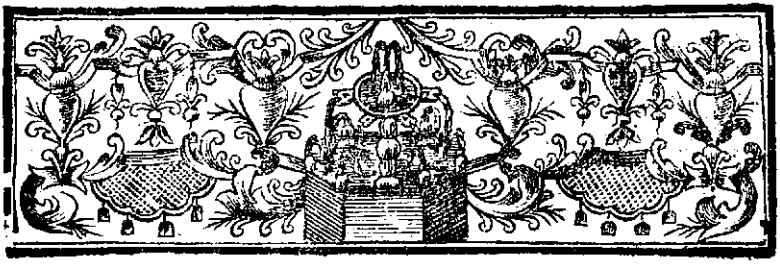

CARTA XXX.

EL MOTIVO DE LA SIGUIENTE CARTA fuè eſcribir un Caballero foraſtero à un Amigo ſuyo, reſidente en eſte Principado, ſolicitandole à que inquirieſſe de el Autor lo que ſabìa, y ſentìa en orden al Phenomeno, que explica en ſu reſpueſta. Eſta ſe dirige al Caballero reſidente en eſte Paìs

1 AMigo, y ſeñor: Llegò yà el tiempo de cumplir con el precepto de V. md. ſatisfaciendo la curioſidad de ſu Amigo en aſſumpto de el decantado prodigio de *las Flores de San Luis del Monte*, que tanto ruido ha hecho en el Mundo; pero que rebaxando lo que la Fama añadiò à la realidad, no merece el nombre de prodigio, pues ſolo viene à ſer un Phenomeno algo particular, dentro de el orden de la Naturaleza.

2 Si el hecho fueſſe como comunmente ſe refiere, y como llegò à los oìdos de el Amigo de V. md. ſerìa preciſo confeſſarle milagroſo. Diceſe, y aun pienſo que anda eſtampado en algunos Libros, que el dia de San Luis Obiſ-

Obiſpo (19. de Agoſto) en una Hermita conſagrada à eſte Santo, colocada, no en un Valle, como eſcribe el Amigo de V. md. antes en la cima de una Montaña, (que por eſſo ſe dice *San Luis del Monte*) à diſtancia de legua y media de la Villa de Cangas de Tinèo, Pueblo de eſte Principado de Aſturias, al cantar la Miſſa Mayor, las paredes, y puerta de la Hermita, juntamente con el Altar, veſtiduras de el Sacerdote, Caliz, y Corporales, repentinamente ſe pueblan de unas muy pequeñas florecitas blancas, en gran copia; y que eſtas ſe aparecen preciſamente en aquel pueſto, en aquel dia, y en aquella hora, no viendoſe jamàs en otro ſitio, ni en aquel, ſino al tiempo de cantar la Miſſa en el dia ſeñalado.

3 El complexo de circunſtancias de aparicion repentina, invariable determinacion de ſitio, dia, y hora, bien verificadas, harian prueba de ſer milagroſo, ò ſobrenatural el ſuceſſo. Pero por lo que tengo averiguado, todas eſtas circunſtancias, exceptuando la primera, que es verdadera en parte, ſon ſupueſtas.

4 Años hà, que hallandoſe en eſta Ciudad el Doctor Don Eſtevan de el Hoyo, que lo es de eſta Univerſidad de Oviedo en la Facultad Theologica, y Cura de Santa Maria de Ciguyo, en las cercanìas de la Villa de Cangas, me informè de èl, en orden al ſuceſſo referido. Eſte me dixo, que aunque nunca havia ſubido à la Hermita de San Luis, eſtaba perſuadido à que el caſo no era milagroſo; porque flores de la eſpecie miſma de las de *San Luis del Monte* ſe hallaban en otras muchas Igleſias de aquel contorno, y no en hora, ò dia determinados, ſino en todo, ò caſi todo el eſpacio del Eſtio. Con eſta noticia, dada por ſugeto docto, y veridico, no dì por entonces mas paſſos en la peſquiſa. Pero luego que V. md. me manifeſtò la curioſidad de ſu Amigo, juntamente con ſu deſeo, de que yo le dieſſe ſatisfaccion, ſolicitè mas individuales noticias; y las que hallè, fueron las ſiguientes.

5 Lo primero, ſin fundamento alguno ſe ſienta, que las flores ſolo aparecen el dia de San Luis; porque aquella Her-

Hermita ſolo ſe abre el dia de el Santo; ni aun, por eſtàr ſobre una Montaña baſtantemente agria, y retirada de toda poblacion, ſube la gente à ella en todo el diſcurſo de el año, ſino en el expreſſado dia: Por tanto, nadìe puede certificar, que ſolo aquel dia parecen las flores. Antes ſe debe creer, que en aquella Hermita ſucede lo que el Doctor Hoyo me refiriò ſucede en varias Igleſias de aquel contorno, que es ſer comun a quel Phenomeno à todo el Eſtìo.

6 Lo ſegundo es ſupueſto, que ſolo mientras ſe canta la Miſſa Mayor aparezcan las flores. Don Joachin de Velarde, Capitular de eſta Santa Igleſia, y pariente de V. md. me certificò, que hallandoſe en la Villa de Cangas un dia de San Luis, en compañia de ſu hermano Don Romualdo, Colegial Mayor de el de San Bartholomè de Salamanca, (hoy es Oydor en el Real Tribunal de la Coruña) yà por devocion, yà por curioſidad, ſubieron los dos à la Hermita, y en ſus paredes vieron las flores, no ſolo mientras ſe cantaba la Miſſa Mayor, mas tambien antes, y deſpues de la Miſſa, y recogieron en una caxa tres de ellas, en las quales ſe obſervò lo que dirè abaxò. Aunque yo no tuve ocaſion de hablar con Don Romualdo ſobre el aſſumpto, ſugetos, que le oyeron, me aſſeguraron haver hallado ſu teſtimonio conforme al de ſu hermano, aſsi en lo que llevo dicho, como en lo demàs que ſe ſigue. V. md. que conoce, como yo, à uno, y otro, puede afirmar al Amigo, tanto la veracidad, como la diſcrecion de ambos hermanos.

7 Aſsimiſmo me certificò Don Joachìn, que no ſolo dentro de la Hermita, mas tambien en el campo vecino, ſe hallaban dichas flores, y èl viò coger una entre las hierbas à una muger, que me nombrò, y entrambos conocemos. Item, que no ſolo en el campo vecino, mas en otras partes de aquel territorio ſe encuentran; y que el miſmo Don Joachin, en un balcon de la caſa, que ſu hermano Don Pedro tiene en la Villa de Cangas, caſualmente hallò una.

8 Mas. Me dixo ſer falſo lo que ſe cuenta de ſer tan-

ta

ta la copia de Flores, que ſe vèn en la Hermita. Al contrario, ſon tan pocas, que es meneſter buſcarlas con cuidado, y rara ſe encuentra, ſino en los rincones, y ſitios retirados, y ſombrìos. La inundacion de flores ſobre las Veſtiduras Sacerdotales, Altar, Caliz, y Corporales, nada tiene de verdad.

9 Teniendo eſcrito haſta aqui, ſupe, que acababa de llegar à eſta Ciudad el Señor Don Pedro Velarde, hermano de los dos Caballeros nombrados arriba, y Mayorazgo de ſu Caſa. Como eſte Caballero tiene ſu reſidencia ordinaria en la Villa de Cangas, pareciendome que no podia carecer de noticias de el hecho en queſtion, determinè conſultarle; y en efecto me confirmò todo lo que me havia dicho ſu hermano Don Joachin; añadiendome, que en una Igleſia que hay en un Arrabàl de Cangas, de el Titulo de *nueſtra Señora de las Nieves*, ſe encuentran frequentemente las florecitas de que hablamos.

10 No ſolo en todo lo dicho no parece aſſomo, ò veſtigio alguno de prodigio ſobrenatural; mas ni aun, dentro de el orden de la Naturaleza, contiene el Phenomeno coſa digna de particular admiracion. Debe ſuponerſe, con todos los mejores Phyſicos Modernos, que por todas partes eſtàn eſparcidas ſemillas inviſibles de innumerables plantas diferentes, las quales, no en todas partes germinan, porque han meneſter para ello tal, ò qual jugo determinado, el qual hallan en un País, y no en otro, en un ſitio, y no en otro, &c. Pueſto lo qual, què dificultad hay en que aquellas flores nazcan de unas ſemillas inviſibles, las quales, por ſu pequeñèz, ſe dexen llevar de el viento à las breves enſenadas de las paredes; y hallando en ellas jugo proporcionado, el qual, ſin embargo, puede haver en aquel territorio, y otros que ignoramos, mas no en todos, logren ſu produccion?

11 Solo una circunſtancia reſta, que puede dàr algo que hacer al diſcurſo; y es, que muchas de aquellas flores ſuelen aparecerſe repentinamente; de ſuerte, que de un momento à otro, en el ſitio miſmo donde nada ſe veìa,

ſe vè inopinadamente una de eſtas flores. Entre todas las circunſtancias admirables, que la Fama atribuye à dichas flores, ſolo de eſta deponen los Caballeros, que he citado, negando conſtantemente todas las demàs. Mas ni eſto, à la verdad, debe embarazarnos mucho. Dos cauſas ſe pueden diſcurrir de la repentina aparicion. La primera, la exquiſita pequeñèz de las flores. Frequentemente ſucede, con objetos muy menudos, no percibirlos la viſta por un rato, aun buſcandolos con atencion en el ſitio adonde eſtàn; yà porque es meneſter para percibirlos, dirigir perfectamente à ellos el exe optico, y tal vez paſſa conſiderable eſpacio de tiempo antes de lograrlo; yà porque no à qualquiera luz, ò poſitura ſe deſcubren; y aſsi, muchas veces, lo que mirando de un lado no ſe veía, ſe vè mirando de el lado opueſto. La ſegunda cauſa puede ſer la prompta generacion, y aumento de las flores. Aſsi en las Plantas, como en los Animales, hay ſuma variedad, en quanto al tiempo, que gaſtan en ſu generacion, incremento, y duracion.

12 Si los que eſtàn perſuadidos de la voz comun, extrañáren mucho vér degradado de milagro el hecho de las *Flores de San Luis de el Monte*, es natural, que extrañen mucho mas, vér degradadas de *Flores*, las que el univerſal conſentimiento llama tales; pues éſta es una novedad grande, una extraña Paradoxa, aun para los miſmos que las han viſto. Sin embargo, en caſo de no ſer cierta eſta Paradoxa, es, à lo menos, probabiliſsima. El penſamiento no es en ſu origen mio, aſsi como no es mia la experiencia principal en que ſe funda. Los dos Caballeros alegados arriba, Don Joachin, y Don Romualdo, quando fueron à la Hermita, recogieron tres de las pretendidas Flores, las quales depoſitaron en una caxita, que uno de ellos guardò en el pecho. Yendo à reconocerlas el dia ſiguiente, notaron, que ſe movian progreſsivamente por el ſuelo de la caxa. Abriendoles los ojos eſta novedad, para examinar la coſa con la mayor atencion, hallaron, que cada Flor eſtaba dividida en ſeis, como ſenos, ò celdillas, que repreſenta-

ban

ban ſer ſus hojas; y en cada uno de dichos ſenos un pequeñiſsimo guſanillo. No les ocurriò entonces, ſino lo que el caſo à primera viſta repreſenta; eſto es, que aquellos guſanillos havian nacido, y criadoſe en las Flores, como en efecto, en varias Plantas, ò en todas ſe crian varias eſpecies de inſectos. Pero mirada deſpues con mas reflexion la materia, vinieron à dàr en la idèa, de que las que tenian por Flores, no lo eran, ſino unos racimos de pequeñiſsimos huevos, unidos, y ſoſtenidos en un pediculo comun; de los quales huevos, ò en los quales, ſe engendraban los pequeños inſectos, ò guſanillos, que havian viſto moverſe. En efecto, varias circunſtancias, que obſervaron, los confirmaron en el penſamiento. Y yo puedo decir, que haviendo viſto dos de eſtas Flores, que vinieron à manos de Don Pedro Peon, y hà mucho tiempo, que eſte Caballero las conſerva, cada una de las que ſe dicen hojas, me repreſentò, con mucha mas propriedad, ſer huevo, que ſer hoja; como tambien le pareciò, y parece lo miſmo al referido Caballero.

13 Una gran prueba de ſer huevos, y no hojas, es, que deſde que ſe recogen, ſe conſervan ſiempre en el miſmo color, en la miſma textura, en el miſmo tamaño. Es claro, que ſi fueſſen hojas de flor, ſe arrugarian, y encogerian mucho; mudarian de color, y de textura, como hacen todas las demás, à proporcion, que ſe vàn deſecando.

14 Suponiendo ſer huevos de inſectos, ſe explican todas las circunſtancias de el Phenomeno naturaliſsimamente. Algunas Moſcas de particular eſpecie, que hay en aquel Païs, los deponen; y como aquellas vuelan à ſu arbitrio por todas partes, pueden verterlos en las breves enſenadas de la ſuperficie de las paredes, en los techos, ſobre las hierbas, &c. Su repentina aparicion ſe hace facil de entender, no ſolo por las dos cauſas expreſſadas arriba, las quales igualmente ſatisfacen, como es claro, que ſean *huevos de Inſectos*, que ſean *Flores*; mas tambien con otra eſpecial reſpectiva de los Inſectos.

15 Es cierto, generalmente hablando, que dando calor haſta un determinado grado à los huevos, el feto contenido en ellos, recibe mas prompto aumento, que ſiendo el calor mas remiſſo. Aſsimiſmo es cierto, que el licor, que circunda el feto, enrareciendoſe con el calor, aumenta, à proporcion, ſu volumen; y finalmente, ſi la corteza de el huevo es flexible, y capàz de extenſion, como lo es en los huevos de los inſectos, ſe extenderà à mayor lugar; pudiendo de eſte modo hacerſe viſible en breviſsimo tiempo aquel cuerpo, que poco antes, por ſu mucha pequeñèz, era inviſible. Vè aqui, pues, lo que verisimilmente ſucede en nueſtro caſo. Eſtàn algunos de aquellos racimos de huevecillos eſparcidos por una pared; pero tan pequeños, que no ſe diſciernen. Llega la gente curioſa à examinar la pared. Nada encuentra à la primera viſta, porque aùn los huevos ſon pequeñiſsimos. Acercandoſe la gente, yà con el aliento, yà con los continuados efluvios de todo el cuerpo, les dà calor ſuficiente para que en breve rato crezcan lo baſtante para hacerſe viſibles; y de aqui reſulta, que véan lo que uno, ù dos minutos antes no veìan.

16 Eſte diſcurſo puede ſalvar la naturalidad de el hecho, aun quando fueſſe verdad lo que comunmente ſe dice, que las flores ſolo ſe vén en la Hermita de San Luis el dia de el Santo. Siendo aquel Sitio, por ſu eminencia, frio, ſolo en el dia de el Santo, por la mucha concurrencia de gente en él, recibiràn los huevecitos el calor, que es meneſter para crecer, y hacerſe fecundos. Y vè aqui ſuelto el nudo de eſta gran dificultad, aun ſuponiendo el hecho, como nos le pinta la voz comun.

17 Por la miſma razon ſe puede ſalvar la naturalidad de el Phenomeno, aun quando las Flores, ò las que ſe llaman Flores, no ſolo apareciesſen unicamente en el dia de el Santo, mas tambien preciſamente al tiempo de celebrarſe la Miſſa Mayor. Entonces ſe llena la Igleſia de gente, por lo que recibe mucho calor todo el ambito de la Hermita, y con eſſe calor pueden crecer

cer los huevos, que ſin èl ſe marchitarian, antes de lograr algun incremento ſenſible.

Eſto es todo lo que en orden al Phenomeno en queſtion he alcanzado; y que por medio de eſte Eſcrito, pongo en manos de V. md. para que ſatisfaga à ſu Amigo Don Juan. Nueſtro Señor guarde à V. md. muchos años, &c.

***

CARTA XXXI.

SOBRE LA CONTINUACION de Milagros en algunos Santuarios.

1 MUY Señor mio : Ordename V. md. le eſcriba mi ſentir ſobre el aſſenſo, que merecen los milagros continuados, ò continuacion de milagros, que ſe refieren de algunos Santuarios ; proponiendome por exemplos el de nueſtra Señora de Valdeximena, *donde los que padecen Hydrophobia, indefectiblemente mueren, ſi eſtàn en tal, y tal eſtado ; è indefectiblemente ſanan, ſi eſtàn en otro : y el de nueſtra Señora de Nieva, à cuyo termino ſe acogen los brutos, quando preſienten tempeſtad ; y en cuya juriſdiccion ningun viviente perece con ella ; como ni los que trahen Retrato tocado à aquella Sagrada Imagen.*

2 Quièn podrà dàr reſpueſta à tan genérica pregunta? Nadie ciertamente. La continuacion de milagros, es, en qualquier Santuario, y fuera de èl, poſsible à la Omnipotencia. Siendo la poſsibilidad cierta, y quedando la duda ſolo en el hecho, unicamente pueden reſolverla los teſtigos de viſta ; eſto es, los que han frequentado los Santuarios, ò viven en los Pueblos donde ellos eſtàn, ò en los vecinos ; de que reſulta, que para cada Santuario es me-

meneſter diſtinta informacion, y diſtintos teſtigos. Ni en eſta materia baſta la depoſicion de qualeſquiera teſtigos oculares; es meneſter que ſean de mucha veracidad, juicio, y reflexion. Faltando eſtas circunſtancias en los mas de los hombres, ſe divulgan à cada paſſo prodigios, que nunca exiſtieron; yà por juzgarſe prodigioſo lo que es natural; yà por creerſe erradamente, que es aſſumpto digno de la piedad Chriſtiana, publicar milagros, ò fingidos, ò dudoſos.

3 Por eſta razon, en general, ſe debe hacer juicio, que en materia de milagros, ſean continuados, ò no, hay mucho mas de aprehenſion, que de realidad. Por lo que mira à Santuarios, en tres he eſtado, de cada uno de los quales ſe referia un milagro continuado; ſiendo el hecho, en que ſe fundaba eſta Fama, indubitablemente natural. Pero no es juſto inferir de aqui, que en ningun Santuario continùa Dios los prodigios. La repeticion de el de la Sangre de el Glorioſo Martyr San Genaro en la Ciudad de Napoles, eſtà tan altamente autorizado, que ſeria ciega obſtinacion negarle el aſſenſo.

4 En orden à los dos Santuarios, que V. md. me eſpecifica, no sè què le diga. De el primero, que es el de Valdeximena, ni aun el nombre havia oído. Verdaderamente en el milagro continuado de ſanar indefectiblemente de la *Hydrophobia* (ò mal de rabia) los que la padecen en tal eſtado; y morir infaliblemente, los que en otro; ſi no ſe circunſtancia mas, es muy poſsible ſe incurra en una grande equivocacion. Supongo, que de los que padecen eſta dolencia ſin intervencion de milagro, unos ſanan, y otros mueren. Luego de los que llevan à Valdeximena, aunque Dios no quiſieſſe obrar milagro alguno, unos ſanaràn, y otros moriràn. Cómo, pues, ſe puede ſaber, ſi los que ſanan en dicho Santuario, ſanan por milagro? Dicen, que ſanan los que eſtàn en tal eſtado. Pero eſſe eſtado ſe determìna deſpues que los vèn curados; que antes de la curacion, no ſe ſabe. De eſte modo, aunque la curacion no ſea milagroſa, ſe podrà fingir tal, di-

ciendo, que eſtaban en aquel eſtado, que era meneſter para que ſe obraſſe el milagro.

5 Fuera de eſto, el ſuponer, que los que eſtàn en tal eſtado, infaliblemente mueren, incluye una notable inconſgruidad. Seràn, acaſo, los que ſe hallan en eſtado deplorado. Pues què, la interceſsion de nueſtra Señora no ſerà poderoſa para alcanzar de Dios la curacion de eſtos, ò por lo menos de algunos de ellos? Ninguno de los que oran por eſtos à la Reyna de los Angeles, pedirà con verdadera Fè? Què abſurdo! O Dios, por ventura, es un Medico como los de el Mundo, que ſolo pueden curar à los *Hydrophobos*, quando la enfermedad ſe halla en tal, ò tal eſtado? Dixera yo, que ſi ninguno de los que los Medicos tienen por deplorados, ſe cura en aquel Santuario, no hay tal milagro continuado, y acaſo, ni aun ſin continuacion. En fin, qualquiera que ſe ſuponga ſer el eſtado de los que infaliblemente mueren, es un terrible eſtorvo à la creencia, de que interviene prodigio. Si ſin determinar diſtincion de eſtados ſe dixeſſe, que Dios obra el milagro con unos, y no con otros, no ſe hallaría tropiezo en la noticia. Pero en tal caſo ſe deberian examinar las circunſtancias, para decidir, ſi la curacion de los que ſanan es milagroſa. Paulo Zaquías (*Quæſt. Medico-Legal. lib.* 4. *tit.* 1. *quæſt.* 8.) prudentiſsimamente ſeñala las reglas, que ſe deben obſervar en el juicio, de ſi la curacion de alguna enfermedad es milagroſa. Las principales ſon quatro. La primera, que la dolencia eſtè reputada por naturalmente incurable, ò por lo menos dificultoſiſsima de curarſe; porque dice, y dice bien, que los milagros tienen por objeto las coſas arduas, no las faciles. La ſegunda, que no eſtè la enfermedad en la ultima parte de ſu eſtado; porque entonces, aunque padece mucho el enfermo, y ſe halla conſtituìdo en gran rieſgo, por la mayor fuerza de los ſymptomas; en muchos ſucede natural, y promptamente una Criſis, que los libra. La tercera, que la curacion ſea perfecta; de ſuerte, que no quede el mas leve veſtigio de la enfermedad. *Dei perfecta ſunt opera.*

La

La quarta, que ſea la mejoría ſubitanea, ò repentina. No ſiendolo, de dónde puede conſtar, que no ſe debe à la Naturaleza? Quántas veces ſe ha viſto ſanar, ſin milagro alguno, enfermos, que los Medicos havian abandonado por deplorados!

6 Añado, que la *Hydrophobia* (y es advertencia muy importante para el aſſumpto) frequentemente ſe ſupone, ò ſoſpecha, donde no la hay. Haviendo mordedura de Perro, ſe ſuele levantar al Perro, que rabia, y le cueſta la vida. En fé de eſto, el mordido và al Santuario, ò al Saludador; y no reſultando deſpues daño alguno, ſe cree curado de una dolencia, que no padeciò, ſino en la imaginacion.

7 De el prodigio, que por la interceſsion de nueſtra Señora, obra Dios en el Territorio de Nieva, privilegiandole contra el furor de las tempeſtades, y aviſando con modo inexplicable à los brutos, que recurran à aquel aſylo, quando vèn, que los amenaza con ellas el Cielo, oì hablar muchas veces. Paſsè tambien una por el Lugar, donde ſe venera aquella Sagrada Imagen de Maria. Pero por deſgracia, quando hice eſte tránſito, no eſtaba prevenido de tal noticia. A tenerla de ante mano, huviera procurado alguna averiguacion en el ſitio. Què dirè, pues, no teniendo informacion eſpecifica de el caſo? Dirè, que el hecho puede ſer ſobrenatural, y tambien puede ſer natural.

8 Pero puede ſer cauſa natural, para que el territorio de Nieva eſtè eſſempto de tempeſtades, ò por lo menos de rayos? Sin duda. Es cierto, que hay unos Paiſes menos expueſtos à tempeſtades, que otros. Eſto pende de ſu temperie, ſituacion, y otras circunſtancias. Luego puede haver alguno, ò algunos Paiſes de tal temperie, y ſituacion, que nunca las padezca. Pero no he meneſter tanto. Contentome con que haya Paiſes, que muy rara vez las padezcan, y eſſa rara vez ſean benignas; lo que nadie me negarà. Serà el territorio de Nieva uno de ellos. De aqui nacera, que paſſen muchos años, ſin que en aquel territorio cayga algun ra-

rayo. Eſto baſta para que en el Vulgo ſe haya introducido la voz general, de que nunca cae. Con menos fundamento ſe introducen, y conſervan otras opiniones vulgares, ſemejantes à éſta. En el *Diſc. 5. del quinto Tomo*, eſcribì de la Fama, y Voz general, que hay en eſte Païs, de que ſiempre truena el dia de Santa Clara, y ſiempre llueve el Martes de la Semana Santa. Eſto ſegundo ſucede unas veces, y otras no. Lo primero en veinte y nueve años, que he vivido en eſte Païs, ſolo lo vì dos veces.

9 Es muy poſsible, pues, que por la infrequencia, y benignidad de las tempeſtades, en el territorio de Nieva, paſſen regularmente veinte, ò treinta años, ſin que cayga en èl algun rayo. Sean no mas, que diez, ò doce. Baſta eſto para que la gente de aquel Païs publìque por el Mundo, que nunca es herido de rayos. Pero no ſe deſengañan, ſe me dirà, quando vén caer alguno, aunque ſea muy de tarde en tarde? Reſpondo, que no. Como coſa extraordinaria, lo atribuiràn à cauſa myſterioſa. Diràn, que es una demonſtracion eſpecialiſsima, y muy eſtudiada del Cielo, para intimarlos la enmienda de ſus vidas. Diràn otras cien coſas, que yo no puedo prevenir; porque en fin, contra demonſtraciones, y evidencias, ſolo el Vulgo, y gente ruda, abunda de ſoluciones.

10 Pero què dirèmos de los Ganados, que al vér aſſomar alguna tempeſtad ſe refugian à aquel ſitio? Que, ſupueſto el hecho, de que muy rara, ò ninguna vez le infeſtan las tempeſtades, que la inmunidad ſea natural, que milagroſa, es eſſa fuga naturaliſsima. Tambien tienen los brutos ſus obſervaciones, y ſe gobiernan à ſu modo por ellas. Vieron muchas veces apedrear los Païſes vecinos, ſin que el nublado alcanzaſſe al diſtrito de Nieva. Eſta obſervacion los aviſa para refugiarſe alli. Què dificultad tiene eſto? El Toro corrido, aunque lo fueſſe una vez ſola, de alli à un año, y aun dos, ò tres retiene las eſpecies de lo que le paſsò en aquel moleſto juego; y ſi otra vez ſe halla en èl, ſobre el fundamento de aquellas eſpecies, toma ſus precauciones, para que no le inſulten con tanta fa-

facilidad, y tan ſin rieſgo; por lo que los Toreros mas dieſtros temen mucho à los Toros corridos. Para el caſo en que eſtamos, darè obſervacion mas eſpecifica, de que ſoy teſtigo ocular. Paſſando, años hà, por una Sierra de eſte País (la que llaman *de Tinèo*) en un dia caluroſo, vì, que muchas manadas de Ganado mayor, eſparcidas por la Sierra (en cuya altura hay una planicie dilatada) como de comun acuerdo, ſin conducirlas Paſtor alguno, ſe iban encaminando à una extremidad de la cumbre. Extrañandolo yo, y manifeſtando mi admiracion al Criado, que me ſeguia, y que era natural de aquella Tierra, me reſpondiò, que los Ganados, que pacían en aquella Montaña, en todos los dias caluroſos hacian el miſmo viage, al punto que empezaba à moleſtarles el rigor del Sol, lo que ordinariamente ſucedia à las once de la mañana, (éſta fuè la hora en que vì el concertado viage) y todas paraban en un ſitio abanzado, que me ſeñalò, y que me advirtiò ſer el mas freſco de toda la Sierra, à cauſa de un templado vientecillo, que alli reſpiraba de la parte de el Mar. No ſon los brutos tan brutos, como comunmente ſe pienſa. Ellos advierten, obſervan, y ſe aprovechan de lo que obſervan, y advierten.

11 En quanto al incremento, que dà al pretendido prodigio la circunſtancia, de que ninguno de quantos trahen conſigo alguna Imagen, tocada à la de Nieva, es herido de rayo, debo decir, que no comprehendo cómo ſe pudo hacer ſeguramente tal obſervacion. Supongo, que ſe eſparcen por Eſpaña muchas Eſtampas, ò pequeñas Imagenes tocadas à aquella, por haverſe eſparcido la pìa opinion, de que ſon defenſivo contra los rayos. Quièn, pregunto, anduvo por toda Eſpaña à hacer la peſquiſa, de ſi alguno de diez, ò doce mil devotos, que uſaron de aquel defenſivo, fuè herido de rayo? Ni quièn, aun en caſo que la hicieſſe, podria, en tanta multitud de teſtigos, liſonjearſe de que ninguno le havrà faltado à la verdad? Mayormente, quando los mas de los hombres, en materia de prodigios, que fomentan la devocion, tienen por acto de piedad, referir lo incierto, como cierto.

Mas

12 Mas: eſſa informacion, en caſo de hacerſe, deberìa comprehender en ſu aſſumpto un eſpacio de tiempo conſiderable: pongo por exemplo, ſe deberìa inquirir, ſi en el eſpacio de cien años proximè paſſados, havia ſido herido de rayo alguno de los que trahian Imagen tocada à la de Nieva. Reducida la informacion à menor eſpacio de tiempo, nada probaria; ſiendo cierto, que preſcindiendo de todo defenſivo, à cada docena, ò docena de millares de hombres, no toca uno que muera à golpe de rayo. Pero cómo ſe podria hacer la informacion ſobre tanta extenſion, ni aun mucho menor, de tiempo? Hay por ventura en todos los Païſes Archivos, donde ſe recojan teſtificaciones de todos los que trahian conſigo el defenſivo expreſſado, y de què genero de muerte perecieron? Aſsi, eſta es ſin duda una de las muchas coſas, que ſin examen ſe dicen, y ſin reflexion ſe creen.

13 Y por decir à V. md. todo lo que ſiento en el aſſumpto, no ſolo dudo mucho de eſſe milagro preſervativo de el furor de el rayo; pero quiſiera, que dudaſſen todos, como yo. Mas à què propoſito, me dirà V. md. el deſeo de comunicar à todos mi poca fé? Reſpondo, que al fin de convertir una piedad de mera apariencia, en una piedad ſólida. Què reſulta en muchos de la firme perſuaſion en que eſtàn, de que trayendo conſigo una Imagen de la de Nieva, eſtàn eſſemptos de las incendiarias iras de el Cielo? Que aſſegurados por aquella parte de no padecer muerte repentina, ponen menos cuidado en la pureza de la conciencia. No admite duda, que el miedo de morir de repente, es un gran freno para los hombres; y que à muchos hace vivir con mas cuenta, y razon, que ſi careciеſſen de eſſe rieſgo; y como à menor cauſa, correſponde menor efecto, minorado aquel miedo, ſe minora el util cuidado, que produce. Pues quièn no vè, que los que viven en la perſuaſion de que no eſtàn expueſtos al furor de los rayos, temen, menos que los demàs, la muerte repentina? Porque, aunque quede el rieſgo pendiente por otras partes, baſta, para que el miedo ſea menor, el que falte por eſta. Añadeſe, que exceptuando

los

los que perecen heridos de el rayo, ù oprimidos de las ruinas de un Edificio, acaſo es muy rara la muerte perfectamente repentina. Con que es facil, que muchos ſe hagan la cuenta, de que fuera de aquellos dos caſos, ſiempre tendràn algunos momentos para levantar los ojos à Dios, y pedirle eficazmente el perdon de ſus culpas. Inclinome mucho à que eſtos ſe engañan; porque, aunque al que, por exemplo, es herido en el corazon, le reſtan algunos momentos de vida, eſtoy perſuadido, à que aquellos ſe paſſan en un perfecto aturdimiento; pero el que ello ſea aſsi, no quita que ſea comun la perſuaſion contraria, y que por conſiguiente vivan con mucho menor miedo de muerte, que los prive de todo recurſo à Dios, los que eſtàn en la aprehenſion de que no pueden herirlos los rayos.

14 Pero no hagamos cuenta de el cuidado habitual, que puede inducir el miedo de los rayos, ſino de el actual, que induce, quando ſe tiene yá à la viſta un furioſo nublado; y conſiderèmos debaxo de èl ocho hombres, de quienes los quatro, por traher conſigo una Imagen de la de Nieva, viven confiadiſsimos de que no ha de caer ſobre ellos rayo alguno; pero los otros quatro, porque no preſumen tener contra aquellas iras de el Cielo algun defenſivo, temblando, miran las amenazas del nublado. Què ſucederà? Que los ſegundos pediràn à Dios miſericordia, implorarán con algunas oraciones ſu clemencia; y lo principal, procuraràn hacer ſus Actos de Contricion, con propoſitos firmes de la enmienda de ſus culpas; pero los primeros, ſobre el ſupueſto de ſu ſeguridad, nada mas cuidaràn de eſſas Chriſtianas diligencias, que ſi vieſſen muy ſereno el Cielo.

15 La reflexion hecha ſobre eſte creído perſervativo de los rayos, aun con mas razon ſe debe aplicar à otros, que ſe juzga, ò ha juzgado ſerlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, ſin duda, los millares de almas, eternamente infelices, por la perſuaſion en que eſtuvieron, de que teniendo tal devocion, ò rezando tal oracion, ò trayendo conſigo tal Reliquia, no mo-

ri-

ririan sin Confesion. O promessas, si no siempre mal fundadas, por lo menos mal entendidas! Pues no es creible, que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados à fomentar descuidos, y negligencias en las operaciones conducentes à la salvacion. El medio mas seguro para no morir sin Confesion, es confessarse con verdadero dolor, y sin interponer mora alguna, siempre que hay conciencia de pecado mortal. Este ruego à V. md. que practique, y juntamente que me encomiende à Dios. Vale.

CAR-

CARTA XXXII.

SATISFACCION A ALGUNOS REPAROS, propueſtos por un Religioſo de otra Orden, Amigo de el Autor.

1

Everendiſsimo Padre Maeſtro, y mi Dueño: La de V. Rma. de 9. de el corriente, que acabo de recibir, por todas ſus circunſtancias, y capitulos, es acreedora à mi mayor eſtimacion. Yà, deſde el Corrèo antecedente, tenia yo noticia de la general aceptacion con que fuè oìdo nueſtro Don Manuel; pero me añade muchos grados de complacencia el repetirmelo V. Rma. Aſsi por eſto, como por todo lo demás, que contiene la Carta, debo à V. Rma. muy cordiales agradecimientos; pero con eſpecialidad por la ultima partida de ella, en que V. Rma. me propone lo que ha hallado digno de cenſura en mi 6. *Tomo*; pues eſto me hace viſible en V. Rma. aquella prenda, que yo ſupremamente aprecio en los hombres; eſto es, la ſinceridad, y candor; y porque V. Rma. tenga la complacencia de vér, que procuro imitarle en eſta virtud; con la miſma franqueza, que V. Rma. propone ſus reparos, dirè lo que ſiento à ellos.

2 Nota V. Rma. lo primero, el *Diſcurſo* ſobre los

Chiſ-

Chiſtes de N. como deſcanſo improprio de una pluma ſéria. Yo entendia, que antes el deſcanſo proprio de una pluma ſéria era el *Chiſte*, ò la chanza; y me parecia haverlo entendido de el miſmo modo Ariſtoteles, quando dixo: (lib. 8. Politic. cap. 3.) *Qui laborant, indigent relaxatione, & hujus gratia eſt jocus.* Y por què, ſi no por eſta razon, colocan todos los Philoſophos Morales en la claſſe de las virtudes, aquel habito, que inclina à la chanza oportuna, y que llamaron los Griegos *Eutropelia*, y los Latinos *Comitas*; cuyos extremos vicioſos ſon la *Scurrilidad*, y la *Ruſtiquèz*? El miſmo Ariſtoteles (*lib. 4. Ethic. cap. 8.*) llamò *Ruſticos*, y *Duros* aquellos genios, que ni declinan jamàs de la ſeriedad à la chanza, ni permiten, ò llevan bien, que declinen otros: *Qui verò neque dicerent quidquam ridiculi, neque alios dicere paterentur, Ruſtici ſunt, & Duri.* Ni ſe podrà decir, que eſta es Maxima de una Ethica, que tenia ſu mezcla de Gentilica; pues Santo Thomàs (2. 2. *quæſt.* 168. *art.* 4.) la aprueba, y confirma en toda ſu extenſion, condenando por vicio el no admitir alguna interrupcion de la ſeriedad con el chiſte. Noteſe, entre otras, eſta clauſula en el cuerpo de el Articulo: *Illi autem, qui in ludo deficiunt, nec ipſi dicunt aliquid ridiculum, & dicentibus moleſti ſunt, quia ſcilicet, moderatos aliorum ludos non recipiunt; & ideo tales vitioſi ſunt, & dicuntur Duri, & Agreſtes.* Tampoco ſe diga, que eſto tiene lugar en las converſaciones, no en los Eſcritos; ni ſe me alegue el exemplo de el miſmo Santo Thomàs, que en medio de dàr eſta doctrina, nunca en los ſuyos mezclò jocoſidad alguna; pues eſta objecion eſtà preocupada por el miſmo Angelico Doctor en el Articulo 2. de la miſma queſtion *ad primum*, donde dice, que la Doctrina Sagrada no permite interpolarſe con jocoſidades; y inſinuando, que de aì abaxo caben en todo genero de materias, para lo qual cita un paſſage de Ciceròn.

3 Pero aun permitido, que quien ſigue un aſſumpto ſério, no pueda interpolar la ſeriedad con el chiſte, eſto es impertinente para el caſo en que eſtamos; pues yo no ſigo un aſſumpto, ò materia determinada en alguno de

mis

mis Libros, ſino que los varìo en cada Diſcurſo. Lo que unicamente ſe me podria notar, ſeria, que el aſſumpto, que trato en el Diſcurſo queſtionado, fueſſe totalmente eſtraño à la idèa general de el Theatro Critico. Pero es claro, que eſta nota no cabe; pues el intento de dicho Diſcurſo es manifeſtar un error comuniſsimo; conviene à ſaber, la translacion de chiſtes, de lugares à lugares, y de tiempos à tiempos.

4 Ultimamente quiero permitir, que en mi Obra no quepa oportunamente Diſcurſo alguno, que no ſea ſério. Digo, que realmente lo es el miſmo que ſe nota. Trata de Chiſtes, es verdad; por eſſo es ſer chancero, ò chiſtoſo? Ilacion eſtraña. Serìan, ſegun eſte modo de diſcurrir, chanceros, y chiſtoſos tres Articulos de la queſtion citada de Santo Thomàs, en los quales no trata de otra coſa, que de la Jocoſidad. Aſsi es cierto, que un diſcurſo no toma la denominacion de ſério, ò jocoſo de el objeto, que mira, ſino de el fin à que le endereza, y de el modo con que le toca. Quièn no vè, que à cada paſſo ſe tocan jocoſamente objetos graves, y ſe diſcurre ſeriamente ſobre materias ludicras?

5 El ſegundo reparo le miro como melindre de el pudor, que me parece muy bien en una edad juvenil, reſpecto de quien ſon de piedra Imàn los eſcollos; y aſsi ſuele importar apartarſe de ellos à largas diſtancias. Es una timidèz, que tiene buenos efectos, aun quando el entendimiento no la dicta ſobre ſólidos principios. Si todas las expreſsiones, que excitan idèa theorica de objeto ſenſual, ſe huvieſſen de deſterrar de los Libros, nunca ſeria licito uſar de las de *adulterio*, *proſtitucion*, *dàr ſucceſsion à ſu caſa*, *concepcion*, *fecundidad*, *&c.* Lo que entiendo yo, es, que en eſta materia ſolo por dos capitulos pueden ſer las expreſsiones vicioſas. El primero, por ſer ſoeces, ò como ſe dice, tomadas de el Vocabulario de las Tabernas. El ſegundo, por incitativas, en orden al miſmo objeto, que exprimen. Es claro, como la luz de el Medio dia, que ni en el *numero* 14. ni en el 16. de aquel Diſcurſo, hay expreſsion vicioſa por alguno de

los dos capitulos. Si tuvieſſe mucha neceſsidad de juſtificarme ſobre eſte Articulo, podria formar un larguiſsimo catalogo de expreſsiones mas fuertes por ſu materia, y por ſu forma, ſacadas, no ſolo de Autores graviſsimos entre los profanos, mas aun de no pocos Santos Padres. Ruego à V. Rma. vea, por lo menos, à San Baſilio en el libro *de Vera Virginitate*, ázia el fin, deſde que empieza à tratar de los Eunucos, eſpecialmente deſde aquellas palabras: *Maſculina corpora, licet illa Eunuchorum ſint, &c.* El dicho, y hecho expreſſados en el num. 16. ſe hallan referidos, no con mas circunloquios, por Hiſtoriadores graves de nueſtra Nacion. Por què ſe ha de reprehender en mì, lo que no ſe acuſa à ellos? Notaràſe acaſo aquel dicho, y accion de inverecundos; à que baſtaria reſponder, que la inverecundia no es de el Eſcritor, ſino de el objeto. Pero mas hay, y es, que ni en el objeto hallaràn inverecundia, ſino los que miran las coſas por la corteza. Aquel dicho, y accion, bien lexos de ſer un deslìz de el fragil ſexo, fuè un generoſo raſgo de Heroiſmo, y como tal le celebran los Hiſtoriadores; y en caſo que ſe mezclaſſe en èl algo de petulancia, queda eſta en la relacion como ſufocada de la valentìa varonìl, que reſplandece en el dicho. Añado, que el recato de una muger igual, ò ſuperior en eſpiritu à los hombres, no eſtà en algunal circunſtancias ceñido à tan eſtrechos limites, como el de las que en cuerpo, y alma ſon mugeres.

Al ultimo reparo digo, que como *tot homines, quot ſententiæ*, no han faltado ſugetos de capacidad muy ſuperior à la vulgar, que elogiaron el Diſcurſo de el *No sè què*, como uno de los mas elevados de el Theatro Critico. Dice V. Rma. que el aſſumpto *es mas oportuno para un entretenimiento Academico, ò para una converſacion traveſſa, que para la ſolidèz, y ſeriedad, que gaſta el Theatro Critico.* Reſpondo, que conforme ſe tratáre el aſſumpto, una miſma materia puede ſer objeto de unas coplas jocoſas; puede ſerlo de una converſacion de Truhanes; y puede ſerlo de la mas profunda eſpeculacion de los Philoſophos. Eſto ultimo es palpable en el aſſumpto de

el

el *No sè què*. No le trato yo philoſophicamente? No reyna en todo el Diſcurſo una ſéria, y ſólida inſpeccion phyſica del objeto, diverſiſsima de aquel modo de tratar las coſas, tocandolas ſólo por las flores, ò por las hojas, que es proprio *de Academias, y Converſaciones traviesas*?

Yà và largo eſto para Carta. A la verdad, yo me voy canſando, y à V. Rma. con mucho mayor motivo le debo ſuponer muy canſando de leer una Carta, ſobre larga, mal eſcrita. Mas què remedio? Ni tengo paciencia para eſcribir deſpacio, ni para corregir lo que he eſcrito de prieſſa. Aſsi ſolo apelo al propoſito de la emmienda, que executo, concluyendo aqui, por no canſar mas. Nueſtro Señor guarde à V. Rma. muchos años, &c.

CARTA XXXIII.

DEFIENDE EL AUTOR EL USO, que hace de algunas voces, ò peregrinas, ò nuevas en el Idioma Caſtellano.

1 SEñor mio: El tono, en que V. md. me aviſa, que muchos me reprehenden la introduccion de algunas voces nuevas en nueſtro Idioma, me dà baſtantemente à entender, que es V. md. uno de eſſos muchos. No me aſſuſta, ni coge deſprevenido la noticia, porque ſiempre tuve previſto, que no havian de ſer pocos los que me acuſaſſen ſobre eſte capitulo. Lo peor del caſo es, que los que miran como delito de la pluma el uſo de voces foraſteras, ſe hacen la merced de juzgarſe colocados en la claſſe ſuprema de los Cenſores de Eſtilos; bien que yo ſolo les concederè no ſer de la ínfima.

2 Puede aſſegurarſe, que no llegan, ni aun à una razonable mediania todos aquellos genios, que ſe atan eſcrupuloſamente à reglas comunes. Para ningun Arte dieron los hombres, ni podràn dàr jamàs, tantos preceptos, que el cúmulo de ellos ſea comprehenſivo de quanto bueno cabe en el Arte. La razon es manifieſta, porque ſon infinitas las combinaciones de caſos, y circunſtancias, que piden, yà nuevos preceptos, yà diſtintas modificaciones, y limitaciones de los yà eſtablecidos. Quien no alcanza eſto, poco alcanza.

Yo

3 Yo convendrìa muy bien con los que ſe atan ſervilmente à las reglas, como no pretendieſſen ſujetar à todos los demàs al miſmo yugo. Ellos tienen juſto motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga à eſſa ſervidumbre. Es meneſter numen, fantasìa, elevacion, para aſſegurarſe el acierto, ſaliendo de el camino trillado. Los hombres de corto genio, ſon como los niños de la Eſcuela; que ſi ſe arrojan à eſcribir ſin pauta, en borrones, y garabatos deſperdician toda la tinta. Al contrario, los de eſpiritu ſublìme, logran los mas felices raſgos, quando generoſamente ſe deſprenden de los comunes documentos. Aſsi, es bien, que cada uno ſe eſtreche, ò ſe alargue, haſta aquel termino, que le ſeñalò el Autor de la Naturaleza, ſin conſtituìr la Facultad propria, por norma de las agenas. Quedeſe en la falda quien no tiene fuerza para arribar à la cumbre; mas no pretenda hacer magiſterio lo que es torpeza; ni acuſe, como ignorancia de el Arte, lo que es valentìa de el Numen.

4 Al propoſito. Concedeſe, que por lo comun, es vicio de el Eſtilo, la introduccion de voces nuevas, ò eſtrañas, en el Idioma proprio. Pero, por què? Porque hay muy pocas manos, que tengan la deſtreza neceſſaria para hacer eſſa mezcla. Es meneſter para ello un tino ſutil, un diſcernimiento delicado. Supongo, que no ha de haver afectacion, que no ha de haver exceſſo. Supongo tambien, que es licito el uſo de voz de Idioma eſtraño, quando no la hay equivalente en el proprio: de modo, que, aunque ſe pueda explicar lo miſmo con el complexo de dos, ò tres voces domeſticas, es mejor hacerlo con una ſola, venga de donde viniere. Por eſte motivo, en menos de un Siglo ſe han añadido mas de mil voces Latinas, à la lengua Franceſa, y otras tantas, y muchas mas, entre Latinas, y Franceſas, à la Caſtellana. Yo me atrevo à ſeñalar en nueſtro nuevo Diccionario mas de dos mil, de las quales ninguna ſe hallarà en los Autores Eſpañoles, que eſcribieron antes de empezar el paſſado Siglo. Si tantas addiciones haſta ahora fueron licitas; por què no lo ſeràn otras ahora? Penſar, que yà la lengua Caſtella-

na, ù otra alguna de el Mundo, tiene toda la extenſion poſſible, ò neceſſaria, ſolo cabe en quien ignora, que es immenſa la amplitud de las idèas, para cuya expreſsion ſe requieren diſtintas voces.

5 Los que à todas las peregrinas niegan la entrada en nueſtra locucion, llaman à eſta auſteridad, *Pureza de la Lengua Caſtellana*. Es trampa vulgariſsima nombrar las coſas, como lo ha meneſter, el capricho, el error, ò la paſsion. *Pureza*? Antes ſe deberà llamar *Pobreza*, deſnudèz, miſeria, ſequedad. He viſto Autores Franceſes, de muy buen juicio, que con irriſion llaman *Puriſtas* à los que ſon rígidos en eſta materia: Eſpecie de Secta en linea de Eſtilo, como hay la de *Puritanos*, en punto de Religion.

6 No hay Idioma alguno, que no neceſsite de el ſubſidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Eſcribiendo en verſo Latino, usò Lucrecio de la voz Griega *Homœomerìa*, por no hallar voz Latina equivalente.

Nunc Anaxagoræ ſcrutemur homœomeriam,
Quam Græci vocant, nec noſtra dicere lingua
Concedit nobis patrii ſermonis egeſtas.

Antes de Lucrecio, havia yà tomado mucho la Lengua Latina de la Griega, y mucho tomò deſpues. Què daño cauſaron los que hicieron eſtas agregaciones? No, ſino mucho provecho. Criticos hay, y ha havido, que aun mas eſcrupuloſos en el Idioma Latino, que nueſtros *Puriſtas* en el Caſtellano, no han querido uſar de voz alguna, que no hayan hallado en Ciceròn: nimiedad, que dignamente reprehende el Latiniſsimo, y Eloquentiſsimo Marco Antonio Mureto; diciendo, que el miſmo Ciceròn, ſi huviera vivido haſta los tiempos de Quintiliano, Plinio, y Tacito, hallarìa la Lengua Latina aumentada, y enriquecida por ellos, con muchas voces nuevas muy elegantes; de las quales uſarìa con gran complacencia, agradeciendo ſu introduccion, ò invencion à aquellos Autores: *Equidem exiſtimo Ciceronem, ſi ad Quintiliani, & Pli-*

Plinii, & Taciti tempora vitam producere potuiſſet, & Romanam linguam multis vocibus eleganter conformatis eorum ſtudio auctam, ac locupletatam vidiſſet, magnam eis gratiam habiturum, atque illis vocibus cupidè uſurum fuiſſe. (Variar. Lect. lib. 15. cap. 1.)

7 A tanto llega el rigor, ò la extravagancia de los *Puriſtas Latinos*, que algunos acuſaron, como delito, al Docto Franciſco Philelpho, haver inventado la voz *Stapeda*, para ſignificar el eſtrivo. No havia voz, ni en el Griego, ni en el Latin, que le ſignificaſſe; porque ni entre Griegos, ni entre Romanos, ni entre alguna Nacion conocida, ſe usò en la Antiguedad de *Eſtrivos*, para andar à cavallo. Es ſu invencion baſtantemente moderna. Por què no ſe havia de inventar la voz, haviendoſe inventado el objeto? No es mejor tener para eſte efecto una voz ſimple de buen ſonido, y oportuna derivacion, como es, *Stapeda* (*à ſtante pede*) que uſar de las dos de el Diccionario de Trevoux, *Scamillus Ephippiarius*, ù de la voz *Scandula*, que propone tambien el miſmo Diccionario, y es muy equivoca; pues en el Diccionario de Nebrixa ſe vè, que ſignifica otras dos coſas?

8 En eſtos inconvenientes caen los *Puriſtas*, aſsi Latinos, como Caſtellanos, ù de otro qualquier Idioma: O carecen de voces para algunos objetos, ò uſan de agregados de diſtintas voces para expreſſarlos, que es lo miſmo, que veſtir el Idioma de remiendos, por no admitir voces nuevas, ò buſcarlas en alguna lengua eſtrangera. Hacen lo que los pobres ſobervios, que mas quieren hambrear, que pedir.

9 Quintiliano, gran Maeſtro en el aſſumpto que tratamos, dice, que èl, y los demàs Eſcitores Romanos de ſu tiempo, tomaban de la Lengua Griega lo que faltaba en la Latina; y aſsimiſmo los Griegos ſocorrian con la Latina la ſuya: *Confeſsis quoque Græcis utimur verbis, ubi noſtra deſunt, ſicut illi à nobis nonnumquam mutuantur.* (Inſtitut. Orat. lib. 1. cap. 5.) Se atreverà V. md. ù otro alguno à recuſar, en materia de eſtilo, la Autoridad de Quintiliano?

10 Lo mas es, que no ſolo de los Griegos (que al fin, à eſtos los veneraban, en algun modo, como Maeſtros ſuyos) ſe ſocorrian los Romanor en las faltas de ſu Lengua; mas aun de otras Naciones, à quienes miraban como Barbaras. En el miſmo Quintiliano ſe lee, que tomaron las voces *Rheda*, *y Petoritum*, de los Galos; la voz *Mappa*, de los Cartagineſes; la voz *Gurdus*, para ſignificar un hombre *Rudo*, de los Eſpañoles. Origen Eſpañol, atribuye tambien Aulo Gelio à la palabra *Lancea*. A viſta de eſto, què caſo ſe debe hacer de la Critica auſteridad de los que condenan la admiſsion de qualquiera voz foraſtera en el Idioma Hiſpano?

11 Diràn me, acaſo, y aun pienſo que lo dicen, que en otro tiempo era licito uno, ù otro recurſo à los Idiomas eſtraños; porque no tenia entonces el Eſpañol toda la extenſion neceſſaria; pero hoy es ſuperfluo, porque yà tenemos voces para todo. Què puedo yo decir à eſto, ſino que alabo la ſatisfaccion? En una claſſe ſola de objetos les moſtrarè, que nos faltan muchiſsimas voces. Què ſerà en el complexo de todas? Digo en una claſſe ſola de objetos; eſto es, de los que pertenecen al Predicamento de *Accion*. Son innumerables las Acciones para que no tenemos voces, ni nos ha ſocorrido con ellas el nuevo Diccionario. Pondrè uno, ù otro exemplo. No tenemos voces para la *accion de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *deſmenuzar*, para la de *excretar*, para la de *ondear el agua*, ù otro licor, para la de *excavar*, para la de *arrancar*, &c. Por què no podrè, valiendome de el Idioma Latino, para ſignificar eſtas Acciones, uſar de las voces, *amputacion*, *proyeccion commiſtion*, *commiuucion*, *excrecion*, *undulacion*, *excavacion*, *avulſion*?

12 Aſsimiſmo padecemos baſtante eſcaſèz de terminos abſtractos, como conocerà qualquiera, que ſe ocupe algunos ratos en diſcurrir en ello. Faltannos tambien muchiſsimos participios. En unos, y otros los Franceſes han ſido mas próvidos, que noſotros, formandolos ſobre ſus Verbos, ò buſcandolos en el Idioma Latino.

No

No ſeria bueno, que noſotros los formémos tambien, ò los traygamos de el Latin, ò de el Francès? Què daño nos harà eſte genero peregrino, quando por èl los Eſtrangeros no nos llevan dinero alguno?

13 Aſsi, aunque tengo por obras importantiſsimas los Diccionarios, el fin, que tal vez ſe proponen ſus Autores de fixar el lenguage, ni le juzgo util, ni aſſequible. No util, porque es cerrar la puerta à muchas voces, cuyo uſo nos puede convenir: no aſſequible, porque apenas hay Eſcritor de pluma algo ſuelta, que ſe proponga contenerla dentro de los terminos de el Diccionario. El de la Academia Franceſa tuvo à ſu favor todas las circunſtancias imaginables para hacerſe reſpetar de aquella Nacion. Sin embargo, ſolo halla dentro de ella una obediencia muy limitada. Fuera de que veriſimilmente no ſe hizo haſta ahora para ninguna Lengua Diccionario, que comprehendieſſe todas las voces autorizadas por el uſo. Compuſo Ambroſio Calepino un Diccionario Latino de mucho mayor amplitud, que todos los que le havian precedido. Vino deſpues Conrado Geſnero, que le añadiò millares de voces. Aumentòle tambien Paulo Manucio; y en fin, Juan Paſſeracio, La-Zerda, Chiflet, y otros: y deſpues de todo, aùn faltan en èl muchiſsimos vocablos, que ſe hallan en Autores Latinos muy Claſsicos.

14 Luego que en el parrafo immediato eſcribì la voz *Aſſequible*, me ocurriò mirar, ſi la trahe el Diccionario de nueſtra Academia. No la hay en èl. Sin embargo, vì uſar de ella à Caſtellanos, que eſcribian, y hablàban muy bien: Algunos juzgaràn, que *poſsible* es equivalente ſuyo: pero eſtà muy lexos de ſerlo.

15 Ni es meneſter, para juſtificar la introduccion de una voz nueva, la falta abſoluta de otra, que ſignifique lo miſmo; baſta que la nueva tenga, ò mas propriedad, ò mas hermoſura, ò mas energia. Mr. de Segrais, de la Academia Franceſa, que traduxo la Eneida en verſo de ſu Idioma nativo, y es la mejor traduccion de Virgilio, que pareciò haſta ahora, llegando à aquel paſſage, en que el Poeta, refiriendo los motivos del enojo de Juno, con-

tra

tra los Troyanos, señala por una de ellas el profundo dolor de haver Páris preferido à su hermosura la de Venus.

Manet alta mente repostum
Judicium Paridis, spretæque injuria formæ.

Trasladò el ultimo hemistichio de este modo:

Sa beautè meprise, impardonable injure.

Repararon los Criticos en la voz *Impardonable*, nueva en el Idioma Francès; y huvo muchos, que por este capitulo la reprobaron, imponiendole su inutilidad, respecto de haver en el Francès la voz *Irremisible*, que significa lo mismo. No obstante lo qual, los mas, y mejores Criticos estuvieron à favor de ella, por conocer, que la voz *Impardonable*, colocada alli, exprime con mucho mayor fuerza la cólera de Juno, y el concepto, que hacia de la gravedad de la ofensa, que la voz *Irremisible*. Y yà hoy aquella voz, que inventò Mr. de Segrais, es usada entre los Franceses.

16 Pero es à la verdad, para muy pocos, el inventar voces, ò connaturalizar las Estrangeras. Generalmente la eleccion de aquellas, que colocadas en el periodo, tienen, ò mas hermosura, ò mas energìa, pide numen especial, el qual no se adquiere con preceptos, ò reglas. Es dote puramente natural; y el que no la tuviere, nunca serà, ni gran Orador, ni gran Poeta. Esta prenda es quien, à mi parecer, constituye la mayor excelencia de la Eneida. En virtud de ella, daba Virgilio à la colocacion de las voces quando era oportuno, aquel gran sonido, con que se imprime en el entendimiento, ò en la imaginacion, una idèa vivisima de el objeto. Tal es aquel passage, cuya parte copiè arriba:

Necdum etiam causæ irarum, sævique dolores
Exciderant animo; manet alta mente repostum
Judicium Paridis, spretæque injuria formæ.

Dentro de pocas voces; què pintura tan viva, tan hermo-

mosa, tan expresiva, tan valiente de la irritacion de la Diosa, y de la profunda impresion, que havia hecho en su ánimo la injuria de anteponer à la suya otra belleza! Donde es bien advertir, que el syncope *Repostum*, es de invencion de Virgilio, y no introducido solo à favor de la libertad Poetica; sino porque aquella nueva voz, ò nueva modificacion de la voz *Repositum*, dà mas fuerza à la expresion.

17 No solo dirige el Numen, ò genio particular para la introduccion de voces nuevas, ò inusitadas, mas tambien para usar oportunamente de todas las vulgarizadas. Ciertos rígidos Aristarchos, generalissimamente quieren excluír de el estilo sério todas aquellas locuciones, ò voces, que, ò por haverlas introducido la gente baxa, ò porque solo entre ella tiene frequente uso, han contrahido cierta especie de humildad, ò sordidèz plebeya; y un Docto Moderno pretende ser la mas alta perfeccion de el estilo de Don Diego Saavedra, no hallarse jamàs en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos*, que acinò Quevedo en el *Cuento de cuentos*, ni otros semejantes à aquellos. Es muy hermoso, y culto ciertamente el estilo de Don Diego Saavedra, pero no lo es por esso; antes afirmo, que aun podria ser mas eloquente, y energico, aunque tal vez se entrometiessen en èl algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18 Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña, que no hay voz alguna, por humilde que sea, à quien no se pueda hacer lugar en la Oracion, exceptuando unicamente las torpes, ù obscenas: *Omnibus ferè verbis, præter pauca, quæ sunt parum verecunda, in Oratione locus est.* Y poco mas abaxo, sin la limitacion de la particula *ferè*, repite la misma Sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima, & humilibus interdum, & vulgaribus est opus.* (Institut. Orator. lib. 1. cap. 1.) Y en otra parte pronuncia, que à veces la misma humildad de las palabras añade fuerza, y energìa à lo que se dice: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.* (lib. 8. cap. 3.)

19 Un sugeto, por muchas circunstancias ilustre, le-

yen-

yendo en el primer Tomo de el Theatro Critico aquella clauſula primera de el Diſcurſo, que trata de los Cometas: *Es el Cometa una fanfarronada de el Cielo contra los Poderoſos de el Mundo*, la celebrò como raſgo de eſpecial gala, y eſplendòr: convendrè en que haya ſido efecto de ſu liberalidad el elogio; pero ſi en la Sentencia hay algun merito para èl, todo conſiſte en el oportuno uſo de la voz *Fanfarronada*, la qual por sì es de la claſſe de aquellas, que pertenecen al eſtilo baxo; con todo, tendria mucho menos gracia, y energìa, ſi dixeſſe: *Es el Cometa una vana amenaza de el Cielo*, &c. Siendo aſsi, que la ſignificacion es la miſma, y la locucion, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, ò plebeya. Vea V. md. aqui verificada la Maxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, & ipſa verborum humilitas affert.*

2o De eſto digo lo miſmo, que dixe arriba en orden à inventar voces, ò domeſticar las eſtrangeras. No pende de el eſtudio, ò meditacion, sì ſolo de una eſpecie de Numen particular, ò llameſe imaginacion felìz, en orden à eſta materia. El que la tiene, aun ſin uſar de reflexion, ſin diſcurrir, ſin penſar en ello, encuentra muchas veces las voces mas oportunas para explicarſe con viveza, ò valentìa; yà ſean nobles, yà humildes, yà payſanas, yà eſtrangeras, ya recibidas en el uſo, yà formadas de nuevo. El que carece de ella, no ſalga de el camino trillado, y mucho menos ſe meta en dàr reglas en materia de eſtilo. Pero en eſto ſucede lo que en todas las demàs coſas. Condena los primores, quien no ſolo no es capàz de executarlos, mas ni aun de percibirlos; que tambien el diſcernirlos pide talento, y no muy limitado.

Creo haver dexado à V. md. ſatisfecho ſobre el aſſumpto de ſu Carta; y yo lo eſtarè de que V. md. tiene el concepto debido de mi amiſtad, ſi me preſentáre muchas ocaſiones de exercitar el afecto, que le profeſſo, &c.

CAR-

CARTA XXXIV.

DEFENSA PRECAUTORIA de el Autor, contra una temida calumnia.

1 MUY señor mio: El afectuoso zelo, que V. md. me mueſtra en la ſuya, por mi honor literario, me es ſummamente eſtimable, y al miſmo tiempo me dà una ſenſible prueba de ſu noble animo.

2 Diceme V. md. que en la Gazeta de Holanda de 11. de Agoſto, y que llegò ahì el dia 22. de el miſmo mes, año de 41. notò un parrafo de el tenor ſiguiente, que pongo aqui en Caſtellano, aunque V. md. me le embia en el Idioma Francès, de que uſa la Gazeta.

3 *Briaſſon, Librero de Paris, que vive en la calle de Santiago, imprimiò ahora nuevamente un Libro, intitulado*: Enſayo ſobre los Errores Populares, ò Examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que ſon falſas, ò dudoſas: *Traducido de el Inglès, en dos Tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la Edicion antecedente.*

4 En conſequencia de eſte aviſo, me advierte V. md. que el motivo de darmele, es prevenirme contra el abu-

ſo,

ſo, que algun émulo mio podrà hacer de aquella noticia; pretendiendo, y publicando, que pues antes de emprehender la Obra de el Theatro Critico, contra *Errores Comunes*, havia otra compueſta al miſmo fin, de impugnar *Errores Populares*, como ſuena el titulo propueſto; ſe puede creer, que yo ſoy un mero Autor plagiario, que no hice mas que copiar, ò traducir aquella Obra; exhortandome juntamente V. md. à la inveſtigacion, de ſi el ſuponer Ediciones anteriores de ella, es embuſte de algun Eſtrangero, ordenado al miſmo fin de quitarme la circunſtancia de Autor.

5 Empezando por eſto ultimo, digo, que no Señor: no hay embuſte alguno en el modo de anunciar la impreſsion de eſſa Obra. Yo tengo la miſma de Edicion anterior, hecha tambien en Paris, de el año 1733. y dividida en dos Tomos en octavo, no quedandome duda de la identidad de la Obra, y de el Autor, por la perfecta, y literal conformidad de el titulo. Ni la Edicion, que tengo yo es la primera: Cómo podia ſerlo, ſi el Autor (que fuè Thomàs Brovvn, célebre Medico de Londres, aunque no le expreſſa el Gazetero Holandès) muriò el año de 1680. como ſe lee en el Suplemento de Moreri?

6 Mas ſiendo aſsi; cómo me librarè de la ſoſpecha de haver copiado de eſte Autor, ò todo, ò mucha parte de lo que tengo eſcrito? Reſpondo, que eſta Carta, haciendola pública, por medio de la eſtampa, me ſervirà de defenſivo, con las advertencias ſiguientes.

7 Lo primero, el Padre Maeſtro Sarmiento, que es quien me adquiriò eſtos libros, puede deponer, que no me los remitiò haſta el año paſſado de 1740. quando yà tenia concluìdos los ocho tomos de el Theatro Critico. Aſsi, ſolo pude valerme de ellos para el *Suplemento*, como en efecto me valì en alguna coſita; eſto es, en la eſpecie perteneciente à los Judios, que propongo *en la pag.* 177. *num.* 27. para la qual cito al miſmo Thomàs Brovvn, con tanta legalidad, y tan diſtante de la injuſticia de apropriarme trabajos agenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor, exhibo las pruebas, que convencen ſer falſa la opinion de el mal olor de los Judios; eſto

es,

es, propongo aquellas pruebas, como parto de el ingenio de aquel Eſcritor, y no de el mio.

8 Lo ſegundo, aun en caſo que no ſe creyeſſe al Maeſtro Sarmiento (lo que no podria ſer, ſin hacer una grave injuria à ſu notoria veracidad) por lo menos, los quatro primeros Tomos del Theatro, por otro capitulo quedan libres de la calumnia de uſurpacion. Los dos libros de Brovvn, que hay en mi Bibliotheca, ſon, como dixe arriba, de Edicion de Paris, de el año de 1733. lo que harè vèr à mil teſtigos, que ſe congreguen. Antes de entrar eſſe año, y aun antes de el de treinta y uno, eſtaban impreſſos los quatro primeros Tomos de el Theatro, como conſta por las fechas de las Ediciones: luego, &c.

9 Lo tercero, todo lo que eſcribiò Brovvn ſobre *Errores Populares*, eſtà comprehendido en dos Tomos en octavo, de letra no mas menuda, ò la diferencia es caſi inſenſible, y de pocas mas paginas, que qualeſquiera dos Tomos de los de el Theatro; de modo, que lo que ſe puede dàr es, que los dos de Brovvn tengan tanta letra, con muy poca diferencia, como uno de el Theatro. Eſcaſiſſimo ſubſidio podria yo hallar en dos volumenes, que no hacen mas que la octava parte de los mios; y computando el *Suplemento*, no mas que la novena.

10 Final, y principalmente, no ſolo no hallè en el Eſcrito de el Inglès ſocorro alguno para mi Obra; pero era abſolutamente impoſsible hallarle. La razon demonſtrativa, es; porque aunque el aſſumpto general de aquel Autor, es la impugnacion de varios Errores Populares, todos los aſſumptos particulares, que trata, à excepcion de uno ſolo, y una pequeña parte de otro, ſon diſtintos de los que yo me propongo en mis Diſcurſos. El aſſumpto exceptuado es el de el *Color de los Ethiopes*, ſobre que aquel Autor diſcurre, *en el 2. Tomo lib. 6. en los capitulos* 10. *y* 11. Pero en orden à la cauſa de aquel color, que es lo unico, que ſobre el aſſumpto ſe diſputa, ſigo opinion diſtinta de la ſuya. El otro aſſumpto, en quien, ſolo en orden à una pequeña parte, convenimos, es de la Hiſtoria Natural, que trato *en el ſegundo Tomo, Diſc. 2.*

Pro-

11 Procede el Medico Inglès por *capitulos*, como yo por *Diſcurſos*; pero tocando en ellos aſſumptos, por lo comun, de mucho mas corta esfera, que los mios. Pongo por exemplo: trata en uno de alguna propriedad particular de un Animal; en otro, de algun yerro de la Pintura; en otro, de un hecho menudiſsimo de Hiſtoria; en otro, de algun Error de la Anatomìa, de la Geografia, &c. En treinta y cinco capitulos, que comprehenden el Libro ſegundo, y tercero, impugna varios Errores, ù opiniones dudoſas, pertenecientes à la Hiſtoria Natural. Son muchos mas los que en orden al miſmo aſſumpto impugno yo, en el ſegundo Diſcurſo de el Tomo ſegundo, *y Suplemento de el miſmo Diſcurſo*. En quanto à la deſignacion de Errores, dentro de eſta esfera hay alguna coincidencia, pero poca. Impugno yo una gran porcion, de que èl no ſe acuerda: aſsimiſmo toca èl muchos de que yo no trato. Pero es verdad, que no tengo aquellos por *Errores Comunes*; porque aunque ſe hallan en algunos Autores, no han deſcendido al Vulgo, ò ſolo deſcendieron à una pequeñiſsima parte de el Vulgo. Lo miſmo hace en otras materias. De que ſe puede colegir, que acaſo aquel Autor no entendiò por *Errores Populares*, lo miſmo que yo por *Errores Comunes*.

12 Precavida de eſte modo la calumnia, ò la ſoſpecha, de que me haya apropriado producciones de otro ingenio, reſtame ſatisfacer al cargo, que V. md. me hace, de haver dicho en algunos de mis Libros, que es nueva la idèa de mi Obra; lo que no ſe verifica, ſi antes de ella ſaliò à luz la de Thomàs Brovvn; pues mi idèa es la miſma que la ſuya. Pudiera reſponder con lo que acabo de decir, que no ſon en la mayor parte *Errores Comunes*, los que impugna el Autor Inglès. Pero eſta evaſion no ſe acomoda muy bien à mi ſinceridad. La realidad es, que quando dixe, que era nueva mi idèa, la juzgaba tal, porque no tenia noticia alguna de la Obra de Brovvn, y, me perſuado, à que muy pocos la tenian en Heſpaña.

Tan-

13 Tambien, eſtando en la proſecucion de mi Obra, adquirì el conocimiento de otros tres Autores, que eſcribieron algo, reſpectivamente à la miſma idèa; pero con tanta limitacion, en orden al objeto, que no baſtarian por sì ſolos à quitarme la gloria de la invencion, ò à la idèa la prerogativa de nueva. El primero fuè Jacobo Primeroſio, Medico Francès, que eſcribiò un pequeño Libro, con el titulo *de Erroribus Vulgi*, *in ordine ad Medicinam.* El ſegundo, Scipion Mercurio, Medico Romano, quien diò à luz un Tomo en quarto, en Idioma Italiano, cuyo titulo es, *de gli Errori Popolari d'Italia.* Aunque no expreſſa eſta inſcripcion, que los Errores Populares de Italia, cuyo deſengaño intenta el Autor, ſon unicamente los pertenecientes à la Medicina, realmente no trata de otros, que los que ſe cometen en la práctica de eſta Facultad en los Pueblos de Italia. El tercero, el Padre Buffier, Jeſuìta, Francès, que en ſu Idioma produxo un breve Tratado, con el titulo de *Examen des Prejugès Vulgaires.*

14 De eſtos tres Libros tengo hoy el ſegundo, y tercero en mi Librerìa. El primero vì, eſtando en Madrid, en la de el Doctor Martinez, y aun ſaquè de él dos, ò tres apuntamientos, que me pareciò me podrian ſervir.

15 Pero bien lexos de querer ocultar al Público la exiſtencia, ò poſſeſsion de eſtos Libros, para no quitar à la idèa de mi Obra la vanidad de nueva, dì noticia de el primero, y tercero, citandolos en algunas partes de mis Eſcritos, con la expreſsion de los titulos de ſus Libros, como à Primeroſio, en la reſpueſta al Doctor Martinez, à los numeros 10. y 35. y al Padre Buffier, en el Suplemento de el primer Tomo, num. 43. donde advierto, que fuè equivocacion decir, que el Tratado de eſte Autor conſta de cinco Dialogos, ſiendo en realidad nueve. Al ſegundo no citè, porque poco hà que le adquirì; y à la verdad tiene bien poco, que citar, porque los mas errores Medicos, que impugna, como proprios de Ita-

lia, no ſolo no ſe cometen en Eſpaña, mas ni aun hoy en Italia, ni otra parte. Es Autor baſtantemente antiguo, pues la Edicion que tengo, es de el año 1603. deſde cuyo tiempo, haſta el preſente, ſe han corregido en la Práctica Medica varios abuſos, que condena aquel Eſcrito. A que añado, que algunos, que trata como errores, no lo ſon; antes es error condenarlos por tales. Yo à nadie aconſejarè, que compre eſte Libro, porque de poquiſsimo puede ſervir. El buen Scipion Mercurio es un mero Chacharon Italiano, de proſa ſempiterna, repetidor perdurable, ſumamente prolixo, que gaſta veinte hojas, en lo que ſe podria comprehender muy bien en veinte lineas.

19 De modo, que de los quatro Autores, de que ſe ha hablado, aunque todos tocan algo en orden à Errores comunes, el Medico Romano me ha ſido enteramente inutil; los otros tres ſolo me ſirvieron para aquello en que los citè. El Padre Buffier ſolo coincide conmigo en la Maxima, de que las mugeres ſon habiles para todas las Ciencias; pero como no me miniſtrò prueba alguna para el aſſumpto, de que yo no huvieſſe yà uſado antes de vérle; y aun yo, ſobre aquellas, havia propueſto otras, que èl omite; ſolo me aprovechè de ſu autoridad, para confirmar mi opinion. Aquella igualdad de los dos ſexos, es materia de un Dialogo. En los ocho reſtantes propone otras ocho Maximas; pero las ſeis, para mì, ſon dudoſas; bien que en todas las partes de ſu Eſcrito mueſtra el Autor mucho ingenio, cultura, y diſcrecion. Aſsimiſmo en Primeroſio no hallè mas conducencia, que la de ſu autoridad, para el punto en que me valì de ella. Thomàs Brown, que coincidiò conmigo en el aſſumpto de el *Color de los Ethiopes*, nada me dixo de nuevo, ſobre lo que yo havia eſcrito antes de vérle; con que no me diò materia, ni aun para una breve Addicioncilla à aquel Diſcurſo en el *Suplemento*, como ni lo que trata de Hiſtoria Natural en los puntos, en que coincidimos; y ſolo me ſirviò para otra coſa la eſpecie yà inſinuada de los Judios.

No

17 No extrañe V. md. que me haya detenido tanto en eſtas prevenciones defenſivas contra la ſoſpecha, que pueden ſugerir, ò la embidia, ò el odio, de que haya vendido, como mios, deſvelos agenos. Ninguna calumnia me puede ſer mas ſenſible, que éſta, porque procede derechamente contra la profeſsion, que hago, de la mas eſcrupuloſa ſinceridad; y à proporcion de lo que aprecio mi buena opinion en eſta materia, debe V. md. contemplar, quánto agradezco la advertencia, que me hace, para que no ſe me hiera en ella con la noticia de la Gazeta de Holanda. Nueſtro Señor guarde à V. md. &c.

NOTA.

AUnque el Librito, *Examen de las Preocupaciones Vulgares*, en la Edicion que yo poſſeo (de el año 1704.) es Anonymo, doy por Autor ſuyo al Padre Buffier; porque por tal le ſeñalan las *Memorias de Trevoux*. Porque algunos tendràn la curioſidad de ſaber las propoſiciones de eſte Autor, opueſtas à las que impugna como preocupaciones vulgares, las pondrè aqui por ſu orden.

I. Que dos, que diſputan, pueden contradeciſe ſobre un miſmo aſſumpto; y con todo, tener ambos igualmente razon.

II. Que las Mugeres ſon capaces todas de las Ciencias.

III. Que los Pueblos Barbaros, y Salvages ſon por lo menos igualmente felices, que los Pueblos que tienen Politica, y Cultura.

IV. Que los nuevos Philoſophos han caído en el *Galimatias*, que reprehendian en los Antiguos.

V. Que todas las Lenguas de el Mundo tienen igual hermoſura.

VI. Que no hay penſamientos nuevos en el uſo de la bella Literatura.

VII. Que todos los hombres mudan de cuerpo, muchas veces, en el diſcurſo de la vida.

VIII. Que la Naturaleza, y no el Arte; es quien hace à los hombres verdaderamente eloquentes.

IX. Que no hay hombre tan prudente, que pueda aſſegurarſe à sì miſmo, que no es ridiculo.

CARTA XXXV.

DE LA ANTICIPADA PERFECCION de un Niño, en la eſtatura, y facultades corporeas.

1 RECibì la de V. P. con la individuada noticia de el monſtruoſo Niño de la *Villa de San Leonardo.* Monſtruoſo le llama, porque conſtituyen cierta eſpecie de monſtruoſidad en la edad de Niño las ſeñas, y circunſtancias de adulto. Segun el teſtimonio de el Notario Bartholomè Herre Leonardo, que V. P. me embia, cumpliò ocho años el dia 17. de Marzo de eſte año de 1741. En eſta edad tiene ſiete quartas, menos un dedo, de eſtatura, con la circunſtancia muy notable, de que de los ſiete años à los ocho creciò una quarta entera. El grueſſo de todos los miembros correſponde à la altura. La fuerza es ſuperior al tamaño, pues levanta de el ſuelo una peña de ocho arrobas; y à dos hombres, cada uno de cinco arrobas y media de peſo, levanta à un tiempo con las dos manos, entrandolas por el intermedio de los muslos. Soſtiene, y conduce ſobre las eſpaldas dos hanegas de trigo. Eſtà medio barbado. La Carta de el Monge Fray Diego Sedano, que reſide en San Leonardo, y acompa-

ña la Relacion de el Notario, añade à éſta las ſeñas de perfecta pubertad, donde correſponden, aſſeveradas por la madre de el Niño: y aumenta algo la corpulencia, y fuerzas, pues el grueſſo de los miembros, dice, que es correſpondiente à ocho quartas de eſtatura; y que preſentes doce teſtigos, levantò una piedra de nueve arrobas, ſin aſidèro. Pero eſtas dos diſcrepancias no ſon de mucha conſideracion.

2 El hecho es ſin duda peregrino; pero no tan extremamente raro, que nueſtra edad no haya viſto dos ſemejantes. En la Hiſtoria de la Academia de Mr. Du Hamel, *tom.* 2. *pag.* 235. ſe dà noticia de el primero. Un Niño de un Lugar de el Franco Condado, vecino al Monte de San Claudio, de ſeis meſes empezò à andar; de quatro años parecia apto para la generacion; à los ſiete tenia la barba, y eſtatura de hombre hecho. Era de diez años en el de 1695. tiempo en que ſe diò noticia de èl en la Academia.

3 El ſegundo ſe refiere en la Hiſtoria de la Academia de Mr. Fontanelle, en el año de 1736. En la miſma Academia ſe preſentò en dicho año el ſugeto, teniendo entonces la edad de ſiete. Havia nacido en el de 1729. à 19. de Marzo, en un Pueblo de Normandìa: ſu eſtatura era en dicha edad, de quatro pies, ocho pulgaradas, y quatro lineas; y ſe advierte, que ſe midiò eſtando deſcalzo. Si de los ſiete à los ocho creciеſſe una quarta, como el de San Leonardo, excederìa à la eſtatura de éſte. La fuerza, aunque muy ſuperior à la edad, ſe puede conſiderar inferior à la de el nueſtro; pues ſolo ſe dice, que ſiendo de ſeis años, y tres meſes, arrojaba en un Carro, por encima de ſu cabeza, un haz de hierba de veinte y cinco libras. Las ſeñas de pubertad ſe anticiparon mas que en el de San Leonardo, pues à los dos años fueron reconocidas por la madre, y dentro de poco tiempo llegaron à la debida perfeccion.

4 No me acuerdo de haver leìdo caſo alguno de la miſma eſpecie, mas que los dos referidos; pero sì otras anticipaciones prodigioſas contra el orden, que comunmente obſerva la Naturaleza. Los adelantamientos de el

ef-

eſpiritu con deſproporcion à la edad, no ſon tan raros, como los de el cuerpo. No hay Reyno, ni ſiglo, en que no ſe véan algunos Niños, que admiran al reſto de los hombres, por la capacidad que mueſtran. En el Tomo 6. de el *Theatro*, *Diſcurſo* 1. *Paradoxa* 6. propuſe algunos exemplos, y y entre ellos los notabiliſsimos de Guſtavo de Helmfeld, Sueco; y Chriſtiano Henrico Heinecken, natural de Lubeck. En el miſmo lugar dì la razon, de ſer menos infrequentes los veloces adelantamientos en las perfecciones de el eſpiritu, que en las de el cuerpo; y es, que en aquellas mucho mas deſiguales hace à los hombres el temperamento nativo, que la edad; pero en éſtas ſucede lo contrario.

5 Por lo que mira à la anticipacion de la Facultad generativa, tengo en la memoria el caſo de una hermana de el famoſo Chimiſta Mr. Homberg, que ſe casò à los ocho años, y fuè madre à los nueve. Pero eſto es nada en comparacion de lo que ſe leè en el Tomo 6. de la Republica de las Letras, donde haciendo el extracto de el Tomo 13. de las Ephemerides de la Academia Leopoldina, ſe cuenta, que en Thuringia, Provincia de Alemania, en la Alta Saxonia, el año de 1672. la muger de un Molinero diò à luz una Niña fecunda de otra; la qual, con los accidentes ordinarios, que preceden, y ſubſiguen à los partos, pariò à los ocho dias deſpues de ſu nacimiento; pero en breve murieron una, y otra. Alli ſe cita para otro caſo ſemejante à Bartholino, en la Obſervacion 100. de la 6. Centuria; y al Padre Euſebio Nieremberg para otro ſuceſſo aun mas prodigioſo, que es haver nacido una Mula, conteniendo otra en el utero. El penſamiento de Bartholino, de que en tales caſos la madre concibe dos fetos, de tal modo, que uno ſe envuelve en el otro, parece, que es quanto puede diſcurrirſe en la materia. Pero hechos de eſte genero, piden teſtigos muy calificados.

6 Comunmente ſe tiene por preſagio de vida corta, una grande anticipacion en las perfecciones de el alma. Siempre que ſe vè un Niño de extraordinaria capacidad, ſe dice, con una eſpecie de tímido deſconſuelo, que no

ſe ha de lograr. Pero yo créo, que eſto ſe puede decir con mas fundamento, y aun con ſeguridad, de los que ſe anticipan en las perfecciones de el cuerpo. Aſsi yo, deſde luego pronoſtico una vida breve, aſsi al Niño, que ſe viò en Parìs el año de treinta y ſeis, como al de San Leonardo. Si no es regla general de la Naturaleza, el que lo que en poco tiempo logra ſu perfeccion, en poco tiempo ſe precipita à ſu corrupcion, por lo menos faltale poco para ſerlo. En Animales, y Plantas vémos, por lo comun, y acaſo ſiempre, obſervada eſta regla. Proporcionaſe ſu duracion al tiempo de ſu incremento. Aſsi como ſiendo comun en el hombre conſeguir toda la eſtatura, y vigor de el cuerpo à los veinte años, es tambien comun ſu ſenectud à los ſeſenta; el que à los diez años logràre toda aquella perfeccion, ſe puede hacer la quenta de ſer viejo à los treinta.

7 Eſte infelìz pronoſtico ſe aplica comunmente, como dixe poco hà, à los que en la edad tierna mueſtran una capacidad ventajoſa. Pero ni en la experiencia, ni en la razon hallo baſtante fundamento. Hugo Grocio, Geronymo Biñon, el famoſo Servìta Fray Pablo Sarpi, y Gaſpàr Sciopio, todos quatro muy celebrados, por ſus rápidos progreſſos en las Ciencias deſde niños, no dexaron de vivir; el primero, ſeſenta años; el ſegundo, ſeſenta y ſeis; el tercero, ſetenta y uno; y el ultimo, ſetenta y tres. Ni, aunque calle otros muchos, debo omitir al gran Newton, que, haviendo, deſde la primera juventud, excedido en las Mathematicas à quantos le precedieron, muriò de ochenta y cinco años. Si ſe examìna la razon, tampoco ſe deſcubre, què conexion pueda tener una infancia ingenioſa, con una muerte temprana. La perfeccion, ò imperfeccion de los organos, que ſirven à las facultades Intelectiva, y Memorativa, no infieren vida corta, ni larga. Quièn haſta ahora obſervò, que los hombres mas rudos vivan mucho mas, que los mas habiles? Si fueſſe verdad lo que afirma Ariſtoteles, que los de excelente ingenio, ſon muy melancolicos, podria inferirſe en ellos, por lo comun, una breve vida: *Multos enim occidit triſ-*

ti-

titia, dice el Eclesiastico. Pero el hecho, que afirma, ò supone Aristoteles, se vè à cada passo contradicho por la experiencia.

8 Estimo mucho à V. P. el desengaño de la fabulosa *Muger Sylvestre*, hallada en los Pinares de Soria. A no estàr yo habitualmente tan sobre mis guardas, para no dàr assenso facil à las relaciones de cosas prodigiosas, ò extraordinarias, huviera caído en la tentacion de publicar en alguno de mis Escritos aquel peregrino hallazgo; pues me lo refirieron personas fidedignas, como que lo tenian de originales muy seguros, y circunstanciado hasta los ultimos apices. Segun éstas, la Niña hallada en el Monte, carecia de el uso de el habla, aunque era de edad bastante para el exercicio expedìto de la lengua: huía de la gente, y se irritaba contra ella como una fiera, imitando los ademanes de un gato tímido, y colerico. En fin, cogida, y domesticada, aprendiò à hablar, y saliò en todo tan capàz, como si huviera tenido en los primeros años la comun educacion. Pero en realidad, segun V. P. me escribe, todo viene à parar unicamente, en que marido, y muger de el paysanage vecino, con una tierna hija suya, fueron à hacer no sè què labor al Monte, y estando divertidos en èl, la Niña, con inconsideracion propria de su edad, apartandose de ellos, se emboscò à tanta distancia, que tardaron dos, ò tres dias en hallarla. Sobre un acontecimiento tan trivial, se fabricò un sucesso tan extraño. Tal es el prurito de los hombres por fingir portentos, y tal la ceguera de el Vulgo en dàr assenso à las ficciones. Quince años hà, que estoy continuamente declarando contra la fatua credulidad, que reyna en el Mundo; y pienso, que el Mundo, à la reserva de pocos individuos, en quanto à esta parte, se està como se estaba. Todos oyen mis voces, y casi todos parece que estàn sordos à ellas: *Dilexerunt homines magis tenebras, quàm lucem.* Puede V. P. vivir assegurado de mi afecto, y rendida obediencia, &c.

CAR-

CARTA XXXVI.

SATISFACCION A UN GAZETERO.

1 UY Señor mio: Viſta la quexa de V. md. en aſſumpto de lo que en el octavo Tomo de el Theatro eſcribì ſobre la poca fé, que en orden à algunas noticias merecen las Gazetas de eſſa Ciudad; quiſiera dàr à V. md. una ſatisfaccion tan de ſu guſto, que pudieſſe tener el de eſtamparla, para reintegrar en el Público el credito de ſu pluma. Pero eſto es lo que acaſo no podrà ſer; porque à quanto, para eſte efecto, puedo extenderme, es à conceder la buena fé de V. md. en quanto eſcribe, y eſtampa, à la qual ciertamente aſsiento muy de corazon, por las noticias que tengo de ſu ſincero, y honrado genio.

2 Hagome cargo de lo que V. md. me dice, que no tiene tiempo para examinar la verdad de las noticias, que recibe antes de dàrlas al Público, por ſer preciſo ponerlas en la prenſa immediatamente à ſu recibo; de otro modo, ſe expondria à no anunciar en la Gazeta, ſino ſuceſſos ſabidos antecedentemente de todo el Mundo. Convengo en ello; y aſsi, no pretendo tal peſquiſa, sì ſolo, que aſsi V. md. como todos los demás Gazeteros, uſen de alguna precaucion en el modo de divulgar aquellas eſpecies, que por el caracter de muy extraordinarias, ſe hacen ſoſpechoſas, à fin de que los Lectores incautos no las admitan como ciertas, à menos que no lleguen autoriza-

das

das por teſtigos muy fidedignos. Poco cueſta el ribete, de que tal noticia *neceſsita de confirmacion.*

3 Creìa yo, por lo que de Oràn ſe me havia eſcrito, que V. md. no tenia la eſpecie de el Carbunclo de otra mano, que la de el Oficial, que fuè Autor de la Fabula; en cuya conſequencia notè, que conſtando en eſſa Ciudad la noticia por una Carta ſola, huvieſſe V. md. publicado, que havia llegado en varias Cartas. Aſſegurame V. md. ahora, que no fuè una ſola, ſino algunas. Aſsiento à ello de muy buena gana. Pero juntamente afirmo, que no ſiendo las Cartas de ſugetos de autoridad muy reſpetable, ù de veracidad muy conocida, conſtituyen prueba muy débil para un ſuceſſo tan peregrino, como el hallazgo de un Carbunclo.

4 No eſperaba yo, y mucho menos pretendia, que lo que eſcribì de la poca ſeguridad de las noticias de eſſa Gazeta, rebaxaſſe el interès de la impreſsion, minorando el conſumo de los exemplares. Es ciertamente muy particular eſſa deſgracia: pues ni ſe ha minorado el numero de los Medicos, ò la cantidad de ſus ſalarios, por lo que eſcribì de la falibilidad de la Medicina; ni ſe imprimen, ò leen menos Almanaques, deſpues que el Doctor Martinez, y yo hemos evidenciado al Mundo la vanidad de ſus Pronoſticos.

5 Si fueſſe verdadera en todo rigor la Maxima, de que, *Mundus amat decipi*, tanto mas dinero ſe expenderia en las Gazetas, quanto mas ſe reputaſſen mentiroſas; y en eſſe caſo, havria yo hecho un gran ſervicio à los intereſſados en el producto de la de eſſa Ciudad. Yà véo, que por eſte capitulo no me daràn las gracias. Pero acaſo, ſi fueſſen mas reflexivos los compradores de Gazetas, ſeria acreedor à ellas, por otro, que dirè ahora. Antes que yo eſcribieſſe, ni penſaſſe eſcribir ſobre las Fabulas Gazetales; à muchos, y muchas veces, oì cenſurar de muy poco veridicas las Gazetas de eſſa Ciudad. Es veriſimil, que muchos, aunque por otra parte curioſos, en orden à noticias Gazetales, no las quiſieſſen comprar por eſte moti-

vo.

vo. Pues vè aqui que eſtos miſmos pudieron eſperar, que en virtud de mi advertencia al Público, ſobre la poca ſeguridad de ſus noticias, puſieſſe el que forma eſſas Gazetas mas cuidado, dandolas à la prenſa mas caſtigadas, y en eſſa fé comprarlas algunos de los miſmos, que las deſpreciaban antes.

6 Pero la verdad, Señor mio, es, que yo, ni ſolicitè impedir, ni promover el conſumo de ſus Gazetas; sì ſolo cumplir con mi oficio, que es el de Deſengañador de el Vulgo: oficio, à la verdad, honrado, y decoroſo; pero triſte, ingrato, y deſabrido, mas que otro alguno. Mi profeſsion es curar Errores; y es coſa notable, que la medicina, que aplico à los entendimientos, exaſpèra las voluntades. Què injurias, y dicterios no ſe han fulminado contra mì? Quántas necias, y groſeras invectivas he padecido! Eſte trabajo me ha venido de parte de los incurables. Lo peor es, que muchos de eſtos, no ſolo tienen achacoſa la cabeza, mas tambien el corazon; y para los vicios de eſta entraña, ſolo Dios ſabe el remedio.

7 Ciertamente no es V. md. de el numero, ni por la parte de el Entendimiento, ni por la de la Voluntad; pues todo el contexto de ſu Carta me hace palpable, quán bien condicionadas tiene una, y otra potencia. Y aun puedo decir, que lo Inteligente, y Diſcreto ſe dexò conocer baſtantemente en el concertado eſtilo, y ajuſtado methodo de ſus Gazetas, por lo que yo he leído con mucho guſto las que me han venido à las manos.

8 Por lo que mira à la ſeguridad de las noticias, eſtamos mucho mas faciles de convenir los dos, que lo que V. md. acaſo imagina. Pienſa V. md. que yo pretendo, que no dè à la eſtampa, ſino aquellas, de cuya verdad eſtè aſſegurado? Nada menos. Què Gazetas tan triſtes, ſecas, y deſcarnadas tendriamos, ſi ſolo ſe nos dieſſen à leer en ellas aquellas pocas eſpecies, cuya verdad puede afianzar el que las eſcribe! No Señor. Mi dictamen es, que ſeràn mucho mas apreciables aquellas Gazetas, en que ſe divulguen qualeſquiera novedades, ò ciertas, ò ſolo probables, que ſean oportunas para liſonjear la curioſidad de

de qualeſquiera entendimientos bien diſpueſtos, que aquellas, en que ſe deſcarten todas las dudoſas. Lo que unicamente pretendo, es, que à eſtas ſe aplique el correctivo de que *neceſsitan de confirmacion*; y ſi deſpues faltáre la confirmacion, ò ſe deſcubriere la falſedad, advertirlo en alguna de las ſiguientes Gazetas.

9 Otra leccion daria à V. md. para precaver en adelante las ſugeſtiones de eſpecies fabuloſas, ſi no temieſſe, que ſu tímida modeſtia le ha de diſſuadir el uſo de ella. Sin embargo, ſirva, ò no ſirva, me reſuelvo à proponerla. El remedio precautorio es ſacar à la verguenza à qualquiera, que por chiſte pretenda perſuadir à V. md. algun embuſte, para que lo publique; con eſſo eſcarmentaràn los demàs, que adolecen de eſta jocoſidad maligna. V. gr. luego que V. md. ſupo, que era falſa la noticia de el Carbunclo de Oràn, pudo nombrar en la Gazeta inmediata el ſugeto, que ſe la havia comunicado, pues le conocia; con eſſo, aſsi èl, como otros, ſe guardarian de ſugerir à V. md. otras patrañas, por el temor de vérſe deſcubiertos por Autores de ellas. Mas quando el ſugeto, que eſcribe la noticia, no es conocido, lo que ſe debe hacer es, deſpreciarla. Nueſtro Señor guarde à V. md. &c.

CARTA XXXVII.

SOBRE LA FORTUNA DE EL JUEGO.

1 MUY Señor mio: Siento mucho, que el merito de nueſtro Amigo Don N. haya ſido tambien deſatendido en eſta ſegunda pretenſion; y al miſmo tiempo embidio la reſignacion, con que V. md. me aviſa llevò una, y otra repulſa. Pero no puedo aprobar el deſmayo, à que le ha rendido la experiencia de ſu poca fortuna; perſuadiendole éſta, à que, continuar en la negociacion de ſus aſcenſos, no ſerà otra coſa, que lidiar inutilmente contra la adverſa ſuerte, à quien conſidera enemiga implacable, ſiempre que ſe declara enemiga; en cuya conſequencia ha reſultado no exponer ſu dinero, ni ſu ſàlud en nuevas pretenſiones.

2 Sigue, à la verdad, eſſe Caballero en ſu deliberacion una Maxima, que en el Mundo eſtà muy acreditada, como hija de la Prudencia; pero en mi juicio, la produxo, y conſerva la falta de reflexion. Tieneſe por una de las reglas mas importantes de la vida politica, y civil, atender en todos los negocios concernientes à ella, à la felicidad, ò infelicidad de los hombres, para elegirlos, ò repudiarlos, como inſtrumentos en orden à los fines que ſe pretenden. Eſto no es ſolo cantilena de los Idiotas.

Aun

Aun algunos de aquellos Eſcritores, que han querido emplear la pluma en la inſtruccion de los Principes, quieren que no ſe elija, por Perito, y Animoſo que ſea, por General de un Exercito, aquel Gefe, que ha experimentado contraria la Fortuna en varios combates; que no ſe fie la conduccion de un Armamento Maritimo, ù de una Flota de Comercio, à aquel Piloto, cuya Ciencia Nautica, ſea la que fuere, han inſultado en algunas ocaſiones las Olas, y los Vientos.

3 En las coſas de menor importancia, pero de uſo mas frequente, ſe oye à cada paſſo la miſma doctrina. El objeto mas ordinario de ella es el Juego. Fulano (ſe dice comunmente) es infeliz en el Juego; y Citano, dichoſo; y à aquel, que es tenido por infeliz, no ceſſan de amoneſtarle ſus Amigos, que dexe el Juego. Con algunos, no es meneſter, que venga de afuera eſſe conſejo. Ellos miſmos ſe lo dán, y ſe lo toman. Aun en aquellos Juegos, en que la Fortuna dexa ocupacion à la deſtreza, he viſto Jugadores, que con el motivo de infortunados, ſe abſtienen de jugar con otros mucho menos dieſtros que ellos. Ni ſervia repreſentarles, que la ſuerte de el Juego es contingente: que de lo paſſado, no ſe puede inferir lo venidero; que ſolo Dios ſabe lo que ſucederà en adelante, &c. Reſpondian, que tenian larga experiencia de ſu Fortuna adverſa, y que contra la experiencia no hay razones que valgan. No havia modo de ſacarlos de eſte atrincheramiento; y no ſolo ellos, mas aun los circunſtantes, por lo comun, juzgaban, que aquello era diſcurrir con juicio, y ſolidèz.

4 Sin embargo digo, que bien lexos de ſer prudente eſte dictamen, procede de una craſiſima ignorancia, ù de una grande inadvertencia. Los que raciocinan de eſte modo, parece conſideran la buena, ò mala Fortuna, como una qualidad inherente al ſugeto; y que, como inherente, harà mañana el miſmo efecto, que hizo ayer; aſsi como ſe juzga bien, que Pedro, que es blanco hoy, lo ſerà mañana; porque la blancura es una qualidad inherente à ſu cutis. Pero puede haver mayor abſurdo? La

For-

Fortuna puede tomarſe, ò *activè*; eſto es, de parte de la cauſa: ò *paſsivè*; eſto es, de parte de el efecto. En el primer ſentido no es otra coſa que la Divina Providencia, la qual libremente reparte, como quiere, entre los mortales los males, y los bienes. En el ſegundo, es la Serie de ſuceſſos proſperos, ò adverſos, que deſcienden de aquella Cauſa. Eſta verdad, como evidentemente dictada por la razon natural, y que no neceſsita para ſu conocimiento de la Revelacion, no fuè ignorada de los miſmos Gentiles. Aſsi Homero, en el Libro ultimo de la Iliada, pinta à Jupiter, teniendo delante dos Toneles, uno de bienes, y otro de males, de los quales toma alternadamente lo que le parece, para verterlo ſobre los hombres, mezclando por la mayor parte, en diferentes doſis, los bienes, y los males, y tal vez dando, aunque à muy raros ſugetos, ſin mixtura, ò los males, ò los bienes.

5 Siendo eſto aſsi, es claro, que la experiencia de lo paſſado, ninguna luz dà de lo que eſtà por venir; porque qualquiera cúmulo de ſuceſſos, ò proſperos, ò adverſos, que haya precedido, ninguna determinacion dà à la Deidad, para que proſiga en el miſmo tenor. Libremente diò bienes, y males haſta ahora. Integra ſubſiſte la miſma libertad, para hacer en adelante lo que le agradáre.

6 Dirà acaſo V. md. que aunque la experiencia no puede en el aſſumpto fundar un conocimiento evidente, ò infalible de lo futuro, pero sì conjetual, y prudente; pues eſſo miſmo de haver hecho Dios, haſta ahora, à Juan, v. gr. felìz en el Juego, y à Pedro infelìz; mueſtra, que eſtà favorable à aquel, y contrario à éſte, ò que tiene formado Decreto, de que el primero ſea dichoſo; y otro, de que el ſegundo ſea deſgraciado; lo qual preſta fundamento ſólido, para juzgar, que al primero ſe le continuarà ſu Fortuna, y al ſegundo ſu Deſgracia.

7 Eſta ſolucion, que parece es la unica, que ſe puede diſcurrir, procede de una ignorancia Theologica; eſto es, del modo con que Dios ha formado ſus Decretos *ab æterno*. Digo, que ſupone, ò envuelve eſta ſolucion, que

Dios

Dios determinò deſde ſu Eternidad los Futuros, digamoslo aſsi, en grueſſo, y à vulto; eſto es, debaxo de cierta generalidad comprehenſiva de muchos caſos, y circunſtancias particulares: v. g. que Alexandro ſea dichoſo en la Guerra, y Dario infelìz. No es aſsi. No huvo en Dios Decreto alguno ácia ningun objeto tomado en comun, ò preſcindiendo de caſos, y circunſtancias particulares. Todo lo decretò en la ultima individuacion: v. g. que Alexandro vencieſſe en tal, y tal batalla; que en aquella perdieſſe tanta gente, en eſta tanta; que los muertos en aquella fueſſen Fulano, y Fulano; y en eſta Citano, y Citano; que murieſſe, eſte de tal herida, y de tal, aquel; que los matadores fueſſen tales, y tales Soldados de Dario, &c. Lo miſmo es en el Juego. No decretò *ab æterno*, como en comun, y en grueſſo, que Juan fueſſe dichoſo, y Pedro infelìz; porque eſſos Decretos indeterminados, y preciſsivos de individuaciones, no caben en la comprehenſiva Sabiduria, y ſuma Actualidad de Dios; ſino que Juan en tal ocaſion ganaſſe tanto, en tal tanto, con determinacion de las manos, que le havian de ſer favorables, y de las que le havian de ſer adverſas; de el yerro que havia de cometer en eſta; y de el acierto, que havia de tener en aquella, &c. De modo, que en el inſtante miſmo, ò por hablar en terminos de la Eſcuela, en el miſmo ſigno de razon, ſin que precedieſſe, ni aun, ſegun nueſtra inteligencia, alguna indeterminacion, ò generalidad, decretò en la ultima individuacion, todos los varios lances de el Juego, que huvo, y havrà jamàs entre los hombres.

8 Pueſta eſta verdaderiſsima doctrina, en ella ſe vè, que la experimentada Fortuna de Juan, haſta el dia de hoy, ſolo nos mueſtra lo que Dios determinò de ella haſta hoy, ſin que eſto dè ſeña, ò prenda la mas leve, de lo que tiene determinado para mañana. De aqui adelante hay otros lances, otros caſos; los quales tan ocultos eſtàn en los ſenos ineſcrutables de la Providencia, como eſtaban al tiempo que Juan naciò, los que hemos viſ-

to haſta ahora. Pongamos, que uno, haviendo emprehendido una navegacion de dos mil leguas, caminò con viento felìz la mitad de el viage. No ſerìa un loco, ſi de aqui deduxeſſe, que en todo lo que le reſta, ha de tener tambien favorable el viento? Eſte es el caſo de Juan. Haſta la mitad de la vida, v. g. logrò en el Juego favorable el viento de la fortuna. Serà un necio, ſi pienſa, y lo ſerà qualquiera que lo pienſe de èl, que ha de durar el miſmo viento haſta el fin de la vida.

9 Pero vè aqui, que ſiendo evidente todo lo dicho, por no penetrar los hombres eſta evidencia, cabe en ella cierta excepcion. Por ſer tan comun el error, ſe libra, en algun modo, de ſer error. Voy à deſcifrar el enigma. El concepto, que tienen los hombres, de que la felicidad, y infelicidad, ſon como qualidades permanentes en algunos ſugetos, y que como tales los conſtituyen habitualmente, ò felices, ò infelices, hace que por accidente, en muchos caſos, influya la Fortuna paſſada en la venidera. El que haviendo experimentado la Fortuna adverſa, eſtà en eſte error, ſe hace tímido, y deſconfiado; y por tímido, y deſconfiado, ſuele eſtragar para el reſto de la vida ſu Fortuna. El temor le retira de tentar algunos medios muy proporcionados à adelantar ſus intereſſes; y aun quando los quiere aplicar, es execucion de mano tremula, à quien falta el tino, y modo, con que ſe havia de lograr el intento. La deſconfianza, aſsi de sì miſmo, como de los que le pueden valer, hace el proprio efecto. Y ſi la deſconfianza de eſtos ſe les dexa raſtrear, como comunmente ſucede; de los miſmos que pudieran ſer Valedores, hace Enemigos. En aquellos negocios, en que es preciſa la intervencion de cooperantes, aùn es mas cierto el daño, que induce aquel error. Los Soldados, que militan baxo la conducta de un General, que tienen por deſgraciado, entran con poco aliento en el combate, y por conſiguiente con una gran diſpoſicion para la fuga; circunſtancia, à que es regularmente conſiguiente la pérdida de la batalla.

Al

10 Al contrario, la ſatisfaccion, que uno tiene de sì miſmo, y la confianza, que otros hacen de èl, en conſideracion de ſu Fortuna, aſsi à èl, como à los cooperantes, inſpira un grande aliento, è influye una aplicacion activa para el logro de las empreſſas. Por eſta razon es convenientiſsimo en la Guerra, que los Principes atiendan mucho à la opinion, que tienen los Geſes de Afortunados, ò Infelices. Què importa, que la confianza, ù deſconfianza de los Soldados, venga de Error comun? Mientras no ſe diſsipe eſſe Error, influiràn la confianza, y deſconfianza en los ſuceſſos de la Guerra, de el miſmo modo que ſi tuvieſſen un fundamento muy ſólido.

11 Pero quando unicamente la aprehenſion propria es la que daña, como en el caſo de el Juego, y otro qualquiera, donde no haya, ò no ſea neceſſaria la intervencion de cooperantes, tienen lugar las reflexiones propueſtas para curar la deſconfianza, ò temor ocaſionado de los infortunios antecedentes; y V. md. ſe las debe hacer preſentes à nueſtro Amigo, para que no abandone ſus juſtas pretenſiones.

12 No omitirè añadir, para complemento de el aſſumpto, que en muchos caſos es mas nociva la oſſada confianza, que producen los proſperos ſuceſſos, que la timidèz, ocaſionada de los adverſos. Por eſta ſe pierden muchas veces las comodidades de la vida; por aquella ſe ha perdido muchas veces la miſma vida. Los hombres animoſos, que ſe han ſalvado felizmente de varios rieſgos, fiados en ſu fortuna, ſe meten intrepidamente en otros muchos; à lo que es conſiguiente regular, perecer en alguno de ellos. La Hiſtoria de Julio Ceſar ofrece un exemplo iluſtre. Era tanta la ſatisfaccion, que aquel Heroe tenia de ſu Fortuna, como afianzada en continuas proſperidades, aſsi Politicas, como Militares, que haviendoſe conjurado contra èl una furioſa tempeſtad, en ocaſion que navegaba de Grecia à Italia en un pequeño Baxèl; y temblando el Dueño de èl, que le conducia,

intrepido le dixo, que no tenia que temer, porque era Fiador ſeguro contra las amenazas del naufragio ſu Fortuna: *Age audaciter nequidquam time, Cæſarem vehis, unaquè Cæſaris Fortunam.* Eſta ſatisfaccion ocaſionò la muerte tragica de Ceſar, porque le hizo omitir todas aquellas precauciones, que ſon inexcuſables para conſervar la vida en los Tyranos. Soy de V. md. &c.

CARTA XXXVIII.

DE EL ASTROLOGO JUAN MORIN.

1 MUY Señor mio: Notable objecion es la que V. md. me propone contra lo que he escrito de la vanidad de la Astrologia Judiciaria: que oyò en un corrillo hablar de un Astrologo Francès, llamado *Morin*, cuyos Pronosticos nunca, ò rarisima vez, fueron falsificados por los sucessos; y por tanto estimado, y gratificado el Autor por varios Principes, entre ellos el Rey Christianismo Luis XIII. y que el Cavallero, que diò esta noticia, añadia, que si yo la huviesse tenido, quando escribì el primer Tomo del Theatro, no me explicaria tan resuelto contra aquel Arte.

2 Señor mio: si qualquiera especie de corrillo ha de passar por legitima impugnacion de mis asserciones, puede V. md. arrojar desde luego todos los Tomos de el Theatro Critico al rio, ò à otra peor parte. Mas què estrañO, que V. md. en una Carta privada me proponga un tal argumento, haviendo visto, que otros no se han corrido de impugnarme en Escritos impressos, con cuentos de Viejas, y de Niños, con especies de Cocina, y de Bodegones, con dicterios de Lacayos, y Cocheros?

3 De el Astrologo Juan Bautista Morin tengo acaso

mas eſpecificas, y individuales noticias, que el Cavallero, que hizo oſtentacion de ellas en el corrillo. La primera profeſsion, que tuvo, y exerciò eſte hombre, fuè la de Medico. Abandonò deſpues la Medicina para darſe todo à la Aſtrologìa; que fuè lo miſmo (ſeame licito decirlo aſsi) que repudiar una Tuerta, para caſarſe con una Ciega. La Medicina vè poco. La Aſtrologìa, nada. Aquella, conjetura; eſta, ſueña. Lo muy ſingular de el caſo fuè, que al miſmo tiempo, y en el miſmo lance, en que Morin dexò la Medicina por la Aſtrologìa; otro ſugeto dexò la Aſtrologìa por la Medicina, porque aſsi ſe hicieſſe un genero de compenſacion de pérdida, y ganancia entre las dos Facultades. Vivia Morin en Paris, en la Caſa de el Señor Claudio Dormi, Obiſpo de Boloña, como Medico ſuyo. Eſte Prelado tenia al miſmo tiempo conſigo un Aſtrologo Eſcocès, llamado *Daviſon*. La concurrencia de el Aſtrologo, y de el Medico, baxo un miſmo techo, motivò en los dos diverſas reflexiones ſobre las dos Facultades: cuya reſulta fuè, que Morin, tediado de la incertidumbre de la Medicina, ſe diò à la Aſtrologìa; y Daviſon, enterado de la vanidad de la Aſtrologìa, ſe aplicò à la Medicina. A eſta cuenta Morin eſperaba hallar en las tinieblas la luz, que le faltaba en los crepuſculos.

4 Pero vamos à ſu pretendido acierto en los Pronoſticos. Diceſe, que predixo la priſion, que padeciò ſu Patrono el Obiſpo de Boloña. Que contra las predicciones de los demàs Aſtrologos, los quales aſſeguraban, que el Rey Luis XIII. à la ſazon enfermo en Leon de Francia, moriria de aquella enfermedad, pronoſticò ſu mejoria, como en efecto la logrò. Que al miſmo Rey en otra ocaſion dixo, que ſi tal dia ſalia de caſa, le amenazaban los Aſtros de una deſdicha. Saliò el Rey à la tarde, y diò una caìda. Que acertò con el tiempo de la muerte de el miſmo Principe, con la leve diferencia de muy pocos dias. Que errò ſolo diez horas el tiempo de la muerte de el Cardenal de Richelieu, y pocos dias el de la muerte de el gran Guſtavo. En fin, que haviendo viſto el horoſcopo de el Marquès de Cinq-Mars, predixo, que havia de morir degollado, como en efecto lo fuè.

Eſ-

5 Eſto es todo lo que he leìdo à favor de la Ciencia Aſtrologica de Morin, lo qual, aun quando ſea todo verdad, nada prueba. Es veriſimil, que eſte Profeſſor, infatuado como eſtaba de ſu Judiciaria, y empleado en el uſo de ella por muchos años, produxeſſe innumerables predicciones. Què mucho, que entre tantas, el acaſo ſacaſſe ſeis, ò ſiete verdaderas? Antes ſerìa una rariſsima contingencia, que todas ſalieſſen falſas. Aqui viene lo de Ciceron, haciendo eſta miſma reflexion contra los Aſtrologos de ſu tiempo: *Quis eſt, qui totum diem jaculans, non aliquando collimet.*

6 Y no podriamos deſconfiar de la relacion de eſſas predicciones? Creo que sì. Yo no he viſto citar por ellas, ſino al Autor que eſcribiò la Vida de el miſmo Morin; el qual, ſin temeridad, ſe puede recuſar, como apaſsionado. El Autor, en quien le he viſto citado, no le nombra. Acaſo ſerà Anonymo; y ſiendolo, baſta la afectacion de ocultarſe, para que le tengamos por ſoſpechoſo. Mas ſealo, ò no, es dificil concebir, que en el empeño de hacer plauſible en el Mundo por ſus predicciones à Morin, no intervinieſſe algun motivo de paſsion, ò interès.

7 Pero no es meneſter embarazarnos en eſto; porque como he dicho, la verificacion de ſeis, ò ſiete Pronoſticos, nada hace para el credito de un Aſtrologo, que errò otros infinitos. Lo mas es, que caſi todos eſſos, que ſe alegan, aun conſiderados independentemente de los demàs, que ſalieron falſos, mas merecen deſprecio, que admiracion; lo que probarè facilmente examinandolos à la luz de la Critica.

8 El preſagio de la priſion de el Obiſpo de Boloña, pudo ſer mas conjetura Politica, que Adivinacion Aſtrologica. Eſte Prelado era uno de aquellos genios, que llaman los Franceſes, *Intrigantes*, hombre ambicioſo, inquieto, entremetido en los negocios de Eſtado; y por lo que deſpues ſe viò, imbuido de deſignios opueſtos à los de el Miniſtro, que entonces governaba deſpoticamente la Monarquìa Franceſa. (el Cardenal Richelieu) En efecto eſtos deſignios, paſſando à ſer obras, ocaſionaron ſu encarcelamiento. Facil es diſcurrir, que Morin, Domeſti-

co, y Confidente de el Prelado, ſupieſſe ſus reſoluciones, antes que eſtas ſe manifeſtaſſen al Público; y conſiderando ſus fuerzas muy inferiores (como realmente lo eran) à las de el Cardenal Miniſtro, juzgaſſe caſi moralmente cierta ſu priſion, que es quanto caſtigo podia temerſe, reſpecto de un Principe Eccleſiaſtico. Fuera de que qualquiera leve inſinuacion de temor en orden à la priſion, y aun à deſgracia en general, que precedieſſe de parte de Morin; viſto el ſucceſſo, ſe preconizaria, como prediccion poſitiva, y determinada; que es lo que ſucede cada dia.

9 Para el Pronoſtico de la mejoria de el Rey en la enfermedad, que padeciò en Leon, baſtaba à Morin la Ciencia Medica, ſin recurrir à la Aſtrologica; pues, aunque eſtaba diſtante de el enfermo, es de creer, que tuvieſſe noticias bien circunſtanciadas de el caracter de la enfermedad. Pero la verdad es, que para dicho Pronoſtico no neceſsitaba ſer Aſtrologo, ni Medico. Gente enteramente idiota, à cada paſſo acierta Pronoſticos ſemejantes. Baſta ſaber, que es mucho menor el numero de las enfermedades mortales, que el de las que no lo ſon, para que qualquiera, ſiendo conſultado ſobre el exito, ſi no vè ſeñales poſitivamente funeſtas, haviendo de pronunciar por vida, ò muerte, ſe incline à aquella, y no à éſta.

10 El cuento de la caìda de el Rey es ridiculo; y mas prueba la vanidad de la Ciencia Aſtrologica, que el acierto de el Aſtrologo. Havia amenazado eſte con un infortunio al Rey, ſi ſalia tal dia de caſa; y el infortunio pára, en que, enredandoſe al Rey un pie en una cuerda, armada para coger pajaros, cae en ſuelo llano, ſin hacerſe daño alguno, ni aun leviſsimo. Quièn podrà contener la riſa, viendo jactar eſte accidente, como cumplimiento de el Pronoſtico? Si eſte ſe reputa infortunio, adverſidad, ù deſaſtre; pocas veces ſale nadie de ſu caſa, à quien no ſuceda alguna deſdicha; pues qualquiera objeto deſagradable, que ſe preſente à ſus ojos, ù à ſus oìdos, al tacto, al olfato, &c. dà mas que padecer, y que ſentir, que una caìda tan inocente.

La

11 La advinacion de la muerte de el Rey, conſideradas las circunſtancias, en vez de autorizar al Aſtrologo, le deſacredita. Se ha de advertir, que quando Morin pronunciò el Pronoſtico, eſtaba el Rey graviſsimamente enfermo, y todos los Medicos convenidos en que no podia eſcapar; ſolo diſcordaban en el dia fatal. En eſtas circunſtancias el anuncio de la muerte, proferido por un Aſtrologo, que juntamente era Medico, nada ſignifica à favor de la Aſtrologia. Aun ſin ſer Medico, ni Aſtrologo, podia aſſegurarla, fundado ſolamente en la uniforme ateſtacion de los Medicos. Aun quando acertaſſe en deſignacion de el dia, podria atribuirſe, ò al acaſo, ò al conocimiento Medico. Pero el mal es, que Morin errò quanto en aquellas circunſtancias (ſupueſta la incurabilidad de el mal, notoria à todos los Medicos) ſe podia errar. El Rey eſtaba enfermo, ſegun cuenta Mr. Larrey, en el primer Tomo de la Hiſtoria de Luis XIV. deſde el dia 21. de Febrero. El mal ſe fuè agravando poco à poco, de modo, que antes de acabarſe el mes de Abril, le daban los Medicos pocos dias de vida. El dia 29. de eſte mes pronunciò Morin, hablando con el admirable Gaſſendo, que moriria el dia 8. de Mayo; pero ſe añade, que à otros dixo, que en caſo de eſcapar aquel dia, llegaria al 16. ò 17. de el miſmo mes. Todo ſaliò falſo, porque el Rey muriò el dia 14.

12 El yerro de diez horas en la muerte de Richelieu, no es muy leve yerro para un Medico, ſi el Pronoſtico ſe hizo, como yo creo, quando el Cardenal eſtaba yà muy apurado de la enfermedad, de que muriò.

13 El de pocos dias en la de el Gran Guſtavo, que ſe hallaba à la ſazon ſano, robuſto, y tenia treinta y ocho años de edad, dexaria algun lugar à la jactancia de el Aſtrologo, ſi èl proprio no lo huviera echado à perder con la miſma ſolucion, con que quiſo diſculpar el yerro. Dixo, que el tiempo de el nacimiento de aquel Heroe no ſe havia ſeñalado con la preciſion debida, interviniendo en la noticia el yerro de algunos minutos. Eſto desbarata enteramente el Pronoſtico, y mueſtra la mala fé, con que pro-

procedia Morin. Todos los Judiciarios aſsientan, que la diferencia de uno, ú dos minutos, en el nacimiento, induce, no una diferencia leve, ſino muy grande en la Fortuna. Y de eſta Maxima ſe ſirven para reſponder al argumento, que ſe les hace de la ſumma deſigualdad de Fortunas, que ſe ha obſervado varias veces entre los Gemelos, ſiendo aſsi, que coinciden en el tiempo de el nacimiento; y de otros infinitos hijos de diferentes Madres, que nacen en el miſmo, ò caſi en el miſmo punto; y de los quales uno ſube haſta poner debaxo de ſus pies el Mundo; y otro queda debaxo de los pies de todos; uno muere en la infancia, y otro vive un Siglo. Pueſto eſto, es trampa ridicula atribuìr al yerro de pocos minutos en el nacimiento de el gran Guſtavo el yerro de pocos dias en ſu muerte, pretendiendo con eſte recurſo ſalvar, en el *poco mas, ò menos*, todo el acierto, que ſupueſto aquel yerro, era poſsible al Aſtrologo; pues la diferencia de un ſolo minuto era capàz de prometerſele de parte de los Aſtros, ò yà cien años, ò yà ſolo pocos dias de vida. Aſsi Morin no debia atribuìrſe, ni un átomo de acierto en aquel caſo; sì ſolo contentarſe con decir, que aquel Pronoſtico debia mirarſe como ſi no fueſſe, y no entrarle en la liſta, ni de ſus yerros, ni de ſus aciertos.

14 La prediccion de que el Marquès de Cinq-Mars havia de ſer degollado, ſe refiere de un modo, que cierra la puerta à las ſoluciones particulares, que he dado à las paſſadas. Cuentaſe, que ſe le preſentò à Morin el thema natalicio de aquel infeliz Señor, callando el ſugeto; y Morin, por la preciſa inſpecion de el thema, pronunciò la Sentencia de deguello. Pero quién nos aſſegurarà, que no intervino en ello alguna trampa? Es veriſimil, que la conſulta ſe hicieſſe al Aſtrologo, quando yà Cinq-Mars eſtaba preſo por crimen de Leſa Mageſtad, porque eſte fuè el tiempo, en que en toda la Francia apenas ſe penſaba, ni diſcurria en otra coſa, que en el deſtino de aquel Iluſtre reo: mas de 14. meſes de priſion precedieron al ſuplicio, dando motivo para eſperar alguna gracia el mucho amor que le tenia el Rey; y para temer todo el rigor

de

de la juſticia, junto con la calidad de el crimen, el odio con que le miraba Richelieu. Los que diſcurrian lo peor, eran los que diſcurrian mas bien; porque el Miniſtro era dueño de todas las acciones de el Rey, quien ſiempre que ſe ofrecia, ſacrificaba ſus paſsiones à las de el Valido. Quán facil es, que en tales circunſtancias alguno de los que intervenian en la conſulta, à eſcondidas obraſſe de concierto con el Aſtrologo, y le revelaſſe el ſugeto de ella! Quan facil es tambien, que el miſmo Aſtrologo, por medio de algun emiſſario, ſolicitaſſe doloſamente la Conſulta! En qualquiera de los dos caſos no hallaria dificultad alguna en la reſpueſta, quien tuvieſſe no mas que un mediano conocimiento Politico. Aſsi pudo acertar Morin el Pronoſtico, por el mal *Aſpecto* de el Miniſtro àzia el reo, ſin atender à que fueſſe adverſo, ò propicio el de los Aſtros, como en la verdad, no por el influxo de eſtos, ſino de aquel, muriò Cinq-Mars en un cadahalſo.

15 Si à V. md. ò al Panegyriſta de Morin nō agradáre eſta ſolucion, tome la general, de que un acierto, à vuelta de muchos yerros, ſe debe reputar efecto de la caſualidad, y no de el Arte.

16 Si algun curioſo Pariſienſe huvieſſe tenido el guſto de averiguar, y apuntar todos los Pronoſticos de Morin, que por falſificados enteramente en los ſuceſſos, le expuſieron à la irriſion pública, no dudo podria componer con la relacion de ellos un volumen muy crecido, y nada ingrato à los Lectores. Algunos pocos de eſtos Pronoſticos falſificados he leìdo, que referirè à V. md. ſucintamente.

17 Al Conde de Chavigni, Secretario de Eſtado, predixo para tal tiempo una enfermedad. Gozò el Conde en el tiempo ſeñalado perfecta ſalud; pero padeciò otro trabajo, que fuè el de vérſe preſo, de que no ſe havia acordado el Aſtrologo.

18 Al iluſtre Gaſſendo, que hacia pública moſa de ſu Aſtrologìa, viendole enfermo el año de 1650. pronoſticò, que moriria à ultimos de Julio, ò primeros de Agoſto, refiriendolo à muchas perſonas, como ſeguro de el ſuceſſo.

Pe-

Pero Giffen lo convaleciò perfectamente antes de llegar el plazo señalado, y mucho tiempo despues no padeciò detrimento alguno en la salud.

19 El anuncio, que mas irrisible le hizo, fuè el de que el Antechristo yà havia nacido, y que muy presto se descubriria, y haria dueño de el Mundo, señalando los medios de que havia de usar para la expugnacion de todos los Reynos.

20 Cuentase tambien, que à un desdichado Cavallero Joven ocasionò la muerte, vaticinandole, que havia de ser muy dichoso en las armas, y principalmente en los duelos, de que provino, que aquel Noble se metiò à pendenciero, y muriò luego en un desafio.

Pienso haver dado à V. md. bastantes noticias, para no estàr mudo en la conversacion, si otra vez se ofreciesse hablar de el Astrologo Morin; y esto basta por ahora para mi satisfaccion. Nuestro Señor guarde à V. md. &c.

CARTA XXXIX.

A FAVOR DE LOS AMBIDEXTROS.

MUY señor mio: Todo el contenido de la de V. md. es de mi mayor satisfaccion, y gusto. Gozar salud toda la familia; el feliz exito de el importante pleyto, en que tanto tiempo hà se estaba disputando; los rapidos progressos de Juanito en la Grammatica, y muestras que dà de una indole excelente, todas son noticias, en que no puede menos de interessarse mucho mi afecto. Mas lo que V. md. no esperaria, es, que tambien fuesse de mi agrado, la que con algun desconsuelo me dà, de no poder quitar à esse Niño el vicio de usar indiferentemente de ambas manos, sin preferencia alguna de la diestra à la siniestra. Esto llama V. md. vicio? Yo la llamo habilidad, y ventaja. Pero todo el Mundo siente lo mismo que V. md. ò por lo menos, esse es el dictamen comun. No lo niego; pero negarè constantemente, que esse dictamen sea fundado en razon. Y tan lexos estoy de aprobar el cuidado de los Padres, en quitar à los Niños el uso igual de ambas manos, que en mi sentir debieran ponerle en que se habituassen à èl.

2 La utilidad en esta parte de la educacion es grande, y visible. A cada passo ocurren operaciones manuales, que por razon de la respectiva positura de la materia, en que se ha de obrar, no se pueden executar, ò se executarian

rian mal con la dieſtra, y muy comodamente con la ſinieſtra. Aſsi, en muchos oficios mecanicos los Artifices habitùan una, y otra mano, ſin lo qual ſerìan caſi enteramente inutiles para ſu miniſterio. El Martillo, la Hacha, el Cincèl, la Sierra, el Eſcoplo, &c. en muchas circunſtancias no tienen uſo, ſino dandoles impulſo con la mano izquierda.

3 Fuera de eſto, ſucediendo muchas veces que la dieſtra eſtà impedida para ſu uſo, por golpe, herida, tumor, rheumatiſmo, ù otro afecto, no es importantiſsimo tener entonces docil la ſinieſtra para ſuplirla?

4 En la Guerra ſe viene à los ojos, que es ſumma eſta conveniencia. Una leve herida en el brazo derecho, dexa enteramente inepto, para ſervir en la batalla, al mas valiente Soldado; el qual, ſi tuvieſſe exercitada la ſinieſtra para la pelèa, continuaria el combate con el miſmo esfuerzo que antes de ſer herido. Aun ſin herida puede ſer neceſſario el ſocorro de el brazo izquierdo, por eſtàr el derecho canſado. Los Habitadores de Gabaa, Ciudad de el Tribu de Benjamìn, tenian advertida la importancia de el uſo de una, y otra mano en la Guerra; y aſsi le adquirian con el exercicio; pues en el *capitulo* 20. *de el Libro de los Jueces* ſe lee, que havia en aquel Pueblo ſetecientos inſignes Guerreros, que uſaban de la ſinieſtra, como de la dieſtra: *Præter Habitatores Gabaa, qui ſeptingenti erant viri fortiſsimi, ita ſiniſtra, ut dextra præliantes.* Y en el capitulo 3. de el miſmo Libro, hablando de el valiente Aod, de cuyo valor ſe ſirviò Dios, para librar à los Iſraelitas de la ſervidumbre que pedecian debaxo de Eglon, Rey de Moad, ſe encarece, como ventaja muy apreciable de aquel Heroe, que uſaba igualmente de una, y otra mano: *Suſcitabit eis ſalvatorem, vocabulo Aod :::: qui utraque manu pro dextra utebatur.*

5 Entre los Griegos ſe miraba tambien como qualidad plauſible la de ſer *Ambidextros*; pues en la Iliada, Hector hace gloria de manejar igualmente el eſcudo con una, y otra mano. Y en el miſmo Poema es recomendado

Aſ-

Aſteropeo ; porque , ſiendo Ambidextro , arrojaba à un miſmo tiempo dos dardos à los Enemigos.

6 Es , pues , hijo de una preocupacion mal fundada el eſtudio , que ſe pone en habituar à los Niños al uſo privativo de la mano derecha , en todas aquellas coſas , que ſe executan con una mano ſola. Pierdenſe en ello utilidades muy conſiderables , como yà he probado , y ſobre eſto ſe procede contra el deſtino de la Naturaleza ; la qual , formando la mano izquierda con perfecta ſemejanza à la derecha , nos manifieſta baſtantemente , que con igualdad la ordena al miſmo uſo.

7 No ignoro , que Ariſtoteles dexò eſcrito , que la dieſtra naturalmente es mas fuerte , que la ſinieſtra : *Dextra namque manus validior eſt læva , natura.* Pero Ariſtoteles ſin duda ſe engañò , juzgando natural el exceſſo de fuerza , que la dieſtra adquiere con el exercicio. Es cierto, que los hombres comuniſsimamente exprimentan en la dieſtra mas actividad para el impulſo , y mas reſiſtencia para el trabajo ; pero uno , y otro pende de que la exercitan mucho mas. El uſo continuado hace enſanchar mas los vaſos pertenecientes al brazo derecho , por lo que fluyen à èl en mayor copia la ſangre , y los eſpiritus , y de aqui proviene la mayor fuerza. Aſsimiſmo el uſo continuado , hace qualquiera fatiga mas tolerable , ò hace què no ſe ſienta tan preſto la fatiga ; como ſe vè , que reſiſte mucho mas tiempo la moleſtia de qualquiera ocupacion trabajoſa el exercitado , que el que no eſtà acoſtumbrado à ella.

8 En los demàs miembros hermanos , ò homogeneos, no privilegiò mas la Naturaleza los de el lado derecho, que los correſpondientes de el izquierdo. Tan firme piſa el pie izquierdo como el derecho. Tanto reſiſten la fatiga de el movimiento , el muslo , y rodillà de aquel lado , como los de éſte. Tan bien vé el ojo ſinieſtro , como el dieſtro. Por què ſe ha de penſar , que en orden à manos , y brazos tomò otro methodo?

9 Pero aun en caſo que el brazo izquierdo fueſſe naturalmente menos fuerte que el dieſtro ; por què ſe ha de dexar ocioſa eſſa fuerza , aunque menor en muchos caſos , en

que

que puede ſervir, ſupliendo la de ſu compañero, impedido por algun accidente? Aſsi reſuelvo, que generalmente ſeria convenientiſsimo hacer à los Niños exercitar igualmente uno, y otro brazo, para hacerlos à todos *Ambidextros*.

10 En lo qual ſe debe tener la advertencia de equilibrar quanto ſe pueda el uſo de una, y otra mano. Digo eſto, porque podria ſuceder, que conſiderando la ſinieſtra mas indocil, ſe quiſieſſe vencer ſu indocilidad, dandole mas exercicio, que à la compañera; de lo qual podria reſultar el inconveniente, de que poco à poco ſe fueſſe levantando con todo el manejo la ſinieſtra, y habituandoſe à la inaccion la derecha. No hay que penſar, que antes que el uſo habilite las manos, tenga mas aptitud una que otra. Iguales ſalieron de el ſeno de la Naturaleza.

11 Miro como inconveniente habituarſe à dàr el principal uſo à la mano izquierda; pero inconveniente, que pende unicamente de la preocupacion de los hombres. No hay realmente en ello torpeza alguna. Pero baſta que comunmente ſe tenga por defecto, lo que llamamos ſer *zurdo*, para que ſe procure evitar; mayormente quando en algunos paſſa eſte error à ſuperſticion, tomandole, ò yà por mal aguero, ò yà por indicante de un animo torcido. Soy de

Y. md. &c.

CARTA XL.

SOBRE LA IGNORANCIA de las cauſas de las enfermedades.

MUY ſeñor mio: Duelome de la indiſpoſicion de V. md. y me alegro, de que no ſea coſa de cuidado. Yo tambien padecì eſtos dias un peſado dolor de cabeza; pero no tengo la felicidad, que V. md. de que ſiempre atina con las cauſas de ſus males; pues ſiempre que me hizo el favor de aviſarme, que le dolia eſto, ò aquello, vino por contera de el aviſo la noticia de la cauſa. Una vez lo fuè el frio, otra el calor, otra la humedad, otra la falta de exercicio, y ahora lo es la inconſtancia de los temporales. Pero en eſto no es V. md. particular. A todos oygo hablar con igual ſatisfaccion en la preſente materia: y en la averiguacion de el origen de las dolencias de que ſe quexan, haſta los Ruſticos hablaban en tono de Philoſophos: con que yo vengo à ſer en eſta parte el mas ignorante de todos los hombres. Todos ſaben de donde les vino el menoſcabo de la ſalud; ſolo yo no lo alcanzo. Eſte atribuye ſu dolor de cabeza à haver dormido mas de lo ordinario;

aquel à haver dormido menos; eſte à la falta, aquel à la ſobra de exercicio; eſte al calor, aquel al frio; eſte al viento Norte, aquel al Sùr; eſte à que comiò aceytunas, aquel à que ſe hartò de eſparragos. Solo yo, triſte de mì, apenas sè jamàs de dónde me vino el daño. Lo mas es, que ignorandolo yo, ſuelen ſaberlo otros. Caſi ſiempre que me quexo de padecer alguna indiſpoſicion, adivinan los que me oyen el principio de que procede; y lo comun es, atribuirlo al temporal que corre, ſea eſte el que fuere. De modo, que en mì ſe falſifica el adagio, de que, *Mas ſabe el necio en ſu caſa, que el cuerdo en la agena*; pues los demàs conocen quièn dentro de mi cuerpo produce, ò agita los malos humores, lo que à mì ordinariamente ſe me oculta.

2 Pero vámos hablando ſériamente. Eſto, que todos juzgan que ſaben, es lo que regularmente todos ignoran. Digo *regularmente*, por no negar, que tal vez ſon patentes las cauſas, por lo menos parciales, de las dolencias. Es verdaderiſsima la Maxima, de que, *Omne nimium eſt inimicum natura.* Todo lo nimio es violento, y todo lo violento es nocivo. De aqui es, que la nimia comida, la nimia bebida, la nimia abſtinencia de uno, y otro, el nimio frio, el nimio calor, la nimia ſequedad, la nimia humedad, el nimio exercicio, &c. dañan el cuerpo: bien entendido, que eſta nimiedad es reſpectiva, pues yà por la diferente conſtitucion nativa, yà por la diferente habituacion, ſuele ſer eſcasèz para uno, lo que es nimiedad para otro. Ni tampoco ſe debe reputar nimiedad, lo que excede poco de el medio juſto. Es ſimpleza penſar, que tres bocados, ò tres ſorbos mas de la medida competente, no ſiendo muy repetido eſte exceſſo, puedan inducir perjuicio ſenſible. Si ſe continuaſſe, en la continuacion eſtaria la nimiedad.

3 Pueſta eſta regla, ſe dexa conocer, que en uno, ù otro caſo ſe manifieſtan las cauſas de las indiſpoſiciones; eſto es, quando las precede immediatamente qualquiera cauſa, que altera inſignemente el cuerpo, v. g. nimia comida, nimia bebida, nimia inedia, nimia vigilia, nimio calor, nimio frio, nimia fatiga, &c. Pero como eſtas inſignes alteraciones,

ò

ò cauſàs nimiamente alterantes, cuyo influxo eſtà patente, ocurren pocas veces; pocas veces ſe deſcubren las cauſàs de las dolencias, quedando las mas eſcondidas en los ocultos ſenos de la Naturaleza.

4 Una maquina tan delicada, y tan compueſta como la de el cuerpo humano, puede padecer en ſu contextura varios deſordenes por innumerables accidentes, totalmente impenetrables à toda la eſpeculacion de los hombres. Sin recurrir à Agentes foraſteros, dentro de sì miſma tiene los principios, no ſolo de infinitos ajamientos ſuyos, mas tambien de ſu total ruina. El mas perito Artifice de Reloxes de faltriquera, ſi le preſentan uno, à quien faltò el movimiento, nunca podrà atinar con la cauſa, haſta examinarle por adentro. Es la maquina del cuerpo animado muchos millones de veces mas compueſta, y tiene muchos millones de partes incomparablemente mas delicadas, que el mas artificioſo, y menudo Relox. Eſtàn eſtas en continuado movimiento, y en continuado choque reciproco los liquidos, y ſòlidos. A la inceſſante agitacion inteſtina de tantas, y tan ſutiles partes, es conſiguiente, que ſin el influxo de cauſa alguna externa, falte muchas veces el equilibrio juſto, en que conſiſte la ſalud. Quièn podrà, de los Angeles abaxo, comprehender, què parte, y por què flaqueò?

5 Lo que reſulta de aqui es, que aſsi como ſolo quando el Relox de faltriquera padeciò algun recio golpe, que le deſcompuſo, ſe ſabe, que el golpe causò el daño; pero en ninguna manera, quando la cauſa eſtà dentro, haſta deſentrañarla toda; ni mas, ni menos, ſolo ſe ſabe la cauſa de nueſtros males, quando algun Agente externo viſible alterò mucho la conſtitucion de nueſtros cuerpos; y enteramente ſe ignora, quando no ſe deſcubre algun Agente externo de aquel caracter.

6 Note V. md. bien la limitacion de *Agente externo viſible*: porque no niego yo, que muchas de nueſtras indiſpoſiciones vengan de cauſàs externas. Mas què importa, ſi eſtas, por la mayor parte, ſon tan impenetrables como las internas? No es dudable, que los infinitos minutiſsimos cuerpecillos, que inceſſantemente nadan en la

atmoſphera, de innumerables modos diferentes alteran la maquina animada. Pero quièn ſabe *quáles*, *quándo*, *ni cómo*? Viene una peſte con la guadaña de la muerte en la mano, deſolando Provincias enteras. Quièn la induxo? El calor? El frio? La humedad? La ſequedad? Los vientos de eſta, ù de aquella plaga? Nada de eſſo; pues en otras mil ocaſiones, ſubſiſtiendo eſſas miſmas circunſtancias, no hay peſte. Ignoraſe la cauſa, por ſer, digamoslo aſsi, de tan tenue corporatura, que ſe eſcapa de la percepcion de todos nueſtros ſentidos. Pues ſi unos Agentes de ſubſtancia imperceptible pueden cauſar un efecto tan grande, como es el eſtrago de todo un Reyno: quánto mas facilmente podràn producir la enfermedad de éſte, ò aquel individuo? La infeliz actividad de los venenos viene, por ventura, de el calor, ù de el frio, ù de combinacion alguna de las primeras qualidades? Yà ſe deſterrò eſſa ſimpleza Philoſophica de la Medicina. Quièn quita que entre los atomos volantes por la atmoſphera haya muchos de la naturaleza, ò qualidades de éſte, ò aquel veneno? Pero no debe proponerſe eſto como una ſimple conjetura, quando conſta por experiencia, que de los ſitios ſubterraneos ſe elevan muchas veces à la atmoſphera exhalaciones venenoſiſsimas. Hay ſin duda muchas de eſte genero en las entrañas de la tierra, las quales varias veces han cauſado la muerte repentina de los que trabajaban en cavar minas, ò pozos.

7 En el Reyno de la Nubia, que eſtà entre el Egypto, y el Imperio de los Abyſsinos, hay una hierba algo parecida à la Ortiga, la qual produce una grana tan venenoſa, que un grano de peſo de ella, ſe dice, que baſta para matar diez hombres dentro de un quarto de hora; y ſi uno toma el grano entero, muere en el miſmo momento. Hacen los Naturales trafico de aquella grana, vendiendo à los Eſtrangeros la onza por el valor de cien ducados; pero con la precaucion de tomarles juramento, de que no uſaràn de ella dentro de aquel Reyno. Si una tan menuda porcion de aquella ſubſtancia puede producir tan portentoſa ruina, què hemos menester para mucho menores

res daños, buſcar Agentes de mucho vulto? Acaſo algunas muertes muy repentinas, que vémos, provendràn de inſpirar algun tenuiſsimo vaporcillo, que tenga tanta eficacia como el veneno de la Nubia. Hà algunos años, que en eſta Ciudad de Oviedo muriò repentinamente un Boticario, que en el momento antecedente ſe hallaba, al parecer, en perfecta ſanidad; y oì decir, que à la miſma hora otras ſeis perſonas de la Ciudad, y territorio vecino padecieron deliquios repentinos, mas, ò menos graves, aunque ninguno mortal, como el de el Boticario. Es de inferir, que entonces ſe exhalò de la Tierra alguna aura venenoſa; la qual, ò diſgregada, ſolo entrò por la inſpiracion en mayor, ò menor cantidad en aquellas ſiete perſonas; ò ſolo en ellas hallò diſpoſicion para cauſar el daño.

8 Aſsi, Señor mio, es vaniſsimo el empeño de los que pretenden averiguar las cauſas de todos ſus males. Y ſobre vaniſsimo, le juzgo nocivo para el cuerpo, y peligroſo para el alma. Algo tiene de Paradoxa la propoſicion en la primera parte, y aun mas en la ſegunda. Vera V. md. cómo pruebo una, y otra.

9 Los que preſumen indagar las cauſas de ſus dolencias, receloſos de que eſto, ò aquello les haga daño, viven en continuo afán. Brindales el apetito tal manjar, y no ſe atreven à probarle. Dexan el plato, que le ſabe mejor, perſuadidos à que es nocivo, por otro ingrato, que creen ſaludable. Deſean el paſſéo, pero el miedo de el ayre, ù de la humedad de el ſuelo, los detiene violentos en caſa. Querrian divertirſe alguna parte de la noche en la converſacion, ò en el juego; pero eſto ſe opone al concepto que tienen hecho, de que les conviene meterſe à tal determinada hora en la cama, aunque no los ſolicite el ſueño, ni lo pida la fatiga. Lo miſmo en otras innumerables coſas. Son, por cierto, muy dignos de laſtima eſtos; porque, *qui Medicè vivit, miſerrimè vivit.* Y lo peor es, que mas los daña, que alivia eſte cuidado; ſiendo la ſolicitud anſioſa, con que viven, carcoma de la vida, mas que medianera de la ſalud: fuera de que por la ma-

yor parte yerran el methodo de la dieta conveniente, por proceder ſobre falſos principios; yà teniendo por nocivo el alimento, que no es tal; yà juzgando, que es nocivo para todos, lo que lo es para algunos. Yo me atengo ſiempre à la regla de el Hippocrates Romano, Cornelio Celſo: *Nullum cibi genus fugere, quo Populus utatur.*

10 Es tambien peligroſa para el alma la preſumpcion de averiguar las cauſas de los males. Los que tienen eſta confianza, y por otra parte en nada faltan à la dieta, que juzgan oportuna, viven ſin el miedo de tener cerca de sì, ò la muerte, ò alguna enfermedad peligroſa; pareciendoles, que ſi no en la edad decrepita, ni aquella, ni eſta pueden venir, ſino por la infraccion de alguno de los preceptos Medicos, que ſe han eſtablecido; lo que es muy ocaſionado à que cuiden menos de la pureza de la conciencia. Lo que he dicho arriba de las innumerables impreviſtas, y impenetrables cauſas de las enfermedades, y de la muerte, debe deſengañarlos de ſu error. Y ſobre todo deben advertir, que las muertes repentinas eſtàn muy fuera de todas las previſiones, y precauciones Medicas; y aſsi, exceptuando la que tal vez proviene de una inſigne glotonerìa, tantas muertes ſubitas vémos venir ſobre los que obſervan en ſu modo de vivir algunas reglas Medicas, como ſobre aquellos, que enteramente abandonan eſſe cuidado. Dios libre à V. md. de eſſe error, y le conſerve en ſu Gracia, &c.

CAR-

CARTA XLI.

SOBRE LOS DUENDES.

1 MI Amigo, y Señor: Si V. md. que es tan amante mio, lee con tanta indiligencia mis Eſcritos, que de ella reſulta no enterarſe à veces de mi dictamen, ò formar un dictamen muy diſtante de el mio; què puedo eſperar de los que me miran con indiferencia? Què de los deſafectos? Què de los invidos?

2 Haceme V. md. cargo de haver negado abſolutamente, y ſin reſtriccion alguna, la exiſtencia de Duendes, Y ſuponiendome eſta Maxima, la impugna con la reciente Hiſtoria de el famoſo Duende de Barcelona; y con las noticias, que de otros dà Alexandro de Alexandro en *ſus Dias Geniales.* Ruego à V. md. vuelva los ojos al Diſcurſo, en que trato de los Duendes, leyendole con reflexion, y verà, que no hay en èl tal negativa univerſal; pues hallarà una limitacion conſiderable al numero 27. y en el 28. una proteſta, de que, *no prefiero* (en el aſſumpto) *ſentencia definitiva, y general, que ſea incapàz de toda excepcion.* Debaxo de eſta advertencia me queda abierto camino, para admitir como verdadero (realmente le tengo por tal) el hecho de el Duende de Barcelona, y otro tal qual caſo rariſsimo, en que concurran igual numero, y calificacion de teſtigos.

3 Si yo quiſieſſe uſar de una Critica caviloſa en el examen de el ſuceſſo de Barcelona, podria acaſo rebaxarle al grado de dudoſo; porque al fin, què inveriſimilitud hay, en que entre ſeis, ù ocho Militares, gente por lo comun de humor alegre, ſe formaſſe una cabala, para fingir, y publicar un ſuceſſo, en que no conſideraban alguna dañoſa, ò peligroſa reſulta, y en que por otra parte intereſſaban aquel placer, comun à los Fabricantes de cuentos extraordinarios, de vèr propagarſe el embuſte, y dàr que hablar à todo el Mundo? Los Militares, que ſe citan como teſtigos oculares, eran, ò ſon, yo lo confieſſo, Nobles todos por nacimiento, y por oficio. Pero eſta circunſtancia en un hecho, en que no intervenìa perjuicio de tercero, ſolo califica ſu teſtimonio, digamoslo aſsi, en el Fuero externo, *y de botones afuera.* Eſtà tan lexos de tenerſe en el mundo por injuria, aun reſpecto de perſonas de la mas alta calidad, ſi no gozan la opinion de virtud muy ſevera, lo que ateſtiguan ſin juramento en caſos irregulares, de cuya creencia no puede reſultar daño alguno; que no pocos hacen vanidad de tener para ellos una feliz inventiva, y ſe complacen mucho de vèr creìdas ſus ficciones.

4 A eſta conſideracion, que en alguna manera debilita, para *de botones adentro*, la teſtificacion de los citados Militares, pudiera agregar la reflexion, de que las traveſuras con que el Duende moleſtaba al Oficial, ſugeto principal de la Hiſtoria, tienen todo el ayre de aquellos juguetes, con que algunos hombres de humor, tal vez por burla, y chaſco, procuran poner en terror, y confuſion à otros; y no parece muy adaptable eſte caracter à las hoſtilidades, que la Divina Providencia permite al Enemigo de el Genero Humano, para caſtigo, enmienda, ò exercicio de los hombres. Si los *Duendes* fueſſen, lo que ſe imaginò el Padre Fuente-Lapeña; eſto es, ni Angeles buenos, ni Demonios, ni Almas ſeparadas, ſino cierta eſpecie de Animales aereos, no ſerìan improprias en ellos las traveſuras, que ſe refieren de el Duende de Barcelona. Mas la invencion de eſtos Animales aereos tie-

tiene contra sì la terrible objecion, que he propuesto en el citado Discurso sobre los Duendes, num. 2.

5 Estas reflexiones podrian, como he dicho, servir à una critica caviloſa, ſi yo quiſieſſe uſar de ella, para revocar en duda el ſuceſſo de el Duende de Barcelona. Pero baſta confeſſar, que ſolo una critica caviloſa puede repreſentarle dudoſo, para ſignificar que le admito como cierto. En efecto es aſsi, y aſsi lo dicta la buena razon. La incertidumbre, que pueden inferir aquellas conſideraciones, ſolo es incertidumbre Metaphyſica, la qual es tranſcendente à quantos ſuceſſos creemos por fé humana, y en ningun modo obſta à la certeza moral. Si el teſtimonio de ſeis, ù ocho teſtigos oculares ſe puede repudiar como inſuficiente, no mas que porque es abſolutamente poſsible que mientan, en tinieblas vivimos todos los hombres, para quanto pide la ſociedad Politica, y Moral.

6 Pero obſta la certeza de aquel ſuceſſo, à la verdad de lo que he eſtampado en el Diſcurſo de los Duendes? En ningun modo: pues aunque afirmo, y afirmarè ſiempre, que comuniſsima, y regulariſsimamente las traveſuras, que ſe atribuyen à Duendes, ſon efecto, no de la malicia de los Demonios, ſino de el artificio de los hombres, admito la excepcion de uno, ù otro caſo rariſsimo, qual lo es el de Barcelona. Y en efecto, eſte es tan raro, que entre innumerables cuentos, que he oìdo de Duendes, es el unico, à quien me conſidero deudor de el aſſenſo. Por tanto, como para el gobierno de los hombres ſe debe hacer juicio, por lo que regularmente ſucede, ſiempre que ocurra alguna apariencia de Duende, ſe debe reputar trampa, ò embuſte, ordenado al maligno placer de intimidar los habitadores de la caſa, ò à fin mas malicioſo.

7 Ni exceptùo de la regla general los caſos, que refiere Alexandro de Alexandro. Tres ſon los que eſcribe eſte Autor. El primero es de una caſa, que havia en Roma, la qual en ſu tiempo era caſi todas las noches tan infeſtada de apariciones de ſpectros, ò phantaſmas, que nadie ſe atrevia à habitarla; añadiendo, que eſto era co-

ſa

ſa vulgarizada en aquella gran Ciudad : *Equidem memorabile hoc, & quod mirum videri poſſet, niſi pervulgata res eſſet, ædes quaſdam Romæ evidentiſsimis oſtentis ita infames, ut nemo illas incolere auſus fuerit, quin variis umbrarum illuſionibus, & tetris imaginibus, noctibus ferè ſingulis inquietetur.* Pero no dandoſe por prueba de el hecho mas que un rumor popular, de el qual pudo ſer Autor algun embuſtero, que hicieſſe eſtrepito algunas noches en aquella caſa ; què obligacion tenemos à dar mas credito à eſte cuento, que à otros muchos de Duendes, ò Phantaſmas, que ſe eſparcen en varios Pueblos ? Fuera de que tiene baſtante diſſonancia, el que Dios permitieſſe, ù obligaſſe al Demonio à anidarſe habitualmente en aquella caſa, ſin otro fin aparente, mas que el de hacerla inhabitable.

8 El ſegundo caſo es, el que dice le contò de experiencia propria un Amigo ſuyo, llamado Gordiano, à quien califica de hombre muy fidedigno, *ſpectatæ fidei homo.* Reduceſe la Hiſtoria, à que caminando eſte Gordiano, acompañado de un Domeſtico ſuyo, à Arezo, Ciudad de la Toſcana, y perdiendo el camino, ſe vieron los dos preciſados à entrar por un territorio umbroſo, aſpero, y deſierto, haſta que, acercandoſe la noche, ſe ſentaron rendidos de la fatiga : que à eſte tiempo, oyendo una voz humana, que ſonaba algo diſtante, ſe encaminaron ácia ella, penſando hallar alguno, que los guiaſſe al camino ; pero lo que, deſpues de andado algun trecho, hallaron, fuè, quatro horribles, y agigantadas figuras, como de diſformes Cyclopes, que les decian ſe acercaſſen à ellos : de lo que aterrados los dos caminantes, huyendo con precipitada fuga, lograron al fin el abrigo de una choza.

9 Porque diga el Autor, que ſu Amigo Gordiano era hombre fidedigno, no pienſo que eſtémos obligados à creerle. Todos los que refieren alguna Hiſtorieta, que ſaben de oìdas, y deſean ſer creìdos, dicen que la tienen de perſona, ò perſonas fidedignas. El contexto de la relacion tampoco es de los mas veriſimiles. Aquellos figu-

ra-

ra dos Cyclopes ſe pretende, que eran Demonios. A què fin habitaban eſtos aquel lugar deſierto, donde ſolo por un accidente rariſsimo hallarian à quien dañar? Eran los dos caminantes mas agiles, que los Demonios, que no pudieron eſtos ſeguirlos, y alcanzarlos? Podrà acaſo decirſe, que eſtaban ligados en aquel ſitio, como en el Libro de Tobìas ſe lee, que el Angel San Raphaèl ligò al Demonio Aſmodèo en el deſierto de el Egypto Superior? Pero ſobre que eſte es un hecho extraordinariſsimo, que por tal no facilita la creencia de otros ſemejantes, ſi no intervienen teſtimonios ſeguriſsimos, de eſte modo yà aquellos Demonios no pertenecen à la queſtion que tratamos; eſto es, no eran *Duendes*, pues eran unos Demonios atados, y los Duendes ſon unos Diablos muy ſueltos.

10 El tercer caſo puede dàr mas cuidado, porque ſe preſenta en èl el miſmo Autor, como teſtigo ocular. Dice, que, eſtando enfermo en Roma, ſúbitamente ſe le preſentò (no expreſſa ſi de dia, ù de noche) delante de el lecho, en que yacìa, una muger muy hermoſa, à cuya extraordinaria aparicion, dudando al principio ſi era ſueño, ò realidad, deſpues que ſe aſſegurò bien de que eſtaba deſpierto, y ſus ſentidos perfectamente deſpejados, le preguntò à la muger, quièn era; à lo que ella, como haciendo moſa, no diò mas reſpueſta, que repetir la miſma pregunta que èl hacia; y deſpues de mirarle atenta un largo rato, ſe fuè.

12 Yo no sè realmente, ſi Alexandro de Alexandro profeſſaba una ſeveriſsima veracidad; porque una veracidad ordinaria, ò no mas que mediana, no es baſtante fundamento para creer coſas extraordinarias; pues como yà he advertido, no en una parte ſola de el Theatro Critico, el fingir, y publicar portentos, trahe conſigo una eſpecie de delectacion, que tienta fuertiſsimamente, aun à hombres baſtantemente amantes de la verdad, y que en orden à objetos regulares, no faltan à ella. Eſto quiere decir, que entre tanto, que no nos conſta, que el Autor citado fueſſe de una ſinceridad incontraſtable, no eſtamos obligados à

creer-

creerle aquella aparicion. Eſto digo, en caſo que fueſſe aparicion; porque de las palabras de el Autor no ſe infiere con certeza, que realmente lo fueſſe, ſí ſolo, que èl la tuvo por tal. Pudo aquella muger entrar en el quarto, ſin que èl lo advertieſſe, por eſtàr diſtrahido, ò medio dormido, y vuelto el roſtro à la parte opueſta, y por tanto creer falſamente, que en el miſmo apoſento ſe havia formado aquella bella imagen. Al acabarſe la viſita, no ſe explica en terminos, que ſuenen, que ſe deſvanecieſſe, ù deſaparecieſſe en la forma que ſe deshace la preſencia de los ſpectros: *Cum diu, dice, me fuiſſet intuita, diſceſſit.* Y la voz *diſceſſit* mas ſignifica, que la muger ſaliò por ſus paſſos contados de la quadra, que deſaparicion repentina.

12 Pero quiero dàr las dos coſas; conviene à ſaber, que ni el Autor mienta, ni el objeto preſentado fueſſe real, y verdadera muger. Pretendo, que ni aun admitido uno, y otro, ſe ſigue exiſtencia de Duende en el caſo propueſto. Pues què ſalida hay? Voy à decirlo: yà ſe viò arriba, que eſtaba el Autor enfermo; y ſu modo de explicarſe dà à entender baſtantemente, que la enfermedad era grave: *Cum Romæ agra valetudine oppreſſus forem.* De una enfermedad leve, ò que no es grave, nadie, que hable con propriedad, dice, que eſtà oprimido de ella. Debemos, pues, ſuponer fiebre algo intenſa, la qual admitida, què coſa mas veriſimil, que por leſion de la imaginativa (ſymptoma, que yà como permanente, yà como paſſagero, interviene en muchas fiebres) ſe le repreſentaſſe, como puеſto à ſus ojos, un objeto, que en ningun modo exiſtia?

13 Sucediòme, que eſtando enfermo en nueſtro Colegio de Salamanca con una fiebre, que me durò algunos dias, uno de ellos, un Condiſcipulo, reconociendome congojado de la ſed, y ſabiendo, que era yo muy goloſo de leche, me traxo à hurtadillas una porcion de eſte amable licor en una vaſija de vidrio; y dexandomela en la Celda ſobre una meſa, poco diſtante de la cama, ſe fuè. Puſe los ojos en el vidrio, y ſe me repreſentò con la expreſ-

preſsion mas viva, ſer el licor contenido vino tinto. Por mas que por un buen rato apliquè la viſta con quanta intenſion pude, el color de dicho vino en toda perfeccion percibì, y nada mas. Quedandome no obſtante algun recelo, de que fueſſe iluſion ocaſionada de la fiebre, por quanto dificultaba, que el Amigo (que era hombre en todo ſu proceder muy natural) me hicieſſe la burla de preſentarme vino en vez de leche, tomando el vidro, le apliquè al labio; y proteſto, que haſta que en el paladar percibì claramente el ſabor de leche, no conocì que lo fueſſe.

14 Si à alguno ſe hiciere dificil, que produciendo la fiebre aquella leſion en la imaginativa, dexaſſe al alma capàz de hacer la reflexion, de que la repreſentacion de vino tinto, ſerìa acaſo efecto de la miſma leſion, le preguntarè, què mas dificultad tiene eſto, que el que uno, que durmiendo, vè à ſu parecer claramente tal, ò tal objeto, ſin deſpertar entra deſpues por reflexion en la duda de ſi acaſo aquello ſerà ſueño. Sin embargo, no ſolo hice eſta reflexion en ſueños muchas veces, mas tambien à varias perſonas oì, tambien haverla hecho.

15 Havrà acaſo tambien quien diſcurra, que el error no provino entonces de la imaginacion, ſino de los ojos, donde pudo la fiebre cauſar alguna alteracion, por la qual el color de la leche ſe repreſentaſſe como de vino tinto. Pero contra eſto hay, que en el color de todos los demàs objetos no percibì immutacion alguna. La blancura de las ſabanas, caſi ſemejante à la de la leche, ſe me repreſentò entonces como ſiempre.

16 Eſte caſo es el unico, que me ha ocurrido para ſimil de el de Alexandro de Alexandro, omitiendo, como impertinentes al aſſumpto, los delirios comunes de los febricitantes: porque debo ſuponer, que no fuè de eſta eſpecie el de aquel Autor; de cuya relacion ſe debe colegir, que para todos los demàs objetos, y [illegible] todo el reſto de la enfermedad, gozò libres, y deſpejadas ſus potencias internas.

17 Al miſmo principio (aunque tambien à otro diſtinto) ſe puede reducir otro ſuceſſo, que anteriormente

à los dichos refiere el miſmo Autor; y aunque ſuena aparicion de difunto, con mas razon, en caſo de que huvieſſe realidad en èl, ſe podria reputar coſa de Duende. El caſo es como ſe ſigue.

18 Cierto Noble Romano, hallandoſe muy apurado de ſus males, tratò de ir à tomar unos baños, que hay cerca de Napoles, eſperando algun beneficio de ellos. Acompañòle en el viage un intimo amigo ſuyo; pero en el camino ſe agravò tanto la enfermedad al doliente, que fuè preciſo darſe à la cama en un Mesòn, donde muriò, dentro de pocos dias. Cuidò de las Exequias el Amigo, y de todo lo demàs, que en aquel lance convenia. Hecho lo qual, ſe puſo en camino para volver à Roma. En la noche del primer dia de jornada, haviendoſe dado al repoſo de el lecho, antes de entrar en el ſueño, caſi con el miſmo macilento ſemblante, con que le havia viſto poco antes de morir, ſe le apareciò ſu difunto Amigo. Preguntòle, aunque caſi enteramente fuera de sì con el miedo, quièn era; pero el aparecido, ſin reſponder palabra, deſnudando el veſtido, ſe le entrò en la cama, acercandoſe à èl en ademàn de abrazarle. Aqui el vivo caſi tan muerto de pavor como el muerto, hizo algun impulſo, para apatarle de sì, deſviandoſe al miſmo tiempo à la opueſta margen de la cama; de lo qual indignado el difunto, deſpues de mirarle con ſemblante ceñudo, como increpando ſu deſdeñoſo, y groſſero proceder, ſaliò de la cama, y volviendo à tomar ſu veſtido, deſapareciò. Añadeſe en la relacion, que haviendo tocado el difunto con un pie al Amigo, le ſintiò eſte tan intenſamente frio, que ningun yelo le pareciò comparable à aquella frialdad. Lo que reſultò de la aparicion, fuè, que el Amigo de el muerto, por el grande terror que padeciò, al punto enfermò tan gravemente, que llegò à vérſe conſtituìdo en la ultima extremidad, y caſi en total deſconfianza de vivir.

19 Eſta Hiſtoria, dice tambien Alexandro de Alexandro, que ſe la refiriò el miſmo ſugeto de ella; añadiendo aſsimiſmo, que tenia muy experimentada ſu buena fè. A que podemos aplicar la miſma reflexion, que ar-

arriba hicimos ſobre el cuento de Gordiano, porque milita la miſma razon.

20 Yá arriba dexo dicho, que eſte ſuceſſo, ſi ſe quiere admitir como verdadero, aunque ſuena aparicion de muerto, con mas ſeguridad ſe debe reputar juguete de Duende, que quiſo hacer el papel de difunto. Las apariciones de difuntos piden, no ſolo permiſsion, mas accion poſitiva de la Divina Providencia; y no como quiera, ſino de una providencia extraordinaria. Quièn creerà, que Dios, obrando contra las reglas de ſu ordinaria Providencia, diſpone la aparicion de un difunto á un amigo ſuyo, no para otro efecto, que aterrarle; y mediante el terror, hacerle enfermar gravemente? Aſsi para acercarſe algo la Hiſtoria al grado de creible, es meneſter decir, que el aparecido no fue difunto, ſino Duende. Pero yo no creo, que fue, ni Duende, ni difunto, ſino mera iluſion.

21 De dos modos ſe puede explicar eſto. El primero es, el que propuſe ſobre el caſo, que de sì miſmo cuenta Alexandro de Alexandro; eſto es, que aquella aparicion fue un mero error de la Imaginacion, ocaſionado de la enfermedad. Mas cómo pudo ſerlo, ſi la enfermedad ſe ſiguiò à la aparicion? Eſſo niego yo, aunque ſuena aſsi en la Hiſtoria. La relacion dice, que immediatiſsimamente, con la fuerza del terror, cayò enfermo: *Quo timore familiaris ille percitus, ſubita vi morbi correptus, &c.* Aunque la enfermedad empezaſſe un breve rato antes, pudo eſtár diſtrahìdo, y no advertirlo. Pudo, aunque lo advirtieſſe, el terror que ſe le ſubſiguiò, hacerle perder la eſpecie, ò borrarſela de la memoria. Pudo juzgar aquel primer aſſomo de el mal por una indiſpoſicion tranſitoria, y inconexa con el reſto. Pudo, en fin, la enfermedad empezar, explicandoſe ſolo en la cabeza, mediante una eſpecie de alteracion, que turbaſſe el entendimiento, ò la imaginativa.

22 Ni contra eſto ultimo debe oponerſe el que, ſi fueſſe aſsi, en todo el reſto de la dolencia permaneceria la imaginativa turbada; porque muchas veces, y aun las mas,

mas, no en todo el tiempo que dura una dolencia, produce los miſmos efectos. Hay pervigilio una noche, otra no; inquietud en una hora, no en otra; tal dolor, que no ſe extiende à mas que un minuto; ira, ò enfado, que no paſſa de un momento. Pero eſpecialmente en los principios de las enfermedades algo graves, he obſervado, que muchas veces ſe ſuele ſentir alguna moleſta novedad, en que ſe explica la mala diſpoſicion de el cuerpo, antes de darſe à conocer en el pulſo, ò en alguna otra de aquellas ſeñas, que como efectos morboſos notan comunmente los Medicos, y que ceſſa en viniendo dichas ſeñas, ò en entrando la fiebre, veriſimilmente, porque entonces el influxo de la cauſa morbifica, difundiendoſe á otras partes diſtintas de aquella, donde obraba al principio, produce otros efectos. Aſsi antes de manifeſtarſe fiebres, ſe ſuele ſentir, ò yá una eſpecial turbacion de el animo, ò una gran melancolìa, ò un inſolito apetito, ò un deſabrimiento extraordinario, ò una diſpoſicion á enfadarſe mucho por qualquiera leviſsimo motivo, &c. Y por la mayor parte, ſi no generalmente, eſtas eſtrañas diſpoſiciones ceſſan, ò ſe minoran en declarandoſe la fiebre. A eſte modo pudo ſer en el ſugeto de la queſtion, el primer efecto de la enfermedad, antes de ſentir el ardor de la fiebre, aquella leſion de la imaginativa.

23 El ſegundo modo de explicar aquella aparicion, de modo que fueſſe puramente imaginaria, es diſcurrir, que fue ſoñada la aparicion. Pero en deſpertando, no havia de conocer el ſugeto de ella, que havia ſido ſoñada? Reſpondo, que no. Un ſueño muy vivo hace una impreſsion tan fuerte, que queda la eſpecie en la memoria con aquella repreſentacion clara, que es propria de lo que ſe ha viſto, ò palpado. Creo, que no hay hombre alguno, à quien tal vez no ſuceda dudar, ſi oyò tal eſpecie realmente, ò ſi ſoñò que la oyò. Es coſa, que por mì paſsò varias veces. Añadanſe algunos grados de viveza al ſueño; yà no ſerá duda, ſino perſuaſion de que fue realidad. En los ſueños terrificos, qual es la aparicion de un Di-

difunto, es mas natural eſto, por la profunda impreſsion, que hace en el ánimo el objeto ſoñado.

Tengo ſatisfecho à V. md. quien lo ſerà igualmente de mis deſeos de ſervirle en quanto quiera ordenarme. Oviedo, &c.

NOTA.

Tuve una relacion muy individuada de el caſo de el Duende de Barcelona, pero la perdì, no sè cómo. La eſpecie, que unicamente me quedò, es, que el Duende empezò à perſeguir à un Militar en Sevilla, el qual paſsò deſpues à Barcelona, ſeguido ſiempre de aquel importuno compañero: que en eſta ultima Ciudad, haviendoſe hecho público el caſo, algunos otros Militares procuraron en varias ocaſiones examinar la verdad de el hecho, y en ſus miſmas perſonas experimentaron las malignas traveſuras de el Duende. El unico Militar de los que fueron teſtigos, de cuyo nombre me acuerdo, por ſer natural de eſta Ciudad, y haverle conocido un tiempo, es Don Joſeph de Velarde Cien-Fuegos, Coronèl de el Regimiento de Granada.

CARTA XLII.

ORIGEN DE LA FABULA en la Hiſtoria.

1 SEñor mio : La eſtimacion que hago de la perſona de V. md. me inclina à hacerla de ſu Carta. Sin aquella, no sè lo que fuera de éſta : porque el cargo, que V. md. me hace, no puede ſer mas deſnudo de todo fundamento. Dáme V. md. en roſtro con la Maxima, como que yo la haya proferido en el Diſcurſo de el *Divorcio de la Hiſtoria*, *y la Fabula*, de que ninguna ficcion de el Gentiliſmo tuvo origen de la Hiſtoria Sagrada, tratando dicha Maxima, no menos que de poco pia. Ay, Dios mio ! Allà và el honor de el Sapientiſsimo, y Religioſiſsimo Abad Bianchini, de quien es propria eſta Maxima, pues ſiguiò, y procurò con todas ſus fuerzas eſtablecer el Syſtèma, de que todas las Fabulas Gentilicas ſe fundaron en la Hiſtoria Profana. Pero por què es poco pia aquella ſentencia ? Porque quita, dice V. md. una eſpecie de apoyo à la verdad de la Hiſtoria Sagrada. Buena eſpecie de apoyo es eſſe. Quien no creyere, ò dudáre de las verdades hiſtoricas de la Eſcritura, à viſta de los firmiſsimos fundamentos, en que eſtriva ſu autoridad, los creerà por eſſa débil confirmacion ſubſidiaria ? El que las Fabulas Gentilicas trahen ſu origen de aquellas verdades, es, quan-

quando mas, opinable, y dudoſo. Cómo una prueba dudoſa puede firmar en nadie la creencia de lo que ſe funda en eſſa prueba? Mas aun quando eſſo fuera cierto, de nada ſerviría; ſiendo facil al impìo decir, que unas Fabulas fueron hijas de otras, ò que ſe inventaron aquellas para adornos, y matices de éſtas.

2 Mas ſea enhorabuena poco pia aquella Maxima; en ningun modo me intereſſo en juſtificarla, pues en ningun modo la he proferido, y aſsi V. md. muy falſamente me la imputa. Mi aſſumpto en aquel *Diſcurſo*, es impugnar el Syſtèma, que generalmente deriva todas las ficciones Gentilicas de la Hiſtoria Sagrada; pero dexando lugar à que algunas de ellas tengan eſſe origen, como pronuncio claramente al num. 43. es eſto afirmar, que ninguna ficcion de el Gentiliſmo tuvo origen de la Hiſtoria Sagrada, como V. md. me imputa?

3 Tambien impugno, aunque de paſſo, el Syſtèma de el ſeñor Bianchini, que coloca la maternidad de todas las Fabulas en la Hiſtoria Profana; ò por mejor decir, quiere que aquellas ſean una repreſentacion myſterioſa, y enigmatica de éſta; cuyo empeño le conduxo neceſſariamente à aluſiones tan violentas, y abſurdas; y aun acaſo mas que las que he repreſentado tales en el Syſtèma, que todo lo reduce à la Hiſtoria Sagrada. Pongo por exemplo: Pretende, que toda la Iliada es una verdadera Hiſtoria; pero alegorizada ſegun el guſto Oriental: que en ella Jupiter es un Succeſſor de el gran Conquiſtador Seſoſtris, el qual Succeſſor reynaba en dilatadiſsimos eſpacios de tierra, al tiempo de la Guerra de Troya: que los Dioſes inferiores repreſentan, yà hombres ſeñalados, yà Naciones diferentes; parte de aquellas Deidades ſon Principes tributarios de dicho Succeſſor de Seſoſtris, cuya dependencia no les quitaba tomar partido, yà por los Troyanos, yà à favor de los Griegos, ſegun ſe lo perſuadian, ò ſus intereſſes, ò ſus paſsiones. La Dioſa Juno es la Syria, llamada *Blanca*, la qual ſe caracteriza en los *blancos brazos* de Juno, que pondera Homero. Minerva es la ſábia Egypto. Marte es una liga de la Armenia, la Colquida, Thracia, y Theſſalia. A eſte modo diſcurre en

otras Fabulas. A tan extrañas Paradoxas conduce tal vez la paſsion por los Syſtèmas de mucha amplitud.

4 Pero aunque no admito el Syſtéma de el ſeñor Bianchini, cuyo complexo es impoſsible ajuſtar, ſin caer en grandes abſurdos, convengo, ſiguiendo algunos Doctos en la bella Literatura, en que una buena parte de las Fabulas viene à conſtituìr una eſpecie de deformacion de la Hiſtoria Profana, en que la alteracion no es tanta, que no hayan quedado en la copia infiel raſgos baſtantes para conocer el original. Señalarè à V. md. en eſta Carta los exemplos, que me fueren ocurriendo.

5 Es ſumamente veriſimil, que algunos de los Dioſes ſubalternos fueron formados ſobre la idèa, que quedò en los Pueblos, de algunos perſonages inſignes, ò yá por ſus virtudes heroycas, ò yà por inventores de algunas Artes muy utiles al Mundo. Aſsi dice Plinio en el cap. 1. de el lib. 25. *At herculè, ſingula quoſdam inventa Deorum numero addidere.*

6 Saturno, devorando ſus hijos, repreſenta, ſegun Mr. Rollin, en la Hiſtoria de los Carthagineſes, à un Rey de Carthago, que immolò ſus hijos à los Dioſes; y concuerda con él en lo ſubſtancial Mr. Bonamy en la Hiſtoria de la Academia Real de Inſcripciones, *tom.* 7. *pag.* 29. Pero como ſe verà abaxo, es mucho mas probable, que el fabuloſo Saturno de el Gentiliſmo, ſe forjò ſobre el verdadero Abrahan de la Eſcritura.

7 Los Cretenſes, que tenian à Jupiter por compatriota ſuyo, y aun en tiempo de Luciano, ſegun parece por eſte Autor en el Dialogo de *Jupiter Tragico*, moſtraban ſu Sepulcro en aquella Isla: pues le juzgaban muerto, ſin duda tenian por tradicion, que havia ſido algun hombre inſigne, acaſo Rey, de aquella tierra.

8 En la ficcion de la Laguna Stygia, y el Barquero Charon, ſe mezclaron la Hiſtoria Natural, y la Civil. Hay en la Arcadia una Laguna, que no ſolo ſe llamaba Stygia, quando los Poetas empezaron à hacerla famoſa con ſus invenciones; mas muchos Siglos deſpues conſervò eſte nombre, pues aun en tiempo de Plinio le tenia; y

no

lo sè ſi aun hoy le tiene con alguna alteracion. La mortifera calidad de ſus aguas diò ocaſion à los Poetas para fingir infernales, ò colocar en la Region de los muertos, aſsi à la Laguna, como al Rio de que ſe forma. Plinio dice, que ſu agua bebida mata al momento, añadiendo de autoridad de Theophraſto, que ſe engendran en ella unos pequeños Peces, cuya comida tambien es venenoſa. Facultad tan intenſamente corroſiva le atribuyen algunos otros Autores antiguos, que no ſe puede conſervar en algun vaſo, de qualquiera materia que ſea; porque todos los roe, y deſhace, à excepcion de el que ſe forma de la uña de el Aſno ſylveſtre: (de Caballo ſimplemente dicen algunos) y los Emulos de Ariſtoteles fingieron, que èl revelò eſte ſecreto à Antipatro, porque pudieſſe embiar à Babylonia eſta agua venenoſa, y matar con ella à Alexandro.

9 El ſabio Abad Fourmont, que pocos años hà (los de 29. y 30.) hizo de orden del Rey Chriſtianiſsimo un viage literario en Levante, y examinò con la mayor exactitud toda la Grecia, regiſtrò cuidadoſamente la Laguna Stygia, deſpues de haver paſſado un arroyo, de cuyas aguas ſe forma. La deſcripcion que hace de ella, es horrible. La agua de el arroyo es clara; pero degenèra tanto en entrando en la Laguna (alteracion, que debe atribuirſe à las malas calidades, y materias de el ſuelo, ò terreno de ella) que no hay coſa mas odioſa à la viſta en toda la Naturaleza. Preſenta en la ſuperficie una confuſa mezcla de los colores mas deſapacibles, y tedioſos. Un moho eſpeſo, de el color de orin de cobre, taraceado de negro, ſobrenada en ella, moviendoſe al arbitrio de los vientos, y formando borbollones, como de betùn, y brea. No es menos funeſta la actividad de las aguas, que ingrato el aſpecto. Los vapores, que ſe elevan de ellas, marchitan todas las plantas, que circundan la Laguna, y todos los Brutos huyen de ſus orillas. Una circunſtancia, que refiere el Abad Fourmont, falſifica lo que dexò eſcrito Theophraſto, de que ſus Peces comidos ſon venenoſos, pues dice, que ningun Pez puede vivir en aquellas aguas; pero

eſto las dexa en tan mala, ò acaſo peor condicion, pues ſon mortiferas para los miſmos peces.

10 Siendo por tantos capitulos horroroſo, y funeſto aquel Lago, no hay que extrañar que la fantasìa Poetica hallaſſe en ſus circunſtancias motivo ſuficiente para colocarle en la Region de el horror, ò à la entrada de ella.

11 La Fabula de el Barquero Charon, que por la Stygia conducia las almas de los muertos, recibiendo un obolo (moneda Athenienſe, ſegun Nebrixa, que valìa como ſeis maravedìs nueſtros) de cada una por el tranſporte, fuè derivada de una Hiſtoria Egypciaca, referida por Diodoro Siculo. Havia en Egypto un Lago, donde embarcaban los Cadaveres deſpues de embalſamados, para dárles ſepultura en la opueſta orilla; y havia Jueces ſeñalados para examinar el modo de vivir, que havian tenido los Difuntos, y pronunciar conforme à èl, ſi eran dignos, ò indignos de ſepultura: miniſterio, que exercían con tanta ſeveridad, que à algunos Cadaveres Reales ſe negò eſte comun honor. Añadeſe à eſta Hiſtoria una tradicion, que el citado Abad Fourmont dice dura aùn en aquella parte de Egypto; y es, que huvo un Tyrano, Adminiſtrador de Rentas de uno de los Pharaones, el qual eſtableciò ſobre eſte tranſporte una eſpecie de tributo, que le produxo grandes riquezas. Vè aqui en el Egypto, y Grecia hallados materiales verdaderos para la Fabula de la Laguna infernal; la Barca conducidora de los muertos al Abyſmo, y el Aváro Barquero Charon.

12 El Rio infernal *Lethe*, ò Lethèo, cuyas aguas, ſegun la Fabula, ſon obligados à beber los muertos, para perder la memoria de quanto han viſto, ò ſabido en la Region de los vicios, es tambien originario de la Africa, como la Barca de Charon. Nace eſte Rio cerca de la grande Syrte; y metiendoſe debaxo de tierra, por donde corre oculto algunas millas, vuelve à la luz cerca de la Ciudad de Berenica; (hoy Bernich, ò Bernicho) pero muy engroſſado de caudal, por haver recibido muchas aguas

en

en los ſenos ſubterraneos: lo que ocaſionando la aprehenſion de que no es el miſmo Rio, que antes ſe havia viſto ſepultarſe, diò lugar à la ficcion de que ſale de el Infierno.

13 Tuvo tambien en la antiguedad el nombre de *Lethe*, el Rio llamado hoy *Limia*, que corre por mi Païs natalicio; y de quien era perſuaſion comun entre los Romanos, que tenia la miſma propriedad, que los Poetas atribuían al Rio Infernal, de hacer olvidar de todo, no ſolo à los que bebian ſu agua, mas tambien à los que le vadeaban, en que es incierto, ſi eſte error preconcebido en orden al Rio Lethe de mi Tierra, originò la ficcion de el Rio Lethe de el Infierno; ò ſi eſtando antes eſtablecida la Fabula de el Rio Lethe de el Infierno, y de ſu propriedad de infundir olvido de todo, ſabiendo deſpues, que havia un Rio de el miſmo nombre en aquella parte de Galicía, por un traſtorno, ò mala adjetivacion de idèas, que es muy frequente en el Vulgo, ſe excitò, y extendiò la imaginacion, de que el Rio Lethe de Galicia tenia aquella propriedad.

14 Como quiera, eſta opinion eſtaba tan entablada en el Vulgo de los Romanos, que quando el Conſul Decimo Bruto, como le llama Floro, ò Aulo Bruto, como le nombra Veleyo Paterculo, que fuè el que conquiſtò à Galicia, y por eſta conquiſta adquiriò el renombre de *Gallego*, huvo de paſſar aquel Rio, ninguno de ſus Soldados, temiendo incurrir aquel general olvido, ſe atreviò à vadearle, haſta que el Conſul, que no eſtaba preocupado de aquel vulgar error, paſsò à la otra orilla; y llamando à algunos por ſus nombres, les diò à conocer, que no padecia el olvido, que ellos temian. *Formidatum Romanis flumen oblivionis*, dice Floro.

15 El cuento de Dedalo, ſu fuga mediante la invencion de las alas, por haver facilitado à Paſiphae el abominable comercio con un Toro, reducido à la Hiſtoria, no es mas que haverſe enamorado aquella Reyna de un hombre llamado Tauro, el qual, ſegun Plutarco, era uno

de los principales Geſes de las Tropas de Minos; haver concurrido Dedalo con uno de los medios ordinarios, que ſe practican en ſemejantes caſos, al logro de ſus amores; y en fin, haver huído éſte de la colera de Minos en un Baxèl con Velas, (que con baſtante propriedad ſe pueden llamar alas) las quales, ò inventò entonces apurado el entendimiento de el conflicto, ò yà tenia formada antes la idèa, y entonces la puſo en execucion.

16 Las quimericas hazañas de Jaſon, y robo de el Vellocino de oro, explica hiſtoricamente el célebre Samuèl Bochart, por medio de la inteligencia, que tenia de la Lengua Phenicia, deſcubriendo, que algunas voces equivocas de aquel Idioma dieron ocaſion à la fabrica de eſta portentoſa Fabula. La voz Syriaca *Gaza*, en la Lengua Phenicia, ſignifica igualmente un Teſoro, que un Vellocino: la voz *Saur*, que ſignifica una Muralla, deſigna tambien un Toro: y la voz *Nachas*, es comun para ſignificar Dragòn, y Hierro. Aſsi, en vez de decir, que Jaſon, rompiendo, ò abanzando una Muralla, defendida con gente armada, havia robado el Teſoro de el Rey de la Colquida, ſe ſupuſo haver domado los Toros, que reſpiraban fuego, y el eſpantoſo Dragòn, que era guarda de el Vellocino, para apoderarſe de èl. Ni el amor de Medèa, y fuga con Jaſon, tienen nada de extraordinario, para que Juno, y Minerva intervinieſſen en eſta aventura, baſtando para ella una paſsion tan natural, acompañada de alguna reſolucion.

17 Los Centauros, medio hombres, y medio caballos, que hacen un gran papel en la Mythologia, no fueron otra coſa, ſegun buenos Autores, que algunos habitadores de Theſalia (en aquella Region colocaron los Poetas à los Centauros, y de ella dicen, que los arrojò Hercules) los quales inventaron el uſo de los Caballos para el miniſterio de la Guerra.

18 Las Harpyas no fueron otra coſa, (quièn lo penſára?) que una gran plaga de Langoſta, que deſolò la Paphlagonia, quando reynaba en ella Phinèo. En More-

ry,

ry, v. *Harpies*, ſe pueden vér las pruebas de eſto, que omito, por eſtár tan vulgarizado el Diccionario Hiſtorico de eſte Autor.

19 De el miſmo modo ſe pueden explicar commodamente por la Hiſtoria Profana, otras muchas partes de la Mythologia; como la Fabula de Perſéo, la de Belerophonte, la de las Heſperidas, la de las Gorgonas, y otras muchas. Pero no es eſta materia de tanta importancia, que pueda mover à detenerme mas en ella.

20 Confieſſo, que tambien algunas partes de la Hiſtoria Mythologica, ſe explican oportunamente por la Sagrada, como los miſmos que han abrazado el Syſtèma general de reducir aquella à éſta, han probado muy bien; aunque eſto miſmo ha ocaſionado ſu error, diſcurriendo incongruamente de la parte al todo. No obſtante, que eſte ſea un aſſumpto tan batido, un exemplo ſolo propondrè, en que ſe vè una conformidad de muy eſpecial individuacion entre una Deidad de el Gentiliſmo, y un Perſonage grande de la Eſcritura. Eſta es la copia, que prometì arriba, de el Padre de los Creyentes, en el mas anciano de los Dioſes; de Abrahan, en Saturno. No me debe à mì el Lector eſte hermoſo Paralelo, ſino al Abad Boyſsi, Miembro de la Academia Real de las Inſcripciones, y Bellas Letras, quien le propuſo en aquella famoſa Junta, y yo le trasladarè aqui con ſus miſmas voces, como ſe hallan en el primer Tomo de la Hiſtoria de dicha Academia.

21 „ Saturno, dice, fuè quien, ſegun Poetas, y Hiſ„ toriadores, introduxo la deteſtable coſtumbre de ſacri„ ficar victimas humanas. El Saturno de los Paganos es, „ à juicio de los mejores Criticos, el Abrahan de la Eſcri„ tura. Pone, al parecer, la coſa fuera de toda duda „ un fragmento de Sanchoniaton, que trahe Euſebio, y „ es como ſe ſigue. *Saturno, que los Phenicios llaman* Iſ„ raèl, *fuè colocado, deſpues de ſu muerte, en la claſſe de los* „ *Dioſes, debaxo de el nombre de el Aſtro, que aun ahora ſe* „ *llama* Saturno. *En el tiempo que eſte Principe reynaba en*

Phe-

„ *Phenicia, tuvo de una Nimpha, llamada* Anobret, *un hijo* „ *unico, que llamò* Jeud, *voz, que aun hoy ſignifica entre los* „ *Phenicios*, hijo unico. *Hallandoſe empeñado ſu Païs en una* „ *Guerra peligroſa, adornò al hijo con veſtiduras, y Inſignias* „ *Reales, y le ſacrificò en un Altar, que èl miſmo havia conſ-* „ *truìdo.* En otro fragmento de el miſmo Sanchoniatòn „ ſe halla, que eſte miſmo Saturno ſe circuncidò, y obligò „ à todos los de ſu Familia à hacer lo miſmo. Nicolàs „ Damaſceno, Juſtino, y otros Autores dàn à Abrahan „ la qualidad de Rey. Aun la Eſcritura nota, que hizo „ alianzas, y tratò como igual algunos Reyes; fuera de „ que los Patriarcas tenian enteramente la autoridad Re- „ gia en ſu Familia. Beroſo en Joſepho, añade, que Abra- „ han tenia gran conocimento de la Aſtronomìa; y Eu- „ polemo en Euſebio, le hace inventor de la Ciencia de „ los Chaldéos. Nada mas es meneſter para perſuadirſe à „ que los Phenicios ſe movieſſen à colocarle entre los „ Dioſes, y entre los Aſtros. Llamabanle *Iſraèl*, ò yà „ porque confundieron el Abuelo con el Nieto, ò yà por- „ que le dieron el nombre de el Pueblo, que ſe derivò „ de èl. El nombre de *Jeud*, ſu hijo unico, es el miſmo, „ que el de *Iſaac*. *Anobret* ſignifica, ſegun la adverten- „ cia de Bochart, *ex gratia concipiens*; y la aplicacion „ de eſte nombre à *Sara*, es manifieſta. * En fin, por ul- „ timo raſgo de conformidad, Saturno ſe circuncidò, y „ obligò à todos ſus domeſticos à circuncidarſe: circunſ- „ tancia notable, que conviene unicamente à Abrahan. „ Haſta aqui el citado Autor.

22 Lo miſmo que de los dos Syſtèmas, que reducen todas las ficciones de el Paganiſmo, uno à la Hiſtoria Sagrada, otro à la Profana, digo de los demàs. En todos, exceptuando uno ſolo, hay algo de verdad, y todos, en quan-

NOTA.

* *Como nada sè de las Lenguas Orientales, ignoro en què ſe funda la conformidad, ò identidad de uno, y otro nombre.*

quanto à la *generalidad*, ſon falſos. El Padre Kircher quiſo, que todas la Fabulas tuvieſſen ſu origen en la Lengua, ò Eſcritura Geroglyfica de los Egypcios. Para eſto era meneſter, que todas nacieſſen en Egypto; lo qual eſtà muy lexos de ſer verdad. Pero como aquel Reyno hizo en la Antiguedad una gran figura en el Mundo, y fuè eſpecialmente venerado, como Metropoli de las Ciencias, es bien verifimil, que ſus myſterioſas expreſsiones, mal entendidas, ò nada entendidas de el Vulgo, dieſſen ocaſion à algunas narraciones Mythologicas.

23 Bochart pretendiò explicarlas todas por los equivocos de la Lengua Phenicia, y en algunas lo logrò con felicidad, como en el exemplo, que arriba propuſimos, de la Fabula de el Vellocino de oro. Pero el Syſtèma general es abſurdo, aun quando no huviera contra èl otra coſa, que la quimera de que haya ſido Patria de todas las Fabulas de Phenicia; para lo qual era meneſter, que todas las Hiſtorias, que ſe depravaron con las ficciones, no ſe llegaſſen à todos los demàs Reynos, ſino por Eſcritos Phenicios.

24 Los Platonicos imaginaron, que baxo el velo de las Fabulas eſtuvieſſen unicamente eſcondidos Documentos, y Maximas de la Philoſophia Natural. Y algo havrà tambien de eſto; como en lo que dice Homero, que la Aurora es hija de el Ayre; y lo que otros Poetas la atribuyen de guardar las puertas de el Oriente, y abrirlas cada mañana con ſus dedos de roſas, embiando delante los Zephyros, para diſsipar las ſombras, ſe dexa vér, que el fondo no es mas, que lo que todos ſaben de aquella primera luz de el dia, antes que el Sol parezca en el Oriente.

25 Otros han querido dár ſentido Moral, y Politico à todas las Fabulas, como que ſus Autores no hayan tenido otro deſignio en la invencion, que envolver en ellas, como en una eſpecie de alegorías, Maximas racionales, y utiles à la vida humana. Realmente hay algunas, en cuya fa-

fabrica parece no ſe tuvo otra mira: como en la de Phaeton, repreſentar los peligros, à que ſe exponen los que emprenden aſſumptos muy ſuperiores à ſus fuerzas; y en la de Narciſo, las extravagancias, y ridiculeces de el amor proprio. Pero traher todas las Fabulas à eſte intento, es una quimera viſible.

26 Ultimamente, los infatuados Alquimiſtas, ò por lo menos algunos de ellos, han ſoñado, que las Fabulas de que hablamos, contienen enigmaticamente la doctrina de la *Piedra Philoſophal*; eſto es, enſeñan en tono myſterioſo todas las operaciones, con que ſe arriva al dichoſo termino de la tranſmutacion de otros metales en Oro. Acaſo los ocaſionò eſſa necia aprehenſion, el hallar en el Idioma de ſu Arte, aplicados à los ſiete metales en que trabajan, los nombres de ſiete Deidades principales de el Gentiliſmo, que ſon los miſmos de los ſiete Planetas; como ſi la aplicacion de eſtos nombres à los metales, no fueſſe poſterior muchos ſiglos à ſu impoſicion ſobre Planetas, y Deidades. Los primeros Alquimiſtas, que los impuſieron à los metales, no tuvieron otro motivo, que el miſmo que los induxo à uſar en todos los materiales, operaciones, y efectos de ſu Arte, de voces extrañas, dexadas las comunes, y recibidas, yà para eſconder ſus pretendidos ſecretos, yà para captar el reſpeto, y admiracion de el Vulgo, con la myſterioſa magnificencia de el eſtilo; coadyuvando à eſte deſignio, en quanto à la aplicacion de los nombres de los Planetas à los metales, hallar en el Oro, y en la Plata cierta repreſentacion de el color, brillantèz, y hermoſura de el Sol, y la Luna.

27 Eſte Syſtèma es, no ſolo en el complexo, mas en todas, y qualquiera de ſus partes, deſnudo de todo fundamento; y que no ſe debe impugnar, ſino con el deſprecio, como todas las demàs producciones de la Imaginacion de los Alquimiſtas.

28 Si eſta Carta no ſirviere, ni para deleyte, ni para inſtruccion de V. md. como yo lo crèo, ſervirà

por lo menos de deprecacion, para que me abſuelva la cenſura, que ha fulminado ſobre mi Diſcurſo de el *vorcio de la Hiſtoria, y la Fabula.* Puede baſtar para que md. ſe aquiete, el que ſi en aquel *Diſcurſo* debilitè en- : las dos el vinculo de Matrimonio, en eſta Carta eſta- ɔlezco entre ellas, por uno de los coſtados, el vinculo de Parenteſco. Nueſtro Señor guarde

à V. md. &c.

CAR

CARTA XLIII.

SOBRE LA MULTITUD DE MILAGROS.

MUY Señor mio: He visto la Carta de V. md. à su Amigo Don N. en que despues de participarle con grande extension los muchos Milagros, que Dios obra por la intercesion de Maria Santisima, con los que vienen à implorarla, adorando devotos su Sagrada Imagen, que se venera en essa Iglesia; le intima, que passe à mi essas noticias, à fin de persuadirme, que los verdaderos Milagros no son tan pocos como yo imagino, y como manifiesto en mis Escritos. El mal es, que el mismo medio, que V. md. toma para la persuasion, me la hace mas dificil. Aqui tiene lugar el Axioma Escolastico, que *Argumento, que prueba mucho, nada prueba.* Pareceme, que el mas credulo podrà entrar en alguna desconfianza de la atestacion de V. md. à vista de la multitud de Milagros, que amontona. Ni es esto impugnar la veracidad de V. md. sino su Crisis. Convendrè en los hechos enunciados; esto es, en las muchas curaciones, que V. md. refiere; pero suponiendolas, ò todas, ò por la mayor parte, naturales; no milagrosas, como V. md. pretende. Pensar, que todos los que convalecen de sus dolencias, despues de implorar à su favor la interceſion de nuestra Señ-

ñora, ù de qualquier otro Santo, ſanan milagroſamente; es diſcurrir la Omnipotencia muy pródiga, y la Naturaleza muy inepta. La baxa opinion, que el Vulgo tiene formada de éſta, es muy util à los Medicos; porque, como ſi nada pudieſſe el vigor nativo de el cuerpo, donde el Medico es llamado, ſiempre que el enfermo ſana, ſe atribuye à la Medicina. A la naturaleza ſe debe las mas veces la victoria; pero al Arte ſe dà la gloria de el triunfo. Y, ò quántas veces éſta no hace mas que eſtorvar, y deſcaminar aquella! Quántas veces los errores de el Medico, parciales de la enfermedad, conſpiran con ella à la ruina de el enfermo! Quántas veces por eſte camino, ò por eſte deſcamino, dolencias veniales ſe hacen mortales!

2 De eſte rieſgo carece, à la verdad, el recurſo à la interceſsion de los Santos, el qual nunca puede ſer nocivo: y acaſo entonces es mas provechoſo, quando por èl no ſe alcanza la convalecencia deſeada; ſiendo muy veriſimil, que ſe aplica à algun bien de el alma aquel ruego, que ſe buſcaba para la ſalud de el cuerpo. Tambien ſe logra eſta algunas veces; pero penſar, que ſiempre que ſe logra, ſe logra por eſte medio, es un exceſſo de la Piedad, que pica en ſuperſticion. Lo miſmo digo de la multitud de Milagros, que el indiſcreto Vulgo ſueña ſobre otros aſſumptos.

3 Pero quièn es culpado en eſte error? El Vulgo miſmo? No por cierto; ſino los que, teniendo obligacion à deſengañar el Vulgo, no ſolo le dexan en ſu vana aprehenſion, mas tal vez ſon Autores de el engaño: *Paſtores eorum ſeduxerunt eos.* (Jerem. 50.) Quántos Parrocos, por intereſſarſe en dàr fama de Milagroſa à alguna Imagen de ſu Igleſia, le atribuyen Milagros, que no ha havido! No es mi ánimo comprehender à V. md. en eſta Invectiva, porque tengo noticia de ſu deſinterès, y buena fé. Mas no por eſſo le eximo de toda culpa, pues debiera tener preſente para ſu obſervancia la ſábia diſpoſicion de el Santo Concilio de Trento, que manda no admitir milagro nuevo alguno, ſin preceder examen, y aprobacion de el Obiſpo: *Nulla etiam admittenda eſſe nova miracula ;;; niſi eodem recognoſcente, & approban-*

bante Epiſcopo. (Seſſ. 25. tit. de Invocatione, & Veneratione, &c.)

4 Dirà V. md. que tampoco otros infinitos, yá Paſtores, yà no Paſtores, eſperan la aprobacion de el Obiſpo, para creer, preconizar, y campanear nuevos Milagros, y que apenas ha viſto haſta ahora poner en práctica la regla eſtablecida por el Concilio, en orden à eſte punto. Crèo que en eſto dirà V. md. verdad. Pero de eſta verdad me laſtímo yo, y me he laſtimado ſiempre mucho: porque de la inobſervancia de aquella regla, toman ocaſion los Hereges para hacer moſa de los milagros, que califican la verdad de nueſtra Religion. Como ſon muchos los que ſiendo imaginarios ſe publìcan como verdaderos, ò por un vil interès, ò por una indiſcreta piedad; ellos pudieron aſſegurarſe de la falſedad de algunos, y de aqui paſſan à la deſconfianza de todos. No reſultaría eſte inconveniente, ſi ſe obſervaſſe inviolablemente la diſpoſicion de el Concilio. Son iniquos ſin duda los Hereges en atribuìr al cuerpo de la Igleſia la fraudulenta ficcion, ò ciega credulidad de algunos particulares. Es viſible ſu mala fé en eſta acuſacion, porque no ignoran lo que el Santo Concilio de Trento eſtableciò ſobre el aſſumpto; ni tampoco ignoran, que aquel es el organo, por donde explica ſu mente la Igleſia Romana; mas no por eſſo dexan de ſer muy culpables, los que con ſus ficciones de Milagros dàn algun aparente pretexto à las inſultantes Invectivas de nueſtros Enemigos.

5 El ſevero cuidado, que los Padres de el Concilio quiſieron ſe puſieſſe en el examen de los milagros, mueſtra, que conſideraron de una ſuma importancia para el credito de la Igleſia, evitar los fingidos; pues no contentos con intimar, que ninguno nuevo ſe admitieſſe, ſin la Aprobacion de los Obiſpos; añadieron, que à eſta Aprobacion precedieſſe conſulta de Varones Sabios, y Piadoſos, como ſe vè en la Clauſula inmediatamente ſiguiente à la arriba alegada: *Qui* (Epiſcopus) *ſimul, atque de his aliquid compertum habuerit, adhibitis in conſilium Theologis, & aliis Piis viris, ea faciat, qua Veritati, & Pie-*

ta-

tati conſentanea judicaverit. Donde me parecen dignas de reflexion aquellas palabras, *Veritati, & Pietati.* El titulo hermoſo de *Piedad*, es quien hace ſombra à los Milagros fingidos, para que ſe les dè paſſaporte corriente en los Pueblos. Eſte es el Sagrado Sello, con que ſe imprime el ſilencio en los labios de todos aquellos, que enterados de la verdad, quando empieza à preconizarſe algun imaginario portento, quiſieran deſengañar al público. Pero es eſto conforme al eſpiritu de la Igleſia? Antes diametralmente opueſto. La piedad, que la Igleſia pide, la que promueve en ſus hijos, la que caracteriza à los verdaderos Chriſtianos, es aquella que ſe junta, y hermana con la verdad, *Veritati, & Pietati.* No dixeron los Padres *Veritati, aut Pietati*, como que qualquiera de los dos titulos diviſivamente baſtaſſe para autorizar las relaciones de Milagros; ſino *Veritati, & Pietati*; como que es meneſter que concurran unidos entrambos. Piedad opueſta à la Verdad, es una piedad vana, iluſoria, de mera perſpectiva; mas propria para fomentar la ſuperſticion, que para acreditar la Religion: *Veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & Veritate, nam & Pater tales quærit, qui adorent eum.* (Joan. cap. 4.)

6 Indemniza en eſta materia al rudo Vulgo ſu ſencillèz. Pero què diſculpa tienen los que tal vez engañan al Vulgo, ò cauſando, ò fomentando ſu error! Doy que el fin ſea bueno, no por eſſo la accion dexa de ſer mala. Ningun Theologo negarà, que aunque huvieſſe entera certeza, de que con un Milagro falſo ſe havia de convertir todo el Mundo à la Religion Catholica, no podria fingirſe ſin pecar; y no como quiera, ſino gravemente; porque eſta accion, ſegun los Theologos, es de ſu naturaleza pecado mortal de aquella eſpecie de ſuperſticion, que llaman *Culto indebido.* Què hacemos, pues, con que el fin de inventar, ò publicar un Milagro falſo, ſea autorizar de milagroſa alguna Imagen, ò promover el culto de el Santo repreſentado en ella? Abominable ſerà en los ojos de Dios la ficcion, y merecedora de la condenacion eterna, ſi no la diſculpa la ignorancia.

7 Pero mas abominable ſerà, ſi procede de el motivo de algun interès temporal, como ſin duda ſucede algunas veces. En el Concilio Senonenſe, celebrado en el año 1528. ſe halla un Decreto, (y es el 40. de los pertenecientes *ad mores*) que eſtablece en orden à la admiſsion de Milagros nuevos, lo miſmo que, deſpues para toda la Igleſia, ordenò el Tridentino. Solo tiene de particular una expreſsion, que ſupone, que muy ordinariamente la codicia es quien excita à la invencion de Milagros apocryphos. El Decreto es como ſe ſigue: *Ex multorum fida relatione didicimus, ſimplicem populum aliquando levi aſſertione miraculorum ad unum, & alterum locum populariter concurriſſe, candelas, & alia vota obtuliſſe. Ut igitur credulæ ſimplicitati nobis commiſſa plebis conſulamus, & novis, impudentibuſque hominum mente corruptorum ad quæſtum occaſionibus obviemus, ſacro approbante Provinciali Concilio, diſtrictè prohibemus, ne quis poſthac miraculum de novo factum prætendat: nevè intra, aut extra Eccleſiam, Titulum, Capellam, aut Altare prætextu novi miraculi erigat, aut populi concurſum in miraculi gratiam, & venerationem recipiat: niſi prius loci Epiſcopus de negotia quid ſentiendum, tenendumque ſit, cauſa cognita, decreverit.*

8 En eſte contexto ſe proponen dos motivos de el Decreto: el primero, precaver el error de el ſimple Vulgo en creer Milagros falſos: el ſegundo, quitar la ocaſion à las deteſtables negociaciones de hombres corrompidos, que hacen pabulo de ſu codicia la ficcion de Milagros. En la expreſsion de el primer motivo ſe vè, que los Padres de el Concilio no miraron, como conveniente para el ſervicio, y gloria de Dios, dexar à la plebe continuar en aquel error; antes conſideraron ſu vana creencia, como una enfermedad eſpiritual, à que ſe debia aplicar remedio. De aqui ſe colige, quán deſcaminados vàn aquellos, que quando ſe eſparce en el Pueblo algun Milagro falſo, ſi alguno, averiguada la patraña, quiere deſengañar el público, reveſtidos de una eſpiritualidad engañoſa, ſe le oponen, diciendo, que ſe debe dexar al públi-

blico en ſu buena fé; que aquella creencia, aunque mal fundada, enfervoriza ſu piedad; que con ella ſe firma mas en los animos la Religion: que en eſſe error ſe intereſſa la gloria, y culto de Dios, y de ſus Santos. O Protectores de el embuſte, con capa de zelo: *Numquid Deus indiget veſtro mendacio, ut pro illo loquamini dolos?* (Job. cap. 13.)

9 En la expreſsion de el ſegundo motivo, ſobradamente dàn à conocer aquellos Padres, que la anſia de un vil interès, es quien impele no pocas veces à la fabrica de Milagros falſos, en que de muchos modos pueden hallar ſu ganancia los Artifices, como à qualquiera ſerà facil diſcurrir; aunque por la mayor parte pienſo, que ſolo un zelo falſo, ò piedad indiſcreta interviene en eſtas iluſiones, haciendo tomar por verdadero prodigio qualquiera leve apariencia de Milagro. Pero que proceda de eſte, que de aquel principio, todo hombre imbuìdo de ſólida piedad, debe intereſſarſe en que ſe obſerve el Santo Concilio de Trento. La Igleſia, dirigida ſiempre por el Eſpiritu Santo, ſabe lo que conviene à la gloria de Dios, al culto de los Santos, à la edificacion de los Fieles, aumento de la Piedad, y firmeza de la Religion.

10 Como V. md. ni por el expreſſado motivo de interès, ni por otro alguno vicioſo, (à lo que yo creo) ſino con muy buena fé, ha calificado de milagroſas las muchas curaciones, de que me habla en ſu Carta, es natural, que deſengañado yà, en virtud de mis razones, deſee alguna regla para diſcernir las curaciones ſobrenaturales, de las que ſe deben à la Naturaleza, ò à la Medicina. Y no puedo yo darle otra, ni mas adequada, ni mas ſegura, que la que, ſiendo aùn Cardenal, y poco antes de ſubir al Solio Pontificio, manifeſtò al público nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto Decimoquatro en el tomo 4. de ſu grande Obra *de Servorum Dei Beatificatione, & Beatorum Canonizatione.* En la noticia de eſte Tomo, que dàn los Autores de las Memorias de Trevoux, en el mes de Marzo de el año de 1740. he viſto copiada dicha regla, la qual conſta de las ſiguientes advertencias.

11 La primera, que la enfermedad curada ſea grave, y naturalmente incurable, ò por lo menos de muy difícil curacion. La ſegunda, que no vaya en declinacion. La tercera, que no ſe hayan hecho remedios; ò que ſi ſe hicieron, no hayan tenido efecto. La quarta, que la curacion ſea repentina, ò inſtantanea, y juntamente total, ò perfecta. La quinta, que no haya precedido criſe natural. La ſexta, que ſea conſtante, ò durable; eſto es, ſin recaìda.

Quando V. md. halle alguna curacion circunſtanciada del modo dicho, y me la dè bien ateſtiguada, yo ſerè el primero à firmar, que es milagroſa. Y ſi mil halláre con las circunſtancias expreſſadas, de todas mil firmarè lo miſmo. Deſeo à V. md. larga vida, y perfecta ſalud, &c.

CAR-

CARTA XLIV.

MARAVILLAS DE LA MUSICA, y cotejo de la Antigua con la Moderna.

MUY señor mio: Antes de salir de la juventud, y aun no sè si antes de entrar en ella, me ocurriò la dificultad, que hoy V. md. me propone, y que, segun mi corta inteligencia, es bastantemente grave. Parece fuera de toda duda, que la Musica de estos tiempos no produce los admirables efectos, que se refieren de la de los antiguos; lo que arguye mayor perfeccion en ésta; haciendose por otra parte dificil este exceso de perfeccion en la antigua, no por la razon que V. md. me propone, sino por otra, que manifestarè abaxo.

2 No se vè hoy, que Musico alguno, con el uso de su Arte, ò excite, ò apague una pasion violenta. Sin embargo uno, y otro efecto hacìa la antigua Musica, si no nos mienten varios Autores. De dos Musicos, Timotheo, y Antigenides, se cuenta, que quando querian, enfurecian à Alexandro, hasta hacerle tomar las armas, tal vez con riesgo de los circunstantes. De un Trompeta de Megara, llamado Herodoto, que, viendo inutiles lo esfuer-

fuerzas de los Soldados de Demetrio, para mover una maquina belica de enorme peſo ázia las murallas de Argos, que pretendia expugnar, tocando à un tiempo dos Trompetas, les inſpirò tal aliento, que, como duplicadas con aquel influxo ſus fuerzas, pudieron conducirla. De una célebre Flautiſta, (pienſo que Mileſiana) que, tañendo ſobre el modo Phrygio, enfureciò à ciertos hombres, y los apaciguò luego, paſſando de el modo Phrygio, al Dorico. De el famoſo Muſico Terpandro, que con ſu Lyra apagò una ſedicion encendida entre los Lacedemonios. De Empedocles, que tambien con la Lyra deſarmò de ſu colera à un joven diſpueſto à cometer un parricidio. Omito otros caſos de eſtas dos eſpecies.

3 Si es admirable, que la Muſica antigua haya encendido, ò apagado violentas paſsiones, aun lo es mas, al parecer, que haya ſervido à curar varias enfermedades; y tal vez, no ſolo de uno, ù otro particular, mas aun de todo un Reyno; pues Plutarco dice, que Thaletas, natural de Creta, con la energica dulzura de la Lyra, librò de una peſte à los Lacedemonios. Y de varios Autores ſe colige, que antiguamente ſe uſaba de la Muſica para curar la fiebre, el ſyncope, la epilepſia, la ſordera, la ciatica, y la mordedura de vivora.

4 Pero à decir à V. md. la verdad, eſtos hechos no ſe deben paſſar ſin algo de critico examen. Lo primero, ninguno de los Autores, que teſtifican aquel grande imperio de la Muſica ſobre las paſsiones, habla como teſtigo de viſta, ù de experiencia propria. Todos los hechos citados ſon muy anteriores à los Eſcritores, de quienes ſe nos derivò la noticia; con que es bien veriſimil, que eſta llegaſſe à ellos mediante algun rumor popular, indigno de toda fé. En materia de maravillas, yà naturales, yà preternaturales, nadie ignora, quántas Fabulas nos dexaron eſcritas los Antiguos.

5 Lo ſegundo, en algunos de aquellos caſos no hay por què tocar à milagro; quiero decir, no hay motivo para encarecerle como prodigio de la Muſica. Poco impulſo era meneſter para incitar el guerrero ardor de Alexandro. Una chiſpa ſola levanta un grande incendio, ſi cae en mucha polvora. Athenèo, que es quien refiere

el

el caſo de Herodoto, dice, que eſte era hombre de cuerpo agigantado, y de extraordinariſima robuſtèz. Dále tres ulnas y media de eſtatura, añadiendo, que comia cada dia veinte libras de carne, y bebia vino à proporcion. Un hombre de tanta robuſtèz uſaria de Trompetas mucho mayores que las ordinarias, y inſpirarìa ſu aliento por ellas con tanto impetu, que, agitando viviſimamente los animos, añadieſſe algunos grados de vigor paſſagero à los cuerpos. Para ello no es meneſter ſuponer en èl alguna eſpecial deſtreza en el manejo de el inſtrumento, porque eſto no pide maña, ſino fuerza; y qualquiera que hoy tuvieſſe igual robuſtèz, harìa el miſmo efecto. Acaſo, ni en los otros hechos de irritar, ò mitigar la ira, tampoco hay mucho que admirar, porque pudo caer la influencia de la Muſica ſobre eſpiritus ſummamente movibles, quales vémos algunos, que, como leviſimas veletas, à qualquiera ténue aura mudan de rumbo. Y acaſo algunos Muſicos Modernos obrarian igual mudanza en las paſsiones en ſugetos igualmente movibles.

6 Lo tercero, las curaciones, que ſe cuentan executadas mediante la Muſica, juzgo en la mayor, y maxima parte, fabuloſas. Quièn, no digo podrà creer, mas ni aun ſufrir, ſi tiene algo de entendimiento, la quimera, de que una Lyra deſterraſſe la peſte de todo un Reyno? Tales coſas como eſtas nos dexaron eſcritas los Autores de antaño, para que las creyeſſen los bobos de hogaño.

7 En orden à la curacion de algunas determinadas enfermedades, no ſerà poco conceder à la Muſica, lo que à otros muchiſimos remedios muy decantados en los Libros, los quales rariſima vez aprovechan, y con todo conſervan el credito, no tanto por eſſa rara vez, que ſirven, quanto por las muchas, que, convaleciendo el enfermo à beneficio de la Naturaleza, vanamente ſe cree, que à la aplicacion de el remedio ſe debiò la ſalud. Eſto ſe debe entender, hablando de la Muſica, como remedio eſpecifico para tal, ò tal enfermedad; pues conſiderada, ſegun el influxo, que tiene para alegrar el animo, no ſe

duda, que pueda contribuír algo al alivio de muchos enfermos apaſsionados por ella, como otra qualquiera coſa, que les dè eſpecial guſto, ò delectacion. Pero ni para uno, ni para otro efecto hallo motivo de preferir la Muſica Antigua à la Moderna; pues yà ſe vieron caſos, en que eſta ſe experimentò muy benefica à los dolientes, y quizà no viò la Antiguedad alguno, en que brillaſſe tanto la eficacia curativa de la Muſica, como uno que ſucediò en nueſtra edad, y ſe refiere en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias de el año de 1707. el que tranſcribirè aqui, caſi con las miſmas voces de ſu iluſtre Autor.

8 Un famoſo Muſico, gran Compoſitor, fuè atacado de una fiebre, que, aumentandoſe ſucceſsivamente, al dia ſeptimo le hizo caer en un violento delirio, caſi ſin algun intervalo, acompañado de gritos, llantos, terrores, y perpetua vigilia. Al tercer dia del delirio, uno de aquellos inſtintos naturales, que ſe dice hacen buſcar à los Brutos enfermos las hierbas, que les convienen, le induxo à pedir alguna Muſica para ſu diverſion. Cantaronſele, acompañadas debidamente con inſtrumentos, algunas compoſiciones de Mr. Bernier, célebre Artifice de Muſica en la Francia. Luego que empezò la harmonìa, ſe le ſerenò el roſtro, ſe puſieron tranquilos los ojos, ceſſaron enteramente las convulſiones, vertiò lagrimas de placer; careciò de fiebre, mientras durò la Muſica; mas ceſſando eſta, ſe repitieron la fiebre, y los ſymptomas. A viſta de un ſuceſſo tan feliz, y tan impreviſto, ſe repetiò muchas veces el remedio, lograndoſe ſiempre la ſuſpenſion de la fiebre, y el delirio, mientras duraba la Muſica. Algunas noches le aſsiſtia una parienta ſuya, à quien hacìa cantar, y danzar, ſiempre con alivio ſuyo; y aun tal vez ſucediò, que no oyendo mas Muſica, que un cantarcito vulgar de eſtos, con que ſe entretienen los muchachos por las calles, con èl ſintiò algun provecho. En fin, diez dias de Muſica, ſin otra añadidura de parte de la Medicina, que una ſangria del tovillo, que fuè la ſegunda, que recibiò en todo el diſcurſo de la enfermedad, le curaron perfectamente.

Po-

9 Podrà dudar alguno, ſi la curacion total de eſte hombre ſe debiò à la Muſica; y yo confieſſo, que no hay certeza en ello. Pudo deberſe la ſalud à la ſegunda ſangria. Pudo deberſe à la Naturaleza. El alivio tranſitorio, que ſe lograba con la melodìa, no tiene conexion fixa con la integridad de la cura; como no la tienen aquellos intervalos de mejorìa, que en muchas enfermedades preſta por sì ſola la Naturaleza. La ſuſpenſion de los ſymptomas ſuele depender de principios, que carecen de influxo para la entera extincion de el mal. Baſta para hacer dudoſa aquella conexion, el ſaberſe, que en general no hay ilacion de poder lo menos, à poder lo mas. Pero aun concedido eſto, ſubſiſte en el ſuceſſo referido un indubitable, y maravilloſo efecto de la Muſica, acaſo mayor, que el de la curacion total, que es la prompta ſuſpenſion de fiebre, y ſymptomas, lograda tantas veces, quantas ſe repitiò la Muſica. Digo, que me parece eſto mas admirable, que ſi el remedio ſolo obraſſe la curacion total, conduciendo al enfermo paulatinamente, y por grados, en el diſcurſo de muchos dias, al recobro de ſu ſalud.

10 De eſte ſuceſſo, pues, parece que ſe podràn ſervir ventajoſamente los que llevan la opinion, de que la Muſica Moderna es mas perfecta que la Antigua. Lo primero, porque no ſe produce à favor de la Antigua otro del miſmo caracter. Lo ſegundo, porque haviendoſe viſto, que nueſtro enfermo, no ſolo recibia alivio de los conciertos algo primoroſos, mas aun de canciones las mas imperfectas, y triviales, yà las curaciones atribuìdas à la antigua Muſica, no prueban que eſta fueſſe muy primoroſa.

11 Sea lo que fuere de eſta prueba, de cuya fuerza, ù debilidad preſcindo por ahora; la que V. md. alega à favor de la Muſica Moderna, no juzgo que tenga alguna eficacia. Dice V. md. que ahora ſe cultiva mucho mas eſte Arte, y por hombres de mucho mayor induſtria, y advertencia, que los Antiguos, incultos, y barbaros en aquellos remotos Siglos, en que ſe colocan los mas

ad-

admirables efectos de la Musica. A uno, y otro corresponde, como ilacion forzosa, que la Musica Moderna sea mucho mas perfecta que la Antigua. Pero yo doy por incierto, y aun por enteramente falso, uno, y otro.

12 Para creer, que entre los Antiguos era tan cultivada, y aun mas que en nuestros tiempos, la Musica, bastan dos hechos, que, como de pública notoriedad, refiere Polybio. El primero es, que los Cretenses, y los Lacedemonios aun en las batallas no usaban de el horrisono clamor de la Trompeta, sino de la melodìa de la Flauta, y otros instrumentos musicos. El segundo, que los Arcades, desde la Fundacion de su Republica, observaban, como ley inviolable, aplicar à todos sus hijos à la Musica, desde la infancia, hasta la edad de treinta años. En què Reyno de el Mundo hay hoy tánta aplicacion à este Arte?

13 La mucha inferioridad de los Antiguos, respecto de los Modernos, en industria, y habilidad, tambien se supone voluntariamente. Si fuesse assi, se debiera inferir, que no solo fueron muy imperfectos en la Musica, mas tambien en todas las demás Artes. Sin embargo se sabe à punto fixo, que huvo entre ellos muchos hombres excelentisimos, à quienes apenas iguala algun Moderno, en la *Pintura*, la *Escultura*, y la *Poesìa*. De estas dos ultimas Artes subsisten Monumentos, que lo persuaden invencíblemente. Y de la primera se infiere por la segunda; porque como discurre bien Vincencio Carducho, en sus *Dialogos sobre la Pintura*, si fuessen defectuosas las obras de los antiguos Pintores, ò mamarrachos, como algunos se les antoja, la inteligencia de los Estatuarios, y perfeccion de las Estatuas, descubririan los defectos de las Pinturas; y desacreditarian por consiguiente à los Artifices; lo què no sucediò, constando por las Historias, que eran apreciadissimas sus obras.

14 Caìda, pues, como nada fundada esta prueba, otra bastantemente especiosa alegan los Patronos de la Musica Moderna; y es, que la antigua era muy limitada, assi en la modulacion, como en las consonancias. Por

lo

lo que mira à la modulacion, ſe debe advertir, que antes de Timotheo, famoſo Muſico, que floreciò en tiempo de Philipo de Macedonia, y de quien hablè arriba, no tenia la Lyra mas que ſiete cuerdas, que hacian preciſamente ſiete voces, ò puntos; porque en la Lyra antigua no havia traſtes, ni algun Suplemento de ellos, para hacer en una miſma cuerda alguna progreſsion de diſtintas voces. Timotheo añadiò dos cuerdas à la Lyra, con que la hizo de nueve. Otros dicen, que antes de èl, tenia nueve, y le añadiò haſta once. Aun quando fueſſe eſto ſegundo, ſe queda el inſtrumento en muy corta extenſion, reſpecto de los Modernos. El canto tampoco excedia los terminos del inſtrumento; con que ſe vé la poca variedad, y amplitud de la antigua modulacion.

15 En quanto à las conſonancias, Autores que examinaron prolixamente eſta materia, aſſeguran, que no conocieron otros los Antiguos, que la tercera, la octava, y la doble octava; añadiendo, que ignoraron enteramente el concierto, ò Muſica à diferentes voces, y aſsi todos ſus acompañamientos, ù de el inſtrumento con el canto, ù de canto con canto, ù de inſtrumento con inſtrumento, eran unicamente en *Uniſonus*. Què primores cabian en una Muſica tan ſimple, y tan ceñida? O què comparacion ſe puede imaginar de aquella con la nueſtra, ni para el deleyte de el Oìdo, ni para ſatisfaccion de el Entendimiento?

16 He confeſſado, que eſta objecion es eſpecioſa; pero niego, que ſea concluyente. Lo primero, porque los lugares de Plutarco, y otros Autores, de donde ſe pretende colegir el Syſtéma de la Antigua Muſica, eſtàn tan complicados, y obſcuros, que nada ſe puede ſentar ſobre ellos como cierto. Aſsi entre los Modernos, que han diſcurrido ſobre eſte aſſumpto, hay una gran diviſion.

17 Lo ſegundo, porque no admito que la Muſica, por ſer algo mas ſimple, ſea menos delicioſa, ò pathetica. Reconozco, que la variedad en ella, como en otras coſas, contribuye al deleyte. Pero la variedad debe contenerſe dentro de ciertos limites; porque como todo lo de-

demàs tiene dos extremos vicioſos, uno por exceſſo, otro por defecto. Si la variedad es muy poca, dà faſtidio. Si exceſsiva, diſtrayendo al alma en las muchas partes de el objeto, ò arrebatandola de una à otra, no le permite aquella como exſtatica ſuſpenſion de el animo, en que conſiſte lo mas intenſo de el deleyte. Yo he viſto à infinidad de ſugetos recrearſe mucho mas, oyendo una buena voz, acompañada de una Guitarra raſgueada, que oyendo el concierto de muchas voces, y inſtrumentos. Vì tambien alguna vez à una perſona de muy buenos talentos verter lagrimas de deleyte, y ternura, oyendo tañer una Guitarra punteada; lo que nunca le ſucediò, oyendo la ſymphonìa de varios inſtrumentos, à que eſtuvo preſente muchas veces.

18 Lo tercero, porque tampoco admito, que la Muſica antigua tuvieſſe la ſimplicidad, que ſe pretende; antes juzgo, que en lo eſſencial, era mas compueſta, que la Moderna. La razon es, porque demàs de los generos *Diatonico*, y *Chromatico*, que tiene nueſtra Muſica, uſaba tambien en la diviſion de la octava de el genero *Enharmonico*, que à noſotros nos falta. Eſte conſiſtia en la introduccion de las *Dieſes*, que ſon intervalos no mas que de la quarta parte de un tono, ù de dos comas, y la quarta parte de otra. Es verdad, que los Modernos dàn el nombre de *Dieſi* al ſemitono menor; pero en la Antiguedad tenia la ſignificacion, que he explicado.

19 Eſta, como he dicho, es una variedad muy eſſencial en la Muſica, à diferencia de aquella, que conſiſte puramente en diſcurrir la compoſicion por dos, ò tres, ò mas octavas; y que ſe puede llamar accidental, por quanto los puntos de una octava ſon poco mas, que una mera repeticion de los correſpondientes de otra. Y no ſolo juzgo eſta variedad eſſencial en sì miſma, mas tambien en orden à ſus efectos, pues neceſſariamente havia de producir mas variedad de afectos, y veriſimilmente mucho mas vivos. De modo, que el genero *Enharmonico*, mezclado con los otros dos, es preciſo que hi-

hiciſſe, en quanto à eſto, tanta ventaja al Diatonico, y Chromatico mezclados, quanta el Chromatico mezclado con el Diatonico hace à eſte, uſado ſimplemente.

He propueſto à V. md. lo que hay por una parte, y por otra en la competencia muſical de Antiguos, y Modernos. Yà veo, que me preguntarà V. md. en què quedamos? Y yo ſolo reſpondo, que allà embio los Autos, para que V. md. dè la ſentencia, porque yo eſtoy indeciſo. Nueſtro Señor guarde à V. md. &c.

CARTA XLV.

DE EL VALOR ACTUAL DE LAS Indulgencias plenarias.

MUY señor mio : La honra que V. S. me hace , buſcando en mi corto ſaber la ſolucion de ſus dudas, es de tanto valor, que la pagarè à muy baxo precio en el trabajo de dár à V. S. la deſeada ſatisfaccion.

2 Diceme V. S. que haviendoſe ofrecido , con la ocaſion de los dos Jubiléos , * que nos promete la Gazeta , uno por la exaltacion de nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto Decimoquarto al Solio Pontificio , otro deſtinado à implorar la aſsiſtencia Divina , para la eleccion de un Emperador util à la Chriſtiandad , tratar en una converſacion , en que intervinieron perſonas de diferentes eſtados , de la eficacia de el *Jubiléo* , y *Indulgencia plenaria* , para remitir toda la pena debida por los pecados: Un Religioſo , que eſtà en la opinion de eſtudioſo , oſsò decir , que no era cierto , que el Jubiléo produxeſſe eſte efecto en todos aquellos , que cumplieſſen debidamente con las diligencias , que preſcribe el Breve de la Conceſsion ; lo que V. S. añade , eſtrañaron mucho los circunſtantes , perſuadidos todos à que la remiſsion entera de la pena temporal , es efecto infalible de el Jubiléo,

ò

NOTA.

* *Fue error de el Gazetero , pues no huvo mas que uno.*

ò Indulgencia plenaria (pues por eſſo ſe llama *Plenaria*, à diſtincion de la que no remite ſino parte de la pena) en todos los que ſe diſponen debidamente: por lo que V. S. me pide mi dictamen eſcrito, para moſtrarſele à aquel Religioſo, y à los demàs que ſe hallaron preſentes.

3 No dudo eſtrañaſſen los circunſtantes la ſentencia de aquel Religioſo, porque el Vulgo eſtà en el dictamen, de que qualquiera que, poniendoſe en eſtado de gracia, cumple ſubſtancialmente con las diligencias, que requiere la conceſsion de la Indulgencia plenaria, ciertamente obtiene la total remiſsion de la pena. Pero el Vulgo eſtà engañado, y creo importaria mucho deſengañarle. Es à la verdad comun entre los Modernos la opinion, que atribuye todo aquel efecto à la Indulgencia plenaria; pero no paſſa de opinion: por tanto, à nadie dà ſeguridad de que aquel beneficio indemnice de toda la pena merecida por las culpas. Y la falſa ſeguridad en que eſtà el Vulgo, es muy nociva, por dos razones. La primera, porque en caſo de ſer en la realidad falſa aquella opinion, quedan muchos de los que ganaron la Indulgencia (ſin duda los mas con grande exceſſo) obligados à ſatisfacer el reſto de la pena debida en los terribles tormentos de el Purgatorio, cuyo reſto acaſo evacuarian con varias obras ſatisfactorias, à no eſtàr en la perſuaſion de que la Indulgencia baſta para todo. La ſegunda razon, y de mucho mayor peſo es, que con la omiſsion de las obras ſatisfactorias, y penales, que en confianza de la Indulgencia plenaria dexan de hacer, pierden el merito, que con ellas harian, para que Dios en adelante les aſsiſtieſſe con mas copioſos auxilios, para preſervarlos de nuevos pecados.

4 Importaria, pues, mucho deſengañar al Pueblo de ſu falſa ſeguridad, poniendole delante, que muchos, y graviſsimos Doctores ſienten, que la Indulgencia plenaria ſe dice tal, no porque *actualmente*, y *ſiempre* remita toda la pena; ſino porque es capàz de remtirla, ſuponiendo de parte de el ſugeto, diſpoſicion proporcionada: de modo, que ſegun la mayor, ò menor diſpoſicion de el

el ſugeto, remite mas, ò menos cantidad de pena; y en algunos, aunque realmente muy pocos, en quienes halla diſpoſicion para la remiſsion de toda, la remite toda. Son graviſsimos los fundamentos de eſta opinion, aſsi por autoridad, como por razon, como harè vèr luego à V.S.

5 Fundaſe lo primero en autoridades ſummamente reſpetables. El Papa Bonifacio Octavo, *cap. Antiquorum, Extrav. de Pœnitentiis, & Remiſsionibus*, hablando de la Indulgencia pleniſsima de el Jubileo de el Año Santo, dice, que merecerà mas, y ganarà mas eficazmente dicha Indulgencia, el que mas, y con mas devocion viſitáre las Igleſias. *Unuſquiſque plus merebitur, & Indulgentiam efficaciùs conſequetur, qui Baſilicas ipſas ampliùs, & devotiùs frequentabit.*

6 Dos explicaciones, que dàn à eſte Texto los que llevan la ſentencia contraria, parecen igualmente violentas. La primera es, que el adverbio *efficaciùs* es relativo al premio eſſencial; y quiere decir, que aunque dos, que eſtàn deſigualmente diſpueſtos para el beneficio de la Indulgencia plenaria, logran igualmente la abolicion de el reato de la pena, el que obra con mas fervor, y hace mas obras ſatisfactorias, merece mas grados de gloria. La ſegunda, que aquel adverbio ſignifica aumento de eficacia en los medios, no aumento de remiſsion en el objeto. Pero ni una, ni otra explicacion tienen lugar. No la primera, porque en el Texto eſtà claramente diſtinguido, y expreſſado antecedentemente el aumento de el merito en aquellas voces, *plus merebitur*; lo que manifieſta, que en las voces que ſe ſiguen, *& Indulgentiam efficaciùs conſequetur*, ſignifica el Papa otra coſa. Fuera de que, querer que la voz *Indulgentia* ſignifique el premio eſſencial, es extraherla de el ſignificado, que todos dàn á eſta voz, en la qual no entienden otra coſa, que la remiſsion, ò condonacion de la pena. En la ſegunda, hay una manifieſta implicacion; porque cómo pueden los medios ſer mas eficaces, ſi no tienen mas fuerza para la conſecucion de el fin? De dos, que con muy deſigual fervor ſe diſponen

nen para lograr la Indulgencia plenaria, dicen los contrarios, que no puede lograr uno mas que otro, porque ambos logran la total remiſsion de la pena: Luego no hay mas eficacia en los medios, que pone el mas fervoroſo, que en los de el tibio; pues no tienen mas fuerza aquellos, que eſtos, para la conſecucion de el fin.

7 El Papa Innocencio Quarto, citado por el Padre Natàl Alexandro, en el cap. *Quod autem, Extrav. de Pœnitentiis*, ſe explica en la miſma conformidad: *Licèt generaliter*, dice, *fiat Indulgentia propter laborem, propter devotionem, & propter pericula: tamen unus plus alio habet intra metam à Prælato conſtitutam, ſecundum quod plus devotus eſt, vel plus laborat, vel majoribus periculis ſe exponit.* Eſta Extravagante no eſtà en la coleccion comun de el Derecho Canonico; pero debemos creer ſu legitimidad ſobre la fé de un Autor tan famoſo.

8 Son muy de notar aquellas voces *unus plus alio habet intra metam à Prælato conſtitutam*, porque deciden la queſtion, no ſolo en orden à las Indulgencias plenarias; mas tamen orden à las limitadas. Habla el Papa univerſalmente, diciendo, que en la Indulgencia (ſin eſpecificar, plenaria, ò no plenaria) uno conſigue mas que otro, dentro de el termino conſtituído por el Prelado. Eſto es, ſi el Prelado concede ſiete años de Indulgencia, dentro de eſte termino, uno logra mas que otro; v. gr. uno dos años, otro tres, &c. ſegun ſu mayor fervor, ò mas numero de obras ſatiſfactorias; pero ninguno puede paſſar de aquel termino, ò lograr mas que los ſiete años de Indulgencia. Si la Indulgencia es plenaria, el que por ſu fervor, numero, y eſpecie de obras ſatisfactorias ſe hace proporcionado, para ganar la Indulgencia en toda ſu plenitud, (lo que en eſta vida, ſin revelacion, no puede ſaberſe) logra la Indulgencia plenaria como tal; los de inferior fervor, y devocion, conſiguen una parte de la Indulgencia plenaria, mayor, ò menor, ſegun el grado de ſu diſpoſicion.

9 A las Deciſiones de dos Sumos Pontifices agregarè los teſtimonios de cinco piiſsimos, y doctiſsimos Cardenales. El primero es el Seraphico Doctor San Buenaventura, el

qual ſobre el libro 4. de las Sentencias, diſt. 20. quæſt. 6. trata la queſtion en terminos formales. El titulo es, *An Indulgentiæ tantum valent, quantum prædicantur* ? Propone lo primero algunos argumentos por la parte afirmativa, luego otros por la negativa. Su concluſion es: *Indulgentiæ, quantum eſt ex poteſtate dantis, tantum valent, quantum promittunt: licèt non æqualiter omnibus valeant.* Al fin de la queſtion explica el Santo ſu mente exactiſsimamente. Propondrè el paſſage, aunque largo; porque por largo que ſea, ſiendo de un San Buenaventura, y en materia tan importante, nunca puede cauſar faſtidio.

10 *Quantitas Indulgentiæ attenditur reſpectu pœnæ, ſecundum quod habet rationem pretii, vel debiti ſolvendi. Hæc autem quantitas menſuratur ſecundum rectum judicium Summi Pontificis, vel ejus qui Indulgentias facit: ille autem, qui dat Indulgentias, cum eas tribuit, conſiderat cauſam, pro qua reputat eum dignum tanta gratia; & ſecundum quod plus, vel minus accedunt homines ad illam cauſam, plus, vel minus participant de Indulgentia. Ut verbi gratia, Stationes Romæ inſtitutæ ſunt, ubi ſunt Indulgentiæ determinatæ. Hoc inſtituerunt Sancti Patres propter Peregrinos, qui veniebant de locis remotis: nec exiſtimaverunt dignum eſſe tanta gratia eum, qui eſt natus juxta Eccleſiam, ſicut eum, qui per longam venit viam: unde nec tantam recipit Indulgentiam, ſed aliquantam. Concedo igitur, quod Indulgentiæ, quantum eſt ex poteſtate dantis, tantum valent, quantum promittunt, ſicut oſtendunt primæ rationes. Concedo nihilominus, quod non cuilibet valent tantum, nec æqualiter omnibus, ſed ſecundum exiſtimationem ejus, quam habuit, vel habere debuit, qui Indulgentiam fecit, quàm non oportuit exprimere; quia omnes Fideles debent illud in corde præſupponere, quod dona, & miſerationes Sancti Spiritus donentur cum æquo libramine. Nec hoc debet aliquem ab his retrahere, quia ſemper plus valent, ſi homo ſit in charitate, quam valeat obſequium, vel aliquid aliud, pro quo Indulgentia conceditur.*

11 Quatro coſas nos enſeña el Seraphico Doctor en el alegado Texto. La primera, que en el que concede la Indul-

dulgencia, hay poteſtad para dárle todo el valor, que ſuena en la conceſsion. La ſegunda, que en el exercicio, el valor ſe limita ſegun el juicio, y intencion de el que la concede. La tercera, que eſta intencion es, que perciban los Fieles el fruto de ella con deſigualdad, yà mas, yà menos, ſegun la mayor, ò menor diſpoſicion, trabajo, fervor, y devocion de cada uno. La quarta, que el que concede la Indulgencia, no explica en la conceſsion eſta modificacion de ſu intencion, por no juzgarlo neceſſario, à cauſa de que todos los Fieles deben ſuponer, que los Dones, y Miſericordias de el Eſpiritu Santo ſe diſtribuyen con equidad, y proporcion.

12 Es digno de notarſe, que uno de los argumentos, que propone el Santo contra la ſentencia contraria, es ſeguirſe de ella el abſurdo, de que en caſo de concederſe una Indulgencia plenaria à los que (ſupueſtas la Confeſsion, y Comunion) dieren quatro, ò cinco quartos de limoſna para una fabrica, uno que tenga mil pecados, con hacer la limoſna de los quatro, ò cinco quartos, quede abſuelto de toda la pena debida por ſus culpas; lo qual, añade el Santo Doctor, no ſolo es falſo, mas aun digno de irriſion para todo recto, y prudente juicio: *Quod non tantum falſum, ſed etiam irriſione dignum judicat omnis anima recta.*

13 El ſegundo Cardenal, que eſtà por nueſtra ſentencia, es el Glorioſo San Carlos Borromèo. Peſenſe eſtas palabras, extrahidas de una Carta ſuya Paſtoral, dirigida à inſtruìr ſus Dioceſanos los Milaneſes en el modo de ganar el Jubilèo de el Año Santo: *Ut non ſolum Romam adeant, & Eccleſias Jubilæo aſsignatas viſitent, Sanctorumque reliquias; verumetiam, & harum Eccleſiarum viſitationi veram adjungant pœnitentiam, ita ut hoc iter conficiant in gratia Dei, tantaque cum carnis, & ſenſuum mortificatione, ut ea prodeſſe valeat in ſatisfactionem peccatorum.* Donde ſe vè, que el Santo Arzobiſpo, aun en los que de Milàn iban à Roma à ganar el Jubilèo, no tenia por baſtantes las diligencias preſcriptas, aun acompañadas de el trabajo, y coſte de tan larga jornada, para lograr entera ſatisfaccion de ſus culpas; ſi no añadieſſen

una gran mortificacion de la carne, y de los ſentidos, que eſſo ſignifican aquellas ponderativas palabras, *tantaque cum carnis, & ſenſuum mortificatione.* Quánto menos juzgarìa baſtante para ganar una Indulgencia plenaria, como tal, el viſitar una Igleſia diſtante treinta, ò quarenta, ni aun dos, ò tres mil paſſos de la caſa de el que la viſita!

14 El tercero es el Cardenal Cayetano, gran Lumbrera de la Theologìa, de quien ſon las ſiguientes palabras, *tract.* 10. *de Suſcipientibus Indulgentias, quæſt.* 1. *Sunt confeſsi in gratia duplicis ordinis: quidam ſoliciti ad ſatisfaciendum per ſe ipſos pro peccatis ſuis: quidam negligentes ſatisfacere per ſe ipſos. Primi condignas pœnitentias, vel petunt à Confeſſoribus ſibi imponi, parati illas implere, vel ſponte illas aſſumunt, dum continuè ſtudent per ſua ſancta opera ſatisfacere, jejunando, orando, eleemoſynas dando, &c. Secundi verò leviſsimam pœnitentiam, aut rogant, aut læti ſuſcipiunt, & cum illam impleverint, quam ſciunt eſſe minimam, non curant amplius de ſatisfaciendo, & hi ſunt, quibus Indulgentiæ non proſunt, judicio meo.* De ſuerte, que bien lexos de admitir el Doctiſsimo Cardenal, que las obras preſcriptas en la conceſsion de Indulgencias, baſten para lograr todo el fruto de ellas, ſin el adminiculo de otras obras penales, quiere que eſtas obras penales ſean muchas, y caſi continuas, *dum continuè ſtudent, &c.*

15 Proſigue luego, probando eſta doctrina, y concluye diciendo, que con ella ſe diſſuelven algunas graves dificultades, y ſe ocurre à no menos graves inconvenientes: *Solvuntur omnes quæſtiones, tam de nimis largo Dei foro, quàm de omittendis ſuffragiis pro plenariè abſolutis in morte, quàm de admiratione ſapientum, & oblocutionibus detrahentium, & excitantur Chriſti Fideles ad pœnitentiæ opera.*

16 Se debe advertir, que Cayetano parece que niega totalmente el fruto de la Indulgencia à los negligentes; de modo, que ninguna parte de èl conſiguen, lo que ſe colige de aquellas palabras: *Et hi ſunt, quibus Indulgentiæ non proſſunt, judicio meo.* Y mas abaxo añade: *Non proſſunt, igi-*

igitur, Indulgentiæ conſtitutis in gratia negligentibus ſatisfacere per ſe ipſos, quoniam indigni ſunt Indulgentia. A la verdad, la opinion pueſta en tales terminos ſe repreſenta nimiamente rígida.

17 El quarto, es el Cardenal Baronio, el qual, refiriendo al año de 1073. como el Papa Gregorio Septimo, al Obiſpo Lincolnienſe, que le havia pedido Indulgencia de ſus pecados, reſpondiò en la forma ſiguiente: *Abſolutionem præterea peccatorum tuorum, ſicut rogaſti, auctoritate Principum Apoſtolorum Petri, & Pauli fulti, quorum vice, quamvis indigni, fungimur, tibi mittere dignum duximus; ſi tamen bonis operibus inhærendo, commiſſos, exceſſus plangendo, quantum valueris, corporis tui habitaculum Deo mundum Templum exhibueris.* Digo, que haviendo el Cardenal Baronio referido eſta reſpueſta de el Papa, hace ſobre ella la ſiguiente reflexion: *Ex quibus apparet, Sedis Apoſtolicæ Indulgentias illis communicari, qui, quantum ſuppetunt vires, bene operari non prætermittunt, non autem ignavis, otioſis, ac negligentia torpeſcentibus.*

18 Son muy dignas de reparo en la reſpueſta de el Papa, y en la reflexion de el Cardenal las expreſsiones, *quantum valueris*, y *quantum ſuppetunt vires*, que ſignifican, no obras de penitencia como quiera, ſino quantas, y con quanta intenſion ſe puedan hacer; lo qual, ſin embargo, no ſe debe entender en todo rigor literal, como que ſe pida obrar, *ſecundum ultimum potentiæ*; sì ſolo proceder con aquella vigilante exacta diligencia, que ſolemos aplicar en los negocios temporales de grave importancia.

19 El quinto, es el Cardenal Juan Caſimiro Denof, Obiſpo de Ceſſena, quien en ſu Inſtruccion Paſtoral, citada por el Obiſpo Geneto, hablando con los Confeſſores, les hace la ſiguiente amoneſtacion, que traduzco literalmente de el Idioma Italiano al Eſpañol: *Eviten el abuſo, que introducen algunos Confeſſores, los quales en el tiempo de Jubileo, y en las ocaſiones de Indulgencia plenaria, con el pretexto de que éſtas, cumpliendo literalmente con las obras enunciadas en las conceſsiones de los Sumos Pontifices, remiten*

juntamente con la culpa toda la pena, imponen à graviſsimos pecados leviſsimas penitencias; porque eſta práctica es contraria à la mente de la Santa Igleſia, la qual es cierto quiere ayudar à ſus hijos à ſatisfacer, mediante las Indulgencias, por las penas debidas, las quales no pueden algunos acabar de pagar, yà por falta de fuerzas, yà por la brevedad de la vida, por cuya razon muchos no havràn hecho penitencia correſpondiente à ſus pecados. Mas no pretende la Igleſia diſpenſarlos de la Ley Divina, que los obliga à hacer frutos dignos de penitencia, ni ocaſionarlos pereza, y negligencia en el exercicio de las obras ſatiſfactorias, tan recomendadas por la Sagrada Eſcritura, y Santos Padres. Y un poco mas abaxo : *Por lo qual ſucede, que no ganen enteramente las Indulgencias plenarias todos aquellos, que han depueſto el afecto à los pecados, y cumplido literalmente las condiciones preſcriptas; porque no todos tienen la miſma cantidad de deudas que pagar, ni todos puſieron igual esfuerzo para diſminuirlas; à las quales coſas habitualmente atiende el Superior, que concede la Indulgencia.*

20 Acaſo ſe puede contar tambien à favor de eſta ſentencia otro Cardenal inſigne en piedad, y doctrina, eſto es, Belarmino; pues hablando (*lib. 1. de Indulgent. cap. 13.*) de la opinion de Cayetano, que es el mas rígido en eſta materia, la califica de util, y piadoſa, aunque dudando de ſu verdad : *Quæ ſententia utilis eſt, & pia, licèt fortaſſe non vera.* Fuera de los iluſtres Patronos de eſta ſentencia, que he referido, tiene à ſu favor no pocos Autores muy claſsicos, como ſon Adriano, Navarro, el Maeſtro Fray Domingo de Soto, Juan Heſſelio, Eſtio, Silvio, Molano, Gobat, Natal Alexandro, el Iluſtriſsimo Geneto, y Juan Pontàs.

21 Parece, pues, indubitable, atendido todo lo que haſta aqui hemos alegado, que es muy grande la probabilidad extrinſeca de eſta ſentencia. Lo miſmo ſiento de la probabilidad intrinſeca, en conſideracion de las razones ſiguientes.

22 Primera : Siendo el Papa, como todos ſuponen, no Dueño, ſino Diſpenſador de el Theſoro de la Igleſia, ſe debe ſuponer, que no le diſtribuye de otro modo, que ob-

obſervando en la diſtribucion una ſábia economìa; y no reſplandece el carácter de ſábia economìa en una diſtribucion, en que logra tanto el tibio, como el fervoroſo; el ſolícito, como el deſcuidado; el que cometiò innumerables delitos graviſsimos, como el que cometiò pocos, ò ſolo culpas veniales. El Seraphico Doctor, bien lexos de reconocer alguna prudente economía en la total abſolucion de pena de uno, que haya cometido mil pecados, mediante una obra leve, ſeñalada en la conceſsion de una Indulgencia plenaria, dice, que à todo recto juicio ſe repreſenta eſto, no ſolo falſo, mas aun digno de riſa: *Quod non tantum falſum, ſed etiam irriſione dignum judicat omnis anima recta.*

23 Segunda razon: No es creíble, que la intencion de ſu Santidad ſea conceder las Indulgencias, de modo, que de ſu conceſsion puedan reſultar algunos graves inconvenientes, pudiendo concederlas de modo, que ningun inconveniente reſulte. De la conceſsion de las Indulgencias, en la forma que la entienden los Autores de la ſentencia contraria, pueden reſultar algunos graves inconvenientes; y de el modo que la entienden los Autores de la ſentencia, que voy probando, ninguno reſulta: luego, &c. Pruebo la menor en quanto à la primera parte. Pueden reſultar los inconvenientes de perſeverar en ſu tibieza à los tibios, de llevar adelante ſu inteligencia los ocioſos, de animarſe à nuevos delitos los delinquentes, de omitir muchiſsimos el ganar gran parte de las Indulgencias, que pudieran lograr; porque todos eſtos ſe hacen la cuenta, de que por muchos que ſean ſus pecados, y aunque en todo el año no hagan alguna obra ſatisfactoria, con una Indulgencia plenaria, que ganen al cabo de el año, ò al fin de la vida, quedan abſueltos de toda la pena temporal. Ninguno de eſtos inconvenientes ſe ſigue de la conceſsion de las Indulgencias plenarias, como la entienden los Autores alegados arriba; antes las utilidades opueſtas.

24 Tercera razon: Debe creerſe, que la intencion de ſu Santidad es, conceder las Indulgencias, atemperandoſe à la ſábia diſpoſicion de el Concilio Tridentino; eſto es, con

una diſcreta moderacion; porque con la nimia facilidad de obtener el perdon por medio de ellas, no ſe enerve la diſciplina Eccleſiaſtica: *In his tamen concedendis moderationem juxta veterem, & probatam in Eccleſia conſuetudinem adhiberi cupit, ne nimia facilitate Eccleſiaſtica Diſciplina enervetur.* (Trident. ſeſſ. 25. *in Decreto de Indulgentiis.*) Parece que, ſi la intencion de ſu Santidad en la conceſsion de las Indulgencias plenarias, es la que quiere la ſentencia contraria, no ſe diſpenſan con dicha moderacion, por ſer muy grande el numero de las Indulgencias plenarias, que todos los Fieles pueden ganar en el diſcurſo de el año. El que tiene Roſario, ò Cruz de Jeruſalèn, puede ganar veinte y tres Indulgencias plenarias. El que, careciendo de dicho Roſario, ò Cruz, tiene Cruz, Roſario, ò Medalla de las que bendice el Abad de Monſerrate, ò Medalla de las que bendice el Sumo Pontifice, puede ganar catorce. El que tiene comodidad de viſitar determinados catorce dias, que ſeñala el Padre Sporer, citando las Bulas, qualquiera Igleſia de San Franciſco, otras catorce. A las Oraciones, que al ſonido de la campana ſe rezan en honor de nueſtra Señora, eſtàn concedidas doce Indulgencias plenarias por la Santidad de Benedicto XIII. un dia en cada mes, con la circunſtancia de rezarlas de rodillas. A los que viſitaren las Igleſias Benedictinas los dias de nueſtro Padre San Benito, nueſtra Madre Santa Scolaſtica, San Mauro, San Placido, y el de todos los Santos de la Orden, en cada uno de eſtos dias eſtà concedida Indulgencia plenaria por la Santidad de Clemente X. en la Bula *Commiſſa nobis*, inſerta en el Bulario Romano. Omito otras muchas concedidas à varias Cofradìas, y à las Igleſias de otros Regulares. Las Indulgencias parciales, que ſe pueden ganar cada año, y aun cada dia, ſon innumerables.

25 El que tiene Roſario, Cruz, ò Medalla de Monſerrate, demàs de las catorce Indulgencias plenarias, expreſſadas arriba, rezando cada dia el Roſario, ò Corona de nueſtra Señora, en honra de ſu Puriſsima Concepcion, y pidiendola interceda con ſu Divino Hijo, para que viva, y muera ſin pecado mortal, conſigue por cada vez

ſie-

ſiete años de Indulgencia ; y quando oye, ù dice Miſſa, rogando por la proſperidad de los Principes Chriſtianos, y tranquilidad de ſus Eſtados, gana aſsimiſmo por cada vez ſiete años, y ſiete quarentenas de Indulgencia. Vè aqui con quán poco trabajo puede qualquiera ganar cada dia mas de catorce años de Indulgencia. Si eſta ganancia es efectiva ſiempre, y literal, como ſuena, ſe puede decir, que eſto es conceder las Indulgencias con moderacion ? Quánto menos lo ſerà, ſi ſe conſideran agregadas à eſtas otras muchiſsimas Indulgencias parciales, concedidas à los Roſarios, ò Cruces de Jeruſalèn, à las Medallas de Roma, y à varias devociones ? Buenamente ſe puede conjeturar, que muchos, juntandolo todo, podràn ganar cada año mas de cinquenta Indulgencias plenarias, y cada dia mas de cinquenta años de Indulgencia. Eſto entendido, como lo entiende la ſentencia contraria, no ſería incurrir en la nimia facilidad, que intenta precaber el Concilio Tridentino ?

26 Opondràſeme lo primero la autoridad de Santo Thomàs, que en el 4. de las Sentencias, diſt. 20. quæſt. 1. art. 3. quæſtiunc. 1. ſe declara por la ſentencia opueſta. Reſpondo, que el Angelico Doctor no ſe declara de modo, que no mueſtre alguna perplexidad ; lo que claramente ſe colige de lo que dice, reſpondiendo al 4. argumento : *Conſulendum eſt eis, qui Indulgentiam conſequuntur, ne propter hoc ab operibus pœnitentiæ injunctis abſtineant, ut etiam ex his remedium conſequantur, quamvis à debito pœnæ eſſent immunes ; & præcipuè, quia quandoque ſunt pluriun debitores, quàm credant.* Siendo cierto, que el Santo habla aqui de la Indulgencia plenaria, la razon de que acaſo ſon deudores de mas de lo que pienſan, alegada para que añadan otras obras ſatisfactorias, es futil, ſi la Indulgencia plenaria ſiempre extingue todo el reato de la pena ; porque por mas, y mas que deban, à todo alcanza, y todo lo borra la Indulgencia plenaria : luego, para no caer en el abſurdo de decir, que Santo Thomàs usò de una razon futil, es preciſo conceder, que eſtuvo algo perplexo entre las dos opiniones.

27 Opondràſeme lo ſegundo el Axioma comunmente re-

recibido : *Indulgentiæ tantum valent, quantum ſonant.* Reſpondo lo primero, que no sè quánta autoridad ſe debe atribuír à eſte Axioma, al qual acaſo ſolo dieron principio, y curſo los Autores de la ſentencia opueſta. Reſpondo lo ſegundo, diſtinguiendo Scolaſticamente el Axioma : *Tantum valent, in actu primo, concedo ; in actu ſecundo, ſubdiſtinguo: tantum valent reſpectu eorum, qui proportionati ſunt ad totum valorem, aut fructum recipiendum, concedo ; reſpectu eorum, qui tali proportione carent, nego.* Es decir, que las Indulgencias, quanto es de parte de ellas, y de la intencion de el que las concede, tienen todo el valor, que ſuenan tener; pero por defecto de diſpoſicion ſuficiente en el ſugeto para gozar todo el valor, à muchos no ſe comunica éſte efectivamente ; con lo qual eſtà reſpondido à otra objecion, que ſe hace, de que la Igleſia, y los Prelados nos engañarian en la conceſsion, y publicacion de las Indulgencias, atribuyendoles mas valor, que el que realmente tienen ; lo qual conſta ſer falſo, por lo que acabamos de decir. La intencion de ſu Santidad es, que los Fieles gocen todo el valor, que la Indulgencia tiene, y que ſuena en ella ; pero eſto debaxo de la ſupoſicion de que ſe proporcionen à todo eſſe fruto.

28 Y verdaderamente la práctica comun de la Igleſia parece que apoya, que éſta es la mente de ſu Santidad, ò por lo menos evidentemente infiere la incertidumbre de la ſentencia contraria. En toda la Igleſia reyna la coſtumbre de aplicar ſufragios, para librar de las penas del Purgatorio, aun las almas de aquellos miſmos, que lograron alguna Indulgencia plenaria en los ultimos momentos de la vida. Para què eſto, ſi la total remiſsion de la pena temporal fueſſe efecto cierto de la Indulgencia plenaria?

29 Por concluſion, para acabar de extirpar la nimia confianza de las Indulgencias, y mover à los Fieles à que, ſin embargo del fruto de ellas, ſe esfuercen à hacer penitencia digna de ſus pecados ; advierto, que aun ſuponiendo, que la ſentencia contraria fueſſe verdadera, no hay ſeguridad alguna de que ſe goce todo el fruto, que promete la Indulgencia. La razon es, porque los miſmos Autores

de

de la ſentencia contraria ſientan, que para que la Indulgencia tenga el valor que ſuena, es menester que el Papa ſe haya movido de cauſa proporcionada para la conceſsion, en lo qual no hay alguna certeza, pudiendo ſu Santidad en eſta parte padecer algun engaño. *Contingere autem poteſt* (dice Caſtro Palao, tom. 4. tract. 24. punct. 4. n. 6.) *Pontificem exiſtimare cauſam ſufficientem adeſſe ad plenariam Indulgentiam concedendam, cum tamen in re non adſit, niſi ad tertiæ partis conceſsionem: quo caſu Indulgentia non valet quantum ſonat, ſed cauſæ commenſuratur.* Y proſigue: *Neque hæc deceptio eſt contra auctoritatem Pontificis, cum non pertineat ad res Fidei, Morumque doctrinam, in quibus ab Spiritu Sancto infallibiliter regitur; ſed potius ad humanam prudentiam, & exiſtimationem.* Es verdad, que la preſumpcion ſiempre eſtà à favor del Superior; pero la preſumpcion no quita la contingencia, que hay de parte del objeto. Lo miſmo havia eſcrito mucho antes el Cardenal Belarmino, *tract. de Indulg. lib. 1. cap. 12.*

30 En viſta de todo lo que llevò eſcrito, conocerà V. S. quán mal fundada es la perſuaſion, en que eſtà el Vulgo de la infalibilidad de la remiſsion de toda la pena, en virtud de la Indulgencia plenaria. Y conocerà tambien, que convendria dàr à conocer à todo el Mundo la incertidumbre, que hay en eſto, para evitar, que los Tibios, y Negligentes, ſatisfechos con una Indulgencia plenaria, ganada de tarde en tarde, deſcuiden yà de otras obras ſatisfactorias, yà de aplicarſe à ganar otras muchas Indulgencias plenarias, y parciales.

31 Por eſta conſideracion dixo el Cardenal Belarmino, que la opinion de Cayetano es util, y pìa. Lo miſmo repitiò el Padre Lacroix. Conſiſten ſu utilidad, y piedad, en que induce à los Fieles à executar las diligencias preſcriptas, para ganar las Indulgencias con el mayor fervor, y devocion poſsibles: à procurar ganar las mas Indulgencias, que buenamente puedan, añadiendo à éſtas otras muchas obras ſatisfactorias. Mas à la verdad, la ſentencia de Cayetano es muy rígida, como notamos arriba, y à muchos puede deſalentar. La de los demàs Autores, que ſiempre dexan algun efecto à las Indulgencias, aun en los Tibios,

bios, y Negligentes, es mas proporcionada para proponérſe al Pueblo, porque ſin ſer ocaſionada à retraher à nadie del uſo de las Indulgencias, alentarà à muchos, yà à eſmerarſe en hacerlas mas fructuoſas, yà à multiplicarlas quando puedan, yà à uſar de otras obras ſatisfactorias.

32 Es verdad, que aun quando con entera certeza ſe ſupieſſe, que las Indulgencias plenarias obran la total remiſsion de la pena, no por eſſo dexaria de ſer una grande, y perniciosa imprudencia omitir en eſſa confianza otras obras ſatisfactorias, y meritorias. La razon es, porque mediantes éſtas, ſe puede lograr otro fruto mas importante, que el de todas las Indulgencias, que es el que yà inſinuè arriba; conviene à ſaber, la impetracion de mas eficaces, y copioſos auxilios para no ofender en adelante à la Divina Mageſtad. La actividad de la Indulgencia no ſe extiende fuera de la remiſsion de la pena; las obras ſatisfactorias, y meritorias, añadidas, tienen à mas de aquel efecto, lograr el aumento del premio eſſencial, y conciliarnos el ſocorro de la Divina Clemencia, para conſervarnos en el eſtado de Gracia.

33 Eſte es el ſentir de Santo Thomàs en el lugar citado arriba, reſpondiendo al ſegundo argumento. *Quamvis hujuſmodi Indulgentiæ* (dice) *multum valent ad remiſsionem pœnæ, tamen alia opera ſatisfactionis ſunt magis meritoria reſpectu præmii eſſentialis; quod in infinitum melius eſt, quàm dimiſsio pœna temporalis.*

Eſte veriſimilmente fuè el motivo por que Gregorio VIII. eſperando el Pueblo de Benevento, que en la dedicacion, que hizo de ſu Igleſia, les concedieſſe alguna Indulgencia, les dixo, que mas ſeguro ſeria que hicieſſen penitencia de ſus pecados, que el que les remitieſſe la tercera parte de la pena. *Tutius eſt ut agatis pœnitentiam, quam vel tertiam partem, vel aliquotam vobis remittam.* Aſsi lo refiere Pedro Cantor, citado de Natal Alexandro. Nueſtro Señor guarde à V. S. &c.

IN-

INDICE ALPHABETICO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer numero denota la Carta, *y el ſegundo el* Numero *marginal.*

A

Abraham. Si los Gentiles le transformaron en ſu *Saturno*? Carta 42. numeros 20. 21. y ſiguientes.

Accion. (Predicamento de) El Idioma Caſtellano eſtà defectuoſo de voces, que ſignifiquen las *Acciones*. Carta. 33. num. 11.

Agua. (Alimento) Sobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia. Carta 13. pag. 146. toda. Sobre los daños de beberſe en mucha cantidad. Toda la Carta 14. ſiguiente, pag. 151.

Agua. (Elemento) Si la Agua elada ocupa mas eſpacio que ſuelta? Carta 1. num. 43.

Aguirre. (Cardenal) No tomò la *Anacardina*. Carta 20. numero 5.

Ayre. (Elemento) Si es perfectamente diaphano? Carta 1. num. 20. Si es viſible? Ibi. numer. 21. Si tiene color? num. 24. Quánto peſa el *Ayre*? n. 27. El *Ayre* eſtà con el *Agua* como 800. con 1. Ibi. numero 29. Cotejo de uno, y otro Elemento. En quanto à penetrar los cuerpos, num. 31. y ſiguientes. Si es mas frio, que la Nieve? Carta 2. num. 36.

Ayre. (Region del) Sobre prodigioſas Batallas en el *Ayre*. Carta 9. num. 1. y ſiguientes.

Aix. Diferencia de Aix de la Provenza, y *Aix de la Chapelle*. Carta 9. pag. 129.

Ale-

Alexandro Magno. Paralelo entre eſte Heroe, y Carlos XII. Rey de Suecia. Carta 29. pag. 252. toda.

Alexandro de Alexandro. Critica de los caſos, que refiere de *Duendes.* Carta 41. numer. 7. 8. y ſiguientes.

Alquimiſtas. Pretenden, que las Fabulas Mythologicas contienen la doctrina de la *Chryſopeya.* Carta 42. num. 26.

Ambar. Es mas nocivo, que util, para fortificar la Memoria. Carta 20. num. 8.

Ambi-dextros. A favor de los *Ambi-dextros*; véaſe toda la Carta 39. pag. 333.

Ampolla. Sobre la Sagrada *Ampolla de Rems.* Carta 26. pag. 225. toda.

Anacardina. Cómo auxilia la Memoria? Carta 20. num. 2. Es nociva. Ibi. 3. y 6. Es falſo lo prodigioſo, que de ſus efectos ſe dice, num. 5. Su deſcripcion, n. 8.

Anales. Los *Anales de San Bertino* refieren, como *Batalla Aerea*, lo que ſolo fuè una *Aurora Boreal.* Cart. 9. num. 17.

Antiocho. Si el Cielo pronoſticò los deſtrozos, que hizo en los Judios? Carta 9. num. 4.

Aod. Elogiale la Eſcritura por ſer *Ambi-dextro.* Cart. 39. n. 4.

Arañas. Sobre el tránſito de las Arañas de un tejido à otro. Cart. 19. pag. 178. toda.

Ariſtoteles. Dà el Principado en el cuerpo al Corazon. Carta 6. num. 33. Impugnaſe. Ibi. numer. 34. No tratò del *Arte de Memoria*, ſino de la potencia Memorativa. Carta 21. numer. 7.

Aromaticos. (Medicamentos) Son lo, por lo comun, los que ayudan à la Memoria; y por tales nocivos. Cart. 20. numero 8.

Arte de Memoria. Carta 21. pag. 185. toda. Es inutil, y por què? Ibi. numer. 10. Explicacion de ſu Artificio, pag. 194. num. 1. y ſiguient. Exemplo, pag. 199. num. 11.

Arte de Raymundo Lulio. Carta 22. pag. 205. toda.

Aſtrologia. Trueque recíproco, que un *Aſtrologo*, y un *Medico* hicieron de ſus Facultades. Cart. 38. num. 3.

Aurora Boreal. Su deſcripcion: y ſi es la que los Antiguos imaginaron ſer una Batalla en el Ayre? Carta 9. deſde el num. 8. en adelante.

B

Baronio. (Cardenal) Su dictamen ſobre el valor actual de las Indulgencias. Carta 45. numeros 17. 18.

Barcelona. Sobre un Duende de Barcelona. Carta 41. pag. 343. toda.

Batallas. Sobre *Batallas Aereas*, y *Lluvias Sanguineas*. Cart. 9. pag. 118. toda. Las *Batallas Aereas* constan de los Libros de los Machabèos. Carta 9. num. 3. Si las mas de las Batallas Aereas no fueron otra cosa, que *Auroras Boreales*? Ibi. desde el num. 8.

Bautismo. Si un monstruo humano *bicipite*, bautizado como un solo individuo, queda bautizado como uno, como dos, ò como ninguno? Carta 6. num. 18. y siguientes. Diferencia entre el Bautismo, y la Eucharistìa. Ibi. num. 19.

Belarmino. (Cardenal) Que sintiò de la opinion de Cayetano, sobre el valor de las Indulgencias? Carta 45. num. 20.

Bender. Conducta de Carlos XII. Rey de Suecia, quando estaba en Bender. Carta 29. numer. 7. 8. &c.

Benedicto XIV. Seis reglas, que, siendo Cardenal, señalò para la Critica de curas milagrosas. Cart. 43. num. 10. y 11.

Bianchini. (Abad) Reduce todas las Fabulas Mythologicas à la Historia Profana. Carta 42. numer. 3.

Bicipites. (Monstruos) Noticia de muchos. Cart. 6. numeros 2. 3. 4. &c.

Bochart. (Samuèl) Reduxo las Fabulas Mythologicas à la Phenicia. Carta 42. num. 26.

Bonifacio VIII. Testimonios falsos, que se le imputaron. Carta 28. n. 11. Què determinò sobre el valor de las Indulgencias? Carta 45. n. 5.

Borromèo. (San Carlos, Cardenal) Su sentir sobre el valor actual de las Indulgencias. Cart. 45. num. 13.

Brancaccio. (Don Juan) Noticia de su *Arte de Memoria*. Cart. 21. num. 4.

Brasero. Malas resultas de calentarse al Brasero. Carta 1. n. 12. 13. 14. &c.

Brown. (Thomàs) Noticia de su Obra contra los *Errores Populares*; y se coteja su contenido con el del *Theatro Critico*. Cart. 34. pag. 301. toda.

Bruto. (Decimo Junio) Por què se llamò el *Gallego*? Cart. 42. num. 14.

San Buenaventura. (Cardenal) Su sentir sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Cart. 45. num. 9. 10. y sig.

Buffier. (Padre Jesuìta) Noticia de su Libro: Examen de las preocupaciones vulgares. Carta 34. num. 307.

Buzos. Por què no sienten el peso

ſo del Agua en el fondo del Mar? Cart. 1. num. 30.

C

Cabeza. Si la Cabeza, ò el Corazon es la parte mas principal del cuerpo? Carta 6. num. 33. y 34.

Calor. Si enrarece los Metales? Cart. 2. num. 26. Por què no ſe ſiente tanto en el fondo de un Caldero? Ibi. n. 27.

Cardenales. Dictamen de cinco Cardenales ſobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta 45. deſde el num. 9.

Carlos XII. Rey de Suecia. Paralelo de éſte con Alexandro Magno. C. 29. pag. 252. toda. Dicho de Carlos XII. Ibi. n. 3.

Cathegorìas. Què ſignifican en el Arte de Memoria? Cart. 21. pag. 194. num. 1. y ſig.

Cauſas. Sobre la ignorancia de las cauſas de las enfermedades. Cart. 40. pag. 337. toda.

Cayetano. (Cardenal) Su opinion ſobre el valor de las Indulgencias. C. 45. n. 14. 15. y 16.

Celebro. Con preferencia al Corazon, Higado, &c. es el que primero ſe anima. Carta 6. n. 40. y ſiguientes.

Centauros. Origen Hiſtorico de ſu Fabula. Cart. 42. n. 17.

Charon. (Barquero) Origen Hiſtorico de ſu Fabula, y de la de la Laguna *Stigia.* Cart. 42. n. 8. 9. y ſiguient.

Chimenèa. Por què el fuego de Chimenèa es mas ſaludable, que el de Braſero? Carta 1. num. 12.

Chiſtes. Satisfaccion à unos reparos contra el *Diſcurſo, Chiſtes de N.* del Tom. 6. del *Theatro.* Cart. 32. pag. 287. toda.

Chocolate. Economìa para conſervar el *Chocolate, y Tabaco.* Carta 27. pag. 233. toda.

Chryſalida. Què es? Carta 9. num. 24.

Cinq-Mars. (Marquès de) Noticia de ſu tragedia, y de los pronoſticos, que ſe creyeron haverla precedido. Carta 38. num. 14.

Clemente V. No determinò en la cauſa de los Templarios, por ſentencia difinitiva, ſino por via de providencia. Carta 28. num. 20.

Clodovèo. Quándo fuè bautizado? Cart. 26. num. 7.

Cucuyos. Què ſon? Cart. 7. n. 2.

Concilios. Què determinò el Concilio de *Salamanca* ſobre los Templarios? Cart. 28. num. 9. Què ſentenciò el de *Vienna de Francia* en la Cauſa de Bonifacio VIII. Ibi. n. 11. Què determinò eſte miſmo Concilio en la cauſa de los Templarios? Ib. num.

num. 17. 18. 19. &c. Què determina el *Concilio de Trento*, para admitir nuevos Milagros? Carta 43. num. 3. y 5. Què amoneſta eſte miſmo Concilio, ſobre la conceſſion de Indulgencias? Carta 45. num. 24. Diſpoſicion de el Concilio *Senonenſe*, para admitir nuevos Milagros. Carta 43. num. 7.

Corazon. Si el Corazon, ò la Cabeza, es la parte mas principal del cuerpo? Carta 6. num. 33. No es el corazon, num. 34. Si ſe puede vivir algun corto tiempo ſin corazon. Carta 6. num. 45. y 46.

Cordero. Phoſphoro curioſo de brillar de noche un pedazo de Cordero. Carta 7. num. 6.

Cubebas. Utiles para fortificar la Memoria. Carta 20. num. 2.

Curvo. (Juan) Algunos remedios ſuyos ſon ſuperſticioſos. Carta 17. num. 20. Demaſiadamente credulo de remedios, que amontonaba. Ibi. 21.

D

Daviſon. Dexò la Aſtrologia, por la Medicina. Carta 38. num. 3.

Dedalo. Origen Hiſtorico de ſu Fabula. Carta 42. num. 15.

Demonios. Sobre los Demonios Incubos. Carta 12. pag. 142. toda. Si los Reyes de Heſpaña tienen Gracia de expeler los Demonios? Carta 25. num. 20.

Denoſ. (Cardenal) Su dictamen ſobre el valor actual de las Indulgencias. Carta 45. num. 19.

Deſeſperacion. Si ſe puede temer ſea pecaminoſa en los que vuelven en sì, deſpues de ſepultados? Carta 8. deſde el num. 9.

Diacono. (Paulo) Pinta, como *Batalla Aerea*, una *Aurora Boreal.* Carta 9. num. 16.

Diamantes. Sobre la reſiſtencia de los Diamantes, y Rubìes al fuego. Carta 11. p. 136. toda.

Diccionario. Palabras de los Autores del Diccionario de la Lengua Caſtellana, en favor de los Templarios. Carta 28. num. 24.

Difuntos. Precauciones para que los hombres no ſe entierren vivos, como ſi eſtuvieſſen difuntos. Carta 8. pag. 109. toda. Noticia de algunos hombres, que los enterraron vivos. Carta 8. num. 3. Què les ſucederà, ſi vuelven en sí? Ibi. deſde el num. 9.

Dios. Cómo determinò los futuros? Carta 37. num. 7.

Duendes. Sobre los Duendes. Carta 41. pag. 343. toda.

E.

Economia. Providencias *Economicas* para conſervar el Tabaco, y el Chocolate. Carta 27. pag. 233. toda.

Eladas. En què conſiſte que deſtruyan las Viñas? Carta 2. numer. 41.

Elementos. Reſpueſtas à varias dudas ſobre los quatro Elementos. Carta 1. pag. 1. toda. Sobre ſus *Qualidades.* Carta 2. pag. 27. toda.

Emilio. (Paulo) Su elogio. Carta 26. num. 1. y ſig.

Eneida. Por què ſe admira tanto? Carta 33. num. 16.

Enfermedades. Sobre la *Tranſplantacion* de varias Enfermedades. Carta 17. pag. 165. toda. Sobre la ignorancia de las cauſas de las Enfermedades. Carta 40. pag. 337. toda. Reglas para conocer ſi ſe curaron milagroſamente. Carta 43. num. 10. y 11.

Enharmonico. (Genero) Los Muſicos Antiguos uſaron el genero Enharmonico, que no uſan los Modernos. Carta 44. num. 18. y 19.

Errores. Diferencia entre los *Errores populares*, que impugnò Thomàs Brovvn; y *Errores Comunes*, que ſe impugnan en el *Theatro Critico.* Carta 34. num. 9. 10. 11.

Eſcartha. Es cierto que quema las Viñas, y cómo? Carta 2. num. 45.

Eſcorpion. Por què con ſu aplicacion ſe cura de ſu mordedura? Carta 17. num. 9.

Eſfera. Què ſignifica *Eſfera* en el Arte de Memoria? Carta 21. pag. 194. num. 1. y ſig.

Eſpaña. Veaſe *Heſpaña.*

Eſpejo Uſtorio. Las gotas de agua, ù de rocìo ſon otros tantos Eſpejillos Uſtorios. Carta 2. num. 44.

Eſpuma. Por què no es diafana? Carta 10. num. 8.

Eſtilo. Si el eſtilo pide à veces el uſo de voces plebeyas? Carta 33. num. 17. y 18.

Eſtribos. No ſe uſaban entre los Antiguos. Carta 33. num. 7.

Eſtrellas. Si calientan? Carta 2. num. 21.

Ethiopes. Sobre el color de los Ethiopes. Carta 4. num. 30.

Etna. (Volcan) Singularidades de el fuego, que vomitò el año de 1665. Carta 11. num. 13.

Euchariſtìa. Diferencia entre la Euchariſtìa, y el Bautiſmo. Carta 6. num. 19.

Experimentos. Pueden ſer falaces por 4. capitulos. Carta 4. num. 10. y ſig.

F

Fabula. Origen de la Fabula Mythologica en la Historia. Carta 42. pag. 354. toda.

Febrifugo. El Inglés Hancok, llama *el gran Febrifugo* à la agua fria. Carta 13. num. 2.

Feto. Què influxo recibe, y cómo de la Imaginacion Materna? Carta 4. pag. 59. toda.

Fleury. (Abad de) No habla en su Historia de la Ampolla de Rems. Carta 26. num. 3.

Flores. Noticia del Phenómeno de las *flores de San Luis del Monte*, en Asturias. Carta 30. pag. 270. toda: y en especial en el num. 12. se prueba, que no son Flores, sino huevecillos de Insectos.

Fortuna. Sobre la fortuna del Juego. Carta 37. pag. 318. toda. La buena, ò mala fortuna no es qualidad inherente. Ibi num. 4. Què se sigue de creerla tal? numer. 9.

Francia. Vease *Reyes.*

G

Gabaa. Muchos de Gabaa eran *Ambi-dextros.* Carta 39. numer. 4.

Gassendo. (Pedro) Falsamente pronosticò Juan Morin su muerte. Carta 38. num. 18.

Gazetero. Satisfaccion à un Gazetero. Carta 36. pag. 314. toda.

S. Genaro. El continuado milagro de S. Genaro es indisputable. Carta 31. num. 33.

S. Gregorio. (El Grande) Pinta como Batalla Aerea, lo que fué una Aurora Boreal. Carta 9. numer. 17.

Gregorio VIII. Dicho suyo acerca de las Indulgencias. Carta 45. num. 3.

Grotussen. Thesorero de Carlos XII. de Suecia. Cómo daba las cuentas à su Amo? Carta 29. num. 23.

Guiberto. (Abad de Nogent) Dá noticia de la curacion de Lamparones atribuìda à los Reyes de Francia, y de Inglaterra. Carta 25. num. 7.

Gustavo. Ridiculo pronostico de Juan Morin, en la muerte del Gran Gustavo. Carta 38. numer. 13.

H

Habacuc. Su transportacion. Carta 24. num. 3.

Harpias. Si han sido plaga de Langostas. Carta 42. n. 18.

Hermoso. (Phelipe) Su odio contra Bonifacio VIII. Carta 28.

num. 11. Intereſsòſe en los bienes de los Templarios. Ibi. num. 13. 14. y 15.

Heroiſmo. Quál es el perfecto; y en què ſentido toma el Mundo eſta voz? Carta 29. numero 2. y ſig.

Herodoto. (Trompetero) Deſcripcion de ſu Robuſtéz, y de los efectos de ſu Muſica. Carta 44. num. 2. y 5.

Heſpaña. Veaſe Reyes.

Hexachordo. El de Guido Aretino ſe diſtingue del *Hexachordo* de los Modernos; y en qué? Carta 23. num. 3.

Hincmano. Arzobiſpo Remenſe. Es el primero que hablò de la Ampolla de Rems. Carta 26. num. 5.

Hiſtoria. Origen de la Fabula en la Hiſtoria. Carta 42. pag. 354. toda.

Homœomeria. Por què Lucrecio usò de eſta voz? Carta 33. numer 6.

Hormiſdas. (Papa) Quándo viviò? Carta 26. num. 8.

Huevo. Cómo, y quándo ſe vá formando el Pollo en el Huevo? Carta 6. num. 36.

Huevos. Noticia de unos *Huevos* de Inſectos, que à primera viſta ſe repreſentan ſer *flores.* Carta 30. num. 12. y ſig.

Humo. Por què ſube ázia arriba? Carta 1. num. 3. Què ſe hace, deſpues que ſubiò? Ibi.

Hydrophobia. (ò mal de Rabia) Si ſe cura de el modo que ſe cree en *Valdeximena*? Carta 31. numer. 4.

I, y J

Jaen, ò *Jahen.* (Obiſpo de) Sobre ſu tranſportacion Magica. Carta 24. pag. 212. toda.

S. Januario. Veaſe *S. Genaro.*

Jaſon. Origen Hiſtorico de ſu Fabula. Carta 42. num. 16.

Idericia. Si ſe cura por *Tranſplantacion*? Carta 17. num. 12. y ſig.

Imagen. Què ſignifica eſta voz en el Arte de Memoria? Carta 21. pag. 197. num. 7.

Imaginacion Materna. Sobre ſu influxo, reſpecto de el feto. Carta 4. pag. 59. toda.

Imaginacioniſtas. Quiènes ſon, y por què ſe llaman aſsi? Carta 4. num. 7.

Imàn. En què tiempo ſe hallò la variacion de el *Imàn.* Carta 5. pag. 75. toda.

Impardonable. (Voz Franceſa) Quièn la introduxo, y por què? Carta 33. num. 15.

Incubos. Sobre Demonios Incubos. Carta 12. pag. 142. toda.

Indulgencias. Sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta 45. pag. 382. toda.

Inglaterra. Veasse *Reyes.*

Innocencio IV. (Papa) Què determinò sobre el valor de las Indulgencias? Carta 45. numero 7.

Insectos. Noticia de unos Insectos, cuyos *huevos* se representan como *flores.* Carta 30. pag. 270. toda: y en especial numer 12.

Intrigantes. Què significa en Francès? Carta 37. num. 8.

S. Isidoro. Pinta como Batalla en el Ayre una *Aurora Boreal.* Carta 9. num. 16.

Jubileo. Veasse *Indulgencias.*

Juego. Sobre la fortuna del Juego. Carta 37. pag. 318. toda.

Julio Cesar. Infeliz, por muy confiado en su fortuna. Carta 37. num. 12.

Jupiter. Cómo le pintò Homero, en la distribucion de fortunas? Carta 37. num. 4.

K

Kircher. (Padre Athanasio) Reduxo las Fabulas Mythologicas à los Geroglyphicos de Egypto. Carta 42. num. 22.

Konigsmar. (Condesa de) Caso que le sucediò con Carlos XII. de Suecia. Carta 29. num. 20.

L

Lamparones. Sobre la virtud atribuìda à los Reyes de Francia, para curarlos. Carta 25. pag. 216. toda.

Lana. Si una arroba de Lana pesa menos, que otra de Metal; y en què sentido? Carta 18. pag. 174. toda.

Leche. Caso raro, en que al Autor se le representò la leche del color de vino tinto. Carta 41. numer. 18.

S. Leonardo. (Villa de) Noticia de un Niño, que en la edad de 8. años tenia robustèz monstruosa. Carta 35. pag. 309. toda.

Lethèo. (Rio) Origen Historico de la Fabula del Rio *Lethèo.* Carta 42. num. 12.

Liebre. Particularidades de una monstruosa Liebre de Alemania. Carta 6. num. 7.

Limia. (Rio de Galicia) Por què se llamò tambien *Lethèo,* ò *Rio del Olvido*? Carta 42. numer. 13.

Llama. Por què sube ázia arriba? Carta 1. num. 2. Por què se comunica por medio de el Humo? Ibi. num. 9.

Lluvia. Penetra poco en la tierra. Carta 1. num. 55.

Lluvias Sanguineas. Sobre *Lluvias Sanguineas,* y *Batallas Aereas.*

reas. Carta 9. pag. 118. toda. Es ridiculo creer, que proceden de ſangre de niños. Carta 9. num. 20. No provienen de vapores de tierras rubicundas. Ibi. n. 21. De dónde, y cómo ſe originan? Ibi. numer. 22.

Lucano. En los pronoſticos que pinta de la Guerra Civil, ſolo deſcribe una *Aurora Boreal.* Carta 9. num. 19.

Luis XIII. Rey de Francia. Falſos pronoſticos de ſu muerte. Carta 38. num. 11.

Lulio. (Raymundo) Sobre el Arte de Raymundo Lulio. Carta 22. pag. 205. toda. Algunos le equivocan con otro Raymundo Neophyto. Carta 22. pag. 208.

Luna. Si calienta? Carta 2. n. 17.

M

Malpighi. (Marcelo) ſus Obſervaciones Anatomicas en la formacion de el Pollo en el Huevo. Carta 6. num. 36.

Mariposas. Hay unas, de las quales ſe origina lo que ſe cree ſer ſangre llovida. Carta 9. n. 22.

Maſſon. (Papirio) Dictamen ſuyo en la cauſa de los Templarios. Carta 28. num. 18.

Medicina. Comparaſe con la Politica. Carta 14. num. 3. Medicina *Tranſplantatoria.* Carta 17. pag. 205. toda. Medicina *Tranſfuſoria.* Veaſe *Tranſfuſion.* Cotejo de la Medicina *Tranſplantatoria*, y *Tranſfuſoria.* Carta 17. n. 2. Trueque reciproco, que un *Medico*, y un *Aſtrologo* hicieron de ſus Facultades. Carta 38. n. 3.

Medina-Sydonia. Conſulta ſobre un niño de dos Cabezas, que naciò alli. Carta 6. p. 82. toda.

Memoria. (Potencia) De los remedios de la Memoria. Carta 20. pag. 180. toda.

Memoria. (Arte de) Carta 21. pag. 185. toda. Noticia que Mureto dà de una prodigioſa Memoria. Carta 21. numero 1. y 2. Cotejo del Arte de Memoria, con el de la Piedra Philoſophal. Ibi. num. 4. Autores que eſcribieron de eſte Arte, num. 12.

Metal. Si peſa mas una arroba de Metal, que una de Lana? Carta 18. pag. 174. toda.

Milagros. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Carta 31. pag. 278. toda. Sobre la multitud de Milagros. Carta 43. pag. 366. toda. Regla del Concilio de Trento, para admitir nuevos Milagros. Carta 43. n. 3. y 5. Determinacion del Concilio Se-

Senonense para lo mismo. Ibi. numer. 7. Quándo las curas serán milagrosas? Ibi. num. 10. y 11.

Molinos. Por què el agua fria les dà mas movimiento que la templada? Carta 2. num. 29.

Monstruo. Noticia de uno de dos cabezas de Medina-Sydonia. Carta 6. num. 1. y siguientes. Noticia de otros Monstruos *Bicipites.* Ibi. num. 23. y sig. Cómo se forman los Monstruos de partes duplicadas. Carta 6. num. 51. y 52.

Moreno. (Pedro) Embuste que cuenta de su Transportacion Magica. Carta 24. pag. 214.

Morin. (Juan) Astrologo Francès. Impugnanse sus Pronosticos. Carta 38. pag. 325. toda. Abandonò la Medicina, para darse à la Astrologìa. Ibi. num. 3. Noticia de sus falsos Pronosticos, num. 17.

Muerte. Si es perjudicial creer remedios preservativos de *Muerte repentina*? Carta 31. numero 15.

Muger Sylvestre. Falso rumor de haverse hallado una muger Sylvestre en los Pinares de Soria. Carta 35. num. 8.

Mureto. (Màrco Antonio) Refiere una prodigiosa memoria de un Corzo. Carta 21. numero 1. y 2.

Musica. Respuesta à una objecion Musical. Carta 23. pag. 209. toda. Maravillas de la Musica, y cotejo de la Antigua con la Moderna. Carta 44. num. 373. toda. Caso moderno de la eficacia de la Musica, contra una enfermedad. Ibi. num. 8. Si los Modernos la cultivan mas que los Antiguos? Ibi. num. 17. 13. &c.

Mythologia. Origen de algunas Fabulas Mythologicas. Vease toda la Carta 42. pag. 354.

N

Nervios. De dónde se originan, y por donde se comunican? Carta 6. num. 29.

Newton. (Isaac) Haviendose adelantado mucho en la capacidad, siendo niño, vivìo no obstante 85. años. Carta 35. num. 7. Otros exemplos semejantes. Ibi.

Nieva. (Nuestra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en este, y en otros Santuarios. Carta 31. pag. 278. toda.

Nieve. Por què las manos metidas entre nieve se calientan? Carta 2. num. 28. Si es mas fria que el Ayre? Ibi. num.

num. 36. Explicaſe un Phenomeno de la Nieve. Carta 10. pagina 130. toda.

Niño. Noticia de las monſtruoſas fuerzas de un Niño Eſpañol de 8. años. Carta 35. pag. 309. toda. Noticia de otros Niños ſemejantes. Ibi. num. 2. y 3.

Nolegar. (Conde) Exemplos que propone para la Memoria Artificial. Carta 21. pag. 200. num. 12. y 13.

No sè què. Defiend ſe el modo de tratar el Diſcurſo *No sè què* del Theatro Critico. Carta 32. num. 5. y ſig.

Nubia. Hierba venenoſa, que nace en la Nubia. Quánta ſea ſu actividad? Carta 40. num. 7.

O

O Biſpo de Jahen. Sobre ſu Tranſportacion Magica à Roma. Carta 24. pag. 212. toda.

Oràn. Embuſte de haverſe hallado alli un Carbunclo. Carta 36. num. 3.

Oro. En què proporcion eſtà con el aguà? Carta 3. num. 6. Quánta ſea ſu poroſidad? Ibi. num. 9.

Ortiga. Noticia de una hierba de la Nubia, parecida à la Ortiga, de promptiſsimo, y activiſsimo veneno. Carta 40. num. 7.

Oxidracas. Què hizo Alexandro Magno en la Ciudad de los *Oxidracas*? Carta 29. num. 10.

P

Panarizo. Cómo, ſe dice, ſe cura por Tranſplantacion? Carta 17. num. 4.

Peiresk. (Nicolàs) Deſcubriò el origen de lo que ſe cree ſer Lluvia ſanguinea. Carta 9. num. 22.

Perdices. Si las de Paphlagonia tenian dos corazones? Carta 6. num. 9.

Perro. Rara particularidad de un Perro, que recobrò el oìdo. Carta 16. num. 8.

Peſo. Cotejo de lo que peſa el Metal, y el peſo de la Lana. Carta 18. pag. 174. toda.

Phenomeno. Explicaſe uno ſobre la Nieve: y ſe impugna una ridicula explicacion. Carta 10. pag. 130. toda.

Phoſphoro. Sobre un *Phoſphoro* raro. Carta 7. pag. 105. toda.

Politica. Cotejo de la Politica, y la Medicina. Carta 14. numero. 3.

Pontevedra. (Villa) Tragedia de haver enterrado alli à un Eſcri-

eribano vivo imaginandole muerto. Carta 8. num. 1. y siguent.

Porosidad. Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos. Carta 3. pag. 51. toda.

Pronosticos. Noticia de los falsos Pronosticos de el Astrologo Juan Morin. Carta 38. numero 17,

Pultava. Noticia de la Batalla de Pultava. Carta 29. num. 14.

Purgantes. Descubrense sus perniciosos efectos. Carta 13. num. 4. 5. y sig.

Puristas. Quiénes son? Carta 33. num. 5.

Q

Qualidades Elementales. Respuestas à algunas dudas sobre ellas. Carta 2. pag. 27. toda.

Quaresma. Si los alimientos Quaresmales son nocivos? Carta 15. num. 10.

Quebradura. Embuste de uno, que se jactaba de curar niños quebrados. Carta 17. num. 19.

Quintiliano. Autoriza la introduccion de voces estrañas. Carta 33. num. 9. Item. La introduccion de voces plebeyas. Ibid. num. 18.

R

Rabia. (Mal de) Vease la voz *Hydrophobia.*

Rabena. (Pedro de) Cosas increibles, que se cuentan de su Memoria Artificial. Carta 21. pag. 196. num. 4.

Rayos. Si es perjudicial la creencia de que tal, ò tal cosa preserva del golpe del rayo? Carta 31. num. 13.

San Remigio. Si Hincmaro es el Autor de la Vida de San Remigio? Carta 26. num. 10.

Rems. Sobre la Sagrada Ampolla de Rems. Carta 26. pagina 225. toda.

Repostum. Energìa de esta voz, en lugar de *Repositum*, en Virgilia. Carta 33. num. 16.

Reyes. Si los Reyes de *Francia* curan de los Lamparones? Carta 25. pag. 216. toda. Si los Reyes de *Inglaterra* tienen, ò tuvieron semejante virtud? Ibi. num. 5. Si la tienen los Reyes de *España*? Carta 25. num. 19. Item. Si los Reyes de España tienen la Gracia de expeler los Demonios? Ibi. num. 20.

Rodriguez, (Padre Don Antonio) Cisterciense. Elogio de sus Escritos de Medicina.

Carta 15. pagina 154. toda.

Ropa. Por què la mas velloſa abriga mas? Carta 2. num. 31.

Rubìes. Sobre la reſiſtencia de los *Rubìes*, y *Diamantes* al fuego, y al golpe. Carta 11. pagina 136. toda.

S

Sanchoniaton. Autor Phenicio. Noticia de algunos fragmentos ſuyos. Carta 42. numer. 21.

Sangre. Remedio de la *Transfuſion* de la ſangre. Carta 16. pag. 160. toda. Experimentos acerca de eſte remedio. Ibi. num. 5. y ſig.

Santorio. (Medico) Obſervaciones, que hizo ſobre la *Tranſpiracion.* Carta 10. num. 5.

Santuarios. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Carta 31. pag. 278. toda.

Saturno. Si ha ſido un Rey de Carthago. Carta 42. num. 6. Si los Gentiles le formaron de los hechos de Abraham? num. 20. 21. y ſig.

Senonenſe. (Concilio) Veaſe *Concilio.*

Seſoſtris. Rey de Egypto. Su Hiſtoria ha ſido origen de muchas Fabulas Mythologicas. Carta 42. numer. 3.

Siglos. Cómo ſe deben contar los Siglos en la Hiſtoria. Carta 5. num. 9.

Siniestra. (Mano) Es muy util exercitarla deſde niños. Carta 39. num. 2. 3. y ſig.

Sol. Por què calienta mas en el Verano, que en el Invierno? Carta 2. n. 2. Su *Apogèo*, y *Perigèa*, en què meſes caen? num. 12. Quándo calienta mas? num. 13. Precaucion contra el calor del Sol. Ibi. num. 22.

Stapeda. Quién primero inventò eſta voz, pata ſignificar el *Eſtribo*? Carta 33. n. 7.

Stygia. (Laguna) Origen Hiſtorico de la Laguna *Stygia*, y del Barquero *Charon.* Carta 42. n. 8. 9. y ſig.

T

Tabaco. Economìa para conſervar el *Tabaco*, y el *Chocolate.* Carta 27. pagina 233. toda.

Templarios. Sobre la Cauſa de los Templarios. Carta 28. pag. 233. toda. Concilio, que ſe juntò en Salamanca para eſto. Ibi. n. 9. Cómo ſe ſentenciò ſu cauſa? n. 20. y ſig. Quándo ſe inſtituyeron, y quándo ſe

se extinguieron? Ibi. num. 24.

Testigos. Impostura contra Bonifacio VIII. testificada de 40. *Testigos falsos.* Carta 28. num. 11. Algunas veces funda sospecha de impostura, premeditada la multitud de Testigos conteftes. Ibi.

S. Thomas. Su sentir sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta 45. n. 26. y 33.

Tierra. Propriedades del Elemento de la Tierra. Carta 1. numero 44. Varias clasfes de tierra. Ibi. numero 49. La que està muy profunda, no es fecunda, num. 54.

Tineo. (Sierra de) En Asturias. Observacion, que el Autor hizo en esta Sierra. Carta 31. num. 10.

Tizon. Si el tizon apagado humèa mas, que el encendido? Carta 1. num. 10.

Toledo. (Don Gabriel Alvarez de) Equivocacion que ha padecido. Carta 9. pag. 129.

Transfusion de la Sangre. Carta 16. pag. 160. Toda es sobre este remedio. Quién fuè el inventor? Ibi. num. 2.

Transpiracion. Quánta es la sensible, y la insensible de los cuerpos humanos? Carta 10. numero 5.

Transplantacion de las Enfermedades: O sobre la Medicina *Transplantatoria.* Carta 17. pagin. 165. toda.

Tridentino. Vease *Concilio.*

Turonense. (San Gregorio) No habla de la Ampolla de Rems. Carta 26. num. 1.

Turpin. (Arzobispo) No es Autor de la Fabulosa Historia de Carlos Magno. Carta 26. pag. 232.

U, y V

Valdemar. (Margarita de) Llamada la *Semiramis* de el Norte. Carta 29. num. 28.

Valdeximena. (Nuestra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en este Santuario, y en otros. Carta 31. pag. 278. toda.

Valor. Es la virtud principal en el Heroismo. Carta 29. n. 2.

Velazquez de Acevedo. (D. Juan) Exemplos de su *Phenix de Minerva*, ù de su Arte de Memoria. Carta 21. pag. 200. num. 12. y 13.

Vellocino de Oro. Origen Historico de la Fabula de el Vellocino de Oro de Jason. Carta 42. num. 16.

Vertot. Critica, que el Abad *Vertot* hace de Hincmaro Remense. Carta 26. num. 9.

Vesalio. (Andrès) Què le sucedió

diò al hacer una diſſeccion Anatomica? Carta 6. n. 32.

Vino. El Vino, Chocolate, y Tabaco, ſe conſervan quitandoles la tranſpiracion. Carta 27. num. 7.

Virgilio. Cuidado que puſo en la eleccion de voces para ſus Poesìas. Carta 34. num. 16.

Vomitos. Muy diferentes de los Purgantes. Carta 13. n. 8.

Vozes. Sobre la introduccion de algunas vozes nuevas, ò eſtrañas en el Idioma Caſtellano. Carta 33. pag. 292. toda: y ſobre la de vozes plebeyas en el Eſtilo. Ibi. num. 18.

Uſura. Prohibida entre los Mahometanos. Carta 29. numer. 22.

Utilidades. Tratado Medico ſobre las *Utilidades* del Agua, bebida en notable copia. Carta 13. pag. 146. toda. Otro Tratado Medico contra dichas *Utilidades.* Carta 14. pag. 151. toda.

Z

Zaquias. (Paulo) Quatro reglas que pone, para juzgar, ſi la curacion de alguna enfermedad es milagroſa, ò no. Carta 31. num. 5.

Zenith. Què ſignifica eſta voz en el Arte de Memoria? Carta 21. pag. 194. num. 1. y ſig.

Zurdos. Aunque ſe deba evitar el defecto de ſer *Zurdos*, ſe debe procurar la utilidad de ſer *Ambidextros.* Carta 39. num. 10. y 11.

FINIS.